Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Tomo XIII 2017

NALGURES

Edita
Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Comité científico
Dr. D. Alfredo Erias Martínez
Dr. D. Alfredo Vigo Trasancos
Dra. Dª Rosario Martínez Martínez
Dr. D. Manuel María de Artaza Montero
Dr. D. Ramón José Yzquierdo Perrín
Dra. Dª Ana Romero Masiá
Dra. Dª María de la O Suárez Rodríguez

Consejo de redacción
Dª Amparo Hernández Segura
D. Benito Figueroa Aldariz
D. Demetrio Díaz Sánchez
D. Javier López Vallo
D. José Enrique Benlloch del Río
D. José Luis Gorrochategui Santos
D. José Manuel Bértolo Ballesteros
D. Alberto Paraje Méndez

Secretaría y administración
NALGURES
Apartado 840
15080 A Coruña

Impresión
Inversiones Carcor S.L.

Depósito Legal
C 2875 - 2005

ISSN
1885-6349

Publicación
Anual

Nota

El Consejo de Redacción no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos, reseñas, y notas de esta revista, que son responsabilidad en exclusiva de sus autores.

Índice

Introducción 9

Nuevos datos sobre la llegada de la familia del escultor José Gambino a Galicia y la fabricación de papel
Milagros Álvaro López 11

Documentación de Santa María de Muxía. A Coruña (Parte I)
José Enrique Benlloch del Río / José Enrique Benlloch Castiñeira 41

O mocato dúplice na Galicia medieval: Orixes, desenvolvemento e o caso da provincia de Pontevedra
Iria Blanco Brey 81

Marcial del Adalid Gurrea e os seus devanceiros
Carlos de la Peña Vidal 107

D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar. El ascenso al poder de los estamentos nobiliarios emergentes tras el cambio dinástico de 1700
Javier García Gómez 133

Benito Maristany Ferrer, un patricio de La Coruña (1831-1903)
José María López-Dafonte Sanjuán 163

La novela como fuente para la historia. La trilogía carlista: los Cruzados de la causa, el resplandor de la hoguera y gerifaltes de antaño
Mª Consuelo Mariño Bobillo 221

Sofia Casanova, corresponsal de *ABC* en la Revolución Rusa
Rosario Martinez Martinez 257

El papel geoestratégico del Puerto de Ribadeo en los inicios de la Guerra de Independencia
Alberto Paraje 289

El conde Gómez González de Traba y sus vínculos con el movimiento trovadoresco gallego-portugués
Pablo Varela Cajide 315

Actividades de la Asociación Año 2017 349

Boletín de inscripción 353

Normas de colaboración 355

INTRODUCIÓN

Presentamos o número XIII de Nalgures que sae una vez máis para deleite de todos os amantes da historia de Galicia. É de xustiza recoñecer e agradecer a axuda da Deputación de A Coruña e de todos os socios da Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia que fan posible esta publicación.

Pero os verdadeiros protagonistas de Nalgures son os numerosos autores dos artigos que coa súa xenerosa colaboración e co rigor con que se afrontan á tarefa de investigación fan posible que cada ano por estas datas saia á luz esta publicación.

Desde que estamos rexistrados en Dialnet e en Latindex, cada vez son máis os autores que, desde diversas universidades tanto de Galicia como de fóra, así como desde outros eidos culturais, demandan máis información sobre a nosa revista, a colaboración dos nosos autores e a participación en Nalgures cos seus proxectos.

Examinando os magníficos estudos deste ano, quedamos convencidos que este proxecto cultural ten o pulo necesario para continuar sacando dos arquivos novos aspectos dos feitos que conforman a nosa historia.

José M. Bértolo Ballesteros

Nuevos datos sobre la llegada de la familia del escultor José Gambino a Galicia y la fabricación de papel.

Milagros Álvaro López

RESUMEN

El presente artículo ahonda en la llegada de la familia del escultor José Gambino a tierras gallegas. Partimos para ello de datos documentales aparecidos recientemente en diferentes investigaciones, tanto en Galicia como en Portugal. Uniendo estos nuevos datos podemos ver la estrecha relación de la familia Gambino con la instalación de las primeras fábricas de papel tanto en territorio luso como gallego; identificamos documentalmente su ascendencia genovesa y la profesión del abuelo, al tiempo que analizamos los lazos familiares que el escultor tendrá con tierras portuguesas, concretamente con Braga y Viana do Castelo. Ciudades ambas con un gran desarrollo económico y artístico durante la primera mitad del siglo XVIII, en las que ya estaba enraizado el estilo rococó que en Galicia entra más tardíamente y de la mano de José Gambino.

ABSTRACT

This paper deepens into the arrival of the sculptor Jose Gambino and his family to Galicia. Our findings are based on documents and data which recently came to light

following several different investigations, developed both in Galicia and Portugal. Linking this recent data, we can identify the close relationship between Gambino's family and the establishment of the first paper industry factories in Galicia and the north of Portugal; we also provide written proof of his Genoese origins and the profession of his grandfather, while we analyse the familiar bounds the sculptor held with Portuguese lands, namely with Braga and Viana do Castelo. Both cities presented high economic and artistic development levels during the first half of the XVIII century, and Rococo style, to be later introduced to Galicia by Jose Gambino, had already rooted there.

Palabras clave: José Gambino; escultura barroca compostelana; inicio fabricación de papel Península Ibérica; fábrica Faramello; primeras fábricas de papel en Portugal; tema Inmaculada; Guiseppe Gambino; Rivero de Aguilar; Braga y su desarrollo en siglo XVIII.

Primeras noticias de la familia Gambino en Galicia

El nombre de José Gambino, uno de los escultores barrocos más importantes del XVIII en Galicia, aparece por primera vez en una fuente documental en el libro de bautizados de la parroquia de Santa Cristina de Ribasar, donde nace el 14 de Mayo de 1719, siendo sus padres Jacobo Gambino, de origen Genovés[1] y María Domínguez de origen Portugués.

Sin embargo sabemos muy poco a ciencia cierta de cómo llegaron sus padres a tierras gallegas, pues solo contábamos con lo aportado por Ceán Bermúdez en 1800, Manuel Murguía o Couselo Bouzas.Sin embargo y a partir de datos que salieron a la luz en diferentes investigaciones llevadas a cabo en los últimos años y en campos diferentes al artístico, podemos tener ahora una visión más clara y exacta de cómo fue dicha llegada e instalación y como ese ambiente familiar pudo influir en José Gambino y su formación. En lo que no hay duda alguna es en que la aparición de la familia Gambino está ligada a motivos económicos: conseguir unas mejores condiciones de vida, ligadas a la manufactura del papel.

El padre, Jacobo Gambino aparece, junto a Bartolomé Piombino, en documentos relacionados con lo que será la primera fábrica de papel de Galicia [2] que se instalará cerca

1 MURGUÍA, M: *El arte en Santiago durante el siglo XVIII*. Madrid, 1884 pág. 78.

2 : Hasta ahora, y siguiendo a las afirmaciones de Ceán, Couselo o Murguía se tenía por seguro "la presencia de Jacobo Gambino al lado de Bartolomé Piombino, como socios" GARCÍA IGLESIAS, J.M. José Gambino, Proxecto Hércules pág. 323. ÁLVARO LÓPEZ, M.: los primeros años del escultor José Gambino pág. 171. Boletín auriense XXXII, LÓPEZ CALDERÓN, M., http://josegambino.com; BASANTA CAMPOS J. l., Algunhas adicions a la Historia de la fabricación del papel en Galicia del siglo XVIII a nuestros días. Pág 25

del rio Angueira, en la parroquia de Ribasar, cerca de Padrón, en lo que hoy conocemos como el Pazo del Faramello.

La zona elegida es un lugar apropiado para este tipo de instalación ya que las fábricas de papel necesitan, por un lado, agua suficiente que mueva las ruedas de los molinos, el Angueira y el Tinto se encargarán de ello. Pero también es necesario que estén cerca de una ciudad, en este caso Santiago y Padrón para poder surtirse de la materia prima necesaria: el trapo viejo y a la par es conveniente que se instale en una zona rural amplia para que los operarios necesarios para determinadas faenas de fabricación puedan subsistir de la agricultura, en los meses en que el caudal del agua baja y la actividad de la fábrica se detiene al no poder mover molinos ni ruedas.

Las tierras donde se va a edificar la fábrica pertenecían a la familia Millara Montenegro y ya en el documento de cesión del terreno donde se va a levantar la fábrica vemos que no aparecen los dos en el documento.

> " El 1 de marzo de 1710 Francisco de Millara Montenegro, canónigo, en nombre de su hermano Francisco Antonio, regidor de Santiago, hace foro a Bartolomé Piumbino (sic) y a José Gambino, genoveses, un territorio y prado que se llama la Granja del Molino sito en el lugar de Francos en Sta mariña de Ribasar, que está cerrada con muro de piedra y llevará 30 ferrados de centeno (10 labrados y lo demás soto y montesío), que al vendaval da con el camino francés de Santiago a padrón por 50 ferrados de centeno.
>
> Puede fabricar otros molinos para grano o para papel, batanes o cualquier otra cosa, con derecho al agua del rio.

Firman Bartolomé y José Gambino"[3]

Unos días más tarde, el 5 de Mayo del mismo año de 1710 hacen un contrato con cuatro canteros para hacer una casa en Faramello y vuelven a aparecer Bartolomé Piombino y José (no Jacobo) Gambino, en la firma del mismo.

> "o *5 de maio de 1710 ante don Gregorio López, escribán de Padrón, anotaba o contrato por don Bartolomé Piombino e don José Gambino, "genoveses de nación", pero residentes e habitantes na vila de Padrón, con Pablos de Allende e outros tres mestres canteiros. "Que los dichos Piombino y Gambino pretenden hacer y tener fábrica de papel común en el lugar y sitio que llaman de Framelle, inmediato al camino real que va de esta villa a la ciudad de Santiago y en territorio que fue de don Francisco Antonio de Míllara Montenegro, vecino de la ciudad de San-*

3 Protocolos Andrés Moreda, 1710. Archivo Histórico Universitario de Santiago

tiago, y los cuatro maestros canteros se obligan a hacerles y fabricarles en el sitio dicho una casa alta, de sobrado, del tamaño, lugar, altor y anchor que don Bartolomé y don Joseph les señalaren y quisieren…., dichos maestros han de comenzar a arrancar la piedra y a trabajar en la fábrica de dicha casa dentro de ocho días, que corren desde hoy, día de la fecha, y han de proseguir en ella hasta su fenecimiento".[4]

Y aunque en algunos documentos (y webs) aparece alguna vez también el nombre de Jacobo, debemos fijarnos en las firmas de José y Jacobo Gambino para comprobar que no son diferentes grafías de un mismo nombre si no que son firmas diferentes. De las firmas de los dos hermanos tenemos ahora muestras. De la de José Gambino por los documentos ya mencionados y, en el caso de Jacobo, en las firmas como testigo en algún pleito posterior sobre la fábrica o como compareciente en otros documentos.

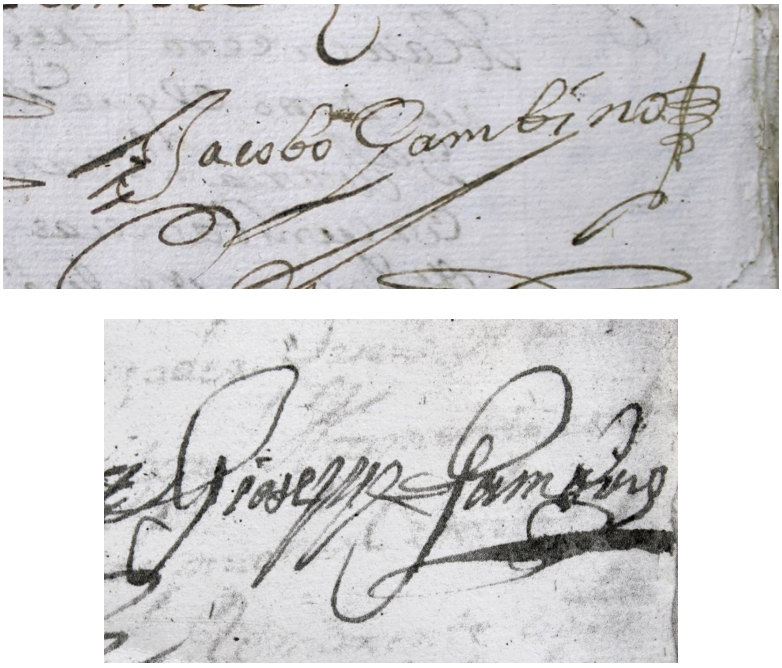

Firmas de Jacobo Gambino y Guiseppe Gambino

Vemos que ambas firmas no se parecen entre si y el que firma los dos documentos iniciales para la instalación de la fábrica del Faramello, al lado de Piombino es José Gambino, como consta en dichos documentos y no Jacobo, como hasta ahora pensábamos por las primeras aportaciones coñecidas sobre Jacobo Gambino y su llegada a Galicia. Este José

4 Protocolo Gregorio López, 1710. Archivo Histórico Universitario de Santiago

Gambino es el hermano mayor de Jacobo que lo acompaña en su llegada a Galicia, junto con Nicolás.[5]

Pero, aunque Jacobo no aparece como socio o propietario si lo hace como *maestro en la fabricación del papel* de dicha fábrica.[6]

Si analizamos la legalidad exigida en la firma de documentos en esa época, vemos que había una razón para que Jacobo no apareciese en estos documentos iniciales, a pesar de ser él, *el maestro genovés* que se iba a encargar de la fabricación de papel de la nueva fábrica, dato de vital importancia para conseguir la autorización para la instalación de la misma. No aparece como socio en los documentos debido a su edad, ya que Jacobo en esas fechas tenía solo 19 años, es decir era menor de edad para firmar documento alguno, ya que la mayoría para ello era los 25 años [7].

Por ello también cuando en 1714, cuando se les conceda el permiso para la explotación de la fabricación de papel el único que aparece como dueño de la misma es Piombino y Jacobo Gambino aparece de nuevo únicamente como técnico y maestro en la fabricación de papel que junto con Fernando Domínguez, maestro portugués se ocuparían de llevar la fábrica a buen puerto.[8]

La importancia de que aparezca en los inicios de la creación de la fábrica un maestro Genovés, es debido, en palabras de Carmen Hidalgo Brinquis y J.L. Asenjo Martínez a que "*en la fabricación del papel los maestros genoveses eran sinónimo de calidad*". Si Jacobo no podía firmar por ser menor de edad, lo podía hacer su hermano mayor José maestro a su vez en la misma labor y genovés como él. Esa presencia en los documentos

5 "parece que chegou con dous irmáns. Un deles, Nicólas, aparece como padríño na partida de bautismo dun dos fillos de Gambino: Nicolás, bautizado en 1731.O outro, Xosé, debía ir no Ferrol, pois aí aparece bautizado un neto e él é o seu padriño en 1737. COUSELO BOUZAS, J.: op. Cit pág. 360-371

6 :" la fábrica de Don Bartolomé Piombino, hallo se componía de diez casas…. En que se ocupaban diez operarios naturales de aquel Reyno, excepto dos que servían de hacer el papel con el nombre de maestro, que el uno era de Portugal y el otro de Génova…..(LARRUGA,E.: Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Tomo XLII pág 260-261 ….Jocome Gambino, Fernando Domínguez….. Larruga en el reconocimiento de la fábrica del Faramello por el pleito interpuesto por Andres de Silva. (LARRUGA, E.: op cit pág 271)

7 BÉRTOLO BALLESTEROS: Información sin publicar: en un pleito por los trabajos que Jacobo Gambino va a realizar en Arnois en 1751 dice que tiene 60 años, (ARG. Real audiencia 14606/7) Por tanto, nació en 1691 en Génova. Y en 1710 solo tenía 19 años. José tiene que ser mayor de 25, pues "*como mayor de edad* ", firma el documento.

8 "Por Real cédula de 6 de Octubre de 1714 se concedió a Don Bartolomé Piombino y Fracineto, natural de Génova y vecino de la Ciudad de Santiago, la facultad de poder establecer una fábrica de papel….Jocome Gambino maestro y técnico en la fabricación del papel… LARRUGA,E.:., op cit pág 256 y 271 respectivamente

iniciales de la futura fabrica redundaría en la concesión del monopolio de fabricación que el rey Felipe V le dará por la Real Cédula ya mencionada.

Es necesario recalcar que, con la nueva monarquía Borbónica y su renovación administrativa la necesidad de papel en tierras hispanas es cada vez mayor por ser necesario para toda la administración, consulados, audiencias y escribanías. Y aunque durante el XVII ya se habían instalado molinos papeleros y fábricas de papel sobre todo en la zona de Cataluña y Valencia, hay una gran escasez de papel por la escasa producción de dichos molinos y por la baja calidad del papel elaborado en los mismos.

Por ello desde la administración se potencia su fabricación con amplios privilegios pues a principios del XVIII todavía se depende en gran medida del papel que proviene de fuera, de Francia, pero sobre todo de Génova:

> *"En 1721 en Génova entran de España un año con otro, 2 millones solo de papel de 150 molinos que tienen los Genoveses en el barrio de Voltri"* [9]

Por esta dependencia de papel extranjero desde diferentes instancias se le pide al monarca permiso para la entrada de genoveses en España con dos objetivos muy claros: que mejorasen la calidad del papel fabricándolo ellos mismos, y, sobre todo, que enseñaran sus métodos a los fabricantes locales con la finalidad de mejorar la calidad del papel que estos obtenían.[10]

Esta llegada no era nada fácil de conseguir, ya que desde Génova no se veía bien la emigración de maestros papeleros a Europa (iniciada ya anteriormente) siendo un asunto que preocupaba a las autoridades genovesas, que prohibían y penalizaban la emigración tanto de los maestros papeleros, como los carpinteros del molino (*maestros d`ascia*) expertos en la construcción tanto de máquinas como de los utensilios que se necesitaban para la producción. Con ello Génova trataba de conservar su patrimonio productivo que buenos réditos le daba con la exportación de papel hacia Europa [11].

Si observamos el siguiente cuadro, podemos ver un registro sobre los maestros italianos que llegaron a España.[12]

---

9 GAYOSO CARREIRA, G.: "La fabricación del papel en Galicia del siglo XVIII a nuestros días. Pag 196

10 BALMACEDA,J.C.: "La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelera española" 2004, pág. 305

11 MANLIO CALEGARI: La manufattura genovese della carta (sec XVI-XVII, E.G.I.G. Génova(1985)

12 BALMACEDA,J.C.: op cit, pág 305

Papeleros genoveses en España (Siglo XV-XVIII)

Año	Localidad	Papelero	Procedencia
1470	Valencia	Agostino di Giovanni**	Génova
1477	Cataluña	Tomás y Francesco Guerço	Génova
1515	Segovia	Juan Thomas Favario	Milán
1675	Segovia	Giambaattista Fabbrega	Voltri
1683	Segovia	Manuelo y Niceto Rovereto	Voltri
1613	Cuenca	Juan de Otonel	Voltri
1690	Alicante	Giacomo Pellerano	Voltri
1710	Galicia	Bartolomeo Piombino y Guiseppe Gambino	Génova
1714	Avila	s/especificar	Génova
1730	Granada	Gian Giacomo Bonicelli	Voltri
1774	Avila	Felix Solesio Finale	Ligure
1780	Valencia	Francisco Barbarrosa	Voltri
1808	Cuenca	Benito Barbarrosa	Voltri
1812	Mijas	Familia Guighioto	Génova

Anotamos el registro más antiguo en cada localidad de cada fabricante, excluyendo a los que arribaron más tarde.**Llamado Agustín Marquesano [13]

Podemos ver que a pesar de las prohibiciones algunos maestros salieron de Génova y sus alrededores, y se instalaron en diferentes lugares de España. Entre ellos vuelven a aparecer Bartolomé Piombino y *José Gambino* (no Jacobo). Es decir, los mismos que firman la compra de tierra y el contrato para la construcción de la fábrica del Faramello en Galicia a partir de 1710.

Sobre Piombino contamos con diferentes noticias documentales, tanto de su vida familiar como por diferentes pleitos posteriores por la fábrica y el cumplimiento de las condiciones impuestas, o por documentos alusivos a su vida personal. Pero sobre José Gambino (en cuyo honor claramente Jacobo le pone el nombre a su primer hijo) no se había encontrado

13 De entre ellos queremos destacar a Juan de Otonel al que en 1642, Felipe IV, "concedió privilegios al examinar el blanquísimo, fuerte, terso y limpio papel que en ella elaboraba" posteriormente otro Juan Ottonel construyo otros dos molinos pero en 1692 hubo serias desavenencias entre los interesados y durante 30 años los molinos estuvieron parados. Quizá el más joven sea o tenga relación con el Ottone que aparece en Portugal. TRIFON MUÑOZ Y SOLIVA, m.: Noticias de todos los Ilmos Sres Obispos que han regido la diócesis de Cuenca….y muchas curiosidades. Boletín eclesiástico del obispado de Cuenca. 1860

hasta ahora, ningún otro dato o mención documental, a excepción de la noticia sobre el bautizo de un nieto del que aparece como padrino en 1737, cerca de Ferrol.[14]

Pero en estos últimos años, según van avanzando diferentes investigaciones, en Galicia, pero sobre todo en Portugal, vamos pudiendo conocer una serie de datos que nos va a permitir situar a José Gambino (tío del escultor) en diferentes lugares y saber algo más del origen de la familia del escultor José Gambino de cuyo padre, Jacobo Gambino, afirmaba Couselo que *"era hijo de un excelente escultor genovés.*

Vamos a ir analizando esos datos poco a poco.

La Primera Fábrica de papel en Portugal y nuevos hallazgos documentales sobre José Gambino hermano de Jacobo.

Recientemente, a raíz de una serie de investigaciones relacionadas con la fabricación de papel en Portugal hemos podido rastrear y encontrar datos sobre José Gambino, tío. Las últimas investigaciones se centran sobre todo, en la zona de Braga, la región de Santa María da Feira (zona donde hubo un gran desarrollo de los *moinhos papeleiros* y de las fábricas de papel desde principios del siglo XVIII) y la zona cercana a Coimbra.

La importancia de estas zonas no se debe únicamente a que las fábricas o *Engenhos de papel* fuesen creadas o instaladas en el siglo XVIII sino, a que las mismas, con las modificaciones necesarias según avanzo la tecnología, se han mantenido en activo, llegando al siglo XX e incluso alguna de ellas (con parones intermedios) hasta la actualidad.

Según los datos documentales de los que se dispone en estos momentos, la primera fábrica de papel que se instaló en Portugal, fue en 1706, en Braga [15] y en su fundación, aparecen como socios y dueños José Ottone genovés especialista en la fabricación del papel y un

14 "Un deles, Nicolás aparece como padriño na partida de bautismo dun dos fillos de Gambino: Nicólas, bautizado en 1731. O outro, Xosé, debía ir no Ferrol, pois aí aparece bautizado un neto e el é o seu padriño en 1737. Tratariase pois do maior dos dous irmáns, do que recibirá o nome o noso artista" COUSELO BOUZAS, J., Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX. Pág 360-371

15 "uma fábrica nova de papel" se había fundado en 1706…Em 1740 se terá realizado o último contrato de arrendamento, que tinha a duraçao prevista de nove anos. Debe, por conseguinte ter laborado até 1749. O último arrendatario e industrial de papel foi, pelos termos desse contrato, o bracarense José Ferreira Braga". Esta fábrica nova de papel foi establecida em 1706 numa parecería e sociedade de fabrico e venda entre o genovés Jose Ottoni, Marcos Malheiro Pereira, fidalgo da Casa de Súa mejestade, e Mestre de Campo do Terceiro Regimento da Provincia de Minho,e os reverendos António de Fraga Botelho e Frei Cristo Balelar, irmaós deste Fidalgo."
OLIVEIRA, A.: "As fábricas de papel do Rio Este". boletín Bracara Augusta Vol XLIV.Braga.pág 425-429.

noble portugués con una cierta importancia en la vida política. Este tipo de asociaciones entre un técnico que trae nuevas maneras de obtener papel de buena calidad, y jóvenes pertenecientes a la nobleza[16] y con ganas de arriesgarse en una nueva empresa van a ser características en las fundaciones de las primeras fábricas de papel en territorio luso.[17]

La fábrica de Braga estaba situada extramuros del núcleo inicial, [18]

Mapa de Braga de 1750 en el que se ve el crecimiento extramuros de la ciudad.

en lo que entonces eran las afueras de la ciudad, en la zona de la Ribeira del rio Este, que puede apreciarse desde la *Fonte Dos Galos* que todavía hoy se mantiene como una de las zonas importantes y visitables de la ciudad. La zona dependía de la parroquia de

16 En 1708 aparecerá de nuevo formando sociedad con Pedro Pedrossen, hombre de negocios, fundando en la feligresía de Sâo Paio de Oleiros, en tierras de Santa María de Feira "la Real Fábrica de papel da Lapa" que será conocida como "O Engenho Vello" y que consigue una serie de privilegios reales del rey Joâo V durante 30 años. SANTOS, Mª José Ferreira dos, "Museo do papel. Terras de Santa María"

En 1713 volveremos a encontrar a Ottone fundando otra nueva fábrica en Paços de Brandâo cerca de Coimbra. SANTOS M.J.Ferreira, "A familia Azevedo Aguiar Brandâo e a industria do papel (s.XIX y XX)" Facultade de Porto 2009.pág 21 PORTELA. M., "Laços familiares de mestres papeleiros genoveses no Portugal Oitocentista. Estudio genealógico Gambino e testa". Actas XII congreso internacional Hª del papel en la península Iberica. Junio 2017. Pag 102

17 TELMA MARILIA, Assunçao Correia, "A familia Azebedo Aguiar Brandâo e a industria do papel (séculos XIX-XX)". Facultade de letras universidade de Porto. Pag 21

18 Mapa de Andres Soares, de 1750 donde puede verse el desarrollo de la ciudad de Braga y el trazado da Rúa da fábrica.

Sâo Víctor, situada dentro del recinto amurallado, y que va a ser una de las zonas de la ciudad bracarense que mayor desarrollo tendrá durante la primera mitad del siglo XVIII, desarrollo que parece tener una relación directa con la instalación de dicha fábrica. [19]

En esta fábrica trabajarán maestros genoveses lo cual, como sabemos ya, era sinónimo de calidad, por la tradición que Génova tenía en lo referente a la fabricación de papel y su calidad desde finales del XVI.[20].

De la fábrica instalada en Braga se dice que en 1707 era un Engenho do papel, pero ya en 1709 se habla de fábrica de papel**,** [21]lo que indica su crecimiento y que no fue solo uno o dos molinos papeleros sino que se convirtió en lo que en Génova denominaban un "*edificio apapiri"* es decir una construcción perfectamente organizada para abarcar las diferentes tareas a realizar en la fabricación del papel y aportar comodidad y medios más eficaces y sobre todo ordenados, de manera que las actividades estaban perfectamente organizadas. Son lo que constituyen las primeras fábricas de papel en si.

La fábrica utilizaba como materia prima, paño viejo, ya usado y de diferentes calidades, lino y cáñamo que convenientemente mezclados daban una mejor calidad en la obtención de papel de escribir (primera calidad). Los trapos viejos, si procedían de piezas de buena calidad mejoraban aún más la calidad del papel que se podía obtener. Los trapos más viejos y los tejidos bastos valían para obtener papel de estraza o similar para embalar.

Precisamente, muy cerca de Braga, en la ciudad de Viana, su puerto se va a caracterizar, durante los primeros años del siglo XVIII, entre otras cosas, por importar gran cantidad de "paño fino" de buena calidad proveniente de Inglaterra, paño que entraba en grandes cantidades y que años más tarde, por la competencia que le hacía al puerto de Lisboa, le fue prohibida dicha importación, por el Marques de Pombal, en 1774, como medida para proteger la pujante industria textil que se desarrollaba por esos años en los alrededores de Coimbra y en zonas cercanas a Lisboa.

La fábrica debió tener gran importancia en el desarrollo urbano de la ciudad de Braga y sobre todo de la feligresía de Saô Victor pues en la actualidad se conserva "*a rúa da fábrica"* y en el estudio del crecimiento urbanístico de la ciudad aparece mencionada

19 la zona de la parroquia de Sâo Victor fue una de las de mayor desarrollo de la ciudad durante ese siglo. SOUSA Y ARAUJO. Mappa das rúas de Braga. MRB pág. 26, 31 y 45.

20 Concretamente la zona de Voltri, situada a 3 km de Génova capital era la zona de mayor concentración de fábricas de papel

21 BALMACEDA, J.C.: op cit. Contribución genovesa..., pág. 305

como motor del desarrollo de esa zona la actividad manufacturera que se concentraba en el rio Este.[22]

Plano de Braga en la actualidad con la *Rúa da Fábrica* marcada.

En esta fábrica de Braga, junto a Ottone van a trabajar varios maestros de origen genovés, que se encargarán de la fabricación y de seguir directrices comunes cuando Ottone cambie de una a otra fábrica.

Entre los investigadores que se ocuparon del rastreo documental sobre la fabricación del papel en esta zona y en las fábricas antes citadas, cabe destacar a Miguel Portela, que afirma que *"entre 1707 e 1712, em Braga traballaron varios mestres genoveses y sobretudo, José Gambino, Mestre do Engenho do papel e esposo de Angella María"*[23]

Siguiendo lo descubierto por este investigador tenemos la presencia de un ***José Gambino*** como maestro de una fábrica de papel en Sâo Victor en Braga y su nombre aparece en

22 "No que concerne á posterior repartiçao funcional do espaço, a fixaçao da populaçao manufactureira nas áreas periféricas dos principais acessos a Braga. Vindo aí a surgir os primeiros barrios operários e as primeiras fábricas geradoras do surto industrializador do Séc. XIX. A este propósito, lembremo-nos da evolução do entroncamento de S. Victor, composto pela rua da Régoa (nQ43), rua do Assento e prolongamento na Rua das Casas Novas."
MIGUEL SOPAS de Melo Bandeira: "*O espazo urbano de Braga em mediados do secúlo XVIII*". Revista facultade de letras. Vol IX.Porto 1993, pág. 205

23 PORTELA, M. op. Cit. "Laços familiares…… pág 100

los registros de bautismo de su hija Mariana en 1707[24] y el 18 de agosto de 1709 en el de su hija María.[25]

Como vemos en ambos asientos bautismales aparece el nombre de José Gambino y su mujer, Angela María, los dos como maestros de "la Fábrica de Papel", y con ellos deben estar también los dos hermanos pequeños, Jacobo y Nicolás.

Combinando los nuevos datos documentales, recientemente aparecidos, tanto en Portugal como en Galicia y uniendo la nueva información podemos deducir que José Gambino trabajó en una de las primeras fábricas que se instalaron en Portugal y que ya casado y con dos hijas viene con sus hermanos a Galicia donde va a estar de nuevo involucrado en la formación de la primera fábrica de papel de Galicia, la del Faramello, en 1710.

Ahora tienen sentido y están perfectamente documentadas las noticias que Cean nos transmitió sobre que Jacobo Gambino y Piombino habían estado en Portugal antes de llegar e instalarse en O Faramello. (consultar nota a pie 45)

Por las fechas de la documentación aportada este José Gambino es el hermano mayor que aparece firmando por Jacobo en la venta de terrenos para montar la fábrica del Faramello y que años más tarde regresaría de nuevo a Portugal solucionada ya la instalación y puesta en marcha de la fábrica de Ribasar.

En la fábrica del Faramello estará algún tiempo, y de nuevo aparece allí su rastro documental en 1713, esta vez bautizando en la parroquia de Santa Cristina de Ribasar a otro hijo, esta vez un varón que llevará el nombre de Gregorio Gambino.[26]

---

24 "Aos quinze días do mes de mayo de setecentos e sete de licença do Reverendo Vigario baptizei eu o Padre Jozeph Duarte morador em caza do dito Reverendo Vigario aâ Mariana filha de Joseph Gambino Mestre do Engenho do Papel, e de súa moler Angela Maria moradores na Soutinha desta freguezia. Foâo padrinos: Diogo da Costa Coelho morador na sua Quinta dos Mattos, e Mariana do Espirito Sancto solteira asistente em caza do Licenciado David Tinoco morador no Campo dos Remedios destrito da freguezia de S. Joào de Souto e dizen nasceo aos treze do dito mes "
Livro de Batismos da Parróquia de Sào Victor (L.B.P.S.V) (1702-1710, B- 268, assento nº 2, fl. 138

25 "Aos dezoito días do mes de agosto do anno de mil setecentos e nove, eu o Padre Gaspar da Silva Pereira de mandado do Reverendo Vigario destra freguezia Manoel de Mello baptizei Maria filha de Jozeph Gambino Genoves de naçado, e de sua moler Angella Maria, Mestres da Fábrica de Papel desta sidade de Bragua. Forào padrinos: o Reverendo Padre Domingos Lourenço e Maria Ferrei mulher do Valla Façanha da Rua dasAgoas e o Reverendo Domingos Lourenço morador na Ribeira junta a dita fabrica "
L.B.P.S.V (1702-1710) assento nº 2, fl 228

26 José Gambino, casado con María Ánxela Gambina, tivo un fillo lexítimo en Ribasar ao que chamou Gregorio, bautizado o 15 de marzo de 1713. Libro de Bautizados do 1713 de dita parroquia de Santa Cristina de Ribasar

Con toda probabilidad este es el padre del nieto que apadrinara José Gambino cerca de Ferrol[27], según los datos aportados ya por Couselo. Y, si tenemos en cuenta la tradición papelera familiar y las fechas a las que nos referimos, la posibilidad de que estuviese trabajando como técnico en el molino papelero de Xubia es grande ya que dicha fábrica empezó a trabajar en los años treinta y en el año de1738 era una de las tres fábricas de producción de papel existentes en Galicia [28].

La fecha exacta de la vuelta a territorio portugués de José Gambino tío, no se conoce, pero en 1735 volvemos a encontrar un documento, generado por otro hijo de José Gambino: Joâo, que solicita a Genova la ratificación de su ascendencia genovesa a dicha ciudad italiana [29]. A partir de esta petición que es contestada desde Genova en el mismo año, sabremos algo más sobre la familia Gambino, en concreto quienes son los padres de los tres hermanos Gambino y cuál era su verdadera ocupación.

En la respuesta dada consta que sus abuelos paternos fueron Joâo Gambino y Sebastiana Gambino, ambos fabricantes de papel y cartón en Genova. Y que el abuelo materno también estaba ligado a la fabricación de papel, pero no en la elaboración en si, si no en la fabricación de utensilios y maquinaria necesaria para la obtención de papel de buena calidad (*maestro di ascia)*

Como vemos la familia Gambino seguirá la tradición de los maestros papeleros genoveses que enseñaban de padres a hijos la forma de obtener el mejor papel manteniendo dentro de la familia las técnicas apropiadas para obtener las diferentes calidades de papel que se producían y los genoveses sobresalían en ello**.**

Contamos pues con el refrendo documental sobre la procedencia exacta de la familia Gambino, y de su oficio.

---

27 COUSELO BOUZAS, J., op cit. pág 371

28 "*En el (año) de 1738 se fabricaron en este molino cinco mil resmas…En el día no hay más que tres fábricas de papel, las dos de ordinario en el Lugar de Francos (Faramello) la una, y la otra en el Lugar de Jubia,* á *una legua del Ferrol, y la tercera de papel fino en la Feligresía de San Julián de Arnois "*LARRUGA, E. op. Cit. pag 286

29 "Inquiriçao de Genere de seu fillo Joâo Gambino, cuja resposta foi remetida de Génova em 23 de março de 1735, tendo sido solicitado a dois negociantes genoveses, moradores em Braga, … que reconhecen a Joâo Gambino como batizado na paróquia de S. Nicolau e S. Erasmo, em Voltri Génova, …. Constatamos que Joâo Gambino era neto paterno de Joâo Gambino e Sebastiana Gambina, tambem fabricatori de carta e materno (neto) de Nicolau Cabillia e Antia Manhana Cabillia, maestro di ascia (carpintero de molinos y maquinaria papelera). Mitra Arquiepiscopal de Braga (UM-ADB), Inquiriçoes de genere 81616-1911), Joâo Gambino 1735. Citado en PORTELA, M. op. Cit "laços familiarioes…… pág. 103

Hasta ahora las únicas referencias eran imprecisas, solo se sabía que procedían de Génova y se suponía que el padre de Jacobo era "un afamado escultor de la escuela genovesa"[30]. Por su parte Ceán afirmaba, para justificar la temprana afición escultórica de José Gambino que había "*heredado la afición a las Bellas Artes de su abuelo que fue un excelente escultor de la escuela Florentino en Genova"* [31]

Pero que el abuelo no fuese escultor, como acabamos de comprobar, no implica que alguno de los tres hermanos que llegan a tierras de la península ibérica, no tenga, además de la maestría en la fabricación del papel, dotes escultóricas (igual que podía tener el abuelo) y creo que podemos afirmar que de los tres Gambino es José el que sabe esculpir.

Para ello vamos a basarnos en la comparación entre la firma con el nombre de Guiseppe Gambino que aparece en los primeros documentos relativos al Faramello (recientemente descubierta) y la firma que podemos ver en la basa de una pequeña Inmaculada de marfil fechada en 1733[32].

Inmaculada de marfil de 1733

30 "En palabras de MURGUÍA, M.: op. Cit., "Su padre procedía de Italia y parece que era hijo "de un excelente escultor genovés." Op. Cit. pág. 215

31 CEÁN BERMUDEZ, J.A "Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España". 1800 pág 158

32 A Imaxe é pequena pois mide 21 ctms e está realizada en dúas pezas, pero o que realmente chama a atención é o preciosismo …feita con grande detalle a pesar das súas cativas dimensións. O Cabelo cae sobre as costas e o manto deixa asomar tres cabezas de querubíns, como despois será frecuente nas súas imaxes. É propiedade da familia Basanta Curbera de Lugo". ÁLVARO LÓPEZ, M.: op cit José Gambino… pág 18

Firma de la peana

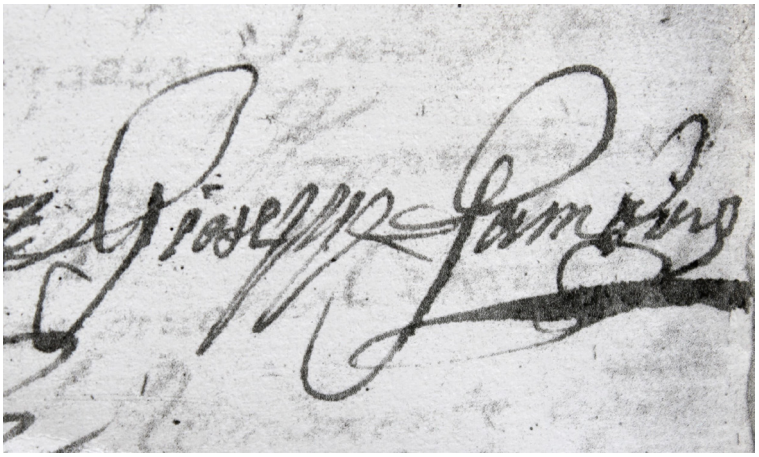

Firma de José Gambino (tío) en documento.

Como se observa y a pesar de la diferencia por el material sobre la que se encuentran ambas firmas, hay entre ellas una gran similitud: esa u de Giuseppe convertida en o, la forma de remarcar las dos G iniciales tanto en la parte superior como en la inferior, la b con un gran desarrollo de su parte superior cubriendo casi totalmente la i, extraño trazo de la n, junto a una gran búsqueda estética de toda la firma, sobre todo en la de la Inmaculada. Por estas coincidencias creo que podemos atribuir esta obra a José Gambino tío y no como primeramente se adjudicó a nuestro escultor[33]

33 ÁLVARO LÓPEZ, M. op cit. José Gambino….pág 18

La primera adjudicación (1997) se basaba en los datos con los que se contaba en aquellos momentos, y el único Guiseppe Gambino conocido, aunque ciertamente muy joven todavía, era el escultor que coincidía en el nombre y el apellido a pesar de las diferentes grafías con que su nombre puede aparecer (Guiseppe, Joseph, José), por ello, solo podía ser atribuida al escultor José Gambino, aunque las dudas existían, pues la calidad de la talla de marfil en esta obra es incontestable y posteriormente tanto en la Inmaculada del Pazo de Oca como en la de Cordeiro no aparecen todos estos detalles tan del gusto rococó y cuya ausencia se atribuía al hecho de pasar de una imagen pequeña, como es esta Inmaculada, a imágenes de mayor tamaño que llevaría aparejado una menor presencia de angelitos y menor vuelo en los mantos para mantener la estabilidad de la figura.

La importancia de esta Inmaculada de 1733 radica en las innovaciones iconográficas que plantea y que Gambino introducirá en Galicia a lo largo de las diferentes imágenes que sobre el tema va a realizar pues hasta ese momento la escultura gallega seguía los pasos de la escuela castellana, siguiendo los presupuestos de Gregorio Fernández: manos juntas, torso frontal y manto cubriendo totalmente la imagen. En esta, en cambio se incorporan los cambios habidos en el tema, como la correcta colocación de los cuernos de la luna y la aparición de la serpiente a los pies de María, clara alusión al Apocalipsis.[34] Esta nueva forma de representar a la Inmaculada está más próxima a las Vírgenes de Murillo: mirada elevada y cuello alzado, manos recogidas y sosteniendo el manto transversal y las cabezas de los ángeles que adorna toda a composición. Aparece también el talle alto que va a caracterizar la obra de Gambino.

Comparando las firmas y teniendo en cuenta la fecha, habrá que pensar en la mano de José Gambino tío, que sabe tallar y que sería el que habría traído con él las láminas y estampas que según Ceán utiliza Gambino en sus primeros años, suposición más que probable, dada la costumbre que había en esos años del uso y empleo de estampas para repetir composiciones. Además de poder ser él, quien le acoja en tierras lusas cuando decida irse a Portugal a formarse.

Esta confirmación de la afición artística de José Gambino tío, contradice la opinión de Isabella Di Liddo que, dando por cierto lo que Ceán afirma sobre que el abuelo era escultor, propone la posibilidad de que Jacobo también lo fuese y sea el que le transmita el buen hacer escultórico a su hijo, dándose un caso similar al de Nicolás y Francisco Salzillo en Murcia, también Genoveses, llegados de Italia y escultores ambos[35].

34 ÁLVARO LÓPEZ, M.: op cit. José Gambino….pág 94-95

35 LIDDO, Isabella,di: "Da Jacopo Gambino a José Gambino, scultore a Santiago de Compostela". Ottant`anni di un maestro. Omaggio a Ferninado Bologna. 2006. pág 434-443.

Después de los datos sobre José Gambino y su hijo Joaô encontrados en Portugal, no hay rastros documentales sobre Gambino, ni su descendencia, hasta la primera mitad del XIX. Esto puede ser debido a que ninguno de ellos trabajó en la fabricación del papel, a la destrucción de documentación y archivos que el terremoto de Lisboa, de 1755 provocó en la zona y en sus alrededores o a " un efecto colateral" de la propia fabricación del papel, pues a partir de mediados del s. XVIII no solo se utiliza el paño como materia prima si no también el papel usado y ahí podemos encontrarnos con destrucción de documentación, que en aquel momento no consideraban relevante pero que hoy podría darnos información importante sobre las propias fábricas y su funcionamiento.[36]

Sin embargo, desde principios del siglo XIX vuelven a aparecer documentos sobre un buen número de maestros papeleros con el apellido Gambino. En 1816, en el ayuntamiento de Torres Novas en la fábrica de papel de Acibreira encontramos a Lourenço Gambino, " Mestre de Fabrica" [37], a su hijo Vicente Gambino[38] y a su nieto Lourenço Augusto Gambino.

Pelegro Gambino aparece en Alcobaça junto a su hijo Lázaro Gambino fundando una fábrica de papel en 1863[39]

Joâo Batista Gambino está ligado a la fábrica do Prado y en Alcobaça en 1874[40] y José Gambino traspasa su fábrica a su hijo Antonio Gambino en 1882[41], fábrica que su hermano Francisco venderá en 1901. Como vemos la tradición papelera de la familia Gambino se mantuvo hasta bien tarde en tierras portuguesas.

---

36 TELMA MARILIA, A. C. op cit pág. 102

37 "casado *con Ana Manhêta, ambos fabricantes de papel* ": PORTELA. M.: op cit "Laços familiares….. Pag 105.

38 "Vicente *Gambino, nacido en 1844 trabajando no Moinho da Fonte, na fabrica da Zibreira y a su hijo Lourenço Augusto Gambino* PORTELA. M.: a, op cit pág. 106-107

39 "*Pelegro Gambino hijo de Estevam Gambino fabricante de papel en Alçobaca*." Allí también trabajo su hijo José Lázaro Gambino donde vivirá y fallecerá en 1898, no sin antes haber fundado una fábrica en la misma villa de Alcobaça en 1863.PORTELA, M. op cit pág 114

40 Joâo Batista Gambino, antiguo fabricante de papel na fabrica do Prado aparece también en Alcobaça en 1874 bautizando a sus hijos uno de ellos Francisco el 28 de Setiembre de 1876. PORTELA, M.: op cit pág. 116

41 En 1882 José Gambino, procede a traspasar su fábrica de papel a su hijo António Gambino, con la condición de que haga sociedad con su hermano Francisco Gambino cuando este llegue a la mayoría de Edad. PORTELA, M.: op cit "Laços….pág 116.livro notarial de Alcobaça, dep. V-4-B.25, fls 48-49.
En el almanaque Comercial de Lisboa de 1886 se hace referencia a una Fábrica de Papel del distrito de Leiria, em Alcobaça refiriéndonos a José Gambino. PORTELA, M. op cit. pág. 116. Almanch Commercial de Lisboa, CAMPOS, Carlos Augusto da Silva, Tipografía Universal, Lisboa, 1886 pág 145.

La Fábrica del Faramello y los primeros años del escultor Gambino

Volvamos de nuevo a Galicia, al Faramello. El permiso real para la explotación de la fábrica do Faramello fue concedido 4 años más tarde de realizarse la compra de los terrenos y tiempo necesario para levantar la fábrica y el resto de instalaciones necesarias. La concesión será en régimen de monopolio durante 20 años:

> "Por *Real Cédula de 6 de Octubre de 1714 se concedió a don Bartolomé Piombino y Fracineto, natural de Génova, y vecino de la Ciudad de Santiago, la facultad de poder establecer una fábrica de papel: para ello se le dispensaron las gracias siguientes.*
>
> *Que por el tiempo de veinte años se prohibiese que otra ninguna persona pudiese introducir papel ni fábrica de él, en el distrito de dicho Reyno de Galicia: que todo lo que fabricase y sus sucesores en esta fábrica, lo pudiesen vender en todas las Ciudades del Reyno de Galicia por el citado tiempo de veinte años, libre por la primera venta de alcabalas, cientos, aduanas, puertos, ni otros derechos algunos, con tal que en los dos primeros años tuviese obligación de manifestar al Fiscal de la audiencia de la Coruña el papel que fabricase en cada molino establecido"*[42]

Estas reales cedulas son concedidas por Felipe V quien, con la modernización de la administración, necesita de nuevas fábricas de papel para no depender de la compra a genoveses que, como ya vimos era una dependencia económica excesiva. Esa idea está también detrás de la potenciación del cultivo en tierras de América en plantaciones tanto de lino como de cáñamo con la finalidad de surtir a las fabricas papeleras y obtener mejor calidad de su producción en España[43]

A partir del inicio de la fábrica las dos familias, la de Piombino y la de Jacobo Gambino van a vivir en la construcción más importante de las que se construyen, aunque en zonas separadas [44]. Muestra de la buena relación existente es que, en 1719, cuando nace José Gambino, el primer hijo de Jacobo, los padrinos serán Jacobo

42 LARRUGA, E.: op cit pág 257

43 HIDALGO BRINQUIS, C Y ASENJO MARTÍNEZ, J.L.: "El papel 2000 años de Historia. VIII Congreso Nacional de la historia del papel en España.".

44 Noticias dadas por José María Rivero de Aguilar dueño del pazo do Faramello en el 2000.

Piombino y su mujer doña María de Barbosa [45] siendo bautizado en la parroquia de Santa Cristina de Rivasar[46]

En el pazo discurren los primeros años de José Gambino, pudiendo ver y reproducir obras traídas de Italia como una Virgen con niño atribuida por la familia a Bernini, y que sin dudas sale de la mano de un buen escultor, si no Bernini cualquiera de los que con el trabajaron en su amplio taller como Algardi o posteriormente, Ercole Ferrata que trabaja con este último. [47] Allí están las primeras obras realizadas por él, aunque no exista ningún documento que lo acredite, al ser obras familiares que no necesitan contrato alguno[48].

Pero la relación entre B. Piombino y J. Gambino no parece haber sido siempre tan buena y con el paso del tiempo y, por motivos relacionados, básicamente con la fábrica, y su producción, parece que la relación se va deteriorando poco a poco.

A raíz de la documentación sobre un pleito mantenido entre Piombino y Andrés de Silva por la fundación de otra fábrica de papel en la zona de Arnois[49], se van a realizar una serie de investigaciones en la fábrica del Faramello de las que se desprende que Piombino no cumplía con las condiciones de fabricación que se le habían estipulado[50] y que incluso en algún momento envió muestras falsas llegadas de Portugal como si fuesen realizadas en

45 Bartolomé Piombino contrajo matrimonio en tierras portuguesas antes de llegar al Faramello. Su mujer Doña Feliciana María de Barbosa de Arauxo y Faría, natural de Viana do Castelo y en el mismo año en que inician la compra para la fábrica, 1710, tendrá a su hija Clara Piombino Barbosa. GENEALL Net

46 Libro de bautismos Parroquia de Ribasar ano 1719

47 Durante el siglo XVII y principios del XVIII los escultores italianos tienen un gran renombre fuera de Italia y la cantidad de pedidos extranjeros obligan a tener grandes talleres en los que trabajan diferentes maestros ajenos al mismo, dependiendo de lo acuciante del trabajo por pedidos recibidos.

48 Son 3 figuras de Nacimiento de alabartro, tres figurillas de madera policromada con la huida a Egipto y dos virgenes con Niño, un San Roque; un San Román Nonato, El San Antonio de la iglesia, una Virgen labrada en Piedra y un Xto crucificado. Álvaro López,M.: op cit Los primeros años .... Pág. 146-156

49 "Don Andrés de Silva vecino de la Feligresía de San Julián de Arnois, en el expresado Reyno de Galicia, pretendió en 1734 establecer otra fábrica de papel fino y toda suerte en el rio de la Barreyra,-sito en dicha Feligresía; como tenía Piombino la suya a distancia de cinco leguas…y rezelándose le impidiese su establecimiento, mediante no haberse cumplido los veinte años del goce de sus franquicias, suplicó se le diese el despacho necesario a este fin …sin que se le pusiera embarazo por persona alguna". LARRUGA, E.: op. cit pág 259

50 Se refiere a la cantidad y calidad del papel, concretamente a que no fabricó como estipulaba el asiento de concesión de la Real Cedula papel alguno de Florete (primera calidad) LARRUGA, E.: op. Cit. Pág 283

o Faramello para demostrar que si cumplía con lo estipulado[51]. Puede que estas "malas prácticas" no agradasen a Jacobo, acostumbrado a mantener la calidad de la producción.

Terminadas las diligencias e inspecciones a la fábrica del Faramello, el 2 de Diciembre de 1734, se decide conceder la fundación de la fábrica a Andrés de Silva en la Barrera y se le permite a Piombino seguir con la franquicia otorgada anteriormente hasta su finalización.[52]

En 1738, expirada la franquicia de la fábrica del Faramello, Jacobo Gambino aparece trabajando en la fábrica de don Andrés de Silva,[53] residiendo en San Martin de Riobó, fuera ya del Faramello, pero siguiendo con su labor de maestro del papel, hasta que Silva contrata a un maestro francés y Jacobo es despedido [54]. La fábrica no va a producir lo esperado y en 1750 dejara de funcionar.

A partir de ese momento se irá a vivir con su hijo Nicolás a Arnois cerca de Oca donde muere. Y en la zona de Riobó y Oca seguirán existiendo descendientes de la familia de Jacobo Gambino hasta la actualidad[55].

51 "La experiencia había hecho ver que siempre que …los Jueces protectores de la fábrica, habían procurado saber si cumplía con las condiciones del asiento que hizo con S.M. había enviado por muestras papel de Portugal, suponiendo ser de su fábrica, como constaba de unos autos……ante el Fiscal de aquella Audiencia en el año de 1716". LARRUGA op cit. Pág 276. Sobre la fábrica que le remite dichas muestras, solo pueden ser por las fechas o bien la de Braga, donde trabaja José Gambino, o la da Paços de Brandâo, ya en plena producción.

52 LARRUGA, E.: op cit pág 277-278

53 *"En 1738 Andrés de Silva contrato a Jacobo Gambino, duns 47 anos en 1740 a quen pagaba 4 reais diarios.* (FERRO PAGO l. y BÉRTOLO BALLESTEROS, J.M., "A casa de Silva en Ribadulla (Arnois) Anuario Brigantiun 2013 nº 36.pag 354-355

54 el francés trabajo solo un año y se fue. Don Andrés le pidió a Gambino que trabajase el material que había quedado amasado. y en 1747, viendo que la fábrica no rendía "*brindó al que declara (Jacobo Gambino) para que se la arrendase, que se la dejaría en 400 ducados cada año, dándole fianzas suficientes, a lo que le dijo que si tuviera caudal le daría 200, a lo que don Andrés le respondió si le daba las referidas fianzas le pondría en caudal, sin que después hubiesen tratado más de la materia..."* (Real Audiencia de A Coruña 1406/7) BÉRTOLO BALLESTEROS, J.M op cit pág 151

55 Debemos destacar que en ninguno de los documentos de que se dispone en la actualidad en que aparezca Jacobo Gambino: los relativos a las investigaciones y pleitos de la fábrica del Faramello; los documentos relativos a la fábrica de la Barrera o en trabajos que realiza en Arnois muy cerca de Oca, donde se instalará en sus últimos años de vida, no hay datos para suponer como hace Liddo, que él fuese también escultor. En Arnois, fuera ya de la fábrica, se le sigue considerando como maestro en la fabricación de papel y constructor de molinos, pero para nada aparece ligado a obra de arte alguna. Morirá después de 1762, pues en esa fecha aparece como padrino de una nieta. Información de BÉRTOLO BALLESTEROS, J.M.

De todos los descendientes de Jacobo, solo encontramos uno ligado a la fabricación de papel como aprendiz en 1804, cuando la fábrica vuelva a ponerse en marcha[56]. Algo muy diferente a lo que ocurrió en tierras portuguesas.

Tampoco le fue mucho mejor a la fábrica del Faramello, en donde quedó Fernando Domínguez como técnico del papel. Debido tanto a la calidad de papel que producía, papel basto, de estraza, o de emboletar tabaco (las clases de inferior calidad) como a la bajada del caudal del rio Tinto que se unía al Angueira, con lo que algunas de las ruedas no podían funcionar[57]. Todo ello llevó a la fábrica a dejar de producir en algunas temporadas, y en 1759 la fábrica no funciona ya [58]. Solo a partir de que Manuel Rivero de Aguilar, marido de Clara Piombino,[59] tome las riendas volverá a tener una producción de calidad. Los nuevos dueños conseguirán aumentar la calidad de la producción y cambiarán la marca de agua del papel.

Todos estos problemas referentes a la fábrica ocurren en los años en que José Gambino estará en Portugal. Por lo que conocíamos hasta ahora, el destino de José Gambino era Lisboa, y probablemente el taller de Almeida, que había estado en Roma donde trabajo en el taller de Monaldi [60] y podría transmitir a Gambino las nuevas corrientes italianizantes[61].

Pero a la vista de investigaciones más recientes hay que pensar que Almeida no debió de ser el taller elegido, pues en los años, en los que Gambino estaría en Portugal su taller no pasa por sus mejores momentos. Entre 1729 y 1734 se estaba desarrollando el proyecto escultórico para Mafra, equiparable al de San Pedro del Vaticano, cuyas esculturas, aun procediendo de diferentes manos "*perpetúan la vigorosa corriente berniniana del Barroco"* en palabras de Valle. Y aunque Almeida por su formación en Italia y su reconocida destreza podría entrar en dicho proyecto no va a ser posible, pues las esculturas (un total

56 "A 1 de enero de 1804 siendo dueño de la fábrica de la Barrera.....certifica que hay en la fábrica 8 maestros "*y un aprendiz levador, siendo este último un Gambino, al parecer nieto del Gambino maestro de la del Faramello en su fundación.*" GAYOSO CARREIRA, G.: op cit 201-202

57 LARRUGA, E.: op cit. pág 272 *"que habiendo visto algunos de los testigos la fábrica de Piombino en tiempo de verano, reconocieron no andaba una rueda, y preguntado el motivo, se les respondió era por falta de agua…"*

58 LARRUGA, E.: op. Cit. pág 288

59 Bartolome Piombino muere en 1739, un año después de que Gambino abandone la fábrica del Faramello. Los herederos naturales serán su hija Clara y su marido Manuel Rivero de Aguilar se va a modernizar la fábrica y mejorar su producción con papeles de excelente calidad que llevará el nombre de Faramello-Rivero y su marca de agua será la P de piombino y sobre ella una corona" GAYOSO CARREIRA. op. Cit Pág. 199

60 MURGUÍA, M., El arte en Santiago...op cit pág. 8o.

61 FERNANDES PEREIRA, José: Arquitectura e escultura de Mafra.Retórica da Perfeicao. Lisboa 1994, 82

de 58) no son realizadas en Portugal, sino en Italia, en mármol de Carrara y contando con diferentes talleres. Estos talleres, primero enviaban el proyecto y diseños previos, junto a los modelos de las esculturas en terracota, que una vez aprobadas eran reproducidas en la península italiana al mármol y embaladas para que llegasen a Portugal [62]

Proyecto en terracota de la *Virgen del Rosario* de Melchor Caffá, alrededor de 1660

Esta es la forma en que las formas del barroco italiano, tan apreciado en Portugal entran en este país, donde nobles y clérigos que estuvieron en Italia quieren traer a su tierra obras como las que allí observaron. Como ejemplo de este modo de proceder nos puede servir todo el proceso para la realización de la fuente del palacio de Queluz que el Conde de Ericeira, en 1677, manda realizar. Será un proceso largo, con cartas que van y vienen, diseños dibujados y retocados, bocetos en terracota para ver si es lo que el cliente desea. Cuando el cliente apruebe los modelos se pasarán al mármol en los talleres de Italia y se embarcarán hacia su destino final, en este caso Lisboa.

La fuente se hará según un diseño de Bernini pero será realizado por Ercole Ferrata, autor génoves que estudio con Algardi y que también trabaja en el taller de Bernini cuando

62 VALE, Teresa Leonor M.: A escultura italiana de Mafra. Lisboa 2002. pp 22-28. A Almeida le lencargarán obra secundaria en madera como un Medallón, un Nacimiento y representaciones franciscanas. Museo Nacional de Mafra.

este, ya mayor y por el elevado número de encargos que recibe, necesite ayuda de otros maestros.[63]

Pero aun si descartamos el taller de Almeida, o incluso Lisboa, hay dos núcleos al Norte de Portugal a los que José Gambino está ligado por lazos familiares, y en los que hay en esos años un gran desarrollo artístico. Uno claramente es Braga donde trabaja su tío José en la fábrica de papel de la ciudad y el otro es Viana do Castelo, ciudad en la que se encuentra la casa de su madrina perteneciente a la familia Barbosa y, a partir de 1730, la casa de los Rivero de Aguilar, también en Viana, con quien casa Clara Piombino en 1730[64]. Tanto la familia Barbosa, como Los Rivero de Aguilar eran familias importantes en la ciudad. Los Rivero de Aguilar poseían "*tierras de vinculo en la villa",* y la familia Barbosa mandará construir en estos primeros años del XVIII un Palacete que hoy es el museo municipal de Viana y que heredó Baltasar Rivero Piombino, el hijo mayor de Clara Piombino y Manuel Rivero. Ambas familias con relación familiar con José Gambino.

Los dos enclaves distan poco entre si y en la primera mitad del siglo XVIII tienen un gran desarrollo urbano, lo que indica una buena marcha económica de las mismas que lleva aparejado una remodelación de diferentes recintos eclesiásticos, algo similar a lo que ocurre en Galicia por estos años, y que son dotados con sus correspondientes retablos y esculturas del denominado *barroco Joanino*, siendo alguna de ellas consideradas un referente del rococó.

En el caso de Viana la buena economía se basaba en el intenso comercio que entraba por su puerto tanto con Inglaterra como con Brasil, sobre todo a raíz del descubrimiento de Minas Xerais, con lo que ello supuso por la entrada de oro por el puerto de Viana. Esta buena situación económica se ve reflejada en la cantidad de reformas y obra nueva que se lleva a cabo en ella en la primera mitad del XVIII. Obras todas ellas en las que está presente el gusto rococó que en territorio portugués se extendió muy tempranamente.

En el caso de Braga hay también un gran crecimiento desde los últimos años del XVII y el propio arzobispo de Braga en 1690, había traído para su palacio una serie de esculturas de. mármol procedente de talleres italianos que encarga durante su estancia en dichas tierras, como embajador que era de Portugal en Roma[65].

---

63 VALE, Teresa Leonor M.: Ercole Ferrata e il Portogallo: uno scultore lombardo e il gusto di una committenza divisa tra Roma e Genova. Pág 130-132

64 Don Manuel Rivero de Aguilar, Vereador Da Cámara de Viana, quien casó "*en la casa de su padre*" con Clara Piombino Barbosa en 1730. BARBOSA CANAIS DE FIGUEIREDO, J.: Arvores de Costadas das familias nobres dos reinos de Portugal. Lisboa 1831. Vol 2. Pág 172

65 VALLE, Teresa Leonor:" las esculturas barrocas italianas de los jardines de la embajada de España en Lisboa". 2006 pág. 123-138, el arzobispo adquirió muchas obras en Italia tanto para si como para otros nobles y clérigos, sirviendo de intermediario. Algo bastante frecuente en esos tiempos, pues viendo la belleza que admiraban en las esculturas allí realizadas querían traerlas a su tierra para si o para quien se las encargase. pág 125

En cualquiera de las dos ciudades encontraríamos los dos elementos que caracterizan la obra de Gambino, por un lado el gusto italianizante que existe en ambas ciudades y que Gambino va a mostrar en muchas de sus composiciones, provenientes en parte de lo que puede observar por esas obras traídas directamente de talleres barrocos italianos, o incluso realizadas por artistas italianos que trabajan en Viana y alrededores como Nicolas Nasoni y en parte por las estampas que él puede manejar, como es bastante usual en estos años entre diferentes artistas, y que él tendría en su poder también a través de su tío o copiando de los modelos que tiene a su alcance.

Por otro lado, están los presupuestos rococós introducidos muy tempranamente en Portugal y que se extienden por las dos ciudades a través de diferentes obras y que Gambino introducirá en Galicia. Recordemos que en los primeros años del XVIII la mayoría de las iglesias y casas señoriales de Viana y Braga están siendo remodeladas y el rococó se adueña de sus interiores.[66]

Todas las iglesias van a estar cubiertas por grandes retablos con sus correspondientes esculturas, en cuyo coste también van a participar las diferentes cofradías que durante esta primera mitad del siglo van a tener un gran auge y que ayudan económicamente a dicho resurgir[67], encargando buen número de retablos e imágenes para sus interiores.

Estas dos últimas características: los nuevos aires rococós y la importante presencia de esculturas procedentes de talleres italianos, son difíciles de encontrar en Galicia ya que aquí no hubo tanta introducción de obra barroca procedente de Italia, como ocurre en Portugal y el Rococó no había sido introducido hasta el momento, siendo Gambino quien traiga desde Portugal los nuevos aires estilísticos. En su estancia en Portugal, puede ver y reproducir obras italianas, acostumbrarse a nuevos modelos iconográficos y apreciar la delicadeza de la decoración y el movimiento rococó.[68]

Por todo ello parece lo más lógico pensar que José Gambino, dado los lazos familiares existentes con Viana y Braga, puede entrar en alguno de los talleres que están trabajando

66 En los primeros años del XVIII, en Viana, se construyen, remodelan o reedifican totalmente: La Iglesia de la orden 3ª, la iglesia de San Antonio, La Iglesia de nuestra Señora de la Agonía, el Palacete de los Barbosa, la capilla de las Almas /1719) la Capilla de las Malheiras (calificado como uno de los más bellos edificios del rococó), Santa Ana (ejemplo del barroco joanino) iglesia de la misericordia (1716) y Santo Domingo (gran obra de la Rocalla) según el experto Robert Smith.

67 MACHADO CARDONA, P.C.: Confrarias em Viana do Castelo. Viana 2012

68 Y no debemos descartar la posible realización de un viaje a Mafra y Lisboa que, de realizarse, le permitirían apreciar "El Escorial Luso" y observar y reproducir los diseños que contempla en esas obras recién traídas a Mafra, y a diferentes jardines, palacios y capillas de Lisboa

por esos años, en Viana y alrededores. Estos talleres trabajarán tanto en la propia ciudad como en Caminha o Guimaraens, Barcelos o Braga, y pueden acogerlo como aprendiz[69].

Entre los escultores que trabajan en esta zona por estos años puede destacarse a Pedro Salgado, a José Álvarez Braga de Araujo, o a Ambrosio Coelho que trabajará en varios de los proyectos realizados en Viana entre 1716 y 1733[70] y en otros lugares como Guimarães o Braga y sigue teniendo taller hasta su muerte en 1747.

En cualquiera de ellos puede ver y aprender los nuevos gustos rococós que unidos a su talento natural pronto dio como resultado una magnifica técnica y la sabia incorporación de innovaciones iconográficas y ornamentales.

De su vuelta a tierras gallegas poco sabemos pues documentalmente no lo volveremos a encontrar hasta que en 1741 contraiga matrimonio con María Lens, el 28 de Octubre de 1741. Probablemente trabaje en los retablos laterales de San Martín Pinario, ya en 1742, bien en calidad de aprendiz aventajado o como ayudante ante una obra que requería muchas manos para su acabado[71].

Pero su llegada es claramente anterior, y debió de empezar a trabajar ya en pequeños encargos particulares pues llega a ser conocido por su forma de esculpir las pequeñas imágenes y Cristos que hacía *"con una talla superior a cuantas se hacían por el momento en Santiago"*[72]**.** Aunque no lo podamos comprobar documentalmente, hay una fecha en la que su retorno es más que probable: nos referimos a la vuelta de su tío José Gambino que vuelve para ser padrino de un nieto, cerca de Ferrol en 1737[73]. En esas fechas los problemas de su padre Jacobo en la fábrica del Faramello hará que salga de ella y de la casa donde vivían, siendo contratado en al fábrica de la Barrera como técnico de papel, e instalándose a vivir en San Martín de Riobó[74]**.** Al año siguiente morirá Bartolomé Piombino.

69 En los libros de Cofradías, como vemos en la obra de MACHADO CARDONA,P.C. aparecen en las anotaciones de pagamientos varias veces el nombre de mozo y aprendiz, aunque claramente sin especificar nombre concreto alguno.

70 OLIVEIRA MARCIA CARDOSO, Carreira de Sousa, "Para uma biografía do mestre escultor e entalhador Ambrosio Coelho" pág 126

71 Autores diversos desde Murguía, Couselo, el propio Otero Pedrayo, López Vazquez, J.M. o Calderón López, M. atribuyen la obra a diferentes maestros, sin que haya una confrimación documental cierta. Habría que tener en cuenta que el contrata estos retablos en 1742, Fernando de Casas y Novoa, vuelve a contratar a José Gambino para la remodelación de dos de las esculturas de la fachada de la catedral, ya realizadas, y que no habían quedado como se deseaba.

72 MURGUÍA, M.: op. Cit. pág 81

73 COUSELO BOUZAS,: op. Cit pág 360-371

74 BÉRTOLO BALLESTEROS, J.M.: "A presenza dos....." Pág 151-152

José Gambino se instalará definitivamente en A Costa Nova, en Santiago donde abrirá su taller de escultura y nacerán sus hijos que serán bautizados en la parroquia de San Juan Apóstol[75].

En Santiago seguirá conociento otras composiciones y viendo otras formas de tallar y sabrá aunar todo ello con su buen hacer, y, lo aprendido en tierras portuguesas, dando como resultado esculturas donde la expresión del sentimiento barroco de las figuras representadas tiene una gran importancia, al tiempo que introduce la suave decoración y el movimiento tan del gusto rococó.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVARO LÓPEZ, M.: *Gambino 1719-1775*. Editorial Galaxia, Vigo, 2009

ÁLVARO LÓPEZ, M.: *Los primeros años del escultor Gambino*. Boletín Auriense XXXII. 2003

AMORIN, Inés.: *Aveiro e a súa provedoria no s*éculo *XVIII: 1690-1814.* Comissâo de Coordenaçao da Regiâo. Facultade de letras da Universidade do Porto. Porto 1996

BALMACEDA, J.C.: *La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelera española.* Roma. 26 Congreso Internacional Asociación de Papel. 2002

BALMACEDA ABATE, J.A. *La fábrica de formas y telas metálicas en España, anuncios y exposiciones como fuente de inspiracións.* XII congreso Internacional Historia del papel en la península ibérica. Santa María da Feira. Junio 2017.

BANDEIRA, Ana Mª Leitao: *Pergaminho e Papel em Portugal"Tradiçao e conservaçao*. CELPA/Associaçao industrial papelera. Lisboa 1997.

BANDEIRA, M de Melo.: *O espazo urbano de Braga en medados do seculo XVIII.* Rev Geografia. Vol. IX. Facultade de letras. Porto. 1993. Pág 101-123

BARBOSA DE CANAIS, J. de Figueiredo. *Arvores de Costadas das familias nobres dos reinos de Portugal.* Vol II, Lisboa 1831.

BASANTA CAMPOS, J.L.: *Algunas adiciones a la historia de la fabricación de papelo en Galicia del s. XVIII a nuestros días*. Investigación y técnica nº 7. 1966

75 BÉRTOLO BALLESTEROS, J.M.: "A presenza dos..." Págs 158.159

BÉRTOLO BALLESTEROS, J.M.: *A presenza dos Gambino na estrada. A Estrada miscelánea histórica e cultural.* 2013. pág 149-173.

BÉRTOLO BALLESTEROS.J.M.y FERRO PEGO, L.: *A casa da Silva en Rivadulla (Arnois)*. Anuario Brigantino Nº 36. 2013

CAMPOS, Mª del Rosario: *A Lousâ no século XVIII: redes de sociabilidade e de poder: Lousâ.* Coimbra 2010

CAMPOS, Mª del Rosario: *A Fábrica de Papel da Lousã e o processo de industrialização em Portugal,* História, Revista da Faculdade de Letras. Universidade do Porto, Porto, III Série, volume 10, 2009, pp. 145-159.

CEAN BERMUDEZ, J.A., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*. 1800 R.A.S.F. Madrid.

COIRO, L.: *Ercole Ferrata da marmorarao a scultore nella Napoli di Cosimo Fanzago*.

COUSELO BOUZAS, J.: *Galicia Artística en el siglo XVIII y 1 1/3 del XIX*. Santiago de Compostela 1932

DIAS, Luis Fernando de Carvalho: *A Relacâo das Fábricas do 1788*. Coímbra 1955

GARCIA IGLESIAS, J.M.: *José Gambino.* Proxecto Hércules tomo XIV.Pág 322-335

GAYOSO CARREIRA, G.: *La fabricación del papel en Galicia en el siglo XVIII a nuestros días*: Investigación y técnica del papel, Nº 4, 1965. Pág 193-223

HIDALGO Brinquis,y ASENJO MARTINEZ: *El papel: 2000 años de Historia*. VIII Congreso Nacional de la Historia del Papel en España. Asociación Hispánica

LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábrica y minas de España.* Tomo IV 1787-1800 Madrid.

LIDDO, Isabella di: *Da Jacobo Gambino a José Gambino, scultore a Santiago de Compostela.* En ABBATE F. Ottan`anni di un maestro: Omaggio a Ferdinando Bologna 2006. pág 434-443.

LÓPEZ CALDERÓN, M.: *"Lenguaje, estilo y modo en la escultura de Francisco de Moure y José Gambino."* Fac. Geografía e Historia. Univ. Santiago Compostela.2009

LÓPEZ CALDERÓN, M.: http://josegambino.com

MACHADO CARDONA, P.C.: *Confrarias em Viana do Castelo, a encomenda artística dos séculos XVI ao XIX*. Viana, 2012

MACHADO CARDONA, P. C.: *Uma ciudad, um rio e o mar. Interpretacións das dinámicas urbanas.* Seminario Centros históricos: pasado e futuro. Oporto 2011

MANLIO CALEGARI, l.: *La manufattura genovese della carta (sec XVI-XVII)*. E.G.I.G. Génova. 1985

MURGUÍA, M.: *El Arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticias de los artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria.* Madrid 1884.

OLIVEIRA, Aurélio de, *Indústrias em Braga. As fábricas de papel do Rio Este*, en Bracara Augusta, vol. XLIX, 96 (417-443) ed. Câmara Municipal de Braga, Braga, 1993.

OLIVEIRA, Aurélio de, *Fabrico de papel em Braga no século XVI*, en Revista da Faculdade de Letras. História, III série, Vol. 8, Porto, 2007.

OLIVEIRA, A. J. e OLIVEIRA L.M.: *A Talha da Igreja de Santa Clara de Guimarâens*. Porto. 2011

OLIVEIRA, Antonio José de: *O patrimonio aristico do centro histórico de Guimarâens, séculos XVI-XVIII*". Actas seminario Centros Históricos: pasado e presente.2011 (pág 26-38)

OLIVEIRA, A.J. e OLIVEIRA L.M.: *Para uma biografía do Mestre escultor e entalhador Ambrosio Coelho*. Minia vol 3 Braga 1995

PENA GRAÑA, A.: *Muiñeria industrial de Lestache da Ponte de Xuvia en tempos da Ilustración* http. 2007

PORTELA, M.: *Laços familiares de Mestres genoveses no Portugal Oitocentista. Estudio genealógico das familias Gambino e Testa.* Actas XII Congreso Internacional de la Historia del papel en la P. Ibérica. Tomo I. junio 2017

PORTELA, M.: A *industria papeleira na regiâo de Leiria no Portugal oitocentista.* Cadernos estudos Leirieneses. 2014. pág 181-200.

PORTELA, M.: *Mestres papeleiros Genoveses en Alcobaça (breves apontamentos)* Jornal da Golpiheria 2015. pág 16-17.

PORTELA, M. e MADURO, A.V.: *Patrimonio industrial de Alcobaça e Nazaré nos séculos XVIII-XX*. Cadernos leirinenses 2016. pág 365-382.

RUAS, João, *O engenho de papel*. Monumentos, nº 27, Instituto da Habitação e da Reabilitação Urbana, Lisboa, 2007.pág 152-157

RUAS, Joâo: *Noticias sobre la historia do papel en Portugal*. Rev. De Historia e teoría das ideas. Vol 33. Pág 31-37. 2014

SANTOS, M, J e CASTELLO MORA, Juan: *the Ottone Family and paper manufacturing in Spain and Portugal -17 th and 18 century*. IPH Congress Book, vol 12. 1998

SANTOS, M.J. Ferreira dos: *Museo do papel de Santa María da Feira*. Introduçâo Congreso Internacional da historia do papel. Santa María da Feira 2016

SANTOS, Mª José Ferreira de: *José Maria Ottone e a industria de papel em Portugal en el s. XVIII*. X semana cultural. Coimbra 2008

SANTOS, Mª José Ferreira de: *A Industria do Papel em Paços de Brandâo e terras de Santa María (séculos XVIII e XIX)*. Santa María de Feira. Câmara Municipal1997

SANTOS, Mª José Ferreira de: *Marcas da* água *e historia do papel.* Revista de historia e teoría das ideas.vol.33. pág 11-14

SOUSA Y ARAUJO, A.: *Braga no século XVIII: para o estudo do mapa das rúas*. Itinerarium. Lisboa 1991. Pág 249-307.

TELMA MARILIA, Assunçao Correia: *A familia Acevedo Aguiar Brandâo e a industria do papel (s. XIX -XX)*. Facultad de letras. Universidad Oporto. 2009.

TOME LORENÇO, José Henrique.: *A industria na vila de Alenguer (1561-1931)* Facultad de letras de Lisboa 2009.

TRIFON MUÑOZ Y SOLIVA, M.: *Noticias de todos los Ilmos Sres Obispos que han regido la diócesis de Cuenca…y muchas curiosidades.* Boletín eclesiástico del obispado de Cuenca. 1860

VALE, Teresa Leonor: *Um português em Roma. Um italiano em Lisboa. Os escultores setecentistas José de Almeida e Joâo A. Bellini*. Lisboa. Livros horizonte. 2008

VALE, Teresa Leonor: *A escultura italiana de Mafra*. Lisboa 2002

VALE, Teresa Leonor: *Ercole Ferrata e il Portogallo, umo scultore Lombardo e Santo Domingo de Benfica.* Facultad letras Lisboa

VALE, Teresa Leonor: *Ercole Ferrata e il Portogallo; uno scultores lombardo e il gusto di uma committenza divisa tra Roma e Génova."* In Artisti dei Laghi Nº II. 2012. Pág 129-143.Universidad de Letras de Lisboa

VEREA y AGUIAR, J.: *Proyecto económico para promover el establecimiento de fábricas de papel en el reyno de Galica*. Santiago de Compostela. 1803

Documentación de Santa María de Muxía (A Coruña) (Parte I)

José Enrique Benlloch del Río

José Enrique Benlloch Castiñeira

RESUMEN

Pretendemos en el presente artículo exponer una serie de datos de la iglesia parroquial de Muxía, algunos conocidos y otros que se analizan por primera vez, para arrojar algo de luz sobre una parroquial que no ha sido estudiada en profundidad.

Evidentemente no se puede en una primera aproximación abarcar toda la documentación referente a esta iglesia. Se conocen algunos documentos del bajo medievo y de principio de la época moderna, pero este material tendrá que esperar a una segunda parte, para su transcripción, en nuestro caso, o a que otras personas lo analicen y lo publiquen.

Sabemos por las investigaciones históricas que nunca está todo dicho de un lugar; somos conscientes de que habrá datos nuevos que aparecerán posteriores a este trabajo. Los medios técnicos actuales y la red mundial, ayudan de manera sorprendente a clarificar sombras que los investigadores agradecen. Pero también hay que reconocer que en los archivos, locales, autonómicos, nacionales e internacionales, *duermen* otros muchos documentos, guardando información importante, a la espera de que alguien los *descubra.*

Palabras Clave: Santa María, Muxía, Mongía, El Bierzo, Carracedo, granja, libros de fábrica y sacramentales, familias, Ballón, Broz, Roa.

RÉSUMÉ

Dans cet article, nous essayons d'exposer une série de données par rapport à l'église paroissiale de Muxía, quelques-unes déjà connues et d'autres qui sont analysées pour la première fois, afin de mettre la lumière sur l'une des églises parroissiales qui n'a jamais été étudiée en profondeur.

Évidemment, dans une première approche, on ne peut pas inclure toute la documentation concernant cette église. On connaît certains documents de la fin du Moyen Âge et du début de l'Époque Moderne, mais ce matériel devra attendre au cas oú nous ferions sa transcription, ou dans l'attente que d'autres chercheurs le publient.

On sait, grâce aux recherches historiques, que tout n'est jamais dit sur un lieu; on est conscients que de nouvelles données vont bien sûr apparaître après ce travail. Les moyens techniques actuels, ainsi que le réseau mondial, permettent de façon surprenante de clarifier les zones d'ombre, ce dont les chercheurs sont reconnaissants. Mais, il faut aussi reconnaître que dans les archives, bien qu'elles soient locales, autonomiques, nationales et internationales, d'autres documents, qui conservent des informations importantes, *dorment*, en attendant que quelqu'un les découvre.

Mots Clé: Santa María, Muxía, Mongía, El Bierzo, Carracedo, ferme, livres de comptes de l'église et sacramentels, familles, Ballón, Broz, Roa.

ABSTRACT

This paper aims to put forward information regarding the parish church of Muxía. Part of it is already known to the public, while other data is analyzed for the first time to shed some light over a church that has not been studied thoroughly.

Encompassing all the documentation regarding this temple is obviously beyond the reach of a first approach to the matter. A few additional documents are known, from the late medieval times and modern era, but the transcription of this material will have to wait for a sequel to this article or for someone else to analyze and publish it.

Historical research teaches us that there does not exist such a thing as a last word about any place; we are aware that new data will arise after this work is published.The state of the art technical tools and the Internet help clarify unsolved mysteries, which researchers are grateful for. Notwithstanding this, a special acknowledgement is due to local, regional, national and international archives, where many other *sleeping* documents, carriers of relevant information, are waiting for somebody to *discover* them.

Keywords*:* Santa María, Muxía, Mongía, El Bierzo, Carracedo, farm, sacramental books, building logs, families, Ballón, Broz, Roa.

1. Introducción

Situada en el finisterre gallego, la villa de Muxía es conocida por la tradición que la une a la Virgen de la Barca y su santuario, así como a la romería que en su honor se celebra cada año entre el día 8 y el 15 de septiembre. Sin embargo no es ésta la patrona del conocido pueblo y puerto, ya que su advocación es Santa María.

La iglesia parroquial de Santa María se encuentra ubicada en la ladera este del rocoso monte Corpiño, entre las dos vías que por el mismo costado conducen desde la localidad a la capilla de la Barca: un camino estrecho peatonal que bordea dicha ladera y la carretera paralela a éste último, que discurre más próxima al mar.

La parroquia de Muxía pertenece al arciprestazgo de Nemancos y al arzobispado de Santiago. Durante el Antiguo Régimen contaba además con dos anexos: la antedicha Nuestra Señora de la Barca y la parroquia de San Juan de Bardullas; en la actualidad permanece solamente la relación con la primera.

En este texto pretendemos ordenar los datos históricos del templo que nos ocupa, no centrarnos en aspectos arquitectónicos. También prestaremos especial atención a la relación entre esta parroquial y el monasterio de Carracedo, situado a medio camino entre Villafranca y Ponferrada, en la comarca del Bierzo.

Esta ilustración del siglo XVII muestra el contexto geográfico y físico inmediato de la villa de Muxía:

Ilustración 1. Detalle de la Descripción de España de P. Texeira[1]

Notamos que en material cartográfico antiguo hemos visto indicación expresa de Nuestra Señora de la Barca con mayor frecuencia que de la propia Santa María. Esto sucede tanto en el gráfico reproducido supra como en, por ejemplo, la *Carte de la Baye de Camariñas et de Musia* (Minet et de Gênes, 1710).

1 *Atlas de Pedro Texeira: Descripción de España y de las costas y puertos de sus reynos. 1634.* Ed. facsimilar. Ejemplar de la Biblioteca del Consello da Cultura Galega.

2. La iglesia

La edificación es de una sola nave rectangular, con una pequeña capilla en su lado izquierdo dedicada a la virgen del Rosario y otra en ese mismo lado que corresponde a la sacristía, con puerta de entrada desde la capilla mayor. Aparentemente estos dos edificios adosados son de construcción posterior.

En la parte inferior derecha de la puerta de entrada a la sacristía, sobre la pared de piedra, se podía ver en la década de los cincuenta del siglo pasado, una inscripción: MCC. Suponemos que se trataba de una fecha pero desconocemos su significado. Actualmente, con un recrecido que se hizo en el suelo, ya no se aprecia.

El arco triunfal es de directriz apuntada, apoyado en unas semicolumnas, y la capilla mayor es de cañón también apuntado.

Bajo las escaleras de la tribuna se conserva un tímpano apuntado, se cree que en su día pudo estar sobre la puerta principal. Algunos autores lo fechan en principios del siglo XIII.

2.1 El campanario

El campanario, que está separado del templo y situado sobre la ladera del monte, coincide en la medida longitudinal de su base con la distancia entre los contrafuertes que están a ambos lados de la puerta lateral. Además la cornisa de los mismos y la del campanario tienen idéntica ornamentación.

Ilustración 2. Campanario

Ilustración 3. Lateral Sur

Sobre las campanas entre los siglos XVI y XVIII y su función tanto desde el punto de vista religioso como civil, y para no repetir lo ya publicado, nos remitimos a lo expuesto en el año 2013.[2]

2.2 Plano

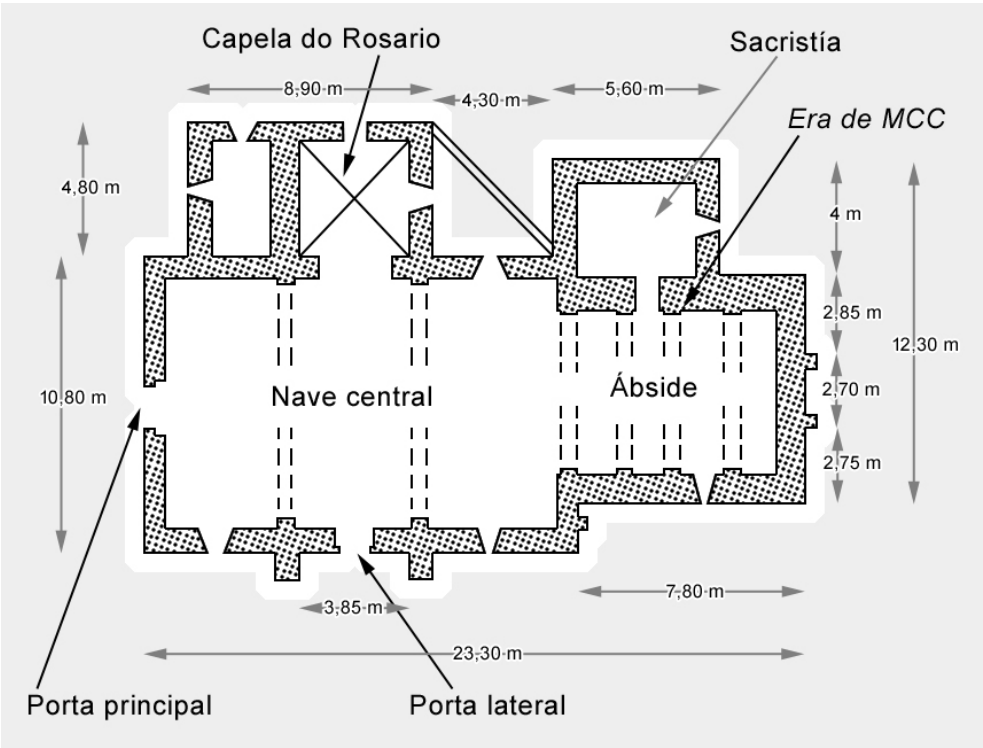

Ilustración 4. Medidas de la planta de Sª Mª de Muxía

3. Referencia más antigua conocida

Hace unos pocos años decíamos[3] que las primeras referencias a Muxía aludían a la iglesia de Santa María en el año 1176. Están recogidas en el códice de Sobrado dos Monxes. En este documento Fernando II, rey de Galicia y de León, le concede los derechos sobre Muxía al abad del monasterio de Sobrado.

2 Benlloch del Río, J. E. (2013:39).

3 Benlloch, J. E. *Nalgures* VI. Pág. 11-12. Coruña, 2010.

En síntesis dice: "(…) agora concedo y confirmo a iglesia de la bienaventurada Mª de Sobrado y a ti Egidio, abad de la misma iglesia (…) y también para los vuestros sucesores para siempre el realengo de Seaia por nombre Puerto de Mogia que está bajo la ermita de Santa María entre la misma ermita y el monte Nariga en aquella tierra de Seaia (…). Salamanca VI kalendas de novenbro era MCCXIIII)"[4]

Ilustración 5. AHN Códice 976 Tomo II, 22v

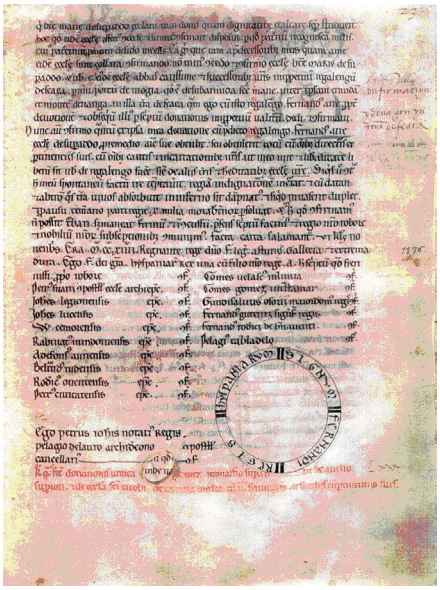

Ilustración 6. AHN Códice 976 Tomo II, 23r

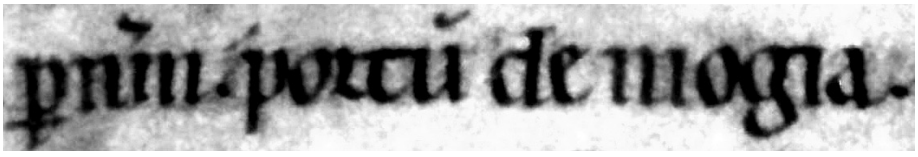

Ilustración 7. Detalle del topónimo Mogia presente en la página 23r del Códice 976 Tomo II 4.

4 AHN Códice 976 Tomo II 22v y 23r. También Pilar Loscertales en *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los monjes*. Pág. 59-60. Madrid, 1976.

4. Relación de Sª Mª de Muxía con el monasterio de Carracedo (León)

Acerca de los orígenes de esta iglesia merece un estudio detallado la fecha de 1203 en relación a la dependencia de Santa María de Muxía con Santa María de Carracedo en el Bierzo. Procedemos con una exposición cronológica de los datos a fin de llegar a una conclusión en lo tocante a ese año.

Lo primero que hay que señalar es que la vinculación parte de un dato oral, aportado por Pruneda[5] en 1908 y que, como veremos luego, se fue propagando a lo largo del tiempo.

Nos consta que en aquel año 1203 la Santa Sede toma bajo su protección el monasterio de Carracedo, confirmándole todas sus posesiones a él pertenecientes.

4.1 La bula de Inocencio III [6]

"En 1201, a juzgar por el contenido de la resolución del Capítulo General del Císter, todavía no estaba integrado [Carracedo] en la orden [del Císter]. La unión definitiva se produjo en noviembre de 1203, cuando el papa Inocencio III emite una bula confirmando los cambios que se han operado en la observancia de Carracedo."[7]

El texto de la bula de Inocencio III, Papa de la Iglesia católica de 1198 a 1216, se inicia con: "Innocentius episcopus… Amico Abbati Carrazeti…" para ir luego describiendo las feligresías y granjas que quedan sujetas a la autoridad de Carracedo.

Simplificando diríamos que esta bula tiene dos partes: la que comienza "Cum pertinentiis suis…" y la segunda, con los "apud". En la primera se citan las iglesias y las granjas que pasan a depender directamente de Carracedo, y en la segunda todo lo que poseía el monasterio antes de la recepción por parte de las instituciones de los hermanos cistercienses; es decir, un elenco de propiedades anteriores a la concesión de la bula en cuestión.

Por toponimia algunas feligresías se reconocen hoy a pesar de la variación de los nombres de los lugares. Desgraciadamente en otros casos no se ha encontrado correspondiencia

5 Pruneda, Salvador G. de. "De la Galicia desconocida". *Galicia. Revista Ilustrada*. Año III, nº6. Madrid, 15.03.1908.
Sobre esta iglesia, y otras tres más: *Cuatro iglesias románicas en la Ría de Camariñas.* BSEE Año XV. Madrid, 1907. Dicho lo cual, no hallamos una relación bibliográfica entre los dos títulos mencionados.

6 ASV.

7 Balboa de Paz, J. A. *El monasterio de Carracedo.* Pág. 56. León, 2005.

con la actualidad, bien porque desaparecieron o porque sin indicios o fuentes adicionales el cambio en el nombre imposibilita la identificación.

Observando los emplazamientos de los "apud" y siguiendo el trabajo realizado por Martín Martínez[8] encontramos vinculación con lugares de Galicia como los siguientes: "Viloriam (Valdeorres)", "Vesoniam (Sobrado)", "Valenciam (en Valdeorres)", "Faoum[9] (en La Coruña) –*sic*-, apud Sadem[10] (allí cerca)", "Nedam[11] (cerca del Ferrol)".

La lectura atenta del documento hace una aportación toponímica llamativa en sendas alusiones: Muiğ y –quizás- Miuğ. La primera alusión, asociada a una iglesia y la segunda a una granja, en ambos casos sin advocación, lo cual dificulta enormemente su localización.

Ilustración 8. "Ecclesiam de Muiger cum pertenentiis suis" (Bula de Inocencio III)

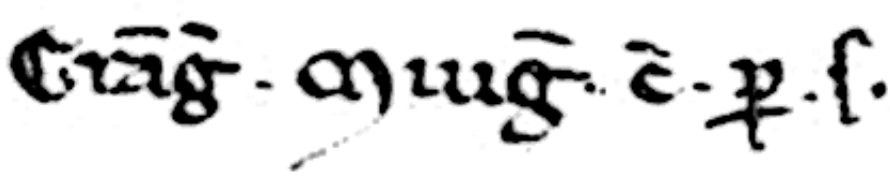

Ilustración 9. "Grangiam Muigen cum pertenentiis suis" (Bula de Inocencio III)

En la transcripción a pie de imagen de ambas citas supra nos guiamos por Mansilla[12].

8 Martínez Martínez, Martín. *Cartulario de Stª Mª de Carracedo.* Años 992-1500. 2 vol. Vol I (992-1274). Instituto de Estudios Bercianos. Pág. 151-154. Ponferrada, 1997.

9 Por: Farum. En la propia bula se lee Farum y transcribe Farum igualmente Demetrio Mansilla en *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*. Monumenta Hispaniae Vaticana. Instituto Español de Estudios Eclesiásticos. Pág. 326. Roma, 1955.

10 Mansilla, D. [1955:326] transcribe Saler. El P. Yepes en Vol. V [1615:452] escribe Sadam. En la bula se lee Sad̃.

11 Mansilla, D. [1955:326] transcribe Neter. En la bula se lee Netˆ.

12 Mansilla, D. [1955:326].

Una fuente documental adicional la encontramos en un manuscrito en latín que reproduce la citada Bula. En la página 343, renglón 9 dice: "Ecclesiam de Muiğ cum pertinentys…" y en la 344, renglón 15: "Grangiam Muiğ cum pertinentys…" así que la variación toponímica entre ambos documentos sería mínima.

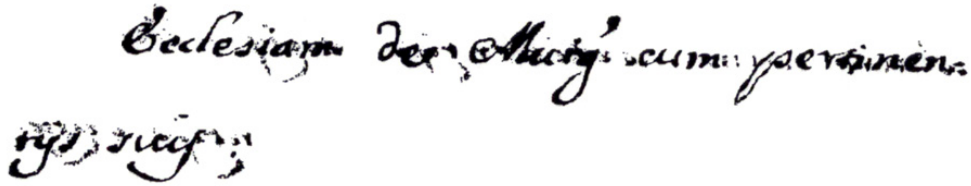

Ilustración 10. "Ecclesiam de Muiğ…" (copia manuscrita, posterior, de la citada bula)

Ilustración 11. "Grangiam Muiğ…" (copia manuscrita, posterior, de la citada bula)

Existe un tercer documento, reincidente en el asunto, que no aporta nada adicional en relación al topónimo analizado.

4.2 Interpretación de distintos autores

4.2.1 El Padre Yepes

La transcripción que hace el Padre Yepes[13] en su *Crónica General de la Orden de San Benito* dice: "Escritura XXXIII. Es una Bula del Papa Inocencio Tercero, a favor del Monasterio de Carracedo, la qual ya en esta Bula se llama de santa Maria, y habla con el

13 Yepes, Fray Antonio. *Crónica General de la Orden de S. Benito*. Tomo 5. Pág. 451. Valladolid, 1615.

Abad llamado Amarico, y con los monges Cistercienses, Veese por ella la mucha riqueza que tenia, y copia de Iglesias que estavan sugetas a este Monasterio."

Si cotejamos la versión de este autor con la copia de la bula conservada en el ASV observamos que omite "grangiam de Ferraris c.p.s", que debería ir colocada entre "grangiam Paenae Maiori c.p.s." y "grangiam Lausadae c.p.s; Grangiam Minugae c.p.s. Grangiam Pederole c.p.s." etc. Esta sería la correlación adecuada entre ambos documentos.

La transcripción difiere del documento original. La versión de este autor al final de la línea 21 indica "Ecclesiam de Muiga" y en la 36 "Grangiam Minugæ":

Ilustración 12. "Ecclesiam de Muiga cum pertin." en el documento del P. Yepes

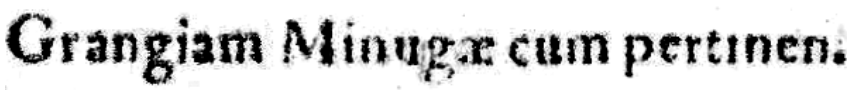

Ilustración 13. "Grangiam Minugæ cum pertinen." en el documento del P. Yepes[14]

Para el primer término, Muiğ, no considera el trazo que está encima de la consonante g [ˆ ˘ ˜¯] y por lo tanto remata en Muiga; en el segundo caso de la granja, Miuğ, lo remata en **æ**, sin darle valor al citado trazo colocado sobre la g.

4.2.2 Salvador G. de Pruneda[15]

Siguiendo un orden cronológico, Pruneda publica un trabajo en 1908 en el que, refiriéndose a Santa María, recoge que "Su historia es por completo desconocida: el Sr. López

14 En el documento original del P. Yepes la palabra Grangiam está al final de línea y el resto de la cita al inicio de la siguiente. Para facilitar aquí la lectura del conjunto se han recompuesto digitalmente ambas partes en una sola fila.

15 Pruneda, Salvador G. de. Opc.

Ferreiro nos ha dicho que aparece mencionada en un documento del siglo X, y el P. Yepes, en la *Crónica de la Orden de San Benito*[16], copia una Bula de Inocencio III, firmada en 1203, haciendo varias donaciones al Monasterio de Carracedo, entre las que figura la iglesia de Mugía con todas sus pertenencias; esto es todo. A falta de documentos, procuraremos que el monumento nos revele su historia."

4.2.3 Ángel del Castillo[17]

En el año 1955 Ángel del Castillo publica en el periódico La Voz de Galicia el siguiente texto: "Sobre los recios acantilados de la costa, al extremo norte de la interesante villa, y en el camino que conduce al famosísimo Santuario de Nuestra Señora de la Barca, se levanta la antigua Iglesia parroquial de Santa María de Mugía, probable origen de dicho santuario, dada la advocación que la Iglesia tiene.

De ella, pocos datos históricos tenemos; se la menciona, al parecer, en un documento del siglo X y se sabe que "con todas sus pertenencias", fue donada al monasterio cisterciense de Carracedo, en el Bierzo, por el Papa Inocencio III, en el año 1203."

Continúa el artículo de La Voz con una descripción arquitectónica del templo: "Esta Iglesia es, como se comprenderá, románica de transición, y parece ser obra, en su antiguo trazado y estructura, de la segunda mitad del siglo XIII, o acaso posterior."

No menciona al anterior autor, Pruneda, pero viendo el contenido de la redacción parece desprenderse que sí lo conocía.

4.2.4 Demetrio Mansilla[18]

En ese mismo año de 1955 Mansilla publica una transcripción de la Bula de Inocencio III correspondiente al monasterio de Carracedo en cuyo contenido escribe "ecclesiam de Muiger cum pertenentiis suis" y "grangiam Muigen cum pertenentiis suis".

Es decir, donde en el texto de la bula aparece "Ecclesiam de Muiğ" este autor escribe Muiger; y donde la bula pone "Grangiam Miuğ" él propone "grangiam Muigen".

16 Tomo V, folio 451.

17 *La Voz de Galicia*, domingo 11.09.1955.

18 Mansilla, Demetrio [1955: 325-327].

4.2.5 Martín Martínez

En relación a la bula este autor inicia su trabajo haciendo referencia a otro[19] y anota el topónimo que nos importa como "Ecclesiam Miuga c(um) p(ertinentiis) s(uis)" y, por error mecanográfico u otra razón que desconocemos, no cita la granja.

En la página 152, al final del grupo "pertinentiis" pasa de "Panneamajoris c.p.s." a "Pederolae c.p.s.", omitiendo –sin que sepamos el motivo- hasta tres granjas: "grangiam de Ferrarys c.p.s", "grangiam Lausad c.p.s." y "grangiam Muiğ c.p.s."

Sí menciona[20], en cambio, un documento ante notario público, de copias sacadas en 17 de agosto de la era de 1421, a petición de Frey Ares, Prior de Dorna, monje de Carracedo, en el que dice: "Dejáronse algunos lugares (acaso porque ya no los tendría el monasterio o porque no los entendía el traductor)… También Grangiam Mingae, contentándose con haber dejado traducido el eclesia de Minga, por iglesia Moyna etc…"

4.2.6 Jesús Mª Caamaño[21]

Refiriéndose a la parroquial este autor afirma que "En bula de Inocencio III, publicada por el P. Yepes[22] –bula firmada en 1203- se hacen varias concesiones al monasterio de Carracedo, entre las que figura la iglesia de Mugía. Ningún otro documento más antiguo, que sepamos, hace referencia a ella. Y nada conocemos que nos dé luz sobre su edificación".

Asimismo resalta[23] que "En los muros de la iglesia hay varias inscripciones trucadas y, como es corriente en todas, numerosos signos lapidarios. En el muro de la epístola de la capilla mayor, a menos de un metro de altura, corre una de ellas, cortada por un emplasto de cemento: ERA DE MIL (ET) CC…"

Igualmente, con reservas, J. R. Soraluce[24] dice: "Crese que este templo parroquial foi levantado sobre un edificio anterior prerrománico e que no ano 1203 foi doado coas súas pertenzas ó mosteiro cisterciense de Carracedo, no Bierzo."

---

19 Quintana Prieto, A. "Carracedo, congregación autónoma…" en *Temas Bercianos*. Vol. II. Pág. 313.

20 Martínez Martínez, Martín. 1997:154.

21 Caamaño Martínez, Jesús Mª. *Contribución al estudio del gótico en Galicia (Diócesis de Santiago)*. Pág. 86-89. Universidad de Valladolid, 1962.

22 Yepes, Fray Antonio. *Crónica general de la Orden de San Benito...* V. fol 451. Valladolid, 1615.

23 Caamaño Martínez, J. Mª [1962:88].

24 Soraluce Blond, J. R. e Fernández Fernández, X. *Arquitectura da provincia da Coruña.* Pág. 203. Deputación da Coruña, 1997.

Expuestos los datos anteriores que aportan los distintos autores, los libros y trabajos realizados no recurren al original de la Bula de Inocencio III, se limitan a apostillar la anexión de esta iglesia de Muxía a la de Carracedo en el año 1203.

4.3 Resumen de lo anterior

Bula de Inocencio III	Copia en el ASV	P. Yepes 1615	D. Mansilla 1955	M. Martín 1997
Eĉĉm d Muiğ. ĉ.p.s	Ecclesiam de Muiğ cum…	Ecclesiam de Muiga cum…	Ecclesiam de Muiger cum…	Ecclesiam Miuga c(um)…
Grâğ. Miuğ. ĉ.p.s.	G r a n g i a m Muiğ cum…	G r a n g i a m Minugæ cum…	Grangiam Muigen cum…	(No cita la granja)
				En doc. de 1421:
				Grangiam Mingae
				Eclesia de Minga, por iglesia Moyna

Tabla 1. Esquema toponímico según autores

5. Qué nos aporta la toponimia

Procedemos a analizar la cuestión con dos criterios: similitud en el nombre y proximidad geográfica. El primero, viendo aquellos topónimos que se asemejen a las referencias con las que contamos y el segundo, estudiando un radio alrededor de los nombres contenidos en la bula.

5.1 El Nomenclátor

Revisando el Nomenclátor[25] y el Diccionario de Floridablanca[26], de 1785, no aparecen topónimos que comiencen ni con Miug ni con Muig.

25 https://books.google.es/books?id=y7HDzjm1OyUC [13.06.2017]

26 Nomenclátor de Floridablanca. En https://books.google.es/books?id=y7HDzjm1OyUC [13.06.2017]

Lugares, no citados en la bula, comenzados por Mug/j o Mag/j	Distancia al monasterio de Carracedo	Provincia/comarca
Magaz de arriba y Magaz de abaxo	10 km	León / El Bierzo
Magaz	10 km	León / El Bierzo
Muga	215 km	Zamora / Carbajales
Muga	255 km	Zamora / Sayago
Muja / *Muxa,* Stª María	100 km	Lugo
Muja / *Muxa,* San Pedro-Fiz	100 km	Lugo
Muja / *Muxa,* San Salvador	100 km	Lugo
Majúa, La	100 km	León / San Emiliano
Muxía	280 km	A Coruña

Tabla 2. Distancias a lugares llamados Mag/j- y Mug/j-

Se encuentran por proximidad a Ponferrada y en la comarca del Bierzo "Magaz de arriba y Magaz de abaxo, Prov., de León Part., de Ponferrada. Y luego Magaz Par., y Jurisd., de León, Concejo de Val de Magaz."[27]

Con inicio de Mug están "Muga, Prov. de Zamora, Part. de Carbajales y Muga, Prov. de Zamora, Part. de Sagayo."[28]

Las dos primeras Muga están cerca de la frontera de Portugal. Sobre el topónimo Muga Corominas[29] apunta el significado de mojón, límite entre términos.

Recoge también Muja, Santa María; Muja, San Pedro-Fiz y Muja, San Salvador; los tres en la provincia de Lugo y jurisdicción de Lugo.

Otro nomenclátor[30], en este caso el del INE, cita a "Magaz de Abajo, municipio de Camponaraya; Magaz de Arriba, municipio de Arganza; Magaz de Cepeda, municipio de Magaz de Cepeda."

Y por último alude a La Majúa en el municipio de San Emiliano, provincia de León.

27 Nomenclátor de Floridablanca. Pág. 403.

28 Nomenclátor de Floridablanca. Pág. 452.

29 Corominas, J. *Diccionario etimológico y complementario de la lengua catalana*. Barcelona, 1995.

30 Pág. 65 de *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España.* Formado por el Instituto Nacional de Estadística. Con referencia al 31.12.1950. https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10071392 [13.06.2017]

5.2 Distancia a Carracedo

Si consideramos los lugares comprendidos en la Bula de Inocencio III y conocida su correspondencia toponímica con la actual[31] tenemos el siguiente radio de vinculación:

Lugares reconocidos con la toponimia actual en la bula	Distancia al monasterio de Carracedo	Provincia / comarca
Portella (el portazgo regio de Valcarce)	21 km	León / El Bierzo
Grangiam de Sancti Martini de Curilon	14 km	León / El Bierzo
Grangiam… (hoy Soto en Valcarce)	20 km	León / El Bierzo
Grangiam… Narajae	4 km	León / El Bierzo
Grangiam… Souto de la Vega	101 km	León / La Bañeza
Grangiam… Valderes	146 km	León
Valdeorres	40 km	Ourense
Quereño	28 km	Ourense / Valdeorras
Villar de Silva	21 km	Ourense / Valdeorras
Paradelam	20 km	León / El Bierzo
Oleiros/Olleros, San Pedro de	18 km	León / El Bierzo
Villanfrancam	11 km	León / El Bierzo
Cacaveles	4 km	León / El Bierzo
Toral[32] de los Vados	6 km	León / El Bierzo
Toral de Merayo	14 km	León / El Bierzo
Toral de los Guzmanes	140 km	León / Vega de Toral
Sanctum Thomas (de las Ollas)	15 km	León / El Bierzo
Molinam Sicam	26 km	León / El Bierzo
Valenciam (en Valdeorres)	42 km	Ourense / Valdeorras
Halafes (cerca de Villalpando)	163 km	Zamora

Tabla 3. Lugares reconocidos con la toponimia actual en la bula

Es decir, nada referente a lo que hoy es Muxía.

31 Martínez Martínez, M. Opc. Pág. 151- 154.

32 La Bula no especifica más que Toral, sin citar advocación.

6. Datos en documentos medievales

6.1 Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega[33]

En las búsquedas realizadas en el TMILG se encuentra Mõgia:

-tres veces, entre los años 1295-1312, como prosa histórica;

-una vez, como prosa religiosa (1390-1420);

-otra vez, en un testamento (prosa notarial de 1399) realizado en Coruña, que cita a Afoso de Mõgia.

Aparece Mongia cuatro veces, entre los años 1264 y 1284, como prosa histórica, y una vez en 1301 (prosa notarial) en un testamento de "dona Mayor Cantina, do moesteiro de Ramiraes".

"No se encontraron coincidencias en el Corpus" con Muxia, Monxia, Munxia, Muig, Miug.w

6.2 Corpus Documentale Latinum Gallaeciae[34]

En la base de datos CODOLGA hacemos la misma búsqueda, con el resultado de que la única referencia que hay a Mogia es la del Tumbo del Monasterio de Sobrado de los Monjes[35].

Hay una alusión en 1313 a un tal Johannis Petri dicti Mongia. Aparece también la entrada por Muxia en el año 1114, comprendida en el Cartulario de Xubia (Ferrol). Pero como ya hemos mencionado en otra ocasión[36] se refiere a Stª Mª de Muxa y San Salvador de Muxa en Lugo.

Igual que en el TMILG, las formas Monxia, Munxia Muig y Miug no se encuentran.

33 https://ilg.usc.es/tmilg/ [17.06.2017]

34 http://corpus.cirp.es/codolga/ [17.06.2017]

35 AHN Códice 976 Tomo II. Pág. 22v y 23r. Citado al principio de este trabajo.

36 *Nalgures* IX. Pág. 15-16. Coruña, 2013.

6.3 Gallaeciae Monumenta Historica[37]

En el corpus de documentación medieval de Galicia GMH, del Consello da Cultura Galega, se encuentra:

– Mogia, una aparición en *Libro do Concello de Santiago*, Documento 191 (1421);

– Mongia, una aparición en *O libro do subsidio*, Documento 11 (1500);

– Ningún resultado para Muxia, Monxia, Munxia, Muig, Miug.

6.4 Cartografía[38]

Otro campo para observar la toponimia es el correspondiente a los mapas. Acudimos primeramente a las diez cartas portulanas medievales analizadas por Vicenç Roselló i Verger.

Asumiendo que las fechas no coinciden, porque éstas son del inicio del s. XIV en adelante mientras que la bula de Inocencio III es del s. XIII, nos aportan sin embargo valiosa información sobre cómo se escribía Muxía en documentos de esta naturaleza:

Carta	Topónimo
A-3 Vesconte 1318 Wien	mon gîli
C-7 Dulceti 1325/30	môgia
C-16 Cresques 1375	môgia
A-10 Pizzigano 1380 ca	monicio?
Beccari 1403	mongia
C-39 Beccari 1435	mongia
C-41 Anònim Firenze	môgia
Estense [1460]	mogia
C-64 Rossell 1462	môgia
A-33 Benincasa 1463	mongia

Tabla 4. Transcripción de los topónimos del litoral gallego de diez cartas portulanas medievales (1318-1463)

37 http://gmh.consellodacultura.gal [09.11.2017]

38 Roselló i Verger, Vicenç M. "Toponimia, Geografía y Cartografía". Pág. 30-31 en http://kit.consellodacultura.gal/web/uploads/adxuntos/arquivo/5252d378ef038-biblioavanzada49.pdf Pág. 30. [29.06.2017] ó http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_2010_Toponimia-e-cartografia.pdf [09.11.2017]

Considerando otros diez mapas fechados entre 1533 y 1710, seis de ellos recurren al topónimo Mongia[39], uno a Mogia[40], otro a Mogi[41] y otro a Musia. Un último caso sería el visto al principio de este texto en la *Ilustración 1. Detalle de la Descripción de España de P. Texeira*, obra que tiene en distintas páginas tanto Mogia como Moxia.

7. El Bierzo

7.1 Organización física y social del Bierzo desde finales del siglo IX hasta 1070[42]

Dejando atrás los períodos antiguos de esta región –el romano, suevo y visigodo- los poblamientos de la zona tienen dos etapas. Según Durany, una primera "que abarca los años finales del siglo IX y la primera mitad del siglo X, el objetivo primordial fue la ocupación montañosa de Bierzo Alto (…) que se presentaba como una zona escasamente poblada". La segunda etapa "se desarrolla en la segunda mitad del siglo X y primera mitad del siglo XI, centrándose en la ocupación de la zona de depresión del Bierzo Bajo y cuya iniciativa corresponde al rey Vermudo II y a la nobleza laica…"[43]

Pues bien, si repasamos los núcleos y las poblaciones de la zona, en este proceso colonizador o de ocupación, están "contabilizadas en este período 190, de las cuales 135 aparecen mencionadas antes del año 1000 y las 55 restantes en el siglo XI hasta el año 1070, pudieron tener un origen alto-medieval".[44]

Si observamos la relación de los 187 núcleos de población del s. IX al año 1070[45] aparecen con M los siguientes: Montemansedo (no localizado); por Montes, S. Andrés, Sto. Tomás, Sta. Cruz, Sta. Marina, Sta. Lucía; Villa Marco (no localizado), Villa Martini, Manzanedo y Magaz.

---

39 *Gallaecia Regnum* de Fernando Ojea, *Nova Descriptio Hispaniae* de Hieronymus Cock, *Regni Hispaniae Post Omnium Editiones Locupletissima Descriptio* de Abraham Ortelius, *Nova Regni Hispaniae Accurata Descriptio* de Alexis-Hubert Jaillot, *Spain. Spain and Portugal* de Rob Falconer, *Carte Historique et Geographique des Royaumes D'Espagne et de Portugal* de Henri Abraham Chatelain.

40 Portulano (1533) de Jacobus Russus de Messina.

41 *Royaume de Galice Province d'Espagne* de N. de Fer.

42 Durany Castrillo, M. *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media*. Pág. 24-28. USC, 1989.

43 Durany [1989:24].

44 Durany [1989:24-25].

45 Durany [1989:26-28].

En periodos posteriores[46], entre 1070 y 1150, lugares que comiencen por M, están Molinaseca y Marrubio. Y entre 1150 y 1250 sólo consta Matilla.

Es decir, que entre el siglo IX y mediados del XIII no se encuentra nada que se aproxime a los expresados Muiğ o Miuğ reflejados en la bula de 1203.

"No nos es posible cuantificar el número de hectáreas que suponían todas esta propiedades, pero sí hacernos una idea; pues sólo el coto monástico superaba los 40 Km² de extensión, siendo prácticamente todo él solariego del monasterio. Por lo demás el coto monástico era sólo una parte mínima de ese dominio, al que se añadían otros cotos, villas, territorios y propiedades en otros muchos lugares (…)".[47]

7.2 Las granjas

Como introducción podemos decir que las granjas cistercienses "según la legislación y las costumbres primitivas de la Orden, eran una unidad agraria satélite del monasterio a que pertenecía, con una dedicación agrícola y ganadera. Para evitar que estas unidades de explotación se convirtieran en abadías autónomas, el derecho de la orden había prohibido que los monjes se encargasen del gobierno de las granjas."[48]

En concreto sobre las granjas de Carracedo, Durany[49] apunta que "la implantación del Císter en el Bierzo fue bastante tardía, de ahí que la primera mención del vocablo granja date de comienzos del siglo XIII, exactamente del año 1203, fecha en que el monasterio de Carracedo se afilia jurídicamente a la Casa-madre de Citeaux. (...) Como es sabido, la granja es una unidad agraria satélite del monasterio a que pertenece, con una dedicación agrícola –explotación de las tierras que tiene adscritas- y ganadera, definición que podemos hacer extensible a las de nuestro conjunto regional, aunque el análisis se complica cuando tratamos de saber exactamente cuales son los elementos que las integran."

Esta autora, de una serie de datos que analiza, deduce "que la mayoría de las granjas ubicadas en las proximidades de la abadía englobaban una gran variedad de elementos, al mencionar todo tipo de heredades, desde el solar y la casa con su huerto o cortina, pasando por tierras de cereal y viñedo hasta los espacios incultos."

46 Durany [1989:102-103].

47 Balboa de Paz, José. A. [2005:105].

48 Pallares Méndez, Mª del C. *El monasterio de Sobrado: un ejemplo del protagonismo monástico en la Galicia medieval.* Pág. 193. Coruña, 1979.

49 Durany [1989:128-131].

No menciona en la relación de granjas de Carracedo, del siglo XIII, ninguna que se acerque a los topónimos Miuğ o Muiğ; por decir algo, está la de Montejos entre 1203 y 1250.

Otro autor, Balboa de Paz, citado anteriormente, que conoce y estudió el monasterio de Carracedo, dice sobre las granjas, que éste llegó a poseer treinta y una, y que estaban "constituídas por diversas edificaciones (vivienda, iglesia, bodegas y establos) rodeadas de campos de labor, huertos y viñas." Y puntualiza que "antes de su unión al Císter, el sistema de explotación seguido en Carracedo no difería del utilizado por los otros monasterios benedictinos de la zona. La tierra se explotaba por unos grupos, variables en número, de monjes de condición inferior (…) denominados "conversos" (…) En cualquier caso, la distancia de las granjas al monasterio debía ser inferior a una jornada, unos 11,5 km aproximadamente; pues aunque los conversos vivían en ellas, los domingos y fiestas regresaban a aquél para la realización de los oficios divinos."[50]

La dispersión geográfica de de este monasterio era grande, pero sus "bases principales se situaban en la zona del Bierzo Bajo, entre Villafranca y Ponferrada, sobre todo en los alrededores más inmediatos del propio monasterio, es decir, en el "coto monástico". Además del Bierzo, las regiones fronterizas con esta comarca (Ribera del Órbigo, Ancares-Cervantes y Valdeorras-Comarca del Bollo) fueron asiento de numerosas granjas y prioratos, núcleo director de las propiedades que el monasterio poseía en sus alrededores."[51]

"(…) desde mediados del siglo XIII, con la desaparición del sistema de granjas, su uso [se refiere a los mansos] se generalizó, aunque más como arrendamiento que como mansos."[52]

Estas unidades auxiliares de los conventos y las reglamentaciones teóricas de la Orden "se ven desbordadas por problemas de tipo práctico que son lógica consecuencia de la necesidad de abastecer la abadía de todo lo necesario y explican la instalación de algunas granjas en zonas distantes de la abadía."[53]

7.3 Conclusión

Como conclusión debemos subrayar que de la bula estudiada no se desprende de modo irrefutable el topónimo Mugía en cualquiera de sus variantes. Lo que sí aparece, citado dos veces, es el término Muiğ o Miuğ; la primera como iglesia, con sus pertenencias (renglón 18) y la segunda como granja (renglón 28).

50 Balboa de Paz, J. A. [2005:109].

51 Balboa de Paz, J. A. [2005:105].

52 Balboa de Paz, J. A. [2005:113].

53 Mariño Veiras, Dolores. *Señorío de Sta. María de Meira (s. XII-XVI)*. Pág. 121. Coruña, 1983.

Un segundo aspecto a destacar es que ninguno de los autores que analizan la bula o la transcriben hace alusión a la supuesta correspondencia entre estos dos términos Muiğ o Miuğ y la villa de Muxía.

Y, de nuevo, recordemos que no se aporta una advocación correspondiente en ninguno de los dos casos.

Un aspecto adicional a valorar es que en los "apud" no aparece ningún lugar relacionado con el Finisterre gallego, ni hay coincidencias toponímicas en el nomenclátor ni en las listas de lugares aportadas por Durany o Balboa de Paz.

De todo lo leído y que acabamos de ver no hay nada próximo al Finisterre gallego. Las propiedades gallegas de Carracedo están todas prácticamente en comarcas limítrofes del Bierzo, en las provincias de Lugo y Ourense, o aquellas que citamos en los "apud". Hay en el texto un "apud Nedam", del cual el copista del siglo XVIII, entre paréntesis, indica "(cerca del Ferrol)". En este caso podría ser una reminiscencia de alguna propiedad relacionada con Monfero, monasterio filial de Carracedo.

El texto de la bula cita muchas localidades y aquellas que le resultan extrañas o alejadas del monasterio suele indicar entre paréntesis el nombre actual (del siglo XVIII) o la zona en que se encuentra. De la iglesia de Miuga no dice nada, lo que indica que ya entonces se había perdido la noción de su situación.[54]

Para poder defender la tesis de relación entre Muxía y Carracedo tendría que haber datos más sólidos que los mostrados hasta ahora. No hay, hasta la fecha, nada que nos permita concluír ese vínculo.

No podemos tampoco afirmar que el templo actual sea el de la fecha de 1176 (vid supra "3. Referencia más antigua conocida"), según distintos autores podría ser del siglo XIII e incluso hay quien lo aproxima al XIV.

8. Los libros de sacramentales y de fábrica

Los libros pertenecientes a la parroquial de Santa María de Muxía se encuentran depositados en el Archivo Histórico Diocesano[55] de Santiago de Compostela. En este mismo lugar se hallan también la mayoría de los libros pertenecientes a las parroquias del municipio

54 Cortesía del Sr. Balboa de Paz, en un intercambio de información realizada en julio de 2017, la cual agradecemos sinceramente por ser una de las persona que actualmente mejor conoce la historia del monasterio de Carracedo.

55 AHDS. Tomo II E-P. Pág. 335-338.

de Muxía. Igualmente se hallan allí los de Bardullas y los de Nª Sª de la Barca, que como ya hemos indicado eran ambos anexos, siéndolo todavía actualmente esta última.

Se comienza relativamente pronto a utilizar estos libros. Primeramente los de bautizados, difuntos, casados, y posteriormente los de fábrica. La mayoría de ellos son de consulta en sala, in situ, con las restricciones de uso que por distintas circunstancias estipula este organismo: estado de conservación, legislación vigente, etc.

De un modo esquemático esta es la relación de libros a los que aludimos:

8.1 Libros sacramentales[56]

Bautizados Muxía	Casados Muxía	Difuntos Muxía	Confirmados Muxía
1572	1623-1968 (Índice)	1621-1969 (Índice)	1777-1850
1614-1700	1612-1693	1583-1694	
1696-1758	1695-1767	1694-1742	
1758-1779	1767-1779	1742-1778	
1779-1840	1851-1860	1779-1856	
1841-1856	1861-1915	1851-1860	
1851-1860	1915-1943	1861-1896	
1861-1881	1944-1970	1896-1921	
1881-1896		1921-1933	
1896-1909			
1910-1919			
1919-1924			
1925-1936			
1937-1950			
Bautizados Bardullas	Casados Bardullas	Difuntos Bardullas	
1745-1782	1751-1778	1747-1784	

Tabla 5. Bautizados, casados y difuntos en Muxía y Bardullas.

56 Salvo modificaciones recientes los Libros de Bautizados, depositados en el AHDS, disponibles para los investigadores, son los que contienen datos a partir del año 1758 y, de los posteriores, alguno tampoco es consultable. Las razones aducidas son el deterioro de los mismos, legales, etc.

8.2 Administración parroquial

Fábrica Sª Mª	Visitas Sª Mª	Fábrica Nª Sª Barca	Fáb. Hospital Pobres y Obra Pía	Mazos de Documentos
1629-1681	1629-1672	1695-1735 (Fáb. Culto)	1685-1803	1647-1842
1740-1807	1745-1791	1740-1762	Inquilinato	1752-1758
1808-1829		1758-1829	1899-1980	1768
		1830-1903	Veredas	
		1851-1911 (Cuentas)	1825-1860	
		1889-1965 (Misas)		

Tabla 6. Administración Parroquial

8.3 Cofradías e Instituciones parroquiales

Nª Sª Rosario	Espíritu Santo	Nª Sª Barca	Ánimas	Siervas de Mª
1631-1762	1655-1777	1688-1778	1706-1732	1829-1880
1763-1815	S. Juan Bautista	Ssmo. Sacramento	1828-1850	
1782-1921	1679-1826	1695-1757	1851-1862	
1921-1967	S. Roque	1753-1830	1873-1967	
1913-1967	1679-1757	1878-1968		
	S. Antonio	Ssmo. Sacramento y Nª Sª Rosario		
	1736-1778	1851-1871		

Tabla 7. Cofradías e Instituciones parroquiales

8.4 Expedientes matrimoniales

Hay seis libros que abarcan desde el año 1823 hasta el 1981.

8.5 Documentación Suelta

Consiste en una caja que contiene documentación variada comprendida entre el año 1544 y el 2007.

9. Apellidos en los libros sacramentales

Todo el material visto en el punto anterior considerado en su conjunto permite al investigador abrir una serie de campos de análisis histórico que, complementados con los conservados en otros archivos, ayudan en el conocimiento de cómo era la antigua vida social y religiosa de esta villa.

Centrándonos en la observación genealógica son muchas las posibilidades que se presentan también, aunque se requiere una dedicación minuciosa y extremadamente laboriosa para lograr resumir la trayectoria de una familia de la villa en un esquema.

Se puede hacer seguimiento de algún apellido o familia de Muxía anterior a los libros sacramentales pero eso solamente se consigue a través de la documentación albergada en archivos ajenos a la localidad: ARG, ARCHV, AHN, AGS-RGS, notariales de distintos lugares, etc. La ideia es ir construyendo con las distintas partes halladas una especie de rompecabezas.

Como muestra compartiremos algunos apuntes de nombres de familia recogidos en la iglesia de Santa María y posteriormente comentaremos dos proyectos relacionados: un boceto partiendo de estos libros eclesiásticos y otro de familias anteriores a las fechas de estos libros.

9.1 Muestra de apellidos por suceso y año[57]

Para no entrar en una exposición exhaustiva de apellidos relacionados con Muxía, aspecto que no es objetivo del presente trabajo, diremos que lo reflejado en esta pequeña selección de apellidos se puede hacer con casi la mayoría de los que componen la población de la villa. Lo interesante, ya lo apuntábamos, es recurrir a las distintas fuentes que guardan esta información para realizar de cada apellido un estudio más detallado.

57 Como se indicaba anteriormente no es posible acceder a todos los libros sacramentales por decisión del AHDS. Por tanto en estas tablas exponemos algunos apellidos que por su peculiaridad o frecuencia nos llamaron la atención.

Nos centramos solo en unos pocos que aparecen citados en los libros sacramentales, lo cual complementaremos con aportaciones de documentos ajenos a este archivo, para mayor ilustración de casos concretos.

Veremos primero, ordenados por año, una breve selección de nacimientos, luego matrimonios y a continuación defunciones. Por economía de espacio la disposición de estos datos en forma tabular es cronológica por cada una de las tres columnas: antes ha de leerse el primer par de columnas Apellido-Nacimiento de arriba a abajo, luego el segundo par y finalmente el tercero.

Apellido	Nacimiento	Apellido	Nacimiento	Apellido	Nacimiento
Vilela	1579	Ynsua	1760	Sierra	1767
Camaño	1672	Lluch	1761	Roa	1768
De Dios	1758	Oañez	1761	Castro	1769
Lastres	1758	Vidal	1762	Sambade	1769
Gundumil	1759	Leiro	1763	Valdivieso	1770
Lucan	1759	Liñeiro	1764	Varela	1771
Romero	1759	Rafoll	1765	Yañez	1772
Carril	1760	Lema	1766	Currás	1773
Fariña	1760	Andreu	1767	Campos	1792
Muiño	1760	Bentín	1767	Sar	1798
Roba	1760	Míguez	1767	Toba	1806

Tabla 8. Selección de apellidos con años de nacimiento

Apellido	Matrimonio	Apellido	Matrimonio	Apellido	Matrimonio
De Dios	1612	Pazos	1649	Canosa	1699
Ferreiro	1616	Fariña	1656	Agulleiro	1700
Lema	1616	Rial	1671	Diz	1701
Vilela	1623	Lastres	1673	Sar	1709
Insua	1628	Ardeleiros	1677	Romero	1732
Oanes	1628	Novoa	1696	Sambad	1745
Ballón	1639	Antelo	1697	Gundomil	1775
Toba	1648	Estevez	1697	Haz	1901

Tabla 9. Selección de apellidos con años de matrimonio[58]

58 Estos matrimonios son celebrados en Muxía.

Apellido	Defunción	Apellido	Defunción	Apellido	Defunción
Rial	1583	Dios	1655	Antelo	1691
Correa	1623	Estevez	1669	Toba	1710
Vilela	1641	Abadexo	1672	Fariña	1729
On	1642	Insua	1678	Diz	1823
Vallon	1642	Nuñez	1681	Campos	1853

Tabla 10. Selección de apellidos con años de defunción

9.2 Muestra alfabética de apellidos

A continuación de las tres tablas se expondrán unos breves apuntes históricos de carácter local sobre una treintena de los apellidos contemplados.

- Abadexo

También puede aparecer como Abadeso. Ocupan cargos administrativos en Muxía. Martín Abadeso es el juez ordinario de la villa en 1702.

El ILG indica que este apellido está desaparecido en Galicia, si se consultan las cinco formas Abadej/xo, Badej/xo, Abadeso. El INE tampoco da resultados.[59]

- Andreu

El padrino del niño nacido en 1767 era Fcº Castelar, catalán de Mataró, Reino de Cataluña (sic).

- Antelo

En Muxía quedan 38 personas actualmente con ese apellido, según el ILG. Es un apellido fuertemente vinculado a la mitad occidental de la provincia coruñesa, con 43 municipios liderados por los de Santa Comba y Santiago de Compostela en número absoluto de personas (porcentualmente los primeros son A Baña, Santa Comba y Mazaricos, con más del 2% de su población).

- Ardeleiros

59 Forebears.io solamente contaba una persona en el mundo con ese apellido en 2014, en los Estados Unidos de América.

Un Rodrigo de Ardeleiros es citado en un protocolo notarial de Juan Pérez realizado en Muxía en 1658.

- Ballón

Lope Ballón Provenza se casó en 1639 con María Lastres Varela. Lope era hijo de Juan Ballón y María Oanes Provenza. María era hija de Catalina Lastres y Domingo Varela[60].

La base de datos del ILG indica que este es otro apellido característico de Muxía, ya que con 15 personas es el municipio gallego que tiene más portadores, solamente igualado por A Coruña. Por detrás, Fisterra, Lugo, Vigo y O Corgo.

En los libros eclesiásticos aparece también la forma Vallón (defunción en 1642).

A la familia Ballón le dedicamos luego un apartado específico.

- Campos

Los Campos de Muxía son originarios de Troáns, jurisdicción de Baños (sic), Cuntis, Pontevedra. En 2017 queda una persona de esta rama del árbol genealógico del apellido (Rita Benlloch Campos, nacida en Muxía en 1931).

- Carril

Al niño nacido en 1760 lo bautizan con el nombre de Manuel Domingo de la Barca (sic).

- Castro

Apellido documentado en Muxía ya en el año 1363.[61]

A la familia Broz de Castro le dedicamos luego un apartado específico.

- Currás

En 1649 este apellido aparece en Suxo (Ozón, Muxía).

En 1752 Andrés Currás es alcalde de Muxía.

60 Nótese el orden de los apellidos.

61 ARG. Fondo Torre Xunqueira. 29.380-37.

- Diz

Consta matrimonio entre Manuel Diz y Magdalena Lema López en 1701.

En 1823 fallece un Gabriel Diz.

- Gundumil

A la niña nacida en 1759 le dan el nombre de Mª Rosaria Ygnacia de la Barca.

El apellido consta en otros registros referidos en este mismo trabajo con otra forma, Gundomil (véase la tabla de Matrimonios). Consultadas las cuatro combinaciones posibles o/u el resultado es el mismo según el ILG: con estas formas, este apellido ha desaparecido de Galicia en la actualidad. El INE indica que "no existen habitantes con el nombre o su frecuencia es inferior a 20 para el total nacional (ó 5 por provincia)".[62]

- Haz

Por los datos del ILG, otro apellido pronunciadamente local, ya que el concello de toda Galicia con más ciudadanos y ciudadanas que lo llevan es Muxía, con 71. Por detrás, A Coruña, Vigo, Malpica y Fisterra; por ese orden.

- Lastres

Apellido que en Muxía aparece ya en el año 1562. A pesar de estar bien asentado en Muxía durante siglos, según el ILG ya no quedan en el ayuntamiento personas con ese nombre (sí en otros concellos de Galicia).[63]

- Lema

Apellido que hemos visto con frecuencia antecedido por otro y "de", p.e. Rodríguez de Lema, González de Lema.

- Liñeiro

Es un apellido liderado en número de portadores y portadoras por Fisterra, con 127 individuos, quedando Muxía en el segundo puesto del ranking municipal a nivel gallego, con

62 Curiosamente numerosos apellidos similares se dan en la India, por lo que dice el sitio especializado http://forebears.io/?surnames?q=gundumil [10.11.2017]

63 http://ilg.usc.es/cag/Controlador?busca=Lastres [10.11.2017]

81. Por detrás, otros concellos de Nemancos, aparte de A Coruña y unas pocas personas en Mugardos.

- Lucan

El padrino del niño nacido en 1759 al bautizarse era José Sullé, del reino de Cataluña (sic).

Lucan es un apellido inexistente hoy en Galicia de acuerdo con los datos del ILG. Según el INE pocas personas lo llevan en España (184), con mayor presencia en Huesca, Lleida y Huelva, entre otras provincias.[64]

- Lluch

Los sacerdotes lo escriben de dos maneras: Lluch, Ylluch.

- Míguez

El padrino del niño nacido en 1767 era José Vidal, catalán de Mataró, Reyno de Cataluña (sic).

- Oanes

Apellido presente en la villa en 1363.

Los datos del ILG indican que Oanes es actualmente un apellido infrecuente en el ayuntamiento de Muxía, ya que solamente quedan seis personas que lo tengan. El concello con mayor número de ellas es Vimianzo, con 103, y a nivel de la comunidad autónoma se reparte en tres bloques contiguos claramente delimitados: Nemancos (en concreto en los municipios de Cee, Muxía, Vimianzo, Camariñas), Coruña (específicamente en Arteixo y A Coruña) y Ferrolterra (Ferrol y Narón). Véanse también las notas relativas a los nombres de familia Oáñez y Yáñez.

- Oañez

Apellido inexistente en Galicia actualmente según el ILG. Su forma no castellana sí se conserva, Oanes. Véase la nota precedente, así como más adelante la relación de ambos con el apellido Yáñez.

- Rafoll

El sacerdote puede escribirlo como Rafol. En 1812 bautizan a un hijo.

64 http://www.ine.es/widgets/nombApell/index.html [10.11.2017].

- Roa

El padrino del niño nacido en 1768 es Bernardo Sierra.

A este apellido le dedicamos luego un apartado específico.

- Roba

Si no se trata de un error de escritura ni una forma distinta del apellido Roa, es un apellido inexistente en Galicia actualmente, según el ILG.

- Romero

Bernardo Antonio García Romero y Moscoso, vecino de S. Pedro del Puerto, era escribano en Muxía en 1746.

En los datos del Inventario del Marqués de la Ensenada (1753) se cita en Muxía a Domingo Romero, empleado de una lancha de D. Juan Antº de Castro y Porras. En 1762 Domingo Romero aparece como testigo de documento de Contribución Real, correspondiente a la villa.

- Sambade

Reconocido en Finisterre en el 1481. Martino Sambade es el recaudador del impuesto arzobispal en esa villa.

En Corcubión en 1489 consta la forma Sanbade.

En 1676 este apellido está en Moraime escrito de dos formas: Sanvade, Sambade.

De las formas autóctonas esta última se conserva en Galicia según el ILG en mayor número (550) que Sambad (201).

- Sar

En 1665 Juan de Sar, mareante, vecino de Muxía, es testigo de compra de una huerta efectuada por Alberte de Toba, del lugar de Añobres, coto de Moraime.

En 1677 otro Sar, Manuel, a la sazón vecino de la villa, comparte un escrito al arzobispo de Santiago, reclamando equidad en el reparto de cargas impositivas entre los vecinos.

- Sierra

En 1780 en el bautizo de un hijo de Juan Sierra éste reconoce que sus padres viven en Vilanova de Cubellos, Reyno de Cataluña (sic).

En 1826 los Sierra bautizan a una hija.

- Toba

Se cita un caso de Toba en 1763 y no encontramos otro hasta el 1805, para seguir ya en la villa de manera continuada.

En 1806 consta el bautizo de un niño que lleva el apellido. Su abuelo, Alonso de Toba, es vecino de Labexo (Moraime, Muxía).

Al margen de los libros eclesiásticos hay en 1678 un Francisco de Toba que es teniente de justicia del Coto de Moraime y que acompaña "con bara de justicia en la mano" al prior de Moraime, fray Benito de Losada, en los conflictos de la Arena Mayor entre los vecinos del coto y los de Muxía. Dicho Toba es al mismo tiempo carcelero del Coto de Moraime.[65]

Toba es aún hoy un apellido preeminentemente muxián: de acuerdo con el ILG de los doce concellos gallegos donde hay personas que lo lleven Muxía es el que se lleva la palma (190 personas), a distancia considerable del segundo ayuntamiento (A Coruña con 88).

- Valdivieso

Pedro Díaz de Valdivieso está de escribano de Moraime en el 1604. El apellido puede aparecer también como Baldibieso.

- Vilela

Vilela. Bilela. Alberte Vilela en 1572 presencia el ataque que se lleva a cabo en la villa por parte del corsario.

65 Documentación conservada en el ARG.

- Yáñez

La Real Academia Galega da como formas recomendadas correspondientes a Yáñez: Eanes / Ianes / Oanes / Anes / Enes.[66]

9.3 Conclusiones a los apellidos

De la anterior muestra de datos se concluye que, por lo que sabemos hasta el momento, el apellido Castro es el más antiguo de la villa (desde el año de 1363), con la continuidad del mismo en la actualidad (116 personas según el Instituto da Língua Galega).

Otros apellidos antiguos son Ons, Oanes, Gundumil/Gundomil, De Dios, Ballón, Broz y los correspondientes a los llegados de Cataluña en los años que estuvieron en la villa, éstos últimos sin continuidad en la villa hoy en día.

Nos queda añadir que los De Dios estuvieron emparentados con los Castro durante el siglo XVIII. Ocuparon varios cargos administrativos. En enero de 1701 es nombrado alcalde Juan de Yncua[67], formando así parte de la corporación municipal los rexidores[68] Rafael de Dios y Castro, Santiago Peres de Lema y Francisco de Dios y Castro. Éste último será alcalde en el año 1702.

Además en 1780 Alonso de Dios es el capitán del puerto de la villa y sufre un encausamiento por ejercer de visitador, en nombre de Santo Oficio, de las naves que aportaban en Muxía.

9.4 Árbol de familia a partir de los libros sacramentales

Hablábamos anteriormente de la posibilidad de construir el esquema de parentesco de un apellido en Muxía partiendo de la documentación eclesiástica guardada en la parroquial. Para ello mostramos datos de la familia Roa[69], cuyos descendientes viven actualmente en la villa.

---

66 http://academia.gal/documents/10157/704901/Os+apelidos+en+galego.pdf [10.11.2017].

67 Por: Insua.

68 Regidores: una especie de concejales de la villa. Ocupaban ese cargo dos hombres y uno de ellos había ejercido, normalmente, de alcalde anteriormente. Un año era la duración de los cargos administrativos, no así la del escribano.

69 También un apellido muy muxián: en municipios gallegos únicamente A Coruña (40 personas) supera a Muxía (32 personas) en portadores/portadoras de ese nombre en la actualidad, según los datos divulgados por el ILG.

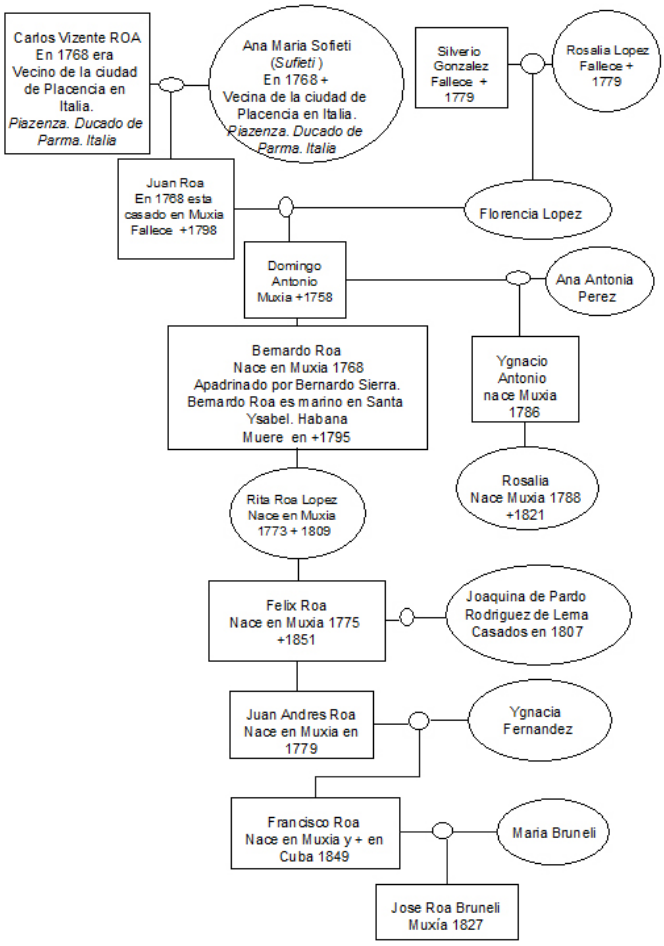

Ilustración 14. Origen de los Roa en Muxía (s. XVIII), relacionada con los Sierra[70]

9.4.1 El origen del apellido Roa en Muxía

Pendiente, como decíamos, de un estudio globalizado sobre los apellidos de esta villa marinera de la costa del finisterre gallego, podemos adelantar que los Roa se instalan en Muxía en el último tercio del s. XVIII. Es una familia que hemos estudiado casi se diría que en su totalidad aunque, para abreviar la amplitud de referencias obtenidas, resumimos seguidamente.

70 Los Sierra eran fomentadores catalanes. Fecha de actualización del gráfico: 25-10-2017.

Las primeras noticias donde aparece este apellido, recogidas del AHDS, están relacionadas con Italia, y son aportadas por Juan Roa, del cual, si bien no conocemos su lugar de nacimiento, sí nos consta que declara en 1768 que su padre –Carlos Vizente Roa- y su madre –Ana Mª Sofieti- viven en la ciudad de Piazenza[71], ducado de Parma, en Italia.

Suponemos que Juan Roa, procedente de Italia, recaló en Cataluña y que de la mano de los Sierra, fomentadores catalanes asentados en Muxía, llega a esta costa de Galicia.

Juan Roa en el citado año 1768 está casado con Florencia López y vive y trabaja en este pueblo. Tienen cinco hijos y una hija, todos nacidos en la villa; algunos fallecerán en ella y otros no.

La relación con los Sierra se materializa con algún matrimonio entre ellos y los Roa y también se apadrinan algunos de sus hijos mutuamente.

El hijo mayor de Juan Roa, Domingo Antonio, alcanza la categoría de Don*,* lo que hace presuponer la mejora de estatus económico alcanzado a lo largo de su vida.

El segundo hijo, Bernardo, emigra a La Habana como marino, en El Santa Ysabel y fallece en 1795 en aquella ciudad cubana.

Otro Roa, Ygnacio, fallece en 1813 en el hospital de Veracruz, en México.

D. Luciano Roa Lema, fallecido en 1867, era licenciado en jurisprudencia y en 1864 había publicado su *Opúsculo Histórico del Santuario de Nª Sª de la Barca,* de 136 páginas e impreso por el Establecimiento Tipográfico de M. Mirás de Santiago de Compostela.

En el año 1849 fallece en Cuba D. Francisco Roa, casado en Muxía con Doña María Bruneli (o Brunelli). Poco sabemos de esta circunstancia. Sí se recoge en los libros sacramentales el fallecimiento, en 1920, de otra Brunelli*,* Tomasa Roa Brunelli.

Cuenta esta familia en su haber con dos profesoras: Doña María Currás Roa, fallecida en Muxía en el año 1944 a los 84 años y Doña Aureliana Currás Roa, casada con José Beiga.

71 En el documento el sacerdote pone Placencia en Italia.

Doña Aureliana, nacida en Muxía, emigrada a Argentina y a su jubilación retornada a esta villa, es una excelente pedagoga recordada por sus alumnos[72], mujer que deja una honda pegada en el pueblo, donde fallece a la edad de 87 años, en 1957.

Actualmente, dos Roa, Gerardo y Manuel Roa Barrientos, forman parte de un grupo de música tradicional gallega, "Xaramiños do Corpiño".

9.5 Árbol de familia anterior a los libros eclesiásticos

9.5.1 Familia Ballón en el año 1574[73]

Los datos siguientes se han obtenido a partir de un litigio familiar, entre Pedro Ballón y Juan Ballón, realizado en la Real Audiencia de Galicia, donde se custodian los documentos correspondientes.

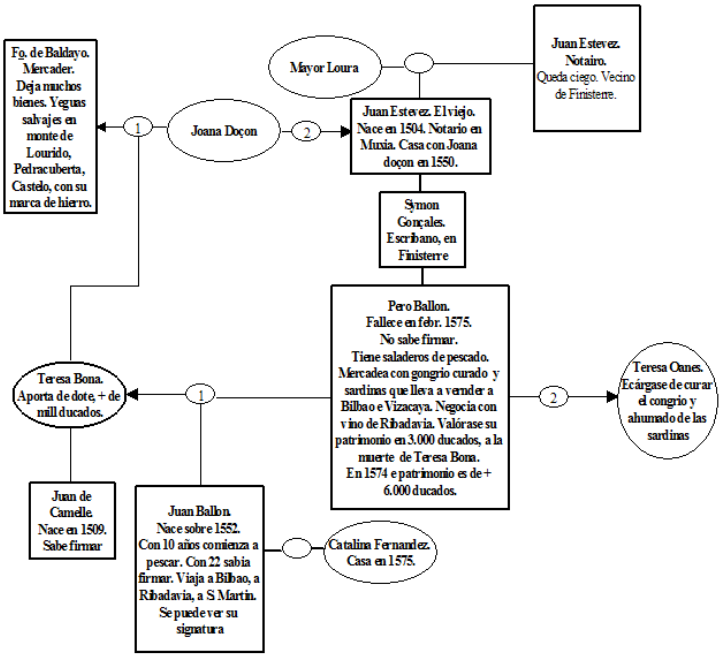

Ilustración15. Familia Ballón en Muxía

72 Alcaina Canosa, Celso: *Roma veduta. Monseñor se desnuda.* Pág. 49. Madrid, 2016.

73 ARG 4350-34.

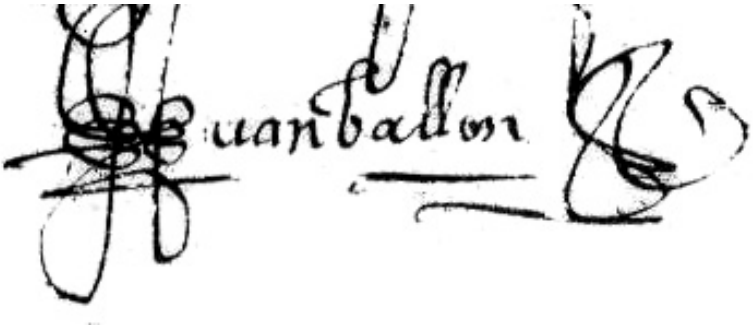

Ilustración 16. Firma de Juan Ballón, mareante, en 1574

Se trata de documentos en letra procesal que arrojan luz sobre una familia muxiana y sus vicisitudes de finales del s. XVI.

Por ellos pudimos saber que se dedicaban al secado, venta y exportación, por mar, de pescado a las ciudades del País Vasco y a villas del Golfo de Vizcaya. Conocemos asimismo los materiales y objetos que traían de esa zona a Muxía en los barcos de este puerto para su posterior comercialización. Igualmente pudimos conocer su patrimonio y una serie de detalles, como quién sabía firmar, qué tipo de ropas y armas usaban, algunos aspectos sobre la salud, precios de distintos actos y objetos, etc.

Digamos que este seguimiento es más cualitativo, respecto de las personas que componen a una familia, que los encontrados en los libros eclesiásticos, en los cuales el seguimiento es más lineal y cuantitativo. Se desprende de esta observación que, complementados ambos soportes, el eclesiástico y el civil, el resultado es muy enriquecedor.

9.5.2 Familia Broz de Castro entre los años 1577 y 1585[74]

Este es otro caso de adquisición de información de una familia mediante el material aportado por litigio, aunque se trata de uno muy distinto del anterior. El litigante es Alonso Broz de Castro, escribano de número de la villa de Muxía, quien cree tener derecho al reconocimiento de su hidalguía, y a estar exento del abono de ciertos impuestos.

Si el anterior contenía datos más cotidianos, los de este caso son de naturaleza diferente.

74 ARCHV. Año 1577.

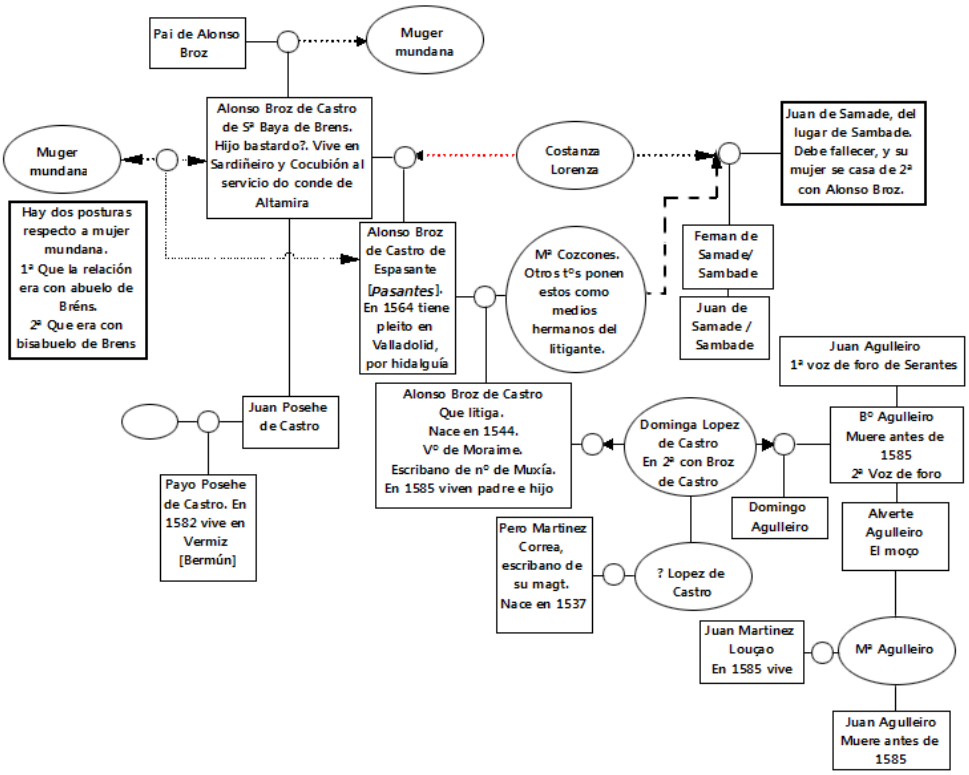

Ilustración 17. Familia Broz de Castro (1577) y entronques con los Sambad y los Agulleiro

Este tipo de conflicto legal se resolvía fuera de Galicia, ya que suponía el amparo de otro organismo, la Real Chancillería de Valladolid. En el asunto que nos ocupa es un proceso largo en el tiempo y amplio en su contenido, conformado en letra procesal.

No por ello deja de aportar información interesante: duración de los viajes, cómo se hacían, personas que lo acompañan a Valladolid, como el vecino de Muxía Lorenço Yánez –que sabe firmar- o también Juan de Moreira –vecino de Moraime, que muestra su firma como testigo en esa ciudad-. O la justificación de pago de los 500 sueldos, de acuerdo con los Fueros de España, por ser hijodalgo –según él- y ya en épocas anteriores, sus antepasados.

Acompañan en esta literatura algunas anotaciones de amancebamientos, ahorcados, cárcel de los miembros que conforman el clan, se cita el apellido Sanbado en Corcubión, etc.

Averiguamos igualmente que en esos años era Juan Ballón regidor –alcalde- de Muxía, por volver a ver su firma como tal en la documentación de este pleito.

Siglas

ARCHV. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

AHDS. Archivo Histórico Diocesano de Santiago. Santiago de Compostela.

AGS-RGS. Archivo General de Simancas. Registro General del Sello.

ARG. Arquivo do Reino de Galicia. A Coruña.

AHN. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

ASV. Archivo Secreto del Vaticano. Ciudad del Vaticano.

CCG. Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela.

Bibliografía

Alcaina Canosa, C. *Roma veduta. Monseñor se desnuda*. Madrid, 2016.

Balboa de Paz, J. A. *El monasterio de Carracedo*. 2ª edc. León, 2005.

Benlloch del Río, J. E. *Nalgures VI*. A Coruña, 2010.

Benlloch del Río, J. E. *Nalgures IX*. A Coruña, 2013.

Caamaño Martínez, J. Mª. *Contribución al estudio del gótico en Galicia*. Valladolid, 1962.

Corominas, J. *Diccionario etimológico y complementario de la lengua catalana*. Barcelona, 1995.

Domato Búa, S. (Dir.) *Inventario de fondos parroquiales de la provincia de A Coruña.* Tomo II. E-P. AHDS. A Coruña, 2011.

Durany Castrillo, M. *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media*. *1070-1250*. USC. Santiago de Compostela, 1989.

Loscertales, Pilar. *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los monjes*. Madrid, 1976.

Mariño Veiras. Dolores. *Señorío de Sta. María de Meira*. *(s. XII-XVI)*. A Coruña, 1983.

Martínez Martínez, M. *Cartulario de Santa María de Carracedo*. *Años 992-1500* (2 vol.) *Vol. I (992-1274)*. Instituto Estudios Bercianos. Ponferrada, 1997.

Mansilla Reoyo, D. *La documentación pontificia hasta Inocencio III*. *(965-1216)* Instituto Español de Estudios Eclesiásticos. Roma, 1955.

Pallares Méndez. Mª del C. *El monasterio de Sobrado: un ejemplo del protagonismo monástico en la Galicia medieval.* Diputación de A Coruña, 1979.

Pruneda, Salvador G. de. "De la Galicia desconocida". *Galicia. Revista Ilustrada*. Año III, nº6. Madrid, 15.03.1908. Publicada también en RAG. Hemeroteca de revistas.

Quintana Prieto, A. *Carracedo, congregación autónoma durante más de medio siglo*. Temas Bercianos. Vol II. Ponferrada, 1983.

Soraluce Blond, J. R. y Fernández Fernández, X. *Arquitectura da provincia da Coruña*. A Coruña, 1997.

Yepes, A. fray. *Crónica General de Orden de San Benito*. Tomo V. Valladolid, 1615.

O monacato dúplice na Galicia medieval: orixes, desenvolvemento e o caso da provincia de Pontevedra.

Iria Blanco Brey

IRIABLANCOBREY@GMAIL.COM

RESUME

A proliferación de mosteiros dúplices é un dos trazos máis característicos do monaquismo hispano en época medieval. En Galicia o fenómeno dúplice tivo especial arraigo, sendo a forma máis habitual de fundación monástica ata o século XII, momento no que as fórmulas tradicionais do monacato no Noroeste peninsular comezan a ser arrasadas e destituídas pola Regra Benedictina.

Palabras clave: Galicia medieval, monasterios dúplices, Idade Media

ABSTRACT

The proliferation of the Double Monasteries is one of the most characteristic features of the Hispanic Monasticism in the Early Middle Ages. In Galicia the phenomenon of the Double Houses had a special impact, being the most common form of the Monasticism until the 12th century, when the traditional formulas of the monasticism in the Northwest begin to be devastated and dismissed by the Benedictine Order.

Keywords: Medieval Galicia, double monasteries, Middle Ages

[1*]No ano 898, oito irmáns asinaban un pacto de vida regular e sometíanse á autoridade do abade Adaulfo na igrexa de San Breixo de Arcos de Furcos. Nesta acta de fundación aparecen os nomes de sete varóns, -Sisnando, Tructesindo, Gudesteo, Fortunio, Anagildo, Fromicuro e Vigito-, e unha muller, Fradegunda[2].

Dous séculos despois, a señora da vila de Lalín, dona Adosinda, facía unha gran doazón ao mosteiro de San Martiño para remedio da súa alma e da do seu defunto marido. No documento da mesma especifícase que no cenobio existía unha comunidade dobre: «...los venerables hermanos y hermanas que en ella están y estarán perseverantes humildemente en la vida religiosa»[3].

Poderiamos seguir enumerando unha gran cantidade de testemuños documentais da Galicia medieval onde a convivencia de homes e mulleres nun mesmo cenobio dáse de maneira explícita e rotunda, pero o labor deste traballo non é citar nomes e elaborar listas. O meu obxectivo é abordar o estudo do monaquismo dúplice e a súa presenza no Reino de Galicia desde os temperáns séculos altomedievais ata ben entrado o século XII: rastrexar as súas orixes, situalo no tempo, e contemplar o seu desenvolvemento e desaparición.

---

* Agradecementos. Este traballo non se podería levar a cabo sen o Profesor Xosé M. Sánchez Sánchez, ao que debo agradecer o seu inestimable consello e o impulso outorgado para a realización de novos proxectos. Os meus agradecementos diríxense tamén ao Profesor José Luis Senra Gabriel e Galán, por facilitarme contactos e poñerme no camiño; ao investigador Héitor Picallo Fuentes, que me brindou a súa axuda e confianza; ao Profesor José M. Andrade Cernadas, por ter contestado a todas as miñas dúbidas con solicitude e agarimo; ao Profesor David Chao Castro, quen me pasou toda a súa información sobre o mosteiro de Lalín, e á Dra. Teresa C. Moure Pena, pola súa dispoñibilidade á hora de esclarecer as miñas dúbidas. Por último, desexo expresar o meu agradecemento ao persoal dos arquivos visitados, en especial a Damián Porto do AHDS.

2 López Ferreiro, Antonio, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. I, Santiago de Compostela: Imprenta y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1898, páx. 268 y Ap. Doc. XXIII; Picallo Fuentes, Heitor, "A articulación do poboamento medieval na antiga Terra Termarum", en: Xurxo Ayán Vila (coord.), *Pasado e Futuro de Castrolandín (Cuntis): unha proposta de recuperación e revalorización*, Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Galegos Padre Sarmiento, 2002: «Nalgúns extractos que puidemos consultar de distintos atados do Arquivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDS), Arquivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS) e o Catedralicio da mesma cidade (ACS), o citado presbítero Fromicuro aparece transcrito como Frumario», páx. 118.

3 Chao Castro, David, "La iglesia medieval de San Martiño de Lalín", en *Descubrindo Deza. Anuario de Estudios e Investigación*, núm. 4 (2002), páx. 129.

Aínda que o monacato dúplice non é exclusivo do mundo ibérico, si se poden observar trazos singulares, segundo Linage, na súa proliferación e a súa longa pervivencia no Noroeste[4].

Desde un punto de vista conceptual, como advertía Orlandis, non debemos confundir o monaquismo dúplice co mixto, onde mulleres e homes convivían no mesmo edificio sen ningún tipo de separación e nunca admitidos pola Igrexa. Os auténticos mosteiros dúplices ou dobres eran os que albergaban unha comunidade de homes e outra de mulleres, colocadas ambas baixo unha mesma autoridade, pero netamente separadas a unha da outra. Podería tratarse de edificios diferenciados e anexos; ou ben, dun só edificio, con dependencias de uso común que contarían con algunha separación, como no caso da igrexa[5].

I. A tradición monástica suevo-visigoda na Galicia Altomedieval[6]:

As casas dúplices teñen a súa orixe nos primeiros estadios do monacato hispano; un monacato de raíz suevo-visigoda, moi escasamente documentado, e do que temos constancia no Noroeste peninsular desde finais do século VI[7]. Dos pergamiños conservados chama a atención o silencio respecto da regra que observan os cenobios galegos antes da chegada do benedictinismo; esta non se explicita nin unha soa vez, coma se a cuestión carecese de relevancia naqueles momentos. Doutra banda, os famosos lexisladores hispanos do VII, como san Isidoro ou san Fructuoso, escribirían as súas Regras sen a pretensión da

4 García de Cortázar, José Ángel, "Los monasterios del reino de León y Castilla a mediados del siglo XI: un ejemplo de selección de las especies", en: José Angel García Cortázar y Ramón Teja, (coord.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campoo: Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, 2006, páx. 265.

5 Orlandis Rovira, José, "Los monasterios dúplices españoles en la Alta Edad Media", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 30 (1960), páx. 51; Linage Conde, Antonio, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, vol. I, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1973, páx. 437.
Hipólito de Sá Bravo falaba de dúas modalidades dentro do monacato dúplice: os mosteiros nos que a comunidade de homes vivía separada da de mulleres, aínda que contiguos e cunha igrexa común, e outro modo de vida «tal vez más censurado, fue el que dominó en donde las dos comunidades vivían dentro del mismo edificio, aunque en dependencias separadas». de Sá Bravo, Hipólito, *El monacato en Galicia*, vol. I, A Coruña: Editorial Librigal, 1972, páx. 70.

6 Para unha aproximación á introdución do monaquismo en Galicia *vid*.: Andrade Cernadas, José Miguel, "Los modelos monásticos en Galicia hasta el siglo XI", en *Archivo Ibero- Americano* LXV, núm. 252 (2005), páxs. 587-509.

7 «A finales del siglo VI el monacato gallego existe, está perfectamente documentado y es el resultado, al menos parcial, de conexiones con el exterior. Ha recibido, quizá desde un siglo antes, influjos de la iglesia céltica y de los modelos orientales». Andrade Cernadas, José Miguel, "Los modelos monásticos en Galicia hasta el siglo XI"… *Op. Cit*., páx. 595.

súa observancia única; é dicir, «buscando su cumplimiento, aunque sin pretender su exclusividad»[8]. Unha situación que levou a Linage Conde a dubidar da observancia dunha *regula* concreta no monaquismo galaico prebenedictino: os mosteiros rexeríanse por un conxunto de normas e códigos de conduta compostos de extractos de varias regras preexistentes das que o abade escollía, nos casos máis problemáticos, a pauta a seguir[9]. Non obstante, en posteriores estudos sobre o tema, Freire Camaniel concluíu que, mesmo antes da chegada dos lexisladores do VII, os cenobios altomedievais xa estarían sometidos a regras concretas e recoñecidas polo bispo, quen as impoñería nos mosteiros da súa diocese e velaría polo seu cumplimento[10]. A regra quedaba, así, por encima do abade ou abadesa, de maneira que permanecía en vigor mesmo despois da súa morte ao quedar fixada nun código escrito e coñecido por todos os membros da comunidade[11].

Porén, certos trazos característicos do monacato galaico prebenedictino levan a vinculalo coa *Regula Monachorum* de san Fructuoso ou, polo menos, co seu ambiente. Entre eles destacan as correntes de ascetismo familiar e o *Pactum*, entendido como contrato bilateral entre o abade e os monxes onde estes lle declaran absoluta fidelidade e se comprometen á observancia dunhas normas de vida en común[12]. Algunhas expresións utilizadas asiduamente nos Pactos refírense abertamente a unha *Regula* (*placitum regule*), o que leva a vinculalos coas únicas regras coñecidas que conteñen referencias expresas ao Pacto: a de san Fructuoso e a *Regula Communis*, estreitamente relacionada co propio ambiente

8 Freire Camaniel, José, *El monacato gallego en la Alta Edad Media*, vol. I, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1998, pág. 88. Na páxina 89 sinala que «San Isidoro reconoce la superioridad de las normas y Reglas expuestas por los Santos Padres, una vía ardua y angosta que conduce a la mayor perfección; él prefiere redactar una Regla para el que no pudiere seguir los altos ejemplos de disciplina de los mayores, de forma que aun las personas de ínfima calidad pudieran llegar a ser monje». Os 'Santos Padres' aos que se refería san Isidoro serían, esencialmente, san Pacomio, san Benito e san Agustín, *Ibídem*, páx. 162.

9 Linage Conde, Antonio, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, León: Centro de Estudios e Investigaciones San Isidro, vol. I, páx. 223.

10 Freire Camaniel, José, *Op. Cit*., vol. I, páxs. 93- 94.
No III Canon do Concilio de Lérida (546) dispoñíase que «para que una fundación religiosa pueda ser considerada como un monasterio, es condición *sine qua non* la existencia de una comunidad religiosa que viva bajo la observancia de una Regla aprobada por el obispo». *Ibídem*, páxs. 165-166. Máis tarde, vólvese a reincidir no poder do bispo no Concilio de Huesca (592) onde se ordenou que os prelados congregasen cada ano aos abades dos mosteiros das súas dioceses para indicarlles a norma de vida que debían de observar. de Siles, Antonio, "Investigaciones históricas sobre el origen y progresos del monacato español hasta la irrupción sarracena a principios del siglo VIII", en: *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1832, páx. 106.

11 Freire Camaniel, José, *Op. Cit*., Vol. I, páxs. 169 y 171.

12 Orlandis Rovira, José, "Los monasterios dúplices, españoles", *Op. Cit*., páx. 66. Freire Camaniel dedica un capítulo enteiro ao sistema pactual no seu estudo sobre o monacato galego altomedieval: Freire Camaniel, José, *Op. Cit*., páxs. 277-309.

fructuosiano. Tendo en conta a proliferación do sistema de Pactos en Galicia, pódese supoñer que a regra fructuosiana sería a observada preferentemente en territorio galaico ata a chegada dos benedictinos. Se ben é certo que as expresións pactuais propagaríanse logo no espazo e no tempo a mosteiros nos que se observaba unha regra diferente[13].

En relación coas correntes de ascetismo familiar, é importante lembrar, tal e como advirte José Andrade, que a maioría dos mosteiros anteriores ao século XI non responderían ao criterio co que hoxe xulgamos que unha comunidade relixiosa pode ser definida como cenobítica[14]. Así, cando os aires ascéticos se propagan por todo o Noroeste, unha gran cantidade de familias decide unirse en comunidade, fundar mosteiros nos seus propios domicilios e levantar igrexas nas súas propiedades. Freire Camaniel fala de «temor ao inferno»[15]; Orlandis relacionábao, ademais, coa evasión da presión fiscal vixente nas últimas décadas de existencia do Reino de Toledo e o desexo de eludir as obrigaciones militares esixidas no estado visigodo[16]. Son todas elas interpretacións coherentes á hora de intentar comprender os motivos deste peculiar fenómeno que proxecta un panorama propicio para o monaquismo dobre.

A tradición regular suevo-visigoda excede, con moito, o marco do século VIII, tendo en conta do escaso cambio que na sociedade do Noroeste peninsular implican a extinción do reino visigodo e a expansión musulmana[17].

II. Orixes do monaquismo dúplice:

O contexto que acabamos de ver é o que define a orixe das comunidades dúplices na Galicia Altomedieval. Estas aparecen desde moi cedo como forma de monacato xeneralizada en

13 *Ibídem*, páx. 136- 138.

14 Andrade Cernadas, José Miguel: "Los modelos monásticos en Galicia hasta el siglo XI", *Op. Cit*., páx. 597.

15 A propia *Regula Communis* así o expresa: «Suelen efectivamente algunos organizar monasterios en sus propios domicilios por temor al infierno, y juntarse en comunidad con sus mujeres, hijos, siervos y vecinos bajo la firmeza de juramento, y consagrar iglesias en sus propias moradas con título de mártires, y llamarlas bajo tal título monasterios». Campos Ruiz, Julio y Roca Meliá, Ismael (edit.), *San Leandro, San Isidro, San Fructuoso: reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las "Sentencias"*, Madrid: Editorial Católica, 1971, páx. 172.

16 Andrade Cernadas, José Miguel, "Los modelos monásticos..." *Op. Cit*., páx. 597.

17 En palabras de Andrade Cernadas: «La desaparición del reino visigodo y la conquista musulmana... no supuso... grandes cambios en la sociedad del Noroeste. La presencia musulmana fue poco relevante y, además, corta en el tiempo. Los nuevos dominadores no tuvieron tiempo real para introducir cambios en ninguno de los escenarios de la Galicia del siglo VIII». *Ibídem*, páx. 599.

toda a península, aínda que destaca a súa especial incidencia no Noroeste e a franxa cantábrica, onde se conta cunha abundante concentración de pequenos cenobios de carácter rural[18].

As fontes documentais revelan a falta de uniformidade respecto do seu réxime de organización e goberno: hai casos nos que aparece á fronte un abade, noutros unha abadesa, e mesmo hai documentos nos que as firmas conxuntas de abade e abadesa remiten a dúas autoridades no mesmo mosteiro, cada unha rexendo a súa comunidade. Ademais, as diferentes formas de goberno non foron estables, pois nunha mesma casa íanse sucedendo no tempo diversas formas de autoridade[19].

Orlandis fala de tres factores esenciais no desenvolvemento do fenómeno dúplice: a *tuitio*, ou tutela dos mosteiros de homes sobre os de mulleres; a proliferación de mosteiros de fundación privada relacionados coas correntes de ascetismo familiar citadas máis arriba; e a forma de vida establecida pola *Regula Communis*[20].

No primeiro caso, a *tuitio*, xa extendida por Oriente, institucionalízase no chan hispánico en 619, no II Concilio de Sevilla. Acórdase entón que os mosteiros de monxas se sometan á tutela espiritual e temporal dos mosteiros de homes. Desta maneira, un monxe sería especificamente designado para encargarse, entre outros aspectos, da administración de bens e intereses materiais das virxes[21]. Aínda que san Isidoro, promotor do mencionado concilio hispalense, se preocupou por establecer unha serie de normas que asegurasen a debida separación entre ambas as comunidades, sería lóxico pensar que dita separación non podería ser total. No caso concreto do territorio noroccidental, a *Regula Communis*, erroneamente atribuída a san Fructuoso de Braga[22], tamén se refire á necesidade de establecer a *tuitio* nos cenobios[23].

---

18 Rodríguez Castillo, Héctor, *Os mosteiros dúplices en Galicia na Alta Idade Media. Un traballo sobre modelos sociais*, Noia: Toxosoutos, 2005, páx. 27.

19 Orlandis Rovira, José, "Los monasterios dúplices españoles..." *Op. Cit*., páxs. 78-79; Linage Conde, Antonio, *Los orígenes del monacato... Op. Cit*., páx. 440.

20 Orlandis Rovira, José: "Los monasterios dúplices españoles en la Alta Edad Media", *Op. Cit*.: «Si los dos primeros factores no son desconocidos en otras regiones, sobre todo de Oriente, y fueron allí directamente determinantes de la formación de los monasterios dúplices, el tercero es peculiarmente hispánico y no se encuentran huellas de él fuera de nuestro suelo», páx. 52.

21 *Ibídem*, páx. 51

22 Sobre a atribución da *Regula Communis* a san Fructuoso apunta Rodríguez Castillo: «non é obra dun só autor, nin vai destinada a un só mosteiro. É unha obra común, cuxa redacción non se fixo dunha vez nin baixo un proxecto prefixado, senón que é expresión dunha serie de puntos tratados pola xuntanza de abades, e seguramente de abadesas, na que tivo que estar e na que debeu influir Fructuoso, polo que a data que se lle supón é contra o 656 cando este era xa bispo de Braga», Rodríguez Castillo, Héctor, *Op. Cit*., páxs. 70-71.

23 Orlandis Rovira, josé: "Los monasterios dúplices españoles...." *Op. Cit*., páx. 56.

En canto ao desenvolvemento de pequenos mosteiros de fundación privada, aparece tamén no século VI e, como vimos, trátase de entidades monásticas formadas por familias enteiras de laicos que se unen para profesar en común:

«Algunos laicos movidos por un afán… de asegurar la salvación de sus almas… recurrían al singular expediente de convertir sus villas rurales en pseudomonasterios y constituir allí, con sus mujeres, hijos, siervos y vecinos, una comunidad religiosa *sui generis*, a la que los miembros se ligaban por el vínculo del juramento»[24].

Estariamos a falar, por tanto, de cenobios nos que convivían persoas de diferentes sexos, idades e estados civís: eran comunidades mixtas «casi por su misma naturaleza»[25]. Á parte da vocación que movería a moitas xentes para deixar os seus fogares para levar, en diante, unha vida virtuosa, Orlandis tamén apunta un dato interesante: os concilios hispánicos do VII esfórzanse en recoñecer os dereitos dos fundadores sobre os prelados, condenando a aqueles bispos que, coas súas intervencións abusivas, tentasen provocar a ruína dos mosteiros privados[26]. Isto levaría a que moitos laicos visen na fundación de mosteiros unha oportunidade de aproveitarse dos beneficios económicos que lles

24 *Ibídem*, páx. 60.

25 Orlandis Rovira, José, "Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 26 (1956), páx. 7.
Para Rodríguez Castillo, o feito de que se produza este tipo de fundacións de maneira tan normalizada non pode entenderse sen ter en conta o contexto priscilianista do Noroeste peninsular: «Preséntase un grupo familiar completo a pedir a súa entrada á vez e xuntos no mosteiro e non o consideran eles mesmos estraño. É máis, a regra "hase de acomodar a este costume", polo que podemos entender que a orixinalidade monástica fructuosiana non é tal, ou é só "a medias". A verdadeira orixinalidade organizativa está nas comunidades que si viñan aceptando como feito normal a entrada de grupos familiares enteiros nas súas fundacións, con nenos e todo, ¿cales eran estas comunidades?», pregúntase o autor (páxs. 81-82). Para el, son as comunidades priscilianistas e reprocha a investigadores como Orlandis que non se centraron nelas: «sen tentar explicar ninguén como se pode entender que de súpeto unha nai, un pai, os seus fillos e algúns dos seus veciños, cos seus serventes, dous ou tres por familia, se lles ocorre pór os seus bens en común, e non só iso, senón ademais construír unha igrexa,...», (pág. 80). «O que fixo Prisciliano é facer extensible ás xentes a posibilidade de ascese que antes estaba reservada. Abría as portas a unha relación directa dos fieis con esta experiencia, a unha sociabilización dela, cousa que a Igrexa de Roma sempre vira con receo aínda nas comunidades máis afastadas», (páx. 59), Rodríguez Castillo, Héctor, *Op. Cit*.

26 Orlandis Rovira, José, "Los monasterios familiares en España", *Op. Cit*., páxs. 11-12. Se no século VI póñense de relevo os dereitos dos bispos nos diversos concilios, no VII resáltanse os dereitos dos fundadores: «Los Concilios del siglo VI se muestran particularmente preocupados por sostener y afianzar la potestad episcopal... Se incorporó en Hispania un canon del concilio de Calcedonia, de mediados del siglo anterior, que requería el consentimiento del obispo para la erección de monasterios y oratorios y sujetaba a su autoridad las personas que los habitaban» (páx. 10), mentres que «los concilios del VII se mostrarán mucho menos celosos de los derechos episcopales... sobre todo la preocupación por impedir las extralimitaciones y abusos que... pudieran producirse» (páx. 12).

outorgaban estas tendencias conciliares ao recoñecer as súas casas como verdadeiros cenobios autónomos[27].

Por último, o capítulo VI da *Regula Communis* buscaba erradicar as desordes e irregularidades dos cenobios privados pero acomodándose ao ambiente, «adoptando estímulos anteriores, copiando as formas do seu competidor»[28]. É dicir, tentou apartar os perigos das comunidades privadas sen opoñerse a esa onda de ascetismo familiar tan estendida polo territorio. Así, a aquelas familias que desexasen abrazar a vida monástica, a *Regula Communis* ofrecíalles a posibilidade de ingresar nun mesmo mosteiro, onde se someterían á única autoridade do abade -ou abadesa-. O cenobio encargaríase de atender todas as súas necesidades, tanto espirituais como materiais. Pero, e ao contrario que nas fundacións mixtas de cariz privado, estes laicos non poderían ser considerados monxes: eran *hospites* e *peregrini*. A disciplina que debían gardar era, por tanto, menos estrita que a dos relixiosos: mulleres e maridos podían verse e falarse con licenza, e aos nenos permitíaselles ver aos seus pais cando o desexasen[29]. Deste modo, a *Regula Communis* atopa a súa propia maneira de canalizar aquelas prácticas de desmesurado ascetismo laico.

Rodríguez Castillo defende unha hipótese máis arriscada á hora de establecer as orixes do monacato dúplice: a súa vinculación co priscilianismo (*vid*. nota 25). Liñas e liñas se escribiron sobre este movemento que algúns autores sinalan como principal catalizador do cristianismo nas comunidades do Noroeste e ata lle atribúen a creación mesma do monacato galaico[30].

III. Desenvolvemento do monaquismo dúplice na Galicia Medieval

Os cenobios familiares e dúplices botaron raíces tan profundas na antiga *Gallaecia* que acabaron por converterse nun dos maiores escollos para os reformadores dos séculos XI e XII[31]. De feito, Orlandis referíase aos séculos que van do IX ao XI como «la época dorada de los monasterios dúplices»[32], coincidindo aínda con aquel monacato pactualista e familiar do período suevo-visigodo. É un caso de supervivencia excepcional no panorama

27 *Ibídem*, páx. 15.

28 Rodríguez Castillo, Héctor, *Op. Cit*, páx. 82.

29 Orlandis Rovira, José, "Los monasterios dúplices españoles", *Op. Cit*., páx. 64.

30 «Lo cierto es que no hallamos el menor dato que pruebe una relación directa del priscilianismo con el monacato hispano», Andrade Cernadas, José Miguel: "Los modelos monásticos en Galicia hasta el siglo XI"..., *Op. Cit*., páxs. 588-9.

31 Andrade Cernadas, José Miguel, "Los modelos monásticos..." *Op. cit*., páx. 605.

32 Orlandis rovira, José, "Los monasterios dúplices españoles", *Op. Cit*., páx. 87.

europeo: na Europa continental e insular o monacato dúplice desaparece xa no século IX[33]. A benedictinización chega tarde á península, e máis aínda a chan galaico, pero cando o fai, acaba por desmantelar o sistema dúplice: «la adaptación de los monasterios dobles a la *Regula Benedictina* requiría algún esfuerzo de elaboración doctrinal de esas comunidades y, en una época en que ya las hacía un tanto anacrónicas, no eran capaces»[34].

A proliferación dos mosteiros dobres podería cumprir, segundo algúns autores, a función de consolidación da monarquía asturleonesa e a aristocracia promotora[35]. Moitos deles, os máis soados, funcionarían como baluartes do poder económico e social, como sería o caso de Sobrado[36]. Ademais, a fundación dos mosteiros serve para o recollemento dos familiares do fundador, non só no presente senón tamén no futuro, como en Santa Eulalia de Curtis, peculio do bispo Pedro de Mezonzo. Este acollemento familiar pode facerse sen chegar a adquirir necesariamente a condición de monxe[37].

Por outra banda, ao abordar este estudo, topámonos cunha realidade complexa, pois aínda que ás veces pareza que un mosteiro alberga só unha comunidade determinada, habería persoas de distinto sexo seguindo unha observancia relixiosa concreta, o que acaba por conceder certo grao de duplicidade a cenobios non catalogados, en principio, como dobres[38]. Así, nos documentos aparecen a miúdo matrimonios que deciden retirarse a un mosteiro durante unha tempada e someterse á obediencia regular. Máis comúns son os casos de viúvas e viúvos que, tras doar os seus bens a un cenobio, ingresan no mesmo para o resto das súas vidas[39].

O trazo máis interesante do monacato dúplice, por outra banda, é o seu intrínseco carácter igualitario: monxes e monxas, homes e mulleres, convivindo no mesmo edificio e suxeitos aos mesmos preceptos, o que podería levar a destacar a estes mosteiros como «células de igualdade de xénero» dentro da sociedade altomedieval. Carmen Pallares incide na importancia das comunidades presididas por abadesas, nas que as mulleres toman as rendas do goberno e colócanse nun plano de superioridade respecto dos demais membros do cenobio:

---

33 Linage Conde, antonio, "La tardía supervivencia de los monasterios dobles en la Península Ibérica", *Op. Cit.*, páx. 371.

34 Íbidem.

35 Pallares Méndez, María del Carmen*, Ilduara, una aristócrata del siglo X*, Sada: Ediciós do Castro, 2004, páx. 119.

36 Orlandis Rovira, José, "Los monasterios dúplices españoles", *Op. Cit*. páx. 68.

37 Linage Conde, Antonio, "La tardía supervivencia de los monasterios dobles en la Península Ibérica", *Op. Cit.,* páx. 373.

38 *Ibídem*, páx. 86.

39 *Ibídem*, páxs. 85-86. José Olandis recolle varios exemplos de matrimonios e cónxuxes supérstites que se retiran a mosteiros de varóns.

«Desde el punto de vista de la historia de las mujeres, tiene interés especial la existencia de comunidades dúplices presididas o copresididas por una abadesa; son un síntoma significativo del papel que las mujeres –en un plano de igualdad respecto a los hombres y, a veces, situándose por encima de ellos- juegan en los siglos IX y X»[40].

En efecto, o significativo papel que as mulleres desempeñaron en moitas destas comunidades é un trazo que pode resultar moi rechamante, tendo en conta as ríxidas normativas eclesiásticas que desde séculos moi temperáns se esforzaron por remarcar a subordinación do xénero feminino respecto ao masculino. A realidade cotiá demostra que as mulleres tamén contaron con voz propia nas institucións monásticas e que souberon facerse valer nun mundo que non lles era propicio.

No seu recentemente fundado mosteiro dobre de Sobrado dos Monxes, os condes de Présaras deciden poñer ao mando a unha abadesa, Elvira, e ás súas sucesoras, no que parece un caso de clara predilección feminina[41].

Con todo, e por moito que se tente reivindicar o papel activo da muller na historia do monacato e, en concreto, en relación coas casas dobres, non hai que perder a perspectiva: as monxas dos cenobios dúplices altomedievais, incluso as que ostentaban cargos de poder, non deixaban de ser mulleres e, como tales, continuaron cumprindo o seu rol de axentes pasivos da sociedade. Desde logo non se lles permitiría intervir nos máis altos asuntos eclesiásticos; o seu ideal de vida era a oración, mentres que os monxes ocupábanse das necesidades materiais de toda a comunidade e da curación espiritual das propias monxas[42].

No *pactum* do mosteiro dúplice de Mezonzo, datado no 871, lémbrase aos *frates et sorores* que o suscriben os fundamentos que debían rexer a comunidade: xustiza, piedade, castidade e sobriedade[43]. Unha serie de valores que ben poderían resumir os principios básicos en que se fundamentaban estes cenobios.

40 Pallares Méndez, maría del Carmen, *Op. Cit*., páx. 122.

41 Linage Conde, Antonio, "La tardía supervivencia de los monasterios dobles en la Península Ibérica", *Op. Cit*., páx. 375.

42 Val Valdivieso, María Isabel del, "Las instituciones religiosas femeninas", en *Acta historica et archeologica mediaevalia*, núm. 18 (1997), *Op. Cit.,* páx. 165.

43 *Pro salute animarum nostrarum, qualiter iuste, et pie, et caste, et sobrie uiuamus in hoc seculo amen*. Pallares Méndez, María del Carmen: *Op. Cit*., páx. 124.

Desaparición da fórmula

«Y es del todo inconveniente que en vuestra región vivan monjes con monjas, según hemos oído, y para cortar esto esté al acecho tu experiencia para que, los que están juntos, sean separados en habitaciones alejadas, según parezca mejor a tu opinión y al consejo de hombres religiosos, y no se perpetúe esta costumbre para siempre»[44].

Con estas palabras dirixíase o Papa Pascual II ao arcebispo Diego Xelmírez a comezos do XII nunha carta recollida na *Historia Compostelana*: a duplicidade do monacato galego era xa unha preocupación manifesta para a Curia Papal que pugnaba pola implantación do Rito Romano en todos os estados católicos. A chamada «Reforma Gregoriana», no seu afán por rexenerar os costumes clericais e resaltar a independencia fronte aos laicos, buscaba a centralización e unidade da Igrexa «e, indudablemente, el Rito Hispano disonaba en el concierto europeo occidental»[45].

Xa con anterioridade un personaxe crave na historia do monaquismo galaico reaccionara contra as ancestrais tradicións visigóticas: san Rosendo. En pleno século X, imbuído do espírito carolinxio e benedictino, este ilustre reformador galego rexeitou o «pactualismo» e non dubidou en atacar aos cenobios familiares no seu empeño por destacar a transcendencia da autoridade do abade[46]. A rexeneración monástica de Rosendo e a súa nai Ilduara, -quen aparece estreitamente vinculada á reforma-, tenta, ademais, romper coa tradición do monaquismo dúplice. Nun ambiente no que progresa unha imaxe peiorativa da muller, a convivencia de homes e mulleres considerábase abocada ao pecado[47]. Por iso, moitas das restauracións que san Rosendo realiza en diferentes mosteiros caracterízanse por separar taxantemente as comunidades de monxas das de

44 Falque Rey, Emma (trad.), *Historia Compostelana*, Madrid: Ediciones Akal, 1994, páx. 92.

45 Freire Camaniel, José, *Op. Cit*., vol. I, páx. 559.

46 Linage Conde, Antonio, "Introducción de la Regla Benedictina", en: Ricardo García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España.*, vol. II-1, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1982, páx. 168; e Nieto Soria, José Manuel, *La época medieval: Iglesia y Cultura*, Madrid: Ediciones Istmo, 2002, páx. 57.

47 Na separación de sexos que establecen as restauracións monásticas de san Rosendo pódese percibir a impronta dos clérigos carolinxios que xa alertaban contra perigos derivados da condición femenina. Pallares Méndez, maría del Carmen, *Op. Cit*., páxs. 124-125.

monxes[48], manifestando «una dirección innovadora para el estilo monástico imperante en el monacato del X»[49]. Non obstante, e a pesar das novidades do monaquismo rudesindiano, moitos outros aspectos continuaron adscritos á tradición do século VII[50].

Non será ata mediados do XI cando a benedictinización, alentada por Roma e a propia monarquía galaico-leonesa, se propague dun modo xeneralizado en Galicia e comecen a cambalearse os alicerces do monacato antigo. En realidade, non se trata de incompatibilidades intrínsecas entre a duplicidade e o benedictinismo -lembra Linage que existiron mosteiros benedictinos dúplices no territorio cispirenaico[51]- senón que, máis ben, «era la cronología la que de veras incompatible se había hecho»[52].

A nivel castelán-leonés, o Concilio de Coyanza celebrado por Fernando I en 1055[53], -no que se ordenaba que os mosteiros se rexesen ben pola regra de san Isidoro, ben pola de san Benito-, favoreceu en certo xeito a expansión benedictina. Así a todo, en Galicia, as propostas de Coyanza apenas tiveron eco[54]; haberá que esperar ao reinado de García para atopar o testemuño máis antigo da regra benedictina que José Andrade identificou en san

48 Carmen Pallares recolle o caso do mosteiro de Santa María de Loio: «En el relato que el documento de la restauración hace de la historia del monasterio se insiste repetidamente, y en términos muy duros, en los nefastos efectos que, para el desarrollo de la vida monástica, tiene la relación entre hombres y mujeres» e «la reforma debe, por tanto, asentarse en su estricta separación. En adelante el monasterio de Loio será un monasterio de hombres», mentres que as mulleres «llevarán la vida religiosa en otro lugar, el monasterio de Portomarín, sometidas a estricta clausura». *Ibídem*, páxs.. 124-125.

49 Andrade Cernadas, José Miguel, "Los modelos monásticos…" *Op. Cit*., páx. 607.

50 «Hay aspectos en su estilo monástico muy diferentes a lo vigente hasta ese momento pero, en otros, como el obispo bajo regla o la fuerte vinculación con la liturgia hispánica o, incluso, un cierto asomo de monacato federativo, siguen inscribiéndose dentro de la más típica tradición cuajada en el ya lejano siglo VII». *Ibídem*, páx. 608.

51 Linage conde, Antonio, "La tardía supervivencia …", *Op. Cit.*, páxs. 376-377.

52 *Ibídem*, páx. 376.

53 Segundo a tese de García-Gallo hai que situalo en 1055, como testemuña a versión portuguesa das actas da devandita asemblea conciliar, e non en 1050, como viña datando polo estudo da versión leonesa. Martínez Diéz, Gonzalo, "García-Gallo y el Concilio de Coyanza. Una monografía ejemplar", en *Cuadernos de historia del derecho*, núm. 18 (2011), páxs. 93-113.

54 O Concilio de Coyanza debe entenderse como «un deseo por reforzar el rigor de la observancia» monástica; non parece que se producira un «incremento inmediato» da influencia cluniacense. Pouco tempo despois de Coyanza convócanse dous sínodos en Compostela, un en 1056 e outro en 1063, onde se manifiesta a «necesidad de observar un *ordinem regularem*», polo que queda claro o pouco alcance de Coyanza no noso territorio. Andrade Cernadas, José Miguel, "La introducción de Cluny..." *Op. Cit*., páxs. 96- 97.

Antolín de Toques, cara aos anos 60 do século XI[55]. Segundo este historiador, pódense diferenciar dous estadios do proceso no ámbito galaico: no norte dáse con anterioridade e poderían ser os mosteiros de pequena entidade, como Toques, os primeiros en someterse a esta influencia; mentres que, na zona sur e nos grandes mosteiros tradicionais, «la adscripción a la regla benedictina fue más tardía y problemática»[56]. Finalmente, entre 1075 e 1080, a teor das relacións do rei Alfonso VI con Cluny, prodúcese o verdadeiro e definitivo achegamento galaico á regra benedictina e monaquismo cluniacense[57]. A introdución do Rito Romano apoiado por Cluny resulta determinante para a progresiva desaparición do monaquismo tradicional de raizame suevo-visigoda no que as comunidades mixtas e dúplices florecían con arraigamento.

V. Os mosteiros dúplices da provincia de Pontevedra

A materialización do esquema e estruturas descritas faise patente en todo o territorio da *Gallaecia* medieval. Aínda que unha análise pormenorizada deste espazo excede tanto á miña intención como ao marco do presente artigo, si convén realizar unha aproximación. Busquei así un espazo coherente, sinxelo de tomar como ferramenta e do que xa teñamos referencias con relativa abundancia. Como este traballo parte da consideración do mosteiro de Arcos de Furcos, a elección resultou sinxela: a actual provincia de Pontevedra, a través da cal intento ofrecer tanto exemplos extensibles á situación do monacato dúplice en toda a *Gallaecia* como unhas conclusións xerais sobre a situación do monaquismo dobre no Noroeste peninsular. Recollo aquí aqueles mosteiros que Freire Camaniel catalogara xa como dúplices en *El Monacato Gallego en la Alta Edad Media*: San Pedro de Ansemil, San Breixo de Arcos de Furcos, San Martiño de Lalín, Santa Mariña de Paradela e Santa María de Salceda de Caselas.

San Pedro de Ansemil

A primeira referencia documental sobre o antigo mosteiro de San Pedro de Ansemil, no concello de Silleda, é unha carta de doazón do ano 972 na que dona Fernanda outorga a súa vila de *Sallitres*, actual Saidres, aos *monacorum que ibidem perseverantes fuerit vel*

55 Andrade Cernadas, José Miguel, "En torno a la benedictinización del Monacato gallego", en *Compostellanum*, vol. 45, núms. 3 e 4 (2000), páxs. 649-656.

56 *Ibídem*, páx. 656.

57 Andrade Cernadas, José Miguel, "La introducción de Cluny en Galicia...", *Op. Cit*., páx. 99. O mosteiro de Vilafrío, en Lugo, «se convierte en el segundo de los prioratos cluniacenses en aparecer en el Reino de León, por detrás de San Isidoro de Dueñas», o que evidencia o achegamento dunha parte da realidade galega de fins do XI cara ao cluniacense. *Ibídem*, páx. 100.

sorores[58]. Aínda que o pergamiño non alude á orixe do cenobio, manifesta que o mosteiro de Ansemil xa existía no último terzo do século X[59] e que con absoluta certeza se trataba dunha comunidade dúplice. Como confirmantes desta *kartula testamenti* figuran tres *deovotas*, aínda que soamente se conserva o nombre de Goto[60].

De Ansemil só queda en pé a igrexa románica do XII que, a xulgar polas escavacións realizadas nos 70 do século pasado, viría substituír ao anterior templo prerrománico dunha soa nave e cabeceira rectangular[61]. Ante a falta doutros restos arquitectónicos descoñécese a localización concreta do antigo mosteiro situado, en todo caso, a pouca distancia do río Toxa.

Pouca información se desprende do citado documento de doazón de Fernanda, quen de seguro se retirou ao mosteiro, xa que se autoproclama *ancilla uestra*. Baixo este suposto, podería tratarse dunha dama viúva, pois fai referencia ás propiedades que obtivera co seu marido Sandino[62], e este non aparece como doante nin como confirmante.

Seguindo a Teresa Moure, San Pedro de Ansemil sería consecuencia dunha fundación privada por parte dunha familia nobre -unha práctica de longa tradición en Galicia-, que viviría un período de esplendor entre os séculos X e XI, manifestado polo acrecentamento patrimonial mediante doazóns[63]. Deste xeito, Ansemil dependería directamente dos seus patróns laicos e das dotacións outorgadas pola familia dos fundadores. A dotación de Fernanda podería enmarcarse, por tanto, dentro deste contexto, e ben puidese ser a herdeira dos fundadores.

Por outra banda, Ansemil continúa conservando o seu carácter de comunidade dúplice ata o último cuarto do XI. Confírmano as doazóns de 1023 e 1073. A primeira é a realizada por Oduario e a súa esposa Trodilli, onde se explicita como destinatarios

58 ADSP, San Pedro de Ansemil, Caixón 1, mazo 2.

59 López Ferreiro databa a súa fundación entre os séculos IX e X na súa novela *O niño de Pombras*. Pallares y Gayoso, no século XVIII, relacionaba a orixe do mosteiro cunha fundación do bispo Sisnando, unha hipótese que carece de xustificación documental. Yzquierdo Perrín, Ramón, "San Pedro de Ansemil, un monasterio gallego del siglo X", en *Boletín Auriense*, vol. VII (1977), páx. 84 e Moure Pena, Teresa, *Los monasterios benedictinos femeninos en Galicia en la Baja Edad Media: arquitectura y escultura monumental*, UNED, 2015, páx. 221.

60 López Morán, Enriqueta, "El monacato femenino Gallego en la Alta Edad Media (A Coruña e Pontevedra)" en *Nalgures*, vol. I (2004), páx. 15.

61 Moure Pena, Teresa: *Op. Cit*., páx. 223.

62 *Cum uiro meo Sandino.*

63 Moure Pena, Teresa: *Op. Cit*., páx. 221.

aos *monacarum et sacerdotum Dei vel sorores*[64], mentres que a segunda débese a Sanctio e volve a referirse aos *frates vel sorores*[65]. Ambas as cartas, ademais, confirman a hipótese de Moure, xa que os doantes din entregar ao mosteiro a porción que lles corresponde por herdanza da vila de Ansemil: o carácter familiar do mosteiro queda aseverado.

Cara aos anos 80 do século XI ten lugar a desaparición da duplicidade no mosteiro, como se comproba na carta de doazón de dona Adosinda en 1083: a dama outorga unha vila que posúe no Deza aos *frates que vita sancte perseberabit et regula sancti benedicti colunt*[66]; o mosteiro réxese xa pola regra benedictina e xa non hai *sorores* en Ansemil. Por último, no século XIII ten lugar unha restauración monástica na que o cenobio pasa a ser ocupado exclusivamente por unha comunidade feminina benedictina, aínda que de novo a escaseza documental dificulta fixar o momento exacto no que ten lugar esta reforma[67].

San Breixo de Arcos de Furcos

Na ladeira do monte Arcos, concello de Cuntis, levantábase o mosteiro de San Breixo, preto do río Gaio e dos seus afluentes A Lavandeira e O Fragoso.

O pergamiño do año 898[68] no que oito irmáns asinan un *pactum uel placitum* de vida regular entregándose á autoridade do abade Adaulfo e ofrecéndolle todos os seus bens mobles e inmobles, é un dos poucos *pacta* conservados en territorio galego. Trátase, en realidade, do fragmento final do *pactum* do mosteiro; en concreto, e seguindo a Bishko, da *traditio*, entendida como «entrega» ou promesa de sometemento dos monxes cara o seu abade[69]. Verifica esta *traditio* o propio documento: *ecclesie Sancti Uerissimo tradidi cum omnia mea*.

64 *Ibídem*.

65 *Ibídem*, páx. 222

66 *Ibídem*.

67 *Ibídem*, páx. 224.

68 O pergamiño, moi deteriorado, atópase actualmente no Arquivo Histórico da Universidade de Santiago: AHUS, II, Clero, Pergamiños de San Martiño Pinario, III-898. Mais para o presente estudo baseámonos nas transcricións de López Ferreiro e os investigadores Héitor e Martiño Picallo Fuentes: López Ferreiro, Antonio, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. I, Santiago de Compostela: Imprenta y Enc. del Seminario Conciliar Central, Ap. Doc. XXIII; Picallo Fuentes, Héitor e Martiño, *O monacato medieval na historia de Caldas e Cuntis*, Pontevedra: Museo de Pontevedra, 2002, Ap. Doc.1, páx. 95.

69 *Ibídem*, páx. 21.

Os oito outorgantes da *kartula concessionis et regula traditiones* son: Sisnandus, Tructesindus, Gudesteus, Fortunit, Anagildus, Fr(umario?), Vigitus e Fradegunda. Mentras Fradegunda aparece no documento como *deuota*, os sete irmáns varóns fano baixo o apelativo de *presbyter*, polo que se entende que os labores eucarísticos e pastorais da parroquia de Arcos estarían ao seu coidado[70].

No reverso do pergamiño, nuns folios adxuntos, un arquiveiro do mosteiro de Pinario escribiu no século XVIII uns comentarios que completan a información conservada no documento orixinal e que tamén recolleu López Ferreiro[71]. Neles explica as doazóns que lles outorgan os oito irmáns á igrexa «de San Martín de Arcos, que sus abuelos edificaron»[72]: trátase, por tanto, dun cenobio de propiedade particular. A identificación desta igrexa de «San Martín» coa de San Breixo é indubidable[73], o que leva a afirmar que, antigamente, a mencionada igrexa de Arcos constaba de dobre advocación: san Martiño, en honra ao bispo de Dumio, e san Breixo, mártir lisboeta cuxo culto parece empezar a difundirse cara ao século IX[74], unha advocación probablemente engadida *a posteriori*.

Tendo en conta que o mosteiro fora fundado polos avós dos confirmantes do *pactum* do 898, os investigadores Héitor e Martiño Picallo falan dunha máis que posible renovación monástica da que é froito o devandito *pactum*: os oito irmáns, descendentes dos fundadores, renovarían así as súas anteriores doazóns tras a elección de Adaulfo como abade; unha renovación na que ademais se puido engadir a nova advocación a san Breixo. Seguindo esta teoría, é moi probable que a antiga igrexa monástica contase con dobre altar, correspondéndose coa dobre advocación e, ademais, coa dobre comunidade[75].

Linage Conde asimilaba o *pactum* de Arcos de Furcos coa *Regula Communis* e, por tanto, cun ámbito indubidablemente fructuosiano; mais Freire Camaniel, tendo estudado detalladamente o pactualismo monástico altomedieval, desmonta esta teoría e asegura que «el

70 *Ibídem*, páx. 20.

71 López Ferreiro, Antonio, *Op. Cit*., páx. 268.

72 Transcrición de Héitor e Martiño Picallo Fuentes en Picallo Fuentes, Héitor e Martiño, *Op. Cit*., páx. 22.

73 «Lo que dieron al dicho Abad fue su iglesia de San Breixo, o Berisimo, y San Martín, que es toda una iglesia, y dice que fue fundada por sus abuelos en tierra de Galicia en los confines de Iria en la aldea de Arcos cerca de las *Aguas Calientes*, que agora llaman los baños de Caldas de Cuntis», explica o mencionado arquiveiro de San Martín Pinario. Recollido por López Ferreiro, Antonio, *Op. Cit*., páx. 269.

74 Picallo Fuentes, Héitor e Martiño: *Op. Cit*, páx. 22.

75 *Ibídem*, páxs. 23- 24.

fragmento de Arcos de Furcos no tiene elemento alguno que lo vincule necesariamente al PRC»[76].

En 1038 San Breixo anexiónase ao patrimonio do mosteiro de Antealtares tal e como recolle un pequeno extracto documental desta data editado por Lucas Álvarez[77]. A escaseza de fontes documentais impide dilucidar cal era o réxime de San Breixo no momento da devandita anexión. En calquera caso, pódese supoñer que polo menos ata ese momento continuaría co seu réxime de cenobio dúplice de herdanza familiar. Durante todo ese tempo, a comunidade, suxeita á liñaxe familiar, acabaría vendo mermado o seu patrimonio[78].

San Martiño de Lalín

> «Concedo a ese monasterio… la dicha quinta porción para estipendio de los hermanos y hermanas que aquí permanezcan según la norma de los santos bajo la observancia de la Santa Regla y bajo la autoridad y régimen del Abad y Abadesa que el Señor y la comunidad santa escogiere allí y perseveren en la santa vida»[79].

En maio de 1019 realízase no mosteiro de San Martiño de Lalín unha excelsa e detallada carta de doazón. Quen a firma é unha dama da aristocracia local enraizada coa propia realeza galega, bisneta dos condes do Deza e sobriña neta da raíña Aragonta: dona Adosinda é unha muller poderosa. Dona da vila de Lalín e promotora das obras de construción do mosteiro, decide doar ao mesmo a herdanza recibida dos seus pais así como todas as propiedades que adquiriu ao longo da súa vida. Viúva desde facía xa moitos anos -asegura na dotación que máis de cincuenta e dous-, faise chamar *confessa* e asina a súa carta como *ancilla Dei*. Como explica David Chao[80], o termo *confessa* normalmente designa

76 Freire Camaniel, José, *Op. Cit*., vol. I, páx. 429.

77 Lucas Álvarez, Manuel, *El Archivo del monasterio de San Martiño de Fóra o Pinario de Santiago de Compostela*, I, Sada: Ediciós do Castro, 1999, páx. 157. Tamén o recollen Héitor e Martiño Picallo en PICALLO FUENTES, Héitor e Martiño: *Op. Cit*, páx. 26.

78 *Ibídem*, páxs.. 25-26.

79 Cañizares del Rey, Buenaventura, "El Monasterio de San Martín de Lalín" en *El Museo de Pontevedra*, vol. I, 1943, páxs. 181.

80 David Chao realiza unha revisión actualizada sobre o estudo de Cañizares e ofrece novos datos e hipóteses sobre San Martiño de Lalín, presentando, ademais dunha aproximación histórica, un detallado estudo artístico da igrexa románica actual en Chao Castro, David, "La Iglesia medieval de San Martiño de Lalín" en *Descubrindo Deza*. *Anuario de Estudios e Investigación*, núm. 4 (2002), páxs. 127-149.

a condición daqueles penitentes laicos retirados nun mosteiro[81], e así é como hai que interpretar a situación de dona Adosinda no mosteiro de San Martiño.

O documento, publicado e traducido ao castelán por Cañizares del Rey, quen ademais realiza un exhaustivo estudo sobre o mesmo[82], é unha fonte extraordinaria para reconstruír as orixes do mosteiro de San Martiño, do que soamente queda en pé a igrexa románica. Atópase esta no chamado «Lalín de Arriba», un barrio alto que coroa a poboación de Lalín na súa parte oriental; un lugar propicio para unha casa monástica beneficiado polas augas do río Pontiñas, afluente do Deza.

Atendendo ás palabras de dona Adosinda na carta de doazón, foi o seu tío don Arias o auténtico impulsor do mosteiro lalinense:

> «… mi egregio tío paterno y santísimo pontífice el gran Obispo D. Arias, que primeramente edificó este lugar y echó los cimientos de la casa del Señor e iglesia santa» [83].

Cañizares del Rey identificou a este pontífice con Arias Peláez, bispo de Mondoñedo do 973 ao 982, neto dos condes do Deza e primo, por tanto, de Gudesteo, pai de Adosinda[84]. Ademais, parece que Arias era cuñado de Adosinda polo casamento dela con Gonzalo Peláez, un matiz que recolle o historiador dezano Antonio Vidal Neira[85]. O bispo mindoniense, imitando ao seu tío Rosendo en Celanova, decide conformar un lugar de retiro para a súa xubilación e vellez[86]. Por tanto habería que remontar a iniciativa de Arias á época na que ocupaba a cátedra episcopal, isto é, entre o 974 e o 985, ano no que probablemente se retiraría ao seu fundado mosteiro[87]. Adosinda

81 «Lo que resulta poco probable es que la protagonista de esta donación, Doña Adosinda, *confessa* y *Dei ancilla*, hubiese profesado como monja, por cuanto su sola condición de viuda ya podía suponer un tratamiento semejante o, como resultaba más frecuente en lo referente en concreto al término *confessa*, seguramente designaría la particular condición de aquellos penitentes que optaban temporal o indefinidamente por retirarse a vivir a un monasterio». *Ibídem*, páx. 133.

82 Cañizares del Rey, Buenaventura, "El Monasterio de San Martín de Lalín" en *El Museo de Pontevedra*, vol. I, 1943, páxs. 177-216.

83 Cañizares del Rey, Buenaventura, *Op. Cit*., páx. 183.

84 *Ibídem*, páxs. 185- 187.

85 Antonio Vidal Neira comparte moitas das súas investigacións sobre a comarca do Deza no Faro de Vigo Edición Deza- Tabeirós. Sobre o mosteiro de San Martiño de Lalín *vid*.: Vidal Neira, Antonio, "El Monasterio de Lalín de Arriba" en *Faro de Vigo*, Edición Deza- Tabeirós, Domingo 28 de outubro de 2012.

86 *bídem*.

87 Chao Castro, David, *Op. Cit*., páxs. 131-132.

continuará, deste xeito, as obras do seu tío e cuñado, algo que ela mesma sinala na doazón:

> «…y construí allí mismo la obra del monasterio e iglesia para honra del Santo Salvador con sus apóstoles y de Santa María siempre Virgen, y Madre del Señor y de la reliquia allí guardada de San Martín obispo y hermano de Cristo y de los compañeros cuyas reliquias con sus nombres permanecen ocultas allí también…»[88]

Para o templo prerrománico construído por Adosinda, propón David Chao a hipótese dunha igrexa de tripla ábsida coincidindo coa tripla advocación: san Salvador -advocación que sempre ocupaba o altar central- santa María e san Martiño. Non hai que esquecer que a fórmula da tripla ábsida para tripla advocación era unha práctica frecuente no contexto galaico-asturiano dos séculos IX e X[89].

A carta de doazón de Adosinda é tan prolixa e detallada que comprende non só «la quinta íntegra[90] que recogí de todas las heredades mías, que me tocó de mi padre y de mi madre, además de cuanto yo gané en mi viudez con mis propias manos»[91] senón tamén a igrexa cos obxectos e ornamentos que contén –menciona, por exemplo, libros eclesiásticos, cruces, campás ou cálices-, e mesmo servos: familias enteiras que «pertenecieron a nuestros padres Gudesteo y Ledegundia y nos tocaron por la escritura de partición entre nuestros hermanos»[92], para que presten servizo e obediencia aos *frates* e *sorores* de San Martiño e, á súa vez, que estes lle outorguen protección e «piadoso gobierno».

Por outra banda, o documento outorga valiosa información sobre o réxime do cenobio. Así, parece evidente segundo as palabras de Adosinda xa recollidas máis arriba na súa carta de doazón, que San Martiño de Lalín contaba con abade e abadesa, cada un rexendo a súa comunidade. En canto á norma de vida hai que ter en conta que baixo ningún concepto debemos atribuír a mencionada «Santa Regra» á regra benedictina, como erroneamente indicaron Cañizares e Chao. En realidade a «Santa Regra» é aquí a regra concreta que rexería San Martiño de Lalín, non a benedictina, pois esta soamente se debe dar por implantada alí onde se menciona explicitamente, e xa se viu que en Galicia non o fai ata

88 Cañizares del Rey, Buenaventura, *Op. Cit*., páx. 180.

89 Chao Castro, David, *Op. Cit.*, páxs. 135- 136.

90 Cinco serían os fillos de Gudesteo e Ledegundia, por iso é polo que dona Adosinda recibe como herdanza unha quinta parte das propiedades. Esa é a «quinta íntegra», é dicir, toda a herdanza recibida dos seus pais, a que doa ao mosteiro de San Martiño. Segundo Cañizares del Rey, os cinco fillos de Gudesteo e Ledegundia serían: Munio, Ordoño, Gudesteo, Ero y Adosinda. Cañizares del Rey, Buenaventura: *Op. Cit*., páx.192.

91 *Ibídem*, páx. 181.

92 *Ibídem*, páx. 182.

a segunda metade do XI[93]. Resultaría ademais moi extraordinario, ou máis ben «pouco afín», que un mosteiro dúplice se rexese pola regra benedictina. Por tanto, calquera que fose a regra de San Martiño de Lalín enmarcábase dentro da tradición do monacato suevo-visigodo, propia do ambiente analizado no primeiro punto deste estudo.

Reparemos agora nos subscritores do documento. Tras a firma de Adosinda, aparecen inmediatamente despois tres mulleres confirmantes: Velasquita «hija de Gonzalo», Adosinda «consagrada a Dios e hija de Diego» e Idoncia «Infanta y consagrada a Dios hija de Rodrigo». A continuación sitúase unha columna encabezada polo abade Transuario ao que lle seguen unha serie de presbíteros. Na tradución «consagrada a Dios» hai que ver o termo latino *deovota*. A única das mulleres subscritoras que non figura como *deovota* é Velasquita, da que se nos di que é filla de Gonzalo e, por tanto, non é outra que a propia filla da doante, aparecendo xusto debaixo da súa nai para corroborar a doazón. E aínda que a fórmula *deovota* non significa de maneira contundente a condición de profesa ou monxa, o máis probable é que as outras dúas subscritoras, Adosinda Díaz e Idoncia Rodríguez, fosen, en efecto, monxas de San Martiño[94]. O feito de que asinen debaixo de Adosinda e a súa filla e antes que o abade e o resto da comunidade masculina débese, ademais da súa alta liñaxe, ao parentesco que une a estas dúas mulleres coa nosa doante[95]. Doutra banda, o abade Transuario podería ser o mesmo que vinte anos antes se atopaba á fronte de Carboeiro, mosteiro fundado precisamente polos bisavós de Adosinda, os Condes do Deza. Finalmente, despois das firmas dos monxes, aparece a de Cristóbal Gudesteiz, alguacil do rei, que polo seu apelido podería ser fillo do irmán da doante chamado Gudesteo -igual que o pai de ambos- e, por tanto, sobriño desta[96].

Despois dun tempo de bo funcionamento e seguramente acorde ás disposicións de dona Adosinda, o mosteiro de San Martiño de Lalín debilítase. Para David Chao hai que situar na segunda metade do XI o abandono das primitivas edificacións. Deste xeito acaba sobrevivindo unicamente a igrexa, que se consolida entón como templo exclusivamente parroquial, esixido pola formación do núcleo poboacional de Lalín que nacera arredor do cenobio[97].

93 *Vid*. Andrade Cernadas, José Miguel, "En torno a la benedictinización...", *Op. Cit*.

94 Chao Castro, David, *Op. Cit*., páx. 133.

95 Ildoncia, filla do prócer galego Rodrigo Velázquez, é, segundo os estudos de Cañizares, consogra de Adosinda ao estar casado o seu fillo Gudesteo con Velasquita. Adosinda Díaz tamén parece parente da doante, pero Cañizares non especifica o seu grao de familiaridade. Cañizares del Rey, Buenaventura, *Op. Cit*., páxs. 190-191 y 193-195.

96 *Ibídem*, páx. 194.

97 Chao Castro, David, *Op. Cit*., páx. 134.

> « ¿Qué se hizo de una fundación comenzada con tan buenos auspicios? ¿A la muerte de Dª Adosinda o bien a la de su hija Velasquita se debilitaría el primitivo fervor monacal y las haciendas serían malversadas por los mismos obligados a respetarlas,…? ¿O parientes de la piadosa donante se echarían sobre ellas para repartírselas entre sí, o quizá señores poderosos, alguna *potestad*, haría presa, como no pocas veces acontecía, de la santa casa y obligaría a huir a los monjes? Nada es posible afirmar aún en el terreno de las conjeturas»[98].

Santa Mariña de Paradela

Do mosteiro de Paradela, na Estrada, existen moi poucos datos. Tanto é así que habería que empezar por cuestionarse o propio lugar de Paradela como a localización daquel mosteiro dúplice ao que o presbítero Letimio ofrecía unha cuantiosa doazón en agosto do ano 947.

O documento, hoxe perdido entre os fondos do AHDS, coñecémolo pola transcrición de López Ferreiro[99]: Letimio, seguramente monxe do mesmo mosteiro[100], ofrecía os seus bens aos *frates et sorores qui in ipsa ecclesia perseuerantes fuerint in uida sancta*[101].

A identificación do lugar coa parroquia estradense de Paradela realízaa o propio López Ferreiro, pois non se menciona no documento. Mais, efectivamente. non andaría moi desencamiñado: entre as doazóns que ofrece Letimio atópase a igrexa de San Salvador situada baixo o castro chamado Barbude (*baruudo*), veciño a Paradela; aínda que é certo que Letimio fai entrega de propiedades en diferentes sitios. A advocación podería outorgar entón algunha pista para a identificación do territorio, pero o mosteiro de Letimio ten varios patróns: san Salvador, santa María, san Juan, santa Mariña, san Esteban e os santos Justo e Pastor. É López Ferreiro quen pon ao mosteiro baixo a advocación de santa Mariña, primando a esta patroa por encima dos demais, acaso porque no documento da doazón refírese nunha ocasión ao *locum sancte marine semper uirginis et ad frates et monaci*

98 Cañizares del Rey, Buenaventura, *Op. Cit*., páx. 198.

99 López Ferreiro, Antonio, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela… Op. Cit.,* Apéndices, Doc. LVIII (páxs. 127-132).

100 «El presbítero Letimio se había desvelado por surtir a la iglesia de Santa Marina de Paradela… de todo lo necesario para su culto y para la manutención de los monjes que allí perseveraban haciendo vida santa. Letimio era uno de ellos, y había hecho profesión de obediencia y de pobreza en manos de Exeriola, que parece que era el Abad», López Ferreiro, Antonio: *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela… Op. Cit.,* páx. 304.

101 *Ibídem,* Apéndices, Doc. LVIII páx. 129.

qui in ipso loco in uida sancta fuerint abidantes[102], parecendo así destacar a advocación a dita santa. A advocación da igrexa de Paradela na actualidade é exclusivamente santa María, aínda que na contigua Ribeira si se venera hoxe a santa Mariña. Supoñendo que o antigo mosteiro dúplice de Letimio estivese en efecto situado na zona da actual parroquia de Paradela, atoparíase nunha fértil paraxe, preto do Ulla e da desembocadura do Liñares. Haberá que supoñerlle, ademais, unha situación elevada e privilexiada nas ladeiras do monte, máis arriba do val onde hoxe se asenta o núcleo de casas.

Letimio asina a súa doazón: *manu mea propia confirmo*. A continuación confirman Hermenegildo, bispo de Iria, e unha serie de diáconos e presbíteros. Entre eles aparece tamén un Gudesindo abade. Non se atopa ningunha muller como confirmante.

Tras esta revisión ao documento transcrito por López Ferreiro, conclúese que existiu un mosteiro dúplice no territorio do val do Ulla, sito nas proximidades do castro de Barbude e probablemente na zona da actual parroquia estradense de Paradela. Cara ao ano 947 a súa comunidade estaría rexida por un abade, segundo parece tras revisar os confirmantes do documento e pola falta de mención de abadesa. A información é tan mínima que nada máis se pode dilucidar sobre este mosteiro, e por isto mesmo é de supoñer que pouco tempo perduraría o seu bo funcionamento.

Santa María de Salceda de Caselas

A historia do mosteiro de Salceda de Caselas está intimamente ligada aos designios dunha muller cuxo destino abocouna ao claustro tras o seu efémero paso polo trono galaico-leonés: a raíña Aragonta.

No lugar, bañado polas augas do Caselas e defendido polos cumes montañosos de San Cibrán, Monte Faro e Chan de Melo[103], érguese hoxe a igrexa de Santa María de Salceda; unha construción do XVIII con funcións exclusivamente parroquiais, non existindo xa restos das antigas dependencias monásticas. Así a todo, a finais do século XV o humanista Ambrosio de Morales aínda podía observar as ruínas do cenobio, sobre as que escribiu:

> «Santa María de la Salceda es ahora una pequeña ermita á tres leguas de la ciudad de Tuy, arrimada á las ruinas de un gran Monasterio, que muestran

102 *Ibídem*, páx. 129.

103 Moure Pena, Teresa, "Santa María de Salceda no contexto do monacato bieito galego na Idade Media" en *Aunio*, núm. 11 (maio 2006), páx. 59.

> haber sido muy grande, y ricamente labrado de sillería, pareciéndose aun la forma de la Iglesia antigua y del claustro y otras piezas»[104].

Filla dos xa mencionados condes do Deza, Gonzalo e Teresa, Aragonta contrae matrimonio no 922 con Ordoño II, viúvo da súa primeira muller. Apenas un ano dura esta unión, pois en 923 o rei casa coa princesa Sancha de Navarra nunha calculada manobra de alianzas políticas[105]. Tras a separación, Aragonta funda nunhas propiedades familiares o mosteiro de Saliceta, ao que se retira para o resto dos seus días. López Ferreiro, seguindo a Crónica do bispo Sampiro, traza a imaxe dunha muller abandonada que se enclaustra. no seu cenobio ante o repudio do rei[106]. Ora ben, lonxe da desolación ou o sentimento de abandono, a separación con Ordoño non parece ter sido realmente un suceso traumático para Aragonta, para quen a fundación do mosteiro non supuxo de ningún xeito o seu encerro. Así, como indica Carmen Pallares, a destronada raíña continuou mantendo boas relacións coa familia real, chegando mesmo a realizar, pouco despois da súa separación, unha doazón ao mosteiro de Carboeiro *prol remedium anime domini et uiri mei Hordonii principis*[107]. Aragonta vive en Salceda cos monxes e monxas, pero iso non lle impide participar activamente no século como a aristócrata que é: no ano 964 vémola á beira do seu irmán, o conde don Pelayo, defendendo unhas propiedades familiares que foran ocupadas na comarca do Salnés, a uns 70 quilómetros do seu mosteiro[108].

A escaseza documental impide precisar con exactitude o momento da fundación de Santa María de Salceda, pero tendo en conta a referencia do ano 923 pódese supoñer cara ao segundo cuarto do século X. Isto correspóndese, ademais, coa información outorgada pola primeira fonte documental referente a este cenobio e hoxe tristemente desaparecida: un

---

104 VV. AA., *Las glorias nacionales: grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la Monarquía Española, desde los tiempos primitivos hasta el año de 1852*, tomo II, Madrid: Librería de la Publicidad y Librería de Don José Cuesta; e Barcelona: Librería Histórica e Imprenta de Luis Tasso, 1853, páx. 376.
Tamén recolle estas palabras o Padre Yepes en: Yepes, Fray Antonio, *Crónica General de la Orden de San Benito*, tomo V, 1615, fol. 65.

105 Carmen Pallares aborda o tema da unión de Ordoño e Aragonta como «placenteira e amorosa», que rompe por motivos políticos para establecer alianzas co veciño reino de Navarra. Esta hipótese é sen dúbida máis plausible que a ofrecida na Crónica de Sampiro, onde se afirma que a separación entre Ordoño e Aragonta tivo lugar pola perda de afecto do rei cara á súa esposa. Pallares Méndez, Carmen, *Historia das mulleres en Galicia. Idade Media*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Nigratea, 2011, páxs.102-103.

106 López Ferreiro, Antonio, "Memorias de la Reina Gallega Doña Aragonta" en *Galicia Diplomática*, Ano 4, núm. 1 (6 en 1889) páxs. 6-7; Ano 4, núm. 2 (13 en 1889) páxs. 12-13.

107 Pallares Méndez, Carmen, *Historia das mulleres… Op. Cit.*, páx. 103.

108 López Ferreiro, Antonio, "Memorias de la Reina Gallega Doña Aragonta"… *Op. Cit*., páx. 12.

epígrafe dunha lauda atopada entre os vestixios do antigo mosteiro datada na era de 981, é dicir, o ano 943 d. C.

> «In hoc tvmvlo reqviescit famvlvs dei hermenegildvs qvi obiit die qvinta feria qvinto nonas novembris era dcccclxxxi fratres et sorores orate pro nos»[109].

Esta inscrición non só aclara que no ano 943 o mosteiro estaba completamente conformado, senón tamén que era, en efecto, de carácter dúplice. En canto á identidade de Ermenegildo, xa o Padre Yepes daba conta dun documento do Arquivo do Mosteiro de Sahagún no que se citaba a un tal Ermenegildo como Confesor de Ordoño II, que se retiraría despois da morte do rei a vivir ao mosteiro de Salceda[110]. É máis que probable que este documento sexa o mesmo que se atopa hoxe no Arquivo da Catedral de Tui, recollido por Teresa Moure para o seu estudo sobre Santa María de Salceda[111]. Neste dise que Ermenegildo, Confesor de Ordoño II, retírase ao mosteiro de Salceda para seguir a Aragonta e acaba figurando como abade do mesmo. Por tanto, pódese supoñer que en Salceda sería un abade o que se atopaba á fronte da comunidade dúplice, polo menos nun principio.

Tras a morte de Aragonta, que López Ferreiro sitúa arredor de 977[112], pouco se sabe do devir de Santa María de Salceda. Nun momento determinado a comunidade deixa de ser dúplice para converterse exclusivamente en mosteiro feminino suxeito á orde benedictina. Aínda que Benito de la Cueva aseguraba que a escisión da comunidade e o seu paso ao benedictinismo danse xa en vida de Aragonta[113], débese lembrar, de novo, que isto é insustentable nunha data tan temperá.

No século XII aínda existe o mosteiro, como dá a entender unha doazón que realiza Fernando II ao bispo de Tui do monasterium Sancte Marie de Salceda *cum ómnibus ecclesiis suis et cum ómnibus hereditatibus et directoris suis*, entre outras herdanzas[114], aínda que para Teresa Moure xa se tería disolta a comunidade.

As últimas referencias documentais de Salceda de Caselas datan do século XIII.

---

109 Madesneu, Juan Francisco, *Historia Crítica de España y de la cultura española*, tomo IX, Madrid: España Goda Libro I, Antonio de Sancha, 1791, páx. 290.

110 *Ibídem*.

111 Moure Pena, Teresa, "Santa María de Salceda no contexto do monacato bieito galego na Idade Media*"...Op. Cit*., páx. 61.

112 López Ferreiro, Antonio, "Memorias de la Reina Gallega Doña Aragonta"… *Op. Cit*.

113 Moure Pena, Teresa, "Santa María de Salceda no contexto do monacato bieito galego na Idade Media*"... Op. Cit*., páx. 62.

114 *Ibídem*.

VI. Conclusións

Aínda que o presente traballo se centrou no espazo galaico, non hai que esquecer que existiron cenobios dúplices en toda a península. E a pesar da presenza de comunidades dobres noutros territorios europeos, a pervivencia cronolóxica no chan hispano é realmente excepcional. O monaquismo dúplice peninsular, con especial arraigamento no Noroeste, é un fenómeno peculiar, con trazos propios e diferenciados do doutras xeografías. Moi vinculado ás correntes de ascetismo familiar que se estenderon por toda a órbita cristiá desde tempos moi temperáns, xorde cara ao século VI incentivado pola *tuitio* e a forma de vida proposta pola *Regula Communis*, subsistindo no Noroeste ata comezos do século XII con formas de organización moi diversas. A súa lonxevidade vén determinada polo peso da tradición suevo-visigoda. A Reforma Gregoriana constitúe a aldrabada para o definitivo arrumbamento das comunidades dúplices.

Cada mosteiro rexíase por unha regra única, escrita e recoñecida polo bispo, pero non se debe aceptar a consideración de que algúns destes cenobios puidesen seguir a regra benedictina: esta non chega ata máis tarde e a primeira evidencia segura é o mosteiro de Toques no terceiro cuarto do século XI.

Por outra banda, os mosteiros analizados da provincia de Pontevedra serven para esbozar a situación xeral do monaquismo dúplice na Galicia medieval. A súa situación en lugares privilexiados, agrestes e próximos a mananciais destaca en todos os exemplos analizados. A gran maioría é froito dunha fundación privada que mantén o seu carácter patrimonial ao longo dos séculos medievais. Neste sentido, as casas dependían das dotacións e a bonanza económica da familia fundadora para o seu bo funcionamento. Entre os fundadores destacan os personaxes ligados a importantes liñaxes, como dona Adosinda, filla dos Condes de Deza, ou a raíña Aragonta. Pódese percibir, ademais, unha predominancia da muller á hora de fundar ou dotar un mosteiro: vémolo no caso da raíña Aragonta ou dona Adosinda de Lalín, ambas fundadoras e benefactoras, pero tamén na magna doazón de dona Fernanda a Ansemil.

A fundación dun mosteiro evitaba a disgregación do patrimonio familiar, á vez que aseguraba un lugar para o recollemento dos membros da familia no momento no que o desexasen e favorecía a oración polas almas da liñaxe[115].

115 Siglas:
ADSP Arquivo Documental de San Paio de Antealtares
AHUS Arquivo Histórico Universitario de Santiago
AHDS Arquivo Histórico Diocesano de Santiago

VII. Bibliografía

ANDRADE CERNADAS, José Miguel, "En torno a la benedictinización del Monacato gallego", en Compostellanum, vol. 45, núms. 3 e 4 (2000), pp. 649-656.

ANDRADE CERNADAS, José Miguel, "Los modelos monásticos en Galicia hasta el siglo XI", en Archivo Ibero- Americano LXV, núm. 252 (2005), pp. 587-509.

CAÑIZARES DEL REY, Buenaventura, "El Monasterio de San Martín de Lalín" en El Museo de Pontevedra, vol. I, 1943, pp. 177-216.

DE SÁ BRAVO, Hipólito, El monacato en Galicia, vol. I, A Coruña: Editorial Librigal, 1972.

FREIRE CAMANIEL, José, El monacato gallego en la Alta Edad Media, vol. I, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1998.

LINAGE CONDE, Antonio, Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica, vol. I, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1973.

LÓPEZ FERREIRO, Antonio, Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela, vol. I, Santiago de Compostela: Imprenta y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1898.

MOURE PENA, Teresa, "Santa María de Salceda no contexto do monacato bieito galego na Idade Media" en Aunio , núm. 11 (maio 2006).

ORLANDIS ROVIRA, José, "Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media", en Anuario de Historia del Derecho Español, núm. 26 (1956), pp. 5-46.

ORLANDIS ROVIRA, José, "Los monasterios dúplices españoles en la Alta Edad Media", en Anuario de Historia del Derecho Español, núm. 30 (1960), pp. 49-88.

PALLARES MÉNDEZ, Carmen, Historia das mulleres en Galicia. Idade Media, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Nigratea, 2011.

PICALLO FUENTES, Héitor e Martiño, O monacato medieval na historia de Caldas e Cuntis, Pontevedra: Museo de Pontevedra, 2002.

VAL VALDIVIESO, María Isabel del, "Las instituciones religiosas femeninas", en Acta historica et archeologica mediaevalia, núm. 18 (1997), pp. 161- 178.

YEPES, Fray Antonio, Crónica General de la Orden de San Benito, tomo V, 1615.

YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, "San Pedro de Ansemil, un monasterio gallego del siglo X", en Boletín Auriense, vol. VII (1977), pp. 83-117.

Marcial del Adalid Gurrea e os seus devanceiros

Carlos de la Peña Vidal

RESUMO

Marcial del Adalid foi un compositor e pianista galego, nacido na Coruña no ano 1826. A súa producción musical comprende pezas románticas para piano influenciadas por Chopin, e unha colección de "Cantares" para voz e piano, empregando nalgúns deles música tradicional e temas populares galegos. O presente traballo amosa a xenealoxía familiar do compositor dende mediados do século XVI.

ABSTRACT

Marcial del Adalid was a galician composer and pianist, born in A Coruña in 1826. His musical production includes romantic pieces for piano, influenced by Chopin, and a collection of "Cantares" for voice and piano, using in some of them traditional music and popular galician themes. The present work shows the family genealogy of the composer, since the middle of the 16th century.

Ainda que os Adalid foron oriundos da vila de Lanestosa no señorío de Biscaia, a miúdo semella seren xente da Serra de Cameros, porque a galla da que descende o

compositor Marcial del Adalid, pasou a mediados do século XVI a terras rioxanas, sendo Uruñuela primeiro e Viguera pouco despois, lugares de tránsito, e o asentamento duradoiro en Nestares, vila que, segundo as respostas xenerais do Catastro de Ensenada, *"es de señorío y le corresponde a Don Francisco de la Torre Argaiz y Rivera, vecino de la ciudad de Burgos, quien percive anualnente de la villa siete fanegas y dos zelemines de trigo, tres y media de zevada y zinquenta y dos reales y onze maravedís, todo con el título de pensión y martiniega"*, ocupando unha extensión que *"desde el Norte al Sur abrá de distancia tres quartos y medio de legua, y de levante a poniente dos quartos y media de legua, y que aunque la jurisdición no es de zírculo perfecto por hazer varias puntas, consideran su circunferencia en onze quartos de legua, que desde el zierzo al solano, linda con el monte o término que llaman de Moncalvillo, y desde el solano al ábrego, con el rio Iregua, de este a Regañón juridsdición de la villa de Torrecilla, y de este al zierzo con la jurisdición o término de Serradero, q es unido con el de Moncalvillo, donde se empezó"*.

Ata a fin do século XIX Nestares será a residencia e natureza dos Adalid, que tamén aparecen nos documentos con ou sen preposición, enteira ou contracta, anteposta ao apelido, nunha opción absolutamente irregular[1]; pero esa longa veciñanza rioxana de case un cuarto de milenio, non fará esquecer as raigañas biscaíñas, e moitos membros da familia asentados neses ou noutros territorios, recorreron, como poderemos comprobar na presente xenealoxía, á Sala de Biscaia da Real Chancelería de Valladolid, alegando o seu estado nobre para rexeitar peitar ou tarefas do estado xeneral, por estar lexislado *"que todos los naturales, vecinos e moradores de este dicho señorío de Vizcaya, Tierra Llana, villas, ciudad, Encartaciones e Durangueses, eran notables hijos-dalgo e gozaban de todos los privilegios de homes hijos-dalgo",* consonte declara a Lei XVI do Foro Novo de Biscaia de 1526, confirmado polo daquela señor de Biscaia[2], o rei D. Felipe, segundo do seu nome; fidalguía que se transmitía por vía agnaticia, explicada de xeito tan casuístico nas Partidas, que fai desnecesaria calquera hermenéutica "*...ca maguer la madre ser villana, & el padre fidalgo, fijo dalgo es el fijo que dellos nasçiere....Mas si nasçiese de fija dalgo & de villano, no tovieron por derecho que fuere contado por fijo dalgo*[3]*"*.

1 Existe tamén unha variante "de Ladalid" na que a contracción aparece disociada na preposición e un ele proteico engadido ao apelido.

2 O Señorío foi herdado por Juan I de Castela da súa nai, a raíña consorte Dª. Juana Manuel de Villena, muller do primeiro Trastámara, Enrique II de Castela, alcumado indistintamente "o fratricida" e "o das mercedes", e a partir do 1379 quedou a titularidade do Señorío integrada na Coroa de Castela.

3 Libro de las Leyes: Segunda Partida. Título xxi: De los caualleros & de las cosas que les conuiene fazer. Ley iii: Como los fijos dalgo deuen guardar la nobleza & la fidalguia.

O mestre compositor Marcial del Adalid, na gravura de José Cuevas publicada na Ilustración Gallega y Asturiana (8.12.1880)

Prescindindo dos privilexios de foro, os Adalid son cameranos a efectos migratorios, e aparecen en Galicia nunha das sucesivas vagas que a partir das últimas décadas do século XVIII, chegan a cidades e vilas galegas, onde nun proceso ben coñecido, os primeiros desplazados, serán os máis ousados e destemidos, que irán chamando a parentes, amigos ou veciños, e formarán grupos fortemente endogámicos; A Coruña, Santiago de Compostela e Vigo, serán os principais destinos deses movementos que algúns autores consideran motivados pola crise do comercio laneiro, e outros pola progresiva liberalización do comercio colonial, aínda que non son causas excluíntes nin probablemente únicas.

O certo é que ao primeiro Adalid residente en Galicia, atopámolo casando na Coruña no 1791, o que permite sospeitar que levaría xa algúns anos na cidade, pois non se amaña un casamento da noite para a mañán, ademáis de que a partida de matrimonio indica que tivera que solicitar unha dispensa de parentesco por afinidade, pois fixera un contrato de esponsais cunha irmá da súa esposa, irmá falecida sen chegar a contraer o matrimonio.

Este D. Marcial Francisco Adalid Loredo, fixo unha grande fortuna co comercio marítimo, acreditando ser un aleuto home de negocios, a quen a recente investigación histórica presenta como pouco escrupuloso, pola súa participación na trata de escravos durante o primeiro cuarto do século XIX, estigma que comparte con outros sonados persoeiros coruñeses da época, pois aínda que a escravitude sería formalmente abolida no Reino en 1837, agás Cuba e Porto Rico, xa era unha práctica reprobada na conciencia social do momento.

Os fillos de D. Marcial Francisco, nacidos xa na Coruña, involucráronse no negocio familiar, e formaron parte da burguesía urbana; andando o tempo sería o petrucio avó dun neto homónimo, D. Marcial Francisco del Adalid Gurrea, galego de segunda xeneración, epígono de Chopin, a quen a fortuna familiar permitirá custear a súa vocación de compositor e pianista, formándose musicalmente en Londres e París.

O pazo de Lóngora, morada dos Adalid en Santaia de Liáns (Oleiros), fotografado por Xurxo Lobato. Imaxe propiedade do Concello de Oleiros, cedida para este traballo.

A producción musical de Adalid pode básicamente agruparse en pezas e composicións para piano romántico, e cantares para voz e piano, nos que emprega ás veces melodías ou temas tradicionais, xustificando o título que lle deu: *Cantares viejos y nuevos de Galicia*. E certamente o seu repertorio folclórico resultou un tanto académico e

pouco popular pese aos textos en galego, mentres que o clásico foi de acurada factura pero non demasiado orixinal, sen conseguir sustraerse á influencia do músico polaco, atopando unha voz propia, sen dúbida pola súa temperá morte. Se cadra por todo isto, acabou o compositor coruñés sendo completamente esquecido ou ignorado, aínda que recentemente parece agromar o interés pola súa música, pois en definitiva foi Adalid, ata a chegada de Albéniz, o máis conspicuo compositor pianístico español daquela musicalmente deserta segunda metade do XIX, e un grande impulsor da música galega culta.

Os Adalid de Galicia tiveron efémera presenza entre nos: Juan Antonio, tío do compositor, non deixou descendencia do seu matrimonio, e o seu sobriño Marcial casou pero só tivo unha filla, que faleceu en estado de viúva sen deixar fillos; o apelido familiar continuou por liña feminina con Dª. Josefa del Adalid, tía tamén do compositor, casada co camerano D. Martín de Torres Moreno, manténdose nos Torres del Adalid, e desaparecendo nas seguintes xeneracións o ilustre cognome biscaíño cuxa antigüidade evidencia a presente xenealoxía:

I.- OCHOA DE ADALID DE ROZAS e a súa muller Juana Escudero Gilón, que figuran como pais do contraente nunha partida de casamento do ano 1548, son os documentalmente máis antigos antecesores do compositor Marcial Francisco del Adalid; esa referencia sacramental permite datar os nacementos de Ochoa e Juana nos últimos anos do século XV, ou primeiros de XVI, e confirma a cadea xenealóxica que varios membros da familia alegaron en diversos momentos posteriores, para probaren a súa fidalguía como descendentes do dito matrimonio, que foron señores da casa de Adalid de Rozas sita en Lanestosa, unha antiquísima vila que recibiu en 1287 carta-pobra de D. Diego López de Haro, e é hoxe un minúsculo concello de 1,31, km2 no extremo occidental do señorío de Biscaia, na comarca das Encartacións, lindante polo norte e oeste coa provincia actual de Cantabria.

Ochoa de Adalid faleceu en Lanestosa o 27.2.1574 testamentado por Bartolomé Ortiz, segundo rexistra o libro de defuntos da parroquia de S. Pedro. Do seu matrimonio foron fillos:

A) Pedro de Adalid, que casou con María Escudero, falecida en Viguera (A Rioxa) o 10.5.1627, e foron pais de

    1. Pedro de Adalid, bautizado en S. Esteban de Carranza (Biscaia) o 22.10.1580 sendo padriños Pedro de Polanco e Juana Escudero Gilón, avoa do neófito.

2.- Martín de Adalid, do que figura nos libros parroquiais de Carranza, a súa confirmación polo arcebispo de Burgos, en 1583 na parroquia de S. Severino de Balmaseda (Biscaia).

A) *Miguel de Adalid, que segue en II.*

B) Francisco Adalid de Rozas.

C) Rodrigo Ochoa Adalid.

D) María Adalid de Rozas.

II.- MIGUEL DE ADALID, natural de Lanestosa, consta como o primeiro Adalid que abandoa o Señorío de Biscaia; casou o 21.1.1548 con Francisca de Torre, filla de Juan de Torre e María Fernández; o casamento tivo lugar na parroquia da Asunción da vila de Viguera, na comarca rioxana de Cameros, e marido e muller foron veciños de Castañares de las Cuevas, un dos núcleos dese concello de Viguera; pero o matrimonio debeu residir algún tempo na vila de Uruñuela (A Rioxa) onde naceron os fillos coñecidos do matrimonio

A) *Miguel de Adalid, que segue en III.*

B) Diego de Adalid, bautizado o 12.2.1556 na parroquia dos Santos Servando e Germán de Uruñuela, sendo padriños Juan Martínez e María Martín.

C) Pedro de Adalid casado en Viguera o 22.3.1565 con María García, filla de Pedro García y Catalina Sáenz. Do matrimonio foron fillos

1.- Pedro de Adalid, bautizado o 22.3.1570 en Viguera, afillado do seu avó Miguel de Adalid e de María de Torre. Constan no 10.6.1591 na parroquia da Asunción de Viguera, as súas velacións con Juliana Islallana, filla de Juan de Islallana e Ana Martínez. Foron fillos do matrimonio:

a) Pedro de Adalid, bautizado en Viguera o 27.5.1607 afillado de Diego San Martín.

b) Diego de Adalid, bautizado en Viguera o 28.12.1615, apadriñado por Juan de San Martín.

Primeiro caderno dos "Cantares viejos y nuevos de Galicia", editado por Pablo Martín (1877).

2.- Juan de Adalid, bautizado en Viguera o 10.3.1579 tendo por padriño a Juan Pérez. Contraeu matrimonio en Viguera o 20.1.1605 con Ana Castañares, filla de Rodrigo Castañares e Ana Martín, e foron pais de

a) Bartolomé de Adalid, bautizado en Viguera o 30.8.1609 sendo padriño Andrés Sáenz. Casou en Viguera o 30.10.1628 con Isabel de Rabanera, filla de Pedro Rabanera e Catalina Prudencio, e faleceu alí no 10.3.1675. Este xenro de Rabanera foi nomeado en Viguera no 9.1.1650 *"coxedor del pedido foráneo"* pola *" Xª (xustiza), Aiuntamiento, Rexto y vecinos de la dha villa en concejo ppco como lo tienen de costumbre, a clamor de campana",* e Bartolomé *"dijo en voz alta qe protextaba de los dhos electores porqe sabiendo qe el es hijodalgo notorio vizcaíno orixinario por su varonía, y descendiente del Adalid de Rozas de la villa de la Nestosa, le hacía mucho agrabio,.... y visto por los señores Justicia, Reximto, Procurador y vecinos, dijeron qe en atención de constarles la calidad y vizcainía orixinaria,... se daba y dio por libre y exento al dho Bartholomé".*

A descendencia do matrimonio segue no §1

I**II.- MIGUEL DE ADALID,** natural de Uruñuela onde fora bautizado o 14.5.1552 levando de padriño a Juan Merino e de madriñas ás esposas do seu tío Juan de Torre, e de Diego Matute; circa 1574 contraeu matrimonio con María Yerro, probablemente en Castañares de las Cuevas, no actual municipio de Viguera (A Rioxa), que era a veciñanza dos pais da noiva Juan Yerro e Catalina Martínez; marido e muller foron residentes en Nestares, onde figuran bautizados os fillos coñecidos do matrimonio, e onde faleceron, María Yerro no 16.12.1608 testamentada por Pedro Larios, notario eclesiático e cura da parroquia, e no 24.1.1618, o seu cónxuxe que *"dejó pr un año un anibersario con todo pr su abuela Juana Escudero i por sus padres Miguel Adalid i Franca Torre"*. Foron fillos do matrimonio:

A) *Pedro de Adalid, que segue en IV.*

B) María de Adalid, bautizada en Nestares o 10.3.1579 levando de padriño a Juan Ochoa, veciño de Laguna. Mandoulle a súa nai por vía testamentaria "seis obejas y dos carneros pª qe tenga cuidado de nos llebar el añal". E posible que casara cun Medrano.

C) Andrés de Adalid, bautizado en Nestares o 7.2.1581, foi afillado de Pedro del Robledo.

IV.- PEDRO DE ADALID, recibiu o bautismo o 12.8.1575 en Nestares, apadriñado polo seu tío Martín Yerro. Nesa mesma vila casou o 9.2.1604 con María de Falces, filla de Martín de Falces e Francisca Rubio. Do matrimonio foron fillos:

A) Pedro de Adalid, bautizado en Nestares o 21.2.1605, casando alí o 21.6.1633 con Magdalena de Soto, filla de Martín de Soto y María de Navajas. Do matrimonio foi fillo outro

   1.- Pedro de Adalid, bautizado en Nestares o 29.2.1648 levando de padriño ao Ldo. Juan de Velasco. Na propia vila de Nestares casou Pedro o 10.5.1673 con Francisca Rubio, filla de Martín Rubio e María Larios, sendo dispensados os contraentes no 4º grao de consanguinidade. Un fillo do matrimonio

      a) José de Adalid, foi bautizado en Nestares o 13.3.1682 e contraeu matrimonio alí o 22.2.1705 con Magdalena de Ibarra, filla de José de Ibarra e María Larios. Do casamento dos primeiros naceu José de Adalid, cuxa descendencia segue no §2.

B) *Juan de Adalid, que segue en V.*

C) Diego de Adalid, bautizado en Nestares o 23.5.1622; foron padriños Juan de Medrano e Juana Rubio.

V.- JUAN DE ADALID, que no 1.12.1617 foi bautizado en Nestares, apadriñado por Pedro de Falces; casou alí o 24.4.1645 con Agueda Ximénez, viúva, filla de Pedro Ximénez e María García. Foi fillo do matrimonio

VI.- JUAN DE ADALID, bautizado como Juan Celedonio o 3.3.1646 en Nestares onde casou o 23.11.1667con Dª. Ana María Ximénez, filla de Juan Jiménez e Ana Montero e foron pais de

A) *D. Pedro de Adalid, que segue en VII.*

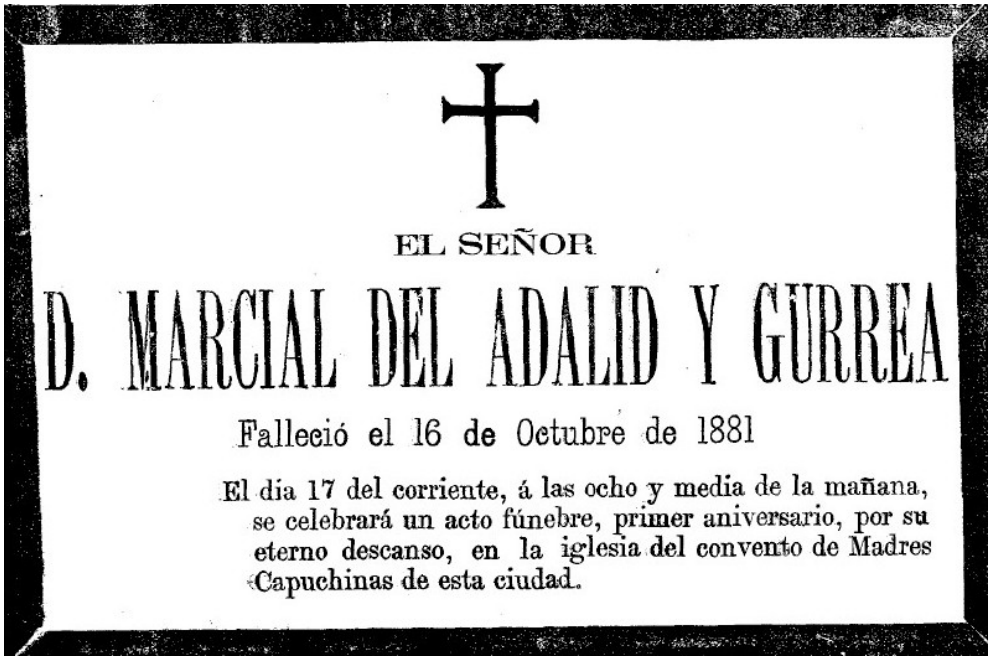

EL SEÑOR

D. MARCIAL DEL ADALID Y GURREA

Falleció el 16 de Octubre de 1881

El dia 17 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebrará un acto fúnebre, primer aniversario, por su eterno descanso, en la iglesia del convento de Madres Capuchinas de esta ciudad.

Esquela do compositor publicada no xornal "La Voz de Galicia" o 17.10.1882, con ocasión do primeiro aniversario do falecemento.

B) Juan de Adalid, bautizado en Nestares o 17.3.1670 apadriñado por Diego Ramírez e Juana de Santiago; casara en Nestares o 20.12.1695 con María Sáenz del Prado, filla de Andrés Sáenz del Prado e Juana Larios, e foron pais de

1.- Diego de Adalid, bautizado en Nestares o 26.7.1705 que, con dispensa de consanguinidade de 3º con 4º graos, casou en Nestares o 24.9.1743 con Josefa de la Calle, filla de Bartolomé de la Calle, natural de Castroviejo (A Rioxa), e Catalina de Soto, natural de Nestares. Do matrimonio naceron:

a) Diego de Adalid, nacido o 2.2.1743 en Nestares e bautizado por necesidade polo cirurxián Juan Sáenz González, sendo crismado o 18.2.1743 na igrexa parroquial, e apadriñado por Juan Larios Merino; foi lexitimado polo subseguinte matrimonio dos pais, desposados por palabras de futuro en espera da dispensa de consanguinidade de 3º con 4º graos que lles alcanzaba. Foi vecino de Torrecilla de Cameros (A Rioxa).

b) Simeón de Adalid, nacido en Nestares o 23.10.1746 e bautizado o seguinte 8 de novembro apadriñado por Juan Larios Merino. Foi veciño da cidade de Murcia.

c) Sebastián de Adalid, nacido o 12.1.1750 en Nestares e bautizado oito días despois sendo afillado de Simón de Castroviejo. Foi veciño de Torrecilla de Cameros.

d) Baltasar Antonio de Adalid, bautizado en Nestares o 17.7.1758, once días depois do seu nacemento; foi padriño Baltasar de Adalid, tío do cristianado veciño da cidade de Orihuela-Oriola na provincia de Alicante-Alacant. Xunto cos seus tres irmáns arriba indicados, acreditaron na Real Chancelería de Valladolid[4] o parentesco cos seus curmáns en segundo grao[5] Francisco e Joaquín Adalid de Rozas, e obtiveron unha Real Provisión na que *"se les declara por vizcaínos orixinarios, nobles hijos dalgo de si, su padre, abuelos y demás ascendientes, y como tales y probenientes de la casa solar infanzona de Adalid de Rozas, deven gozar de todos los fueros, franquezas y esenciones"*.

4 RCV[Real Chancillería de Valladolid]: REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3599,22: Provisión del pleito litigado por Diego, Sebastián, Simón, Baltasar, Francisco y Joaquín Adalid de Rozas, vecinos de Nestares (La Rioja), residentes (sic) en Torrecilla de Cameros (La Rioja), descendientes de la casa solar de Adalid de Rozas, sita en Lanestosa (Vizcaya), sobre que dicha villa de Nestares les reciba las justificaciones para acreditar su nobleza y vizcainía. (1791-5)

5 O cómputo civil sería de seis graos, pero a relación familiar era moito máis próxima polo feito de seren, uns e outros, netos de dous irmáns casados con dúas irmás.

VII.- D. PEDRO DE ADALID, bautizado o 29.6.1672 en Nestares apadriñado por D. Martín Jiménez e Dª. Juana de Larios; con dispensa de 4º grao duplicado de consanguinidade, contraeu matrimonio na súa parroquia o 20.12.1695 con Dª. Ana Sáenz del Prado, filla de D. Andrés Sáenz del Prado e Dª. Juana Larios. D. Pedro e Dª. Ana foron pais de

A) *Juan Manuel de Adalid, que segue en VIII.*

B) Joaquín de Adalid, que no ano 1737 era alcalde ordinario polo estado nobre na vila de Nestares.

VIII,- D. JUAN MANUEL DE ADALID, bautizado en Nestares o 12.1.1702, que foi afillado do seu tío Martín Sáenz del Prado; sabemos que casou o 20.1.1721 na vila de Castañares velándose o 9.11.1722 en Nestares con Dª. Ana María de Navajas, natural de Castañares, o mesmo que os seus pais D. Francisco de Navajas e Dª. María Rodríguez. D. Juan Manuel e Dª. Ana María foron algún tempo veciños de Castañares, aínda que el faleceu en Nestares o 9.4.1771 facendo testamento ante o cura e deixando por fillos a

A) *D. Juan Francisco de Adalid, que segue en IX.*

B) D. Joaquín Manuel de Adalid, nacido en Nestares o 1.4.1737 e bautizado oito días despois levando de padriño ao seu tío D. Joaquín de Adalid, Alcalde ordinario da vila; en 30.7.1763 contraeu matrimonio con dispensa do 4º grao de consanguinidade en Nestares con María Atanasia Sáenz de Villarreal, filla de Juan José Sáenz de Villarreal e María Rodríguez, e en 1788 presentou, xunto co seu irmán Juan Francisco, demanda[6] perante o xuiz de Biscaia da Real Chancelería de Valladolid, para que se lles recoñecera a súa condición de biscaíños resolta a favor dos demandantes, e xa no ano 1793 era D. Joaquín alcalde ordinario polo estado nobre da vila de Nestares, como tamén o fora o seu padriño de bautismo.

IX.- D. JUAN FRANCISCO DE ADALID, nacido en Nestares o 24.9.1730 foi apadriñado por Juan José Moreda na cerimonia de bautismo recibido na parroquia de S. Martín o 2 de outubro seguinte, cos nomes de Juan Francisco, aínda que nos documentos aparece frecuentemente só co segundo nome e usando como segundo apelido o de Rozas. Con dispensa de consanguinidade no 4º grao duplicado, casou en Nestares o 19.12.1752 con Dª. Juana Ramírez de Arellano, nacida o 17.2.1721 e bautizada unha semana despois en Nestares, filla de D. Martín Ramírez de Arellano, viúvo de Dª. Juana Sáenz del Prado, e a súa segunda esposa Dª. Ana Sáenz de Villarreal, casados o 21.5.1720 e bautizados

6 RCV: REGISTRO DE EJECUTORIA, CAJA 3576,3. Ejecutoria del pleito litigado por Francisco y Joaquín Adalid de Rozas, vecinos y naturales de la villa de Nestares (La Rioja), nietos de vecinos de Lanestosa (Vizcaya) sobre vizcainía. (1788-7).

o 16.11.1681 t 5.2.1704, respectivamente, nesa mesma vila, onde D. Martín outorgara testamento o 4.10.1752 ante Juan Francisco Fernández de Ibarra, escribán de Torrecilla

Baleirado en xeso da man dereita de Marcial del Adalid, doada en 1929, xunto coa súa biblioteca musical, á Real Academia Galega pola filla do compositor e pianista.

Dª Juana era, pola liña paterna, neta de D. Juan Ramírez de Arellano e Dª. Sebastiana Sáenz Escudero, e bisneta de D. Diego Ramírez de Arellano e Dª. Juana Rubio, e de D. Juan Sáenz Escudero e Dª. Ana de Adalid.; e pola liña materna, neta de D. Pedro Sáenz de Villarreal e Dª. María Sáenz del Prado, e bisneta de D. Diego Sáenz de Villarreal e Dª. Ana Ibáñez, e de D. Juan Sáenz del Prado e Dª. María Larios.

Falecida Dª. Juana, casou de segundas D. Francisco en Nestares o 15.7.1764 coa súa cuñada Dª. Francisca Sáenz de Villarreal, filla de Juan José Sáenz de Villarreal e María Rodríguez, e testou, xa cego, en Nestares o 7.4.1805 a fe de Antonio Carlos Díez, notario de Torrecilla, instrumento no que revoga o testamento outorgado o 24.8.1803 autorizado por Manuel de Ayala Fernández, e declara os fillos dos sucesivos casamentos, que foron:

A) *D. Marcial Francisco del Adalid, que segue en X.*

B) D. Juan Antonio del Adalid, que fora alcalde ordinario polo estado nobre na vila de Nestares, onde nacera o 8.10.1753 recibindo o bautismo unha semana máis tarde; casara en Laguna de Cameros (A Rioxa), velándose en Nestares o 29.4.1781 con Dª. Marína Prudencia García, nacida en Laguna o 10.4.1745 e bautizada por necesidade por José Ximénez Moreno, sendo crismada na parroquia da Asunción o 25 dos

mesmos mes e ano; era filla de D. Pedro García e Dª. María Prudencia Martinez[7], bautizados o 7.9.1700 e 7.5.1707 en Laguna onde casaron o 1.5.1727 velándose no seguinte día, e testaron conxuntamente o 15.4.1778 perante Ramón González López, escribán de Lumbreras. Un irmán de Dª. Marina Prudencia, D. Domingo Gregorio García, obtivo en 12.2.1797 para sí e mailos seus consortes. *"Real Provisión de Nobleza y Vizcainía"* na que foron declarados *"vizcaínos originarios nobles hijos dalgo"*.

Foron os avós paternos de Dª. Marina Prudencia, Pedro Simón García e Marina Alfonsa Sáenz, casados o 29.7.1697 en Laguna, onde os dous recibiran o bautismo en 5.11.1676 e 4.2.1676, respectivamente, e testara Pedro Simón o 22.10.1752 ante Blas García Baquedano, escribán de Lumbreras, sendo Marina Alfonsa filla de Pedro Sáenz e María Arenaza, e neta pola parte paterna de Diego Sáenz e Marina Herrero, e pola materna de Francisco de Arenaza e Francisca San Miguel.

Pedro Simón García era descendente da casa infanzona de Leaniz, en Orio, (Guipúscoa) como fillo de Pedro García e María Dominguez, (filla de Antonio Domínguez e Catalina Alonso), e neto paterno de Pedro García de Leaniz, natural de Otazu (Vitoria, Alava), casado en Laguna con Cristina García.

Juan Martínez e Marina Gregorio foron os avós maternos de Dª. María Prudencia; casaran o 17.8.1699 na parroquia da Asunción de Laguna onde tamén foron bautizados no 21.6.1656 e 26.2.16??, constando que Juan era fillo de Francisco Martínez e Ana María Martínez, e neto paterno de Domingo Martínez e Isabel Domínguez, e materno de Juan Martínez e Catalina Martínez, mentres que Marina, que testara en Laguna o 16.9.1729 a fe de Blas García Baquedano, escribán de Lumbreras, era filla de Antonio Gregorio e Josefa Domínguez, e neta paterna de Antonio Gregorio e Marina Martínez, e materna de Antonio Domínguez e María de Santamaría.

Juan Antonio e María Prudencia testaron o 22.3.1824 en Nestares perante o notario de Torrecilla de Cameros Tomás Moreno y Vergara, e foron pais de

1.- D. Antonio Hipólito Adalid García, nacido en Nestares o 13.8.1786 e bautizado o día 15 seguinte na parroquia de S. Martín. Foi veciño de Sevilla e Cabaleiro da Orde de Carlos III (1833). No expediente de concesión desa distinción, D. Hipólito Antonio aporta como acto positivo a Real Provisión de Fidalguía de sangue, obtida o 12.2.1797 en Valladolid polo seu tío materno Domingo Gregorio García, declarándo ao peticionario e mailos seus consortes, *"viscaínos originarios nobles hijosdalgo"*, como descendentes da casa soar infanzona de Leaniz, sita na vila

7 Os nomes da esposa e dos sogros de D. Juan Antonio figuran precedidos do don na partida de bautismo en Nestares do seu respectivo fillo e neto, pero ningún deles, nin os seus antecesores, ten ese tratamento nas partidas de Laguna.

de Orio, da que foi señor Juan García de Leaniz casado con Gerónima Urquizu, continuando a sucesión no seu fillo, outro Juan García, casado con Juana Pérez, que foron pais de Pedro García de Leaniz, natural de Otazu no meiriñado de Vitoria, que casou en Laguna con Cristina García, como anteriormente se dixo. D. Hipólitto matrimoniou con Dª. Rita González Chico.

2.- Dª. Clara Adalid García, casou con D. Antonio Sáenz del Prado, e foron veciños de Nestares.

C) Baltasara de Adalid.

D) Juan, Francisco, María Jesús, Florencia e Teresa del Adalid Sánez de Villarreal, fillos do segundo matrimonio.

Outra perspectiva do pazo de Lóngora construído por iniciativa de D. Marcial Francisco de Adalid Ramírez de Arellano (fotografía de Xurxo Lobato; imaxe propiedade do condello de Oleiros, cedida para este traballo).

X.- D. MARCIAL FRANCISCO DE ADALID, nacido en Nestares o 3.12.1755, e bautizado o seguinte día 14, chegou probablemente á Coruña en torno ao ano 1787, pois non debía levar moito tempo ausente da súa terra de nacemento, cando foi nomeado o 31.12.1791, alcalde ordinario de Nestares polo estado nobre, aceptando o emprego e delegando a xestión nun tenente, por ser residente na Coruña; nesta cidade casara o

26.11.1791 na parroquia de S. Xurxo, velándose alí o 2.2.1792 con Dª. Francisca Josefa Loredo Alisal[8], bautizada o 9.6.1769 na parroquia da Transfiguración do Señor do Val de Trápaga (Trapagaran, Biscaia), filla de Juan Antonio de Loredo Puente e Manuela Alisal Causo, casados o 28.11.1762 na dita parroquia.

D. Marcial obtivo o 7.2.1794 para si e para o seu primeiro fillo, Real Provisión[9] de biscaiñía como descendentes da casa infanzona de Adaliz de Rozas, sita na vila de Lanestosa (Biscaia); poderíamos resumir a súa vida como a dun liberal e espelido negociante, armador e asentista, axiña constituído membro da burguesía coruñesa polas súas boas relacións co Consulado do Mar, o Banco Nacional de San Carlos, a Xunta Suprema do Reino de Galicia ou a Compañía Marítima de Seguros[10]; o éxito económico das súas actividades, materializarase simbólicamente no pazo que mandou construir como segunda residencia no lugar de Lóngora, na parroquia oleirense de Santaia de Liáns. Faleceu D. Marcial no 19.1.1821 testamentado no 5.12.1808 ante Silvestre Guerra, e Dª. Francisca Josefa o 22.8.1824, os dous na parroquia coruñesa de S. Xurxo, sendo fillos do matrimonio:

A) *D. Francisco del Adalid Loredo, que segue en XI*

B) Dª. Josefa Hermenegilda del Adalid Loredo, nacida na Coruña (S. Xurxo) o 13.4.1794 casada alí no 25.5.1815 con D. Martín de Torres Moreno, quen no 10.10.1816 obtería dun mesmo acordo, Real Provisión de fidalguía na Real Chancelería de Valladolid; D. Martín nacera o 14.9.1779 en Ortigosa de Cameros (A Rioxa) recibindo o bautimso dous días despois na parroquia de S. Martín desa vila, onde figura como fidalgo nos padróns de 1814, 1824 e 1831; era fillo de Martin de Torres de Tejada, igualmente nacido e bautizado en Ortigosa e alí empadroado como fidalgo nos mesmos anos que

8 Alisal parece a transcrición máis abundante deste segundo apelido nos fondos dixitalizados do Arquivo Histórico Diocesano de Biscaia. Carlos Martínez Barbeito da Lalbial ("Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña", Deputación Provincial da Coruña, 1978, p. 218), que pode ser unha lectura plausible da grafía da partida, pero que o Padrón Continuo do Instituto Nacional de Estatística, referido a 1.1.2016, indica "no existen habitantes con el apellido consultado (Lalbial), o su frecuencia es inferior a 5 para el total nacional o por provincia", mentres que para Alisal, sinala 24 casos como primeiro apelido e 9 como segundo, se ben son frecuencias computadas na poboación existente dous séculos máis tarde.

9 RCV: REGISTRO DE VIZCAINIAS, CAJA 1,16: Real Provisión de vizcainía expedida a petición de Marcial Francisco de Adalid y su hijo Francisco Pedro de Adalid y Loredo, vecinos de La Coruña, descendientes de la casa solar infanzona de Adalid de Rozas, sita en Lanestosa (Vizcaya). (1794-2-7).

10 Particularmente intensas foron as súas relacións co Real Consulado, do que foi Cónsul (1795) e Prior en 1803-04, 1813-14 e 1820. Vide Mª del Carmen SANCHEZ RODRIGUEZ DE CASTRO: "El Real Consulado de La Coruña: impulsor de la Ilustración (1785-1833)", Ed. do Castro, Sada (1995), p.57.

As torres de Santa Cruz, na parroquia de Santaia de Liáns, son testemuña do éxito económico conseguido polo camerano D. Martín de Torres Moreno. (fotografía de Xurxo Lobato, imaxe propiedade do Concello de Oleiros, cedida para este traballo).

o seu fillo homónimo, e tamén no 1781, 1788 e 1790. Dª. Josefa faleceu intestada o 15.9.1818, recibindo sepultura ao seguinte día na parroquia de S. Xurxo, onde tamén foi sepultado o seu marido morto no 16.4.1846; foron fillos do matrimonio:

1.- D. Marcial Francisco Ramón Gil de Torres Moreno del Adalid, nacido na Coruña o 2.9.1816 e bautizado na parroquia de S, Xurxo. Cabaleiro de Santiago[11] (1859). Na freguesía do Santísimo Sacramento de Lisboa contraeu matrimonio o 10.11.1844 con Dª. Josefa Antonia Krus, nunha cerimonia celebrada na capela do duque de Cadaval, e coa presencia do bispo titular de Cabo Verde. A noiva nacera en Lisboa o 2.5.1820 e fora bautizada na parroquia dos Mártires o seguinte 6 de xuño; era filla de João Nicolau Francisco Krus e maila súa esposa Dª. Josefa Patricia (Pacheco) Krus, que, segundo informa o asento, e é práctica habitual nos rexistros sacramentais portugueses do século XIX, casaran en Santa María de Mérida; máis infrecuente é indicar o lugar de casamento dos avós: Altona (Dinamarca) para os paternos João Nicolau Krus e Dª. Joana María Krus, e Mérida para os maternos, Alonso Atanasio Paxeco (sic) e Dª. Francisca Monteiro. D. Marcial faleceu no

11 Vicente DE CADENAS Y VICENT: "Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX", Hidalguía, Madrid (1993), p. 355 e ss.

20.3.1890 na Coruña, pouco tempo despois do pasamento de Dª. Josefa Antonia, ocorrido en Madrid o 12.10.1889, e do seu matrimonio con foron fillos:

Placa da rúa adicada polo concello da Coruña a Marcial del Adalid, aceptando unha proposición do concelleiro señor Diz, na sesión municipal do 21.2.1900.

a) D. José de Torres Krus, bautizado o 2.9.1845 na parroquia do Santísimo Sacramento da cidade de Lisboa, onde nacera o 16 de agosto anterior; foran padriños os avós maternos. Casou o 9.2.1876 na Coruña con Dª. Jacoba Calderón Ozores, tendo lugar a voda na casa da noiva sita na parroquia de Santiago; Dª. Jacoba nacera o 4.7.1851 en Santiago de Compostela e fora bautizada na mesma data do nacemento na parroquia de Salomé como Jacoba María del Socorro Laureana Ramona Filomena, apadriñada por Dª. María del Socorro Calderón Oreiro representada pola súa sobriña Dª. Teresa Cadaval y Calderón; era filla de D. Vicente Calderón Oreiro, IV conde de S. Juan casado en segundas nupcias o 10.10.1850 en Santiago de Compostela (Sta. María do Camiño) con Dª. Carmen Ozores Mosquera, filla do señor de Rubiáns, D. Juan María Ozores Valderrama, e de Dª. Josefa Mosquera Novales, condesa de Aranda e de Guimarey. D. José faleceu na súa casa de Liáns no 28.7.1897, e a súa muller en Madrid o 8.7.1901.

b) Dª. María de Torres Krus, nacida en Lisboa o 21.1.1852 e bautizada na parroquia do Sacramento no 3 de marzo seguinte apadriñada por Francisco Krus, e Dª. Josefa Pimentel de Brito de Rio, tío e curmá, respectivamente da bautizada.

2.- D. Fernando de Torres del Adalid, nacido e bautizado 30.5.1818 en S. Xurxo da Coruña, casou con Dª. Amalia Taboada Rada, nacida no 1825 na Isla de S. Fer-

nando, falecida en Santiago de Compostela (Salomé) o 30.10.1858, mentres que o seu viúvo finaría demente na parroquia de Santiago da Coruña o 8.4.1883, con testamento perante Eugenio Mallo, datado no 19.7.1851. Foron pais de

a) D. Eduardo Torres Taboada, nacido na parroquia de Santiago da Coruña no 21.1.1851 recibindo os nomes de Eduardo Fabián Sebastián, e falecido na mesma freguesía no 9.1.1921 testamentado en 26.5.1911 por Antonio Viñes. Foi deputado a Cortes e senador. Casara con Dª. Asunción Sanjurjo Flórez, falecida na Coruña o 17.4.1940, filla de D. Pedro Sanjurjo Pérez e Dª. Clotilde Flórez y Quiroga, IX condes da Torre de Penela.

b) D. Alvaro Torres Taboada, falecido solteiro.

c) Dª. María Dolores Torres Taboada, nacida no 16.10.1857 na parroquia de Santiago da Coruña sendo alí bautizada cos nomes de María de los Dolores Calixta Fernanda, e onde faleceu solteira o 19.4.1881.

C) D. Juan Antonio del Adalid Loredo, nacido e bautizado en S. Xurxo o 9.4.1796 recibindo os nomes de Juan Antonio María Cleofé, sendo apadriñado polos seus avós maternos; faleceu no 28.6.1848 na súa casa do Portádego na parroquia de Sta. María de Rutis (Culleredo)[12], constando a defunción no rexistro civil municipal da Coruña, e tamén na freguesía de S. Xurxo; fixera testamento no 22.4.1848 ante Manuel Lodeiro, e casara en Londres[13] o 12.6.1828 na igrexa de All Souls con Eliza Ann Charman nacida en 1793 e falecida en 1857 sen descendencia.

XI.- D. FRANCISCO DEL ADALID LOREDO, nacido o 4.10.1792 na Coruña e bautizado o seguinte día 6 na parroquia de S. Xurxo cos nomes de Francisco Pedro Bruno, faleceu na mesma parroquia o 14.8.1855: casara o 7.12.1818, tamén en S. Xurxo, con Dª. Josefa Gurrea Carbonell, sepultada alí o 30.11.1836, filla de D. Francisco Gurrea e Dª. Juana Carbonell. Testara D. Francisco o 11.10.1852 a fe do notario da Coruña Manuel Lodeiro. Foron pais de

A) D. Juan Francisco Jacinto del Adalid, Gurrera, nacido e bautizado o 11.9.1819 en S. Xurxo da Coruña, levando de padriño ao avó paterno e de madriña a avoa materna. Debeu falecer novo.

12 Antonio MEIJIDE PARDO: "Temas y personajes de la historia coruñera contemporánea", Deputación Provincial da Coruña (1997), p. 131.

13 https://familysearch.org/search/collection/results?count=20&query=%2Bgivenname%3A%22juan%20antonio%22~%20%2Bsurname%3Aadalid~%20%2Bmarriage_place%3Alondres~%20%2Bmarriage_year%3A1827-1830~&collection_id=1473015 [20.7.2017].

B) Dª. Francisca del Adalid Gurrea, falecida párvula o 9.2.1837 na parroquia de S. Xurxo da Coruña, onde fora bautizada cos nomes de Francisca María de la O, ao día seguinte do nacemento ocorrido o 17.12.1821, levando de padriño ao seu avó materno, e de madriña á súa avoa paterna.

C) *D. Marcial Francisco del Adalid Gurrea, que segue en XII.*

XII.- D. MARCIAL FRANCISCO DEL ADALID GURREA nacido na Coruña o 24.8.1826 e bautizado no seguinte día na parroquia de S. Xurxo sendo padriño Domingo Selizes en representación de D. Juan Antonio de Adalid, tío do neófito, e madriña Dª. Juana Gurrea, avoa do cristianado; casou[14] con Dª. Francisca González Garrido, nacida na rúa da Amargura nº 2 da Coruña, o 30.10.1842 e bautizada na capela do Hospital Militar cos nomes de Francisca Claudia Josefa Antonia[15], apadriñada por D. Mariano García e maila sua irmá Dª. Bonifacia García, representada por D. Agustín González, avó paterno; era filla do médico militar Dr. D. Francisco González Garrido del Amo, que tendo destino no Hospital Militar de Santoña, fora representado polo seu pai con poder outorgado o 5.2.1835 a fe de Eugenio María Mallo, no casamento celebrado en S. Nicolau de Coruña[16] o 3.11.1836 con Dª. Josefa García Cuenca, nacida en México, filla de D. Bruno García e Dª. Guadalupe Cuenca, esta natural de México e aquel da Coruña. D. Francisco nacera en Villafranca del Bierzo (León) o 9.10.1807 recibindo o bautismo na parroquia de Santa

14 Non se localizou o asento de casamento de Marcial e Francisca en ningunha das catro parroquias históricas da Coruña, nin na de Liáns; tampouco figura nos libros de Rexistro Civil (1840-70) conservados no Archivo Histórico Municipal, que así mesmo non rexistran os matrimonios de Ana e Enriqueta, irmás de Francisca; o enlace Adalid-González debeu celebrarse antes do 1873 en que naceu a única filla do matrimonio, consonte a idade que lle atribúe a súa partida de óbito; é posible que o pai de Francisca marchara a Madrid coa súa familia despois do seu retiro, que foi efectivo a partir do 1.10.1864, e que alí casarían as súas tres fillas.

15 A información procede dos libros do Rexistro Civil establecidos pola lei de 1841 para capitais de provincia, cabezas de partido xudicial e pobos de máis de 500 veciños, que se conservan no Arquivo Histórico Municipal da Coruña, e foron dixitalizados por The Genealogical Society of Utah; pódese ler no asento nº 677 da imaxe do seguinte enlace: https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939N-NQNK-3?i=358&wc=32PS-D.PX%3A1051952502%2C1051952503%2C1051954601&cc=2015359 [18.7.2017].

16 Consta tamén o casamento nos libros de Rexistro Civil esixidos polo Real Decreto de 23.7.1835 "para el arreglo provisional de los ayuntamientos de la península e islas adyacentes", libros que tamén conserva o Arquivo Histórico do concello da Coruña. A disposición legal de 1835 puña de novo en vigor a obriga de levar "un registro civil de los nacidos, casados y muertos en el pueblo y su término". establecida polo Real Decreto de 3.2.1823, "para el gobierno económico-político de las provincias", que fora derrogado durante o Trienio Liberal, e restablecida novamente a súa vixencia en 15.1.1836. Pódese ver o asento matrimonial do Dr. González Garrido, no enlace https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939N-NKFF-2?i=69&wc=32PS-2NL%3A1051952502%2C1051952503%2C1051959201&cc=2015359 [18.7.2017].

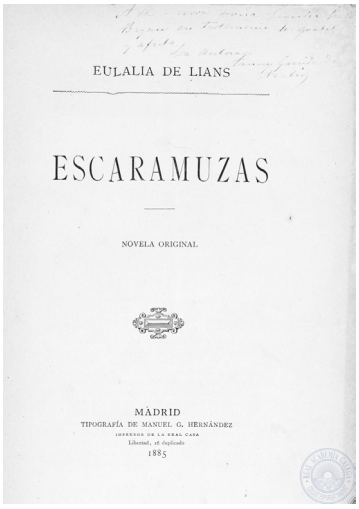

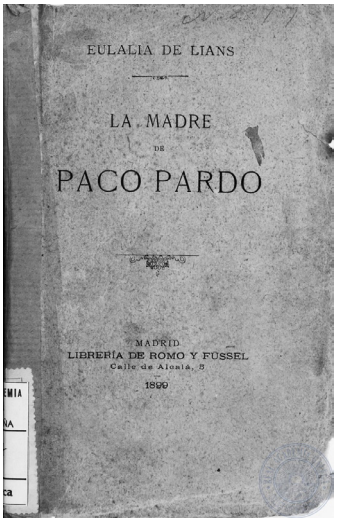

Portada das dúas novelas de Eulalia de Liáns publicadas os anos 1885 e 1899

Catalina dous días despois; estudara na Universidade de Santiago de Compostela, onde obtivo o bacharelato en Medicina e no 1833 a licenciatura, doutorándose en Madrid no 1844; era fillo de Agustín González Garrido natural do lugar de Quintela, da parroquia de Sta. Cruz de Villafeile[17] (Balboa, León), e da súa muller Ana María de Lamo ou del Amo, natural de Torremocha del Campo (Guadalajara); neto paterno de Juan González e Teresa Garrido, naturais de Quintela, e materno de Manuel de Lamo natural de Torremocha e María Alonso, natural de Cartaojal (Antequera, Málaga). Retirárase D. Francisco do servicio activo no 30.9.1864, e faleceu, posiblemente en Madrid, antes do mes de decembro de 1878.

D. Marcial faleceu en Santaia de Liáns (Oleiros) o 16.10.1881 recibindo sepultura dous días despois no cemiterio da Coruña; a súa viúva contraeu novas nupcias en Liáns o 12.6.1887 con D. José Rodríguez Mourelo, nacido na parroquia de Santiago de Lugo no 24.2.1857 onde foi bautizado cos nomes de José Benito Angel, e falecido en Madrid en 21.11.1932; era fillo de D. Antonio Rodríguez, procurador dos Tribunais, e Dª. María Manuela Mourelo, e neto de Juan Antonio Rodríguez e María Josefa Rodríguez, pola liña paterna, e de José María Mourelo e Catalina Reixa, pola materna.

O profesor Rodríguez Mourelo, académico da Real de Ciencias Exactas, Físicas e Naturais, foi un eminente químico que explicou esta disciplina na Institución Libre de Ensinan za, e na Escola preparatoria para enxeñeiros e arquitectos, gañando a cátedra de química

17 É unha das parroquias que pasaron do bispado de León á diocese de Astorga no 1954, por consecuencia do Concordato de 1953.

orgánica e inorgánica na Escola de Artes e Industrias de Madrid. Colaborou activamente na difusión do pensamento científico, publicando numerosos artigos en revistas especializadas, e participando en foros nacionais e internacionais.

Ademáis destas tarefas docente e científica, foi o impulsor da carreira literaria que a súa muller iniciara co seu primeiro marido escribindo poemas en galego, moitos deles musicados polo compositor, e continuara durante a súa viuvez, carreira que baixo o sobrenome de Fanny Garrido, ou do seudónimo Eulalia de Liáns, deu lugar á publicación de dúas novelas e un feixe de artigos xornalísticos, como tamén ás traduccións da *Viaxe a Italia* de Goethe, e das súas principais obras de teatro.

Xunto a personaxes como a marquesa de Ayerbe, Sofía Casanova, Michaelis Vasconcelos ou Filomena Dato Muruais, Dª. Francisca foi nomeada correspondente da Real Academia Galega[18], e pertenceu ao grupo daquelas mulleres do século XIX, que como Avelina Valladares ou Eduarda Feijoo de Mendoza, quixeron realizárense na literatura, aínda que é claro que non acadaron o nivel de Rosalía, a Condesa ou Concepción Arenal.[19]

Dª. Francisca era vogal do Consello Superior de Protección á Infancia, e do Padroado de Cegos, cando faleceu en Madrid o 11.11.1917, deixando unha filla única do seu primeiro matrimonio:

A) Dª. María de los Dolores Adalid González Garrido, nacida en Madrid en 1873 e falecida sen descendencia o 18.1.1930 na Coruña, na casa de Dª. Mercedes Tella, directora da Escola Normal; testara el 23.10.1925 ante Cándido López, e estaba viúva desde o 16.10.1924 en que falecera en Madrid o seu esposo, o Dr. D. José Ruiz de Huidobro y Ruiz, nacido en Salinas de Añana (Alava-Araba) no 1878, fillo de D. Ramón Huidobro Ortiz Ramírez e Dª Natalia Ruiz de Corcuera; D. José era médico e farmacéutico, subdelegado de Sanidade, e secretario xeneral da Xunta Central de Sanidade, e no 1922 obtivera unha concesión de balneario con casetas e baños públicos na praia de Bastiagueiro no concello de Oleiros.

   Formárase como pintora Dª. María de los Dolores en Madrid, na Escola de Belas Artes de San Fernando, cultivando principalmente o xénero da composición, con algunhas experiencias en retrato e paisaxe. Obtivo mencións de honra na XIX e XX Exposicións Nacionais de Belas Artes (Madrid, 1904 e 1906), participando naI Ex-

18 BRAG [Boletín da Real Academia Galega]: Boletín nº 2 (1906), p.27.

19 Nin Eduarda Feijoo nin Fanny Garrido, son mencionadas por Ricardo Carballo Calero na súa "Historia da literatura galega contemporánea" (Ed. Galaxia, Vigo 1975), merecendo Avelina Valladares somente unha nota a pe de páxina no texto adicado a Marcial Valladates. Todas tres figuran no "Diccionario bio-bibliográfico de Escritores", de Antonio Couceiro Freijomil (Ed. Bibliófilos Gallegos, Santiago de Compostela, 1952).

posición de Arte Rexional (A Coruña 1912), II Exposición de Arte Galega (A Coruña 1917) e Exposición de Arte Galega (Buenos Aires 1919).

§1: DESCENDENCIA DE BARTOLOME DE ADALID

I.- BARTOLOME DE ADALID e Isabel Rabanera, foron pais de

II.- BARTOLOME DE ADALID, que afillado por Andrés Barrón foi bautizado o 20.4.1639 en Viguera, onde casou o 10.6.1657 con Francisca Soldevila, filla de Juan de Soldevila e Catalina Sáenz de Santa María. Do matrimonio foron fillos;

A) *José de Adalid, que segue en III.*

B) Angela de Adalid, bautizada en Viguera o 1.3.1668; foi padriño o Ldo. Diego Barrón

"Jardín del pazo de Marcial del Adalid" (Francisco Lloréns, 1924). Museo de Belas Artes da Coruña. Depósito de Dª. Rosario Lloréns de G-Quijano.

III.- JOSE DE ADALID bautizado en Viguera o 28.3.1665, casou alí o 30.11.1687 con María Rodríguez, filla de Diego Rodríguez e María Prudencio. Foron os seus fillos

A) *Francisdo de Adalid, que segue en IV.*

B) Manuel de Adalid, bautizado en Viguera o 8.1.1701 apadriñado por Francisco Rodríguez.

IV.- FRANCISCO ADALID bautizado o 11.10.1688 en Viguera levando de padriño ao Ldo. Diego Barrón, presbítero; contraeu matrimonio en Viguera o 20.12.1709 con Isabel Martínez, filla de Francisco Martínez e María Sáenz de Tejada, e tivo por fillo a

V.- MANUEL DE ADALID bautizado en Viguera o 23.1.1712 apadriñado por Domingo Sáenz de Cabezón; casara en Viguera o 23.5.1731 con María Prudencio, filla de Pedro Prudencio e María Ana de Elías; Manuel e María foron pais de

A) *D. José de Adalid, que segue en VI.*

B) D. Ignacio de Adalid[20], casado o 3.12.1774 na parroquia do Sagrario da cidade de México con Dª. María Teresa Gómez Rodríguez de Pedroso, filla de D. Antonio Gómez Bárcena e Dª. Josefa Rodríguez de Pedroso Soria, Foron pais de

1.- D. Ignacio José Adalid Cómez, nacido o 14.9.1775 na cidade de México onde tamén casou o 13.4.1799 con Dª. María Concepción Gómez de Pedroso Herrera, filla de D. Francisco Ignacio Gómez Rodríguez de Pedroso e Dª. Francisca Herrera Cataño-Ponce de León. Do matrimonio foron fillos, entre outros:

a) Dª. Josefa Adalid Gómez, nacida o 30.1.1806 na cidade de México, casada o 31.7.1827 na capela da quinta de S. Miguel de Ometusco en Otumba (parroquia Sagrario, México), con D. Agustín Torres Guzmán bautizado na cidade de México o 9.8.1790, fillo de D. Antonio Torres Torija e Dª. María Guadalupe Guzmán Sáenz-Pablo. De D. Agustín e Dª. Josefa foi fillo, entre outros, D. Ignacio Torres Adalid, bautizado o 12.10.1835 na cidade de México, e falecido na Habana o 23.9.1914, quen por ser o gran impulsor do negocio pulqueiro no México central. foi coñecido como o "rei do pulque", unha bebida alcohólica obtida por fermentación do mucílago do agave ou maguei.

b) D. José María de la Concepción Celso Adalid Gómez, nacido o 6.4.1807 na cidade de México e alí falecido o 4.3.1877. Casara na parroquia do Sagrario da dita cidade o 31.7.1827 con Dª. Javiera Valdivieso Sagarzurrieta, bautizada o 22.11.1810 na cidade de México, filla dos marqueses de S. Miguel de Aguayo, D. José María Valdivieso Vidal de Lorca e Dª. MaríaTeresa Sagarzurrieta García; falecida Dª. Javiera, casou de novo D. José María o

20 http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&iz=20759&p=ignacio+jose&n=adalid+gomez [16.11.2016].

2.12.1837 na parroquia do Sagrario da cidade de México con Dª. Concepción Sánchez de Tagle Lebrija, bautizada o 7.4.1821 na cidade de México, filla de D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle Varela e Dª. María Guadalupe Lebrija Martínez. Con descendencia dos dous matrimonios.

2.- D. José María Adalid Gómez, nacido o 26.11.1777 na cidade de México.

3.- Dª. Josefa Genoveva Camila Adalid Gómez.

VI.- D. JOSE DE ADALID, nacido en Viguera o 19.3.1744 e bautizado na parroquia da Asunción o 30.3.1744 afillado do seu avó materno Pedro Prudencio. Foi alcalde ordinario e rexedor da cidade de México, que obtivo Real Provisión[21] o ano 1790.

§2.- DESCENDENCIA DE JOSE DE ADALID

I.- JOSE DE ADALID, fillo de outro José de Adalid e Magdalena de Ibarra, foi bautizado en Nestares o 20.1.1713, e alí casado o 23.6.1742 con María Jiménez, filla de Diego Jiménez e María de Adalid; José e María foron pais de

Lápida sepulcral do compositor e maila súa filla no cemiterio municipal de Santo Amaro (A Coruña).

21 RCV: REGISTROS DE VIZCAINIAS, CAJA 1,14: Real Provisión de vizcainía expedida a petición de José Adalid de Rozas, vecino de la ciudad de México, alcalde ordinario y regidor honorario, natural de Viguera (La Rioja), descendiente de la casa solar infanzona de su apellido, sita en Lanestosa (Vizcaya). (1790-7-31).

II.- DOMINGO JOSE DE ADALID, nacido en Nestares o 7.5.1743, e bautizado nove días despois, casou o 19.6.1773 en Nestares con María Iñigo, filla de Manuel Iñigo e María de Soto. Foron pais de

III.- DOMINGO DE ADALID, nacido en Nestares o 27.9.1781 e bautizado o seguinte 7 de outubro do mesmo ano, gañou en 1804 na Real Chancelería de Valladolid[22], para si e para o seu fillo homónimo, recoñecimento de biscaiños orixinarios, fidalgos descendentes da casa de Adalid de Rozas.

22 RCV: REGISTRO DE VIZCAINIAS, CAJA 1,15: Real provisión de vizcainía expedida a petición de Domingo José Adalid de Rozas, vecino de Nestares (La Rioja), descendiente de la casa solar infanzona de su apellido, sita en Lanestosa (Vizcaya). (1804-12-13).

D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar. El ascenso al poder de los estamentos nobiliarios emergentes tras el cambio dinástico de 1700.

Javier García Gómez.

RESUMEN

La Guerra de Sucesión que se desarrolló en Europa y España entre 1701 y 1714, va a propiciar el cambio dinástico en nuestro país con la instauración de los Borbones. En este contexto, una figura destacará en la nueva administración de Felipe V, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, que desde sus orígenes en la pequeña hidalguía rural asentada en las Mariñas de A Coruña, conseguirá alcanzar las más altas cotas del poder político y militar del imperio español en la primera mitad del siglo XVIII.

ABSTRACT

The Succesión War, which was developed from 1701 to 1714, promote the Dynastic change in our country which meant the Borbones establishment. It was in this context that an outstanding figure have appeared with Felipe V´s Government, Mr. Pedro Castro Figueroa Salazar. It happened in a minor rural Nobility located in As Mariñas from A

Coruña. He could reach in his early years the highest level of political and military power from Spanish Reign in half XVIII century.

Palabras clave: Pedro de Castro Figueroa, Guerra de Sucesión, Siglo XVIII, Felipe V, Dinastía Borbón, Marqués de Gracia Real, Duque de la Conquista, Virrey de México.

Introducción

Una de las consecuencias más importantes derivada de la Guerra de Sucesión española, fue la subida al trono del pretendiente francés Duque de Anjou, que reinará en España entre 1701 y 1746 con el nombre de Felipe V, instaurando la dinastía Borbón en detrimento de la Casa de Austria que había reinado hasta entonces. Este nuevo horizonte político sentará las bases del robustecimiento del poder real, una administración más efectiva y una mejora sustancial del Ejército y la Marina. La implantación de este marco institucional y administrativo, propicia la aparición de figuras dotadas de un importante contenido militar, claves en el apoyo y sustentación de la dinastía borbónica.

Retrato de D. Pedro de Castro y Figueroa. José de Ibarra, 1740-1741.

En este contexto queremos destacar la figura de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, con origen en la hidalguía rural gallega, que recorrerá todo el escalafón militar, desde el empleo de soldado, hasta alcanzar la más alta graduación existente en la nueva jerarquización militar impulsada por Felipe V. Como podemos deducir de la propia exposición del título, trataremos de presentar una contextualización histórico-política de la biografía de D. Pedro de Castro, su carrera militar, la consecución de títulos nobiliarios y su ascenso político,

así como unos breves apuntes de la genealogía familiar, dentro del marco cronológico comprendido entre finales del siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

Como propuesta metodológica práctica, en el presente trabajo utilizaremos como base documental de consulta la *Relación* redactada por su hijo D. Pedro de Castro y Azcárraga, a la que iremos sumando las diferentes crónicas, noticias, documentos y fuentes bibliográficas disponibles relativas a este personaje, clasificadas y consignadas en el apartado bibliográfico.

Ingreso en el Ejército como soldado, trayectoria y ascensos en el escalafón militar.

Los primeros datos sobre su carrera militar los encontramos en el documento donde se relaciona el nacimiento y servicios de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar (1678-1741), conservado en la Secretaría de Estado y Guerra, fechado en Madrid el 11 de agosto de 1757 y certificado por D. Pedro Gordillo, Caballero Comendador de Hornos en la Orden de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra y Secretario de Estado y Guerra; a instancia de su hijo el Coronel D. Pedro de Castro y Azcárraga, el cual figura como Caballero de la Orden de Calatrava y Gentilhombre de Cámara con entrada de S. M. Siciliana[1].

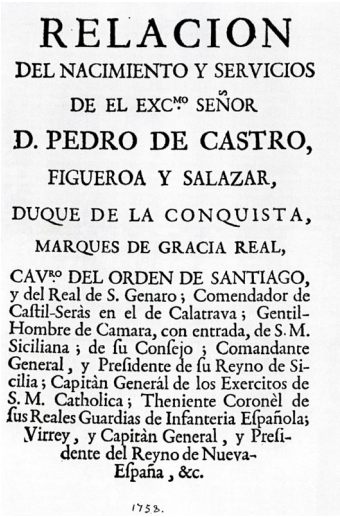

RELACION
DEL NACIMIENTO Y SERVICIOS
DE EL EXCMO SEÑOR
D. PEDRO DE CASTRO,
FIGUEROA Y SALAZAR,
DUQUE DE LA CONQUISTA,
MARQUES DE GRACIA REAL,
CAVRO DEL ORDEN DE SANTIAGO,
y del Real de S. Genaro; Comendador de
Caſtil-Serás en el de Calatrava; Gentil-
Hombre de Camara, con entrada, de S. M.
Siciliana; de ſu Conſejo; Comandante
General, y Preſidente de ſu Reyno de Si-
cilia; Capitàn Generàl de los Exercitos de
S. M. Catholica; Theniente Coronèl de
ſus Reales Guardias de Infanteria Eſpañola;
Virrey, y Capitàn General, y Preſi-
dente del Reyno de Nueva-
Eſpaña, &c.
1758.

Relación de nacimiento y servicios de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar. 1758.

1 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P. *Relación del nacimiento y servicios de el Excelentísimo Señor D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, etc. 1758*. Biblioteca Nacional, DGMICRO/71513. Reproducción en microforma 2/94658. [agosto 2017].

Como suele ser habitual en los encabezamientos documentales y las varias representaciones pictóricas alusivas a este personaje, comienza por la detallada relación de sus títulos, dignidades y oficios, siendo presentado como Excelentísimo Señor D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, Caballero de la Orden de Santiago y de la Real de San Genaro, Comendador de Castilserás en la de Calatrava; Gentilhombre de Cámara con entrada de S. M. Siciliana, de Su Consejo, Comandante General y Presidente del Reino de Sicilia, Capitán General de los Ejércitos de S. M. Católica, Teniente Coronel de Sus Reales Guardias de Infantería Española; Virrey, Capitán General y Presidente del Reino de Nueva España.

Se aporta documentación, según consta en el memorando presentado por el rector de la feligresía de San Juan de Pravio y su anexo San Xiao de Cela, D. José Antonio de Zúñiga, que el mencionado D. Pedro de Castro, hijo de D. Jacinto de Castro y de su mujer Dª. Isabel de Salazar, vecinos de Cela, fue bautizado en esta parroquia del actual municipio coruñés de Cambre y Arzobispado de Santiago, el día 8 de diciembre de 1678[2].

Su trayectoria militar al servicio de la monarquía hispánica, se desarrolla en la convulsa época que supuso el cambio dinástico tras el reinado de Carlos II, el último monarca español de la Casa de Habsburgo, coincidente con el cambio de centuria y el acceso al trono de Felipe V en 1700, bajo la nueva dinastía de Borbón, en el contexto de la Guerra de Sucesión que finalizará con la capitulación definitiva de Barcelona en 1714. En la memoria presentada ante el monarca en 1728 solicitando el grado de Teniente General, afirma que el 16 de julio de 1689, coincidiendo con la entrada de España en la Guerra con Francia tras la conquista de plazas en los Países Bajos, entró a formar parte como soldado en la Compañía comandada por D. Fernando Valdés, perteneciente al Tercio del Marqués de Casasola en Flandes.

Las continuas reformas efectuadas en los Tercios, le llevaron a estar bajo el mando de la Compañía de D. Juan Verdugo y Ossorio, la de D. Juan de Camba en el Tercio de D. Gonzalo Chacón, y otros comandantes como D. Luis de Borja, D. Julián de Idiáquez y D. Carlos de los Ríos, siempre bajo el oficio de soldado. El 10 de abril de 1693 el mencionado Capitán de Infantería D. Juan Verdugo, perteneciente al Tercio del Marqués de Casasola, expide certificación en la ciudad de Gante corroborando los méritos de D. Pedro de Castro, cuya copia se adjunta en la relación de servicios redactada por su hijo en 1758[3].

2 ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTIAGO. *Fondo parroquial. Libro de bautismos de San Juan de Pravio y San Julián de Cela (P006131). 22112 Cela, San Xiao. Cambre. Libro de bautizados 1677*. El actual estado de conservación y deterioro del libro depositado en el archivo, permite sin embargo transcribir el siguiente texto: *En ocho de diciembre de mil seiscientos setenta y ocho bauticé un hijo de don Jacinto de Castro y de su mujer doña Isabel Salazar vecinos de esta de Cela; púsele nombre Pedro y fue su padrino don Francisco de Pumar Chantre de la Colegial de La Coruña y lo firmo. José Antonio de Zúñiga*.

3 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 17.

Su diligencia y servicios le llevaron por dos veces a ser elevado al grado de Alférez, una en el Tercio levantado por el Reino de Galicia para D. Juan Cosío, y una segunda en el denominado Siete Compañías, honores que rechazó en ambas ocasiones por conllevar el traslado inmediato a España, prefiriendo mantenerse en el teatro principal de las Guerras de Flandes, por cuanto suponía en el aprendizaje de la disciplina militar de cara a una futura carrera en el Ejército. En este contexto, serán expedidas sendas certificaciones de servicios fechadas en Bruselas el 20 de julio de 1701, una por D. Gonzalo Chacón, del Consejo de Guerra de Su Majestad y Teniente de Caballería en Flandes, y otra por D. Juan de Idiáquez, igualmente del Consejo de Guerra y Maestre de Campo de uno de los Tercios de Infantería de Flandes. El ascenso le sobrevino con el nombramiento, primero como Sargento en la Compañía de D. Manuel del Sello, perteneciente al Tercio de D. Juan de Idiáquez, y posteriormente como Teniente de una Compañía de las del Regimiento del Conde de Milán. Su carrera continúa con el nombramiento como Ayudante Segundo, o Dragón, en el referido Regimiento de Idiáquez, donde sirvió por espacio de dos años.

Los méritos acumulados por D. Pedro de Castro durante las campañas de Flandes van a suponer el nombramiento por parte del monarca Felipe V, firmado en el Buen Retiro en fecha 13 de julio de 1703, como Ayudante Mayor del Regimiento para el Real Servicio en la Villa de Madrid. Mediante una licencia firmada por el Marqués de Bedmar, Comandante General de los Ejércitos de Flandes, fechada en Bruselas el 25 de mayo de 1703, se le había concedido previamente licencia para pasar a España, tras su nombramiento como Ayudante del Tercio de D. Pedro Ronquillo establecido en Madrid[4]. La implantación por parte del monarca de un nuevo marco institucional y administrativo, supone el ascenso de nuevas figuras de marcado carácter militar capaces de defender la dinastía borbónica. Será en este escenario donde el monarca encomiende a D. Pedro de Castro la ejecución de un nuevo método para el servicio de sus Ejércitos, en el marco de las reformas conducentes a su profesionalización y recomposición tras la participación el los conflictos derivados de la Guerra de Sucesión, así como el refuerzo de la Marina para salvaguardar con las máximas garantías los intereses del imperio colonial de España.

La recompensa por su fidelidad y los avances conseguidos en la reestructuración de los Ejércitos Reales, fue el nombramiento como Sargento Mayor de una de las Compañías del Regimiento Real de Madrid en 1704, ascendiendo en mayo de ese año a Ayudante Mayor del Regimiento de Guardias Españolas de Infantería con el grado de Capitán, mando que ostentará hasta el 11 de abril de 1709. En esa fecha, Felipe V le confiere el empleo de Brigadier de los Reales Ejércitos mediante Real Despacho. En diciembre de 1710 el de Sargento Mayor del Regimiento de Guardias, en abril de 1713 el de Granaderos, y el 15 de agosto de 1715 el grado de Sargento Mayor del Regimiento de Reales Guardias de Infantería.

Su participación en numerosas campañas militares por toda Europa queda atestiguada en la mencionada relación, como el asedio de Mons en 1691, la toma de la plaza de Namur en

4 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 18-18v.

1692, la de Charleroy en 1693, y otras como Bofu o Perd durante la Campaña de los Países Bajos en la Guerra de la Liga de Augsburgo. Estas acciones fueron certificadas mediante informe de D. Julián Martínez de la Parra, Teniente del Maestre de Campo en el Tercio de Idiáquez, fechado en Bruselas el 4 de junio de 1703, donde consta el servicio en los Tercios de D. Pedro de Castro durante trece años, sirviendo como soldado, sargento y teniente con el máximo aprecio de sus superiores. Reseña el informe su valentía mostrada en los sitios que el monarca francés impuso en las villas de Mons, en 1691, y de Charleroy en 1693[5].

Tras la anexión de Portugal a la Gran Alianza de la Haya, en guerra contra Francia y España, D. Pedro de Castro participa en 1703 en la campaña de los ejércitos borbónicos contra las tropas portuguesas de Pedro II. Coincidiendo con el desembarco del Archiduque Carlos de Austria en Lisboa tras su reconocimiento en Viena como rey de España, participa bajo el mando del Conde de Toulouse, en el asedio de la plaza de Gibraltar ocupada por los ingleses en 1704, con los oficios de Mayor de Brigada y Mayor General. Ese mismo año se constata su presencia en diferentes escenarios bélicos de la Península, como Alcántara en 1706, donde fue hecho prisionero junto a los oficiales de su guarnición y retenido durante seis meses en Portugal; además de Lleida o Tortosa en el cuadrante noreste. Ese mismo año, como comandante de la Brigada de Guardias, participa en las campañas de Treu, Deu, Balaguer y Peñalva.

Fue hecho prisionero en Zaragoza en 1706, ciudad en la que el Archiduque Carlos de Habsburgo fue proclamado rey por vez primera. Indultado por las tropas aliadas, le fue concedido salvoconducto para comunicar a la Corte en Madrid el estado de las operaciones y los prisioneros. Continúa su actividad militar en las campañas de la costa tarraconense, en los asedios de Torredembarra y Altafulla. En 1713, al frente de trescientos Granaderos del Destacamento de Caballería de D. Diego González, derrotó a un Cuerpo de Ejército aliado y participó en la toma de villas como Manresa o Castelciudad bajo las órdenes de D. Feliciano Bracamonte[6].

Su participación en diferentes plazas del Principado de Cataluña, le condujo al asedio y bloqueo de la ciudad de Barcelona al mando de un destacamento de la Brigada de Guardias con el oficio de Brigadier, lugar en el que se mantuvo hasta la capitulación definitiva de la capital ante las tropas comandadas por el Duque de Berwick. Aunque la paz se había alcanzado en 1712 con el reconocimiento por parte de las potencias extranjeras de Felipe V como rey de España, rubricado en 1713 mediante el Tratado de Utrecht, Cataluña y su capital no se rendirán a los borbones hasta 1714. Las acciones militares de D. Pedro de Castro en la Península, están atestiguadas mediante diferentes mercedes reales. Así, por

5 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 17v-18.

6 *Gaceta de Madrid nº 41*, de 19 de octubre de 1713, p. 164. *Madrid 10 de octubre de 1713. Con extraordinario ha llegado noticia de haberse apoderado el Mariscal de Campo Don Feliciano Bracamonte de Castel Ciudad, Castillos y Fuertes, con todo lo que en ellos se ha hallado: Quedó por Gobernador en interin de dicha Plaza el Brigadier Don Pedro de Castro, Capitán de Guardias de Infantería, con guarnición competente*.

un Real Despacho fechado el 20 de octubre de 1712 en el Buen Retiro, se le concede licencia de Brigadier para servir en los Ejércitos de Aragón y Cataluña. Por otro fechado en Madrid el 26 de abril de 1713, se le confiere la Compañía de Granaderos; y el 25 de julio de ese año se le renueva el servicio de Brigadier para continuar la campaña de Cataluña.

Uno de los principales objetivos de la política exterior de Felipe V, hábilmente dirigidos por las ambiciones de su esposa, la princesa del ducado de Parma, Isabel de Farnesio, fue la recuperación de los territorios italianos que el Tratado de Utrecht había conferido a Austria, el reino de Nápoles y Cerdeña al emperador Carlos VI, y Sicilia a Víctor Amadeo II de Saboya. En este contexto, con los intereses italianos como eje de la política exterior española, D. Pedro de Castro va a participar en la expedición y toma de Cerdeña en 1717 bajo las órdenes del Marqués de Lede, Jean Françoise Nicolas de Bette, con el empleo de Mayor General, atestiguándose su participación en los sitios de la plaza de Cagliari y la fortaleza de Alguer, entre otros. En 1718 participa con las tropas españolas en el intento de conquista de Sicilia con el desembarco en Palermo y el sitio de la plaza de Castellammare, además de en las batallas de Milazzo y Francavila, donde los españoles derrotaron al ejército austriaco comandado por el Conde de Mercy en junio de 1719. Por todos estos méritos al servicio de los Reales Ejércitos y su inquebrantable fidelidad a la Corona, el monarca le concederá mediante Despacho dado en San Lorenzo el Real con fecha 31 de agosto de 1718, el rango de Mariscal de Campo[7].

El éxito político y el ascenso al estamento nobiliario.

Formando parte de la expedición comandada por el Marqués de Lede en 1720, D. Pedro de Castro participa en la campaña de África para recuperar la estratégica plaza mediterránea de Ceuta, sitiada por el sultán Muley Ismail desde el año 1694. En 1727 regresa al sitio de Gibraltar bajo las órdenes del Conde de las Torres, D. Cristóbal de Moscoso y Montemayor, en un intento de reconquista de esta plaza desde la que se abastecía a los sitiadores marroquíes de Ceuta[8]. A partir de aquí, los numerosos favores y mercedes reales le harán ascender de forma imparable hasta las más altas cotas del poder en la España de Felipe V. En 1728 el rey concede la merced de Comendador de Castilserás a Don Pedro

7 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 21.

8 *Gaceta de Madrid nº 10*, de 11 de marzo de 1727, pp. 40-42. *Campo delante de Gibraltar 28 de febrero de 1727. En consecuencia de las antecedentes Reales órdenes expedidas al Conde de las Torres, Capitán General del Exercito de Andalucía, se dio principio a la abertura de la Trinchera a la Plaza de Gibraltar en la noche de 22 a 23 del corriente. […] La noche del 25 a 26, entró de Trincheras el Teniente General Conde de Montemar, con el mismo número de gente de armas, el Mariscal de Campo Don Pedro de Castro, el Brigadier Caballero de Sayve, con los demás correspondientes, y le abrió en aquella noche un Ramal nuevo para asegurar mas la gente de las Trincheras; y aunque hicieron por el día los Enemigos algún fuego, desde el Mar, huvo muy poco daño en las Tropas, y solamente un muerto, y ocho heridos*.

de Castro Figueroa, con breve papal eximiéndolo del hábito de Calatrava por ser Caballero de Santiago[9]. El 4 de octubre de 1729, Felipe V concede en Madrid, en atención a la calidad y servicios del Mariscal de Campo, D. Pedro de Castro y Figueroa, el título de Castilla para su persona y Casa, con la denominación de Marqués de Gracia Real[10]. Un Real Título firmado por el monarca en el Soto de Roma el 30 de abril de 1730, hace constar la concesión del título nobiliario de marqués hecho el año anterior:

En atención a la distinción que merecían los dilatados servicios de cuarenta años, ejecutados con especial celo y desinterés por el dicho D. Pedro de Castro, Caballero de la Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Sargento Mayor del Regimiento de Guardias de Infantería Española en los Ejércitos de Flandes y España, y últimamente en los de Cerdeña, Sicilia, África y Gibraltar con el empleo de Mayor General; y teniendo presente los servicios de sus ascendientes y la distinguida calidad de su familia, le hizo S. M. merced por Decreto de diecisiete de septiembre de mil setecientos veintinueve, de Título de Castilla para su persona y casa, con la denominación de Marqués de Gracia-Real, y que como tal se nombre, así él como los sucesores en su casa[11].

DON PEDRO
DE CASTRO FIGUEROA Y SALAZAR,
MARQUES DE GRACIA REAL, CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,
Comendador de Caſtilſeràs en el de Calatrava, Theniente General de los Exercitos de ſu Magettad, Sargento Mayor, è Inſpector del Regimiento de Guardias de Infanteria Eſpañola, y Mayor General de el Exercito de Italia &c.

Documentación oficial de D. Pedro de Castro. 1734.

El Intendente General de la Marina y el Ejército D. José Patiño, en su objetivo de reforzamiento naval y defensa del Imperio, diseñado siguiendo los criterios de política exterior ordenados por la reina Isabel de Farnesio, firmará una Orden Real fechada el 18 de febrero de 1732 describiendo el nuevo destino del Marqués de Gracia Real. Estas órdenes

9 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, OO.MM., Consejo, leg. 4369. En este documento se recoge que la encomienda, situada junto a las estratégicas minas de Almadén, estaba gravada con varias cargas. En el inventario de propiedades de 1742, aparece como Comendador Don Bernardo de Castro y Azcárraga, hijo de Don Pedro de Castro Figueroa, Marqués de Gracia Real y Duque de la Conquista.

10 *Gaceta de Madrid nº 40*, de 4 de octubre de 1729, p. 196.

11 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 21-22.

le previenen para hacerse cargo de las tropas que se estaban agrupando en el Reino de Valencia, debiendo tener preparado dicho Ejército el último día del mes de marzo en la ciudad de Alicante. Continuando la campaña africana de 1733, forma parte de la expedición del Conde de Montemar, D. José Carrillo de Albornoz, contra la plaza de Orán, ya como Teniente General de los Ejércitos, grado concedido previamente por el monarca el 4 de abril de 1732 mediante Decreto firmado en Sevilla[12].

El establecimiento del Primer Pacto de familia entre las ramas francesa y española de la Casa de Borbón, suscrito en El Escorial el 7 de noviembre de 1733, va a posibilitar la intervención española en Italia, garantizando así las futuras posesiones del hijo de Felipe V, el Duque de Parma y Plasencia D. Carlos de Borbón, hecho que cuenta además con la aprobación del pontífice Clemente XII. Con el grado de Teniente Coronel del Regimiento de Reales Guardias de Infantería, D. Pedro de Castro Figueroa se dispone a la conquista de Nápoles bajo las órdenes del Conde de Montemar, destacándose en la batalla de Bitonto ante las tropas austriacas, los días 24 y 25 de mayo de 1734[13]. Mediante una Orden Real fechada en treinta de diciembre de ese año, se le confiere el mando y la dirección de las operaciones militares para la conquista de Sicilia, sitiando la ciudadela y los castillos defensivos de Mesina, concediéndole el mando y gobierno de este reino. En un comunicado fechado el 3 de mayo de 1735, el Marqués de Santillana recibe noticias sobre la rendición y las capitulaciones posteriores acordadas entre el General D. Pedro de Castro Figueroa Salazar y un Sargento Mayor de las tropas austriacas tras la toma de Siracusa[14]. La Corona hará públicas estas acciones, mediante informe firmado por el Marqués de Gracia Real en el Campo de Siracusa el 1 de junio de 1735, según publica la Gaceta de Madrid en fecha 5 de julio de ese año[15]. Otras plazas como Trapana supondrán nuevas victorias

12 CLARIANA Y GUALBES, A. *Historia del Reyno de Argel aumentada con los hechos mas principales acaecidos en aquel Reyno*. Barcelona, s. a., p. 292. *Confió el Rey esta grande Expedición a las órdenes del Capitán General el Excelentísimo Señor Conde de Montemar, y a las de los Thenientes Generales, Marqués de Villadarias, Conde de Marsillac, Conde de Suebeguem, Marqués de Santa Cruz, Marqués de Gracia Real, Barón de Sandrak, Marqués de Monreal, D. Gonzalo Carvajal; y a las de doce Mariscales de Campo, diez y ocho Brigadieres y demás Oficiales Particulares del Exercito de cuya experiencia y valor se prometió el mas glorioso y favorable éxito*.

13 MONTEMAR, CONDE DE. *Relación de la batalla de Bitonto en el Reyno de Napoles, y rendición de Bari por las Catholicas Armas de España, mandadas por el Excelentisimo Señor Conde de Montemar, en los días 24 y 25 de mayo de 1734*. Universidad de Sevilla. Fondo antiguo. Nº A 111/009(34). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [agosto 2017].

14 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Nobleza, signatura OSUNA, CT. 150, D.33. *Carta de Francisco de Buenamor al duque marqués de Santillana informándole sobre el sitio y toma de Siracusa (Sicilia) y de las capitulaciones acordadas entre el general marqués de Gracia Real, Pedro de Castro Figueroa Salazar, marqués de Gracia Real de Ledesma, y un sargento mayor perteneciente a las tropas enemigas. Siracusa (Italia) 3 de mayo de 1735*.

15 *Gaceta de Madrid nº 27*, de 5 de julio de 1735, pp. 116-120.

de las tropas españolas hasta la completa rendición de toda Sicilia, que a partir de este momento estará bajo el mando de un Virrey nombrado por la Corona.

El futuro Carlos III de España, el Duque de Parma y Plasencia, se proclamará rey en 1734 como Carlos VII de Nápoles y Carlos V de Sicilia, aunque el Reino de las Dos Sicilias no será reconocido por el Emperador de Austria hasta el Tratado de Viena de 1738, a cambio de la renuncia de Carlos a sus posesiones de la Toscana. El monarca Carlos de Borbón nombrará como primer Virrey de Sicilia al Conde de Montemar, D. José Carrillo de Albornoz. Mediante un Real Despacho firmado por el rey de Nápoles el 6 de julio de 1735 en Palermo, es nombrado Presidente y Comandante General del Reino de Sicilia el Marqués de Gracia Real, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, que ocupará dicho cargo hasta marzo de 1737, en que tomará posesión el Príncipe de Sismano, D. Bartolomeo Corsini.

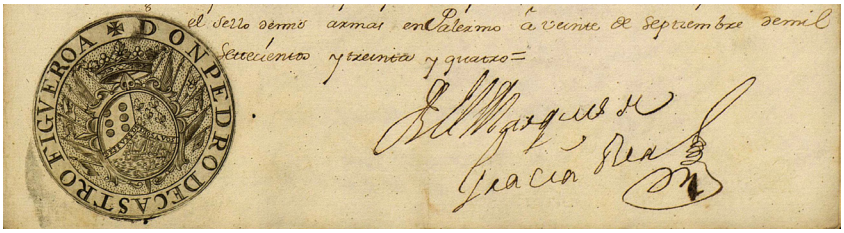

Imagen 4. Sello y firma del Marqués de Gracia Real. 1734.

El éxito de las operaciones militares y el celo manifestado en la recuperación y conquista de los Reinos de Sicilia y Nápoles, con especial referencia a la toma de las plazas de Mesina, Siracusa y Trapana, fueron los argumentos para la concesión por parte del Infante D. Carlos, recién proclamado monarca de las Dos Sicilias, del título de Duque de la Conquista para D. Pedro de Castro y sus legítimos herederos, mediante Real Orden y Título despachado en Nápoles el 4 de octubre de 1735. Este nuevo título nobiliario será refrendado por el rey Felipe V de España, mediante Carta Orden remitida y firmada por D. José Patiño en San Ildefonso el 8 de octubre. El Secretario del Despacho del rey de Nápoles, D. Joaquín de Montealegre, le comunica por carta la merced del monarca donde le concede la dignidad de Gentilhombre de Cámara, con fecha 25 de julio de 1736. Habiendo recorrido todo el escalafón militar desde sus inicios como simple soldado, las distintas mercedes y favores reales que ha ido acumulando, le confieren un importante y progresivo papel en la creciente clase política auspiciada por la nueva monarquía borbónica.

Proclamado ya como rey de las Dos Sicilias e Infante de España, el Duque de Parma D. Carlos de Borbón va a instituir y fundar mediante Real Decreto fechado en Nápoles el 3 de julio de 1738, una Orden de Caballeros denominada de San Genaro, en la que se

declara él mismo como Soberano, Cabeza y Gran Maestre de dicha Orden[16]. Figura así en el capítulo VIII de los estatutos establecidos, que el día 6 de julio se hace promoción de diferentes Caballeros entre los que se encuentra el Duque de la Conquista. La Gaceta de Madrid informa el 29 de julio de 1738, como el Rey de Nápoles había instituido dicha Orden de San Genaro y hecho promoción de sus Caballeros, entre los cuales figura el Duque de la Conquista[17]. Posteriormente, el 23 de septiembre de 1739, le fueron impuestos los símbolos inherentes a dicha Orden por el Obispo de Cádiz en la Capilla Mayor de su catedral, cuando ya había sido nombrado Virrey de las Provincias de la Nueva España[18].

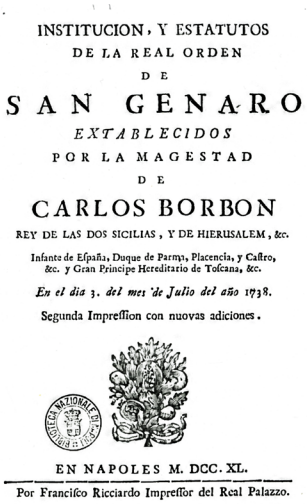
INSTITUCION, Y ESTATUTOS
DE LA REAL ORDEN
DE
SAN GENARO
EXTABLECIDOS
POR LA MAGESTAD
DE
CARLOS BORBON
REY DE LAS DOS SICILIAS, Y DE HIERUSALEM, &c.
Infante de España, Duque de Parma, Placencia, y Caſtro, &c. y Gran Principe Hereditario de Toſcana, &c.
En el dia 3. del mes de Julio del año 1738.
Segunda Impreſſion con nuovas adiciones.
EN NAPOLES M. DCC. XL.
Por Franciſco Ricciardo Impreſſor del Real Palazzo.

Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro. 1738.

16 RICCIARDO, F. *Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro establecidos por la Magestad de Carlos de Borbon, Rey de las Dos Sicilias y de Hierusalem, Infante de España, Duque de Parma, Placencia y Castro, Gran Príncipe Hereditario de la Toscana, en el día 3 de julio del año 1738*. Por Francisco Ricciardo, Impresor del Real Palazzo. Segunda Impresión. Nápoles 1740. Justifica el monarca en la introducción, la creación de esta Orden de Caballeros en agradecimiento a la victoria y su posterior elevación al trono del reino de las Dos Sicilias, pero sobre todo a la concesión matrimonial con la Real Princesa de Polonia Dª. María Amalia Walburga de Sajonia (1724-1760), primogénita de Federico Augusto III de Polonia y elector de Sajonia, y de la Archiduquesa María Josefa de Austria, la cual reinará como consorte de Nápoles y Sicilia desde su boda en mayo de 1738, siendo la futura reina de España.

17 *Gaceta de Madrid nº 30*, de 29 de julio de 1738, pp. 126-127. Fechada en la plaza de Nápoles el 8 de julio de 1738, se recoge la noticia de la institución por el rey Carlos de las Dos Sicilias, de la Orden de San Genaro, con sus estatutos, leyes, hábito, divisas e insignias representativas; así como los cargos de Gran Maestre, Canciller, Tesorero, Secretario y Caballeros que forman parte de la misma.

18 *Gaceta de Madrid nº 40*, de 6 de octubre de 1739, pp. 291-292.

Nombramiento como Virrey de las Provincias de Nueva España.

De regreso a España y por nombramiento real, el Duque de la Conquista pasa a servir desde el 16 de septiembre de 1737 en el servicio de Acampamento de Tropas situado en las cercanías del Real Sitio de San Ildefonso como Teniente General, bajo las órdenes del Capitán General Marqués de Castelfuerte. Será en este destino donde reciba el nombramiento por parte del rey como Capitán General de los Ejércitos el 17 de noviembre de ese año, mediante Real Despacho firmado en San Lorenzo el Real, publicado en la Gaceta de Madrid el 19 del mismo mes[19]. Atendía y recompensaba así el monarca sus dilatados servicios a la corona, justificándolo con el gran celo y experiencia que concurrían en su persona. D. Pedro de Castro accederá a continuación a una de las más altas cotas del poder político de esa época. El 18 de febrero de 1739 será nombrado por Real Decreto de Felipe V, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de la ciudad de México, según consta en la certificación dada por el Oficial Mayor de la Secretaría y Cámara del Consejo de Indias, D. Pedro de la Vega, fechada en Madrid el 24 de abril[20].

Después de esperar once meses inmovilizado en el Puerto de Santa María, debido al bloqueo provocado por la guerra con Inglaterra, parte el día 4 de abril de 1740 a bordo de la fragata holandesa de nombre Ave Fénix, con miembros de su familia y equipajes hacia su nuevo destino en América, llevando las credenciales reales y papeles de su nombramiento. Le acompañaba el navío-correo Galera, con todo lo relativo a su Secretaría y documentación de gobierno. Tras una peligrosa travesía en un barco deteriorado y acompañada por una adversa climatología, arribó a Puerto Rico para aprovisionarse. A pesar de las advertencias del Gobernador, ignorando sus consejos vuelve a partir apresuradamente en un balandro comandado por el Capitán de Mar y Guerra D. Diego de Morales, como práctico para el rumbo[21]. Continúan navegación sin novedad hasta el 23 de junio, cuando en el lugar denominado Entrepalos fueron abordados por dos fragatas inglesas y apresada su tripulación, incluida la familia del Duque de la Conquista, el cual logra escapar en el

19 *Gaceta de Madrid nº 47*, de 19 de noviembre de 1737, pp. 191-192. *Madrid, 19 de noviembre de 1737. Los Reyes, y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes, permanecen con perfecta salud, en su Palacio del Monasterio de San Lorenzo el Real. S. M. ha nombrado por Capitanes Generales de sus Exércitos a los Thenientes Generales Marqués de Mirabel, Marqués de Verbóm, y Marqués de Gracia Real; [...] Con Privlilegio. En Madrid: en la Imprenta de la Gazeta, en la calle de Alcalá*.

20 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 23v-24.

21 RUBIO MAÑÉ, J. I. *El Virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los Virreyes*. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. Fondo de Cultura Económica. México, 1983, pp. 187-190. El relato de las actividades de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, se encuentra el apartado dedicado al estudio de los Virreyes de Nueva España, el viaje a su destino, llegada y recepción.

navío más ligero aunque perdiendo todo cuanto llevaba, equipaje, credenciales e incluso el collar de la Orden de San Genaro[22]. El Ave Fénix con su carga, equipajes y tripulación, fue conducida por los ingleses rumbo a Jamaica.

Acompañado por su hijo del mismo nombre, el Coronel D. Pedro de Castro, su sobrino D. Domingo de Azcárraga y otros familiares, arriban al puerto de Veracruz el 30 de junio de 1740 junto con varios tripulantes que han logrado escapar del ataque inglés. Su primera misión será dictar las oportunas providencias para acometer las obras de defensa que este puerto y plaza necesitan, ante una más que probable incursión de la marina inglesa. Enterados de estas novedades, el 16 de julio parten desde México capital los comisarios del Cabildo de la Catedral para presentar sus respetos al nuevo Virrey, a los que seguirán el día 20 los del Ayuntamiento y los de la Real Universidad Pontificia, dirigiéndose todos ellos a Puebla de los Ángeles. El Duque de la Conquista emprende el camino hacia la ciudad de México, siendo recibido en el santuario de Guadalupe, donde tomará posesión el 17 de agosto de 1740 de los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Reino de Nueva España y Presidente de su Real Audiencia, además del empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Guardias Españolas de Infantería, que el rey le había conferido ese mismo año, donde su referido hijo ocupaba el cargo de Capitán. Como ordenaba el protocolo, fue saludado por la Real Audiencia y Tribunales, asistiendo a misa en el altar mayor y obsequiado con un banquete antes de ocupar su residencia en el Palacio Real, donde fue recibido con salvas y descargas de artillería.

Las vicisitudes y contratiempos acaecidos durante su accidentado viaje desde la metrópoli, le conducen ante el Excelentísimo Arzobispo que le recibe en la Sala del Acuerdo. Allí le expresa su conformidad, a la vista de las cartas y credenciales que obran en su poder, para ser oficialmente nombrado como Virrey del Reino de Nueva España, dando por suficientes el expediente y demás documentos fechados el 14 de julio, aportados por el propio Duque de la Conquista, jurando y tomando posesión del cargo, por causa de haber perdido los originales en el apresamiento del Ave Fénix. En posesión de todos los poderes inherentes a su cargo, en agosto de 1741 se encontraba inspeccionando las obras de defensa del puerto de Veracruz cuando una repentina indisposición le obliga a regresar a la capital. En vista de la gravedad que va tomando la enfermedad, comienzan las rogativas en la Catedral el 14 de agosto por la salud del Virrey, *que padeciendo desde principio de este mes disentería de sangre, se hallaba quebrantado en la salud, por cuyo motivo y el de temer que se fuese agravando el*

22 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 14-14v. *Perdiendo este cuanto llevaba de su equipaje, que evaluaron los enemigos en mas de sesenta mil pesos, en que se incluía el Collar de San Genaro con que S. M. S. le había honrado, en cuyas manos, a costa de su caudal ha restaurado y puesto su hijo el Coronel Don Pedro de Castro, como resulta de un recibo que le dio en Nápoles a dos de octubre de mil setecientos cincuenta y cinco, el Marqués de Brancacho, Secretario de S. M. Siciliana y Tesorero del Real Orden de San Genaro.*

accidente, se ordenó por los médicos se le diesen, como se le dieron ésta y la noche del día 20, el Sacrosanto Viático y Santa Extremunción. El 26, en conformidad de la última voluntad de S. E., puesto el cuerpo en un coche se trasladó de este Real al Convento de Predicadores de la Piedad, extramuros de esta Corte, y allí en su presbiterio principal se le dio sepultura [23].

El referido día 14 de agosto había otorgado un poder, refrendado ante el escribano D. Carlos Romero de la Vega, concediendo facultades y poderes a su sobrino D. Domingo de Azcárraga para ejecutar sus disposiciones testamentarias, todo bajo la supervisión del Padre D. Mateo de Ansaldo, director del Provincial de la Compañía de Jesús en el Reino de Nueva España. El día 21 otorgó un codicilo ante el escribano D. Manuel Jiménez Benjumea, falleciendo a las dos y treinta y cinco minutos de la madrugada del 22 de agosto de 1741 a los sesenta y tres años de edad, tras poco más de un año en el cargo. Éste se hallaba vacante desde el fallecimiento del anterior en 1734, D. Juan de Acuña, siendo ocupado desde esa fecha en interinidad por el Arzobispo de México, D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. El repentino fallecimiento de D. Pedro de Castro Figueroa, obligará mediante un acuerdo extraordinario convocado por el Oidor Decano, D. Pedro Malo de Villavicencio, Caballero de la Orden de Calatrava, Consultor del Santo Oficio, Juez Privativo, Superintendente, Administrador General de Reales Azogues, del Consejo de Su Majestad, a nombrarse Presidente de la Real Audiencia Gobernadora conforme a las Leyes de Indias, comunicándolo al monarca mediante carta fechada el 9 de septiembre[24]. Felipe V prepara inmediatamente el nombramiento de su sucesor en la persona de D. Pedro Cebrián y Agustín, mediante Real Cédula dada en el Buen Retiro el 31 de enero de 1742.

A pesar del poco tiempo ocupando el cargo de Virrey debido a su repentino fallecimiento, su estancia en México nos ha dejado una detallada imagen de D. Pedro de Castro, plasmada en un retrato que ha servido para múltiples y posteriores reproducciones, obra del pintor José de Ibarra (1685-1756). Bajo el título de *Pedro de Castro Figueroa y Salazar, duque de la Conquista, 1740-1741*, este óleo sobre lienzo de 93 x 71 cm. se encuentra en la Galería de retratos de los Virreyes del Museo Nacional de Historia de México, en el castillo de Chapultepec, procedente del antiguo Palacio de los Virreyes. La imagen de medio cuerpo superior, muestra al Duque de la Conquista en actitud solemne, vestido de gala, sosteniendo un pergamino en la mano derecha con la anotación *Excmo. Sr. Joseph de Ibarra, profesor del arte de la Pintura*, alusivo al autor. Con la mano izquierda señala la banda inferior, donde se enumeran todos sus

23 RUBIO MAÑÉ, J. I., op. cit., p. 188.

24 RUBIO MAÑÉ, J. I., op. cit., p. 189. Para los supuestos de fallecimiento o impedimento del Presidente de la Real Audiencia o Virrey, ocupará las funciones el Oidor más antiguo. Así figura en sucesivas Leyes de Indias, como la 16, Título XVI, libro II de 1620; la 57, Título XV de 1629; y la más actual, una Real Cédula de Felipe V, expedida en Aranjuez expresamente para esta finalidad, el 24 de abril de 1739.

títulos y dignidades. Cruzada sobre el pecho, destaca la banda roja acompañada por la joya con la Cruz de Caballero de la Orden de Santiago. Sobre toda la vestimenta, la Gran Cruz de la Orden de San Genaro, esmaltada en blanco, con las llamas en rojo y la imagen del Santo Mártir en el centro, colgada de su correspondiente collar de hombros, tal y como establecen los estatutos establecidos por D. Carlos de Borbón en 1738[25]. En el cuadrante superior izquierdo, se representan las armas de D. Pedro de Castro y Figueroa, las mismas que luce la fachada del pazo de Cela, en Cambre. Presenta un blasonado medio partido y cortado, con las armas de Castro en el primer cuartel, seis roeles de azur en campo de plata; y Figueroa en el segundo, cinco hojas de higuera de sinople en campo de oro. En el tercer cuartel, bajo la leyenda *DESPUES DE DIOS A VOS*, alusiva a su fidelidad al monarca, figura un bergantín desde el que varias figuras humanas descienden hacia una lancha en medio del mar, representando su accidentada arribada al puerto de Veracruz en junio de 1740. Lleva acolada la Cruz de Caballero de la Orden de Santiago, además de dos cañones simbolizando su pertenencia al Ejército, todo rodeado del Collar y la Cruz de la Orden de San Genaro. El escudo de armas y sus adornos externos, se plasman sobre el manto y la corona correspondiente de Grande de España.

Mediante una Sentencia de Autos de Residencia dictada por el Real y Supremo Consejo de Indias, fechada el 13 de octubre de 1745, se refieren las providencias que el Duque de la Conquista ha ejecutado desde su arribada al puerto de Veracruz. Destaca el documento, la importante labor en la mejora del lamentable estado en que había encontrado el Reino de Nueva España, azotado por epidemias, escasez de alimentos, ruina del comercio, minas y Hacienda. Consta como D. Pedro de Castro puso remedio con su acertada disposición en distintas materias y necesidades, como el resguardo de las fronteras, conservación, aumento y distribución de la Real Hacienda, así como en la administración de justicia. Esta sentencia fue posteriormente aprobada, firmada y mandada guardar por el monarca Felipe V mediante Ejecutoria de Residencia fechada en San Ildefonso el 19 de octubre de 1745, refrendada por su Secretario D. Fernando Treviño. *Declaro que en el expresado Duque de la Conquista habían concurrido todas las partes que componen un perfecto Virrey, Gobernador, Capitán General y Presi-*

25 *Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro establecidos por la Magestad de Carlos de Borbon, Rey de las Dos Sicilias y de Hierusalem, Infante de España, Duque de Parma, Placencia y Castro, Gran Príncipe Hereditario de la Toscana, en el día 3 de julio del año 1738*, op. cit. Entre el capítulo I y el II se van detallando aspectos relativos a las divisas, hábito e insignias que deben portar los Caballeros, donde se transcribe: *Primeramente ordenamos, que en la Cruz de tal Orden se contenga la imagen del Glorioso Protector San Genaro en hábito Episcopal, teniendo en la mano siniestra el libro de los Evangelios, y sobre éste las Ampollas de su preciosísima Sangre, y en la derecha el Sagrado Cayado Pastoral, despuntando quatro Lirios de los ángulos interiores de la Cruz, la qual deberá traerse diariamente con divisa de una cinta de color púrpura ondeada en memoria del Martirio del Santo, desde el hombro derecho atravesada, hasta el lado izquierdo, cayendo la Cruz sobre la faltriquera. El Regio Collar en la forma por Nos establecida con la Cruz pendiente sobre el pecho, que deberá llevarse siempre en todas las públicas funciones*.

dentede la Audiencia de México; y que como tal había desempeñado estos superiores encargos con desinterés, integridad, celo, prudencia, lealtad, vigilancia y amor al Real Servicio, y que por lo mismo, sus hijos eran acreedores a que Su Majestad les atienda en lo que fuese de su Real agrado[26].

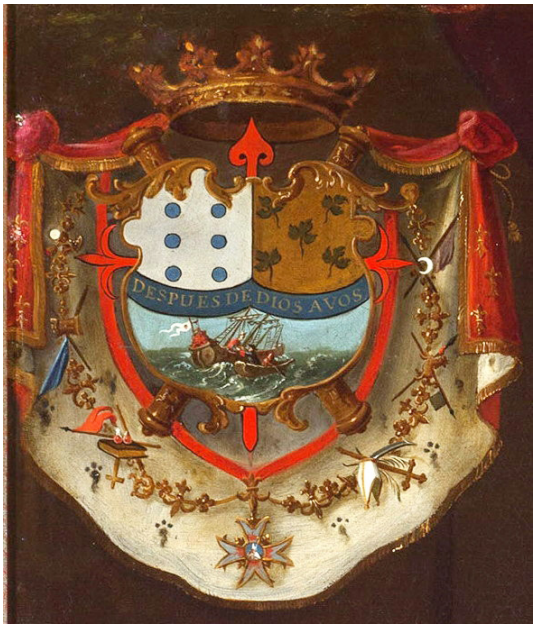

Escudo de armas de D. Pedro de Castro Figueroa. José de Ibarra, 1740-1741.

Apuntes genealógicos de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar.

Como ya se ha indicado al principio de este trabajo, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar nació en la casa solar de San Xiao de Cela, en el municipio coruñés de Cambre, y fue bautizado en su parroquial el día 8 de diciembre de 1678. Contrajo matrimonio en Madrid, el 30 de abril de 1713 con Dª. Bernarda de Azcárraga, de la que tuvo tres hijos de nombre Bernardo, Pedro y Josefa. Según consta en las Pruebas de Nobleza que acompañan los ex-

26 CASTRO Y AZCÁRRAGA, P., op. cit., fol. 27v-28. Esta descripción pone fin a la Relación de Servicios de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, presentado en la Secretaría de Estado y Guerra por su hijo, el Coronel D. Pedro de Castro y Azcárraga, y certificado por su Secretario que firma como Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de Hornos, del Consejo de Su Majestad y del Supremo de Guerra, D. Pedro Gordillo, en Madrid el 11 de agosto de 1757.

pedientes de sus hijos para el ingreso en la Orden de Calatrava, tenía aprobado expediente como Alcalde de la Mesta, al igual que sus hijos, en Madrid, el 2 de octubre de 1726[27].

Dª. Bernarda de Azcárraga, su esposa, nació en Madrid y fue bautizada el 2 de febrero de 1691, teniendo por hijos a Bernardo, Pedro y Josefa. Era hija de D. Antonio López de Azcárraga y de Dª. Clara de Abaunza. Presentó poder para testar en Madrid, el 7 de enero de 1736 ante D. Pedro de Rueda Osorio.

D. Bernardo de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza, primogénito, nació en Madrid, recibiendo el bautismo el 13 de marzo de 1718. En su Prueba de Nobleza consta como Caballero de la Orden de Calatrava por Real Cédula, expediente número 547 de 1732. Por sucesión a la muerte de su padre en 1741, obtuvo los títulos de II Duque de la Conquista y II Marqués de Gracia Real, concediéndole Felipe V el empleo de Mayordomo de Su Real Casa[28]. De su matrimonio con **Dª. María de la Soledad Loynaz y Bustamante**, nacerá el III Marqués de Gracia Real, **D. Pedro de Castro y Loynaz**, igualmente Caballero de Calatrava, que fallecerá sin sucesión[29].

El ducado de la Conquista había sido autorizado por Carlos III, ya como monarca español, para poder ser usado en España en 1776. Ambos títulos, concedidos por Felipe V y su hijo el rey de las Dos Sicilias, continuarán por la línea femenina hasta **D. José María de Villaroel Ibarrola de Castro Figueroa y Gorbea**, que ya poseía previamente el marquesado de Palacios y vizcondado de la Frontera. Sus nuevos títulos de IV Duque de la Conquista con Grandeza de España y IV Marqués de Gracia Real, serán posteriormente convertidos en títulos de Castilla por Isabel II en 1847.

D. Pedro de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza, segundo hijo, nació en Madrid, siendo bautizado el 18 de abril de 1723. Consta en el expediente número 548, aprobado el 17 de marzo de 1732, como Cadete del Regimiento de Guardias Españolas de Infantería y Caballero de la Orden de Calatrava por Real Cédula de 9 de septiembre de 1731. Ambos hijos, al igual que su padre, figuran como Alcaldes de la Mesta aprobados el 2 de octubre de 1726.

---

27 CADENAS Y VICENT, V. DE. *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el Siglo XVIII. Tomo II. Años 1716 a 1750*. Instituto Salazar y Castro (CSIC). Madrid, 1987, pp. 88-90. Para los datos referidos a D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, contamos con los expedientes de sus hijos; nº 290, expediente 547, aprobado en 1732, de D. Bernardo de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza; y nº 291, expediente 548, aprobado el 17 de marzo de 1732, de D. Pedro de Castro y Azcárraga Salazar Abaunza.

28 *Gaceta de Madrid nº 48*, de 28 de noviembre de 1741, pp. 383-384. *Madrid a 8 de noviembre de 1741. El Rey se ha servido conferir el empleo de Mayordomo de Su Real Casa al Coronel Don Bernardo de Castro, Marqués de Gracia Real, en atención a su mérito*.

29 MARTÍNEZ BARBEITO, C. *Torres, Pazos y Linajes de la Provincia de La Coruña*. Diputación Provincial de La Coruña. Ed. Everest. León, 1986, pp. 573-577.

Dª. Josefa de Castro y Azcárraga Salazar y Abaunza, tercera hija, casó en 1738 con D. Fernando del Río, II Marqués de Campo Florido.

D. Jacinto de Castro, su padre, nació en San Xiao de Cela (Cambre), siendo bautizado el 12 de abril de 1659. Era hijo de **D. Juan de Castro y Martínez** y de **Dª. Luisa de Figueroa**. En su expediente de Nobleza consta junto a su hermano Gregorio, como Hijodalgo en Cela el año 1683. Su hermano Francisco figura como Calificador del Santo Oficio el 5 de octubre de 1694, además de Prior de la Colegiata de A Coruña. Contrajo matrimonio en Cela el 30 de diciembre de 1667 con Dª. Isabel de Salazar. Falleció en esta misma parroquia el 20 de enero de 1679 sin otorgar testamento.

Dª. Isabel de Salazar Aldecoa Pita y Alvarado, su madre, nació en San Pedro de Cambre y fue bautizada el 20 de octubre de 1652. Era hija de D. Francisco de Salazar Pita y Alvarado y de Dª. María de Aldecoa. Otorgó testamento Dª. Isabel, ante D. Antonio Álvarez en San Xiao de Cela el 3 de noviembre de 1685.

D. Juan de Castro y Martínez, su abuelo paterno, era hijo de **D. Antonio de Castro** y de **Dª. Dominga Martínez**. En 1673 figura como Hijodalgo en Cela junto a sus hijos. Estaba casado con **Dª. Luisa de Figueroa**, hija de **D. Esteban de Figueroa** y de **Dª. María Beira**. Otorgó testamento mancomunado en A Coruña el 4 de julio de 1675 ante D. Alonso López de Jarbo. De su matrimonio tuvieron por hijos a Gregorio, Jacinto y Francisco.

D. Francisco de Salazar Pita y Alvarado, su abuelo materno, era hijo del Capitán **D. Pedro de Salazar** y de **Dª. Antonia Pita Varela**, señores de las casas de Carracedo y Ribeira, en Carral. Estaba casado con **Dª. María de Aldecoa**.

D. Antonio López de Azcárraga, padre de su esposa, nació en Oñate (Guipúzcoa) y fue bautizado el 3 de octubre de 1641. Era hijo de D. Juan Azcárraga y de Dª. María de Sagredo. En sus Pruebas de Nobleza aparece aprobado como Alcalde de la Mesta en Madrid en 1690, 1692, 1696 y 1702. Figura como Regidor de Oñate en 1689. Casó en Madrid el 16 de abril de 1681 con Dª. Clara de Abaunza, estando viudo de Dª. Teodora Imperial, siendo sus hijas Josefa y Bernarda. El 28 de junio de 1705 otorgó testamento mancomunado en Madrid ante Francisco Fernández Vara.

Dª. Clara de Abaunza, madre de su esposa, nació en Madrid y fue bautizada el 30 de agosto de 1664. Era hija de D. Miguel de Abaunza Lacorzana y de Dª. Baltasara Antonia de Ucedo. Su hermano Cosme figura como Regidor de Madrid en 1698 y 1705.

D. Juan de Azcárraga, abuelo paterno de su esposa, natural de Oñate, otorgó testamento en dicha villa el 10 de agosto de 1683 ante D. Miguel de Mendiolaza. Estaba casado con **Dª. María de Sagredo**, natural de Burgos e hija de **D. Pedro de Sagredo** y de **Dª. Catalina de Castro**. Tuvieron 5 hijos, llamados María, casada con D. Francisco

de Ribas; Catalina, casada con D. Domingo de Aguirre; Margarita, Antonio y María Magdalena.

D. Miguel de Abaunza Lacorzana, abuelo materno de su esposa, nació en Madrid y fue bautizado el 25 de octubre de 1642. Era hijo de **D. Cosme Abaunza**, Caballero de Santiago y Regidor de Madrid en 1645, 1646 y 1677; y de **Dª. María Carmenate**. En el expediente de su Prueba de Nobleza consta su aprobación como Alcalde de la Mesta en Madrid en 1675 y como Regidor en 1680. Casó en Madrid con Dª. Baltasara Antonia de Ucedo el 6 de septiembre de 1663, teniendo por hijos a Cosme, Diego, Clara y María. Casó en segundas nupcias con Dª. Francisca de la Carrera, otorgando testamento en Madrid el 15 de mayo de 1682 ante D. Diego Unzuelta.

Dª. Baltasara Antonia de Ucedo, abuela materna de la esposa de D. Pedro de Castro, presenta en su expediente dos nietos como Caballeros de Calatrava en Barcelona, D. Francisco Pascual Abaunza, y D. Pedro Clemente Abaunza, mediante Real Cédula de 14 de febrero de 1702.

Las primeras noticias sobre el pazo de Cela, se remontan a principios del siglo XVII en las figuras de D. Juan de Castro y Martínez y su esposa Dª. Luisa de Figueroa, abuelos de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar. La casa solar, próxima a la iglesia parroquial, presenta una planta rectangular de bajo y dos alturas, siendo la segunda un añadido en época posterior. La fachada principal está presidida por un patín monumental con escalera, sostenido por un arco que da acceso a la planta baja, a cuyos lados, a la altura del primer piso, destacan dos escudos con las armas de D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar[30]. El escudo de la derecha presenta un blasonado cuartelado en cruz, con las armas de Castro en el primer cuartel, seis roeles de azur en campo de plata; cinco hojas de higuera de sinople en campo de oro, por Figueroa en el segundo; cinco estrellas de ocho puntas de oro, en campo de gules, por Salazar en el tercero; y una Cruz de la Orden de Calatrava en el cuarto cuartel. Va inscrito en una cuartela rodeada de una sencilla moldura, timbrada de yelmo adiestrado y adornado con penachos y lambrequines, además de otros ornamentos vegetales muy al estilo de la época. El escudo de la izquierda presenta una forma similar y colocación simétrica, diferenciado por el yelmo, en este caso siniestrado. Presenta un único campo con la figura de un bergantín sobre olas con las velas desplegadas, en el que viajan dos figuras humanas, una de las cuales parece coronada. Una banda a modo de bordura, presenta la leyenda *DESPUES DE DIOS A BOS*. Este escudo simboliza, por una parte, el episodio de su llegada a Nueva España escapando del ataque inglés en junio de 1740, como hemos visto en la representación policromada que acompaña su retrato; y también la relación del Duque de la Conquista y Marqués de Gracia Real con la Marina

30 SORALUCE BLOND, J. R. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (direct.). *Arquitecturas da Provincia da Coruña. Vol. I. A Comarca Coruñesa: Arteixo, Bergondo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros e Sada*. Deputación Provincial da Coruña y Departamento de Composición (ETSA), Universidade da Coruña. A Coruña 1995, p. 134.

y las posesiones de la Corona en Ultramar. La leyenda, posiblemente tomada de la utilizada por el Marqués de Santillana, a cuyas órdenes sirvió en las campañas de Nápoles y Sicilia; alude a la total fidelidad al monarca, tanto a Felipe V como a su hijo el Infante D. Carlos, rey de las Dos Sicilias y futuro rey de España, que tantos favores y mercedes le concedieron durante su carrera militar y política[31].

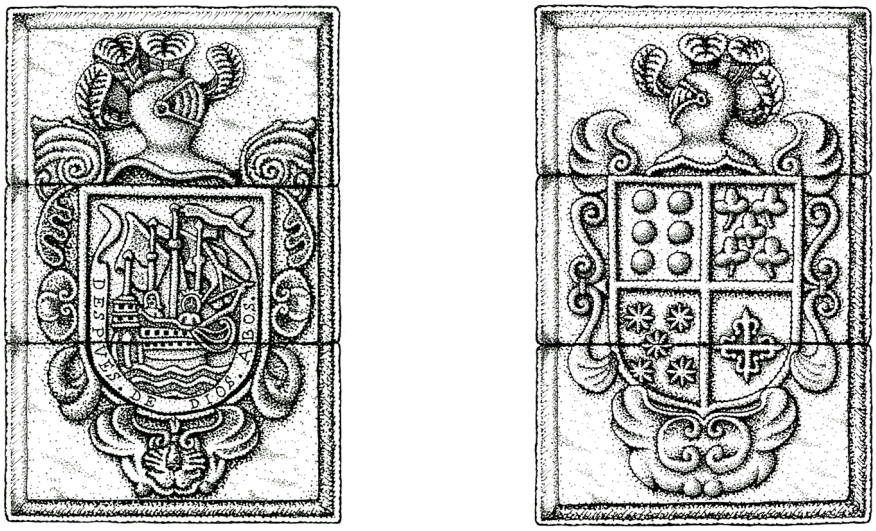

Escudos de D. Pedro de Castro en el pazo de San Xiao de Cela.

Documentos.

Madrid, 4 de octubre de 1729. Concesión por Felipe V del título de Marqués de Gracia Real a D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar[32].

Madrid, 4 de octubre de 1729. Las cartas del Parte de la Corte refieren, que para celebrar el feliz nacimiento del Delphin de Francia, mandó el Rey, que el día 21 del pasado se cantase el Te Deum en la Iglesia Mayor del Puerto de Santa María, lo que se executó con gran solemnidad, por la Música de la Real Capilla, con la asistencia del Señor Cardenal Patriarca, y de todos los Grandes, y Señores que siguen a Sus Majestades; y al mismo tiempo se hizo Salva general de la Artillería del Castillo de Santa Cathalina, y Reductos de la Costa de aquella Ciudad, a que sucessivamente correspondió la Salva de los Navíos de la Armada Real, que se halla en la bahía de Cádiz, y al de la misma Plaza de Cádiz,

31 GARCÍA GÓMEZ, X. *Pedras armeiras de Cambre*. A Coruña, 2003, pp. 86-87.

32 *Gaceta de Madrid nº 40*. 4 de octubre de 1729, p. 196.

y sus Fortalezas. […] En atención a la calidad, y servicios del Mariscal de Campo Don Pedro de Castro y Figueroa, Sargento Mayor del Regimiento de Guardias de Infantería Española; le ha hecho el Rey merced de Título de Castilla para su persona y Casa, con la denominación de Marqués de Gracia Real. Con Privilegio. En Madrid, por Juan de Ariztia, en la calle de Alcalá.

Orán, 29 de junio de 1732. Relato del desembarco y toma de la Plaza de Orán por las tropas del Teniente General, Marqués de Gracia Real, bajo las órdenes del General Conde de Montemar[33].

Habiendo reconocido el General Conde de Montemar que en la playa no había Moros que pudiesen impedir el desembarco, aunque se dexaron ver algunos pelotones de ellos, pero de poca consideración para el caso, mandó que sin detención alguna se efectuase el total desembarco.

Tres mil hombres, la mayor parte Granaderos, le dieron principio, formándose sobre una linea, y cubiertos por delante y los costados con los caballos de la frisa. Consecutivamente fue desembarcando lo restante de la Tropa, y conforme lo ejecutaba se iba extendiendo y avanzando la linea, con cuyo motivo dispuso el General un cuadrilongo, en que quedaban reparadas las alas como el frente con los caballos de frisa y se adelantaron como unos ciento y cincuenta pasos. Entonces se presentaron algunas partidas de Moros, y aunque de lejos, con el continuo fuego no dexaron de molestar a los Christianos: para contener, pues, a los infieles se destacaron del frente de los Batallones algunos piquetes de a quince hombres con Sargentos, que lograron ahuyentarlos; pero poco después, habiendo baxado a la llanura como dos mil Moros a caballo, y algunos a pie, se pusieron a tiro de fusil de los piquetes avanzados sobre una pequeña elevación a la derecha del Exército; mas jugando oportunamente su artillería el navío la Castilla, como asimismo las galeras, se retiraron a mayor distancia, a que no contribuyó poco el haberse llevado una bala su estandarte principal, de cuyo movimiento se aprovechó el Conde de Montemar para concluir el desembarco, y marchar tierra adentro, no obstante el no haber descansado la Tropa, guiada esta por el Teniente General Marqués de Gracia-Real.

Siracusa, junio de 1734. Relación de la toma y conquista de diferentes plazas de Sicilia por el Marqués de Gracia Real durante la campaña de 1734[34].

Después de esta conquista de la ciudadela de Mesina, se pensó en sitiar formalmente a Siracusa, que hasta entonces estaba bloqueada; y sin embargo de la dificultad de trans-

33 CAMPO-RASO, J. DEL. *Memorias políticas y militares para servir de continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año de MDCCXXV hasta el presente. Tomo Tercero*. Madrid, Imprenta Real, 1792, pp. 232-233.

34 CAMPO-RASO, J. DEL. *Continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año MDCCXXXIII. Tomo Quarto*. Madrid, Imprenta Real, 1793, pp. 138-139.

portar la artillería y municiones, el Marqués de Gracia Real halló medio de colocarla en oportuna situación, con lo qual intimó al General Roma a que se entregase: este, que mandaba en la Ciudad, pidió licencia de despachar un Oficial a Malta, donde se hallaba el Virrey de Sicilia (Conde de Sástago) para informarle de su situación, y saber cual era su resolución a vista del total abandono de la Sicilia. La respuesta fue una orden expresa al Gobernador de defenderse hasta el extremo: orden disparatada, y que no podía tener efecto, a menos de privar a su Soberano de la gente que tenía, y poder servir en otra parte con mas suceso: bien lo conocía el General Roma, sin embargo al riesgo de lo que le podía suceder, se defendió hasta el día 2 de junio, que capituló salir con los hombres de la guerra. Sin pérdida de tiempo pasó el mismo Marqués de Gracia Real a Trápani, y habiendo requerido a su Comandante el Señor Caneras, se entregó con las mismas condiciones que Siracusa. Esta última conquista de Sicilia sometió el Reyno al Rey de Nápoles, lo que se efectuó el día 3 de julio con la mayor pompa y magnificencia.

Palermo, 20 de septiembre de 1734. Certificación expedida por D. Pedro de Castro Figueroa, Marqués de Gracia Real como Teniente General de los Ejércitos y Sargento Mayor e Intendente del Regimiento de Guardias de Infantería Española, sobre los servicios prestados por el cadete D. Juan Manuel de Urbina Zárate, entre 1723 y 1734[35].

Don Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Marqués de Gracia Real, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Castilserás en el de Calatrava, Theniente General de los Exercitos de S. Magestad, Sargento Mayor, e Inspector del Regimiento de Guardias de Infantería Española, y Mayor General de el Exercito de Italia.

Certifico que conozco y he visto servir a S. M. que Dios Guarde a Don Juan Manuel de Urbina cadete de la Compañía de Don Juan Tineo una de las de el expresado Regimiento de Guardias de Infantería Española, desde quince de noviembre de mil setecientos y treinta y uno que sentó plaza de tal cadete en la Compañía que fue de Don Gaspar de la Torre y lo executó hasta hoy día de la fecha en la que lo queda continuando, en cuyo tiempo se alló con la referida su compañía en la conquista y restauración de Orán, en la expedición del Reyno de Nápoles y batalla de Bitonto, en el sitio de la plaza de Gaeta; expedición deste Reyno y sitio del Castillo de Castelamar desta Ciudad, y así en esta como en todas las demás ocasiones que se an ofrecido a procurado distinguirse con indecible valor mui correspondiente a las obligaciones de su nacimiento, con mucho amor y celo al real Servicio, manifestando la conducta correspondiente en cuanto se le mandado del real Servicio, todo satisfacción de sus oficiales, y especialmente mas por lo que le considero, digno, acrehedor a las onras y mercedes que S. M. se a servido conferirle y para que conste donde convenga a su pedimento doy la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas en Palermo a veinte de septiembre de mil setecientos y treinta y quatro. El Marqués de Gracia Real.

35 Fundación Sancho el Sabio. Ref. FSS_A.M.A._URBINA,C.73,N.5. http:// catalogo.sanchoelsabio.eus/Record. [septiembre de 2017].

Siracusa, 3 de mayo de 1735. Carta de Francisco de Buenamor al Duque Marqués de Santillana, informándole sobre el sitio y toma de Siracusa (Sicilia) y de las capitulaciones acordadas entre el General Marqués de Gracia Real, Pedro de Castro Figueroa y Salazar, y un sargento mayor perteneciente a las tropas austriacas[36].

Excmo. Señor. Siendo tan de mi obligación el servir a Vª Exª dejar de azerlo sería faltar a los muchos favores que espero merecer de Vª Exª, dando cumplimiento con mi obligación paso a participar a V Exª lo suzedido en este sitio y toma de Siracusa. El día 30 de mayo después de dos meses de sitio habiendo construido dos baterías de morteros y tres de cañones aviéndole tirado asta mil bombas por tierra y mar con dos bombardas el dia zitado questaban ya a punto las baterías de cañones para batir salio de la Plaza para tratar de las capitulaciones un Sargento Mayor, el que aviéndose visto con nuestro General que es el Marqués de Grazia Real trataron de las capitulaciones las quales son las siguientes. Que el día dos del corriente avía de entregar las obras exteriores de la Plaza y que en el término de 12 días o antes si ubiese embarcaciones avían de evaquar la Plaza embarcándose para Trieste saliendo con todos sus onbres de Guerra dos cañones y un mortero de bombas, aviéndonos costado en esta construzión de baterías, 44 muertos y 112 eridos que para el fuego que nos echó podemos dar Gracias a Dios el que no aya avido mas desgrazias. Nosotros dejando en esta Plaza la guarnizión competente pasamos a poner sitio a Trapana que es la última Plaza que nos queda deste Reyno esperamos que con brevedad la tomaremos. […] Campo de Siracusa mayo a 3 de 1735. A los pies de Vª Exª su mas humilde servidor y criado. Don Francº Buenamor. Exmo. Sr. Duque Marques de Santillana.

Madrid, 5 de julio de 1735. Despacho de Sicilia con las capitulaciones propuestas y concedidas a las tropas austriacas, tras la rendición de la Plaza de Siracusa, firmadas por el Marqués de Gracia Real[37].

Madrid, 5 de julio de julio de 1735. Sus Majestades y Altezas permanecen con perfecta salud en el Real Sitio de san Ildefonso. El día 27 de mayo del pasado llegó a dicho Real Sitio, despachado de Sicilia, Don Bernardo de Castro con las Capitulaciones propuestas, y concedidas a la Guarnición Imperial de la Plaza de Siracusa, que son los siguientes:

[…] XVI. Al tiempo de la evacuación se darán por ambas partes rehenes para que las condiciones de la presente capitulación se cumplan al tenor de ellas, sin engaño, ni fraude

36 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección Nobleza. Ref. ES.45168.SNAHN/1.7.10.4/OSUNA,CT.150,D.33.

37 *Gaceta de Madrid nº 27*, 05-07-1735, pp. 116-120. El informe presentado al monarca por el hijo del Marqués de Gracia Real, D. Bernardo de Castro, consta de un articulado desarrollado en 16 puntos con todos los detalles de la rendición y capitulaciones acordadas y rubricadas entre D. Pedro de Castro Figueroa y los mandos imperiales austriacos.

alguno, antes bien religiosamente, como se suele practicar en semejantes casos. Siracusa primero de junio de 1735. El Marqués de Roma. El Barón de Reytk. El Coronel Mayán.

Concedida; y el enemigo nombrará desde luego a los Oficiales correspondientes para que sirvan de rehenes, hasta el total cumplimiento de estas Capitulaciones; y así lo firmamos de nuestra mano con el Sello de nuestras Armas en el Campo delante de Siracusa a primero de junio de 1735. Marqués de Gracia-Real.

Madrid, 6 de octubre de 1739. Noticia en la Gaceta de Madrid sobre la imposición del hábito, insignias y atributos propios de la Orden de San Genaro, a Don Pedro de Castro Figueroa y Salazar, en Cádiz, el 23 de septiembre de 1739[38].

Madrid 6 de octubre de 1739. Sus Majestades gozan de perfecta salud en su Palacio del Real Sitio de San Ildefonso.

[…] Haviendo dado comisión el Rey de las Dos Sicilias al Señor Obispo de Cádiz para poner en su nombre el Abito, y Collar del Insigne Orden de San Genaro al señor Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, Virrey de México, se executó la Función el día 23 del pasado en la Capilla Mayor de la Cathedral de aquella Ciudad, con la mayor solemnidad: celebró de Pontifical aquel Prelado, con asistencia de todo su Cabildo, y concurrieron a la Función los Comandantes, Gefes y Oficiales del Exercito, y de la Marina de aquella Plaza, y otras muchas personas de distinción; y todo se executó con arreglo al Ceremonial, Estautos, e Instrucciones dadas a este fin, habiendo nombrado el señor Obispo, en virtud de ellas, y de las facultades concedidas por aquel Monarca, por Padrinos para el Acto del Abito, y Collar, al Doctor Don Juan Bautista de Zuluaga, Maestre Escuela de dicha Santa Iglesia, y al señor Conde de Clavijo, haciendo de Secretario en el mismo Acto Don Matheo Joseph de Larrea, que lo es de S. M. y del Virreynato de Nueva-España.

Madrid, 9 de febrero de 1740. Noticia en la Gaceta de Madrid sobre ceremonia de imposición del hábito y collar de la Orden de San Genaro, por el Duque de la Conquista al Conde de Clavijo y Marqués de Aviñón, en el Puerto de Santa María, el 20 de enero de 1740[39].

Madrid, 9 de febrero de 1740. Los Reyes y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen con perfecta salud en el Real Sitio del Pardo.

[…] El día 20 del pasado hizo el señor Duque de la Conquista, en la Capilla Mayor de la Iglesia Prioral del Puerto de Santa María, la ceremonia de poner, en nombre del Rey de las dos Sicilias, el Avito y el Collar de la Insigne Orden de San Genaro, al señor Conde

38 *Gaceta de Madrid nº 40*, de 6 de octubre de 1739, p. 292.

39 *Gaceta de Madrid nº 6*, de 9 de febrero de 1740, pp. 47-48.

de Clavijo, Marqués de Aviñón, haviendo celebrado la Misa, y servido de Chanciller el señor Doctor Don Juan Francisco de Leyza, Obispo de Gerén, Auxiliar de la Puebla de los Ángeles, y sido Padrinos Don Pedro Zorrilla, Marqués de la Gándara, Comendador de Dos Barrios, en la Orden de Santiago, y Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, y Don Pedro de Castro Figueroa y Azcarraga, primer Theniente del Regimiento de Guardias de Infantería Española, haciendo de Secretario Don Matheo Joseph de Larrea, que lo es de S. M. cuya función estuvo muy lucida, y después dio su Excelencia un explendido Banquete al nuevo Cavallero, y a muchos Oficiales y personas de distinción.

Virreinato de Nueva España, 1740-1741. Relación de documentos, cartas, notificaciones y testimonios referidos al gobierno del Virrey Duque de la Conquista, D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, entre 1740 y 1741[40].

México, 4 de septiembre de 1740. Carta del Gobernador de Sinaloa, Don Manuel Bernal de Huidobro al Virrey de Nueva España, D. Pedro de Castro Figueroa, informándole del levantamiento de los indios Mayos y Yaquis de las provincias de Ostimuri y Sinaloa; sumado de una consulta pidiendo socorro con la aprobación del Oidor Don Francisco Antonio de Chavarri con las aprobaciones de la Junta de Hacienda y Guerra.

México, 15 de septiembre de 1740. Carta del Duque de la Conquista a Don Agustín de Vildosola, encargándole el gobierno de Sinaloa en régimen de interinidad.

México, 27 de septiembre de 1740. Junta de Hacienda celebrada por orden del Duque de la Conquista, para el aumento de 25 plazas sobre las 100 anteriores, para que el Gobernador ejecute la expedición de pacificación de la Provincia de Sinaloa contra los sublevados, solicitando el envío de declaración jurada de los gastos correspondientes.

México, 28 de septiembre de 1740. Convocatoria de Junta de Guerra por el Virrey Don Pedro de Castro Figueroa, para proceder contra las naciones sublevadas en la provincia de Sinaloa.

9 de octubre de 1740. Carta del Virrey Duque de la Conquista dando cuenta del estado en que se encuentra la sublevación de los indios Mayos y Yaquis en la Gobernación de Sinaloa; las acciones de pacificación, así como los indultos concedidos para su mejor reducción.

México, 9 de octubre de 1740. Manifiesto instructivo del Virrey como norma para los Gobernadores, Justicias y Padres Misioneros, de cómo han de tratar a los indios vasa-

40 GAXIOLA LÓPEZ, J., SILVA ANTONIO, G., y ZAZUETA MANJARREZ, J. C. *Catálogo de documentos para la historia de las misiones*. Universidad Iberoamericana de México. Colegio de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, diciembre 2001, pp. 54-59.

llos de Su Majestad en las provincias de Sonora y Sinaloa, con las justificaciones de un indulto general amparado por la Ley.

México, 15 de octubre de 1740. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Felipe V, informando del estado de la sublevación de los indios Mayos y Yaquis, en Sinaloa.

Real de Loreto, 15 de octubre de 1740. Diligencias ejecutadas por el Gobernador de Nueva Vizcaya en relación al socorro solicitado por el de Sinaloa para la pacificación de los Mayos, Yaquis y otras naciones, acompañada por carta del Virrey Duque de la Conquista, recibida en Palacio el 8 de marzo de 1741.

México, 21 de octubre de 1740. Carta del Virrey Duque de la Conquista al Presidente de Guadalajara, agradeciéndole la pacificación de los Mayos y Yaquis sublevados, procurando no se contaminen las demás naciones, comunicándose con ellas.

México, 15 de noviembre de 1740. Orden del Virrey Duque de la Conquista, dirigida a Don Agustín de Vildosola, con el mandato de Don Manuel Bernal de Huidobro, concediendo indulto general a los indios sublevados de Sonora y Sinaloa, para que comparezca en la Capital.

México, 20 de diciembre de 1740. Carta del Duque de la Conquista a Don Agustín de Vildosola, para el envío de un barco que prevenga al galeón de Filipinas de la presencia de dos navíos enemigos.

Torin del Río del Yaqui, 2 de enero de 1741. Notificación del Escribano de Gobernación y Guerra, Don José de Rivera, a nombre del Sargento Mayor Don Agustín de Vildosola al señor Don Manuel Bernal de Huidobro, de la orden comunicada por el Duque de la Conquista, fechada en México el 15 de noviembre, para que entregue el Gobierno a dicho Sargento Mayor y se presente a dar cuenta al Virrey de su gobierno.

México, 27 de febrero de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Felipe V, dando cuenta de la resolución de separar del empleo de la provincia de Sinaloa a Don Manuel Bernal de Huidobro, nombrando interinamente al Sargento Mayor Don Agustín de Vildosola; en vista del informe hecho en octubre de 1740 sobre el levantamiento de los indios Mayos y Yaquis.

Sinaloa, 17 de marzo de 1741. Informe del Gobernador de Sinaloa, Don Agustín de Vildosola, sobre el estado del gobierno según visita efectuada a los pueblos de su jurisdicción.

México, 10 de abril de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Don José de la Quintana, sobre la sublevación de los Mayos y Yaquis, así como las providencias para su pacificación, acompañado de informe de Don Agustín de Vildosola.

México, 12 de abril de 1741. Junta de Guerra ordenada por el Duque de la Conquista sobre la construcción del nuevo presidio denominado Pitqué en la Provincia de Sinaloa.

México, 27 de abril de 1741. Junta de Guerra y Hacienda convocada por el Duque de la Conquista, sobre la construcción de dos nuevos presidios, el traslado del de Sinaloa al lugar de Buena Vista, y del de Corodeguachi al de Terrenote.

México, 29 de abril de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Don Agustín de Vildosola, Gobernador interino de Sinaloa, acusándole recibo de su carta sobre las primeras diligencias ejecutadas para la pacificación de los indios; con indicación de que las continúe.

Buena Vista de Pioacatari, 7 de mayo de 1741. Carta de Don Agustín de Vildosola al Excelentísimo Señor Virrey Duque de la Conquista, dando cuenta de los principios de su gobierno en Sinaloa.

Álamos, 18 de mayo de 1741. Carta de Don Pedro Gabriel de Aragón, cura de Álamos, al Señor Duque de la Conquista, sobre la pacificación de aquellas provincias mediante las disposiciones de Su Excelencia.

México, 25 de mayo de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista a Don José de la Quintana, relativa a la deposición de Don Manuel Bernal de Huidobro.

Veracruz, 12 de junio de 1741. Decreto del Virrey Duque de la Conquista para la clausura de dos presidios, el de Pitqui y el de las Misiones de Guevavi y Juanca, con 50 plazas cada uno, así como los oficiales; el traslado del de Sinaloa al lugar de Buena Vista; y el de Coredeguachi al de Terrenote, conforme a las disposiciones de la Junta de Guerra y Hacienda de 12 y 27 de abril de este año.

Veracruz, 12 de junio de 1741. Carta del Virrey Duque de la Conquista al Gobernador de Sinaloa, Don Agustín de Vildosola, aprobando la construcción de los dos presidios que propone.

Torinp, 12 de julio de 1741. Carta de Don Agustín de Vildosola al Virrey Duque de la Conquista, agradeciéndole el título de Gobernador interino, dando cuenta del estado en que se hallan las naciones indias de Mayos y Yaquis, y de lo hecho para su pacificación.

Torinp, 13 de julio de 1741. Declaraciones tomadas por el Gobernador de Sinaloa, Don Agustín de Vildosola, conforme al despacho del Virrey Duque de la Conquista, a Juan Martín Maupomca en averiguación de la causa del primer alzamiento de la nación Yaqui, y posterior de los Mayo del Río del Fuerte y la Primería Baja.

Buen Retiro, Madrid, 1 de noviembre de 1741. Oficio de remisión de Don José de la Quintana a Don Fernando Treviño, de la carta adjunta escrita por el Duque de la Conquista, sobre la sublevación de los indios Mayos y Yaquis en la jurisdicción de Sonora y Gobierno de Sinaloa, con el dictamen final y consulta del Consejo.

BIBLIOGRAFÍA

CADENAS Y VICENT, V. DE. *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el Siglo XVIII. Tomo II. Años 1716 a 1750*. Instituto Salazar y Castro (CSIC). Madrid, 1987.

CAMPO-RASO, J. DEL. *Memorias políticas y militares para servir de continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año de MDCCXXV hasta el presente. Tomo Tercero*. Madrid, Imprenta Real, 1792.

CAMPO-RASO, J. DEL. *Continuación a los comentarios del Marqués de San Felipe desde el año MDCCXXXIII. Tomo Quarto*. Madrid, Imprenta Real, 1793.

CASTILLA SOTO, J. y SANTOLAYA HEREDERO, L. *Historia Moderna de España (1665-1808)*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid, 2011.

CASTRO Y AZCÁRRAGA, P. *Relación del nacimiento y servicios de el Excelentísimo Señor D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, etc. 1758*. Biblioteca Nacional, DGMICRO/71513. Reproducción en microforma 2/94658. [agosto 2017].

CLARIANA Y GUALBES, A. *Historia del Reyno de Argel aumentada con los hechos mas principales acaecidos en aquel Reyno*. Barcelona, s. a.

GARCÍA GÓMEZ, X. *Pedras armeiras de Cambre*. A Coruña, 2003.

GAXIOLA LÓPEZ, J., SILVA ANTONIO, G. y ZAZUETA MANJARREZ, J. C. *Catálogo de documentos para la historia de las misiones*. Universidad Iberoamericana de México. Colegio de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, diciembre 2001.

MARTÍNEZ BARBEITO, C. *Torres, Pazos y Linajes de la Provincia de La Coruña*. Diputación Provincial de La Coruña. Ed. Everest. León, 1986.

MONTEMAR, CONDE DE. *Relación de la batalla de Bitonto en el Reyno de Napoles, y rendición de Bari por las Catholicas Armas de España, mandadas por el Excelentisimo Señor*

Conde de Montemar, en los días 24 y 25 de mayo de 1734. Universidad de Sevilla. Fondo antiguo. Nº A 111/009(34). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [agosto 2017].

RICCIARDO, F. *Institución y Estatutos de la Real Orden de San Genaro establecidos por la Magestad de Carlos de Borbon, Rey de las Dos Sicilias y de Hierusalem, Infante de España, Duque de Parma, Placencia y Castro, Gran Príncipe Hereditario de la Toscana, en el día 3 de julio del año 1738*. Por Francisco Ricciardo, Impresor del Real Palazzo. Segunda Impresión. Nápoles 1740.

RUBIO MAÑÉ, J. I. *El Virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los Virreyes*. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. Fondo de Cultura Económica. México, 1983.

SORALUCE BLOND, J. R. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (direct.). *Arquitecturas da Provincia da Coruña. Vol. I. A Comarca Coruñesa: Arteixo, Bergondo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros e Sada*. Deputación Provincial da Coruña y Departamento de Composición (ETSA), Universidade da Coruña. A Coruña 1995.

ARCHIVOS DE CONSULTA.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTIAGO.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO.

GACETA DE MADRID.

Benito Maristany Ferrer, un patricio de La Coruña (1831-1903).

José María López-Dafonte Sanjuán

RESUMEN

Este artículo pone su atención en la familia Maristany establecida en la villa del Masnou y en las ciudades de La Coruña y Ferrol, descendientes del fomentador catalán Tomás Maristany y, de manera especial, en las actividades económicas, políticas y culturales del selecto comerciante de La Coruña, Benito Maristany Ferrer a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX.

Palabras clave: Maristany, El Masnou, La Coruña, sociedad, fomentador, Ferrol, sardina, salazón.

ABSTRACT

This article focuses on the Maristany family established in the village of the Masnou and in the cities of La Coruña and Ferrol, descendants of the Catalan promoter Tomás Maristany and, the special way, in the economic, political and cultural activities of the select trader of La Coruña, Benito Maristany Ferrer along the second half of the XIX century and the first years of the XX.

Key words: Maristany, El Masnou, La Coruña, society, promoter, Ferrol, sardine, salting.

A mi abuela América Maristany Martínez, in memorian.

1. Introducción.

El propósito de este artículo es la construcción de un discurso narrativo cuyo eje principal es **Benito Maristany Ferrer** y su trayectoria durante buena parte de la segunda mitad del Ochocientos y primeros años del siglo XX. Para llevar a cabo este trabajo será importante hallar a los "verdaderos Maristany que tienen lazos de sangre con Benito Maristany Ferrer", dado que en Cataluña el apellido Maristany es común y abundante. Nos ocuparemos, por tanto, en recuperar la figura de Benito Maristany Ferrer como un hombre ilustrado que intentó que **La Coruña** prosperase por medio de sus cargos políticos, al igual que por su condición de empresario, merced a sus amplios conocimientos de la pesca de la sardina y de la salazón de sardinas prensadas, de sus sólidos argumentos para hacer frente a la crisis agrícola de finales del XIX, entre los que se encontraban soluciones para evitar la emigración y para hacer frente a los caciques del medio rural, además de otras iniciativas con amplia visión de futuro. Sin lugar a dudas, formará parte de las élites emprendedoras de La Coruña, del mismo modo que engrosará una familia de comerciantes, con raíces en **El Masnou**, que posteriormente se establecerá en las ciudades de La Coruña y Ferrol. A nuestro entender son razones más que sobradas, que intentaremos demostrar y que podrían justificar este trabajo.

Asimismo, la investigación no se da por concluida, dada la infinidad de actividades que mantuvieron los miembros de esta familia, de manera primordial, de carácter económico, mediante múltiples sociedades.

Por otro lado se llenará, en parte, un vacío historiográfico existente con el fomentador del Masnou, establecido en La Coruña, Tomás Maristany Bertrán, que se complementará con un estudio genealógico de esta rama de los Maristany. Ello obedece a que algunos de sus integrantes están relacionados no sólo con la historia contemporánea de las ciudades de La Coruña y Ferrol, sino también con la historia de la Armada y la política naval en tiempos de Alfonso XIII.

En cuanto a las fuentes primarias consultadas: arxiu diocesá del arquebisbat de Barcelona (A.D.B.), archivo histórico diocesano del arzobispado de Santiago de Compostela (A.D.S), archivo de la concatedral de San Julián de Ferrol (A.J.F.), archivo municipal de Ferrol (A.M.F.); además, el archivo privado de Carlos Abeledo Maristany (A.C.A.M.), arxiu històric municipal del Masnou (A.M.N.), arquivo do

Reino de Galicia, La Coruña (A.R.G.), archivo del Registro Mercantil de La Coruña (A.R.M.C), archivo de la Diputación provincial de La Coruña, archivo histórico de protocolos de La Coruña (A.H.P.C.) y el archivo privado de José María López-Dafonte (A.J.M.L.D.).

Los documentos consultados en el archivo del Registro Mercantil de La Coruña y en el archivo de la Diputación de La Coruña, debido a su antigüedad, son manuscritos y el tamaño de la letra es muy reducido por lo que son de difícil lectura.

El principal yacimiento de Benito Maristany Ferrer, en cuanto a fuentes hemerógraficas, se ha encontrado en la prensa antigua de Galicia: " La Voz de Galicia", " El Ejemplo", "Diario de La Coruña", "El Anunciador"," El Noroeste", "El Ateneo", "El Boletín Mercantil e Industrial de Galicia"; además, "El Correo Gallego", "El Eco de Galicia", "El diario de Lugo", " El Fomento de Galicia". Y en la prensa nacional: "El Anuario del Comercio, de la Industria, de La Magistratura", "La Época", "ABC", "El Heraldo", "La Correspondencia de España", "La Gaceta de Madrid".También,"La Roca del Xeix*"* (revista local sobre temas de investigación histórica realizados en El Masnou), entre otros.

Referente al estado de la cuestión, trabajos a tener en cuenta: *El ocaso de la armaduría gallega y la emergencia de los nuevos señores del transporte emigratorio a América: los consignatarios (1847-1880),* de Alejandro Vázquez González; *La banca en Galicia durante la época de la Restauración.El Crédito Gallego*. Tesina de Licenciatura de María Jesús Facal Rodríguez.

Igualmente, la ponencia *La Banca y la economía en Galicia en el primer tercio del siglo XI*X, de José Antonio Alonso, en *España, 1898-1936: Estructuras y Cambio, Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España Contemporánea*; el libro de José Ramón Barreiro Fernández*, Historia de la ciudad de La Coruña*, y *La Coruña vista desde sus Libros de Actas I y II parte*, *de* José María Fernández Caamaño. También, *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz*, de Santiago Daviña Sainz, y *La Coruña en el siglo XIX*, de Ana Colino Seoane y Emilio Grandío Seoane. De igual manera, los artículos de Antonio Meijide Pardo, *La economía marítima de Sada y Fontán en la época precapitalista*: *los salazoneros catalanes*, y *Censo de comerciantes coruñeses en los años 1830-1845*; asimismo su libro, *El puerto de La Coruña en el siglo XVIII*. Del mismo modo, el libro *Empresas y empresarios de La Coruña, 1830-1914* y el artículo, *A la sombra del Arsenal: La oferta empresarial ferrolana*, los dos de Elvira Lindoso Tato.

A partir de ahora caben una serie de preguntas: El profesor Meijide Pardo en su artículo, *La economía marítima de Sada y Fontán en la época precapitalista: Los*

salazoneros catalanes, ofrece un listado de negociantes catalanes que desde 1765 a 1820 "poseyeron, o manejaron por comisión, las llamadas fábricas de sardina*",* en esta relación está **Tomás Maristany**, con origen en El Masnou (Barcelona). En otro artículo de Meijide, *Censo de comerciantes coruñeses en los años 1830 a 1845,* vuelve a aparecer Tomás Maristany dentro de la matrícula de los comerciantes de la ciudad de La Coruña en 1830, ¿quién es Tomás Maristany?, ¿tiene algo que ver con **Benito Maristany Ferrer**?

También en el libro *Historia de la ciudad de La Coruña*, de José Ramón Barreiro Fernández, se hace referencia a los comerciantes Isidro Maristany Alsina y a su hermano Pedro. Se da la circunstancia que los dos son oriundos del Masnou: ¿tienen alguna relación con Benito Maristany Ferrer? Asimismo, Francisco López Capont en su libro *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII.Los salazoneros catalanes llegan a Galicia,* afirma en la página 64:"(…) Los catalanes se autodenominaron *Fomentadores*, término que aún utilizó Maristany y demás colegas salazoneros a finales del siglo XIX, en los escritos dirigidos al Rey (…)". ¿Quién es Maristany?

De la misma manera, a mediados del siglo XIX, encontramos en el arquivo do Reino de Galicia y en el archivo municipal de Ferrol al representante de comercio del Masnou, José Gerardo Maristany Colell, y más tarde en el archivo municipal de Ferrol localizamos al empresario Pedro Maristany Maristany. ¿Tienen relación con **Benito Maristany Ferrer**? Éstas y otras preguntas relacionadas con la actividad económica, política y cultural de Benito Maristany Ferrer se intentarán contestar, no obstante, el autor es consciente que no podrá responder a todas. En este artículo se procurará ofrecer novedades en relación a Benito Maristany Ferrer y a sus familiares.

2. En busca de los ancestros de Benito Maristany Ferrer.

Ante la firme sospecha que Tomás Maristany podía ser el padre de Benito Maristany Ferrer, hemos dirigido nuestra atención a los libros de bautismo de la iglesia de San Jorge de La Coruña, en donde fue bautizado. Esta es la razón por la cual hemos acudido a los libros sacramentales del archivo histórico diocesano de Santiago de Compostela, donde se custodian. En ellos hemos encontrado a Benito Maristany Ferrer, como hijo de Tomás Maristany Bertrán y de Francisca Ferrer Presas.

A continuación, hemos puesto nuestro interés en el arxiu diocesá de Barcelona, en el que se han tenido dificultades, ya que debido a la *Guerra Civil* sólo se conservan partidas de nacimiento a partir de 1918. Sin embargo, se han podido averiguar los nombres de los abuelos paternos de Benito Maristany Ferrer, lo que representa tener documentados los miembros más antiguos de la estirpe Maristany: Isidro Maristany y su esposa, Eulalia

Bertrán. Estamos, por tanto, ante la primera generación conocida de esta familia. Más adelante nos ocuparemos de ellos.

En otro orden de cosas, el patrón y comerciante Tomás Maristany Bertrán, padre del patricio Benito Maristany Ferrer, y buena parte de los familiares de nuestro principal personaje, son nativos del Masnou y con negocios en Cataluña. Del mismo modo que los beneficios obtenidos por las sociedades ***Maristany hermanos*** y ***Maristany y hermano*** en El Masnou nos conducirán, de manera irremediable, a la referida población, emplazada en la comarca del Maresme, perteneciente al partido judicial de Mataró y a tan solo diecisiete kilómetros de Barcelona. Sin embargo, habrá que ir con tiento, así en la revista "La Roca de Xeis" número 25, correspondiente a diciembre de 2002, Rosa Almuzara se ocupa de llevar a cabo una base documental para un diccionario enciclopédico de marinos mercantes del Masnou, de acuerdo con el padrón municipal de 1867, pues bien, "el apellido Maristany aparece repetido en 123 ocasiones".

Siguiendo a la Gran Enciclopedia Catalana: La marina de vela del Masnou fue una de las más importantes del Maresme, el comercio del vino y aguardiente con América se inició en el siglo XVIII, sin embargo será en el siglo XIX cuando alcance su esplendor.La función mercantil y la iniciativa comercial de los capitanes con el sistema de *motas y fletes* generará copiosos beneficios:" del puerto de Barcelona salían tejidos, juguetes, papel, puntas, materiales y productos agrarios (vino,aceite,frutos secos)que también se cargaban en Tarragona y en Málaga, y volvían de América con azúcar, algodón, cacao, madera y productos coloniales". Más adelante trazaremos un puente que unirá a la **familia Maristany** con las polacras-goletas del **Masnou** que unían a Barcelona, a través de peligrosas singladuras, con los lejanos puertos de América. Del sistema de *motas*, al que antes nos referimos, se beneficiarán los **Maristany**.

"Muchos profesionales del mar se convirtieron en consignatarios, o bien establecerán representaciones o casas comerciales en diferentes regiones de España", como fue el caso de Joseph o José Maristany Colell, nacido en **El Masnou** y establecido en Ferrol, como representante comercial en la primera mitad del siglo XIX de la firma Esteban Badía, de Barcelona. Posteriormente le prestaremos atención.

El Masnou a mediados del Ochocientos disponía de 230 buques mercantes, de acuerdo con la información que ofrece el libro *Guía de Barcelona a Arenys de Mar por ferrocarril*, de Víctor Balaguer, en la página 51. Contaba también con de tres astilleros, una fábrica de vapor para lonas y diez de velas para barcos.

"Fue especialmente importante la fábrica de velas *El Soberano,* propiedad de los Maristany, iniciada hacia 1877": la hija mayor de Tomás Maristany Bertrán, Rosa, nacida y

establecida en El Masnou, contraerá nupcias con Gerad o Gerardo Estapé Umbert, iniciador de este negocio. Su hijo, Pablo Estapé Maristany seguirá el oficio de sus padres, de la misma manera que sus descendientes.

Pablo, Rosa y Francisca, hijos de Rosa Maristany Ferrer, residentes en El Masnou, serán favorecidos con parte de los bienes de su abuelo, Tomás Maristany Bertrán, procedentes de una segunda liquidación y partición de su herencia.

En el Diccionario Geográfico-Histórico de España y de sus Posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz, tomo 2, en las páginas 204 y 205 se adentra en esta villa: " (…) además pasa por la población el ferrocarril Barcelona a Mataró que se está construyendo (…). En cuanto a la industria: "2 fábricas de tejidos de algodón, una de hilado de la misma especie, con máquina de vapor de fuerza 20 caballos (…)".

Si seguimos con La Coruña, en el mismo Diccionario, tomo 7, página 44, dice "(…) si se exceptúa la calzada real que desde Madrid conduce a La Coruña, los medios de comunicación, tanto interiores como exteriores son malísimos", a lo que añadimos la información encontrada en la página 58: " (…) Diligencias, sólo la silla correo, es el carruaje de esta clase que desde la Corte se dirige a **La Coruña**, porque el estado de la carretera arredró a las empresas que tenían establecido el servicio de coches de uno a otro punto; subsiste una diligencia de Santiago a La Coruña y viceversa (…)", también añade Madoz refiriéndose de nuevo a la ciudad herculina: "(…) no está tan desarrollada la industria ni las artes mecánicas como era de desear, no porque el gallego sea perezoso, sino porque les faltan los medios de comunicación que favorezcan la exportación de sus artefactos (…)".

Sin embargo, a través del mar el panorama será bien distinto, La Coruña, además de la riqueza piscícola de sus aguas y la de las rías de su provincia, contará con el incentivo de comunicarse con las Indias Occidentales cada primero de mes con frecuencia mensual, desde el 1 de noviembre de 1764 por medio de Correos marítimos. Asimismo, "(…) se admitirán pasajeros, provistos de empleos, o comerciantes, pagando el flete de su pasaje, según la práctica que siguen las Compañías de Caracas, y las de la Habana (…)", de acuerdo con la Gaceta de Madrid número 37 del 11/09/1764, página 312.

De esta manera, la bahía coruñesa además del tráfico, en su mayor parte, de sardina salada, textiles y vinos, se convertirá a finales del Setecientos en un puerto especializado en la reexportación de productos extranjeros, según los datos que ofrece Antonio García-Baquero en su ponencia *Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII*, en las *Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España.*

2.1. Thomas o Tomás Maristany.

De acuerdo con la partida de defunción de este fomentador del Masnou, su año de nacimiento se sitúa hacia 1784.Primero se casará con Eulalia Alsina y al fallecer ésta contraerá nupcias con Francisca Ferrer Presas. El hallazgo del expediente matrimonial de Thomas o Tomás Maristany y de su segunda esposa en el arxiu diocesá de Barcelona[1] va a ser crucial para nuestra investigación.

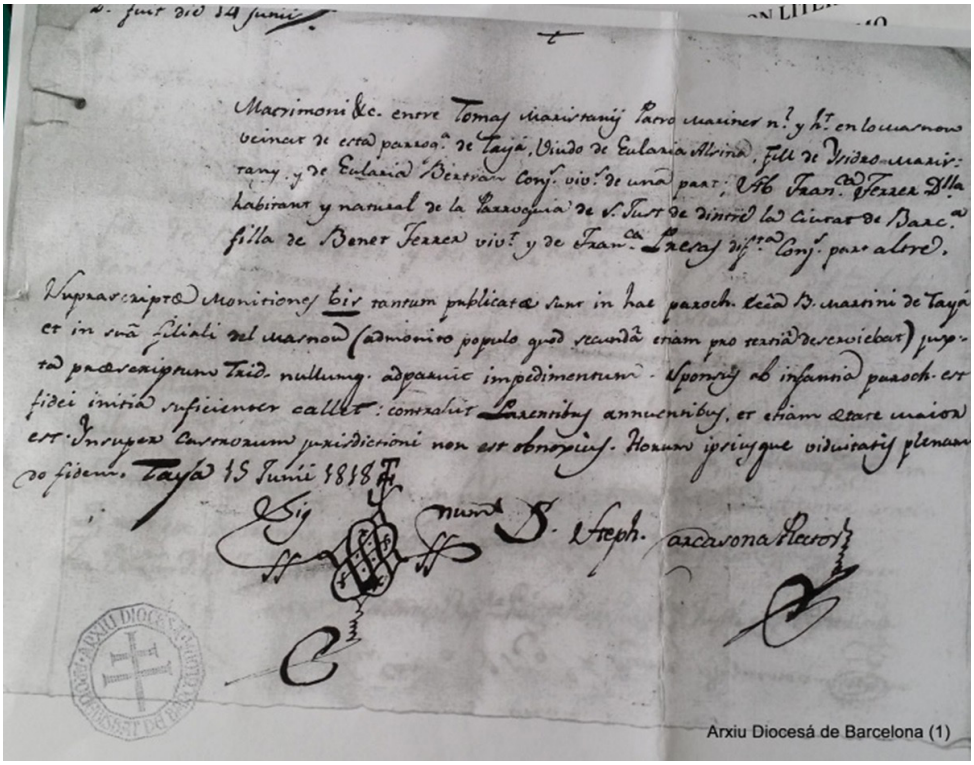

Transcripción de la primera parte del Expediente matrimonial.

Segunda amonestación, viernes 14 de junio de 1818.

Matrimonio entre Tomás Maristany, patrón marinero, natural y habitante del Masnou, perteneciente a la parroquia de Teiá, viudo; hijo de Isidro Maristany y de Eulalia Ber-

1 A.D.B., Expedientes matrimoniales: Expediente de 16 del junio de 1818, Maristany con Ferrer, fol.1.

trán, los cónyuges vivos, con Francisca Ferrer, residente en la parroquia de San Justo, dentro de la ciudad de Barcelona, hija de Benito Ferrer y de Francisca Presas (difunta).

Segunda amonestación, viernes 14 de junio de 1818.

Sobre dichas amonestaciones publicadas en esta parroquia y en su filial del Masnou (aviso al pueblo que es la segunda, también vale por la tercera).Está escrita por tres veces y no apareció ningún impedimento. El esposo desde la infancia es fiel al párroco. Contraen el matrimonio con el permiso de los padres y lo hacen en el altar mayor, por si fuera poco a mayores, no hay ningún obstáculo de la jurisdicción castrense.

Doy fe de la idoneidad de ambos. Teiá 15 de junio de 1818.

Don Esteban Arcasona. Rector.

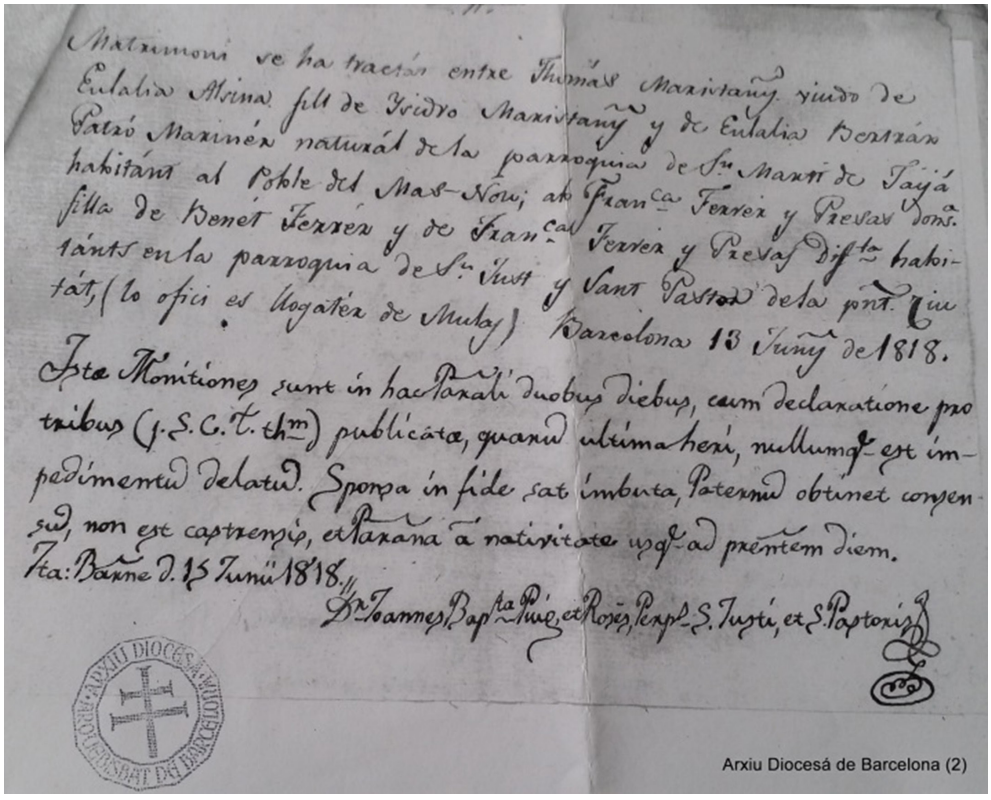
Matrimoni se ha tractát entre Thomás Maristany viudo de
Eulalia Alsina fill de Ysidro Maristany y de Eulalia Bertrán
Patró Marinér natural de la parroquia de Sn Martí de Tayá
habitánt al Poble del Mas-Nou; ab Franca Ferrer y Presas donsa
filla de Benet Ferrer y de Franca Ferrer y Presas difta habi-
tánts en la parroquia de Sn Just y Sant Pastor de la pnt. Ciu
tát, (lo ofici es llogatér de Mulas) Barcelona 13 Juny de 1818.
Istæ Monitiones sunt in hac Parali duobus diebus, cum declaratione pro
tribus (J.S.C.T. thm) publicatæ, quarum ultima heri, nullumque est im-
pedimentum delatum. Sponsa in fide sat imbuta, Paternum obtinet consen-
sum, non est castrensis, et Parana a nativitate usque ad prentem diem.
Ita: Barne d. 15 Junii 1818.
Dr Joannes Bapta Puig, et Roses, Perpl S. Justi, et S. Pastoris

Arxiu Diocesá de Barcelona (2)

Transcripción de la segunda parte del Expediente matrimonial.

Se ha convenido matrimonio entre Thomas Maristany, viudo de Eulalia Alsina, hijo de Isidro Maristany y de Eulalia Bertrán, patrón marinero natural de la parroquia de San Martín de Teiá, residentes del pueblo del **Masnou** y Francisca Ferrer y Presas, señora, hija de Benito Ferrer y de Francisca Ferrer y Presas, difunta, residentes en la parroquia de San Justo y San Pastor de la misma ciudad, (el oficio es tratante de mulas). Barcelona 13 de junio de 1818.

Estas amonestaciones se hacen en este lugar por dos días, con declaración por tres publicadas, de las cuales la última se hizo ayer sin que se presentase ningún impedimento. El matrimonio se hace con la siguiente seguridad y se ha obtenido el permiso paterno, y no es castrense. Y es válida desde el día de navidad hasta hoy. Barcelona, 15 de junio de 1818.

Don Juan Bautista de Puig y Rosas. Párroco de San Justo y San Pastor.

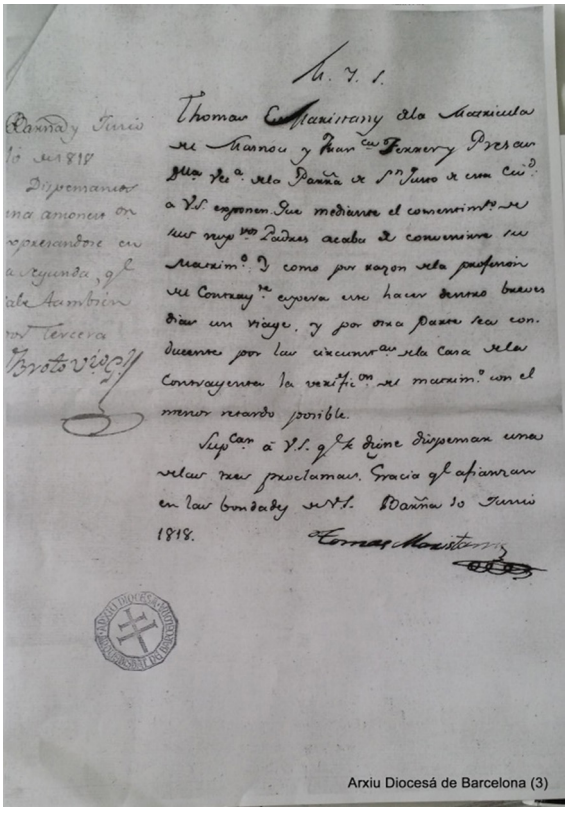

Transcripción del manuscrito (tercera parte del Expediente matrimonial).

M.I.S.

Thomas Maristany, de la Matrícula del Masnou, y doña Francisca Ferrer y Presas, vecina de la parroquia de San Justo de esta ciudad a V.S. exponen. Que mediante el consentimiento de sus padres acaba de convenirse su matrimonio. Y como por razones de la profesión del contrayente espera éste hacer dentro de unos breves días un viaje.Y por otra parte sea conducente por las circunstancias de la casa de la contrayente la verificación del matrimonio con el menor retardo posible.

Suplican a V.S. que se digne a dispensar una de las tres proclamas. Gracia que afianzan en las bondades de V.S. Barcelona, 10 de junio de 1818.

Tomás Maristany.

(**Texto de la parte superior izquierda)**

Dispensamos una amonestación expresándose

una segunda que vale también por la tercera.

El Proto Vicario General.

"El Diario Mercantil de Cádiz" del 20 de mayo de 1818 nos da noticias de nuestro hombre del Masnou:"Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el día 2 hasta el 5 de los corrientes. Día 5, Laúd San Antonio, patrón Tomás Maristany, de Cádiz y Villanueva en 6 días, con azúcar, cacao, garbanzos y otros géneros".

Tomás Maristany Bertrán se asentará en la ciudad herculina al igual que su esposa, de manera definitiva, bien en el año 1828 ó en 1829, ya que su hijo Tomás viene al mundo en El Masnou en 1828, y María lo hará en La Coruña en 1829.

Un año después de la muerte de Fernando VII, 1834, Tomás Maristany se habrá convertido en uno de los comerciantes de mayor prestigio y solvencia de la ciudad de **La Coruña**. En las primeras elecciones que se realizan durante la regencia de María Cristina de Borbón

(1833-1840)[2-3], bajo la minoría de edad de Isabel II (junio de 1834) se procede a la designación de 19 vecinos en la ciudad herculina, de acuerdo con la mayor contribución que satisfacen. Ello obedece al deseo de formar la Junta Electoral del Partido de **La Coruña** para la selección de procuradores a las Generales del Reino. Tomás Maristany ocupará el puesto 16.

La prensa nacional proporciona noticias de sus viajes marítimos hasta 1859.Fallecerá en La Coruña, el 22 de enero de 1863, mientras que su esposa nacida hacia 1798, expirará también en la ciudad herculina, el 22 de septiembre de 1865.

HIJOS DE TOMÁS MARISTANY BERTRÁN Y FRANCISCA FERRER PRESAS.

De acuerdo con la información descubierta en los libros sacramentales del archivo histórico diocesano de Santiago de Compostela, correspondiente al fondo parroquial de **Coruña**, S. Xurxo,y en el archivo privado de Carlos Abeledo Maristany:

1.- **Rosa** (El Masnou) contrajo matrimonio con Gerardo Estapé (1815).

---

2 Estas elecciones se regirán por el Estatuto Real de 10 de abril de 1834 y el decreto del 20 de mayo del mismo año, este último establecía entre otros contenidos:
Artículo 7º. Cada partido, cualquiera que sea su población deberá nombrar dos electores.
Artículo 8º. Además de estos electores, cuando el pueblo cabeza de partido tenga 30.000 almas, nombrará otro, y sucesivamente un elector por cada 20.000 habitantes que tuviere.
Artículo 9º. El nombramiento de los electores de partido que han de concurrir a la Junta electoral de la respectiva provincia, se hará por escrutinio secreto y a pluralidad absoluta de votos. En caso de empate, decidirá la suerte.
Artículo 10º. Podrán ser nombrados electores:
1º.- Los individuos del Ayuntamiento del pueblo cabeza de partido, incluidos los Síndicos y Diputados.
2º.- Los mayores contribuyentes que hayan concurrido a la elección.
3º.- El que reúna las condiciones siguientes:
Primera.-Ser natural de estos Reinos, o hijo de padres españoles.
Segunda.-Tener veinticinco años cumplidos.
Tercera.- Llevar más de un año de residencia en alguno de los pueblos de la provincia que corresponda.

3 Como dice José R. Barreiro Fernández en su libro *Historia de la ciudad de La Coruña*, en la página 454:" (…) Aquellas elecciones mínimamente democráticas por el sistema de representación elegido, fueron a su vez, amañadas por el Capitán General Morillo y los jefes políticos, especialmente por D. Antonio Loriga, gobernador de la provincia de La Coruña. Enviaron a Cortes a personas de relevancia social, claramente isabelinos y muy moderados políticamente".

2.- **Ysidro** (El Masnou, 1821- La Coruña, 18 de abril 1875).

3.-**Yrene** (El Manou, 1827-Ferrol, 7 de noviembre de 1878) contrajo matrimonio con Pedro Gerardo Maristany Alsina (El Masnou, 1818- Ferrol, 1895).

4.- **Tomás** (El Masnou, 1828- La Coruña, 1889).

5.-**María Francisca Justa** (La Coruña), 5 de agosto de 1829.Fueron sus padrinos, Juan Carré y su esposa, María Garrido. Contrajo matrimonio con Joaquín Jofre Domenech (Ferrol, 24 de septiembre de 1825). Falleció en Ferrol, el 18 de febrero de 1869.

6**.- Ramón (La** Coruña, 1830).

7.- **Benito** (La Coruña, 1831- La Coruña, 1903) contrajo matrimonio con Carmen Méndez Casariego.

8.- **Francisca** (La Coruña, 1833- Ferrol, 1897) contrajo matrimonio con Isidro Maristany Alsina (El Masnou, 1826- Ferrol, 1868).

9.- **Amalia** (La Coruña, 1834).

10.- **Henriqueta** o **Enriqueta** (La Coruña, 1835) contrajo matrimonio con Miguel Valdés (1826).

11.- **Carmen** (La Coruña, 1838).

12.- **Ysidoro** (La Coruña, 1839).

13.- **Teodoro.**

SEGUNDA LIQUIDACIÓN y PARTICIÓN de la HERENCIA de TOMÁS MARISTANY BERTRÁN.

Un extenso documento manuscrito localizado en el arxiu municipal del Masnou nos da a conocer una segunda partición de la herencia de Tomás Maristany Bertrán, con posterioridad a la partija del 26 de mayo de 1863. El referido manuscrito está firmado por Benito Maristany Ferrer y su hermano Tomás, como albaceas testamentarios del finado, el 28 de agosto de 1886.

La correspondiente partición de la herencia será repartida entre los hijos vivos del fomentador del Masnou y, en su defecto, entre los herederos de los hijos fallecidos.

Ascenderá a 6.250,66 pesetas, y entre los beneficiarios encontramos a Pablo o Pau Estapé Maristany, alcalde y benefactor del Masnou, y al empresario y filántropo ferrolano Joaquín Jofre Maristany.

La presente suma se distribuirá teniendo en cuenta lo que a continuación se dice:

Aparte de los bienes de Tomás Maristany Bertrán (fallecido el 22 de enero de 1863), se incluirán los propios de su hermano, Pedro Antonio (fallecido en 1865), por convenio suscrito entre los dos, con fecha 22 de junio de 1831, además de la parte correspondiente a Isidro Maristany Ferrer y la de su hermano Teodoro, fallecidos y sin hijos legítimos.

Benito Maristany Ferrer, 1.636,90 pts.; Tomás, 1.636,90 pts.; Rosa, fallecida, cuyos derechos los representarán sus hijos, Pablo o Pau, Rosa y Francisca, habidos de su matrimonio con Gerardo Estapé, recibirán un total de 595,24 pts. Irene, también fallecida, su viudo, Pedro Gerardo Maristany Alsina recibirá 595,24 pts.; María, fallecida, cuyos derechos los representarán sus hijos legítimos, Pedro, Joaquín y Rosa, habidos de su matrimonio con Joaquín Jofre Domenech, percibirán 595,24 pts. También, la misma cantidad para los hijos de Enriqueta, difunta, cuyos derechos los representarán sus hijos legítimos, Francisca, Miguel, Tomás, Enriqueta y Francisco, habidos de su matrimonio con Miguel Valdés.

En el año que fallece Tomás Maristany Bertrán, en Cataluña ya circulaban las pesetas. Habrá que esperar a 1868 para que esta moneda sea aprobada en toda España y la primera vez que la vemos acuñada será en 1869.

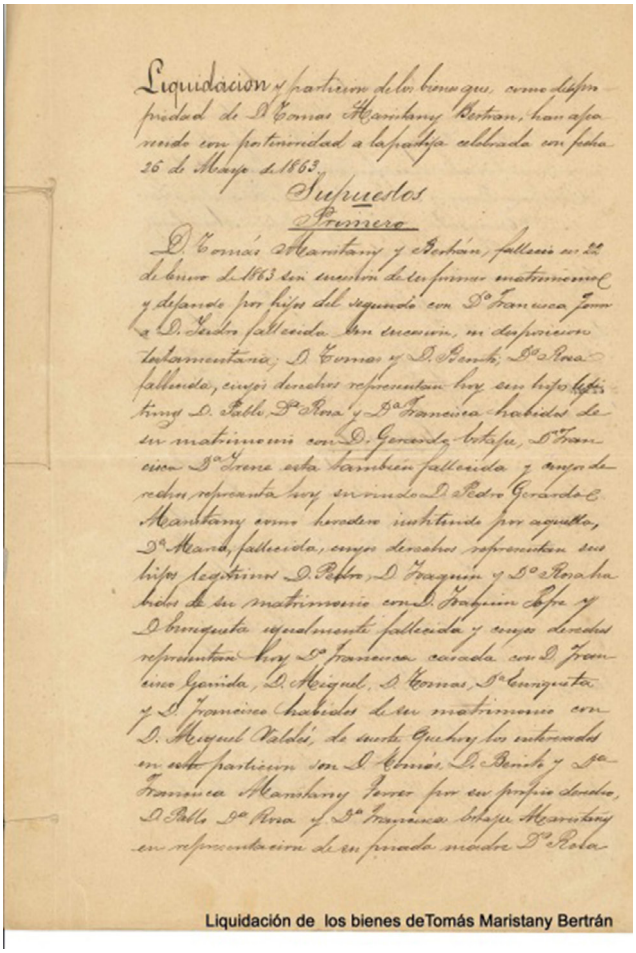
Liquidación de los bienes deTomás Maristany Bertrán

Documento perteneciente a la liquidación y partición de los bienes de Tomás Maristany Bertrán

3. Benito Pedro Francisco Maristany Ferrer.

3.1. Nacimiento y familia.

Vino al mundo en La Coruña el 15 de octubre de 1831, fue bautizado en la iglesia de San Jorge de dicha ciudad, hijo legítimo de Tomás Maristany, natural del Masnou (Barcelona)

y de Francisca Ferrer, de Barcelona. Abuelos paternos, Isidro Maristany y Eulalia Bertrán; maternos, Benito Ferrer y Francisca Presas. Fueron sus padrinos, su hermano Isidro y su hermana Rosalía, según la documentación que se custodia en el archivo histórico diocesano de Santiago de Compostela. Se entiende que Rosalía debía tener varios nombres, uno de ellos tendría que ser Rosa, identificada como la hermana mayor de Benito Maristany.

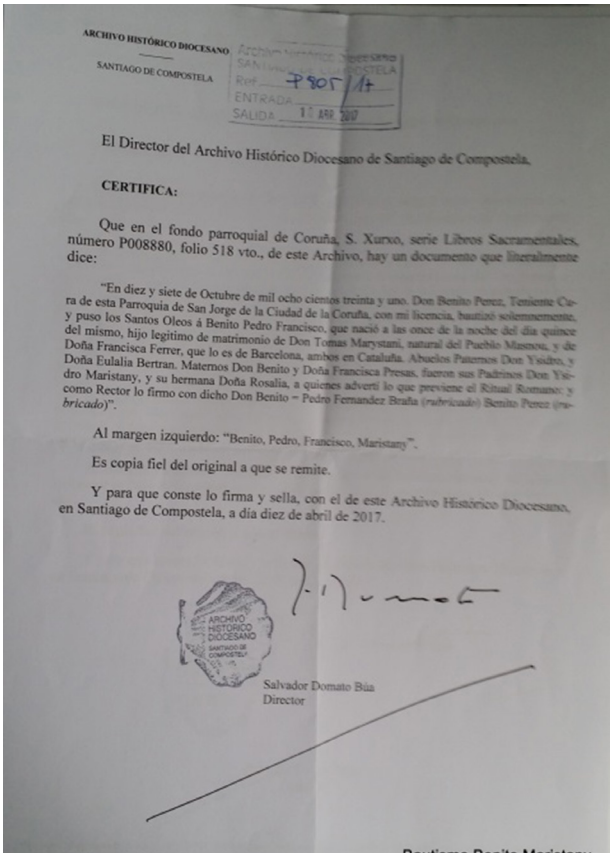

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ref. P905/17
ENTRADA
SALIDA 11 ABR 2017

El Director del Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela,

CERTIFICA:

Que en el fondo parroquial de Coruña, S. Xurxo, serie Libros Sacramentales, número P008880, folio 518 vto., de este Archivo, hay un documento que literalmente dice:

"En diez y siete de Octubre de mil ocho cientos treinta y uno. Don Benito Perez, Teniente Cura de esta Parroquia de San Jorge de la Ciudad de la Coruña, con mi licencia, bautizó solemnemente, y puso los Santos Oleos á Benito Pedro Francisco, que nació a las once de la noche del dia quince del mismo, hijo legitimo de matrimonio de Don Tomas Marystani, natural del Pueblo Masnou, y de Doña Francisca Ferrer, que lo es de Barcelona, ambos en Cataluña. Abuelos Paternos Don Ysidro, y Doña Eulalia Bertran. Maternos Don Benito y Doña Francisca Presas, fueron sus Padrinos Don Ysidro Maristany, y su hermana Doña Rosalia, a quienes adverti lo que previene el Ritual Romano: y como Rector lo firmo con dicho Don Benito = Pedro Fernandez Braña (*rubricado*) Benito Perez (*rubricado*)".

Al margen izquierdo: "Benito, Pedro, Francisco, Maristany".

Es copia fiel del original a que se remite.

Y para que conste lo firma y sella, con el de este Archivo Histórico Diocesano, en Santiago de Compostela, a día diez de abril de 2017.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO SANTIAGO DE COMPOSTELA

Salvador Domato Búa
Director

Certificado de bautismo de Benito Maristany Ferrer.

Casado con María del Carmen Méndez Casariego y Anangua.

Nacimiento y defunción: Vitoria (Álava), 1835- La Coruña, 12/05/1897.

Matrimonio, 16/07/1863[4].

Testigos: JOAQUIN JOFRÉ DOMENECH, PEDRO e YSIDRO MARISTANY ALSINA, vecinos de Ferrol.

Padres: JOSE MENDEZ CASARIEGO (natural de Ferrol), coronel, ya difunto en 1863.

FRANCISCA DOLORES ANANGUA DE LA PUENTE (natural de Santiago de Chile y vecina de Ferrol).

Hijos: CARMEN (1864).

Mª DOLORES (1865).

FRANCISCA (1866).

TOMÁS (1868).

IRENE (1869).

BENITO (1871).

Mª ASUNCION (1872).

"La Ilustración Cantábrica" del 18 de junio de 1882 anuncia la boda de su hija Carmen. Contraerá matrimonio con el alférez de navío, Victoriano Suances, hijo del comandante general del Departamento de El Ferrol.

Por lo que se ha podido averiguar, la familia de **Benito Maristany Ferrer** era fiel seguidora del credo católico, y que no nos extrañe que sea Tomás, el cuarto hijo del matrimonio y el primer varón, el que prosiga el negocio familiar, dado que las mentalidades de la época hacían inviable que una mujer se hiciese cargo de una empresa, basta recordar el artículo 57 del Código Civil de 1889:"El marido debe proteger a la mujer y ésta *obedecer* al marido".

Tomás Maristany Méndez Casariego tendrá unas excelentes dotes personales, así "El Correo Gallego" del 18 de junio de 1896 dice: "En el concierto del Teatro Principal dedicado a la escuadra, tomará parte el joven y aplaudido barítono, Tomás Maris-

4 A.J.F., Libro de matrimonios, 12, fol.35v., también en A.M.F., A M /1.1.3.11.2.3, L.43-69. 1863, julio, 16.

tany", además será el tesorero del Club Velocipedista de La Coruña, de acuerdo con la información que presta" La Correspondencia Gallega" del 9 de diciembre de 1897.

Tomás va a fallecer a la temprana edad de 41 años, el diario católico de La Coruña "El Eco de Galicia" del 30 de diciembre de 1909 dará la noticia;" En la tarde de ayer falleció en esta capital nuestro querido amigo D. Tomás Maristany Méndez Casariego, cuyas excelentes dotes personales eran bien conocidas en La Coruña (…)", y añade "El Correo Gallego" de la misma fecha: "cruel dolencia, soportada con el vigor de las almas creyentes, rindió ayer la vida en La Coruña, del Sr.D.Tomás Maristany".Sólo habían transcurrido seis años desde la muerte de su padre, más adelante nos ocuparemos de él en el apartado **"**Sociedad ***Maristany y hermano"***.

Los **Maristany Ferrer** de La Coruña establecerán lazos familiares con los **Maristany Alsina** de Ferrol.

FAMILIA MARISTANY-ALSINA

Joseph[5] o José Gerardo Maristany Colell (El Masnou, apx.1784, Ferrol 09/11/1854, 70 años[6]).

Joseph o José Gerardo Maristany Colell: en 1845 se localiza como representante de Esteban Badía, comerciante de Barcelona, solicitando el reconocimiento de la venta de jabón efectuada por José Pagés y Vila, capitán de un místico del Masnou, para el señor Badía[7]. Contraerá nupcias con Ysabel Alsina.

Ysabel Alsina Abella (El Masnou, apx.1794-Ferrol 26/05/1851, 57 años[8]).

Hijos

1.- Pedro Gerardo (El Masnou, 1818- Ferrol, 1895), casado con Ramona Abella Rodríguez (2 hijos)y en segundas nupcias con Irene Maristany Ferrer.

5 A.J.F., Libro de defunciones, 13, fol.28 v. testó. Aparece como Joseph Gerardo en el acta de nacimiento de su nieta Francisca Maristany Maristany, libro de nacimientos, 19, fol. 33 v.

6 A.M.F., R C, L-74265. 1854, noviembre, 8. Causa de la muerte: cólera.

7 A.R.G., Xulgado de primera instancia Ferrol. Caixa 5257 83 y Caixa 5268 66.

8 A.J.F., Libro de defunciones, 11, fol.189. También en el A.M.F., RC, L-59391. 1851, mayo, 26.

2.- Isidro (El Masnou, 1820- Ferrol, 5 de mayo 1868[9]), casado con Francisca Maristany Ferrer**.**

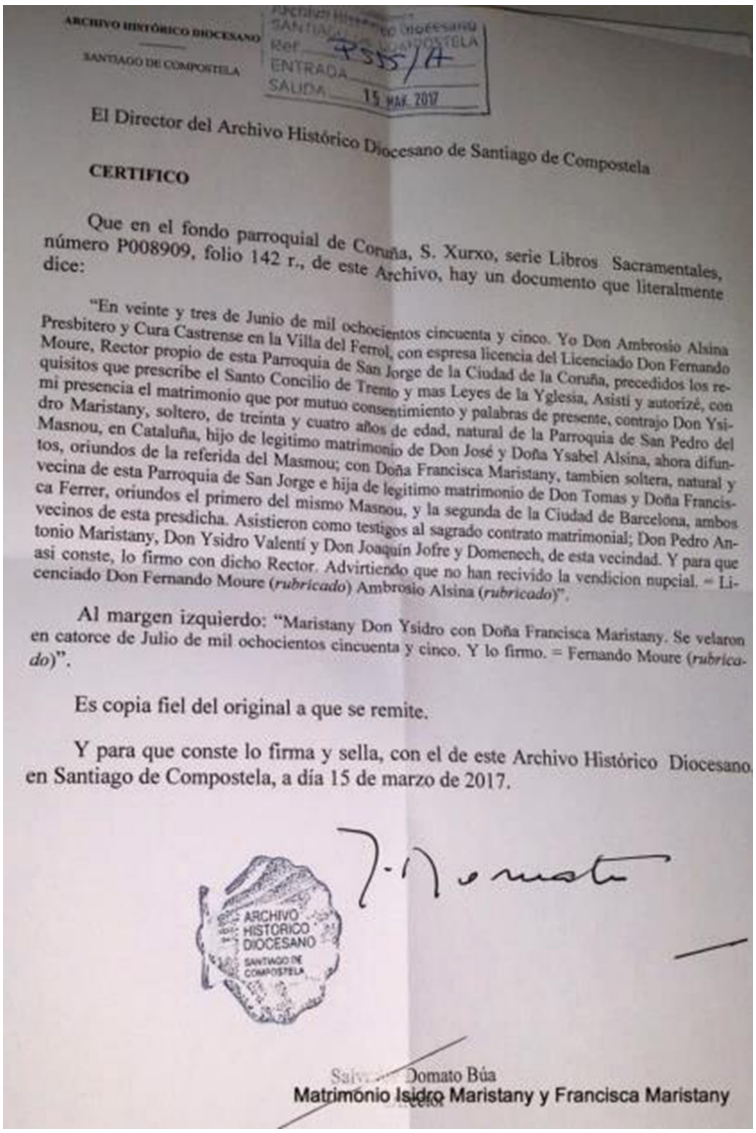

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Ref. R555/A
ENTRADA
SALIDA 15 MAR. 2017

El Director del Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela

CERTIFICO

Que en el fondo parroquial de Coruña, S. Xurxo, serie Libros Sacramentales, número P008909, folio 142 r., de este Archivo, hay un documento que literalmente dice:

"En veinte y tres de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco. Yo Don Ambrosio Alsina Presbitero y Cura Castrense en la Villa del Ferrol, con espresa licencia del Licenciado Don Fernando Moure, Rector propio de esta Parroquia de San Jorge de la Ciudad de la Coruña, precedidos los requisitos que prescribe el Santo Concilio de Trento y mas Leyes de la Yglesia, Asistí y autorizé, con mi presencia el matrimonio que por mutuo consentimiento y palabras de presente, contrajo Don Ysidro Maristany, soltero, de treinta y cuatro años de edad, natural de la Parroquia de San Pedro del Masnou, en Cataluña, hijo de legitimo matrimonio de Don José y Doña Ysabel Alsina, ahora difuntos, oriundos de la referida del Masmou; con Doña Francisca Maristany, tambien soltera, natural y vecina de esta Parroquia de San Jorge e hija de legitimo matrimonio de Don Tomas y Doña Francisca Ferrer, oriundos el primero del mismo Masnou, y la segunda de la Ciudad de Barcelona, ambos vecinos de esta presdicha. Asistieron como testigos al sagrado contrato matrimonial; Don Pedro Antonio Maristany, Don Ysidro Valentí y Don Joaquín Jofre y Domenech, de esta vecindad. Y para que asi conste, lo firmo con dicho Rector. Advirtiendo que no han recivido la vendicion nupcial. = Licenciado Don Fernando Moure (*rubricado*) Ambrosio Alsina (*rubricado*)".

Al margen izquierdo: "Maristany Don Ysidro con Doña Francisca Maristany. Se velaron en catorce de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco. Y lo firmo. = Fernando Moure (*rubricado*)".

Es copia fiel del original a que se remite.

Y para que conste lo firma y sella, con el de este Archivo Histórico Diocesano en Santiago de Compostela, a día 15 de marzo de 2017.

ARCHIVO HISTORICO DIOCESANO SANTIAGO DE COMPOSTELA

Salvador Domato Búa

Matrimonio Isidro Maristany y Francisca Maristany

Certificado de matrimonio de Isidro Maristany Alsina y Francisca Maristany Ferrer.

9 A.H.P.C., Escritura de liquidación de su herencia del 11 de mayo de 1896, número de protocolo, 395.También en el A.M.F., R C, L-77216. 1868, mayo, 4. Edad: 47 años. Domicilio: calle San Francisco, 17. Causa de la muerte: tisis pulmonar.

3.- Dolores, soltera (apx.1822- Ferrol 15/03/1841,19 años[10]).

4.- Gabriel (El Masnou, 1829) casado con Francisca Lamaza Rodríguez (Ferrol, 1838 - 1 de enero de 1896)[11]

5.- José, casado con Dolores Méndez (4 hijos), y en 2ª nupcias con Amalia Irijoa (6 hijos).

FAMILIA MARISTANY- MARISTANY

YSIDRO MARISTANY ALSINA (El Masnou, apx.1820- Ferrol, 1868).

FRANCISCA MARISTANY FERRER (La Coruña, 1833- Ferrol, 08/01/1896).

Hijos

Según la documentación descubierta en el archivo de la concatedral de San Julián de Ferrol, en el archivo privado de Carlos Abeledo Maristany y en el archivo del autor:

1.-FRANCISCA YSABEL YRENE PETRA TOMASA (Ferrol, 30/06/1856-18/02/1858).

2.-YRENE (Ferrol, 31/07/1857 – 21/02/1928) contrajo matrimonio con MIGUEL FONTENLA DO PICO (otras veces aparecerá como Dopico).

3.-JOSE YSIDRO TOMAS PEDRO POLICARPO (Ferrol, 27/01/1859) contrajo matrimonio con AURELIA GONZÁLEZ.

4.-TOMAS MARIA DE LA MERCED JOAQUIN DIONISIO (Ferrol, 10/10/1860-30/11/1862).Fueron sus padrinos: Joaquín Jofré y María Maristany.

5.-YSIDRO JOSE EUGENIO ESTEBAN (Ferrol, 04/08/1862-30/08/1863). Fueron sus padrinos, José Maristany y Amalia Irijoa.

10 A.J.F., Libro de defunciones, 10, fol.158 r.

11 A.J.F., En la certificación literal de bautismo de su hija, Francisca Antonia, figura como Francisca Lamaza Fernández. Sin embargo, en el A.M.F., P-207, fol.381, aparece como Francisca Lamaza Rodríguez.

6.-PEDRO (Ferrol, 23/11/1863-19/03/1925).Fueron sus padrinos: Pedro Gerardo Maristany Alsina e Irene Maristany Ferrer. Contrajo matrimonio con AMÉRICA MARTÍNEZ SANTIAGO, (Ferrol, 1871-1940).

América Martínez Santiago, madre de América Maristany Martínez.

Tras el fallecimiento de Pedro Maristany Maristany en 1925, su viuda América Martínez Santiago y sus hijos continuarán el negocio familiar. En la *Guía de Ferrol y su Partido judicial*, de Joaquín Landrove Muiño, de 1936, página s/n, se puede ver un anuncio que dice: ***Vda. De Pedro Maristany- Almacenes de efectos navales, proveedora de los Arsenales, Bases Navales, Buques de Guerra y Flota mercante y pesquera.***

7.-YSABEL FRANCISCA ADELAIDA FILOMENA CRISOSTOMA, (Ferrol, 29/01/1865).

8.-FRANCISCA ADELAIDA (Ferrol,09/06/1867-8/01/1896).Padrinos, Pedro Gerardo Maristany Alsina e Irene Maristany Ferrer. Contraerá matrimonio con AUGUSTO MIRANDA GODOY.

Paca Maristany, con su marido Augusto Miranda Godoy y algunos de sus hijos.

El almirante Augusto Miranda Godoy (1855-1920) fue ministro de Marina (1913-1917; 1918; 1919) en tiempos de Alfonso XIII (1902-1931).Cuando es teniente de navío de primera clase impartirá docencia en el *Colegio de la Marina*, ubicado en la ferrolana calle María, nº 70, preparatorio para el ingreso en la Escuela Naval Flotante (de la cual había sido profesor, enclavada en el casco de la antigua fragata *Asturias*, en Ferrol) y carreras especiales, de igual manera tendrá la tarea de codirigir esta Academia junto al teniente de navío Luis de la Puente. En este Centro se admitían internos, mediopensionistas y externos, de acuerdo con la información que brinda el *Almanaque de Galicia para el año 1891*, página 119.No entraremos más en su biografía ya que ha sido estudiada por otros autores.

9.-YSIDRO PEDRO TOMAS MARCIAL (Ferrol,29/06/1868–1940), hijo póstumo, contrajo matrimonio con JUANA PERILLE PITA[12].

Se localiza en el Boletín oficial del Gran Oriente Español del 4 de junio de 1891, vinculado a la logia masónica *Francisco Arouet de Voltaire, número118*, a los 23 años, soltero y del comercio.

3.2. La forja del poder.

Al socaire de la Ley Bancaria de 1856, un año después nacía el Banco de La Coruña con un capital de cuatro millones de reales. ¿Quiénes eran los principales accionistas?: en 1858 la sociedad ***Maristany y Hermanos*** figuraba como accionista-fundador del presente banco de emisión, ocupando el noveno puesto con 50 acciones y una cantidad de 100,000 reales (el valor de la acción representaba 2,000 reales). La cabecera la ocupaba Juan Martínez Picavía, con 100 acciones y una cantidad de 200,000 reales, tal como afirma "El Fomento de Galicia" del 11 de marzo. El día 4 del mes siguiente en el mismo periódico aparecerá la razón social ***Maristany y hermano*** como integrante destacado de la *sociedad del estudio del ferrocarril en Galicia.* En agosto de 1859, bajo el reinado de Isabel II (1833-1868), el cuñado de Francisca Maristany Ferrer, Pedro Maristany Alsina será consiliario del banco de La Coruña. Dos años más tarde se convertirá en concejal del Ayuntamiento de La Coruña.

En el libro de José Ramón Barreiro Fernández, *Historia de la Ciudad de La Coruña*, página 367, se menciona a la Compañía Maristany, con fecha 6 de julio de 1863, "formada por D. Tomás, D. Benito, D. Isidro y Doña Francisca Maristany, con dos fábricas de salazón en Santa Lucía y la Palloza valoradas en 642.000 reales". Conviene aclarar que Isidro Maristany Alsina contrae matrimonio en 1855 con Francisca Maristany Ferrer.

También en la misma obra y en la misma página figura una fábrica de tejidos, el 27 de abril de 1870, "cuyos socios eran D. Pedro Maristany Alsina, Doña Francisca Maristany Ferrer y D. Isidro Maristany Alsina". Sin embargo, Isidro Maristany Alsina fallece el 4 de mayo 1868, según la documentación que obra en poder del archivo municipal de Ferrol.

Asimismo, Elvira Lindoso Tato en su libro *Empresas y Empresarios en La Coruña, 1830-1914*, página 165, en el cuadro IX, **Los 20 mayores contribuyentes del subsidio industrial y de comercio de 1875,** figura el contribuyente "***Maristany y hermanos"***: comerciante capitalista, almacenista de sal, con un total de 2.450 pesetas. La sociedad ***Maristany y hermanos*** disponía de buques de vela con destino a América, así el "Diario oficial de avisos" del 13 de mayo de 1857 da la noticia que

12 A.C.A.M., y A.J.M.L.D.

la fragata "Eulalia", propiedad de esta razón social, sufre un grave incendio en el puerto de la Habana.

Si bien Lindoso hace referencia a ***Maristany y hermanos***, como comerciante de sal, el "Anuario del comercio de la industria, de la magistratura y de la administración" correspondiente al año 1898, página 1.303, cita a la razón social ***Maristany hermanos*** como "sal al por mayor" en La Coruña, en Santa Lucía, 13.También, el mismo Anuario en la página 1.299 se refiere a la misma razón social: Banqueros ***Maristany hermanos*** en La Coruña, en Cantón Grande, 71.

En abril de 1858 se detecta la presencia de la sociedad ***Maristany y hermano***, será reconocida como promotora del ferrocarril en Galicia. En septiembre de 1863 (en los últimos años del reinado isabelino)se le concede a su hermano Tomás Maristany Ferrer el *Regium exequátur* (pase regio), con motivo de su nombramiento como cónsul de la República Oriental del Uruguay en La Coruña (Gaceta de Madrid número 261 del 18 /09/1863, página 1).

En "La Soberanía Nacional" del 25 de abril de 1866, la sociedad ***Maristany y hermano***,al igual que otros comerciantes coruñeses vinculados con las finanzas, solicitará al Gobierno por medio de las Cortes el saneamiento del sistema financiero en crisis debido, como causa última, a la quiebra en Londres, en el mismo año, de la sociedad *Owsend, Qurney and Co*., con la que el Estado español había llegado a un acuerdo para instaurar un banco emisor para todo el país, lo que representaba un dardo envenenado para la existencia del Banco de La Coruña. De otro modo, a Tomás Maristany Ferrer lo veremos formando parte de la Junta de Gobierno del Banco de La Coruña, a partir de agosto de 1868, tal como dice la "Gaceta de los Caminos de Hierro" del 18 de agosto del mismo año. Su cese se producirá en agosto de 1872, tres años más tarde cerraba sus puertas el Banco de La Coruña.

Durante el gobierno provisional del general Serrano Domínguez (1868-1872), Benito Maristany Ferrer se convertirá en el cuarto teniente de alcalde de la ciudad de La Coruña, corría el año 1869.

Por otro lado, al establecerse **El Crédito Gallego** en abril de 1875, uno de los firmantes de la escritura de su constitución será Benito Maristany Ferrer, asimismo se convertirá en consejero de esta entidad desde 1875 hasta 1897.

En la sesión plenaria de la Diputación Provincial de La Coruña del 5 de noviembre de 1872 se dará por válida la elección de Benito Maristany Ferrer como diputado provincial en el distrito electoral de Santa Comba.

Benito Maristany Ferrer será elegido presidente de la Diputación Provincial de La Coruña en la sesión plenaria del 07/11/1872, bajo la Constitución de 1869. Su mandato se extenderá hasta el 16/11/1875.Esta presidencia la iniciará Benito Maristany en el reinado de Amadeo de Saboya (2 de enero de 1871-11 de febrero de 1873).

El Eco de Galicia" del 22 de agosto de 1872 daba la noticia de la presencia en La Coruña del rey Amadeo I de Saboya: el alcalde, Federico Tapia Segade saludaba al monarca diciéndole: "(…) Estáis en la capital de Galicia tan fiel al espíritu de nacionalidad como amiga de su independencia (…)", también circulaba por La Coruña un panfleto en donde el diputado Ramón Pérez Costales, al igual que Tapia de ideas republicano-federalistas,se dirigía a Amadeo de Aosta de la siguiente manera:"(…) me acerco a vos con todo el respeto que me merece un hombre y toda la repugnancia que me produce un rey (…)". Dos meses después estallaba en Ferrol la insurrección republicana de Pozas y, el 11 de febrero de 1873 se proclamaba la Primera República.

El equipo de Benito Maristany en la Diputación estaba formado de la siguiente manera: vicepresidente, Ruperto Suárez Vales; secretario 1º, José Seijas Romero; secretario 2º, Agustín Valderrama. Comisión Permanente: vicepresidente, Celestino Punín Paz; vocales: Primo Feliciano Salgado, Jacobo Hernández Somoza, Agustín Valderrama Iglesias. Secretario. Vicente Cid Osorio.

Como presidente de la Diputación elevará un escrito al ministro de Fomento, firmado el 20 de abril de 1874 en relación al tramo ferroviario La Coruña-Sarria.Maristany carga las tintas contra la empresa adjudicataria denominada *Noroeste*, así el diario "El Gobierno" del 13 de mayo dice:

"(…) *Tratada la propiedad con menosprecio de su verdadero valor (...) subordinada la variación introducida en el trazado oficial antes a la economía de la construcción que a las necesidades de los centros productores (...) impuestos enormes, contribuciones para pago de obras no construidas, seguidamente abandonadas y entregadas a la destrucción (...) los recursos de la subvención están agotados (...) Galicia sabe que si ha de tener ferrocarril, ha de ser haciéndolo a su cuenta (...) suplica a V.E. declarar la caducidad de las concesiones que dispone la empresa del Noroeste* (…)*".*

Del mismo modo, en el periódico "El Ejemplo" del 16 de abril de 1874 aparecen dos anuncios en donde figuran como consignatarios la Sociedad ***Maristany y hermano*** y la Sociedad ***Maristany y hermanos***: la segunda, del buque *Buenaventura*, con destino a Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz y Sevilla; y la primera, del barco *Non-Plus-Ultra*, con viaje a Ribadeo, Gijón, Santander y Pasajes.

Sin embargo, en el "Diario de La Coruña "del 5 de septiembre del mismo año se puede ver un anuncio en donde figura como consignatario del buque *Buenaventura* a ***Maristany y hermano***, con destino a Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz y Sevilla.

PARA VILLAGARCIA, VIGO, BAYONA, CÁDIZ Y SEVILLA.—Saldrá de este puerto del 7 al 9 del actual el vapor

Buenaventura.

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios Sres. Maristany y Hermanos, Porlier. 9.

PARA RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y PASAJES. — Saldrá de este puerto del 13 al 14 del actual el vapor

Nom-plus-ultra.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Maristany y Hermano, Porlier, 9.

El periódico "El Gobierno" del 22 de abril de 1873 publica una relación de las muestras con que la Armada y el Museo de Pesca contribuirán a la Exposición Universal de Viena, que tendrá lugar desde el 1 de mayo al 31 de octubre del mismo año. Después de la relación de objetos que aporta el Museo de Pesca, el diario añade las "Adquisiciones". En ellas, entre otras, aparece *El modelo de arte de pesca llamado "Cerco Real", usado en la bahía de La Coruña, regalado por los Sres. Maristany hermanos de La Coruña.*Tal como está redactada la noticia, no se sabe con certeza si el denominado *"Cerco Real"* estará en la Exposición de Viena, o bien forma parte de una donación al Museo de Pesca.

El ministro de Fomento durante la Primera República, Carlos Navarro Rodrigo (3 de septiembre-31 de diciembre de 1874) nombrará a Benito Maristany comisario provincial de Agricultura, Industria y Comercio de La Coruña, según los artículos 3º y 7º del decreto del 13 de noviembre de 1874, Gaceta de Madrid número 344 del 10 de diciembre, página 643.

El 23 de abril de 1875, Tomás Maristany Ferrer se convertirá en concejal del ayuntamiento herculino.

En 1877, la Armada concederá la Cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco a Benito Maristany," como uno de los más antiguos industriales en el fomento de la pesca", según la Gaceta de Madrid, número 22, del

22 de enero. Al año siguiente la compañía ***Maristany y hermano*** se localiza como corresponsal en La Coruña de la Casa Nogués de Tarragona, productora de aguardiente.

"El Diario de Santiago" del 20 de abril de 1878 también ofrece una relación de los participantes en la Exposición Universal de París del mismo año, en el puesto 16 figura la sociedad ***Maristany Hermanos***. Se da la paradoja que veintiséis años más tarde se encontrará también a ***Maristany Hermanos*** en la ciudad departamental: "El Guadalete" del 12 de octubre de 1904 y "La Correspondencia de España" del día anterior daban la noticia del robo de la caja de caudales de los banqueros ***Maristany Hermanos*** de El Ferrol. Más adelante le prestaremos atención.

En 1880, Benito Maristany se convierte en patrocinador de la revista *La Ilustración Gallega y Asturiana*, de la misma manera, que la escritora coruñesa Emilia Pardo Bazán y, el político y músico, también coruñés, Canuto Berea.

"La Ilustración gallega y asturiana" del 8 de mayo de 1881 ofrecerá noticias de Galicia en las cuales figura Benito Maristany Ferrer como vicepresidente del comité coruñés democrático-progresista.

La Sociedad Maristany y hermano.

En líneas anteriores se indica la primera vez que aparece documentada dicha sociedad, es decir, el 4 de abril de 1858, por medio del periódico, "El Fomento de Galicia". Se le seguirá la pista a través de un recibo, con fecha 28 de abril de 1860, en el que Gabriel Pla, vecino del Masnou y capitán de la polacra "Marroquina", de la matrícula de Barcelona, declara haber recibido noventa y cinco duros por cuenta de ***Maristany y hermano*** por el interés de media *parte* del buque que está a su mando. Dicho documento lo veremos más adelante. En líneas posteriores se explicará lo que son las *partes*, al igual que el significado de las *motas*.

También en el archivo del Registro Mercantil de La Coruña figura en el Registro Mercantil de Buques de la provincia, en el libro cuaderno provisional 3º de Sociedades, sección 3ª, perteneciente al año 1887, la sociedad ***Maristany y hermano*.**

En dicho libro dice, que el día 1 de julio de 1866, Tomás Maristany Ferrer y su hermano Benito constituyen en la ciudad herculina una sociedad mercantil bajo la razón social ***Maristany y hermano*** por un plazo de siete años. Dicha sociedad va a ser prorrogada en diferentes ocasiones. Una vez fallecido Tomás Maristany Ferrer, en los inicios de la primavera de 1889, según "La Correspondencia de España" del 24 de marzo del mismo año, su hermano Benito concederá un poder especial a su hijo, Tomás Maristany Méndez

Casariego, el diecisiete de julio de mil ochocientos noventa, para intervenir en cualquier asunto relacionado con esta sociedad.

La sociedad regular colectiva establecida entre ambos girará bajo la razón social ***Maristany y hermano***, tendrá su domicilio, como ya sabemos, en la ciudad de La Coruña. Los socios tendrán la gerencia, dirección y administración social. Se ocupará la sociedad en comisiones, compra y venta al por mayor de toda clase de mercancías, consignaciones de buques y en todos los demás negocios y operaciones de lícito comercio. El capital social en valores de todas clases se eleva a doscientas cincuenta mil pesetas, si durante la prórroga de la misma falleciese uno de los socios la sociedad quedará disuelta, más tarde se modificará esto último.

En el referido libro se expresa también: "*Según documento público que al final se reseñará los Srs. Don Tomás y Don Benito Maristany, hermanos de cincuenta y ocho años y cincuenta y cuatro años, el primero soltero y casado el segundo, vecinos y del comercio de esta plaza, con capacidad legal para obligarse a juicio del Notario han deliberado por mutua conveniencia prorrogar la Sociedad mercantil que tienen constituida desde primero de Julio de mil ochocientos sesenta y seis por escritura que autorizó D. Ruperto Suárez y modificar sus condiciones así como alguna de las consignadas en la última prórroga acordada por escritura de primero de julio último del que hace mérito la inscripción 1ª bajo las bases siguientes.* ***A.*** *Prorrogan la existencia de la sociedad "Maristany y Hermano" hasta el treinta de junio de mil ochocientos noventa y siete, siempre bajo la misma razón social "Maristany y Hermano"* ***B.*** *La muerte de cualquiera de los socios o la de ambos no disolverá la sociedad.* ***C.*** *Los herederos de uno u otro socio o las de los dos, deberán continuar en la Compañía hasta el treinta de junio de mil ochocientos noventa y siete, siempre bajo la misma razón social de <<Maristany y Hermano>>****D.*** *Si solamente falleciese uno de los socios será gerente el que superviva.* ***E.*** *Si el superviviente se incapacitase o muriese también dentro del plazo dirigirá la sociedad el hijo mayor de D. Benito Maristany Ferrer y continuarán el comercio los interesados menores o los incapacitados por medio de sus guardadores. (...)Y siendo conforme todo lo dicho con el documento al que me refiero. Coruña veinte de julio de mil ochocientos ochenta y ocho". Firma ilegible.*

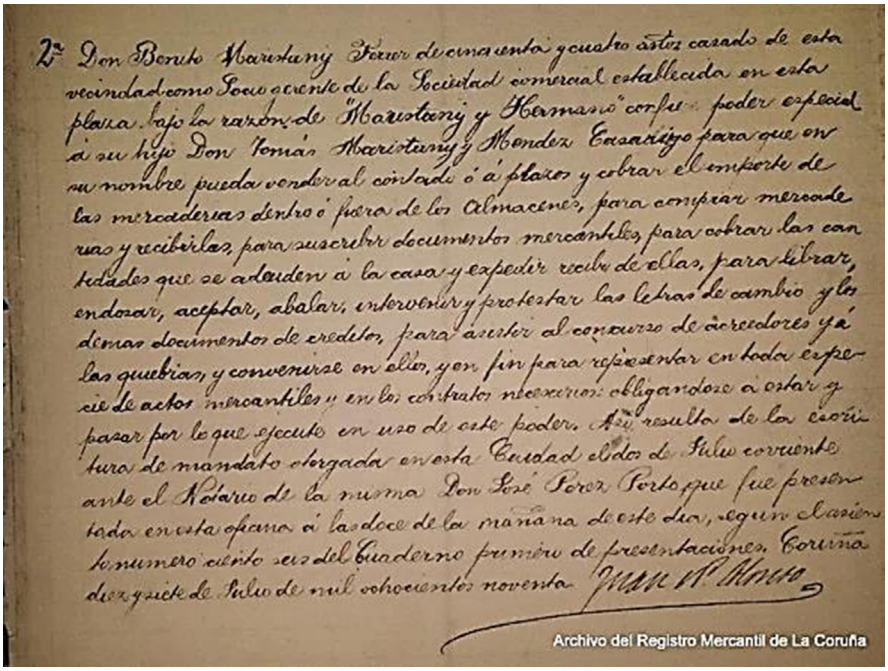

Poder especial a Tomás Maristany Méndez Casariego.

Benito Maristany Ferrer y su hermano Tomás, a través de la sociedad ***Maristany y hermano***, emprenderán múltiples negocios: consignatarios de buques, Banca, intereses en barcos del Masnou, sales superiores, guano artificial, azufres sublimados y aguardiente, entre otros.

Benito Maristany, comisario presidente de la junta provincial de agricultura, industria y comercio.

Dice López Capont en su libro *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII.Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*, en la página 64:"(…) Los catalanes dentro de lo que hoy llamaríamos buena imagen de relaciones públicas, se autodenominaron *Fomentadores* (término que aún utilizó por ejemplo, Maristany y demás colegas salazoneros a finales del siglo XIX, en los escritos dirigidos al Rey)": en primer lugar decir que Capont alude a Benito Maristany Ferrer.

También este último en calidad de comisario presidente de la junta provincial de agricultura, industria y comercio de La Coruña dirigirá un telegrama al presidente del Congreso, al ministro de Hacienda y al diputado por esta capital, Linares

Rivas, que publica el diario" La República" del 3 de mayo de 1885*: "El fomento de salazón de pesca de esta capital, en su nombre y en el de todos los puertos de Galicia que sostienen 50.000 familias menesterosas, invierte en su industria medio millón de quintales métricos de sal anualmente, y contribuye con grandes contribuciones al Estado, respetuosamente suplica a las Cortes elimine como hasta aquí esta primera materia del enorme impuesto que se proyecta; de otra suerte, la industria salazonera, una de las más importantes de España, habrá de cerrar sus 600 fábricas, y el país gallego sufrirá la más grande de las crisis económicas".*

Este diario federal también afirma: "*Tomen ejemplo las provincias gallegas de las catalanas y muévanse en defensa de sus intereses como éstas* (…)". Si bien no le corresponde al autor llevar a cabo un estudio de la Restauración en Cataluña, permítase añadir un hecho: el 10 de marzo de 1885, el diputado conservador catalán Mariá Maspons i Labrós tuvo "la osadía de presentar el *Memorial de Greuges* (Agravios)" a Alfonso XII (28 de diciembre de 1874-25 de noviembre de 1885) prescindiendo del presidente de su partido y jefe del Gobierno, Cánovas del Castillo, tal como indica Albert Balcells en su libro *Historia Contemporánea de Cataluña*, página 106. En el referido documento, entre otras cuestiones, la burguesía industrial catalana se quejaba de la creciente competencia de las manufacturas extranjeras en un momento de contracción interior, asimismo representa el primer acto del catalanismo político.

También "La Crónica" del 3 de junio de 1885 se referirá también al telegrama de Maristany.

Retomando de nuevo la sociedad ***Maristany y hermanos***, conseguirá en 1883 la Medalla de Plata, otorgada en la Exposición de Pesca celebrada en Londres por su *barril de sardinas prensadas*, tal como dice el periódico "La Discusión" del 21 de octubre del mismo año.

El Boletín oficial de la provincia de La Coruña del 10 de enero de 1885 daba cuenta de la creación de la Junta provincial de socorros a las víctimas de terremotos que tuvieron lugar en Andalucía. La comisión del distrito de Ferrol y Ortigueira estará formada, entre otros, por nuestro comerciante coruñés, Benito Maristany Ferrer.

Benito Maristany y su hermano Tomás en 1885, a través de la sociedad ***Maristany y hermano*** pondrán a la venta en La Coruña grandes depósitos de sales superiores de todas clases, al igual que azufres superiores o sublimados, premiados con la medalla de plata en la Exposición Minero-metalúrgica de Madrid, de 1883. Asimismo, introducirán en Galicia la venta de guano artificial (*Espringbank*) para abonar las tierras, lo que hacen público mediante anuncios publicados en periódicos de Ferrol, La Coruña y Lugo.

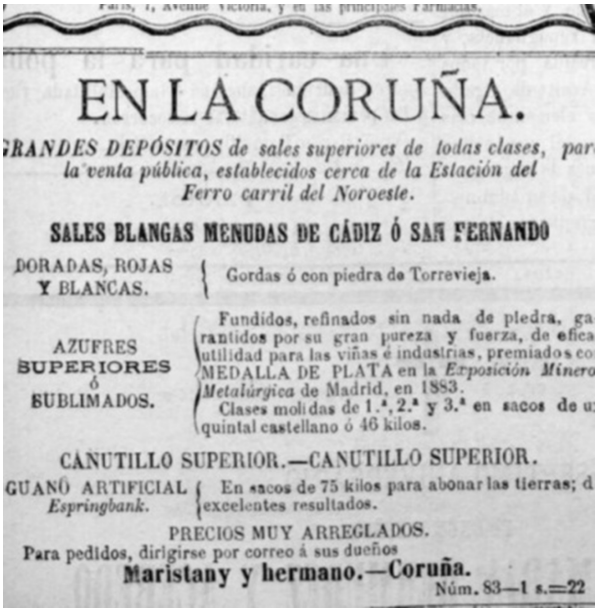

EN LA CORUÑA.

GRANDES DEPÓSITOS de sales superiores de todas clases, par
la venta pública, establecidos cerca de la Estación del
Ferro carril del Noroeste.

SALES BLANGAS MENUDAS DE CÁDIZ Ó SAN FERNANDO

DORADAS, ROJAS Y BLANCAS. { Gordas ó con piedra de Torrevieja.

AZUFRES SUPERIORES Ó SUBLIMADOS. { Fundidos, refinados sin nada de piedra, ga
rantidos por su gran pureza y fuerza, de efica
utilidad para las viñas é industrias, premiados co
MEDALLA DE PLATA en la *Exposición Minero
Metalúrgica* de Madrid, en 1883.
Clases molidas de 1.ª, 2.ª y 3.ª en sacos de u
quintal castellano ó 46 kilos.

CANUTILLO SUPERIOR.—CANUTILLO SUPERIOR.

GUANO ARTIFICIAL *Springbank*. { En sacos de 75 kilos para abonar las tierras; d
excelentes resultados.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

Para pedidos, dirigirse por correo á sus dueños

Maristany y hermano.—Coruña.

Núm. 83—1 s.=22

Un año después (1886), Benito Maristany escribirá ***Rápidos apuntes sobre la pesca de la sardina en Galicia***:"(…) Coruña desde agosto a enero a la pesca de la sardina que en años abundantes ha cogido de una sola redada cincuenta o más lanchas, o sea cuatrocientas sesenta mil kilogramos de este pescado. En los años sesenta y uno y sesenta y cuatro últimos la pesca cogida por los tres Cercos que había, fue tan importante, que se elevó en cada cosecha dio a más de cien mil millares de sardinas que elaborada y emparrillada computaría a un volumen de más de tres mil toneladas. El Cerco es un armazón de trescientas piezas de red, de malla de una y media pulgadas (…)Estos aparejos van tripulados por 110 hombres (…)La bondad de estos aparejos se han elevado a un millón de millares de sardinas (…)". También como comisario regio del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de La Coruña colabora activamente en la ampliación de la biblioteca del Consulado y en la adquisición de nuevos volúmenes para dicha institución.

El nuevo impulso que proporcionó al sector pesquero Benito Maristany y otros fomentadores gallegos de origen catalán, sentará las bases de la actual industria conservera gallega.

Los intereses de la familia Maristany en los barcos del Masnou.

Polacra-Goleta "María Asunta", una de las naves en la que tenían intereses *Maristany hermanos*.

La familia Maristany tendrá múltiples negocios en la marina de vela del Masnou por medio de las sociedades ***Maristany hermanos*** y ***Maristany y hermano***. En el libro *Diseños de la villa del Masnou y de su marina de vela del Ochocientos*, de Pedro Jorge Bassegoda y Musté, en las páginas 295, 296, 297,298 y 299, se dan a conocer los intereses que tienen ***Maristany hermanos*** de La Coruña en *madera*, en setenta y seis buques, lo que hace un total de 39.975 $. Si bien no se especifica si son duros, pesos fuertes o reales de vellón, se cree que son estos últimos, de acuerdo con los datos obtenidos en el arxiu del Masnou. Esta cantidad corresponde al año 1850.

La polacra-goleta "María Asunta" era una de las naves en las que la sociedad ***Maristany hermanos*** tenía intereses, le corresponde ½ *parte*, lo que significa una ganancia de 375 reales de vellón. Dicha nave tuvo un coste total de trece

mil duros y tenía un porte de 156 toneladas, tal como indica "La Roca del Xeix", nº2 de 1991.

"Rosa" es el nombre de la polacra-goleta en la que la sociedad ***Maristany hermanos*** conseguirá unos mayores beneficios, con 8 ¼ *partes*, lo que hace un total de 4.331 reales de vellón. De la polacra-goleta "Caraqueña", con 4 *partes*, la familia Maristany va a extaer 1.600 reales de vellón. Del mismo modo, de los navíos "Fidelia" y "Sebastián" obtendrá 1.600 $ por cada uno.

Siguiendo a Ricart[13], las *partes* del buque o acciones en la madera de los veleros era un capital igual al coste del barco. Los socios dividían su capital en *partes* de varios buques, de tal manera que si se producía el naufragio de uno de ellos quedaban siempre compensados por los intereses que rendían los otros barcos. Había también un segundo capital destinado al negocio marítimo, es decir a la compra-venta de mercancías, fraccionándose este último capital en *motas*. Dicho esto último de otra forma: el capitán compraba las mercancías que serían transportadas. Al regreso al puerto de salida, el capitán hacía cuentas de los negocios realizados y devolvía a cada motista el capital aportado con los beneficios o pérdidas del viaje.

En cuanto al dinero en *motas*, la sociedad ***Maristany y hermano*** en 76 buques del Masnou tendrá la considerable cantidad de 260.000 reales de vellón. Más adelante se detallarán los barcos, los nombres de los capitanes y la cuantía en *motas* que le corresponden a cada velero. Sin embargo se desconoce la fecha y el autor.

Cuando empezó a desaparecer la marina de vela del Masnou a finales del XIX y en su lugar hizo acto de presencia el barco de vapor, el negocio que los Maristany tenían en los veleros fue decayendo. Era evidente que los nuevos buques costaban mucho más que las antiguas polacras, por tal motivo se esfumaron las *partes*, y la marina catalana, derogado el derecho diferencial de bandera, tuvo que sujetarse al nuevo y al complicado mercado de los fletes, lo que supuso el desplome de las *motas.*

Los importantes astilleros de la costa catalana enmudecieron y fueron sustituidos por telares y numerosas fábricas de géneros de punto.

13 Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, ***El siglo de oro de la marina velera de construcción catalana 1790-1870*** por el Académico numerario Excmo. Sr. D. José Ricart y Giralt. Barcelona. Sobrs. de López y Robert y Cª, 1924, p.200.

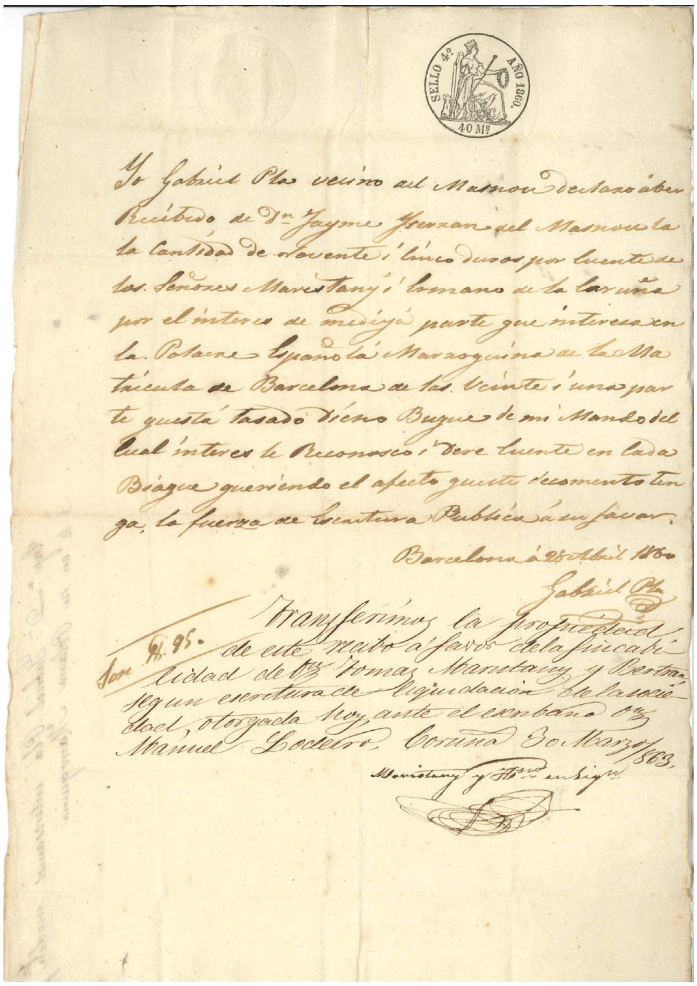

En el presente documento, el capitán Gabriel Pla, vecino del Masnou, declara haber recibido la cantidad de noventa y cinco duros, a través de Don Jaime Isern, por cuenta de los señores ***Maristany y hermano***, por el interés de media *parte* en la polacra "Marroquina" de la matrícula de Barcelona, de veintiuna partes que está tasado dicho buque. Este recibo está firmado por el citado Gabriel Pla en Barcelona, el 28 de abril de 1860 y se transfiere a favor de la fiscalidad de Tomás Maristany Bertrán, según la escritura de liquidación de la sociedad otorgada en La Coruña el 30 de marzo de 1863 ante el escribano Manuel Lodeiro, firmado ***Maristany y Hermano***.

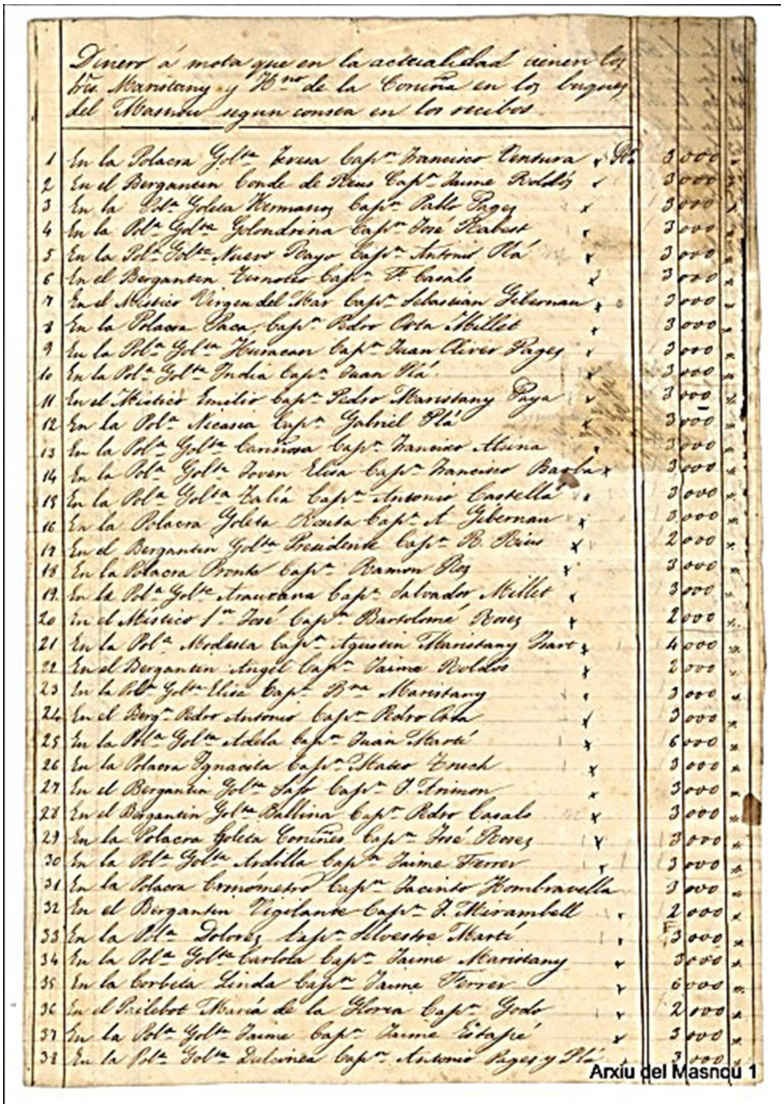

La familia Maristany mejorará sus beneficios al socaire de la pujante economía atlántica de la provincia de Barcelona, mediante las participaciones en metálico de la compra-venta de las mercancías que cargaban los navíos (motas) y las *partes* o la *madera*, pareja a los logros de la industria algodonera, del sector lanero y de la industria agroalimentaria, de la vitivinícola y mecánica de Cataluña a lo largo del Ochocientos, que la convertirán en un territorio privilegiado del Estado.

Mientras miles de gallegos *hacían las Américas*, fruto de sus limitaciones económicas, a partir de la década de 1830-1840, como consecuencia del hundimiento de la economía tradicional de Galicia.

Flujo migratorio que aumentará como resultado de la crisis de subsistencias de 1852-54 y, al igual que la crisis agraria de finales de la etapa decimonónica. Ante el triste panorama de esta última, Benito Maristany Ferrer no permanecerá callado.

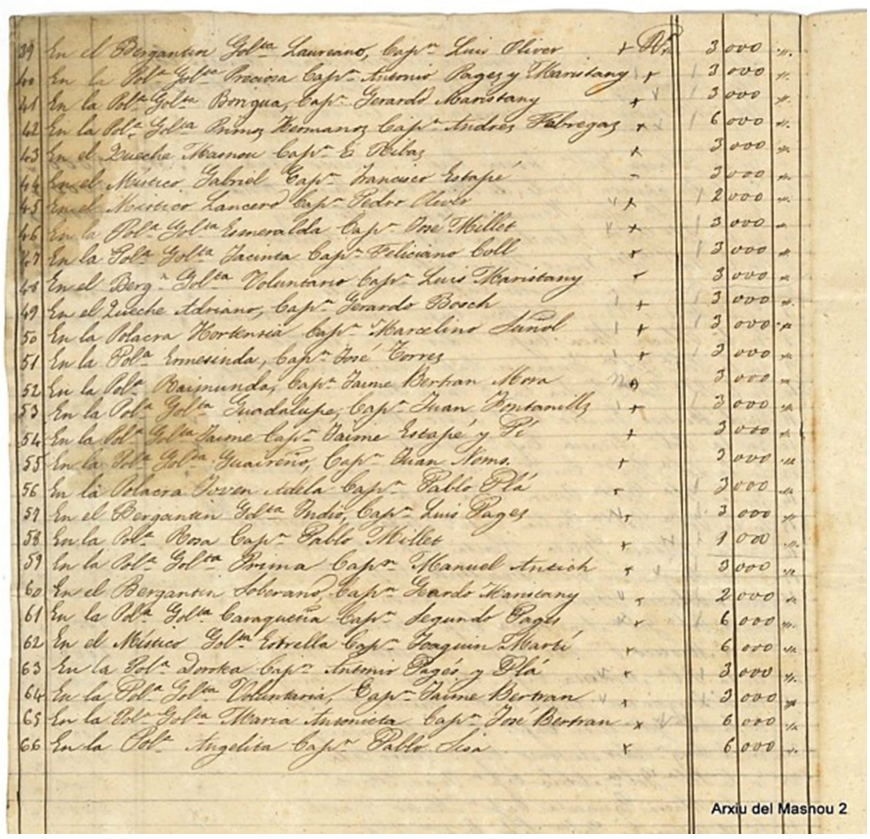

[14]Dinero en Motas de Maristany y hermano: las cantidades están expresadas en reales de vellón.

En nombre del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de La Coruña denunciará el "insuficiente y sobrio alimento de los campesinos de la provincia coruñesa", además de fijar su atención en la usura y de calificarla como "otro de los cánceres

14 A.M.M., Fons Pere-Jordi Bassegoda. Listat de vaixelles i el seus capitans. Vaixelles en els que temen interessos els germans Maristany de la Corunya. No consta data ni autor.

estimuladores de la emigración: Hoy la usura particular, de la que es víctima constante, le cobra un real por cada duro prestado, que equivale a un 60% anual; abrumadora carga que le absorbe todo su sudor y el de su familia y que le pone en el caso de aceptar con gusto y cariño la idea de la emigración".

En este informe realizado por **Benito Maristany Ferrer** en 1888, a petición del gobernador civil, el fomentador coruñés no sólo dará muestras de grandes conocimientos, sino que también se comporta como un perfecto relaciones públicas, dando toda clase de soluciones, con el firme propósito de eliminar a los caciques, para evitar la emigración desde el puerto de La Coruña y los propios de la provincia de Pontevedra.

En abril de 1888, la firma ***Maristany y hermano*** estará presente en la Exposición Universal de Barcelona con un estand dedicado a conservas y, en diciembre del mismo año, la razón social ***Maristany y hermanos*** recibirá la Medalla de Bronce en el citado evento por sus *sardinas prensadas*. Un año después, a la sociedad ***Maristany y hermano*** se la puede seguir como agente consignatario de la *Netherlands American Steam Navigation Company,* vapores-correos de la **Mala Real Holandesa** para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires. A los viajeros de tercera se les ofrece "pan fresco y vino en todas las comidas"

Netherlands American Steam Navigation Company

Vapores-Correos de la Mala Real Holandesa.

Para Lisboa, Montevideo y Buenos-Aires, directamente sin escala en el Brasil, ni cuarentena

Saldrá del puerto de la CORUÑA el día OCHO DE ENERO DE 1889, el magnífico vapor

EDAM

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los que se ofrecen esmerado trato y buenas comodidades en sus espaciosos y lujosos salones-cámaras.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales y consignatarios, señores MARISTANY Y HERMANO, Cantón Grande, número 9, la Coruña. En Ferrol, J. Jofre, Magdalena, 181.

Agentes migratorios

El traslado de la Capitanía General a León y Benito Maristany.

El real decreto del 22 marzo de 1893, Gaceta de Madrid número 82 del 23 de marzo, páginas 985 y 986, dividirá el territorio de la Península en siete regiones militares, a propuesta del ministro de la Guerra, José López Domínguez (11 de diciembre de 1892-23 de marzo de 1895) durante la Regencia de María Cristina Habsburgo-Lorena (noviembre de 1885-mayo de 1902). En su artículo 2º establecía que la Séptima estará formada por Castilla La Vieja y Galicia.

El presente decreto traerá como consecuencia la desaparición de la Capitanía General de La Coruña, para establecer su sede en León.

Por este motivo, en la ciudad herculina se formará una Junta de Resistencia encabezada por el alcalde dimisionario, José Soto González. Ante tal situación Benito Maristany y su equipo de gobierno del Consejo dimitirán de sus cargos, tal como se indica en el libro de Modesto García, *Historia de la Junta de Defensa de Galicia*, en la página 71: "(…) Recibió la Junta, con agrado, por medio de una patriótica comunicación de D. Benito Maristany, la noticia de haber dimitido el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, que dicho señor presidía (…)".

El gobernador civil de La Coruña designará a Benito Maristany Ferrer (perteneciente al partido liberal-fusionista), alcalde de La Coruña. Sin embargo, Maristany, no sólo no aceptará la alcaldía sino que también se convertirá en vocal de la Junta de Defensa de Galicia.

La Coruña recuperará la Capitanía General gracias al real decreto del 10 de septiembre de 1896, Gaceta de Madrid número 82 del 12 del mismo mes, página 261, que dividía el territorio de la Península en ocho regiones militares. La Octava se ubicaba en Galicia. El ministro de la Guerra que realizó esta reforma fue Marcelo de Azcárraga Palmero (23 de marzo de 1895-4 de octubre de 1897).

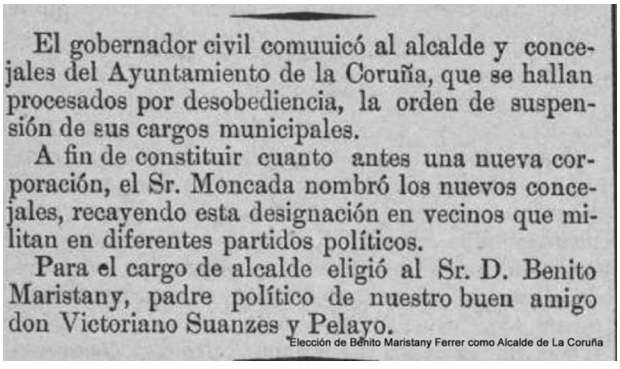

El gobernador civil comuuicó al alcalde y concejales del Ayuntamiento de la Coruña, que se hallan procesados por desobediencia, la orden de suspensión de sus cargos municipales.

A fin de constituir cuanto antes una nueva corporación, el Sr. Moncada nombró los nuevos concejales, recayendo esta designación en vecinos que militan en diferentes partidos políticos.

Para el cargo de alcalde eligió al Sr. D. Benito Maristany, padre político de nuestro buen amigo don Victoriano Suanzes y Pelayo.

Elección de Benito Maristany Ferrer como Alcalde de La Coruña

Fuente, "El Correo Gallego" del 26 de mayo de 1893.

En 1891, **Benito Maristany Ferrer** se convertía en el quinto mayor contribuyente de la ciudad herculina, con domicilio en Cantón Grande, 9, con 3.230 pesetas. Asimismo, en 1894, Benito Maristany va a satisfacer una contribución de 4.000 pesetas.

No obstante, a principios de 1898, Benito Maristany dimitirá de su cargo de comisario presidente de Agricultura, Industria y Comercio. También en ese mismo año asistimos al hundimiento de la sociedad ***Maristany hermanos***, según el Boletín Comercial de las Baleares del 1 de junio de 1898. Así, en la página 4 se puede ver: "Suspensiones de pagos: Coruña.-Maristany, hermanos".

El ministro de Fomento, José Álvarez de Toledo y Acuña, en su 2º mandato (4 de octubre de 1897- 18 de mayo de 1898), bajo la regencia de Cristina de Habsburgo y Lorena, aceptaba su renuncia, "quedando satisfecho del celo y de la inteligencia con que había desempeñado el cargo", al mismo tiempo que designaba a su sustituto, Pedro Sanjurjo y Flórez, según la Gaceta de Madrid número 22 del 22 de enero de 1898, página 235.

"La Voz de Galicia" del 17 de abril de 1903 dará cuenta del óbito de nuestro ilustre patricio: "Ha muerto el Sr. D. Benito Maristany, persona que a sus inmejorables dotes de carácter unía una reputación de acrisolada honradez". También, "El Orzán" del 17 de abril de 1928 hará un recordatorio del fallecimiento de Benito Maristany Ferrer: "(…)Había sido una de las primeras figuras del comercio local".

Mientras tanto en Ferrol una hermana de Benito Maristany Ferrer, Francisca, viuda, en su condición de propietaria, con su cuñado Pedro Maristany Alsina, mediante escritura otorgada el siete de mayo de 1879, constituirán la sociedad mercantil en comandita ***Pedro Maristany y Compañía***[15].

En el archivo del Registro Mercantil de La Coruña figuran inscritas dos Sociedades con la misma razón social***:" Pedro Maristany y Compañía*****".**

La referida sociedad se ocupará de la venta al por mayor y menor de géneros de abacerías, y líquidos; además de, "cualquier otra negociación o industria que pudiera convenirles (…) incluso contrato de servicios o, los suministros de víveres y efectos del Arsenal y buques del Departamento de **El Ferrol**". En cuanto a los líquidos se trataba de alcoholes, aguardientes y licores, además de ocuparse de la venta de chocolates de calidad.

Esta empresa, que tuvo su comienzo el ocho de diciembre de 1878, fue inscrita el siete de mayo de 1879, como se dice antes, como una sociedad mercantil en comandita, tendrá un capital social de setenta mil quinientas cuarenta y ocho pesetas y nueve céntimos.

15 A.R.M.C., 9º Sociedades. Cuaderno provisional, Coruña, 13 de noviembre de 1895.

El capital aportado por Francisca Maristany Ferrer asciende a treinta y siete mil trescientas noventa y siete pesetas. En cuanto al socio Pedro Maristany Alsina, aportará a esta sociedad, "en géneros, dinero efectivo y créditos cobrables, seis mil doscientas pesetas ochenta y siete céntimos; en acciones de buques, setecientas cincuenta pesetas; en acciones del teatro Jofre de El Ferrol, cuatrocientas pesetas. En papel de empréstito forzoso, quinientas pesetas nominales; su coste, doscientas setenta y cinco pesetas noventa y ocho céntimos y, en créditos de dudoso cobro, siete mil sesenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos".

Pedro Maristany Alsina llevará a cabo la gestión y dirección de la misma.

Pedro Maristany Alsina subrogará sus derechos y obligaciones de la sociedad ***Pedro Maristany y Compañía*** a los hijos de Francisca Maristany Ferrer: Irene, José, Pedro, Isidro y Francisca Maristany Maristany. No obstante, Pedro Maristany Alsina continuará como gerente de esta empresa.

A su fallecimiento, el 26 de junio de 1895, se disolverá esta sociedad constituyéndose otra nueva en la que formarán parte:

Francisca Maristany Ferrer, viuda, propietaria, de 62 años; Miguel Fontenla Dopico, de 45 años, casado con Irene Maristany Maristany, contador de navío de primera clase de la Armada; José Maristany Maristany, de 37 años, casado, del comercio; Pedro Maristany Maristany, de 33 años, casado, del comercio; Isidro Maristany Maristany, de 27 años, soltero, también del comercio, y Augusto Miranda Godoy, de 40 años, casado con Francisca Maristany Maristany, teniente de navío de primera clase. La razón social será la misma que la anterior, de igual manera constituirá una sociedad en comandita.

En cuanto al capital que aporta cada uno de los socios:

Francisca Maristany Ferrer, sesenta mil quinientas pesetas.

José Maristany Maristany, seis mil quinientas pesetas.

Pedro Maristany Maristany, seis mil quinientas pesetas.

Isidro Maristany Maristany, tres mil quinientas pesetas.

Miguel Fontenla Dopico, ocho mil quinientas pesetas.

Augusto Miranda Godoy, nueve mil quinientas pesetas.

El capital social de la sociedad ascenderá a las 100.000 pesetas, su duración será de doce años, con domicilio en la ciudad de Ferrol. Tras el fallecimiento de Francisca Maristany

Ferrer, el 8 de enero de 1896, sólo formarán parte de esta sociedad mercantil: José Maristany Maristany y sus hermanos, Pedro e Isidro.

Por otra parte, tal como se indica en líneas anteriores, "La Correspondencia de España" del 11 de octubre de 1904" informa: "El Ferrol, 10. Anoche apareció robada la caja de los banqueros Srs. ***Maristany hermanos*** (…)", al mismo tiempo "El Guadalete" del 12 de octubre señala: "Robo.- En una casa de banca, de los Srs. ***Maristany Hermanos*** del Ferrol, se ha cometido un robo de importancia (…)".

Asimismo, el periódico local "El Correo Gallego" del 10 del mismo mes dice: "En Ferrol Viejo. Anoche se cometió un robo de importancia en el comercio de los señores D. Pedro y D. José Maristany, establecido en la calle de San Francisco, frente a la Plaza Vieja (…) Faltaban de la caja unas diez mil y pico de pesetas en plata, 1.800 en billetes del Banco, y algunas monedas de oro, entre ellas varias libras esterlinas y centenes (…)".

Giro bancario del inmigrante en Montevideo Teodoro Luaces a su hijo Manuel depositado en la Banca Pedro Maristany y Cía

Gracias a María Laura Caorsi Luaces, periodista uruguaya y bisnieta del inmigrante en Montevideo, Teodoro Luaces, ha llegado a nuestras manos una copia del giro bancario que realiza Teodoro a su padre, Manuel, por valor de 300 pesetas. Este cheque, fechado el día 13 de abril de 1913, emitido por el Banco Español del Río de la Plata fue depositado en la Casa de Banca de **Ferrol**, ***Pedro Maristany y Compañía.*** Esta sociedad será también corresponsal del Banco de Galicia y Buenos Aires, amén de ser representante o corresponsal de numerosas empresas.

"La Revista Nacional de Economía" del 31 de mayo de 1917 cita a ***Pedro Maristany y Compañía*** como Casa de Banca en **Ferrol.**

Por otro lado, la firma ***Pedro Maristany y Compañía*** llevará a cabo el pago de los haberes de personal y culto de El Ferrol, como indica el "Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago del 20 de mayo de 1916:" *El Sr. Administrador- Habilitado del Clero de esta diócesis ha encargado a los banqueros de La Coruña, Señores Sobrino de José Pastor, del pago de los haberes de personal y culto en los partidos de La Coruña, Betanzos, El Ferrol, (...), cuyo servicio atenderán la citada casa en La Coruña, (...), los Sres.P.Maristany y Compañía en El Ferrol ".*

Sobre Pedro Gerardo Teodoro Honorio Maristany Maristany (Ferrol, 22 de noviembre de 1863- 19 de marzo de 1925)se ha escrito bastante en relación a su condición de masón, al igual que como presidente del Grupo Libre Pensador *Martín Lutero*, así aparece el 11 de enero de 1888 participando al alcalde día y hora de una sesión extraordinaria de la referida asociación, de acuerdo con el artículo 9º de la ley de Asociaciones del 30 de junio de 1887 (Gaceta de Madrid número 193 del 12 de julio, página 105).

Asimismo, como presidente de la Sociedad protectora *Martín Lutero*, cuyos estatutos serán aprobados por el gobernador civil el 7 de diciembre de 1887, se alude al socorro que recibirán sus socios en caso de enfermedad y, de la creación de " (…)una escuela o escuelas (…)libre de todo perjuicio inspirado en espíritu de secta religiosa (…)", que se ubicará en la calle San Eugenio (actual calle de La Coruña desde septiembre de 1932), 82, al amparo del decreto de 29 de julio de 1874, firmado por el ministro de Fomento durante la Primera República, Eduardo Alonso y Colmenares (13 de mayo de 1874-3 de septiembre del mismo año).

.La referida escuela iniciará su andadura el día 1 de febrero de 1888, según el escrito con fecha 6 de marzo del mismo año, enviado por su presidente en aquel tiempo, Lino Irigoyen, y el secretario de la Sociedad, Gabriel Rodríguez, al alcalde constitucional de Ferrol[16]. No entraré más en estas actividades ya que han sido estudiadas por otros autores, como antes se menciona.

Contraerá nupcias, como se indica antes, con América Martínez Santiago, tendrán nueve hijos: América, Pedro, Miguel, María, Aurelio, Isidro, Ernesto, Arsenio y Adolfo. Estos últimos engrosarán la quinta generación de esta estirpe en Ferrol.

América era la mayor de todos los hermanos, pese a ello no se convirtió en rectora de los destinos de la empresa familiar, eran tiempos difíciles para que la mujer pudiese ejercer una profesión, la mentalidad liberal-burguesa le ponía trabas. Hay que recordar que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Álvaro Figueroa y Torres (en su segundo mandato), legislará en la tardía fecha de 1910 una curiosa real orden que expresaba: "las mujeres podrán acceder libremente a la Segunda Enseñanza sin realizar trámite alguno"

16 A.M.F., Expedientes de Asociaciones, C-722/5.

(real orden del 8 de marzo del mismo año, Gaceta de Madrid del 9). En los años siguientes a la *Guerra Civil*, América vivirá en la miseria mientras que sus hermanos lo harán en la opulencia.

América Maristany Martínez (1893-1961), con su hija Cucha Sanjuán Maristany (1921-1988).

Pedro Maristany Maristany será concejal del partido republicano en el Ayuntamiento de Ferrol durante el bienio 1895-1897, sexto teniente de alcalde. Sin embargo, no suele asistir con regularidad a las sesiones plenarias,[17].

Entre sus compañeros en la Corporación municipal se encontraba, entre otros, el conocido líder republicano, Francisco Suárez García (1827-1900) y el socialista Francisco Fernández García (concejal desde 1895 a 1899 y director de "La Voz del Obrero"), además del médico, erudito y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, el republicano Santiago de la Iglesia Santos (1851-1931).

Pedro Maristany Maristany se presentará a las elecciones municipales en Ferrol, en 1903. En esta ocasión no logrará el escaño de concejal, tal como dice "El Noroeste" del 10 de noviembre del mismo año.

"El Correo Gallego" del 5 de enero de 1909 informa: "En el sorteo celebrado últimamente en la Audiencia, de jurados que han de entender en el actual cuatrimestre (…) correspondió

17 A.M.F., Sesiones plenarias: en 1895 no asiste a ninguna. En 1896 asiste a tres; en 1897 también asiste a tres.
Libros de actas.
L-466, L-467 y L-468.

a las siguientes personas (…) *Capacidades*, (…) Pedro Maristany Maristany", ¿qué son las *capacidades*?

Para dar una respuesta se ha consultado el libro *Rudimentos de Derecho*, de Victoriano F. Ascarza (libro de texto publicado, con motivo de declarar obligatoria la asignatura de Derecho en las Escuelas primarias, por real decreto de 28 de octubre de 1901), en las páginas 72 y 73:

Para juzgar presuntos delitos (durante un cuatrimestre) se formaba un *Jurado* constituido por doce vecinos, elegidos por sorteo y tres magistrados o *jueces de derecho* que declararán quién es el autor del delito y las circunstancias del mismo. Estos doce vecinos o *jueces de hecho* estaban configurados por los *cabezas de familia* y las *capacidades*. Los primeros deberían ser mayores de treinta años y residentes en el término municipal un mínimo de cuatro años, no estar inhabilitados y al mismo tiempo saber leer y escribir. Los segundos o las *capacidades* deberían haber desempeñado un cargo público "con 3.000 pesetas" o en su defecto haber sido concejales, diputados o senadores. Como es sabido Pedro Maristany Maristany fue edil del partido republicano en Ferrol desde 1895 a 1897.

Un año antes de su muerte, tendrá lugar la petición de mano de su hija María para el teniente de navío Rafael Lucio Villegas, hermano de Antonio, director de la "Duro Felguera"; y anteriormente, en 1913 su hija América había contraído nupcias con otro marino del Cuerpo General, **Edmundo Sanjuán Cañete**.

"El Correo Gallego" del 20 de marzo de 1925 da la noticia de su fallecimiento a causa de una dolencia de estómago: "(…) modelo de hombres laboriosos (…) su firma comercial, avalorada y respetadísima (…) con él se va una época, pues era el recuerdo de un Ferrol comercial, próspero, (…)". Siete años después, durante el *Bienio social-azañista* (1931-1933) se puede seguir a su viuda y a sus hijos aportando cinco pesetas "para el aguinaldo de los presos", según la información que brinda "El Correo Gallego" del 22 de diciembre.

Sin lugar a dudas, Pedro Maristany Maristany fue un hombre preparado pero no conviene exagerar sus méritos, así en algún libro este autor ha visto una trayectoria *singular* atribuida a este ferrolano "(…) El joven Pedro Maristany "(…) esta experiencia docente tuvo que ocupar, desde entonces, una buena parte de la razón social de este comerciante ferrolano, dado que enero de 1904, lo tenemos desempeñando la presidencia en el Congreso Pedagógico, con el ex ministro Víctor Balaguer y con el fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos, de vicepresidentes (…)". Pues bien, Pedro Maristany Maristany no presidirá ningún Congreso Pedagógico.

Será precisamente Pedro Gerardo Maristany Oliver el que lo haga. Por real decreto del 14 de septiembre de 1902, Pedro Gerardo Maristany Oliver será designado por el ministro de Educación y Bellas Artes, Álvaro Figueroa y Torres, delegado regio y presidente de la Junta municipal de Barcelona.

Conde de Lavern, a partir de diciembre de 1911, y presidente de la Academia de Bellas Artes de Barcelona, al igual que diputado, senador y presidente del Ateneo de Barcelona.

En la "Gaceta de Instrucción Pública" del 6 de enero de 1904, en la página 3 dice así: "(...) Segunda Asamblea Pedagógica de los Amigos de la Enseñanza. El día 4 se inauguró la Asamblea en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona, bajo la presidencia del señor Gobernador y de los Sres. Canalejas, Rodríguez Méndez, Ávila y Maristany. Se ha proclamado Presidentes honorarios a los Sres. Canalejas, Vicenti, Rodríguez Méndez, Barón de Bonet, y Presidente efectivo a D. Pedro Maristany (…)". La misma noticia también se puede constatar en "La Unión Republicana" del 8 de enero de 1904.

4. Conclusiones.

El presente artículo no se limita a describir y analizar la figura de Benito Maristany Ferrer, sino que de manera minuciosa y exhaustiva se lleva a cabo un estudio de sus ancestros y de sus descendientes establecidos en el municipio del Masnou (Barcelona)y en las ciudades de La Coruña y Ferrol.

Se parte del siglo XVIII, a través de un aviso publicado en la Gaceta de Madrid del 11/09/1764, en el que se informa de la salida del puerto de La Coruña de un paquebote, con carácter mensual, con destino a las Indias Occidentales, a partir del 1 de noviembre del presente año, al igual que se alcanza no solamente al padre de Benito Maristany Ferrer, Tomás Maristany Bertrán (1784-1863), sino también a su abuelo Isidro Maristany, el miembro más antiguo documentado de esta familia. Y más adelante se desciende en el tiempo hasta llegar más allá de la primera mitad del siglo XX, con América Maristany Martínez (1893-1961), sobrina nieta de Benito Maristany Ferrer.

En cuanto al ilustre patricio de La Coruña, gracias a la posición económica de su padre, Tomás Maristany Bertrán, estará asentado en un entramado comercial que pivotaba entre La Coruña y El Masnou. En todo momento Benito Maristany Ferrer apoyó a la ciudad de La Coruña y a su provincia.

Su larga trayectoria como presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Comercio e Industria sirvió para dirigir múltiples peticiones a Madrid y al gobernador civil, así mientras se cernía en Galicia la crisis agrícola de los años ochenta de finales del siglo XIX, demandó del gobernador civil de La Coruña la supresión en los distritos rurales

de la contribución de consumos, rebajar hasta la mitad la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el medio rural, la creación de préstamos para aliviar la pobreza del campesinado al objeto de liberarlos de la" implacable sed de usura", que a su juicio conducía a los gallegos a la emigración, si bien Benito Maristany Ferrer se benefició de esta última como consignatario de buques que salían del puerto de La Coruña con destino a Montevideo y Buenos Aires. No obstante, Benito Maristany solicitará también que se supriman la tercera parte de los Ayuntamientos existentes en cada provincia de Galicia, con el firme propósito de eliminar a los "caciques políticos que la arruinaban". En torno a cien ayuntamientos tenía la provincia de La Coruña en aquellos tiempos, para darnos una idea.

Otra muestra de su erudición y de su empeño en su deseo de contribuir al fomento de las riqueza de la provincia de La Coruña, en este caso, la pesca, fue la redacción en 1886 de su libro, Rápidos apuntes sobre la pesca de la sardina en Galicia, presentado a Alfonso XII y que de acuerdo con lo expresado por Alberto González- Garcés (investigador del Instituto Español de Oceanografía) en el " Faro de Vigo" del 29 de mayo de 2010, le fue entregado a Alberto I de Mónaco por Benito Maristany Ferrer, a instancias del primero durante la expedición científica que realizó el monarca monegasco a La Coruña y Vigo en 1886, en demanda de soluciones ante la fuerte crisis que atravesaba la industria conservera bretona, debido a la huida de la sardina de sus costas.

La Armada reconoció la valía de Benito Maristany Ferrer como uno de los más antiguos industriales en el fomento de la pesca. Asimismo, Benito Maristany mejoró las instalaciones de la biblioteca del Consulado de La Coruña y aportó libros a esta institución.

Como empresario dinamizó la Banca, el comercio y la industria de La Coruña. Defendió el ferrocarril, como elemento catalizador de la riqueza de las provincias gallegas.

Benito Maristany Ferrer se convirtió en un patriota de su patria chica, como vocal de la Junta de Defensa de Galicia y, a través de su dimisión como comisario presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Comercio e Industria, con motivo del traslado de la Capitanía General de La Coruña a León en 1893, además de no aceptar su nombramiento como alcalde de La Coruña.

Su sobrino, Pedro Maristany Maristany, de mentalidad avanzada, se convirtió en un icono de un Ferrol activo y próspero, y pese a ser refractario a todo dogma religioso, además de su condición de masón, la sociedad ***Pedro Maristany y Compañía*** será escogida para pagar los gastos de las prácticas religiosas de la iglesia católica en Ferrol. Noticia que pone de manifiesto la mentalidad contradictoria de este comerciante ferrolano.

Se han encontrado múltiples sociedades pertenecientes a la familia Maristany, no obstante, pudiera ser que dada la maraña de negocios que constituyeron no hayamos sido capaces de entrar en todos ellos. Sin embargo, aparte de diversas aportaciones correspondientes a esta rama familiar de los Maristany, se han demostrado algunas de sus actividades empresariales y políticas que hasta el momento se desconocían. No obstante, como se indica en la introducción, la investigación sigue abierta.

Dado el amplio periodo en que se realiza este artículo y teniendo en cuenta el extenso número de descendientes de Isidro Maristany y Eulalia Bertrán, amén de los propios de José Maristany Colell que aparecen en este artículo, se pide perdón de antemano por los posibles errores que se pudieran cometer.

No quiero terminar estas reflexiones sin dar las gracias a los bibliotecarios de la Escuela Politécnica de Serantes, a María Olga Fernández González y a María Gracia Manso Fernández, de la biblioteca Casa del Patín, también de la Universidad de La Coruña, Campus de Ferrol. Del mismo modo a Carlos Abeledo Maristany; a, Luciano Piñón Pita, Carmen Porta Losada y José Luis Rodríguez-Villasante Daviña, del archivo y de la biblioteca municipal de Ferrol. También a Carles Pino Andújar, archivero del Arxiu Històric Municipal del Masnou y a María Victoria Roca Valeiro, del archivo de la Diputación provincial de La Coruña; de la misma manera, a Javier García Presedo, del Registro Mercantil de La Coruña.

5. Fuentes documentales.

Arxiu Diocesá de Barcelona.

Libros sacramentales; Matrimonios; Expedientes matrimoniales; Expediente del 16 de junio de 1818, Maristany con Ferrer.

Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela.

Serie Libros Sacramentales número P008880 y número P008909.

Archivo Parroquial de la Concatedral de San Julián. Ferrol.

Libro de Bautismos: 19, 20,21.22, 24.

Libro de Defunciones: 10, 11,13.

Libro de Matrimonios: 12.

Archivo del Registro Mercantil de La Coruña.

1887

Registro Mercantil de Buques de la Provincia.

Libro cuaderno provisional 3º de Sociedades. Sección 3ª.

Sociedad regular colectiva **Maristany y hermano.**

9º Sociedades.

Cuaderno provisional abierto conforme a la disposición cuarta de la Real Orden de veintisiete de diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, y compuesto de cien hojas útiles. Coruña trece de noviembre de 1895.

Sociedad **Pedro Maristany y Compañía.**

Sociedad en Comandita **Pedro Maristany y Compañía.**

Archivo Municipal de Ferrol.

3.14 Asociaciones.

3.14.2.

Expedientes de asociaciones.

Asociación Libre Pensadores Martín Lutero.

C-722/5.

1. Gobierno.

1.01 Ayuntamiento Pleno (1708-1998).

1.01.13 Libros de actas (1708-1970).

Sesión de 1 de julio de 1895, fol.23 r., 24r., 26 r. L-466.

Sesión de 22 de mayo de 1896, fol. 41 v. y 42 r. L-467.

Sesión de 5 de junio de 1896, fol.46 r. y v. L-467.

Sesión de 17 de julio de 1896, fol. 62 r. L-467.

Sesión de 30 de octubre de 1896, fol.92 r. L-467.

Sesión de 6 de noviembre de 1896, fol.93 v. L-467.

Sesión de 8 de enero de 1897, fol. 9 r. L-468.

Sesión de 27 de enero de 1897, fol.27r. L-468.

Sesión de 17 de marzo de 1897, fol.49 v.L-468.

3. Servicios (1614-2004).

3.11 Población (1713-1993).

3.11.3 Registro civil (1841-1870).

3.11.3.1. Libros de defunciones.

Maristany, José.

Fecha de creación.

1854-11-08. 1854, noviembre,8.

3.11.3.1 Libros de defunciones.

Maristany Alsina, Isidro.

Fecha de creación.

1868-05-04.1868, mayo,4.

3.11.3.3 Libros de matrimonios.

Maristany Ferrer, Benito Casariego Arangua, María.

Fecha de creación.

1863-07-16.1863, julio, 16.

3.11.2.5. Censos de población (1843-1920).

Francisca Lamaza

P-207, fol. 381.

Arxiu Històric Municipal del Masnou. Dates caixa

Fons Pere-Jordi Bassegoda i Musté.

Número

100 Liqidació del béns de Tomás Maristany Bertrán. 1886-1886 3

101 Diners invertits per Maristany Hermanos a la Corunya en vaixelles 1850-1850 3

127 Llistat de vaixelles i el seus capitans. 1850-1899 4

Vaixelles en els que temen interessos els germans Maristany

de la Corunya. No consta data ni autor. És a l`interior de la unitat 117.

128 Llistat de vaixelles i el seus capitans. 1850-1899 4

Vaixelles en els que temen interessos els germans Maristany

de la Corunya. No consta data ni autor. És a l`interior de la unitat 117.

Archivo histórico de protocolos de La Coruña.

Escritura del 11/5/1896, página 7, liquidación de la herencia de Isidro Maristany Alsina ante en el notario de Ferrol, Gumersindo López Prado, número de protocolo, 395, en el tomo II (mayo-agosto) del mismo año.

Archivo de la Diputación Provincial de La Coruña.

Sesión plenaria del 5 de noviembre de 1782.

Sesión plenaria del 7 de noviembre de 1782.

L-685.

Arquivo do Reino de Galicia.

José Maristany, veciño e do comercio de Ferrol, representante de Esteban Badía, comerciante de Barcelona, solicita o recoñecemento da venda de xabón efectuada por José Pagés y Vila, capitán dun místico Masnou, para o señor Badía.

José Maristany, veciño e do comercio de Ferrol, solicita a habilitación dun día feriado para poder cobrarle unha letra a Ramón Cruz.

Xulgado de primera instancia de Ferrol.

1845-01-01/ 1845-12-31.1845, xaneiro, 1 a 1845, decembro, 31.

1847-01-01 / 1847-12-31.1847, xaneiro, 1 a 1847, decembro 31.

Archivo privado José María López-Dafonte.

Copia del Acta de Nacimiento de América Maristany Martínez.

Copia del Acta de Defunción de Pedro Maristany Maristany.

Copia del Acta de Defunción de América Martínez Santiago.

Fotografía de América Martínez Santiago (madre de América Maristany) y de América Maristany Martínez, con su hija Cucha Sanjuán Maristany.

Documentación relativa a los Maristany de Ferrol.

Archivo privado Carlos Abeledo Maristany.

Documentación relativa a los Maristany de La Coruña y Ferrol.

6. Fuentes hemerógraficas.

"ABC".Madrid:25/03 /1922.

"Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración". Madrid: 1898.

"Anuario-Riera. Guía General de Cataluña". Barcelona: 1896, nº3.

"Boletín comercial de las Baleares: periódico jurídico, industrial y de comercio". Palma de Mallorca: 10/06/1898

"Boletín oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela". Santiago de Compostela: 20/05/ 1916.

"Boletín oficial del Gran Oriente Español". Madrid: 0 4/06/1891.

"Diario de La Coruña". La Coruña: 05 /09 / 1874.

"Diario de Palma". Palma de Mallorca: 24/0/2/1813.

"Diario Mercantil de Cádiz": 1818.

"El Anunciador". La Coruña: 1889, 1895.

"El Barcelonés".Barcelona:27/01/1852.

"El Constitucional". Barcelona: 1839, 1841,1842,1843.

"El Correo de España". Buenos Aires: 15 /07/ 1894.

"El Correo Gallego". Ferrol: 1885,1886,1887,1888,1890,1891,1892,1893,1895,1899, 1894,1899,1900,1903,1925.

"El Diario de Lugo". Lugo: 1883, 1884.

"El Eco de Galicia". La Coruña: 30 /12/1909.

"El Ejemplo". La Coruña: 16 /04 / 1874.

"El Fomento de Galicia". La Coruña: 17/03/1858.

“El Gobierno”. Madrid: 22/04/1873 y 13/05/1874.

“El Guadalete”. Jerez de la Frontera:12/10/1904.

“El Guardia Nacional”. Barcelona: 05/04/1839.

“El Imparcial”.Madrid:03/04/1867.

“El Noroeste”. La Coruña:10/11/1903.

“El Orzán”. La Coruña: 17 /04/ 1928.

“El Pabellón nacional”.Madrid:30/01/1877.

“El Pensamiento español”. Madrid, 1860.

“Faro de Vigo”. Vigo: 29 /05 / 2010.

“Gaceta de Instrucción Pública”.Madrid:06 /01/ 1904.

“Gaceta de los Caminos de Hierro”. Madrid: 16/08/1868, 15/08/1869.

“Guía oficial de España”. Madrid: 01/01/1873,31/12/1874.

“La Corona”.Barcelona:1857,1859.

“La Correspondencia de España”. Madrid: 10/12/1874,13/12/ 1888, 11/10/1904.

“La Correspondencia Gallega.Pontevedra:09/12/1897.

“La Crónica”. Badajoz: 03 /06/1885.

“La Discusión”.Madrid: 23 /10 / 1883.

“La Época”. Madrid: 19 /01/1878.

“La ilustración Cantábrica”. Madrid: 18/ 06 1882.

“La República”. Diario Federal.Madrid:1884.

“La Roca del Xeis”. El Manou (Barcelona): 1990, 1991, 1995, 1996, 2000, 2001,2005.

“La Soberanía Nacional”.Madrid:1864.

"La Unión Republicana". Palma de Mallorca: 08/ 01/ 1904.

"La Voz de Galicia". La Coruña: 1885,1886,1887,1888,1890,1895,1896,1897,1898,1903, 1925.

Publicaciones periódicas oficiales.

Boletín Oficial de la provincia de La Coruña, 10/01/ 1885.

Boletín Oficial de la provincia de Murcia, 26 /01/ 1898.

Boletín Oficial de la provincia de Tarragona, 18/12/1874.

Gaceta de Madrid: 11/09/1764, 10/12/1874, 30/01/1877, 11/12/1890, 23/03/1893, 12/09/1896, 22/01/1898, 28/1171902, 27/03/1908.

7. Fuentes impresas.

ALMANAQUE DE GALICIA PARA EL AÑO 1891.Ferrol, imprenta y librería de Ricardo Pita, 1890.

ASCARZA, V., *Rudimentos de Derecho*. Madrid, El Magisterio Español,1921.

BAAMONDE y ORTEGA, J: *Álbum pintoresco, geográfico, histórico y descriptivo de la ciudad de Ferrol y de sus inmediaciones*. Ferrol, 1867.

BALAGUER, V., *Guía de Barcelona a Arenys del Mar por el ferrocarril*. Barcelona, imp. Nueva de Jaime Jepús y R. Villegas, 1857.

BESEGODA y MUSTÉ, P., *Diseños de la villa del Masnou y de su marina a vela del Ochocientos*. Barcelona, artes gráficas Gutenberg,1962.

CASTILLA, M., *Historia de la Junta de Defensa de Galicia.* La Coruña, imprenta de la Casa de la Misericordia, 1888.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL de LA CORUÑA. *Expediente de la Contrata General de las Carreteras Provinciales.* La Coruña, imprenta de la Casa de la Misericordia, 1888.

ESTASEN, P., *Costumbres marítimas de la costa de Cataluña.* Barcelona, tipografía Sucesores de Narciso Ramírez, 1880.

LANDROVE MOIÑO, J., *Guía de Ferrol y su Partido Judicial*. Ferrol, talleres tipográficos La Artística, 1936.

MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, imprenta D. José Rojas, 1848,tomos 2 y 7.

MARISTANY FERRER, B., *Informe del Comisario Presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, relativamente a la* crisis *agrícola*. Coruña, imprenta y papelería de Puga, 1888.

MARISTANY Y HERMANO, B., *Rápidos apuntes sobre la pesca de la sardina en Galicia*. Coruña, tipografía de El Alcance, 1886, 12 págs.

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA. *El siglo de oro de la marina velera de construcción catalana 1790-1870 por el Académico numerario Excmo.Sr.D.José Ricart y Giralt.* Barcelona, Sobrs. de López y Robert y Cª,1924.

SÁNCHEZ BREGUA, J., *Discursos sobre división territorial militar: pronunciados en el Senado los días 9 y 12 de mayo de 1893.* Coruña, tipografía de la papelería Ferrer,1893.

8. Bibliografía.

ACADEMIA GALEGA DE CIENCIAS. *La industrialización de la sardina hace doscientos años. La pesca en Galicia en la época de Cornide Saavedra.* Discurso lido no acto da sua presentación, por don Francisco López Capont e resposta do Académico Numerario Excmo. Don Francisco Bermejo Martínez. Santiago de Compostela, Obradoiro de Encuadernación, 1986.

ALMANAQUE DE GALICIA PARA EL AÑO 1891. Ferrol, imprenta y librería de Ricardo Pita, 1890.

ALONSO ALVAREZ, L., *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del antiguo régimen 1750-1830.*Madrid, Akal editor, 1976.

ALONSO, J. A., *La Banca y la economía de Galicia en el primer tercio del siglo XX*, en España 1898-1936: *Estructuras y Cambio*. Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España Contemporánea. Madrid, editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1984.

ASCARZA, V., *Rudimentos de Derecho*. Madrid, El Magisterio Español,1921.

BAAMONDE y ORTEGA, J: *Álbum pintoresco, geográfico, histórico y descriptivo de la ciudad de Ferrol y de sus inmediaciones.* Ferrol, 1867.

BALAGUER, V., *Guía de Barcelona a Arenys del Mar por el ferrocarril*. Barcelona, imp. Nueva de Jaime Jepús y R. Villegas, 1857.

BALCELLS, A., *Historia Contemporánea de Cataluña.* Barcelona, Edhasa, 1983.

BARREIRO FERNÁNDEZ, J.R., *Historia de la ciudad de La Coruña*. La Coruña, La Voz de Galicia, 1986.

BEIRAS, X.M., *O atraso económico da Galiza*, edicións Laiovento, 1995.

BESEGODA y MUSTÉ, P., *Diseños de la villa del Masnou y de su marina a vela del Ochocientos*. Barcelona, artes gráficas Gutenberg,1962.

CAGIO VILA, P., (coordinadora). *La emigración gallega a América del Sur.* A Coruña, Hércules de Ediciones, S.L., 2013.

CASTILLA, M., *Historia de la Junta de Defensa de Galicia.* La Coruña, imprenta de la Casa de la Misericordia, 1894.

COLINO GALLEGO, A., GRANDÍO SEOANE, E., *La Coruña en el siglo XIX.*La Coruña, edición conjunta de Vía Láctea Editorial y Ayuntamiento de La Coruña, 1994

COMÍN, F., MARTÍN ACEÑA, P., VALLEJO, R., (editores). *La Hacienda por sus ministros. La etapa liberal de 1845 a 1899.*Zaragoza, prensas universitarias de Zaragoza, 2006.

DAVIÑA SAINZ, S., *La historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz*. La Coruña, archivo municipal de La Coruña, 1996.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL de LA CORUÑA. *Expediente de la Contrata General de las Carreteras Provinciales.* La Coruña, imprenta de la Casa de la Misericordia, 1888.

ESTASEN, P., *Costumbres marítimas de la costa de Cataluña.* Barcelona, tipografía Sucesores de Narciso Ramírez, 1880.

FACAL RODRÍGUEZ, J., *La banca en Galicia durante la época de la Restauración: El Crédito Gallego*. Tesina de Licenciatura, 1986.

FERNÁNDEZ CAAMAÑO, J.M., *La Coruña vista desde sus libros de actas. I* y *II parte.* Madrid, Vision Net, 2004.

FERNÁNDEZ DÍAZ, X.C. *El ferrocarril en Galicia. Pasado. Presente. Futuro*. Vigo, Ir Indo Edicións, 2006.

GARCÍA LÓPEZ, A., *La actividad bancaria en Galicia. Desde el catastro del marqués de La Ensenada a la ley Cambó.* Valladolid, editorial Lex Nova, S.A., 2003.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., *Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII,* en Agricultura, comercio colonial y económico en la España contemporánea: actas del Primer Coloquio de la Historia Económica de España: (Barcelona 11-12 de mayo 1972)/ coord. por Gabriel Tortella, Jordi Nadal Lorenzo, 1974, páginas 268-274.

GOMIS RODRÍGUEZ,A., *La Insurrección de Ferrol de 1872.* A Coruña, Deputación Provincial da Coruña, 2000.

GRAN ENCICLPEDIA CATALANA. Barcelona, Gráft, 1984, tomo 8.

LANDROVE MOIÑO, J.*, Guía de Ferrol y su Partido Judicial*. Ferrol, talleres tipográficos La Artística, 1936.

LINDOSO TATO, E., *Empresas y Empresarios en La Coruña,1830-1914.* A Coruña, fundación de empresa económica, mayo, 1999.

LINDOSO TATO, E., *A la sombra del Arsenal: La oferta empresarial ferrolana*, en cuadernos de estudios gallegos, l. III, nº 119, enero- diciembre 2006.

LÓPEZ CAPONT, F., El *desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII.Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*. A Coruña, fundación Pedro Barrié de la Maza, venus artes gráficas, 1998.

LÓPEZ-DAFONTE SANJUÁN, J.M. et alli., *100 años. Escuela Obrera de Ferrol. Un siglo de porvenir.* Santiago de Compostela, Tórculo Comunicación Gráfica, S.A., septiembre de 2016.

LÓPEZ-DAFONTE, J.M., *La agrupación socialista ferrolana (1891-1903)*, en "La Voz de Galicia",12 de junio de 1985.

MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, imprenta D. José Rojas, 1848, tomos 2 y 7.

MARISTANY FERRER, B., *Informe del Comisario Presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, relativamente a la* crisis *agrícola*. La Coruña, imprenta y papelería de Puga, 1888.

MARISTANY Y HERMANO, B., Rápidos apuntes sobre la pesca de la sardina en Galicia.1886, Coruña, tipografía de El Alcance, 12 págs.

MARTÍNEZ SHAW, C., *Cataluña en la carrera de Indias 1680-1756.*Barcelona, editorial Crítica, 1981.

MEIJIDE PARDO, A., *Censo de Comerciantes coruñeses en los años 1830-1845 en los años 1830-1845*, en la Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, 1972-1973, págs. 227-246.

MEIJIDE PARDO, A., *El puerto de La Coruña en el siglo XVIII.*La Coruña, editorial La Voz de Galicia, 1984.

MEIJIDE PARDO, A., *La economía marítima de Sada y Fontán en la época precapitalista: los salazoneros catalanes*, en el Anuario Brigantino, nº 18, 1995, págs. 91-104.

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE ARTES DE BARCELONA., *El siglo de oro de la marina velera de construcción catalana 1790-1870 por el Académico numerario Excmo.Sr.D.José Ricart y Giralt.* Barcelona, Sobrs. de López y Robert y Cª,1924.

PIÑEIRO FERNÁNDEZ, E., *Ferrol en tempo de historia. Recuperación da nosa memoria histórica. Francisco Suárez García, actividade dun republicano federal no concello de Ferrol e nas cortes*, publicación da concellería de cultura concello de Ferrol, abril de 2000.

SÁNCHEZ BREGUA,J.: *Discursos sobre división territorial militar: pronunciados en el Senado los días 9 y 12 de mayo de 1893.*La Coruña, tipografía de la papelería Ferrer,1893.

VALÍN FERNÁNDEZ, A., *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada (A Coruña), edicións do Castro, 1990.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A., *El ocaso de la armaduría gallega y la emergencia de los nuevos señores del transporte migratorio a América: los consignatarios (1847-1880)*, en Semata, ciencias sociais e humanidades, 1999, vol.11, págs. 235-255.

VILLARES, R., *Historia de Galicia*. Vigo, editorial Galaxia, S.A. 2004.

La novela como fuente para la historia. La trilogía carlista: Los cruzados de la causa, El resplandor de la hoguera y Gerifaltes de antaño.

Mª Consuelo Mariño Bobillo

RESUMEN

La conmemoración del setenta aniversario del fallecimiento del insigne escritor Don Ramón del Valle-Inclán, nos ha brindado una magnífica ocasión para esta pequeña aportación al estudio de la Trilogía carlista que no sólo nos permite reivindicar como profana su valía como escritor, sino, sobre todo, analizar su posible vinculación al carlismo y demostrar, desde el punto de vista etnográfico, como los paisajes gallegos, las costumbres populares y los mismos protagonistas están descritos con ese lirismo que le caracteriza y que resulta inigualable.

ABSTRACT

..The commemoration of the sixtieth anniversary of the death of de distinguished writer Don Ramón del Valle Inclán, has given us a magnificent opportunity for this small contribution to the study of the Carlist Trylogy which, not only allows us to claim profane his worth as a writer, but especially to analyze his possible link to carlisme and demonstrate, from the ethnographic point of view, how galician landscapes, popular customs and even the protagonists are described with such a lyricism that characterizes him and turns out to be incomparable

Aunque ahora se hizo ya usual recurrir a la novela histórica como punto de referencia para las ciencias sociales, a lo largo de mi dilatada vida docente, ya he utilizado muchas veces este recurso como medio para atraer la atención de mis alumnos en un ambiente más relajado que el contexto histórico en que iban a desarrollarse mis lecciones. Por las posibilidades didácticas que ofrece, me parecía y parece una manera de crear un climax amable para comprender la historia, no, por supuesto, para suplantar su carácter científico, pues no se puede olvidar que la novela aunque recree un ambiente histórico, preferentemente lejano, es una obra de ficción en la que coexisten elementos reales y ficticios, generalmente con predominio de los segundos, máxime si se trata de la obra de Valle Inclán.

Ya muy lejos de mi quehacer docente, pero siempre profesora -la labor docente imprime carácter- pretendo en este momento en que, precisamente, acaban de cumplirse setenta años del fallecimiento de Don Ramón del Valle Inclán (Villanueva de Arosa 28 de octubre de 1866-Santiago de Compostela 5 de enero de 1936), rendirle un sencillo homenaje, intentando un pequeño análisis de lo que significó su trilogía carlista, constituida por Los cruzados de la Causa, El resplandor de la hoguera y Gerifaltes de antaño. Sin pretender caer en el intrusismo ¿por qué no contribuir, a través de unos datos históricos, a un mejor conocimiento de su obra?

Movida quizá también porque me parece que, siendo un brillantísimo escritor cuya producción va del modernismo al "noventayochismo", no se ha valorado su aportación literaria tanto como merecen su extensa producción y su inigualable lirismo, aunque también, y contrariamente a lo que acabo de afirmar, no pocos escritores, contemporáneos o no. consideran que,"es el más grande artista de la palabra que, después de Quevedo, ha tenido el castellano" y que Maeztu opine que "es el Góngora de su tiempo"[1].

Pero hay más, "la tenaz presencia del carlismo es también un elemento necesario para la comprensión histórica de la España contemporánea"[2]. Curiosamente Sabino Arana o Alfredo Brañas, padres respectivos del nacionalismo vasco y gallego procedían del carlismo. ¿ Cómo conjugar el talante conservador de los orígenes del carlismo con la versión actual de algunos partidos nacionalistas y, sobre todo, con su comportamiento fascistoide de "totalitarismo blanco" como diría Duroselle?

Ramón José Simón Valle Peña, como aparece en su inscripción bautismal y acta matrimonial, o Ramón del Valle de la Peña como figura en sus primeras colaboraciones periodísticas es, en definitiva, Ramón María del Valle Inclán como se le conoce literariamente. " Un eximio escritor y extravagante ciudadano" como le llamaba don Miguel

1 El lenguaje de Valle Inclán en Las sonatas o en Luces de Bohemia es todo un prodigio de la buena literatura modernista, lo mismo que muchas de las páginas de la Trilogía carlista

2 MILLÁN, Jesús. Una reconsideración del carlismo. Revista Ayer, nº 29, 1998, p..107.

Primo de Rivera al que, como dije, no se ha valorado como se merece, quizá porque esa extravagancia tan suya y sus siempre dificultades económicas -que ahora parece que no fueron tantas-, le llevasen a ejercer múltiples ocupaciones, "vividas a su manera".

Demostrado ya que nació en Villanueva de Arousa y no en la Puebla del Caramiñal, -pues ambas poblaciones se "disputaban" su origen-, en el seno de una buena familia de ideologías dispares. Raigambre carlista, por parte de su madre, Dolores Peña Montenegro con casa y pazo señoriales pero con escasas posibilidades económicas, y liberal la de su padre, Ramón del Valle Inclán Bermúdez. Orígenes y apellidos familiares que están siempre presentes en su creación literaria y que él, fantásticamente, engrandece cuando afirma "los Montenegro de Galicia descendemos de una emperatriz alemana". Grandeza que contrasta con sus múltiples penurias económicas, particularmente cuando reside en el casal de la Merced.

A través de su padre entró en contacto con dos personajes de la época, Manuel Murguía y Jesús Muruais que representaban respectivamente el "Rexurdimento galego", relacionado con el mundo local y familiar de Valle Inclán, y el mundo cultural europeo que Valle conoce en el círculo pontevedrés de Jesús Muruais que frecuentó hasta su definitiva marcha a Madrid.

Sin embargo son sus años compostelanos los que marcaron definitivamente su formación. Sigue manteniendo relación con Murguía que encabezaba la línea progresista del galleguismo, y conoce también a Alfredo Brañas que, procedente del carlismo, representaba la línea conservadora y tradicional. Los dos encarnaban la lucha entre el viejo y el nuevo orden que históricamente representaban el carlismo y el liberalismo. Lucha que reflejan casi todas las obras de Valle Inclán, particularmente las que se pretende estudiar aquí[3].

Abandonados sus estudios de derecho, a partir de 1890 residió fundamentalmente en Madrid, amén de estar en dos ocasiones en Méjico, viajar a Italia o realizar un viaje por Hispanoamérica, Cuba incluida. Estancia en América que fue decisiva en su creación[4].

En Madrid participó en tertulias y ambientes literarios, incluida su amistad con Rubén Darío y con otros escritores de la época.. Llevó una vida bohemia, duelo incluido que, como es sabido, le hizo perder un brazo, pero su vocación, valía y creación literarias están fuera de toda duda..

3 Sin embargo, Fernández Almagro recoge que fue leyendo un artículo de Fernández Picón, cuando sintió la sugestión literaria.

4 Durante su estancia en Santiago, colaboró "como Ramón del Valle de la Peña", en Café con gotas y Semanario satírico ilustrado. Labor periodística que continua en Méjico en donde también publica el primer libro de una serie de relatos amorosos, "Féminas·", que luego continuará a su regreso de Méjico y constituirán un libro, prologado por Manuel Murguía...

Valle Inclán una figura controvertida en su época. por su atrabiliario comportamiento y vestimenta, fue en si mismo y, pese a su apostura dandi, un "esperpento", "la mejor máscara a pie que cruzaba la calle de Alcalá", dice de él Gómez de la Serna. Tanto estos y otros frecuentes epítetos, como las muchas contradicciones con que se le juzga, incluso en la clasificación de su vastísima creación literaria, no han desaparecido. Ahora en plena efervescencia nacionalista, unos le atacan porque niegan su amor por Galicia, - presente, como veremos, en los paisajes y personajes de sus obras- o por la no utilización del idioma gallego, mientras sus panegiristas identifican Viana del Prior con la Puebla del Deán y con Puebla del Caramiñal, lo vinculan a las tertulias del Pazo de la Merced de los Gasset o hablan de la petición a Alfonso XIII del Señorío de la Puebla del Caramiñal para el escritor.

El mismo Valle fomenta las contradicciones sobre su persona y creación literaria, pues su vastísima producción y estilos motivan que unos lo clasifiquen como modernista, otros lo vinculen a la generación del 98 y todos le atribuyan la creación del "esperpento" que el mismo define como una "deformación sistemática de la realidad"[5]..

Lo cierto es que su aspecto extravagante y su carácter explosivo e indómito, no oscurecen su desbordante fantasía, ni impiden que trabaje con una tenacidad asombrosa, cultivando todos los géneros, en los que subyace siempre una especial preocupación por la historia, la suprahistoria, la leyenda, la versión épica de las hazañas heroicas. De ahí que encuentre un terreno abonado en el carlismo, como defensor de los grandes valores. Don Carlos de Borbón y Este, pensaba, "es el único príncipe que podía llevar dignamente el manto de armiño y el cetro de oro y ceñir la corona recamada de pedrería". Simpatía que inclusive motiva que tres de sus hijos Margarita, Luis y Jaime, lleven nombres carlistas[6].

Antiliberal consumado, defiende la ideología carlista por ser la única, opinaba, que puede conservar o resucitar los grandes valores. Carlismo el suyo controvertido tanto por Fernández Almagro -que lo atribuye únicamente al atractivo personal que ejerció sobre él la figura de don Carlos- como por Ramón Gómez de la Serna que sostiene que la supervalo-

5 Para Ramón Blanco el esperpento es " la nueva forma de tragedia utilizada por Valle para expresar la deformidad grotesca del mundo". Concibe el propio reinado de Isabel II, representado en Farsa y licencia de la reina castiza, en esta clave y subtitula como "esperpento" cuatro de sus obras, Luces de Bohemia, Martes de Carnaval, Tirano Banderas y El Ruedo Ibérico. También en "La generación del 98 en su centenario", Seminario de la Fundación Pedro Barrie de la Maza. La Coruña, abril de 1998, se le atribuye la creación de este género. Inclusive puede calificarse de esperpento su extravagante y frecuente aspecto, no en vano en la acepción del Diccionario de la lengua española se aplica este calificativo a la "persona o cosa notable por su fealdad, desaliño o mala traza., y, curiosamente, y como se dijo, "Valle es la mejor máscara de a pie que cruza la calle de Alcalá"

6 Precisamente la margarita llegó a convertirse en emblema del carlismo. ARTOLA, Miguel, Partidos y.programas políticos, 1808-1936. Madrid, Alianza Editorial, 1991, p.. 300, T. I.

ración del pretendiente lo lleva al tradicionalismo. Admiración, sin embargo, que unida al ambiente de algunas de sus obras, particularmente de La sonata de invierno o el Marqués de Bradomín, le acercan al romanticismo, a una manera de entender la vida muy lejos del laicismo del estado liberal y la centralización. Para Valle, como para los carlistas, Don Carlos era el rey de los buenos cristianos que son los protagonistas de la guerra santa[7].

Si bien en Luces de Bohemia se aproxima a la novela histórica y el Ruedo Ibérico se base en el reinado de Isabel II, o el carlismo le sirva de marco para la Sonata de invierno que trascurre en la corte de Estella, las tres novelas carlistas por excelencia son Los cruzados de la Causa, El resplandor de la hoguera y Gerifaltes de antaño en las que describe el hecho histórico en sí, particularmente en lo pertinente a la II y III guerras -Cruzados de la causa y Gerifaltes de antaño- sin relatar batallas, ni hacer apología, distorsionando en ocasiones el relato y, siempre, construyendo y desconstruyendo el pasado.

Embarcado en el Havre se fue a América donde permaneció durante un año que fue decisivo en su vocación. En el viaje trabó amistad con el asturiano Fernández Aceval, editor del diario Veracruz en el que colaboró, e igualmente en El correo español y en el Universal. Colaboración periodística que no abandonó nunca, llegando a publicar en el Semanario Alma Española su autobiografía. Es en América donde se decantó definitivamente por su vocación literaria.

Ya de vuelta a Madrid se consolida humana y artísticamente. Y se consagra decididamente a la literatura que le ayuda a sobrevivir, juntamente con traducciones, concursos literarios, publicaciones en la prensa periódica y un largo etc.. Lleva una vida bohemia, siempre envuelto en dificultades económicas, aunque ahora no parezcan tantas[8]. Asiduo participante en las tertulias del "Café Madrid" o del "Inglés", conoce a Pío Baroja, a Azorín, a Galdós… Discute con ellos y con otros sobre los políticos de la Restauración o sobre los desastres del 98. Su inconformismo es total y lo acentúa a propósito. Es entonces cuando como consecuencia de una disputa con un periodista pierde su brazo izquierdo.

Comienzan también sus experiencias teatrales y periodísticas, donde pone de manifiesto su vertiente crítica y, sobre todo, sus inquietudes literarias, con un constante afán de renovación que comparte con Unamuno, Baroja, Maeztu, Benavente, Azorín y Juan Ramón Jiménez, entonces muy joven. Afán de renovación e inquietudes político-sociales que se extienden a todos los órdenes de la vida de los jóvenes noventayochistas. Les atrae lo raro, lo singular, todo lo que en definitiva les aleje de su tiempo. Tiene una gran admiración

7 ARTOLA, o.c. pp. 298-304, incluye el carlismo entre los partidos confesionales. Otros opinan que se trata de un fenómeno sociológico, opinión que también recoge Unamuno en Guerra y Paz.

8 ALBERCA, Manuel, La espada y la palabra. Vida de Valle Inclán. Barcelona, Tusquets Editores, 2015.

por Rubén Darío que le influye notoriamente. Admiración e influencia correspondidas por el poeta nicaragüense[9].

Asentado en Madrid, en 1907 se casa con la actriz Josefina Blanco de la que termina separándose. Es corresponsal de guerra en el frente francés en la I.G.M.. Catedrático de Estética en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, abandona la cátedra que había sido creada para él, y se dedica de lleno a la creación literaria, pese a las penurias que tal dedicación le acarrea. Durante la República es director de la Academia Española en Roma. Ya aquejado de cáncer, regresa a Santiago de Compostela donde fallece en 1936 en la más absoluta miseria y, según Barreiro, manteniendo el ideal de un pasado "para ver renacer de nuevo las viejas costumbres, resucitar loa antiguos campeones, devolver sus pazos a la vieja aristocracia…"[10]

Su inconformismo es total, personal, literaria y políticamente, pese a que, como escritor, trabaja incansablemente en la búsqueda de nuevas formas, pues había en él un afán de perfección literaria que le llevaba a modificar sus textos constantemente, inclusive entre las varias ediciones de una misma obra lo que provocaba cierta confusión de sus editores. ¿Pertenece a la generación del 98?... ¿Es modernista?...Ambas cosas a la vez. No le "duele España"., le duelen los valores perdidos, los que conformaron su infancia y que representan sus repetidos personajes, el Marqués de Bradomín, Don Juan Manuel de Montenegro, la Marquesa de Redín, y otros muchos, envueltos siempre en un ambiente de misterio.

Aunque García Sabell le vincule a la generación del 98 y Salinas vea en él "el hijo pródigo" de dicha generación, su evolución literaria va paralela a sus cambios ideológicos, desde un modernismo elegante y nostálgico en su añoranza de los valores de la hidalguía, a una literatura crítica y desgarrada, distorsionando la realidad ante la que adopta, como ya se señaló, una actitud crítica en los Esperpentos. Y, curiosamente esta dualidad estilística, no etapas, queda reflejada y aparece aunada entre 1908 y 1910 en las novelas de la guerra carlista, etapa también de su militancia carlista que puede durar hasta la I Guerra mundial. En ellas destaca de un lado el heroísmo de las partidas carlistas y, de otro, la brutalidad de la guerra. Su postura ideológica se traduce en un léxico modernista, popular incluso, o en un lenguaje desgarrado cuando describe la dura realidad del combate.

Inestabilidad que también manifiesta políticamente, pues, aunque su hijo Carlos del Valle Inclán Blanco, en un prólogo de Gerifaltes de antaño, sostenga sin duda la

9 Rubén Darío lo retrata así: "Este gran don Ramón de las barbas de chivo/ cuya sonrisa es la flor de su figura/ parece un viejo dios, altanero y esquivo/ que se animase en la frialdad de su escritura"

10 BARREIRO FERNÁNDEZ, J. R. El carlismo gallego. Santiago de Compostela, editorial Pico Sacro., 1976, pp. 323-326.
SANTOS, Margarita, Cuadernos de acción cultural, ISE, Santiago de Compostela, 1997, p. 40.

militancia carlista de su progenitor y en las elecciones generales de 1910 se presente a diputado por Monforte -aunque esto último no esté comprobado-, lo cierto es que, políticamente, va desde el conservadurismo carlista a pedir para España "una dictadura como la de Lenin", de admirar en ocasiones a Mussolini a enfrentarse a la Dictadura de Primo de Rivera, cuyo paralelismo con el Duce es innegable. Entre ambas y extremas actitudes, su genuina aversión al liberalismo, sobre todo a partir de 1920, pero que ya se trasluce en las novelas que estudiamos en que los liberales son tratados de una manera muy próxima a los personajes esperpénticos de las últimas obras Y aunque nunca perderá el respeto por la "Causa", en el Ruedo Ibérico ya no es carlista. Falta de estabilidad política que le lleva a afiliarse en 1933 al partido comunista.

Alude al carlismo constantemente y no sólo en las novelas de la guerra. Unos afirman que su carlismo es más estético que militante y que nunca estuvo afiliado a este partido[11]. Otros, pretenden reafirmar esta ideología del escritor en el viaje que, en junio de 1909, realiza a Navarra para visitar a la hija y a la esposa de Carlos VII. Visita que aparece recogida en el periódico tradicionalista de Madrid El Correo Español, y confirmado por El eco de Navarra el 26 del mismo mes de junio. En ambas publicaciones se le considera "brillantísimo escritor" y "gran literato" La finalidad del viaje era recorrer la región y "recordar las épicas hazañas de nuestra cruzada última"[12]. Visita Estella, y otros lugares. Roncal, Aoiz, Irache y Roncesvalles entre ellos Actuó como su anfitrión en aquellas tierras, el aristócrata Joaquín Argamasilla quien, al publicar Los cruzados de la Causa, le dedica comentarios elogiosos..

Sin embargo Margarita Santos, sostiene que su adhesión pública al carlismo está fuera de toda duda, como demuestra su presencia con las más altas personalidades de este partido en el Frontón Jai-Álai, en el homenaje prodigado por los carlistas a don Jaime -Carlos VII había muerto en 1909- Militancia que tiene su punto álgido por estos años y que abandona por las disensiones internas del partido, protagonizadas por Vázquez de Mella. Pero, aunque abandone el carlismo militante, su visión tradicionalista de la vida se mantiene, pues el carlismo reúne "la marginalidad de esta ideología, su aureola romántica, su reciente pasado bélico y los rasgos estéticos suficientes para resultar atractivo a una personalidad como la de Valle"[13].

También se afirma, aunque sin confirmar, que intentó ofrecer estas novelas al pretendiente carlista, exiliado en Venecia desde 1876.

---

11 BARREIRO FERNÁNDEZ, o.c., p.. 323

12 LAVAUD-FAGE, Eliane, La singladura narrativa en Valle Inclán (1888-1915), La Coruña, Gaesa, 1991, p. 433

13 SANTOS, Margarita, o.c., p.. *55.*

Su producción literaria es mucha y muy variada, desde novelas, cuentos o poesía, hasta teatro que sí es, después de tanta polémica, representable. Y se puede situar entre su primer libro, Féminas, y Baza de espadas, en donde, una vez más, influido por su evolución ideológica, ya no es el individuo el héroe principal, sino los grupos sociales. En su creación aparecen personajes como don Juan Manuel de Montenegro, el hidalgo de la barba blanca, o Cara de Plata y también tipos populares como Roquito o las supuestas memorias del Marqués de Bradomín, "feo, católico y sentimental", el protagonista de sus Sonatas, donde, como siempre, contrapone la leyenda y el misterio de un mundo decadente a una moral provocadora.

Su propia existencia es su mayor esperpento pues toda su vida está llena de escándalos, de contradicciones que voluntariamente fomenta, de anécdotas, unas reales y otras inventadas por periodistas que el escritor denuncia en su testamento, escrito poco antes de morir: Te dejo mi cadáver reportero/ el día que me lleven a enterrar/ fumarás a mi costa un buen veguero, /te darás en "La Rumba" un buen yantar…/ Para ti mi cadáver reportero, mis anécdotas ¡ todas para ti!. Le sacas a mi entierro más dinero que en mi vida mortal yo nunca vi".

Sin embargo y, pese a todo lo afirmado, no podemos dejar de hacer alusión, a las últimas biografías publicadas sobre el escritor y sobre las que se escribe en un artículo publicado en La Voz de Galicia, el 11 de Mayo de 2016. Se trata de "Ramón del Valle Inclán. Genial, antiguo y moderno", escrita por su nieto Joaquín del Valle-Inclán Alsina, y "La espada y la palabra de Manuel Alberca" que tratan de esclarecer, se dice, su biografía, afirmando que Valle Inclán nunca fue bohemio, aunque sí le fascinase la bohemia que magistral, y precisamente, refleja en Luces de Bohemia, creación que algunos críticos consideran la mejor obra de teatro del siglo XX. Que nunca fue pobre, a no ser, quizá, en los últimos años, después de su separación, cuando se hace cargo de sus seis hijos. Y, por último y estamos de acuerdo, que nunca fue de izquierdas, que su ideario básico fue el carlismo[14].

La ideología carlista

No abundan los estudios sobre el carlismo que aun en 1864 -Carta de María Teresa de Braganza y Borbón, Princesa de Beira, a los españoles- aparece como una ideología opuesta al liberalismo, cuando éste, aunque malamente y conspiraciones aparte, ya se había asentado en el poder[15]. Oposición en la que, por otra parte, encuentra su razón de ser. Es

14 ALBERCA, Manuel, La espada y la palabra, Vida de Valle Inclán, Tusquets editores, S.A..Barceona, 2015. Escritores fundamentales de la novela contemporánea universal. Ramón del Valle-Inclán, una vida de novela. LA VOZ DE GALICIA, 11-v-2016, pp. 4-5

15 ARTOLA, Miguel Partidos y programas políticos, 1808-1936, II Manifiestos y programas políticos. Madrid, Alianza editorial, 1991, pp. 59 y ss.

difícil valorar el momento y las causas en que el Absolutismo fue sustituido por el Estado liberal al que el centralismo le daba la posibilidad, nunca mejor dicho, de su existencia, y es aún más difícil valorarlo en nuestro país en que ha dado lugar a tres guerras civiles, las guerras carlistas, mientras en otros, Francia por ejemplo, la defensa del absolutismo por parte de los ultrarealistas se reduce a pequeños reductos, espaciales o temporales (La Vendée). Si planteamos el carlismo como defensa de una sociedad arcaizante (señores y campesinos), su causa hay que buscarla en las Cortes de Cádiz, en lo que supuso el decreto del 6 de agosto de 1811 como abolición de la sociedad estamental[16].

En España los escenarios del carlismo fueron primordialmente el País vasco, Cataluña, el Maestrazgo aragonés y, en menor medida, otras zonas, Galicia entre ellas, región en que el Profesor Barreiro, habla de un precarlismo a partir de 1820, de la constitución de pequeñas partidas que contaban con la proximidad de Portugal para encontrar refugio durante la represión del Trienio Liberal. Lo mismo que Domínguez Ortiz que considera de una gran complejidad la aparición del carlismo, encuentra su posible origen en los "agraviados catalanes" que Fernando VII había castigado.

Aunque, el carlismo no se defina únicamente por la defensa de los señoríos o del absolutismo, para entender esta ideología es necesario partir de que lo que está en juego es la restauración del sistema económico del Antiguo régimen, al lado de indiscutibles opciones dinásticas, místicas o idealistas. Tampoco, y mucho menos es una fuerza renovadora como opinaba Suárez Verdeguer que consideraba reformadores a los carlistas. Creo que hay que examinarlo como oposición al liberalismo, si bien los integrantes de las partidas luchasen por otras causas, el paro entre ellas, algo tan de actualidad hoy día. Las dos motivaciones, defensa de los señoríos y oposición al liberalismo, las encontramos en Valle Inclán cuando ensalza los valores de la sociedad rural, en donde la hidalguía tenía un papel descollante, pero también muestra su talante antiliberal en el tratamiento dispar que otorga a las tropas liberales y a las partidas carlistas integradas fundamentalmente por gente del pueblo.

Tradicionalmente y dejando al margen las tan manidas cuestiones dinásticas -la controvertida publicación de la Pragmática Sanción por Fernando VII, permitiendo el acceso al trono de su hija la futura Isabel II, o los posibles derechos sucesorios del infante Don Carlos-, en la obra de Valle Inclán el levantamiento carlista es contra el liberalismo y lo

16 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, España, Tres milenios de Historia,, p.264. Madrid, Marcial Pons, 2001

que esta ideología defiende[17]. El componente religioso juega un papel importante, pues todos los carlistas ven en los liberales a los enemigos de la religión, los identifican con el diablo[18]. Sumando, a todo ello, la cuestión foral que adquiere más importancia en 1836, con el giro liberal del gobierno. Sin embargo, el carlismo no se definía únicamente por la defensa de los señoríos o del absolutismo, pues la composición social diferencia el carlismo de las oleadas absolutistas que estallaron en Prusia o Rusia en el último tercio del siglo XVIII y mediados del XIX, países que, juntamente con Austria, integraban la Santa Alianza en defensa del absolutismo y en los cuales el carlismo buscaba apoyos que obtenía a través de algunas zonas fronterizas vascas o catalanas.

El significado sociopolítico del carlismo -coincidente con la filosofía de la Restauración, de "defensa del altar y el trono"- que ha tenido hasta ahora la defensa del carlismo, deja paso a un análisis basado en la divergencia social motivada por la ideología revolucionaria, al no ser posible la reformista, con que se liquidó el Antiguo Régimen. Divergencia que se reactivaba periódicamente -las guerras carlistas fueron tres- por la inestabilidad crónica de nuestro liberalismo, circunstancia que prestaba argumentos a favor de la política autoritaria de los carlistas. El carlismo sería con este análisis, una alternativa política al liberalismo burgués, hundiría sus raíces en Cádiz y en el Trienio constitucional y le vino como anillo al dedo "la cuestión sucesoria" para sacarlo a la luz. Entronca después, hacia la segunda mitad del siglo XIX, con el pensamiento católico de los siglos XVII y XVIII

17 . La Ley Sálica que impedía reinar a las mujeres había sido introducida en España, por el primer Borbón, Felipe V. Aunque en 1789, reinado de Carlos IV, las Cortes habían aprobado una Pragmática Sanción que abolía dicha ley, ésta no fue publicada hasta el 29-III- 1830, (y definitivamente aprobada en 1832), en previsión del nacimiento de una niña, la futura Isabel II, la primera de las dos hijas habidas del matrimonio de Fernando VII y su cuarta esposa Mª Cristina de Nápoles.
El problema dinástico surgió, precisamente, con el nacimiento de la princesa Isabel, hija de Fernando VII, a quien Don Carlos Mª Isidro de Borbón -Carlos V, Duque de Braganza, el hermano preferido de Fernando VII-, disputó sus derechos a la sucesión, basándose precisamente en la Ley Sálica derogada, dando lugar, su pretensión al trono, a la I guerra carlista (1833-39)que termina con el Convenio de Vergara.
El "pretendiente" tuvo tres hijos; Carlos Luis, Juan Carlos y Fernando. El primero Carlos Luis de Borbón y Braganza, conde de Montemolín, Carlos VI (1845-1860), casado con María Carolina de Borbón, hermana de la regente Mª Cristina, protagonizó la II guerra carlista (1846-48)e intentó también sublevarse en 1847-49 (en unión de su hermano Fernando)y 1855-56. Hechos prisioneros los dos, renunció a sus "derechos" para recobrar la libertad.
Muerto Montemolín, sin sucesión, sus derechos pasaron a su hermano Juan, Juan III de Borbón y Braganza, que no fue reconocido por los carlistas por sus ideas liberales. Proclamaron a su hijo Carlos Mª de los Dolores de Borbón y Austria, Carlos VII (1868-1909), casado con Margarita de Borbón y Parma. En unión de su hermano Alfonso, provocó la III guerra carlista (1872-76), basándose en la ilegalidad de Amadeo de Saboya. Legó sus derechos a su tío Alfonso Carlos – Alfonso Carlos I- al que "suceden", don Juan de Borbón, Carlos Hugo de Borbón Parma y Sixto Enrique (DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *o.c.*, pp. 264-284)

18 En el resplandor de la hoguera, p. 116, la ventera le dice a Josepa: ¡ yo les hago la cruz!.. No tienen rabos ni cuernos, pero son diablos.

que representaba Nocedal, apoyado por las clases conservadoras y el clero que vieron en- el carlismo una opción contra el anticlericalismo, la subversión social y el desprestigio que para ellos representaba la rama isabelina[19].

Señalábamos antes que el carlismo aparece en áreas muy concretas, con una clara diferenciación en los apoyos, aunque en todas partes contase con la iniciativa de los sectores eclesiásticos que se veían perjudicados por la supresión del diezmo, y con la pequeña nobleza, la hidalguía rural, pero también, en algunos casos, con propietarios ennoblecidos, o, en el concreto de Navarra, con familias campesinas acomodadas que en la Trilogía de Valle, aparecen dando cobijo a los carlistas. Ocasionalmente, también con algún burgués[20].

En fin, encuentra sobre todo ayuda en todos aquellos que se veían perjudicados por el revulsivo económico-social que significaba el liberalismo. En Galicia, también las oligarquías antiliberales eran favorables a Don Carlos, pero, curiosamente, o quizá por lo expuesto antes, ni el campesinado que seguía sin ser propietario, ni el hombre de mar apoyaron voluntariamente a los carlistas, puesto que no tenían nada que ganar, ni tampoco nada que perder, seguirían sin tener acceso a la propiedad. "No tenían interés alguno en que triunfara una causa en la que los jefes eran precisamente los dueños de sus tierras, quienes percibían sus rentas, quienes cobraban sus hipotecas y los que anualmente percibían los diezmos. Y el campesinado gallego, aunque analfabeto en su mayor parte, dio siempre muestras de bastante cordura"[21]. El campesinado gallego sólo se levantó masivamente para luchar contra los franceses. "No van a la guerra pos la su fe…", se lee en Los Cruzados. Currros Enríquez opinaba lo mismo, que a los jóvenes que vivían con estrecheces, se les ponía delante el señuelo de 1.000 reales. Si militaban en las paridas carlistas era porque se les pagaba, mientras que en las provincias vascas, los abogados, los curas y los frailes, la oligarquía defensora del carlismo, había prometido la propiedad a los colonos y los campesinos nutrían de una manera más altruista las filas carlistas.

No vamos a entrar en un análisis descriptivo de las guerras carlistas, de sobra conocidas, a no ser a través de las continuas alusiones de Valle Inclán a "la otra guerra". Sí señalar que el carlismo en la primera etapa bélica, en la llamada Guerra de los Siete años, no creó ningún sistema político. Sus manifestaciones como partido se reducían a las proclamas de Don Carlos, defendiendo sus derechos al trono. Ya en la segunda guerra -mayoría

19 Carta citada. Ver ARTOLA, Miguel, Partidos y programas políticos, 1808-1936, Alianza Editorial, 1991, T. II, pp. 59-73.

20 En los años 70, III Guerra carlista, el carlismo amplía su base social con la incorporación de profesionales liberales urbanos.

21 BARREIRO, *o.c.,* pp. 150-170*,*

de edad de Isabel II-, en Navarra el levantamiento fue precedido del Manifiesto de una Junta provisional, en el que se recogían los ataques a las disposiciones gubernamentales, particularmente a las de carácter fiscal, y se hacía una apología de la personalidad del pretendiente, juntamente con una defensa de las antiguas constituciones vasco-navarras y de los fueros, defensa que se mantendrá hasta el final de la guerra. El único cambio estribaba en las alianzas ocasionales con los republicanos en armas en Cataluña. Estas alianzas aparecen también en las novelas carlistas de Valle Inclán, lo que ocurre es que trastoca los escenarios y los personajes, con esa vaguedad e imprecisión entremezcladas que tanto le caracterizan y fomenta. Después de la Vicalvarada y el Manifiesto de Manzanares, el carlismo aprovecha la consulta electoral para realizar una especie de programa político que el Conde de Montemolín, Carlos VI, da a conocer desde el exilio teniendo siempre como telón de fondo los legítimos derechos de los pretendientes carlistas al trono y la defensa de la iglesia, y, por supuesto, negándose a aceptar cualquier fórmula constitucional[22].

Si los derechos sucesorios de los carlistas ya eran objeto de discusión, ésta se agrava por las disputas entre los hijos de Don Carlos, Juan que termina por reconocer a Isabel II, y el futuro Carlos VII. Es el momento en que, en la carta de la Princesa de Beira, Vda. de Carlos María Isidro, aparece reflejada plenamente la ideología carlista y se establece una identidad entre catolicismo y carlismo[23].

El carlismo se aprovecha del desplazamiento de la opinión católica que siguió a la Gloriosa-septiembre de 1868 - e incluso del abandono por muchos moderados de las filas isabelinas pues Isabel II ya se había exiliado en Francia-, para llevar a cabo una profunda renovación. A partir del 68 el carlismo crece espectacularmente. Hasta entonces sólo militaban en sus filas "venerables restos de la guerra de los Siete años y algunos militares de la campaña del 48…". El apoyo más importante se lo prestaron los neocatólicos a través de una serie de periódicos confesionales como "El Pensamiento español o la Regeneración". Y, con ocasión de las elecciones a las Cortes constituyentes- convocadas durante el sexenio revolucionario-, los carlistas que pretendían reducir las ideologías a realistas y republicanos, manifiestan; "Votemos, pues, la unidad religiosa y la monarquía, pero la monarquía de un rey que reine y gobierne…Este monarca no puede ser otro que Don Carlos de Borbón y de Este". Manifestaciones similares a las que encontramos en Los Cruzados en que, para defender a Carlos VII, escribe Valle Inclán: "uno -el pretendiente carlista- buen cristiano que anda en la campaña y se sienta a comer con sus soldados. El otro moro… con más de cien mujeres…"

22 ARTOLA, o.c., T. I, p. 298-304 y 535-544

23 ARTOLA, o.c. pp. 59-73 y 300

El carlismo en la obra de Valle Inclán

Antes ya de Valle Inclán, encontramos que algunos escritores gallegos se manifestaron contrarios o afines al carlismo. Entre los primeros, Curros Enríquez que en "Paniagua y compañía" muestra su anticarlismo en dos de los protagonistas. El Pater -siempre hay un religioso a favor o en contra del carlismo- y Juan que, engañado, se va a luchar al lado de Don Carlos. En el lado opuesto se mueve el Marqués de Almeiras, Evaristo Martelo Paumán, que, como buen defensor de las tradiciones familiares, refleja en sus composiciones el modo de vivir y pensar carlistas. Incluso en una de ellas, "Landras e Baias" aparece un himno militar carlista.

Ya en Valle, el carlismo penetra en toda su obra, no sólo porque las referencias al carlismo son incontables, sino por la coincidencia entre los modos de pensar de sus personajes más destacados y los carlistas. "Por el triunfo de la Religión, de la Patria y del Rey, haremos cuanto sea dable…", se lee en Los cruzados[24]. No hay una sola obra que no tenga el aroma melancólico del ideal carlista. En el cuento "Beatriz", el Marqués de Barbanzón lucha en las facciones carlistas. Y Fray Ángel -existe un Fray Ángel entre los carlistas gallegos- roba la plata de sus iglesias para acudir en socorro de la facción porque la iglesia gallega es rica "…en plata y en joyas, tesoros que fueron robados cuando los bárbaros decretos de Isabel…", en clara alusión a la expropiación de Mendizábal al que cita líneas atrás[25].. En el cuento "A medianoche", se habla de un personaje, Ramón María, que dirige una partida carlista. En "Sonata de estío" quizá recordando las aventura mejicana de Maximiliano, aunque él alude a Hernán Cortés -no olvidemos que Valle mezcla situaciones tiempos y personajes- existe un carlista empeñado en conquistar en Méjico un reino para su rey. En "Sonata de invierno", obra plenamente carlista, se describe así a los reyes; "la figura prócer del señor que se destacaba en medio de su séquito, admirable de gallardía y de nobleza como un rey de los antiguos tiempos…". A su lado Doña Margarita "que tenía las manos como lirios y el aroma de una leyenda en su nombre de princesa pálida", descripción que, con ligerísimas variantes, aparece en la Trilogía carlista[26].

Las opiniones de los críticos no son coincidentes a la hora de valorar la simpatía que Valle Inclán profesó al carlismo. Para unos Valle es un artista puro y su adhesión al carlismo es un signo más de su " vacuo esteticismo y tiene un carácter estrictamente formalista"[27]. Esta es la tesis de Zamora Vicente o de Ortega. Para otros, Avalle Arce entre ellos, la vinculación de Valle Inclán al ideario legitimista está fuera de toda duda, debido, entre

24 Los cruzados, o.c., p. 49

25 Los cruzados, o.c., p.49

26 Es curiosa la atracción romántica que para Valle tenían las manos femeninas.

27 SANTOS ZAS, Margarita, El carlismo en Valle Inclán, p. 338

otras causas, a sus raíces familiares, profundamente tradicionales y que se irían afianzando hasta desembocar en la doctrina carlista.

Desde luego muestra, en estas obras que estudiamos, una actitud de rechazo hacia la España de su época. Rechazo que, para otros no es más que un ejemplo de su inconformismo hacia la España oficial. ¿Era un carlista convencido como manifiesta en su obra, en sus declaraciones y en las actuaciones políticas de sus personajes? El profesor Barreiro así lo cree, aunque diga, al mismo tiempo, que nunca estuvo afiliado al carlismo como militante. Caben muchas interpretaciones, pero, desde luego es, a partir de las Sonatas, en concreto de la Sonata de invierno, cuando el escritor inicia un claro compromiso con el carlismo que se consolida en las novelas carlistas. Y está claro que existe una clara coincidencia entre los modos de pensar de sus personajes más importantes y los carlistas. Pensamos que, aunque no sea como militante, su vinculación al carlismo es innegable y que esta ideología impregna toda su obra.

La trilogía carlista está constituida por Los cruzados de la Causa, El resplandor de la hoguera y Gerifaltes de antaño, las tres con el antetítulo La guerra carlista. En ellas existe una clara defensa de los valores que constituyen el ideario carlista, la hidalguía, la aristocracia de la sangre, el mayorazgo, el culto a los antepasados, en fin "el genio del linaje que nunca pudo comprender el liberalismo destructor". Sólo la primera, Los cruzados de la Causa, se inicia en Galicia, pero termina con la entrega de las armas y los fondos de los carlistas gallegos a los navarros. Galicia no luchó por Don Carlos, pero Valle extrapola ambientes, expresiones y personajes a la Trilogía aunque los escenarios sean otros[28]. A todos los que necesitaban, sin mutaciones, la pervivencia del Antiguo Régimen: la aristocracia vinculada a la tierra, la hidalguía, el clero y en general a todos aquellos que se veían perjudicados por la supresión de los señoríos, Valle los vincula al carlismo[29].

Publica la Trilogía entre las Sonatas y los Esperpentos y, literariamente, ocupa también un lugar central en su creación. Está a caballo entre el espíritu esteticista de su primera época, más modernista, y la demoledora visión crítica de la segunda etapa. División, sin embargo que no se puede establecer de una manera rigurosa. No se trata de un escritor partido por la mitad, No existe una separación estricta entre el modernismo elegante y nostálgico de la primera etapa y una literatura crítica, muy en consonancia con su concienciación social y el paralelo desencanto del ser humano, como se afirma recientemente. En Valle hubo "esperpentización", antes que esperpentos, escribe Ponte Far, lo que no contradice

28 Mantes, dable, tranqueros, tobo, topase, inda, derrama, etc. etc.

29 Incorporación de los señoríos jurisdiccionales a la Nación, Decreto de las Cortes de Cádiz del 6 de agosto de 1811.

lo expuesto hasta aquí, porque Valle "novela" su propia existencia y él mismo se sitúa en tiempos y situaciones dispares[30].

Los topónimos que utiliza son, la mayoría de las veces, producto de la imaginación de Valle Inclán, pero casi todos, por su consonancia, son muy semejante a los reales. Barbanzón no existe, pero sí Monte Barbanza, cerca de la Puebla del Caramiñal en la comarca del Barbanza que, con la de Salnés, constituyen las vivencias del escritor. Otro tanto puede decirse de Lantaño y Lantañón, aunque una playa lleve el primero de los nombres citados. Otaín que repite una y otra vez, no existe. Se busca en vano localizar Viana do Prior aunque Díaz Plaja pretenda que sea puebla del Deán. En definitiva y tal como afirma Fernández del Riego, la toponimia de Valle no corresponde a una significación concreta del lugar. Se trata sólo de utilizar la posibilidad de una cadencia más en el encanto del lenguaje[31]. Otro tanto ocurre con los patronímicos.

Los personajes pasan de una obra a otra y algunos motivos vuelven a surgir, unas veces como temas dominantes y otras como subtemas.

Las tres obras carlistas se publicaron en el diario madrileño "El Mundo" y, por esa razón, originariamente llevaban la mención "Para El Mundo". En los Cruzados apenas hay variación con la primera edición. No se modifican los treinta y dos capítulos. Sin embargo en el Resplandor de la hoguera, los capítulos VI, XI, XIV, XV, XXII, XXIII y XXIV no aparecen en el diario, lo mismo que desaparecen frases y existen cambios de nombres. Josepa, se llama en principio Marucha, y el capitán Gil García, Alejandro.

Para el estudio de las tres obras, se utilizaron las ediciones de Margarita Santos de la Biblioteca Valle-Inclán, dirigida por Alonso Zamora Vicente, por ser las que más fielmente se adaptan a los textos originales.

30 PONTE FAR, José A., Valle- Inclán, una vida de novela. Periódico La Voz de Galicia, 11-V-2016. PONTE FAR en sus "Escritos fundamentales de la novela contemporánea universal", trata de esclarecer la biografía del escritor arousano, afirmando que no fue ni bohemio, ni pobre, ni de izquierdas. Afirma que este escritor fue el primero en contribuir a la "literaturización" de su vida, atribuyéndose hechos que son producto de su imaginación: "Este que aquí veis, de rostro español y quevedesco, de negra cabellera y luenga barba, soy yo, don Ramón del Valle-Inclán. Estuvo el comienzo de mi vida lleno de riesgos y azares. Fui hermano converso en un monasterio de cartujos y soldado en tierras de Nueva España…Una vida como la de aquellos segundones en los tercios de Italia en busca de ocasiones de amor, de espada y de fortuna…".

31 LAVAUD –FAGE, Eliane, o.c., p. 185

Los cruzados de la Causa

Es la primera de las novelas de la trilogía, cuyo escenario aún hoy está siendo objeto de polémica. ¿Es Viana del Prior La Puebla del Caramiñal?[32]. Eso sostienen alguno de sus panegiristas, sin ir más lejos Gerardo Pardo de Vera. En realidad se trata de una localidad imaginaria, que aparece también en las Comedias bárbaras y que responde a la situación histórico-social de la Galicia del siglo XIX, donde perviven las rentas forales, los mayorazgos..., y, en definitiva, unas relaciones de producción de carácter señorial, sin que exista un mercado interior, y donde la producción industrial queda reducida a un artesanado que abastece los mercados comarcales. Artesanado cuyos representantes actúan muchas veces de confidentes en estas obras que estudiamos, por su constante ir y venir. Los acontecimientos tienen lugar en un tiempo reducido, cuatro días seguidos y una tarde. Aunque la acción no se desarrolla en Galicia, las alusiones a esta región son constantes, a sus paisajes, a los tipos populares o no, a las situaciones… y, también, a los topónimos, aunque San Pedro del Sil, o Faro Ruano no existan en la realidad[33]. Todo ello "entreverado" con rasgueos de guitarra o la palabra "gachí", insólitos en la Galicia del siglo XIX. Imprecisión que decíamos antes.

Empecemos por el significado del título, Los cruzados de la Causa,.obedece al "espíritu de cruzada", presente siempre en la Historia de España, desde la Reconquista hasta la Guerra civil. La eterna lucha de buenos y malos, responde a una interpretación maniquea de la Historia. En este caso los "buenos" son los carlistas y los "malos" los liberales. "Como sacerdotes, somos los cruzados de la milicia cristiana, y el Rey legítimo defiende la causa de Dios[34]. "Un viejo liberal que alardeaba de impío…es el que toma el convento…" "El liberalismo destructor de toda la tradición española…" "aquellos soldados impíos…" [35].

La novela rezuma antiliberalismo. Desde las primeras líneas, aparecen, alternativamente perfilados los dos bandos, los carlistas y los liberales que tienen como factor de enlace la guerra,. A las tropas liberales se las ridiculiza, se las enjuicia negativamente, mientras que a los carlistas, personificados sobre todo en el sector popular, se les magnifica. Este sector se mueve por motivos religiosos y aparece guiado por el clero, aliado de la nobleza en su papel conspirador. Ambos, nobleza y clero, al lado de motivaciones ideológicas, tienen intereses económicos, defensa de los diezmos el clero, de los mayorazgos la nobleza. Los dos encarnan la pervivencia de los privilegios estamentales.

32 Hoy día galleguizado el nombre, A Pobra do Caramiñal.

33 pp. 65, 112.

34 pp. 44 y. 47

35 p. 114

Entre la nobleza desempeña un papel muy importante la hidalguía rural, la nobleza de segunda fila que ahora ve amenazados sus privilegios pero que, en Galicia, conserva su importancia social hasta, casi nos atreveríamos a decirlo, bien entrado el siglo XX, puesto que el comportamiento socio-económico de este grupo sobrevive a su desaparición jurídica. Valle Inclán juega continuamente con la oposición entre el pasado y el presente que, en Galicia, están en lucha puesto que, más que ninguna otra región española, se resiste a dar el salto a la modernidad. Destacan en este grupo de hidalgos rurales, Don Juan Manuel de Montenegro y su hijo Miguel, Cara de Plata, que ven que su status está amenazado por la burguesía.

La acción se desarrolla en la costa, aunque con las imprecisiones de siempre: "las mujeres sentadas en el suelo haciendo red… viérase desembarcar en la bahía una goleta inglesa… la trincadura Almanzora",…al lado de la aparición de "jinetes con corozas de junco… y chocleos de zuecos…" [36].

Sí se muestra fiel a los personajes que son muchos, pero siempre los mismos, en estas novelas y en toda su creación. Personajes que pasan de una obra a otra. Igualmente las motivaciones con que se mueven, unas veces como temas dominantes y otras como subtemas. El carlismo es uno de ellos. Alude a él en las novelas cortas, en los cuentos, en los coloquios románticos, en tres de las Sonatas -Estío, Otoño e Invierno-. Es uno de los motivos de las Comedias bárbaras y, ¡cómo no!, en Corte de Estella y en Voces de Gesta.

Entre los personajes destaca el Marqués de Bradomín, "caballero legitimista…gran señor, gran corazón, mala cabeza…". Ya está sin su brazo. ¿Se identificaba Valle con el Marqués?. Esa es la opinión de Alberca, su último biógrafo. El Marqués de Bradomín es el que presta las caballerías y el que viene a Viana del Prior "para levantar una guerra por el Rey don Carlos"[37]. Xavier de Bradomín que adquiere ante los ojos del lector vida propia, es la figura representativa de la obra de don Ramón. Ofrece, con don Juan Manuel, una visión de la sociedad gallega, que, en la práctica, cuando escribe Valle, continua siendo estamental, por eso las relaciones de producción son las propias de un mundo precapitalista. La nobleza está en la cumbre de una pirámide social cuya base es un pueblo de campesinos, criados y mendigos que mantienen relaciones de servidumbre con el señor. Es el mismo mundo que aparece en Los pazos de Ulloa. No sólo la alta aristocracia colabora con el carlismo, también lo hacen los hidalgos, las altas jerarquías eclesiásticas o las "monjas de manos albas y mortuorias" que sin embargo saben defenderse"[38].

36 Pp. 43, 76, 84. Las corozas de junco, también llamadas carapuchas, especies de capas para guarecerse de la lluvia y de las que queda algún vestigio, son más propias de la Galicia interior, lo mismo que los zuecos.

37 p. 43.

38 pp. 85-86

En este medio social se mueven los principales personajes de la novela. Además del Marqués, los clérigos y canónigos de la Colegiata, el Maestro-escuela, don Juan Manuel de Montenegro, el Vinculero, con sus hijos, don Farruquito, seminarista, y Miguel, Cara de Plata, la Madre Isabel de Montenegro y Bendaña…. Todos ellos con apellidos frecuentes en la nobleza gallega[39].

Entre todos, sobresale, don Juan Manuel de Montenegro, una de las figuras más emblemáticas de la creación literaria de Valle Inclán. Es el símbolo de un mundo que con él se extingue, el mundo agrario, precapitalista, patriarcal y cristiano que se resquebraja ante el empuje de la nueva sociedad, liberal, burguesa y capitalista[40]. Don Juan Manuel, el auténtico señor feudal que actúa al margen de posturas políticas, no es carlista, no reconoce jerarquías ni códigos, su fidelidad es para consigo mismo y para con los principios debidos a su estirpe. Por una parte es el representante de las más nobles familias gallegas y les llama a todos "primos", como suelen hacer los reyes. Se le antepone el "don" porque, como dice Ramón Villares, es como se identifica a la hidalguía de rancio abolengo en la sociedad campesina[41]. Por otra parte, invocando el principio cristiano de la igualdad, sienta a los criados a su mesa, tiene un profundo sentido del honor, de la dignidad y la libertad, un primitivo concepto de la justicia, la justicia señorial, pero es también capaz de las más bajas pasiones.

Su contrapunto es su hijo, Miguel para el que la guerra es una especie de salvación, el resultado de convicciones personales o sociales más que ideológicas. Es orgulloso, altivo y soberbio y tiene una innata capacidad de mando, como demuestra en la operación de salvamento de los fusiles. Valle ve en él "el genio del linaje", el símbolo de la esperanza de un mundo que se desintegra. Contrapone la nobleza feudal, dotada de dignidad, sentido del honor, generosidad…,a la burguesía materialista, ambiciosa, vulgar… Es el ambiente que todavía pervive en Galicia a principios del siglo XX.

En fin, los protagonistas son los de siempre, los de Flor de santidad o los de las Sonatas, con los personajes que pululan siempre en la vida de los pazos. Pedro de Vera, el mayordomo, y Basilisa su mujer. El se encarga de las gestiones para que Ginero, prestamista y usurero, facilite dinero para la guerra al Marqués que, con esa desidia de los poderosos, no desciende a banalidades económicas y se desentiende de las cosas diarias. Don Galán, compañero de juergas y confianzudo, no sabe ocupar su lugar. Roquito, el sacristán de las monjas, Girle el recadero, tuerto y muy bruto, frailes de

39 El vinculero - vinculeiro en gallego-, es el poseedor de bienes vinculados. Aun hoy se utiliza la palabra "vinculeiro" que se aplica al rico del lugar rural, generalmente hijo único o el mayor que hereda los bienes vinculados al apellido.

40 Que curiosamente mantiene las formas contractuales feudales que jurídicamente ya no existen.

41 VILLARES, RAMÓN, La propiedad de la tierra en Galicia, Madrid, Siglo XXI de España editores, S.A 1982.

segunda fila como Musquiños, el viejo capellán, compañero de estudios del Marqués de Bradomín cuyo padre le pagó a su vez los suyos, etc., etc.

A su lado tipos populares como Micaela la Roja que reza ensalmos, pues no faltan los clásicos ensalmos con alusiones a la luna, al sol, a" mosén", enraizados en una rara mezcolanza en la que se nutren las tradiciones de Galicia, las fuerzas de la naturaleza de impronta prehistórica –Bronce I- lo musulmán que nunca fue aquí una realidad y lo cristiano[42]. Un matrimonio de vagabundos, criberos que venden en las ferias y que, en su ir y venir, actúan de espias[43]. Y una multitud de seres anónimos completan la parafernalia, mujerucas que salen del rosario, mozas con vestidos de estameña o con basquiñas, que se alimentan de "compango", y otros[44].

Todos ellos inmersos en un ambiente costumbrista, muy gallego, aunque la novela se desarrolle fuera de Galicia. A veces en la línea del naturalismo de los Pazos de Ulloa, barragana incluida, y otras con un melancólico ambiente modernista y desvaído: "aroma del jardín con sus flores marchitas y una emoción musical y sentimental"[45].

Repito, el ambiente es gallego en la mayoría de las ocasiones: "la parva de borona caliente", "el derecho de asilo", "el vinculero", las brujas, "el camino real", nombre con el que aún hoy se designan las antiguas calzadas romanas; los privilegios, no tan anacrónicos como pueda parecer porque cuando Valle Inclán escribe, aunque los vínculos habían desparecido, en la Galicia rural sigue existiendo una sociedad cuasi feudal porque no está industrializada[46]. Económicamente, no hay una burguesía autóctona. La poca existente es foránea y una de sus ambiciones era suplantar a la hidalguía comprando rentas, exigiéndolas puntualmente y elevando su cuantía a los foreros, construyendo pazos y tratando de emular

42 pp. 108-109. Micalela la Roja era una vieja criada de los Valle a quien llamaban "a Pexega"

43 Criberos son los que hacen cribos o tamices, también llamados en Galicia peneiras.

44 Vestidos de estameña o basquiñas, son vestidos o sayas de paño burdo, o lana hilada con rueca. Compango, alimento que se toma con pan, ahora complemento de la fabada y otros platos.

45 pp. 53 y 57

46 pp 133 y 45. El "derecho de asilo" era un privilegio que tenían las casas nobles o conventos por el que gozaban de inmunidad los que se refugiaban en ellos.

a la nobleza[47]. Otras veces no es tan gallego, los viejos no usaban "montera", ni el apelativo afectuoso al señor era "señorín", ni reisiño, sino señorito o, más frecuentemente, "mi amo"[48].

Imprecisiones que también se producen desde el punto de vista histórico, "cientos de fusiles bajo el Crucero de la Barca…","Xavier estoy pisando sobre fusiles…". Se dice en la novela que hasta las monjas guardaban fusiles bajo el altar mayor, cuando una de las causas del fracaso del carlismo gallego fue precisamente la falta de armas que procedían en su mayor parte de Portugal que jugó un papel importante, no sólo porque allí se refugia el pretendiente, sino porque muchas veces las partidas luchaban en la frontera: "el"sacristán de las monjas… dejose ver con una partida en la raya de Portugal"[49].

La estrategia que utilizan los carlistas es "la partida" y el escenario de la lucha el campo, salvo episodios como el sitio de Bilbao. La utilización de la partida no es nueva, aparece ya en la Guerra de la Independencia -la guerrilla- y muchas veces se trata delos mismos componentes. No olvidemos que el paro es acuciante, hay hombres cuyo único medio de vida es la guerra. Antes, contra el ejército francés, luchaban a favor de la libertad de la patria y de la soberanía nacional. Ahora se combate a favor del absolutismo y los valores tradicionales, si bien para el combatiente de a pie, no cuentan los ideales que sí defienden la nobleza o la iglesia. Las partidas basan su eficacia en el conocimiento del terreno y en el apoyo popular, más constatables, a no ser por el acopio de armas, en las otras novelas de la Trilogía[50].

Uno de los problemas del carlismo gallego, lo mismo que ocurre en el vasco o el navarro, es el número de partidas que, dado su número, al carecer de un jefe común y no tener una dirección única, son proclives a la insumisión y a los celos entre las muchas existentes. Valle Inclán lo recoge: "Yo soy partidario de extender la guerra como un gran incendio, no de convertirla en hogueras pequeñas"[51]. Piensa que es necesario concentrar las fuerzas en "Navarra, en Guipúzcoa, en Álava y en Vizcaya" para después levantar en armas a Aragón y Castilla la Vieja. "Es preciso reunir aquí dinero y levantar hombres, pero la

47 Foro es un contrato de arrendamiento, generalmente por tres generaciones, por el que el forero o arrendatario del "útil ", debe de pagar una renta -generalmente en especie- al dueño de la tierra, poseedor del "dominio directo". Dominio directo que, en el siglo XIX en Galicia, la nobleza y los monasterios vendieron en muchos casos a la burguesía que pasó a convertirse en terrateniente, produciéndose una verdadera confusión entre posesión y propiedad. Así se hizo en La Coruña. Lartó, Marcial del Adalid, Torres Moreno y otros muchos burgueses afincados en esta ciudad fueron compradores de foros.

48 pp 124 y 136.

49 pp. 44 y 58.

50 Véase Barreiro Fernández, o.c.

51 p. 81

guerra hacerla en otra parte". " Mala tierra es la nuestra para partidas.." opina don Juan Manuel[52]. Creemos que no "sobran soldados", pero sí que es verdad- que falta dinero. Por eso el Marqués entre cuyos antepasados está Alejandro VI, dice, regresa para vender "el palacio y las rentas" de mis tres mayorazgos[53].

El carlismo busca apoyos en las potencias absolutistas y en el Vaticano que no reconoce el régimen de Isabel II hasta el Concordato de 1851. De ahí que Valle opine que "un papa español" podría decidir el triunfo de la Causa.

El carlismo trata de atraer a los combatientes mediante bandos o proclamas. Un bando de 1835, con pie de imprenta "Cotovad inprenta (sic)de la Junta Suprema" reza: ¿"Será posible, repito, os mantengáis aún pasibles cuando la religión santa de nuestros padres se halla tan atrozmente ultrajada?... ¿No veis como a porfía se empeñan en plantar el árbol de la herejía y la disolución de la Nación católica por excelencia?".Y en un segundo bando se dice que la finalidad de la guerra es defender "nuestra santa Religión Católica, Apostólica, Romana y a nuestro Soverano (sic)el Sr. D. Carlos V de Borbón"[54].

El antiliberalismo de Valle Inclán se pone de manifiesto a lo largo de muchos pasajes de la novela en la que establece un claro contraste entre liberalismo y carlismo, inclusive en el lenguaje empleado: "… la voz irreverente de aquella escuadra de marineros borrachos despertaba un eco sacrílego", refiriéndose a los liberales, mientras en "… el canto de los monjes guiado por el órgano"…"los carros con sus viejos cantos monótonos evocador de siegas y vendimias…" alude a los carlistas. O combina ambas ideologías en el llanto de las mujeres en torno al mozo liberal muerto y al que, pese a su escepticismo, quiere dar cobijo don Juan Manuel, por la caridad que distingue a los de su raza y su concepción de la justicia señorial[55].En ambos casos se muestra también la crueldad de la guerra. Recordemos el necesario Convenio Elliot en el que, internacionalmente, se condena la furia combativa de carlistas y liberales[56].

---

52 p. 112

53 Es decir el dominio directo. Mayorazgo es el patrimonio familiar que se transmite de generación en generación a través del hijo mayor, de ahí el nombre. Se institucionaliza en las Cortes de Toro (1505) y se mantiene hasta 1836. Son bienes vinculados, de ahí el vinculeiro o vinculero que explicamos antes. Cuando se escribe la novela ya no existían, al menos desde el punto de vista legal, sí en la práctica y en la literatura.

54 BARREIRO, o.c. pp. 118-120.

55 LAVAUD-FAGE, p. 444, opina que la expresividad de Valle Inclán es a veces más cinematográfica que teatral, por ej., y precisamente, en la muerte del mozo liberal:…"sonó un tiro, luego otro… El perro lame la sangre…."…

56 El Convenio Elliot fue firmado en 1835 por el general carlista Tomás Zumalacárregui y el isabelino Jerónimo Valdés, a instancias del diplomático Inglés Lord Elliot que se hizo eco de la presión internacional sobrecogida por la crueldad de esta guerra..

Pienso que, con un trasfondo de guerra carlista, Valle defiende los valores de la hidalguía y del pasado. Don Juan Manuel, hubiese levantado una partida "para justiciar esta tierra, donde han hecho camada raposos y garduñas" que para él son los curiales -la clase administrativa-, alguaciles, indianos y compradores de bienes nacionales, en definitiva la burguesía a quien Isabel II había encumbrado y cuya ideología liberal-burguesa estaba en el poder. Don Juan Manuel aparece como defensor de su clase, de la justicia señorial, incluso de la llamada de la sangre, de la familia en definitiva. " Y que me importa la comunidad! Me importas tu que eres mi sobrina…".

Aunque no dude en dejar su casa para guardar los fusiles, Don Juan Manuel contempla también con rabia y con nostalgia como la arcaica sociedad que aún existía en la Galicia decimonónica, se desmorona, ante el empuje de la poderosa sociedad burguesa, capitalista y liberal. Sin embargo, se deja ir y no hace nada para remediar esta catarsis. Por el contrario, Cara de Plata que pertenece al mismo mundo, defiende su linaje y se muestra valiente y arrogante, lo mismo que la Madre María Isabel. Y frente a este orgullo de raza, la sabiduría del Maestre-Escuela, figura que existía en algunos conventos y catedrales, dedicado a la enseñanza de ciencias eclesiásticas[57].

El resplandor de la hoguera

En El resplandor de la hoguera, el ambiente es más cruel, pero más definido que en Los cruzados de la Causa. Se desarrolla en el País vasco, en Guipúzcoa concretamente y en Navarra, en escenarios reales e inventados -Aoiz, Otaín, Cimas de Astigar, Oroquieta, Caserío de San Paul, Urdax, Valle del Batán, Elorza, etc.-, lugares a los que dotó de una sonoridad regional, haciéndoles terminar en -aín o en -oaín. Tampoco existe la ambigüedad temporal que se constataba en Los cruzados de la Causa. Las referencias a sucesos y a personajes históricos permiten situar los episodios de esta novela en la primavera de 1873. La acción se desarrolla en cinco días en los que, al tratarse de una guerra civil, los dos bandos están en continua movilidad.

Tanto los caracteres de las personas, como los paisajes y situaciones, son más precisos e incluso algunos localizables, aunque el autor no prescinda de alusiones o de topónimos ya descritos en la novela anterior, como Viana do Prior, ni de invocaciones por parte de Roquito a San Berísimo de Céltigos, o a Sta Euxia, mezclando también la basquiña con el "chacolí" o "la priesa" que no tienen nada de gallegos[58].

57 pp. 117-129

58 p. 67

La explicación del título la encontramos en la página 111, cuando la Madre María Isabel se siente defraudada por la guerra que le parece "una agonía larga y triste…", muy lejos de la "guerra gloriosa y luminosa, llena con el trueno de los tambores y el claro canto de las cornetas" que se había imaginado. Una guerra animosa como un himno, donde las espadas fueran lengua de fuego y el cañón la voz de los montes…Deseaba llegar a la hoguera, a la guerra, para quemarse en ella y no sabía dónde estaba. "Por todas partes advertía el resplandor pero no hallaba en ninguna aquella hoguera de lenguas de oro…". Es como si en Los cruzados se preparase la guerra y en esta novela se desarrollase "en otra parte".

Los protagonistas, hilos conductores de la acción, son "dos mujeres que proceden de Francia", una joven y otra vieja, la Madre María Isabel y Eladia, la joven sorda, que ya aparece en la primera novela -"monjas que ya colgaron los hábitos"-, lo mismo que reaparece Cara de Plata que se dirige a las tierras en que "campa" el Rey Don Carlos al que va a servir como guardia[59].

Los tres gallegos enlazan personajes y episodios diferentes que, a su vez, generan otros. Roquito, en un deseo de redención personal, actúa aquí como espía disfrazado de mendigo. Es un infeliz sin luces que refleja un tipo de campesino rudo y perspicaz al mismo tiempo, en este caso exsacristán de monjas. A su lado multitud de personajes, entre ellos la otra espía-confidente que acompaña a Roquito, Josepa, viuda de Toni de Arguiña; capitanes de partida; Don Pedro Mendía, el Sangrador, el Manco, Miquelo Egoscue que es un personaje histórico, y otros[60]. Algunos han desaparecido porque han sido fusilados como Toni de Arguiña, Machin de Gaona, Carlos Chapel que "pasaba fusiles a Francia"-siempre la permeabilidad de la frontera-, Ciro Cernín, leal a Egoscue, Pedro Mingo y otros[61]. Todos ellos tipos populares o no. Mari Cruz, vieja abuela que duerme sobre una hoz, Maribelcha, el tío Tibal, o el cura don Manuel de Santa Cruz, presente indirectamente en toda la obra[62]. Y multitud de personajes ficticios que conviven con otros que no lo son. En general eran gente humilde a los que se relaciona con su oficio.

Valle, con cuatro pinceladas señala, como nadie, los caracteres de cada uno. La Madre María Isabel representa la caridad, la bondad que no conoce bando, y cura las heridas de los combatientes en uno y otro, ya sean liberales, o carlistas. Cara de Plata, el orgullo de la raza, de la estirpe. Roquito la simplicidad, mojigatería y valentía a un tiempo. El Tío Tibal la vejez campesina experimentada, la reciedumbre y el valor; el contrabandista el cinismo: "yo ni con los carlistas ni con los liberales. Yo no tengo otro rey que el de

59 "Campa", expresión muy gallega, equivale a manda.

60 Josepa y Roquito "son espías que visten de harapos para engañar". Son los confidentes de Don Manuel de Santa Cruz.

61 La lealtad al jefe es otra de las características de las partidas.

62 Tibal o Tubal es el nombre de un nieto de Noé del que míticamente descienden los vascos.

la moneda". En general la gente humilde sale más favorecida, en contraste con la bravuconería del capitán liberal García que, sin embargo, tiene también sus momentos de sensibilidad cuando recuerda su infancia campesina. Los personajes anónimos también simbolizan algo, desde los contrabandistas a los espías o los cabreros y, a través de ellos, se percibe el miedo, la hospitalidad campesina a unos y a otros, la alegría de las comidas aunque sean frugales y también, y como corresponde a este tipo de combates, la traición o las delaciones.

Otaín, antigua villa agromontesa que en la realidad no existe, es la localidad central de la novela. Cuenta con un asilo fundado por Doña Juana Azlor de Aragón, abadesa de Santa Clara de Viana que ahora es el hospital donde se cura Roquito. Como ocurre siempre en las novelas de Valle Inclán, existen evocaciones a hechos históricos, al pasado, a lo que se ha perdido o va a desaparecer si triunfan los liberales[63].

La simpatía de Valle por el carlismo queda reflejada en las páginas 93-98, en las que describe la partida, dirigida por Miguel Egoscué, de "cien boinas rojas, gente valerosa y sufrida... mutiles que parecían hermanos… hijos de algún viejo patriarca que todavía repartiese justicia bajo el roble de Astigar". Los liberales son los negros, guiris, roses, gallinas, chaquetas coloradas, orgullosos, bebedores, jugadores con algún tramposo, cínicos…Ambos bandos se alimentan sobre la marcha, pero mientras los carlistas luchan por un ideal y, al menos los jefes de partida, buscan el triunfo, los liberales no piensan en vencer a los carlistas, sino en obtener recompensas[64].

Mientras en Los cruzados de la Causa, se hace una apología de la ideología, en esta novela la actuación de los dos bandos se interpreta con ese maniqueísmo que ya se puso de manifiesto. Actuaciones aisladas por parte de los carlistas, con la inferioridad militar que tienen siempre los guerrilleros, mientras que los liberales tienen detrás un ejército, desorganizado que recibe órdenes contradictorias, pero ejército al fin[65].

63 "Los agromonteses" son los nobles del llano con dominio agrícola urbano que, en la baja Edad Media, apoyaron a Juan II en la lucha contra su hijo Carlos de Viana. Se refleja también aquí, el recurso al pasado tan utilizado por Valle Inclán. El contraste entre un bando y otro es evidente, aunque sólo sea por los epítetos empleados. Y refleja, una vez más, las simpatías de Valle por el carlismo.

64 Según Barreiro, o.c., p. 110, fue en Galicia donde empezaron a utilizarse las boinas rojas que confeccionaba la Condesa de Gimonde en su pazo, donde tenía un taller de costura. Los "negros "son los liberales a los que se descalifica en esta ocasión lo mismo que se hacía con los franceses en la guerra de la Independencia. Por último "roses" proviene de "ros", gorro militar.

65 La inferioridad militar es una de las razones de la existencia de la guerrilla..

Se habla de un húsar con la "venera" de Santiago, del duque de Ordax que esperaba una recompensa, prometida a su madre por la Duquesa de la Torre, de un alférez abanderado de Numancia, de un capitán laureado en la guerra de África y que había obtenido el grado en la Vicálvarada, coroneles, jefes de Estado Mayor, etc.[66]. El capitán, excepcionalmente, sí creía en la guerra y se batía por sus ideas de libertad y progreso, en contraste con el cinismo del alférez[67].

Contrastes que son tan del agrado de Valle, lo mismo que las alusiones históricas, sin precisión cronológica la mayoría de las veces. Es la vivencia de la guerra lo que le interesa trasmitir y, como acentúa su atención en la guerrilla, escribe con mayor libertad a la hora de recrear los hechos, en una atmósfera histórica por supuesto, pero no siempre precisa cronológicamente, aunque se permita contrastarla con cronistas e historiadores o con fuentes documentales reales.

Otra vez lenguaje modernista en la descripción de personajes y del palacio de Redín, un poco incluso simbolista, conciliador, puesto que, en el viejo salón presidido por un lienzo del General Redín, pintado por Esquivel, el Aya y la Abuela, Condesa de Redín, dama liberal en la legitimista Otaín, hacían hilas para los liberales, al tiempo que cinco viejas solteras las preparaban para los heridos de la Causa, mientras Eulalia, la nieta de la condesa, soñaba románticamente con valses y clavicordios[68].

La Condesa de Redín, en contraste con una gran parte de la aristocracia y la hidalguía gallegas, Condesa de Gimonde por ej., era liberal como lo había sido su esposo el Capitán General Don Francisco de Redín y Espoz, conde de Redín y Marqués de los Arapiles[69]. Y es que el ejército español, salvo Narváez y alguno más, fue progresista a lo largo del siglo XIX. Recuérdense los pronunciamientos. Las guerras coloniales y las campañas de África constituyeron su vacuna reaccionaria.

En las páginas 86-92 se narra la formación de la tropa liberal -los casacas rojas, los roses, los guiris- mandada por un General de Estado Mayor, Don Enrique España, alojado en el palacio de Redín, que se muestra paternalista con un soldado bisoño e interroga al Capitán sobre una marcha por el valle de Arguiña y los montes de Astigar, en la que había tomado parte. Mientras unos legitimistas de la villa, caracterizados con cuatro rasgos, Don Teodosio de Goñi, Don Iñigo de la Peña, el tonsurado Don Eulogio y Don Pelay de

66 La Duquesa de la Torre es la esposa del general Serrano. En la Vicalvarada se refiere el autor al levantamiento militar de 1854 -reinado de Isabel II- que dio lugar a la subida al poder de los progresistas

67 p. 79.

68 pp. 82-85. Esquivel es un pintor romántico, 1806-1857.

69 p. 83. De nuevo una alusión histórica. Arapiles es una célebre batalla de la guerra de la Independencia en la que fue derrotado Napoleón por el ejército hispano-inglés.

Leza, comentan el ambiente militar esperando para ir a misa. Una vez más catolicismo y legitimismo unidos. Califican al capitán de peleón y de mal hombre, pero no se ponen de acuerdo sobre el juicio que les merece Don Manuel de Santa Cruz, al que alguno considera un guerrillero feroz, bandolero y traidor. Mientras, en opinión de Don Diego Elizondo, otros jefes de partida como Miquelo Egoscué, Don Pedro Mendía, el Manco o el Sangrador, no son de ese talante.

De la partida de Egoscué forman parte un viejo molinero de Arguiña, Juanco el veredero, Pedro Larralde, Martín Rojal, el versolari de Albéniz y otros personajes, modestos, valerosos y simpáticos que, después de desollar siete cabras, las asan en una hoguera de uces. Las degustan llenos de sangre que parece que aumenta su valentía, al tiempo que beben e improvisan canciones a la "Señora reina que hace hilas con su pañolito de cendal". En la bajada del monte destaca la luz de la venta del Camino de Francia[70]

El contrabandista, el ventero, Cara de plata, la madre Isabel y Eladia, la niña sorda, esperan en la venta. Allí se le unen un miembro de la partida que se había anticipado para buscar un caballo en la Rectoral -de nuevo la iglesia protegiendo el carlismo-, y los restantes "mutiles" de la partida de Miquelo Egoscué. El autor hace un canto al valor y a la caridad como fundamentos de una raza[71].

El favor popular al guerrillero se observa en los cinco panes que les ofrece la vieja Mai Cruz y que desmigajan en chacolí. Todos, el contrabandista con su carro en el que viajan la Madre Isabel, Eladia, Josepa y su niño, y los mutiles de la partida, emprenden el camino antes del amanecer para llegar a la villa de Urdax. Un médico veterano de la primera guerra carlista les ofrece su casa. A la Madre Isabel la guerra le parece una agonía larga y triste en claro contraste con la guerra "animosa como un himno donde las espadas fueran lenguas de fuego y el cañón la voz de los montes".

Escena populista en la plaza de Urdax, donde acogen siempre a los carlistas con la cordialidad que se trasmite de padres a hijos, compartiendo con la partida sus escasos bienes, dándoles cobijo y proporcionándoles alimentos. Las chicas del pueblo bailan con los mozos que siguen a Egoscué. El alborozo se interrumpe cuando el molinero trae la noticia de que la caballería republicana estaba repartida por Elorza, Ergoy, Ayanza y San Pedro de Olaz porque "tienen tanto miedo a correr por esos montes que, apenas oscurece, se encierran en los pueblos hasta que raya el sol", mientras que "a los carlistas la oscuridad no le da miedo. Son lobos que conocen las madrigueras del monte y lo corren de noche con toda seguridad". Otra vez el contraste entre buenos y malos, entre cobardes y valientes. Josepa se brinda a ir en busca de noticias a San Pedro de Olaz. La Madre Isabel

70 " Veredero", de vereda, equivale a caminante

71 pp. 99-104

la describe como "un perro abandonado, perseguido a pedradas que un día mata la Guardia civil"[72].

Una vez más, Valle pone de manifiesto el favor popular en cuanto a contemporizar con el carlismo y facilitarle información. Ese recurso, juntamente con el conocimiento del terreno, dan su razón de ser al guerrillero.

Los forales, no siempre están de acuerdo con las partidas. Valle Inclán mezcla las motivaciones y las pinceladas históricas no son rigurosas, aunque repute a los forales como "valientes desde la otra guerra que conocían los montes como los voluntarios del Rey. Aventureros en su tierra, tenían la alegre fiereza de los soldados antiguos. ¡La hermosa tradición española! Las partidas los odiaban como si fuesen gente renegada. Y todavía era mayor el odio en aquellos caseríos patriarcales…"[73]. Un canto al pasado y a la tradición, ligados míticamente, aunque aquí se rechace a los forales por considerarlos traidores.

Prisionero de los forales reaparece Roquito, un ser entre tierno, loco e infantil. La crueldad está presente en todos los bandos y, una vez más, queda patente en estas páginas, incluso en una persona bondadosa como Don Pedro Mendía, padre del que ahora anda en la facción, que, "en la pasada guerra", había dado muerte a veinte forales, acción a la que Mina respondió fusilando a cuarenta hombres, muchachos y viejos de Lecaroz que "era gente muy carlista"[74].

A la partida de Miquelo Egoscué, se les unen mutiles, prácticamente sin armas, y todos se van a hacer frente al ejército republicano, luchando a favor de Carlos VII, la reina doña Margarita y los príncipes. Cara de Plata se presta a la acción y para señalarse se pone un rosario al cuello que le facilita Eladia que, con la Madre Isabel, continua camino en el carro, sin escolta y conducido por el contrabandista. Personajes que son los hilos conductores de las tres novelas de la Trilogía[75].

Las descripciones son muy buenas, tanto del paisaje como de la guerra y de los combatientes, casi niños, a los que la Madre Isabel imagina en el campo segando trigo, que se enrolan en la guerra por "servir" y con el mismo entusiasmo que realizan las labores agrícolas en Viana del Prior También resulta muy expresivo el relato del encuentro entre el ejército liberal y la partida carlista de Miquelo que espera agazapado en un puente,

72 La Guardia Civil no gozaba de simpatías. Era un símbolo de centralismo

73 pp. 117-119. Véase el significado de "forales". No gozaban de la simpatía de las partidas que los consideraban renegados porque eran soldados profesionales, reclutados en las familias liberales..

74 pp. 122-126. El General Mina era liberal y esposo de Juana de Vega, filántropa coruñesa y aya de Isabel II.

75 pp. 127-131.

no en vano el ataque por sorpresa es típico de los guerrilleros. Contraste entre el viejo Capitán Gil García que arenga a sus tropas recordando a Numancia y el niño de doce años, hijo de un "bagajero" que le había sustituido a lomos de un asno y al que una bala le abre un agujero en la frente y le desgarra un ojo, muriendo ante su padre que acude a socorrerlo[76].

En la retirada de la partida, Cara de Plata, el valiente segundón, rescata la yegua de la rectoral, pese a ser partidario de no confiar en "los que vienen de otra tierra"[77]. Terminada la escaramuza que no combate, se van los carlistas monte arriba y se quedan los soldados liberales a cuyos heridos curan las monjas, hasta refugiarse monjas y soldados en un caserío donde también se escondía Roquito. La caridad y la hospitalidad no conocen bandos.

De nuevo un canto a los caracteres campesinos, representados por el tío Tibal y su nuera Ugena. Para terminar con Roquito que escondido en la chimenea, pasa mil penalidades hasta que, al fin, es rescatado. Abrasado, las manos de la Madre Isabel y de Eladia son para él un bálsamo[78].

Ni vencedores ni vencido, tejer y destejer, así fueron en realidad las guerras carlistas.

Gerifaltes de antaño

Esta novela Gerifaltes de antaño, la tercera de la trilogía, escrita en 1909 y referida, a su vez, a la tercera guerra carlista, se desarrolla en 1873 exactamente en el mes de octubre en el que realmente se produce el ataque del General Moriones a Santa Bárbara de Mañeru[79],. Se comete aquí un anacronismo, pues, en ese momento, el personaje principal, Santa Cruz, no está en Guipuzcoa, puesto que había desparecido del escenario bélico. Valle Inclán condensa la acción en pocos días, centrándola en un triple conflicto, el del cura guerrillero con los otros jefes de las partidas carlistas, con el ejército carlista personificado en Antonio Lizárraga y con el ejército republicano que intentaba tomar Estella.

Históricamente nos encontramos en uno de los períodos - sexenio revolucionario 1868-1874 - más inestables de la historia de nuestro país. Son muestra del mismo la serie de

76 pp.139-143. Esta descripción le recuerda a Lavaud-Fage - o.c. pp.. 437-442- algún cuadro de La Tour..

77 Segundón es el hijo de familia noble que no sea el primogénito que es el que hereda el título familiar..

78 pp. 157-166.

79 En el léxico normal, gerifalte significa halcón mayor, Figuradamente es persona que destaca y muchos son, realmente, los personajes destacados en esta novela, perfectamente caracterizados..

cambios políticos trascendentales que tuvieron lugar a lo largo de esos seis años[80]. Concretamente estamos en la I República -11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874-, que, tras el breve reinado y abdicación de Amadeo de Saboya, fue proclamada en una reunión conjunta de Congreso y Senado. Ratificada como federal en las Cortes Constituyentes de junio de 1873, se convirtió en unitaria tras la triste experiencia cantonalista. Tuvo tan escasa duración que el 29 de diciembre de 1874 era aclamado Alfonso XII como rey de España.

La insurrección cantonalista fue aprovechada por el entonces pretendiente carlista Carlos VII, para dominar toda Guipuzcoa y parte de Vizcaya, y establecer su corte en Estella[81]. Amén de que el carlismo se había multiplicado por Cataluña y surgieran partidas carlistas desde Aragón, Valencia y Murcia hasta Extremadura y las dos Castillas. Inestabilidad estatal que no recoge la novela que sí se centra, sobre todo, en los recelos entre los jefes de las distintas partidas carlistas.

La acción se desarrolla en Guipuzcoa y Navarra. Con episodios documentadas unos y otros producto de la imaginación del escritor. Igualmente coexisten también lugares ficticios y reales. La referencia al ejército concentrado en Baztán en otoño es verdadera, lo mismo que la estrategia de Mañeru. Siempre con alusiones históricas pretéritas que no tienen nada que ver[82].

Esta obra representa la culminación de la trilogía carlista y prosigue la acción iniciada en El resplandor de la hoguera, puesto que las dos novelas se refieren a la última guerra entre carlistas y liberales (1872-76)En las otras se anticipan algunos personajes que aquí se hacen realidad. Se magnifican Santa Cruz, Ordax, Egoscué o la Marquesa de Redín. El más importante es Don Manuel de Santa Cruz (1849-1926), de ideas no muy definidas y mirada recelosa, "avizorado y astuto", párroco de Herrialde que como muchos curas "había dejado su iglesia para hacer la guerra a sangre y fuego". Es el personaje central y centro también de la contienda entre republicanos y carlistas que, aunque se presta a interpretaciones dispares, es un típico personaje del tardo romanticismos[83].

---

80 Marcha de Isabel II, Cortes constituyentes y constitución de 1869, reinado de Amadeo de Saboya del 2 de enero de 1870 al 11 de febrero de 1873, I República del 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874 y restauración monárquica en la persona de Alfonso XII.

81 Precisamente fue Carlos VII quien capitaneó la III Guerra carlista, basándose en la ilegalidad de Amadeo de Saboya. Históricamente nos encontramos en el Sexenio revolucionario (1868-1874), concretamente en la I República que se proclamó tras la abdicación de Amadeo de Saboya y que duró escasamente 11 meses, del 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874

82 Detenidos en las delicias de Capua, p. 51. A Capua se había retirado Anibal a descansar, tras la victoria de Cannas.

83 Caps. II-IX. pp.47-76. La novela muestra a Santa Cruz como un héroe. También con esa significación lo reivindican ahora los abertzales

Con una partida compuesta por cerca de mil hombres, vendimiadores, leñadores, pastores, alfareros, etc., cae sobre Otaín[84]. Todos ellos son hombres que se emocionan ante un hecho pueril pero que, en contraste, son sanguinarios con los enemigos hasta llegar a degollarlos. Santa Cruz - al que nos había anunciado en las otras novelas-, se sabe "cercado por los batallones carlistas que se concertaban con los republicanos para cercarlo y matarlo". Cayó por sorpresa sobre Otaín donde habían quedado guardando la villa quinientos infantes..

Como los otros miembros de su partida es una figura contradictoria, física e ideológicamente, "fuerte de cuerpo y menos que mediano de estatura con los ojos grises de aldeano desconfiado…". "Su atavío no era ni sacerdotal, ni guerrero…Los que iban con él contaban que dormía con un ojo abierto".. "Sentía a su paso nacer el amor y el odio…Es fuerista…, no reconoce la suprema autoridad de don Carlos, ni la de los republicanos…". Un gran estratega "con un pie en la raya de Francia", soñaba con invadir Guipúzcoa donde tenía buenos amigos para reunir bajo su mando todas las partidas. Arguiña., "donde cayó la partida con revuelo de gerifaltes…", fue escenario de su venganza y crueldad.[85].

De Santa Cruz dice Don Pedro Mendía cuando viene a buscar a los hombres de su partida: "Poca autoridad tienes tú para dirimir el pleito de quienes son leales y quienes son traidores" Y Santa Cruz que también sabe ser tierno, lo mira con aquella "hondura triste..". Justiciero y duro a la vez, no le turbaba el remordimiento, aunque pudiese afirmar, "también yo caeré" [86].

Si en los Cruzados de la Causa prima la ideología, y en El resplandor de la hoguera la descripción de la guerra, en esta obra, la multitud de personajes, conocidos o no, aparecen perfectamente caracterizados. Es en ese sentido la novela más lograda. Como lo es también el diálogo, tierno y duro a la vez, entre los personajes principales, Santa Cruz-Egoscué, Santa Cruz-Don Pedro Mendía. Este último, representa una de las escenas más emotivas de esta novela, emotividad de la que también goza la descripción de la familia campesina.

Miguel Egoscué es el "mastín leal" que está siempre en la línea carlista[87]. Capitán valeroso que se une a Santa Cruz, pese a la tirantez existente entre los dos cabecillas, motivada por la desconfianza de ambos. Cernín es duro y cruel, capaz de enfrentarse y vencer al lobo, lo que no le impide mostrar su desconsuelo y lanzar voces al viento al descubrir

84 Gente del pueblo al fin que es la que nutre las partidas carlistas.

85 pp. 48-72, 140-143. Santa Cruz al que describe de una manera magistral es "fuerista", defensor de los fueros que disfrutaban las provincias vascas y navarras que, por haber defendido a Felipe V en la Guerra de sucesión, no se vieron afectados pos los Decretos de Nueva Planta.

86 pp.136-139.

87 El mastín es el perro leal por excelencia, de aquí la comparación, resaltando la lealtad de Egoscué.

el cadáver de su amo: "¡Capitán valeroso! ¿ Qué enemigo te mató?¿Qué bala traidora muerte te dio?"[88]

Como siempre personajes anónimos, verederos, confidentes…, al lado de otros de raíces históricas como los merinos, a los que Santa Cruz manda dar cincuenta palos en la plaza de los fueros de Otaín, porque, siendo una villa de abolengo legitimista, "habían consentido a las tropas republicanas que sacasen bagajes y raciones"[89]. Ocasionalmente se hace intervenir a otros muchos como don Rafael, el Secretario, Cepriano Ligero o el Estudiante…

Entre los liberales, aparecen personas ya conocidas como el duque de Ordax, al lado de otras nuevas, como Reginaldo Arias, coronel "burlón y enigmático…nariz torcida..·", adjetivos similares, por su significado despectivo, a los que dedica al Coronel Guevara, "pequeño y tripudo… y la mirada aviesa de usurero pleiteante y sagaz". Pero sobre todos ellos, destaca Agila, nieto de la Condesa de Redín, cínico y pérfido, que no duda en tirar escaleras abajo a una anciana tía, pero que, como ya pusimos de manifiesto en otros personajes, también es contradictorio pues sabe emocionarse cuando lo ocasión lo requiere [90].

Si antes, Valle descalificaba en general a los liberales, ahora sujetiviza los defectos, aunque los trate con el mismo escepticismo que en El resplandor de la hoguera.

Los últimos personajes en aparecer son los tenientes Velasco y Nicéforo, el General Venegas y otros. De Venegas se murmura que viene a reemplazar al general España, destituido por ponerse de acuerdo con los carlistas para perseguir a Santa Cruz, puesto que ninguno de los intentos que había realizado el general carlista Lizárraga para atraérselo, había, dado sus frutos y los carlistas le habían declarado rebelde. Se salva gracias a un mensaje de Roquito para que no combata "contra su hermano, para que no combata contra Lizárraga"[91]. Las guerras civiles son en definitiva guerras entre hermanos y, aquí, se suma la tenacidad de Santa Cruz que "va por su cuenta "en la lucha contra los republicanos liberales, haciendo caso omiso de las órdenes del general carlista.

Siempre en medio de ambos bandos, y ayudando incluso a los dos dándoles cobijo, aunque las simpatías sean para los carlistas, se resaltan los valores de las familias campesinas, patriarcales, como la que representan Doña Serafina Peralta y Don Diego Elizondo. Lo mismo que la inocencia de la niña Mari Juanica refleja la falta de odio.

88 pp. 79- 80, 100-103

89 p. 57. En la Edad media, los alcaldes merinos representaban a la administración real en los territorios de realengo. Y, por esa razón, Valle les reprocha aquí que permitan sacar provisiones a los republicanos.

90 Cap. XVII y XVIII, pp. 104-110

91 pp.135-139

Magnífico el retrato que hace de la Marquesa de Redín. También aquí hay orgullo de casta: "Eulalia no olvides que esta gente puede matarnos, lo que no puede es vernos temblar". La Marquesa de Redín, "debía ser fusilada por traición ya que nacida en esta tierra va contra los fueros y favorece a la República". Estamos en 1873, la República de Castelar.

El escenario es también más preciso, entre otros el del valle de Baztán, uno de los lugares señeros del carlismo, donde muchos caseríos y villas estaban ocupados por los republicanos que tenían proyectado caer sobre Estella. Don Enrique España, escéptico ante las órdenes del Estado Mayor - que sí las leía aunque afirmase socarrón que "era sólo para ver el prodigio caligráfico del escribiente"-, luchaba con la misma desilusión de sus soldados, convencido que la "guerra terminaría cuando todos se cansasen "…tejer y destejer…". "…tienen la estrategia de las veletas…" decía[92]. Es fiel a la República, pero crítico con las órdenes del Estado mayor al que se pedía aclaraciones para retrasar el combate. El Estado Mayor elaboraba planes para atacar a la capital carlista por el puerto de Velate, dominando la orilla del Arga, bajando por Allcoz a Oteiza.

Comenta el fin de la sentencia: "Penar al malo y divertir al bueno… pan y circo". ¿Pan de justicia? Justicia como la que aplicó Santa Cruz, a los tres miembros del tribunal a los que se castiga con ir al frente porque "tres odres de vino la condenaron a pasear sobre un asno", en referencia a la Marquesa de Redín[93].

Muy duro, y que refleja el carácter de Santa Cruz, el capítulo X, en el que el mismo ordena el fusilamiento de Miquelo, al que considera traidor porque supone que delató a Sorotea, el Estudiante, "vendiéndolo" al general Lizárraga, general de Carlos VII. Valle se ciñe en este suceso a la realidad. "Los dos cabecillas se saludaron secamente, Egoscué con bien declarado despecho, el otro receloso y sin mirarle…" "…y para fin de traiciones, tiene que acabarse con tantos cabecillas y no quedar más que uno"[94]. La ambición de Santa Cruz, se manifiesta en su intento de reunir bajo su mando a todas las partidas de Guipuzcoa.

De nuevo los liberales entran en Otaín y los que resistieron en el fuerte se encuentran liberados.

En una novela de guerra, una escena con resquicios de romance: Ordax-Eulalia, y de amor fraternal… un tanto cursi que se compensa con el cinismo de Agila[95]. Escena familiar que,

92 pp. 50-51. Lo mismo que se burla de las "cabezas pensantes" de Madrid, refiriéndose a los políticos

93 pp. 63-68 y 70. Nos recuerda la humillación sufrida por Porlier al que presentaron al Capitán General a lomos de un pollino, tras su fracasado pronunciamiento liberal en La Coruña en 1815.

94 pp. 47 y 79

95 pp. 124-126.

como las de amor, rompe con la crudeza que reflejan otros muchos episodios. Lo mismo ocurre en la escena cortesana del capítulo XX, o la que describe la familia patriarcal, en la que los valores cristianos tradicionales, de padres igualmente tradicionales, chocan con la vanidad de Agila[96].

En el capítulo XXIV reaparece Cara de Plata, Miguel Montenegro, uno de los tres mozos de la partida de Egoscué, que viene huyendo de Santa Cruz[97]. Son los tres carlistas. Además uno de ellos suma a esa condición de carlista, el hecho de ser "navarro bueno". Otro, es castellano. Hay un diálogo que visto con ojos de hoy, podría interpretarse con matices nacionalistas, ante la subyugación de Castilla; "De Álava para allá, todo el que viene, ya forma parte de las partidas castellanas"[98].

El contraste entre la emotividad y la crueldad de la guerra se resume, en esta novela, en el diálogo que, en la solana y bajo un viejo "cuadrante", mantienen Don Pedro Mendía y el cura Santa Cruz, destacando la obstinación del segundo, un personaje admirado y, a la vez, temido y controvertido por todos, cuyo duro carácter choca con la bondad y melancolía del viejo Mendía, ya moribundo, que le reprocha su recelo de comparecer ante el Rey. Santa Cruz que no nació para "pisar estrados", viene a pedirle su gente a lo que Mendía responde: "Tu la llevarás…pero no será mientras yo viva…mejor te la dejaré a ti que a otro cabecilla…y a cualquier cabecilla mejor que a los generales de Estella[99]. Están convencidos que la guerra se perderá por los generales, en clara alusión al Convenio de Vergara entre el general carlista Maroto y el isabelino Espartero

Santa Cruz trataba de ganarse la voluntad del cabecilla moribundo y esperaba una orden para alojar a su gente. Aguardaba durante la noche la llegada de sus confidentes, aldeanos, labradores que venían de todas partes, mendigos, ciegos de romance -también aquí aparecen- pero sobre todo pastores. En definitiva integrantes para su "ejército" pues precisamente las partidas se constituyen cuando, dada inferioridad militar frente al ejército regular, se precisaba el apoyo popular. Los escuchaba a todos y, sintiéndose cercado por los batallones carlistas, repasaba su vida de contrastes. Comparaba su labor en la iglesia como pastor de almas, y su inquietud de ahora que Valle aprovecha para introducir,

96 Cap.. XII,-XVI, pp. 84-87, 88- 92,

97 Los Montenegro son uno de los antiguos linajes de Galicia. Todavía se conserva y la tradición de la Puebla y Villanueva está impregnada de sus hazañas, pp. 131-134.

98 98, p.133

99 Cap. XXV-XXVI pp.135-143.

en el texto, un canto al agua "que tiene la misma virtud que las buenas obras y las palabras santas"[100]

En la última escena, los republicanos se retiran y Santa Cruz exclama: "Recemos el rosario y demos gracias a Dios. ¡El me salva, no se si de ser Judas, si de ser Caín!" Mientras, se escucha una voz certera, la de Roquito, que dice: "¡Satanás te salva!, ¡Satanás que guía las filas de los negros y los vuelve a la parte de Judas!"[101].Valle Inclán no ceja en su demonización de los liberales.

Pudimos comprobar a través de estas páginas como Santa Cruz, el personaje central, es contradictorio. A su fama contribuye su conflicto con el general carlista Lizárraga que es su superior en la zona y del que disiente en la manera de hacer la guerra, pues el cura piensa que la táctica de las partidas es más operativa que la postulada por los jefes militares nombrados por Carlos VII. Los considera incompetentes e incluso traidores.

Al principio del alzamiento carlista, las partidas fueron un elemento fundamental, pero, paralelamente, existía un ejército regular que, al consolidarse, desplazó a las partidas. El antagonismo queda reflejado en la expresión: "La guerra de partidas es la verdadera guerra" que también representan "esas cuadrillas de segadores que devoran el pan moreno a la sombra de un camino" y que actúan de confidentes.

La Coruña, Diciembre de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ALBERCA, Manuel, **La espada y la palabra. Vida de Valle Inclán.** Barcelona, Tusquets, editores, 2015..

ARTOLA, Miguel, **Partidos y programas políticos**, 2T. Madrid, Alianza Editorial, 1991

BARREIRO FERNÁNDEZ. **El carlismo gallego**. Santiago, Pico Sacro, 1976

LAVAUD FAGE, Eliane. **La singladura narrativa de Valle Inclán (1888-1915)**. La Coruña, Gaesa, 1995.

100 p. 144-149

101 Los negros son los soldados republicanos, llamados así por el color de su uniforme y, por extensión e ideología, se aplica también este calificativo a los liberales desde la primera novela de la Trilogía

MILLÁN, Jesús. **Una reconsideración del carlismo**. Madrid, Revista Ayer, nº 29, 1998

SANTOS ZAS, M. **El carlismo en la obra de Valle Inclán: balance crítico**. Anales de la literatura Española Contemporánea, 12, 1987, pp. 337-368.

SANTOS ZAS, Margarita. **Don Juan Manuel de Montenegro y el mundo social de las Comedias Bárbaras**. Universidad de Santiago. Filología y Lingüística, 1995. Vol. I. Pág. 151-163.

SANTOS ZAS, Margarita (ed.). **Los cruzados de la Causa, El resplandor de la hoguera y Gerifaltes de antaño, en Biblioteca Valle Inclán dirigida por Alonso Zamora Vicente, núms, 7,8 y 9**. Barcelona Círculo de lectores., 1991

SANTOS ZAS, Margarita. **Valle Inclán**. Santiago, Cuadernos de acción cultural, ISE, 1997

SIMPOSIO INTERNACIONAL, 1986. **Busca y rebusca en Valle Inclán,** 2 T. Ministerio de Cultura 1996

VILLARES, Ramón, **La propiedad de la tierra en Galicia de 1500 a 1936**. Madrid, Sglo XXI, 1982.

LA VOZ DE GALICIA, **Ramón del Valle Inclán, una vida de leyenda**, miércoles 11 de mayo de 2016.

Sofía Casanova, corresponsal de *ABC* en la Revolución rusa

Mª Rosario Martínez Martínez

RESUMEN

Sofía Casanova fue corresponsal de *ABC* durante la Gran Guerra y la Revolución rusa. Como consecuencia del bloqueo y de la censura, tuvo que superar muchas dificultades para mandar sus textos al diario madrileño. En estas páginas pretendemos acercarnos a algunos rasgos esenciales de su mentalidad observando su visión del proletariado ruso en los primeros días de marzo de 1917 y su forma de abordar los conflictos protagonizados por determinadas figuras femeninas relevantes en el proceso revolucionario.

Palabras clave: Revolución rusa; Bloqueo; corresponsal; censura; pacifismo; pueblo; mujer.

ABSTRACT

Sofía Casanova was a correspondent for the ABC newspaper during the First World War and the Russian Revolution. As a consequence of he blockade and the censorship, she had to overcome many hardships to send her texts to the Madrid newspaper. On these pages, we try to get closer to some distinctive features of her mentality, analyzing her

view about the Russian proletariat in early March 1917 and her approach to the conflicts in which certain outstanding femenine figures in the revolutionary process were involved.

1.-De Madrid a San Petersburgo

En el verano de 1914 Sofía Casanova, que ya se había domiciliado en Madrid pocos años antes, viajó a Polonia para visitar a su familia y quedó allí atrapada por la Gran Guerra. Puesto que *ABC* necesitaba una persona que cubriese informativamente esa zona del frente oriental, Luca de Tena juzgó conveniente contratarla como corresponsal permanente de *ABC* en Varsovia, noticia[1] que precede a la primera de una larga serie de crónicas -en total 854- que Sofía Casanova mandará al diario y que *ABC* publicará hasta el año 1944.

En su primer trabajo como corresponsal de guerra, la gallega ya advierte a sus lectores de que sus crónicas serán dolorosas, porque han de ser *verdad vivida*, y manifiesta de forma inequívoca su rechazo a la guerra y a las glorias militares que necesariamente se cobran la vida de seres humanos. En plena euforia bélica, su actitud pacifista no iba a ser la que más simpatías generase, sobre todo en los países beligerantes desde los que ella escribía.

Desde comienzos de 1915, los ejércitos alemanes, imparables, se fueron apoderando del territorio ruso palmo a palmo, dejando a su paso miles de cadáveres y en agosto llegaron a las puertas de Varsovia[2]. Cuando las autoridades rusas ordenaron la evacuación de la ciudad, Sofía Casanova, como el resto de sus habitantes, se vio obligada a iniciar un largo camino de retirada hacia el interior del Imperio del Zar. Las crónicas de esta época refieren aquel penoso exilio con multitud de detalles que acercan al lector al desconcierto,

1 CASANOVA, Sofía."*ABC* en Varsovia. La guerra en Rusia", *ABC*, 8-4-1915, pp. 7 y 8. Ilustraba esta primera crónica una foto de Sofía Casanova con el uniforme de la Cruz Roja, con este pie: "Sala de heridos en el Hospital de urgencia de la estación Varsovia-Viena, por el cual han pasado desde primeros de agosto a fin de marzo 140.000 heridos. En la fotografía se ve a nuestra corresponsal en Polonia la Sra Dña Sofía Casanova". Antecedía a la crónica esta nota: "La ilustre escritora Sofía Casanova se ha dignado aceptar el cargo de cronista de *ABC* en Polonia. Publicamos a continuación el primer artículo que nos remite desde Varsovia y en el que palpitan con todo su dramático interés los horrores de la guerra." Más datos sobre este proceso en MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Mª Rosario."Emilia Pardo Bazán y Sofía Casanova, cronistas de la Gran Guerra". En *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán,* 10, 2016 pp. 51-92, A Coruña. http://revistalatribuna.gal/index.php/TRIBUNA/article/view/218. [14/11/2017]. Relación bibliográfica de las crónicas de Sofía Casanova, Ibidem. "Bibliografía de Sofía Casanova", 2017, pp.6-47 http://www.estudioshistoricos.com/wp-content/uploads/2017/05/bibliografia_de_sof%C3%ADa_casanova.pdf. [14/11/2017].

2 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Mª Rosario. *Sofía Casanova. Mito y Literatura*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1999, pp. 187 y ss.; *Ibidem*. "Sofía Casanova, primera mujer corresponsal de ABC". En *La Coruña, historia y turismo*, A Coruña, J. A. Barbeito Rocha, ed., 2011, s.p.

la miseria, la angustia y el dolor de una población obligada por la guerra a abandonar en masa su país, su casa y su vida.

Con los demás refugiados, la corresponsal –unida a su familia polaca[3]- atravesó Bielorrusia en condiciones durísimas y, después de incontables peripecias, llegó a Moscú. Terminado el primer periodo de la contienda con el repliegue del ejército del zar, en otoño de 1915, los intereses de la guerra convergían en aquella ciudad que, aunque no alojaba a la corte, sí era el eje político del Imperio, por tanto, un lugar de máximo interés informativo.

Desde Moscú, Sofía informó del devenir de la guerra, de la gradual descomposición del Imperio y del deterioro de la política imperial. En las crónicas escritas en los primeros meses de 1916, por ejemplo, mostró la neurosis de la población y el pánico general ante la ya próxima campaña del general Brusilov, y en febrero, al comunicar la noticia del cese del presidente del gobierno, Goremykin, advirtió del revuelo que estaba causando en medios políticos y cortesanos el campesino Rasputin. Dudaba de si se trataba de un místico o de un farsante porque, en realidad, le desconcertaba que viviese como un cortesano y no como un ascético, pero aseguraba que se le atribuía un extraño y extraordinario poder sobrenatural. No se atrevía a juzgarlo, aunque señalaba que las anécdotas que sobre él circulaban eran muy extravagantes.

En abril, Sofía visitó las trincheras de Minsk como delegada del Comité Central de Ciudadanos en Rusia (*Centralnym Komitecie Obywatelskim w Rosji*) [4], y a mediados de octubre de 1916, se trasladó con sus hijas a San Petersburgo, desde donde continuó su trabajo informativo para *ABC*.

---

3 En el grupo también iba Josefa López Calvo (San Salvador de Cecebre, 1875-Poznan, 1950), inseparable de Sofía Casanova, a quien había contratado la escritora como niñera al nacer en Mera su hija Halina.

4 El *Polski Komitet Promocy Sanitarnej* (Comité de Asistencia Sanitaria) se había formado en Varsovia en 1914, y había sido reorganizado un año después, ya que algunos de sus fundadores, empujados por la guerra, fueron obligados a adentrarse en Rusia. La reorganización permitió que el PKPS continuara asistiendo a los soldados heridos, además de prestar apoyo a los refugiados. Franciszka Woroniecka y Marian Lutoslawski, ingeniero y activista social, cuñado de Sofía, tuvieron un papel importante en su organización. Las actividades de estas instituciones polacas que cuidaban de los refugiados llegaron a su fin en 1918. La base para su liquidación fue el decreto de las autoridades bolcheviques en julio. Antes de que sus actividades cesaran, miles de refugiados se beneficiaron de su ayuda. (*vid*. *KORZENIOWSKI,* Mariusz. "Refugees from Polish territories in Russia during the First World Ward". En *Europe on the move Refuggees in the era of the Great War*. Manchester University Press, Edited by Peter Gatrell and Liubov Zhvanko, 2017, pp. 79-80.

2.- La corresponsal de *ABC* en San Petersburgo

Ya en San Petersburgo, la escritora y su familia se instalaron en el distrito de Tsentralny, en la calle Furshtatskaya, una de las perpendiculares a la Avenida Liteyny, muy cerca de la sede de la Duma. El dato no tendría importancia de no darse la coincidencia de que, en esa misma calle estaba la Embajada de España, varios acuartelamientos y, al final, los jardines que rodeaban el palacio Táuride, sede del Parlamento. Era, por tanto, un lugar estratégico para una informadora. La corresponsal varias veces alude en sus crónicas a la ubicación de su domicilio porque, en los días más agitados de la revolución, su calle se había convertido en escenario de tiroteos y enfrentamientos entre militares y civiles. Precisamente a causa de uno de ellos, en julio de 1917, habría de sufrir una fuerte contusión en los ojos como consecuencia de un golpe de los que huían de las balas[5].

Cuando Sofía Casanova llegó a la capital del zarato, el caos en el que se hallaban las altas esferas del gobierno del Imperio y el hartazgo de la población, agotada por los años de guerra, revelaban la gestación de un proceso que culminaría en la revolución bolchevique del 25 de octubre (7 de noviembre, en nuestro calendario) de 1917. Desde su llegada a aquella ciudad, fue dando noticia de los acontecimientos y de los conflictos que tensaban cada vez más la vida política del Imperio. La influencia que Rasputin ejercía sobre la zarina había venido a empeorar la crisis política y a escandalizar a un pueblo extenuado que no vislumbraba el fin de la guerra, y la reanudación el 14 de diciembre de las sesiones de la Duma y del Consejo imperial (Senado) tampoco había aportado soluciones, más bien había mostrado un espectáculo de duros enfrentamientos entre parlamentarios de dos bloques políticos irreconciliables.

Sus ámbitos de observación: las fuentes

Sofía dio puntual testimonio de todo ello, atenta fundamentalmente a dos ámbitos: la vida política (gobierno y parlamento) y la vida cotidiana, que ella misma compartía con los súbditos del Zar, puesto que también era uno de ellos. Le interesaban mucho los frentes de batalla y desde luego todo lo que ocurría en occidente y en España, pero no siempre disponía de prensa extranjera para enterarse.

Las fuentes de las que se servía para informarse de la marcha de la guerra y de lo que acontecía en la vida política eran fundamentalmente tres:

a) La prensa polaca, rusa y extranjera

b) su personal asistencia a las sesiones de la Duma.

5 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La revolución maximalista I", *ABC*, 19-1-1918, pp. 3 y 4. Ese accidente le causaría una pérdida de visión importante que, agravada con la edad, dificultaría mucho su trabajo en los últimos años.

c) las opiniones de intelectuales, políticos, militares y gente acomodada, selecta, que se reunían en salones privados en torno a los círculos que ya en Polonia estaban ligados a la acción política del Partido Demócrata Nacional -que lideraba Roman Dmowski, amigo de la familia- al que pertenecían no sólo su yerno Mieczysław Niklewicz -de cuya familia ahora formaba parte- sino también sus cuñados Lutoslawski, activos políticos nacionalistas polacos que desempeñaban cargos de responsabilidad en el Comité que velaba por los refugiados poloneses. La vieja amistad que la escritora mantenía con alguna de estas personalidades, su prestigio familiar y social, su cultura y su conocimiento de lenguas extranjeras le permitían intercambiar opiniones con estos personajes, muchos de los cuales, porque desempeñaban funciones políticas relevantes en ámbitos estratégicos para el futuro de Polonia, disponían de buena información, incluso privilegiada, y poseían una visión de la realidad política o militar muy interesante para la corresponsal.

Sofía Casanova además, -en tanto que también era española-, se esforzaba en tener contacto con la embajada de España y con las de los países Latinoamericanos acreditados en la capital rusa, sobre todo con la de Argentina[6], con cuyo embajador Gabriel Martínez Campos y con su esposa, Corina Escalada Pujol[7], nos consta que la corresponsal tenía un trato muy cercano.

Frecuentar estos círculos permitía a la escritora disponer de fuentes de información muy valiosas, que cita en sus crónicas con la debida discreción, ya sea para verificar una noticia, apoyar su opinión sobre un asunto o para ilustrar un determinado aspecto de la realidad. Creemos además que, gracias a estos contactos, más de una vez consiguió hacer llegar sus trabajos a Madrid.

En cuanto a la vida cotidiana, la escritora no descuidaba en absoluto la información que le proporcionaba el vivir diario y lo que acontecía en las calles de la ciudad. Sus cróni-

6 Argentina y Rusia tenían relaciones diplomáticas desde finales del S. XIX. Siendo mandatarios de ambos países Irigoyen y Lvov, son embajadores: Eugene Stein, en Buenos Aires, y Gabriel Martínez Campos en San Petersburgo. Las buenas relaciones entre ambos países se interrumpirían con el régimen de los Soviets. Las turbas bolcheviques violaron la sede diplomática de Argentina en Petrogrado y encarcelaron al sucesor de Martínez Campos, Sr. J. Naveillan, quien fallecería como consecuencia de los maltratos recibidos en prisión. Rotas las relaciones diplomáticas, Argentina no reconocería al gobierno soviético hasta 1933. RUIZ MORENO, Isidoro. *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1810-1955).* Buenos Aires: Edit. Perrot, 1961, pp. 416-17.

7 Corina Escalada Pujol (1868-1955) había estado casada con Carlos Garavaglio y era hermana de Miguel Escalada Pujol, Cónsul de Argentina en Italia (1911-13). T.P. de DOMÍNGUEZ SOLER, Susana. *La familia Campos en la historia y la genealogía*, Buenos Aires: edit. Dunken, 2006, p. 259.

cas aluden con asiduidad a su ir y venir no sólo por el distrito en el que habitaba, sino también por barrios obreros como el de Viborg para lo cual tenía que tomar el tranvía, un coche o un trineo. Esos recorridos por la ciudad le permitían compartir el ajetreo diario de la vida en San Petersburgo, pulsar la opinión de la gente común y presenciar escenas, a veces muy reveladoras, de aquella realidad que quería comunicar. Podemos considerar que Sofía no se quedaba en la superficie de la noticia, sino que, a la hora de contar el momento presente, compartía con Miguel de Unamuno la importancia de la *intrahistoria*:

> Todo lo que cuentan a diario los periódicos, la historia toda del "presente momento histórico", no es sino la superficie del mar, una superficie que se hiela y cristaliza en los libros y registros […] Los periódicosnada dicen de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia que a todas horas de día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna, esa labor […] echa las bases sobre que se alzan los islotes de la historia[8].

Admiradora del escritor vasco[9], la corresponsal de *ABC*, cuya tarea consistía en contar el "presente momento histórico" escuchaba y observaba a la gente común, a "los millones de hombres sin historia" e incorporaba su cotidianeidad –también la de ella misma- a los relatos de la vida política o social que ocupaban titulares en la prensa. Pedro Ochoa Crespo, que ha estudiado esta relación entre lo público y lo privado, escribe:

> La relación que se establecía entre Sofia Casanova, su habitación, los acontecimientos acaecidos detrás de sus ventanas y lo publicado posteriormente por ella misma como periodista, posibilitó una situación en la que la autora gallega volvía a emborronar las fronteras entre el espacio público y privado, forzándolas para disponer una actividad alternativa de "lo político" a la establecida mayoritariamente[10].

Sus criterios profesionales: veracidad y objetividad

Su mayor preocupación profesional –y así lo repite en varias de sus crónicas- era la veracidad, contar *la verdad vivida* sin exageraciones sensacionalistas. Cuando a

8 UNAMUNO, Miguel de. *En torno al casticismo*, Madrid: Espasa Calpe, 1968, pp. 27 y 28.

9 RODRIGUEZ GUERRA, Alexandre. *Epistolario galego de Miguel de Unamuno*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2000, pp. 199-204.

10 OCHOA CRESPO, Pedro. "Espacios sublimados. Sofía Casanova y la representación del espacio público y privado en el diario ABC durante la primera Guerra mundial". En: *Forma. Revista d'Estudis Comparatius d'Art, Literatura i Pensament*, 12, 2015, p.95; Ibidem. "Sofía Casanova y la narración de la Revolución Soviética en ABC". En: Historia y Comunicación Social, Vol. 21. 2, 2016, pp. 463-476.

su alrededor los acontecimientos se agolpaban y se presentaban al mismo tiempo como trascendentales, decisivos o graves, Sofía Casanova –así lo había hecho desde el comienzo de la guerra- iba anotando día a día todo aquello que consideraba esencial o muy representativo de esa realidad vivida, de modo que los lectores de *ABC* estuviesen bien informados pero, en aras de la propia exigencia de veracidad, en principio no solía proporcionar más datos que aquellos de los que se fiaba, ya sea porque ella misma hubiese sido testigo directo del objeto de su narración o porque los hubiese conseguido de fuentes fidedignas. Ese afán de que sus crónicas fuesen veraces y objetivas lo hallamos, por ejemplo, en la redactada el último día del año 1916 y publicada en *ABC* muy entrado febrero, en la cual da la noticia de la inesperada muerte de Rasputin:

> Cierta noticia conturbadora, trágica, se confirma hoy. Anoche la oí, y la leí en un periódico, pero como *aquilato cuanto escribo* por imposiciones de conciencia, y para la posible comprobación de los hechos que narro, he aquí esa noticia seca, misteriosa, folletinesca:
>
> "Muerte de Gregorio Rasputin. Ayer, a las seis de la mañana, en una aristocrática mansión del centro de la capital, y después de una fiesta, de repente, perdió la vida Gregorio Rasputin Nowich." […]
>
> "Dos tiros lo remataron", aseguran unos.
>
> "Fue un estiletazo", contradicen otros.
>
> "El matador es... príncipe." "No, general."
>
> Tampoco se ponen de acuerdo los bien informados, y puede que hasta resulte falso el dramático fin del *mujik* famoso[11].

Su desconfianza en la prensa zarista y la trascendencia política del asesinato en aquel delicado momento político la llevan incluso a sembrar la duda en el último párrafo. La escritora conocía la serie de murmuraciones que circulaban en torno al personaje, su influencia en la corte y las graves acusaciones que recaían sobre la propia zarina por lo que, pretendiendo ser escrupulosamente objetiva y alejándose del morbo, opta por traducir la noticia que da el periódico, sin añadir más que su desconfianza en la veracidad de aquellas fuentes. En crónicas posteriores, ya bien informada, narraría con detalle el asesinato del exótico *mujik*.

La censura y el bloqueo

Como se sabe, en los dos primeros meses del año 1917, a causa del enorme descontento popular provocado por la excesiva duración de la guerra y la escasez de víveres, habían comenzado a desencadenarse en San Petersburgo una serie de huelgas y disturbios callejeros que desembocarían en una revolución abierta. De todo lo que sucedió en enero de 1917 en la capital, suponemos que la corresponsal dio buena cuenta, pero sabemos por ella misma que todo ese trabajo suyo no llegó a Madrid: "Mis cartas de Enero se fueron

11 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Balance horrible", *ABC* el 21-2-1917, p. 7.

al mar con un cargamento más valioso que muchas sacas de correspondencia[12]". Esa pérdida provocó una elipsis informativa desde el 31 de diciembre -fecha en que escribió la última crónica publicada en *ABC*[13]- hasta febrero, mes en que la corresponsal escribió tres crónicas que no verían la luz hasta marzo y mayo respectivamente.

En la primera, que se pudo leer en Madrid a finales de marzo de 1917, la escritora explicaba su situación y se quejaba amargamente de su aislamiento y de su falta de libertad para expresarse porque sus páginas estaban en la lista negra. Como consuelo, pedía a sus lectores que siguiesen buscando sus crónicas en las hojas del diario. En la segunda, se defendía de las acusaciones de las que había sido objeto por parte de las autoridades rusas. Comprendía que sus trabajos no fuesen del agrado de los representantes del Imperio -porque retrataban la descomposición del zarato- pero alegaba que eran veraces:

> No he *dicho todo lo que sé*, ni casi he hablado de lo que aborrezco, por hipócrita o injusto; pero he dicho siempre *la verdad de los hechos;* aquella parte de la verdad publicable, compatible con las imposiciones *de reserva* que estamos obligados a acatar. Hablé de *lo que vi* y de lo que vieron y *saben* personas honradas y veraces; de suerte que no pesa sobre mi conciencia una *versión, un cuento, una interpretación* que contribuyan a enturbiar el cauce de las aguas revueltas que anegan Europa; es más, no hice concesiones artísticas de estilo o de imaginación a los cuadros que tomé de la realidad, con desaliño transcrito a veces[14].

La escritora continuaba lamentándose y escribía: "no me quedan casi medios de comunicarme con mi familia, y con España" y apuntaba hipotéticas causas de su aislamiento: "la sinceridad es contrabando de guerra" y opinaba que de ser proclamada por los pueblos en lucha los uniría, lo cual iría en contra de los "múltiples intereses en contra de la concordia europea". Irónicamente escribía: "no gustan y no necesitan objetivas lamentaciones femeninas en esta época las heroicidades varoniles". En todo caso, mostraba su convicción de que eran los intereses propagandísticos los que prevalecían y que, si ella se hubiese prestado a ellos, no tendría tantos impedimentos para hacer llegar sus trabajos a Madrid:

> […] si mi insignificancia pusiérase resueltamente al servicio de uno u otro de los bandos, y si mi apasionamiento por el elegido hiciérame corear las perversas fantasías denigrantes para el otro, […] serían cursadas en volandas mis páginas y se me abrirían todas las puertas de la información y de la propaganda.

12 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia", *ABC,* 27-3-1917, pp. 3 y 4.

13 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Balance horrible", *ABC* el 21-2-1917, pp. 5 y 7.

14 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Aclaración I", *ABC*, 3-5-1917, pp. 3, 4. Las palabras en cursiva que figuran en las citas aparecen así en los textos originales.

No ha de ser así, porque continuaré en mi actitud, ocurra lo que ocurra. […] no son los deleznables móviles y fines políticos e imperialistas de las naciones en guerra, sino la consecuencia de ellos, la guerra misma, lo que mueve mi sentimiento y mi pluma[15].

En la tercera de las crónicas redactadas en febrero insistía en que jamás se había dejado llevar por chismes, por diatribas perversas ni por fábulas infamantes y se quejaba de nuevo de su aislamiento:

¿Cuándo llegará, si llega, esta carta? Escribir en tales condiciones de incertidumbre y aislamiento, oprime, desespera[16].

En realidad, las informaciones que la gallega mandaba a España desde Rusia se habían vuelto intolerables para los representantes del gobierno del Zar en Madrid[17]. Así lo manifiestaría ella misma meses después, en abril, al narrar de forma detallada el asesinato del *mujik*, cuando ya el nombre del aristócrata asesino era oficial:

A raíz de la muerte de Rasputin me quedé absolutamente incomunicada con España, pues he tenido la mala fortuna de disgustar con mis crónicas a la representación del zarismo en Madrid. De no haber ocurrido tal enojo diplomático –que me expuso a males mayores que el de la incomunicación- yo hubiera dado a mis lectores noticias del tenebroso drama; pero *no las callejeras y sucias*, sino las veraces y tamizadas por la imparcialidad[18].

Afortunadamente, en Rusia, las autoridades no se ocuparon suficientemente de saber quién era Sofía Casanova o no lograron averiguar que la que escribía aquellos textos para *ABC* -periódico que tampoco tenían muy al alcance- era una refugiada de Polonia. De todas formas, aún después de haber sido derrocado el zar, la corresponsal tenía que extremar la precaución, hecho que comenta en una crónica redactada en octubre de 1917:

En la bella sala de una casa amiga, y en reunión selecta, nos reuníamos; nadie, a excepción de los dueños de casa, sabía que soy escritora. He tenido que ocultarlo durante el régimen autocrático, porque mis crónicas hubieran sido *violentamente* cortadas, y actualmente, porque como quien sigue mangoneando en Rusia es cierto señor extranjero, podría hacer un desaguisado con mi pluma y mi franca apreciación de lo que aquí pasa. Cuando se comete el error de decir en cancillerías y privadamente: "quien no está con nosotros, está contra nosotros", la represalia se impone.

---

15 *Idem* nota anterior.

16 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Aclaración", *ABC*, el 6-5-1917, pp. 3 y 4.

17 Desde marzo de 1916 hasta abril de 1917 el responsable de la Embajada rusa en España era Iván Alexándrovich Kudáshev.

18 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. El drama tenebroso de Rasputin. I.", *ABC*, 23-6-1917, pp. 3 y 4.

Mi incógnito, pues, como escritora y corresponsal de A B C es indispensable, y ni de vista conozco al grupo de ilustres periodistas extranjeros que aquí trabajan. Sólo un día, a raíz de la revolución, me hice valiente y me dirigí a la Duma para ponerme en relación con el Comité ruso, informativo de la Prensa extranjera. Merece crónica aparte el sucedido (nota pintoresca en esta negrura)[19].

La frase "quien no está con nosotros, está contra nosotros", sin duda, alude a la neutralidad de España, factor que complicó en cierta manera el quehacer de Sofía Casanova en el extranjero. Ella, por esa razón, en los años que duró la guerra, hubo de soportar desplantes y ataques verbales –a los que se refiere en algunas de sus crónicas- que no sólo condicionaron su trabajo sino que le molestaron profundamente.

No fue fácil para la escritora burlar la censura rusa, pero tampoco saber cuándo iba a tener la ocasión de mandar sus trabajos a Madrid. Ejemplo de ello es lo que escribe el 13 de marzo, cuando San Petersburgo era escenario de decisivas huelgas revolucionarias e ingentes manifestaciones:

13 Marzo.- Es mucho lo que puedo decir; pero me contengo, porque si viene a mí la fortuna de que salgan de aquí estas líneas será muy pronto[20].

Meses más tarde, en noviembre también anota:

Apremios de tiempo, pues voy a ver si salen éstas antes de la huelga general en Finlandia, oblíganme a escribir telegráficamente, sin expresar uno solo de los comentarios y juicios que se agolpan a mi corazón y a mi pluma[21]

A causa de todo lo expuesto, las crónicas de la corresponsal de *ABC*, sus noticias, no pudieron ser primicia en Madrid, aunque estuviesen redactadas en el momento en que se habían producido. A veces, incluso, ni llegaban a España. El propio diario madrileño insertaría en sus páginas esta nota:

Aun cuando los artículos de nuestra ilustre corresponsal en San Petersburgo, Sofía Casanova, han perdido toda actualidad periodística por el retraso con que han llegado a nuestro poder, no hemos dudado en publicarlos por su extraordinario interés y ser la historia más literaria y bellamente contada de la revolución rusa[22].

De la lectura del ingente trabajo periodístico de Sofía Casanova como cronista de guerra, deducimos que ella escribía para *ABC* y mandaba sus trabajos cuando y como podía porque las circunstancias solían complicar enormemente el envío. En consecuencia, no se trataba de textos predeterminados para su publicación, de crónicas elaboradas como

19 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Bárbaros y caballeros I", *ABC*, 9-1-1918, pp. 3 y 4.

20 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. En plena lucha", *ABC*, 15-5-1917, pp. 5-7.

21 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La derrota de Kerensky", ABC (Madrid), 25-1-1918, p.3.

22 *ABC*, 24-12-1917, p. 3. La nota precedía a una crónica de Sofía Casanova escrita tres meses antes.

tales, sino de páginas que en la redacción de *ABC* fragmentaban en función de la temática y la unidad narrativa, teniendo siempre en cuenta el espacio del que se disponía en las hojas del periódico.

Luchando contra estas dificultades estaba Sofía Casanova cuando San Petersburgo era el centro informativo primordial de una revolución que iba a cambiarlo todo.

3.-Crónicas de la revolución

La noticia del estallido del movimiento revolucionario apareció en *ABC* el 16 de marzo de 1917, juntamente con la abdicación del zar y la formación del gobierno provisional[23], pero *ABC* no comenzó hasta el 10 de mayo a publicar la primera de las crónicas de la revolución que su corresponsal había escrito en los primeros días de marzo. Desde esa fecha, el diario madrileño publicaría 130 crónicas firmadas por su corresponsal en San Petersburgo. La última que redactó en aquella ciudad "*ABC* en Rusia. El movimiento bohemio" fue escrita en agosto y publicada el 2 de octubre de 1918[24]. De agosto es también la titulada "ABC en Rusia. Las prisiones"[25], publicada un día antes de la anterior, pero firmada en Moscú. Creemos que la razón por la que se anticipó su publicación fue porque el periódico madrileño consideró de más interés para el lector español ésta y no aquella, puesto que en ella se daba noticia del encarcelamiento de los hermanos Marjan y Józef Lutoslawski –dirigentes polacos, cuñados de su corresponsal- y se describían las prisiones rusas. En plena repatriación, en Pskov[26], camino de Varsovia, en septiembre de 1918, Sofía Casanova también redactaría tres crónicas sobre el terror rojo en las que expresa su rechazo absoluto a aquella violencia sistemática. Con ellas consideramos que se cierra un periodo en el que la gallega escribe, inmersa en la Revolución, desde su inmediata experiencia de ella. Continuaría escribiendo

23 LAZO DÍAZ, Alfonso. *La Revolución Rusa en el diario ABC de la época*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1975, pp. 38-42.

24 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. El movimiento bohemio", *ABC*, 2-10-1918, pp. 3 y 4. Su contenido permite afirmar que es la continuación de la crónica titulada "ABC en Rusia. La vanguardia del frente del Volga II", *ABC*, 29-9-1918, pp. 3 y 4. El diario madrileño intercaló entre estas dos una crónica que su corresponsal redactó en Moscú, también en agosto.

25 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Las prisiones", *ABC*, 1-10-1918, pp. 4 y 6.

26 Una vez que obtuvieron el permiso para ser repatriados, Sofía Casanova y su familia tomaron el tren en San Petersburgo con destino a Polonia y lograron llegar a Toroshino, estación de la frontera soviético alemana. De allí, tras una serie de incidentes, llegaron a Pskov donde permanecieron dos días al cabo de los cuales siguieron el viaje a Varsovia.

sobre el nuevo régimen de Rusia pero desde el exterior, con otros fines y en otras circunstancias.

Es tan ingente la información que Sofía Casanova aporta de la revolución rusa que es obligado escoger un aspecto de su trabajo. Aquí, retomando su anhelo de paz, cuestión nada ajena a las causas de aquel levantamiento, pretendemos acercarnos a algunos rasgos esenciales de su mentalidad observando su visión de la protesta del proletariado en los primeros días de marzo y la elección y caracterización que ella hace de determinadas mujeres involucradas en el proceso revolucionario.

Las manifestaciones. El pueblo

Muy atenta a los vaivenes de la política rusa, Sofía Casanova, al arreciar las protestas obreras en los primeros meses de 1917, hubo de prestarles atención prioritaria y escribió una serie de crónicas informando de aquella revolución popular. Consideramos la primera la titulada "*ABC* en Rusia. Malestar e inquietud", que ella redacta en los primeros días de marzo de 1917. A ésta siguieron otras diez más que escribiría durante todo ese mes. En ellas y en otras dos -que no tienen fecha de redacción pero que parecen también escritas a finales de ese mismo mes o a primeros de abril- la corresponsal describe y explica la primera fase de la revolución. En las cinco primeras informa de la insurrección popular con cierta precipitación, con la ansiedad e incertidumbre propias de quien todavía no tiene un conocimiento claro de lo que está sobreviniendo, y en las siguientes narra de forma clara y sintética todo el proceso revolucionario, explicando cómo se habían encadenado unos hechos a otros y como se habían producido los cambios sociales y políticos.

Una buena parte de las crónicas de guerra de Sofía Casanova estaban formadas, como hemos dicho, por una sucesión de textos escritos en momentos diferentes que, por lo general, separaba un título breve cuando no trataban el mismo asunto. Creemos que esta manera de trabajar corresponde a la agitación de la guerra misma que no hace posible la labor metódica de un escritor al uso. Sofía anotaba cuando podía aquello de lo que quería informar, pero cuando los sucesos se agolpaban y no le era posible analizarlos porque otros de inmediata actualidad le obligaban a desatenderlos, volvía a escribir de nuevo sobre aquellos y ofrecía al lector otros aspectos de la noticia, más detalles sobre ella, e incluso opiniones o conjeturas que antes no le había sido posible expresar. En estas crónicas redactadas en el primer mes de la revolución, la corresponsal sigue esta táctica "de diario" porque también ha de informar de una agitación que no da tregua, que le va sorprendiendo día a día y de hora en hora. En casi todas ellas se encuentran episodios o anécdotas que la escritora dramatiza con diálogos en los que intervienen personajes cercanos a su realidad cotidiana, bien sea porque ella, como un personaje más, entable con

ellos una conversación o porque quiera recoger sus opiniones. Al darles voz, Sofía enriquece su relato o lo ilustra mostrando un nuevo punto de vista de la realidad.

La gallega, desde el principio de su relato de la Revolución, no reprime su simpatía por el pueblo ruso. Empatiza con las masas embrutecidas porque sabe que el pueblo venía soportando abusos extremos desde demasiado tiempo atrás. Ella rechazaba plenamente y desde años antes el autoritarismo del régimen del zar porque, desde su boda en 1887, lo había sufrido en propia carne, aunque en menor medida que el pueblo llano, gracias a su posición social y económica. Consciente de las injusticias del sistema, aunque sentía una mezcla de afecto, gratitud y fidelidad a la monarquía española, no dejaba de ser, aunque monárquica, muy crítica con el Imperio ruso y, por ello, considera la rebelión del proletariado primero y la caída del zar después como una lógica consecuencia de tales abusos. He aquí como transmite a sus lectores la protesta masiva del 9 de marzo de 1917:

> Divide esta magnífica capital de los zares el río Newa, desde cuyas *islas* se divisa la bahía de Cronstadt, formidable defensa marítima de la ciudad zaresca.
>
> En una de las riberas del río, la denominada de Petersburgo, extiéndense suburbios fabriles y barriadas de obreros. De allí salió el descontento contenido; de allí afluyen en manifestación pacífica al Newsky Prospiek -hermoso centro de la corte- los manifestantes. Impidiéndoles el paso, cierran las tropas las cabezas de los puentes del Newa. "Pan, queremos pan", gritan, las manos en alto, los amotinados, que retroceden al rápido avance de los cosacos. Pero algunos cientos se meten por entre los escuadrones, ganan las calles, y unidos a los que de este lado del río huelgan y cantan, repiten, encarándose con los soldados: "Queremos pan, ya que trabajamos; necesitamos comer." Persíguenlos con las *najaika,* (especie de látigos) los cosacos irascibles; pero, en general, sin hacerles daño hasta ahora. He visto en el Litieyni revolverse los caballos de la gendarmería, abriendo paso, y desmandarse, hasta meterse en las aceras, disolviendo los grupos. Pero al avanzar el día nótase que se impacientan los proletarios; paran los tranvías, arrancan tornillos del freno**,** hacen cerrar algunas tiendas y se dice que han saqueado otras[27].

Sofía Casanova presenta a la muchedumbre hambrienta como una colectividad heroica que pacíficamente ("las manos en alto"), reclamando pan, ("necesitamos comer") se abre paso valientemente entre los escuadrones. Comprende perfectamente que "el descontento contenido" haya llegado a convertirse en contundente protesta, pero teme porque sabe que esa multitud de manifestantes hambrientos está formada por individuos analfabetos y embrutecidos por un régimen autocrático y anacrónico. Para mostrárselo al lector, a continuación y en la misma crónica, se vale de una anécdota en la que la zafiedad y el escepticismo de un cochero es contrapunto de aquella heroica multitud y la belleza nocturna de las calles de Petersburgo contrasta con la vileza de la noche tenebrosa en que se mancharon con la sangre de Rasputin:

27 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Incertidumbre" *ABC*, 11-5-1917, p. 3.

Ayer sonaron descargas y se vertió la primera sangre; parece ser que de un transeúnte.

En cuanto dan las ocho de la noche, quédanse solitarias las calles, y los pocos trineos que circulan retíranse cachazudamente a sus guaridas. El *istwoschik,* que me costó trabajo atrapar de vuelta del centro, me decía filosóficamente:

-¡Niczewo! ¿Qué han de hacer en las calles? El pan no está en ellas. Hay que trabajar. ¡La vida es mala, oh, muy mala!

Y sonándose en los dedos, que sacudía en seguida sobre la nieve de las calles, yo admiré aún, asintiendo al pesimismo del pobre auriga, la belleza nocturna de las calles, anchurosas, rectas, enigmáticas; las blancas perspectivas del río, sobre las cuales las farolas de los puentes esparcen puntos de luz y fluctúa con raro temblor la que está en el tenebroso camino por donde fue llevado, vivo aún, y echado bajo los bloques de hielo, el *mujik* a quien se asesinó en principesco banquete: Rasputin.

La escena nos parece reveladora de las esperanzas y temores que turbaban en aquellos días el ánimo de la escritora. Admiraba el arrojo del pueblo ruso reclamando pan y paz, pero temía también lo peor porque sabía que las masas estaban embrutecidas por una tiranía secular y que las clases con poder no solían resolver los problemas sino reprimirlos con sangre. Ya en la crónica anterior había comentado:

Estamos en los preliminares de una sublevación proletaria que puede ser ahogada en las calles bajo los caballos cosacos, o seguir hasta sacrificar miles de vidas para lograr... ¿Nada, o el fin anhelado? El pueblo ruso, pacífico, ignorante, engañado y desangrándose en estos años de guerra, capaz será de todo –impulsado más que por sus sufrimientos, por quienes necesiten en un momento dado sus convulsiones desesperadas-, del arrebato, del *pogrom*, del pillaje y del holocausto sangriento. Pero imponerse, transformar para la justicia y el progreso, el régimen, la burocracia, la política que desmoraliza y no gobierna, eso, ni el pueblo ni el colosal partido socialista podrá lograrlo si no se suma a ellos la fuerza decisiva en las transformaciones nacionales: el Ejército[28].

Aún no se habían producido los cambios enormes que transformarían el Ejército ruso y nadie podía adivinar aún la trascendencia de lo que se estaba iniciando, pero Sofía analizaba la situación con la lucidez propia de la que vivió otras rebeliones.

Las mujeres y su misión de paz

Las manifestaciones del 8 de marzo

Montserrat Huguet, al estudiar el papel de las mujeres en los ejércitos en la Gran Guerra afirma que "en agosto de 1914 la mayoría de las europeas apoyaron el hecho mismo de la guerra, si bien una minoría muy respetable era netamente antibelicista por razones de conciencia y seguramente por algo que hoy calificaríamos de mero sentido

28 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Malestar e inquietud", *ABC*, 10-5-1917, pp. 5 y 6.

común. Pero el antipatriotismo, que así se entendía la posición antibélica, era una opción socialmente reprobable que muy pocas mujeres se atrevieron a manifestar[29]". Ofelia Alayeto[30], mucho antes, había valorado la excepcionalidad de la corresponsal de *ABC* por haber osado expresar públicamente su rechazo a la guerra, partiendo de una concepción cristiana, incluso había visto en este hecho su proto-feminismo. Estas ideas, que parecen hoy muy conservadoras, en su época no lo eran tanto –afirma Asunción Bernárdez Rodal[31]- al tiempo que recuerda que el sufragismo americano brotó de las organizaciones de mujeres protestantes que, apoyándose en sentimientos humanitarios, cristianos, comenzaron a organizarse en torno a los movimientos de liberación antiesclavistas.

Desde su primera crónica como corresponsal de guerra, Sofía Casanova ya se declaró pacifista, escribió rotunda que aborrecía la guerra y en más de una ocasión la denunció públicamente como el mayor negocio y la inmoralidad mayor del género humano. Así lo había expresado:

> Cuando se está en contacto diario con el insuperable sufrimiento de nuestros semejantes en la guerra: cuando se tiene a cada instante una y mil pruebas de que la guerra bestializa a los hombres, ciega sus almas con un odio colectivo, más anticristiano aún que el individual, no esperéis de mi pobre pluma elogio o entusiasmos para los triunfadores. Execro la guerra y los laureles del campo de batalla que van unidos inseparablemente al mortuorio ciprés. […] Sentencien, peleen, combinen sus ambiciones soberanos y políticos. Séanos dado a las mujeres en todas partes, y en los terrenos de la lucha más aún, librarnos de influencias malsanas que nos impidan cumplir nuestra misión de paz[32].

La experiencia de vivir años de guerra y el haber visto tantas calamidades en los hospitales como hermana de la Cruz Roja no le habían hecho cambiar de parecer, por el contrario, aquellas vivencias habían reafirmado sus convicciones pacíficas y cristianas, las cuales mantendría públicamente después ante la cúpula militar española[33], cuando España estaba manteniendo una guerra en Marruecos.

---

29 HUGUET SANTOS, Montserrat. "Voluntarias y reclutas: mujeres y ejércitos en la Gran Guerra". En: GAMARRA CHOPO, Yolanda, FERNÁNDEZ LIESA, Carlos (coord.). *Los orígenes del derecho internacional contemporáneo: estudios conmemorativos del centenario de la Primera Guerra Mundial*, Zaragoza: IFC, 2015, pp.127-156.

30 ALAYETO, Ofelia. *Sofía Casanova: (1861-1958): Spanish, Poet, Journalist and Autor*, Potomac (Maryland): Scripta Humanistica, 1992.

31 BERNÁRDEZ RODAL, Asunción. "*Sofía Casanova en la I Guerra* Mundial: una reportera en busca de *la paz de la guerra*". En: *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18, 2013, p. 213.

32 CASANOVA, Sofía. "ABC en Varsovia. La guerra en Rusia", *ABC,* 8-4-1915, pp. 7 y 8.

33 CASANOVA, Sofía. *Impresiones de una mujer en el frente oriental de la guerra europea. Conferencia leída el 25 de abril de 1919 en el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid*, Madrid: Imprenta Gráfica Excelsior, 1919.

Esas convicciones pacifistas y su ideal de fraternidad, incluso, la habían llevado a soñar un socialismo utópico, cristiano, que había determinado su simpatía por aquella revolución. Las masas pedían pan y paz y la escritora había clamado por el cese de la guerra desde el comienzo de su trabajo como corresponsal de *ABC*.

En su mentalidad, a las mujeres, por el hecho de serlo, les estaba encomendada una misión de paz que debían cumplir para neutralizar la violencia y la guerra, ámbito que pertenecía a los hombres ("Sentencien, peleen, combinen sus ambiciones soberanos y políticos") y de cuyas "influencias malsanas" ellas deberían librarse. Sofía, en cuanto que mujer, lo había asumido y le parecía de sentido común que las mujeres, dotadas por la naturaleza para ser madres, tuviesen como función diferenciadora dentro de la humanidad dar la vida, no quitarla.

Creemos que a esta manera de pensar de la escritora había contribuido también la lectura de la novela *Die Waffen nieder!* (*¡Abajo las armas!*) de la austriaca Bertha von Suttner, la cual se había convertido en una referencia del movimiento pacifista internacional. La novela, publicada en 1889, describe la guerra desde el punto de vista de una mujer, se había traducido a varios idiomas y adquiriría una mayor difusión en 1905 cuando su autora fue galardonada con Premio Nobel de la Paz.

Sofía Casanova, que tenía una vasta cultura y estaba al tanto de los hitos literarios de la época por interés propio y porque frecuentaba círculos internacionales muy cultos, casi con toda seguridad conocía esta obra. En 1905 -año en que también en Rusia la contienda ruso japonesa y la Revolución ponía en primer plano la guerra- la corresponsal vivía en Cracovia, territorio austriaco, por lo que, dadas estas circunstancias, parece lógico suponer que, siendo galardonada ese año una austriaca, su obra y la polémica que ella había suscitado fuesen tema de conversación en esos círculos intelectuales y literarios que la escritora española frecuentaba. Las ideas de Bertha von Suttner habían sido mal recibidas por sus contemporáneos, quienes incluso la habían acusado de traidora a la patria y a la religión. A la campaña de desprestigio se había sumado incluso el poeta Rainer María Rilke, con un poema en el que afirmaba que no había paz sin armas. El asunto era ineludible para cualquier conversador culto.

Para ilustrar la mentalidad de la corresponsal de *ABC* con respecto a la función de las mujeres ante la violencia, pretendemos observar aquí su visión de las que de una forma u otra protagonizaron o formaron parte de la historia de los acontecimientos que se produjeron durante la revolución rusa y a las que Sofía Casanova prestó atención en sus crónicas de aquellos años convulsos.

En la lectura de las primeras crónicas, las correspondientes a los sucesos de marzo de 1917, lo primero que echamos de menos –puesto que informan acerca de las huelgas y manifestaciones de aquellos días- es alguna alusión a la lucha de las mujeres

obreras, y de manera especial a las trabajadoras de las industrias textiles que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, habían protagonizado la protesta para exigir pan y el fin de la guerra. Como se sabe, a ellas se habían unido los obreros de otros sectores, especialmente los de la combativa barriada de Viborg, pero la iniciativa había sido femenina.

Sofía en estas crónicas dedicadas a las protestas populares omite la jornada del 8 de marzo, a lo cual parece dar una explicación León Trotski cuando, refiriéndose a esa jornada, advierte que a nadie se le pasó por la mente que iba a ser la primera de la revolución, porque ninguna organización había hecho un llamamiento a la huelga para ese día. Habían sido las obreras quienes habían hecho caso omiso de las instrucciones del Comité de la barriada obrera de Viborg, el cual había aconsejado que no se fuese a la huelga en esa fecha.

Dadas las circunstancias, no sería, por tanto, nada sorprendente que Sofía Casanova omitiera esta jornada al anotar ese mismo día o al siguiente lo que había ocurrido en San Petersburgo. El propio Trotski, en el mismo relato, nos da datos que vendrían a apoyar esa tesis al escribir:

> En los sectores de la Duma y en la *sociedad* burguesa no se daba importancia a los sucesos iniciados el 23 de febrero. Los diputados liberales y los periodistas patriotas seguían reuniéndose en los salones, discutiendo acerca de Trieste y Fiume y afirmando una vez y otra el derecho de Rusia a los Dardanelos. Había sido firmado ya el decreto de disolución de la Duma, y una Comisión de ésta estaba aún deliberando urgentemente acerca de la administración municipal[34].

Muy atenta a lo que pasaba en la Duma e instalada en esos círculos burgueses a los que se refiere el revolucionario, es verosímil que, efectivamente, Sofía Casanova no le hubiese dado importancia a aquella jornada de protesta, pero, lo que nos llama la atención es que, en crónicas posteriores en las que narra cronológicamente y con detalle las manifestaciones, la corresponsal sólo se haya referido a esta jornada como una en la que hubo huelga, sin más comentario. Ese hecho nos lleva a pensar que el pasarla por alto con posterioridad se haya debido a la concepción que ella tenía del papel que la mujer debe desempeñar en la sociedad. Como hemos visto, a su juicio, la violencia y la guerra pertenecían al ámbito masculino, por lo que parece lógico pensar que aquel poderoso impulso combativo de las obreras rusas chocase frontalmente con su concepción del cometido que la sociedad había encomendado a las féminas y no haya sabido o no haya querido ver su iniciativa. Aunque en estas crónicas nombra la presencia de las mujeres y de los niños en las manifestaciones que se habían producido en aquellos días, evita responsabilizar a las obreras de haber incitado a sus compañeros a la lucha, al enfrentamiento, porque ve en esa actitud una

34 TROTSKI, Lev. *Historia de la revolución rusa I*, Madrid: Sarpe, 1985, p. 142. Traducc. Andrés Nin, Lucía González y Luis Pastor.

acción impropia de la condición femenina. A aquellas mujeres no las juzga, porque está de acuerdo con ellas en sus reivindicaciones y comprende su desesperación, pero prefiere que su iniciativa luchadora se diluya en la protesta masiva de un proletariado que compadece y cuya valentía admira.

La manifestación de mujeres: Vera Figner

Nos parece ilustrativa a este respecto la descripción que Sofía Casanova hace en una crónica sin fecha, pero escrita probablemente a primeros de abril de 1917. En ella, describe una manifestación femenina en cuyo centro destaca una revolucionaria: Vera Figner, cuya presencia refuerza el entusiasmo y la belleza del grupo:

> Y embelleciendo estos días, hay manifestaciones de militares y de mujeres.
>
> La de éstas fue esplendorosa. Quinientas mil de todas las clases sociales reuniéronse en el Ayuntamiento y, desde allí en columnas nutridas y que se prolongaban kilómetros, dirigiéndose a la Duma. Los estandartes formaban sobre ellas un túnel de ondulante púrpura, y dosel eran del *auto* florido donde iba una mujer tristemente célebre: Viera Figner, que en sus calabozos de la fortaleza Szlisselburk pasó veinte años. Entró en ella -indultada de la pena de muerte por la de trabajos forzados- cuando había unido su esforzada adolescencia a la asociación de luchadores en plena Rusia negra…
>
> Ha salido del calabozo, y al tomar parte en la manifestación de sus compatriotas, con "hurras" y con vivas y aplausos la seguían en el largo camino hacia la Duma. Iba rodeada de valerosas mujeres Viera Figner, y, pálida, sonreía a todos; pero en su cuerpo encorvado, en sus ojos profundamente melancólicos, marcábanse los sufrimientos de veinte años en cautividad...
>
> He de traducir sus memorias, he de verla, y a otras mujeres, sus compañeras de infortunio, que hoy, con su prestigio de mártires, son la encarnación de las reivindicaciones femeninas y el orgullo de los triunfadores. Unos y otros llevan en sus estandartes lemas valientes: "Guerra hasta triunfar", "Tierra y libertad", "Derechos políticos para la mujer".
>
> El presidente de la Duma acogió a las manifestantes con agrado, y terminó el mitin de sus delegadas –reunido en la histórica sala de Alexandrowska- en medio de frenético entusiasmo. Soldados, obreros, operarias, sirvientas, médicas y escolares apoyaban a las oradoras y las vitoreaban, vehementes... Viera Figner, en la presidencia, oía, asentía, y el desfallecimiento de sus ojos me pareció cruento testimonio de lo que cuesta a la mujer el tardío triunfo de un ideal igualitario y utópico[35].

La escritora muestra al lector un fresco en el que las mujeres, como en procesión y bajo el palio rojo de las banderas revolucionarias, se dirigen a la Duma, templo del pueblo. No son combatientes sino tribunas y su marcha es pacífica y hermosa. (Inevitable aquí la imagen de Amparo, la tribuna de Pardo Bazán, que Sofía Casanova conocería sin duda[36]). Ocupa el centro de la comitiva una mujer mártir: Vera Figner.

35 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Las convulsiones revolucionarias", *ABC*, 11-6-1917, p. 6.

36 PARDO BAZÁN, Emilia. *La Tribuna*, Madrid: A. Carlos Hierro, 1883.

En el momento en que redacta esta crónica, su simpatía con las mujeres involucradas en el proceso revolucionario es evidente. Sofía estaba muy ilusionada con aquella revolución que veía como liberal, simpatizaba con las transformaciones resultantes de la revolución popular y tenía la esperanza de que ese nuevo poder político pudiese resolver los excesos cometidos por el viejo sistema autoritario. Estaba convencida de que –derrocado el zar- Rusia vivía un periodo de transición. "Vamos a las Constituyentes que decidirán en definitiva el nuevo régimen[37]" –escribía- y afirmaba que el nuevo gobierno contenía el impulso de obreros y soldados, cuestión que antes no veía con claridad. Su temor, puesto que inevitablemente asociaba esta revolución con la francesa, era que se desatase una ola de sangre contra los anteriores tiranos, pero no se había desatado todavía. Es más, de entre las medidas que había tomado el Gobierno provisional, una de ellas había sido la abolición de la pena de muerte. La corresponsal celebraba esa supresión de la pena capital y albergaba la esperanza de que esa ley salvase a la familia imperial y muchas otras vidas. En aquel momento, incluso, llega a soñar con una revolución que, sin represalias ni ensañamiento, persiguiese sustituir la tiranía por la justicia, la dignidad y el bienestar de todos los ciudadanos, porque la escritora confiaba en el Gobierno provisional y el "Consejo de los representantes del proletariado y del Ejército", es decir, en el Soviet.

Además, el gobierno provisional, el 30 de marzo, había hecho público en la capital un manifiesto en el que reconocía el derecho de Polonia a la creación de un estado independiente que comprendiese todas las tierras en las que el pueblo polaco fuese mayoría. Aquella disposición del gobierno alentaba una esperanza largamente albergada en el corazón de los polacos y en el de Sofía también. Para ella –polaca en el exilio, aunque española- no era una cuestión menor, y así lo expresaba en estas líneas que preceden a citada escena de la manifestación femenina:

> El manifiesto a los obreros del mundo; el fraternal a los polacos, seguido del acto gubernamental que (no sin restricciones) reconoce a Polonia el derecho de erigirse en Estado independiente, y unificado con las tierras que arrancará a Alemania, nos van emocionando y dando sorpresas infinitas[38].

Este estado de ánimo le permite abordar la citada manifestación femenina como una marcha "esplendorosa", y es esclarecedor que, de entre las demás mujeres, la escritora destaque a una "indultada de la pena de muerte", que había permanecido en prisión veinte años porque "había unido su esforzada adolescencia a la asociación de luchadores en plena Rusia negra…" Ese largo cautiverio, esa expiación, la convierte a los ojos de Sofía en símbolo de otras que "con su prestigio de mártires, son la encarnación de las reivindicaciones femeninas y el orgullo de los triunfadores". Como los héroes polacos, Vera Figner había sufrido la feroz represión del Imperio del Zar y, como

37 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La abdicación del zar", *ABC*, 29-5-1917, pp. 3 y 4.

38 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Las convulsiones revolucionarias", *ABC*, 11-6-1917, p. 6.

ellos, su delito había sido haber luchado por un ideal, por una utopía. Sofía se olvida de la belicosidad de la socialrevolucionaria y la contempla como una víctima de su idealismo adolescente.

El sentimiento de conmiseración al contemplar la mirada de Vera Figner, que la corresponsal ve como símbolo de la mujer mártir y víctima, la simpatía con que Sofía transmite al lector español esta escena de valentía femenina incluye también la mención de uno de los lemas de la manifestación que a Sofía le horrorizan: "Guerra hasta triunfar" y es esa consigna la que le lleva a informar al lector de las proclamas del Jefe del Gabinete, Príncipe Lvov, que traduce, y los intentos de su ministro de la Guerra y Marina para persuadir a las masas de la conveniencia de volver al combate. Sofía tiembla ante la generalización del deshielo, a últimos de mayo, porque sería la vuelta a las operaciones militares. Ella detesta la guerra y esa necesidad de paz va a lograr que, en principio, admire y respete a los que la reclaman: el proletariado y los que aún eran minoría.

Precisamente ese rechazo a la violencia hace crecer su indignación cuando, a finales de mayo de 1917, Kerensky –entonces ministro de la guerra del Gobierno Provisional ruso- autoriza la formación del batallón femenino, el llamado "Batallón de la muerte", con cuyo ejemplo se pretendía recobrar la disciplina y el espíritu de combate de las tropas rusas. Cuando en julio estas mujeres guerreras vuelven del frente, tras ser enviadas a él (ofensiva Kerensky), Sofía se refiere a ellas de esta manera:

> Han ingresado en los hospitales de aquí, venidas del frente Dwinsk, las mujeres voluntarias del femenino batallón de la Muerte, recién formado. Doscientas salieron a operaciones hace un par de semanas, y las vi marchar con amargura. Sólo un acto de desequilibrio social puede poner las armas del soldado en manos de mujeres y reglamentarlas, instruirlas y conducirlas a las líneas de fuego para que se batan como hombres.
>
> Y lo hicieron con arrojo, *dando ejemplo a los cobardes camaradas*; pero de 200, sólo han quedado en las trincheras 50.
>
> La jefa, la comandanta, un marimacho que se llama María Skridlowa[39], ha sido herida en el pecho, y con ella están en el hospital su ayudanta, muy grave, y 10 más voluntarias de la muerte, heridas o con lesiones internas. Se quejan de los compañeros, que las recibían con chirigotas en todas partes, y que ya en las posiciones se fueron de sus fosos, dejándolas solas, bajo el fuego... Cuentan y no acaban, las que pueden hablar de sus proezas, de los cientos de prisioneros que hicieron; de que las mujeres-soldados salvarán a Rusia...
>
> Y de todo lo presenciado y vivido en tres años, no recuerdo nada tan profundamente delator de la neurosis mortal de la guerra cual esas mujeres heridas en batalla por la bala franca del enemigo o la traidora de un camarada.

39 Ayudanta de la comandante María Bochkarieva. Skridlowa era hija de un almirante. Las notas de toda la cita son mías.

Mujeres que se pongan ante el invasor cual aquellas María Pita, Agustina de Aragón y las bravas, que en Madrid iban, roncas, empujando los cañones[40], fueron honra y gloria de su sexo, porque en su exaltación patriótica latía el amor maternal, divino y feroz a la vez, ante el peligro del hijo, y el amor a los padres y a Dios, hollados por los invasores. Pero formar tropas regulares con mujeres y llevar a las trincheras femeninos batallones de la Muerte es monstruoso y es estúpidamente inútil. Rusia está loca[41].

Sofía estaba escandalizada ante la utilización masculina del sentimiento patriótico femenino y consideraba que no era este tipo de patriotismo el que debían asumir las mujeres. Creemos, sin embargo, que había sido precisamente el respeto a sus congéneres –como en el caso ya comentado de la iniciativa huelguista de las obreras textiles- el que le había llevado meses atrás a silenciar también la formación de este Batallón de la muerte, a quien había visto "con amargura" partir para el frente. En todas las crónicas que la corresponsal escribe en el mes de mayo de 1917 no menciona la creación de esta unidad militar ni tampoco exalta la valentía de las voluntarias rusas ante el desastre de la Patria cuando presencia su marcha. Comprende su sacrificio pero esa belicosidad femenina choca frontalmente con su idea sobre la misión social que ha de desempeñar una mujer y considera el hecho como una auténtica aberración, y una inutilidad. Le indigna que el propio Kerensky consienta y utilice políticamente a las jóvenes voluntarias rusas. Cree que el haberlas llevado al frente es consecuencia de la locura general de Rusia.

La zarina

Sofía dedica tres crónicas[42] a la renuncia del zar y una al arresto domiciliario de la zarina[43]. Cuenta con detalle la abdicación del Emperador basándose en el relato de dos personajes importantes: el general Rusky y el parlamentario de la Duma Szulgin, ambos testigos de la abdicación en Pskov.

En la crónica "*ABC* en Rusia. La abdicación del zar", redactada en torno al 15 de marzo, Sofía escribe:

---

40 Las palabras "roncas y empujando los cañones" evocan claramente los versos: *y van roncas las mujeres / empujando los cañones*, del poema ***Oda al dos de mayo***, de Bernardo López García. Es el tipo de mujer combatiente que exalta esta composición –bien conocida por los lectores de la época- la que Sofía Casanova contrapone a la enrolada en el femenino batallón de la Muerte.

41 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. El desastre de Galitzia II", *ABC*, 31-8-1917, p. 6.

42 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La abdicación del zar", *ABC*, 29-5-1917, pp. 3 y 4; "ABC en Rusia. Antes de la renunciación", *ABC*, 31-5-1917, pp. 5 y 6; "ABC en Rusia. La renunciación", *ABC*, 1-6-1917, pp. 3 y 4.

43 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Entrevista histórica", *ABC*, 30-5-1917, p. 5.

Esta ascensión del pueblo ruso hacia el ideal de una libertad que consideran el supremo bien los que no la conocen, o los que no se degradaron a nombre de ella, derriba la dinastía de un Imperio obstinado en sus prerrogativas ancestrales, y al que se enroscaban […] las serpientes del obscurantismo intransigente. En ese Trono que se desploma de manera tan espantosamente rápida, sin lucha apenas, sin protesta, tenían clavadas sus garras la perfidia, la corrupción, las supersticiones y los místicos cultos perversos. Por eso se ha venido a tierra y ha perdido la sagrada herencia de sus mayores un Zar bondadoso, pero que no hizo feliz a su pueblo[44]

La corresponsal ve el derrocamiento de Nicolás II como una consecuencia lógica del ansia de libertad del pueblo y valora ese ideal. Como hemos dicho, era buena conocedora de los abusos del gobierno del Zar porque había vivido años en territorios de su Imperio, pero el adjetivo "bondadoso" referido a la cabeza visible de todo ese sistema corrupto contrasta con el reconocimiento de acusaciones tan graves. La expresión eufemística "que no hizo feliz a su pueblo" añade una ingenuidad de cuento infantil que no concuerda con diagnóstico que le precede.

Para informar del arresto de la zarina, la corresponsal escenifica la visita que el general Kornilov, enviado a palacio por el Gobierno provisional, había hecho a la emperatriz para comunicarle su reclusión obligada. Véase la escena:

No se hizo esperar Alejandra Teodorowna; se presentó vestida de negro; sin tender la mano a los oficiales, con gran dominio de sí misma, les propuso que se sentaran, y volviéndose al general Kornilow le dijo:

-¿En qué puedo servirle y a qué debo su visita?

Kornilow púsose en pie y repuso:

-Señora, llego enviado por el presidente del Consejo de ministros, cuya resolución debo comunicaros y ejecutar.

Alejandra Teodorowna se levantó y, a su vez, respondió con voz segura y alta:

-Hablad. Os escucho.

El general Kornilow dio lectura al documento de que era portador: la orden de restringir la libertad de Alejandra Teodorowna, y cuando leía que los delegados del Gobierno ya habían salido a Mohilev para arrestar al Zar, Alejandra Teodorowna, que escuchaba serena, bajó la cabeza y murmuró:

-Si os place, general, no terminéis.

Pero el general prosiguió hasta el fin la lectura. Cuando había terminado, rogó la señora al general que hiciera salir por un momento a los asistentes, y quedándose sola con Kornilow le interrogó primeramente qué sería de sus hijos, si podrían continuar asistidos por los médicos en su actual enfermedad, y cuál sería la suerte de la servidumbre palatina[45].

44 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La abdicación del zar", *ABC*, 29-5-1917, pp. 3 y 4.

45 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Entrevista histórica", *ABC*, 30-5-1917, p. 5.

Evidentemente Sofía Casanova intenta también aquí separar la persona (Alejandra Teodorowna) del alto cargo que ostenta (Emperatriz) y así eludir toda alusión a su responsabilidad política al frente de un régimen injusto y corrupto que había detestado abiertamente en sus escritos. Destaca la dignidad imperial de Alejandra Teodorowna, que se presenta "vestida de negro; sin tender la mano a los oficiales, con gran dominio de sí misma" y que escucha serena la lectura del general, pero muestra su condición de madre de familia, preocupándose fundamentalmente por sus hijos y sus sirvientes. Su distinguida personalidad y su temple al afrontar sola aquella amarga comunicación es actitud obligada por su rango y su cargo, pero debajo de todo ello late el corazón de una madre.

En una crónica anterior[46], Sofía refiriéndose a la situación de la emperatriz escribía:

> La Emperatriz, sola con sus hijos en Tsarkoieselo, ha visto ocupado su palacio por los rebeldes, y cuando alguien de su guardia intentó resistir, ella se opuso:
>
> -No tiréis –dijo-; soy una hermana de la Caridad solamente, cuidando a hijos enfermos.

Si en el texto anterior Sofía Casanova resaltaba la condición de madre de la Emperatriz, ahora recordaba a sus lectores su faceta de "hermana de la Caridad", referencia que ya tenían los lectores de *ABC* a través de las crónicas de su corresponsal. Esa disposición de la zarina para cumplir con el mandato cristiano de la caridad cuidando heridos en los hospitales durante la Gran Guerra, se ve colmada con esa determinación de evitar cualquier derramamiento de sangre. A pesar de su poder, se expresa como una enfermera, una hermana de la Caridad que, fiel a su condición de mujer cristiana, cumple con su misión de paz. No era la primera vez que Sofía Casanova ensalzaba la generosidad y la abnegación de mujeres de alta estirpe o de posición social muy elevada, incluida la propia zarina.

En lo que respecta a esta imagen de los zares, es necesario recordar que la misma corresponsal se había confesado una monárquica convencida y que, en los años anteriores a su contrato con *ABC*, además de haber formado parte de proyectos sociales patrocinados por la casa real española, había despachado periódicamente con la Reina Cristina en la Fundación Sta. Adela y había obtenido su auxilio cuando se lo había pedido[47]. Ahora, ni quería ofender a la casa real española, cuyos miembros eran familiares de Nicolás II, ni tampoco encajaría otra postura al respecto en un texto que sería publicado en *ABC*, diario monárquico, aunque éste afirmara que era independiente y plural. La escritora años

46 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. Episodios de la Revolución, *ABC*, 27-5-1917, pp. 3 y 4.

47 La propia Sofía Casanova en una de sus crónicas, "ABC en Polonia. En el regio homenaje", *ABC*, 15-8-1928, p. 7, escrita 20 años después de los hechos, agradece a la Reina Cristina su intercesión ante el Zar para liberar de la cárcel a Mieczyslaw Niklewicz, entonces recién casado con su hija mayor, acusado de actividades políticas contra el Imperio. A pesar de ser reincidente, fue indultado por Nicolás II.

después mantendría esta actitud escribiendo *En la corte de los zares (Del principio y del fin de un Imperio)*[48].

Mariya Spiridónova y Dora Kaplán.

En septiembre de 1918, en Pskov, ya camino de Polonia huyendo del *terror rojo*, Sofía escribe tres crónicas[49] que se publicarían en noviembre de aquel mismo año con el mismo título: "ABC en Rusia. La era del terror". En ellas da noticia de los diversos procedimientos de los que se valía el nuevo régimen bolchevique para consolidarse, siendo uno de ellos el haber implantado el odio de clases y el terror. La corresponsal, que sigue siendo coherente con sus anhelos de paz y que ya ha sufrido una enorme decepción al producirse el triunfo de la revolución bolchevique, informa de la represión ejercida por el nuevo régimen contra los burgueses, que huyen de Rusia, y contra aquellos que habían ostentado relevantes cargos políticos o militares en el antiguo gobierno y, mencionando a los que estaban encarcelados en el Kremlin, nombra a otra mujer, otra socialrevolucionaria, que había cometido un crimen siendo adolescente, como adolescente era Vera Figner, cuando se unió a los que a luchaban contra el zar. Se trata de Mariya Aleksándrovna Spiridónova, acerca de la cual escribe:

> En otros departamentos […] hállanse el famoso general Brusiloff y aquella criatura bella y extraña, Spiridonouna[50], que, adolescente, mató a un salvaje de la burocracia y pasó su juventud en las minas de Siberia. Como Gorki y la mayor parte de los revolucionarios, militó en las filas del socialismo y combate a los maximalistas. Y los maximalistas la encierran, teniéndola en rehenes como al general Brusiloff. En rehenes para responder de los nuevos actos de terror que cometan sus adictos. Esta mujer, acostumbrada a las violencias y miserias de las cárceles, hace vida normal y no teme ni a la muerte ni a la vida...[51]

Siguiendo con la relación de los actos de terror y tras aludir "al asesinato execrable de Nicolás II" (no conocía aún el del resto de la familia del zar), la corresponsal en la siguiente crónica ponía ejemplos de ensañamientos feroces y represalias que habían tenido lugar tras el atentado contra Lenin y el asesinato de Uritsky el 30 agosto 1918, y escribía lo siguiente:

48 CASANOVA, Sofía. *En la corte de los zares (Del principio y del fin de un Imperio)*, Madrid: Librería y Editorial Madrid, 1924.

49 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 5-11-1918, pp. 3-5; *Ibiden*. *ABC*, 7-11-1918, pp. 3 y 4; *Ibidem*. *ABC*, 8-11-1918, pp. 3 y 4.

50 Mariya Aleksándrovna Spiridónova (1884-1941).

51 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 5-11-1918, pp. 3-5

Los comisarios han hecho saber que teniendo en rehenes a miles de conspiradores, las vidas de ellos responden de las de los comisarios y sus gentes. A cada atentado a los hombres del Soviet habrá fusilamientos en masa.

Dora Kaplan ha sido ejecutada. Herida y golpeada por la Guardia roja al disparar su revólver en el pecho de Lenin, ha demostrado entereza en la prisión y en la hora de la muerte.

Dijo no tener cómplices y haber cumplido un deber de su *conciencia*. Siente sólo haberlo cumplido a medias, pues Lenin vive... ¡Infeliz mujer, víctima del satanismo universal! Rezad por su alma mis amigos.[52]

Sofía Casanova al escribir estas crónicas en Pskov expresa su repulsión más absoluta ante el terror que habían desencadenado los triunfadores de la revolución y piensa que Dora Kaplán es "víctima del satanismo universal", es decir, siendo mujer, no supo librarse "de influencias malsanas" y ellas le impidieron desviarse de su misión de paz. La corresponsal años atrás había escrito que todas las guerras eran prueba de la bancarrota espiritual de la humanidad y que la guerra bestializaba a los hombres. Aquella revolución cruenta no había hecho más que demostrarle que estaba en lo cierto. A su juicio, Kaplán era víctima de la pérdida general de los valores, y por ello había llegado a ver en un crimen un "deber de su *conciencia*".

En última de estas tres crónicas, Sofía traza una silueta de la revolucionaria y trata de explicar a sus lectores la naturaleza de la nueva violencia:

Estamos en plena época del terror nihilista, y como las heroínas de antaño, matadoras de zares y dignatarios absolutistas, es una mujer la que ha herido muy gravemente al jefe maximalista. Lo que da relieve extraño al hecho y rompe la analogía entre el caso de aquellas mujeres y ésta, es que las precursoras, así como la actual Dora Kaplan, entregadas estaban en cuerpo y alma al socialismo revolucionario, al que se confiaba el exterminio de la autocracia y la libertad de Rusia. Dora Kaplan condenada a Siberia, allá convivió con propagadoras envejecidas en los trabajos forzados […] No es contra un tirano medieval, ni contra un sátrapa gran duque contra quien hoy las mujeres se arman; es contra un compañero de persecución, que en el destierro y en los calabozos elaboró un sistema de radicalismos absolutos que merecen el fallo terrible de los moderados. La tiranía roja encuentra sus vengadores entre los mismos hombres y mujeres que han destruido la negra tiranía zaresca. Hay punzante angustia en ver salir de entre nuestros amigos de ayer la mano que nos hiere.

Dora Kaplan, que pagó con la vida el atentado a la vida de Lenin, estuvo en otro tiempo tan influenciada por el doctrinarismo del jefe maximalista, que como enamorada de él se la creía. ¿Qué evolución íntima o ideológica ha puesto el arma mortal en su mano? ¡Quién lo sabe! […] No hay crimen de mujer puramente ideológico; el amor recóndito, pervertido, germina en ellos. […] Una vida más o menos ¿qué supone en el exterminio creciente, en la furia de muerte que impulsa a los seres y las naciones?

52 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 7-11-1918, pp. 3 y 4.

Precisamente porque la existencia individual ni se garantiza, ni se respeta, ni de ella se tiene piedad, muere a tiros y a patadas la socialista rusa[53].

4.- Conclusión

Para Sofía Casanova la guerra y la violencia es muestra de la animalización de la humanidad y no es natural a las mujeres sino que ellas, por su propia condición femenina, tienden a la paz. Si determinadas mujeres, ya sea en grupo (obreras textiles, mujeres militares) o individualmente, (Spiridónova o Dora Kaplán) actúan de forma violenta, hay que considerar que pudieron haberse desviado de su misión llevadas por una necesidad imperiosa de supervivencia o contagiadas por una locura colectiva. Spiridónova o Dora Kaplán, al haber sido maltratadas, encarceladas y torturadas durante muchos años, acabaron siendo contaminadas del odio que las ha rodeado desde que, en la adolescencia, un ideal de justicia las había impulsado a la lucha. Para la corresponsal, la violencia femenina no deja de ser una anomalía, una desviación, que, en el caso de la agresora de Lenin, se había acentuado por su "ceguera pasional", característica que Sofía Casanova parece aceptar como inherente al crimen femenino. En todo caso, "El mal no tiene remedio con el mal".

La zarina, sin embargo, aparece en su relato como modelo de mujer virtuosa y digna. Para evidenciar su deseo de paz –ella cumple con su misión de mujer- la corresponsal capta su gesto evitando que la guardia imperial dispare a los revolucionarios.

Durante las primeras fases de la revolución rusa, –desde una óptica conservadora y cristiana- la escritora, como hemos señalado, va aceptando el cambio de las estructuras de poder del arcaico Imperio zarista con la esperanza de que se instaure en el país una República liberal, moderna, que saque de la miseria y de la ignorancia a la población. Cree que la alteración que causa la protesta de las masas proletarias no es más que una consecuencia de la opresión a la que estuvieron secularmente sometidas. Asociando e proceso revolucionario ruso con el francés que había traído una república moderna, a pesar de ser monárquica y conservadora, Sofía Casanova comprende el cambio y lo celebra en general hasta que se produce el triunfo de los bolcheviques. Coincidía con ellos en su empeño de paz y admiraba su arrojo, pero estaba en total desacuerdo con sus ideas sectarias y su radicalismo. En diciembre de 1917, cuando escribía para *ABC* la entrevista que le había hecho a Trotski en el Instituto Smolny, volvía a enarbolar la bandera de la paz y expresaba así sus sensaciones:

> Impresionan y desasosiegan el Instituto Smolny, y sus moradores, porque es un foco de anarquía y porque la ignorancia y el odio de los antiguos esclavos a todas las clases sociales, arma sus manos con el ensañamiento demoledor.

53 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 8-11-1918, pp. 3 y 4.

Al fanatismo jerárquico del Imperio sustituye el otro, el de la ergástula en rebeldía. ¿Qué pueblo podrá ser feliz gobernado por el terrorismo de abajo? Sólo la bandera blanca de la paz, que estos hombres levantan, da el alivio de una esperanza a nuestra angustia de desterrados.

¡La paz!, la paz, y luego... ¿qué ocurrirá en las regiones de Rusia, dispersas y sin tradición de independencia? Aquella hoguera llameando sobre la nieve a la entrada del Instituto Smolny me parece un símbolo del porvenir: ¡incendio en las estepas invernales! [54].

La libertad del pueblo ruso, de los pueblos del Imperio (Polonia) y la paz eran los objetivos con los que la corresponsal soñaba pero, al final, con el triunfo de los más radicales, a su juicio, la revolución rusa había traído todo lo contrario.

Su desilusión al padecer en propia carne -como burguesa que era- las consecuencias de aquel empoderamiento del proletariado, se trasformará primero en temor y más tarde en espanto al ser testigo de una Rusia aplastada por el terror rojo y al ver a "las mujeres contagiadas del histerismo colectivo", así lo expresaba a los lectores de *ABC* en septiembre de 1918:

Los de Lenin son las bestias de la esclavitud convertidas en fieras hambrientas. No saben nada del mundo, ni de los hombres, ni de Dios. Se les empujó a una revolución libertaria y utópica, que les entrega las tierras de los ricos, y se les ha puesto armas en las torpes manos diciéndoles: "Defiende hasta morir tus derechos de hombre. Eres libre, y Rusia es tuya. Tus enemigos, los Zares, los capitalistas, quieren volver a echar sobre tus hombros y los de tus hermanos las cadenas del cautiverio, los grilletes y la mordaza, de los que te ha libertado la República sovietista. ¡Defiéndela! Defiéndete, si no quieres que tus hijos y tus padres contigo se pudran en los calabozos de las fortalezas imperialistas."

Y las hordas del proletariado del aldeanaje, de los vagabundos "pies desnudos" y de las mujeres contagiadas del histerismo colectivo, surgen de los poblados, de los bosques, de los suburbios de las capitales, y asolan, roban, exterminan, mueren defendiendo sus derechos a la anarquía, al sacrilegio: envileciendo una revolución que nos dio la ilusión de reivindicaciones humanitarias[55].

Su decepción, juntamente con el dolor de los fusilamientos de sus dos cuñados, a los que quería como hermanos, tras procedimiento sumarísimo, se transformará en verdadera fobia cuando, emprendida la reconstrucción de Polonia –verdadero rompecabezas político y territorial- tuvo que vivir de nuevo la poderosa amenaza del Ejército Rojo y soportar la guerra polaco-soviética que comenzaría en 1918 y no concluiría, en virtud del tratado de Riga, hasta el año 1921.

54 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. En el antro de las fieras II" *ABC*, 2-3-1918, pp. 3 y 4.

55 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 8-11-1918, pp. 3 y 4.

Como muestra de la evolución de su pensamiento, podemos comparar como describe a Trotski en 1917 y como lo recuerda en 1925. He aquí el fragmento que la corresponsal redacta a finales de diciembre de 1917, correspondiente a la entrevista que ella le había hecho poco antes al entonces Comisario de Asuntos Exteriores en el Instituto Smolny, y cuyo texto sospechamos depurado en la publicación de *ABC*:

Atravesamos una sala grande, sin más muebles que algunas sillas y máquinas de escribir, y a la izquierda, en un gabinete chico, nos esperaba Trotsky. Me rogó que tomara asiento en el único sillón de la estancia, frente a él, junto a una mesa despacho; indicó a Pepa el sofá, que completaba el sobrio mobiliario, y con voz agradable se expresó así en francés:

……..

-Conozco España; es un hermoso país, del que tengo buenos recuerdos, aunque la Policía *comme de raison* me trató mal. He visitado Madrid, Barcelona, Valencia. Mi amigo Pablo Iglesias estaba a la sazón en un Sanatorio; sentí dejar España[56].

¿Es simpático Trotsky? No es atractivo. Acentúa su tipo israelita la espesa melena revolucionaria, que enmarca con negrura su rostro irregular y agudo. Las cejas y la recortada perilla, muy negras, son a modo de pinceladas mefistofélicas en el rostro cetrino. No se revela en él ni la voluntad, ni la inteligencia; nada, en fin, potencialmente fuerte. Podría pasar por un artista decadente, y, sin embargo, yo creo que tiene un valor irreemplazable en la Rusia actual, y que no son las circunstancias precarias las que dan relieve a una medianía, sino que es la personalidad de este hombre la que se impone a aquéllas con actos de un plan político desconcertante y transcendental[57].

En marzo de 1925, recordando la misma entrevista, Sofía expresaba, sin embargo lo siguiente:

Atravesando la infernal multitud de los revolucionarios reunidos en el palacio Smolny, me recibió Trotsky en un despachito obscuro. Cuando me dijo, con sonrisa equívoca: "En España no me quieren; tendrán sus razones", sentí miedo.

Estaba ante mí uno de esos hombres que trastornan los pueblos, las conciencias y capaces de la mayor crueldad y del más grande odio sin inmutarse al satisfacerlo... Un vencedor cerebro y mala voluntad[58]...

No es de extrañar que a un lector de hoy le sorprenda este pacifismo de Sofía Casanova del que nos hemos ocupado más arriba cuando lo contrasta con las declaraciones de la

56 La nota es mía y no del texto de *ABC*. Como el propio Trotski refiere, fue expulsado por la policía española y conminado a embarcar en Barcelona, en el *Monserrat* el 25 de diciembre de 1916, con rumbo a Nueva York adonde llegó el 13 de enero de 1917. *Vid*.: Trotski, Lev. *Mis peripecias en España*, Madrid: Edit. España, 1929. Trad de Andrés Nin.

57 CASANOVA, Sofía. "ABC en Rusia. En el antro de las fieras II" *ABC*, 2-3-1918, pp. 3 y 4.

58 CASANOVA, Sofía. "Impresiones de Rusia V", ABC, 27-3-1925, p. 7.

escritora a favor del régimen de Franco o sus simpatías hacia los comienzos políticos de Hitler. A nuestro juicio, hay que entender ese contrasentido teniendo en cuenta que habían de pasar casi veinte años entre ambas situaciones y que desde el nacimiento de esa repulsión que la corresponsal experimenta al vivir el terror rojo, su aversión hacia el régimen soviético no deja de crecer al ser avivada por las circunstancias históricas que le ha tocado vivir, y nos referimos no sólo a las que trajo consigo la reconstrucción del Estado polaco, a las que ya hemos aludido, sino también a otras de índole personal, íntimo, que no caben aquí, y que condicionaron su manera de pensar y actuar, entre las cuales destacamos la importancia que para ella –ferviente católica- tuvo el mensaje de las jerarquías católicas española y polaca en el contexto de la supuesta amenaza estalinista.

BIBLIOGRAFÍA

ALAYETO, Ofelia. *Sofía Casanova: (1861-1958): Spanish, Poet, Journalist and Autor*,Potomac (Maryland): Scripta Humanistica, 1992.

BERNÁRDEZ RODAL, Asunción. "Sofía Casanova en la I Guerra Mundial: una reportera en busca de *la paz de la guerra*", *Historia y Comunicación Social*, 18, 2003, pp. 207-221.

CASANOVA, Sofía. "ABC en Varsovia. La guerra en Rusia", *ABC*, 8-4-1915, pp. 7 y 8.
"ABC en Rusia. Balance horrible", *ABC* 21-2-1917, pp. 5 y 7
"ABC en Rusia", *ABC,* 27-3-1917, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. Aclaración I", *ABC*, 3-5-1917, pp. 3, 4.
"ABC en Rusia. Aclaración", 6-5-1917, pp. 3, 4.
"ABC en Rusia. Malestar e inquietud", *ABC*, 10-5-1917, pp. 5 y 6.
"ABC en Rusia. Incertidumbre" *ABC*, 11-5-1917, p. 3.
"ABC en Rusia. En plena lucha", *ABC*, 15-5-1917, pp. 5-7.
"ABC en Rusia. Episodios de la Revolución, *ABC*, 27-5-1917, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. La abdicación del zar", *ABC*, 29-5-1917, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. Entrevista histórica", *ABC*, 30-5-1917, p. 5.
"ABC en Rusia. Antes de la renunciación", *ABC*, 31-5-1917, pp. 5 y 6.
"ABC en Rusia. La renunciación", *ABC*, 1-6-1917, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. Las convulsiones revolucionarias", *ABC*, 11-6-1917, p. 6.
"ABC en Rusia. El drama tenebroso de Rasputin. I.", *ABC*, 23-6-1917, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. El desastre de Galitzia II", *ABC*, 31-8-1917, p. 6.
"ABC en Rusia. Bárbaros y caballeros I", *ABC*, 9-1-1918, pp. 3 y 4
"ABC en Rusia. Bárbaros y caballeros II", *ABC* 10-1-1918, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. La revolución maximalista I", *ABC*, 19-1-1918, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. La derrota de Kerensky", ABC (Madrid), 25-1-1918,p.3.
"ABC en Rusia. En el antro de las fieras II" *ABC*, 2-3-1918, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. La vanguardia del frente del Volga II", *ABC*, 29-9-1918, pp.3 y 4.
"ABC en Rusia. Las prisiones", *ABC*, 1-10-1918, pp. 4 y 6.
"ABC en Rusia. El movimiento bohemio", *ABC*, 2-10-1918, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 5-11-1918, pp. 3-5.
"ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 7-11-1918, pp. 3 y 4.
"ABC en Rusia. La era del terror", *ABC*, 8-11-1918, pp. 3 y 4.
"Impresiones de Rusia V", *ABC,* 27-3-1925, p. 7.
"ABC en Polonia. En el regio homenaje", *ABC*, 15-8-1928, p. 7.
Impresiones de una mujer en el frente oriental de la guerra europea.

Conferencia leída el 25 de abril de 1919 en el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid, Madrid: Imprenta Gráfica Excelsior, 1919. *En la corte de los zares (Del principio y del fin de un Imperio)*, Madrid: Librería y Editorial Madrid, 1924.

HUGUET SANTOS, Montserrat. "Voluntarias y reclutas: mujeres y ejércitos en la Gran-Guerra". En: GAMARRA CHOPO, Yolanda, FERNÁNDEZ LIESA,Carlos, (coord.). *Los orígenes del derecho internacional contempo-ráneo: estudios conmemorativos del centenario de de la Primera Guerra Mundial*, Zaragoza: IFC, 2015, pp.127-156."Batallar fuera de casa: mujeres de uniforme en la Primera Guerra Mundial". En: *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*3, Marzo, 2016, pp. 31-43.

KORZENIOWSKI, Mariusz. "Refugees from Polish territories in Russia during the First World Ward". En: Europe on the move Refuggees in the era of theGreat War, Manchester University Press: Edited by Peter Gatrelland Liubov Zhvanko, *2017,* pp. 79-80.LAZO DÍAZ, Alfonso. *La Revolución Rusa en el diario ABC de la época*, Sevilla: Uni-versidad de Sevilla, 1975, pp. 38-42.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Mª Rosario. *Sofía Casanova: mito y literatura*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1999."Emilia Pardo Bazán y Sofía Casanova, cronistas de la Gran Gue-rra". En: *La* Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, A Coruña,10, 2016, pp. 51- 92, http://revistalatribuna.gal/index.php/TRIBUNA/article/view/218 [14/11/2017]. "Bibliografía de Sofía Casanova", pp. 6-47, http://www.estudioshistoricos.com/wp-content/uploads/2017/05/bibliografia-de-sof%C3%Ada-casanova.pdf. [14/11/2017].

OCHOA CRESPO, Pedro. "Sofía Casanova y la narración de la Revolución Soviética en ABC". En: Historia y Comunicación Social. 21, 2, 2016, pp. 463-476. "Sofía Casanova entre Polonia, Rusia y España. Género y nacion alismo durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)". En: Cuadernos de Historia Contemporánea,38, 2016, pp. 279-302. "Espacios sublimados. Sofía Casanova y la representación del espacio público y privado en el diario ABC durante la primera Guerra mundial". En: Forma. Revista d'Estudis Comparatius d'Art, Literatura i Pensament, 12, 2015, pp.87-104.

PARDO BAZÁN, Emilia. La Tribuna, Madrid: A. Carlos Hierro, 1883.

RODRIGUEZ GUERRA, Alexandre. *Epistolario galego de Miguel de Unamuno,*Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2000, pp. 199-204.

RUIZ MORENO, Isidoro. *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1810-1955)*. Buenos Aires: Edit. Perrot, 1961, pp. 416-17.

TROTSKI, Lev. *Historia de la revolución rusa I*, Madrid: Sarpe, 1985, p. 142. Traducc. Andrés Nin, Lucía González y Luis Pastor. *Mis peripecias en España*, Madrid: Edit. España, 1929. Trad de Andrés Nin.

T.P. de DOMÍNGUEZ SOLER, Susana. *La familia Campos en la historia y la genealogía*, Buenos Aires: edit. Dunken, 2006, p. 259.

UNAMUNO, Miguel de. *En torno al casticismo*, Madrid: Espasa Calpe, 1968, pp. 27 y 28.

El papel geoestratégico del Puerto de Ribadeo en los inicios de la Guerra de Independencia

Alberto Paraje Méndez

parajealberto@gmail.com

RESUMEN

La situación geográfica de la Ría y Puerto de Ribadeo, en el límite entre el antiguo Reino de Galicia y el Principado de Asturias, sumada a sus inmejorables condiciones naturales como puerto comercial y de refugio, hicieron de este lugar el escenario perfecto para el desarrollo de pequeños y puntuales acontecimientos, que si bien no fueron de gran importancia histórica en el devenir de la Guerra de Independencia, sí nos ofrecen una perspectiva diferente, desconocida, y en algunos casos muy clarificadora, de acontecimientos de mayor trascendencia.

RÉSUMÉ

L'emplacement géographique de l´estuaire et du Port de Ribadeo, tous les deux situés entre ce qui était l´*Ancien Royaume de Galice* et le *Principanté des Asturies*, ainsi que ses exceptionnelles conditions naturelles en tant que port commercial et de refuge, fait de ce lieu le décor parfait pour le développement de petits événements spécifiques, qui, bien qu'ils n'aient pas joué un rôle important au cours de la Guerre d´Espagne, nous offrent une perspective différente, inconnue et, dans certains cas très claire, des événements d'une plus grande importance.

Palabras clave: Ribadeo, A Coruña, Junta del Reino de Galicia, Vengard, Guerra de Independencia, Francia, Inglaterra, bergantín, fragata, falucho, cañonero, prisioneros, uniformes, armas, cañones.

Mots clés: Ribadeo, A Coruña, Junta del Reino de Galicia, Vengard, Guerre d´Espagne, France, Angleterre, brig, frégate, faucon, canonnier, prisonniers, uniformes, armes, canons.

Grabado de la Villa y Puerto de Ribadeo a finales del siglo XIX (La Ilustración Gallega y Asturiana)

Un ilustre prisionero: el edecán francés *Monsieur* Joseph Vengard

En los primeros días de junio del año 1808, el edecán francés *Monsieur* Joseph Vengard llegaba a la villa de Ribadeo procedente de A Coruña, acompañado por un asistente personal y por el oficial del Regimiento de Nápoles Andrés Rossi.

Vengard había permanecido en la ciudad herculina, junto al oficial del ejército francés *Monsieur* Mongat, con la misión oficial de inspeccionar las armas, artillería y tropas allí existentes, aunque con el velado objetivo final de pulsar el grado de

lealtad del ejército, población y regidores a la nueva autoridad impuesta en España por los franceses, tras lo acaecido el 2 de mayo en Madrid. Pero Mongat y Vengard habían sido recibidos en A Coruña con tales muestras de afecto y sumisión por parte de la más alta autoridad de Galicia, el mariscal de campo Francisco Biedma, que su presencia no había hecho más que aumentar la agitación y animadversión de la población coruñesa.

A la vista de la situación, y probablemente informado por sus dos comisionados, el mariscal francés Joachim Murat, que había forzado su propio nombramiento como presidente de la Junta Central en Madrid, decidió enviar de inmediato a Coruña al recién nombrado capitán general del Reino de Galicia, el italiano don Antonio Filangieri, para garantizar el orden. A su llegada a Coruña, Filangieri logró apaciguar momentáneamente los ánimos, ordenando la retirada de la artillería, que en previsión de alzamientos populares, el mariscal Biedma había situado en la plaza de capitanía general. Pero cuando el día 27 de mayo llegó un comisionado de la Junta de Asturias portando la noticia de la declaración de guerra a los franceses por parte del Principado, nuevamente surgieron las tensiones anti-francesas.

Filangieri optó entonces por ordenar el traslado desde A Coruña a Ferrol del Regimiento de Infantería de Navarra, cuyos integrantes se habían mostrado especialmente inquietos contra los franceses, provocando sin embargo con esta orden el efecto contrario al buscado, que aumentó aún más cuando el día 29 de mayo se supo que también la ciudad de León se había alzado contra los franceses. La contención de la población y la seguridad de los comisionados Mongat y Vengard, que aún permanecían en A Coruña, comenzaron entonces a verse seriamente comprometidas, por lo que Filangieri extendió salvoconductos a los dos franceses para su inmediata partida, advirtiendo a las Justicias de los pueblos por donde transitasen, que no les pusiesen obstáculos y les facilitasen todo auxilio, bajo pena de responsabilidad, asignándole asimismo a *Monsieur* Vengard al oficial italiano Andrés Rossi como acompañante, para garantizar mínimamente su seguridad.

Finalmente el salvoconducto firmado por Filangieri sirvió al edecán *Monsieur* Vengard para llegar sólo hasta la villa de Ribadeo, justo en el límite del Reino de Galicia con el ya oficialmente beligerante Principado de Asturias. En Ribadeo, alojado junto a sus dos acompañantes en la casa de don Benito Díaz, Vengard aguardaba inquieto la ocasión de embarcarse con destino a Bilbao o Bayona. Pero su presencia no pasó desapercibida en la pequeña villa, y menos aún después de las solicitudes de información sobre algún navío en el que poder embarcar, que intuimos debieron hacer al vice-cónsul de Francia en Ribadeo, don Diego María López de la Barrera, y en el embarcadero ribadense de Porcillán.

Ante la desconfianza que comenzaba a reinar en la villa por la presencia de aquellos tres extranjeros, y por la sospecha de que podían estar tratando de huir portando información comprometida para la seguridad del Reino, el alcalde en funciones y Justicia ribadense, el Caballero de la Real Maestranza de Granada don Fernando María Miranda, fue requerido para que los identificase. Se presentó el regidor en su hospedaje, mostrándole entonces el francés su salvoconducto firmado por Filangieri, a la vista del cual, y ante los más que probables ruegos del dueño del establecimiento para que lo liberase de aquellos incómodos huéspedes, el alcalde decidió ofrecerles su propia casa como nuevo alojamiento, tratando con ello de cumplir estrictamente la orden del capitán general, de inexcusable auxilio al portador de dicho salvoconducto.

De poco sirvió al alcalde ribadense aquella improvisada solución: el día 3 de junio, un grupo de dieciséis mozos pertenecientes al Regimiento Fernando VII, acantonado en la vecina villa asturiana de Castropol, llegados discretamente a Ribadeo, arengados por el comerciante local don Carlos Mon —enfrentado desde hacía un par de años a los regidores ribadenses— y encabezados por su capellán don Cesáreo Fernández Loza, alzaban sus voces en la Plaza Mayor de la villa reclamando les fuesen entregados los extranjeros. Se presentó ante ellos el alcalde ribadense con varios soldados, y recriminándoles sus hostiles y evidentes malas intenciones, amenazó con mandar abrir fuego si no se disolvían, viéndose obligado a arrestar a seis de ellos y poniendo en fuga a los restantes.

Las antiguas Plaza Mayor y Casa Consistorial de Ribadeo a finales del XIX

Llegados a este delicado punto, el teniente de Artillería Joaquín de Miguel, Comandante de Armas de Ribadeo, enviaba al día siguiente comunicación a un ya defenestrado Filangieri, advirtiéndole de lo sucedido el día anterior, de la poca tropa de que disponía en Ribadeo —veintiséis soldados del Regimiento Provincial de Lugo y un suboficial del Regimiento de Sevilla— y solicitando instrucciones. Un par de días más tarde, recibía una ambigua respuesta del mariscal Antonio Alcedo, en calidad de presidente interino —por repentina indisposición de Filangieri— de una Junta provisional del Reino de Galicia constituida en A Coruña, instándole a proteger y tratar a Vengard y sus acompañantes con la decencia debida.

Pero la situación no estaba para grandes miramientos en Ribadeo. Otros dos ciudadanos franceses presentes en la villa, *Monsieur* Gabriel Zenon Verrier y *Monsieur* Jean Françoise Baiss —este último residente en Ribadeo desde hacía doce años— fueron confinados por su propia seguridad en un departamento del consistorio. El día 8 de junio advertían desde la capital de la provincia —Mondoñedo— de la llegada a Castroverde de 6.000 soldados franceses, que venían con intención de rescatar al edecán retenido en Ribadeo. Las noticias eran confusas y contradictorias. Al día siguiente se desmentía la incursión militar francesa por tierra, pero se afirmaba que se había producido un desembarco de un pequeño contingente francés en el cercano puerto de Foz.

La población ribadense, cada vez más alarmada y acusando de afrancesados a sus regidores, amenazaba ya abiertamente con asaltar la casa del alcalde para linchar al edecán, a la vista de lo cual, y a falta de noticias firmes sobre el posicionamiento de la Junta del Reino de Galicia, el día 9 de junio se constituyó la Junta de Ribadeo presidida por el Caballero de la Real Maestranza de Granada y alcalde en funciones don Fernando María de Miranda, e integrada por las principales personalidades civiles, religiosas y militares, que ordenó a todos los hombres de entre quince y cuarenta años de edad que se presentaran en la villa con las armas que tuvieran a su disposición, así como el inmediato acopio de víveres, armas y municiones.

Al día siguiente, 10 de junio de 1808, la Junta de Ribadeo vuelve a reunirse. Se establece el toque de queda y se proclaman severas advertencias a quienes alteren el orden. A última hora de ese mismo día, dos comisionados procedentes de Mondoñedo con cintas en los sombreros y la inscripción de "Viva Fernando VII", se vieron llegar a la casa del alcalde ribadense. Un gran número de vecinos se agolparon entonces frente a dicha casa, y lanzando sus sombreros al aire y gritando ¡Vivas! a Fernando VII, solicitaron a voces se les informase de las novedades, saliendo entonces uno de los comisionados al balcón, confirmando la noticia esperada: ¡Galicia había declarado la guerra a Francia!

Residencia ribadense de la familia Miranda en la calle de la Paz, desde cuyo balcón, paradójicamente, se anunció la Guerra

Inmediatamente el edecán Vengard y sus acompañantes son arrestados por el Comandante de Armas de Ribadeo, y recluidos en el castillo de San Damián, privados de comunicación escrita y verbal, disposiciones que al día siguiente el teniente-comandante pondría en conocimiento de la Junta del Reino, recordando una vez más la escasa tropa de que disponía. Una semana más tarde llegaba la respuesta de la Junta aprobando las medidas adoptadas, pero ordenando que el oficial italiano Andrés Rossi fuera enviado al castillo de San Diego en A Coruña, como así se dispuso de inmediato, saliendo el italiano de Ribadeo, escoltado por una partida de milicianos bajo el mando del sargento del Regimiento Provincial de Mondoñedo don Francisco Aguirre.

Ninguna de estas medidas parece contentar al pueblo, manipulado por ciertos sujetos de oscuras intenciones, que probablemente querían resarcirse de enfrentamientos personales pretéritos con alguno de los miembros de la Junta. Un malintencionado pasquín comienza a circular por las calles de Ribadeo, en el que se acusa a los miembros de la Junta local de afrancesados, y de estar haciendo acopio de cadenas en sus casas para apresar a los patriotas. Para colmo, algunos vecinos afirman haber visto al edecán Vengard pasearse tranquilamente por el exterior del castillo de San Damián, lo que el teniente-comandante

de Miguel justifica ante la Junta, afirmando haberse dado dicha circunstancia por una repentina indisposición del edecán, que aconsejó permitir a éste "orearse" (sic.) fuera del castillo.

La creciente tensión hace que, una vez más, el teniente-comandante Joaquín de Miguel y la Junta de Ribadeo, rueguen a la Provincial de Mondoñedo y a la Junta del Reino, que les libere de la custodia de tan incómodo prisionero. Es entonces cuando la propia Junta Provincial de Mondoñedo propone a la del Reino una fácil solución: el traslado del prisionero al monasterio de Sobrado dos Monxes, para que los frailes se ocupen de su custodia y atenciones acorde a su categoría. La Junta del Reino, a la que se le acumulan las quejas —el gobernador del castillo de San Diego de A Coruña había informado de la llegada desde Ribadeo del prisionero italiano Rossi, y que fácilmente se podrá escapar saltando la muralla, ya que no dispone de armas ni tropa para vigilarlo— acepta de buen grado la propuesta del traslado de *Monsieur* Vengard a Sobrado, y así lo comunica a la de Mondoñedo.

Mientras tanto en Ribadeo, la flexibilidad mostrada por el teniente-comandante de Miguel en el confinamiento del edecán en el castillo de San Damián, le cuesta el cargo, llegando para ocupar su puesto el teniente de fragata don Pedro Lamas, que esgrimiendo su superior graduación militar, se proclama de inmediato Comandante de Armas de Ribadeo y gobernador del castillo de San Damián, cuya comandancia pone en manos del jubilado sargento mayor de milicias don José Novoa. Nada más hacerse cargo del castillo, el mayor Novoa es notificado desde Mondoñedo sobre la decisión del traslado de *Monsieur* Vengard a Sobrado, y sin perder ni un segundo, organiza su salida ese mismo día, custodiado por los veintiséis soldados del Regimiento Provincial de Lugo, bajo las órdenes del suboficial del Regimiento de Sevilla don Rafael Junquito.

La Junta del Reino, que no debía esperar que el ansia por deshacerse del incómodo prisionero iba a provocar en las Juntas Provincial y Local semejante eficiencia, se lo piensa mejor y ordena que un falucho-cañonero salga del puerto de Ferrol con destino al de Ribadeo, para recoger al ilustre prisionero y trasladarlo a Coruña. El día 4 de julio a las 12:00 hh. el cañonero "*Murciélago*", bajo las órdenes del alférez de navío don Vicente García se encuentra preparado para zarpar con destino a Ribadeo. Para entonces el edecán Vengard y el destacamento que lo custodiaba ya estaba cerca de Villalba.

El día 9 de julio de 1808 el cañonero "*Murciélago*", con una dotación de poco más de veinte hombres, llega al puerto de Ribadeo. El alférez García se dirige con algunos de sus soldados al castillo de San Damián, donde el sargento mayor Novoa le informa que ya hace una semana que *Monsieur* Vengard no se encuentra allí. Como el alférez García dice que de allí no se mueve hasta cumplir su orden de recoger al edecán francés, el sargento mayor Novoa escribe a la Junta del Reino informándola de la situación, y manifestando

algo sarcásticamente que, si así lo desean, estará encantado de enviar a Coruña a bordo del "*Murciélago*" a otros dos prisioneros franceses que allí tiene.

Al recibir aquella novedad, la Junta del Reino de Galicia, en un arrebato poco meditado, traslada orden a la de Mondoñedo para que inmediatamente haga regresar a *Monsieur* Vengard desde Sobrado a Ribadeo, para ser embarcado allí en el "*Murciélago*" con destino a Coruña. En Mondoñedo, entre el estupor y la incredulidad, sugieren humildemente a la Junta del Reino si no estimarían más oportuno que Vengard fuera ya directamente por tierra hasta Coruña, ya que la distancia de Sobrado a dicha ciudad es de poco más de diez leguas, y hasta Ribadeo hay casi veintitrés.

El día 18 de julio de 1808, la Junta del Reino de Galicia, que acaba de recibir con abatimiento las dramáticas noticias sobre la terrible derrota del Ejército de Galicia en la batalla de Medina de Rioseco, envía órdenes para que *Monsieur* Vengard permanezca en Sobrado, y para que el cañonero "*Murciélago*" regrese a Ferrol. Afortunadamente para Ribadeo, como a continuación veremos, una combinación de las lentas comunicaciones de la época y un oportuno fuerte viento del Suroeste, provocaron que el "*Murciélago*" y su tripulación aún permanecieran el 23 de julio meciéndose suavemente sobre las olas, en un radiante verano en la Ría de Ribadeo.

La colaboración británica: ¡Rebelión a bordo!

Ciertamente, la realidad de la guerra estaba siendo mucho más cruda que los problemas diplomáticos o de orden público que se pudieran estar sufriendo en la villa de Ribadeo. No habían pasado ni quince días desde que las autoridades de la Junta de Ribadeo respirasen aliviadas al haber conseguido librarse del incómodo prisionero francés, cuando llegaron las noticias de la terrible derrota sufrida en Medina de Rioseco (Valladolid) por el Ejército de Galicia, en cuya 1ª División se había integrado el Regimiento de Milicianos de la provincia de Mondoñedo —en el que afortunadamente no había ningún recluta de Ribadeo, al gozar la villa del ancestral privilegio de no dar hombres a la guerra "*por tener que asistir a la defensa e guardia propia*"— y en la que se habían producido nada menos que 336 muertos y 401 heridos, de los cuales correspondían al Regimiento de Mondoñedo —uno de los más castigados— 44 muertos y 8 heridos.

Coincidiendo con la llegada de aquella dramática noticia, en la mañana del 23 de julio de 1808, fue avistado en el horizonte un convoy de siete navíos británicos, del cual se separaron bruscamente a media mañana dos de ellos, que a la una del mediodía enfilaron la boca de la Ría de Ribadeo. Se trataba de los bergantines ingleses "*Oporto*" y "*Jacob*", mandados respectivamente por los capitanes Mr. Joseph Cave y Mr. Jamiel Cecil, que junto al resto del convoy, habían zarpado del puerto inglés de Portsmouth con destino alpuerto de A Coruña, cargados con uniformes y demás pertrechos destinados al Ejército deGalicia,

además de transportar centenares de prisioneros españoles liberados y repatriados por los ingleses, todo ello en virtud de las solicitudes de auxilios realizadas en tal sentido por don Francisco Bermúdez de Castro y Sangro, y don Joaquín Freire, comisionados en Inglaterra por la Junta del Reino de Galicia, según aquél había informado desde Londres:

"*Tengo la satisfacción de anunciar a V.A. que el día 26 de el que rige llegamos a esta capital D. Joaquín Freire y yo, donde fuimos recibidos con las demostraciones de mayor amistad por los Srs. Ministros y demás personas de carácter que componen este gobierno. Después de haber presentado las credenciales para S.M. y su Ministro de Estado, y haber hecho las propuestas de mi encargo, resolvieron por ahora enviar este buque para asegurar el reino. Va a salir con la mayor prontitud un millón de pesos fuertes en calidad de reintegro, conducen todos los prisioneros españoles que se hallen en Inglaterra a la Península, vestidos y armados todos los que sean soldados (...)*

Francisco Sangro

Londres, Junio 29 de 1808

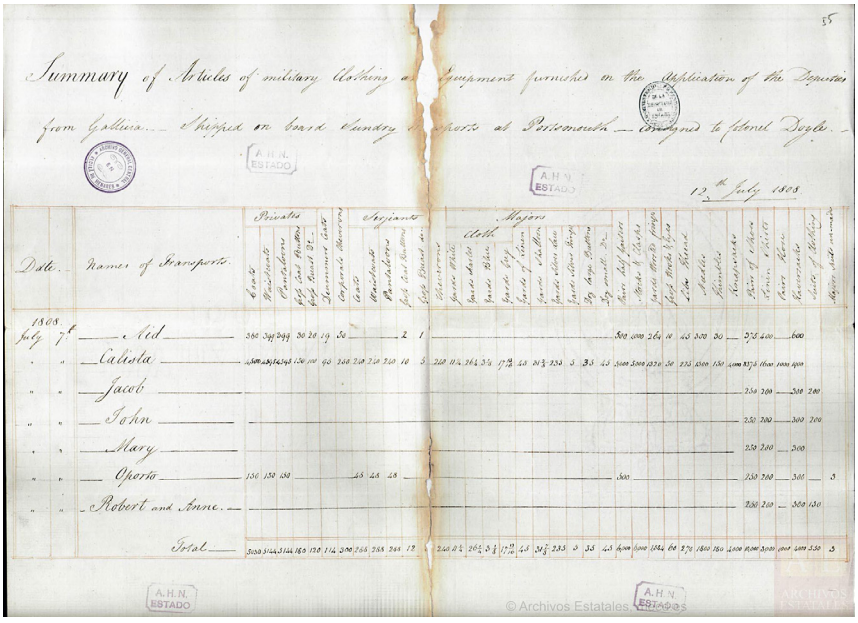

Inventario de la carga embarcada en los navíos "Aid", "Calista", "Jacob", "John", "Mary", "Oporto" y "Robert & Anne" con destino a Coruña, fechado en Portsmouth el 12 de julio de 1808 (A.H.N. Madrid)

Pronto se pudo apreciar desde las riberas de Ribadeo la jauría humana que se agolpaba sobre la cubierta de los bergantines ingleses, gritando y agitando los brazos. Eran nada menos que 185 prisioneros repatriados a bordo del "*Oporto*", y 180 a bordo del "*Jacob*", que se habían apoderado de los bergantines que los transportaban hacia A Coruña, y habían buscado el inmediato refugio en puerto, temerosos de ser presa fácil frente al ataque de algún corsario francés. Situado a prudente distancia de su costado, el minúsculo cañonero "*Murciélago*", con su escasa dotación de veinte hombres, trataba a duras penas de evitar el desembarco de aquella muchedumbre descontrolada, que ya empezaba a hacer amago de arriar botes para alcanzar tierra.

Antiguos veleros fondeados en la Ría de Ribadeo a finales del XIX

Dos días llevaba con aquella difícil tarea la dotación del "*Murciélago*", cuando a las doce del mediodía del día 25 de julio, la fragata británica "*Aid*" también entraba en la Ría de Ribadeo. Sobre su cubierta 316 prisioneros españoles repatriados.

La situación ya se hizo absolutamente incontrolable. La práctica totalidad de los repatriados de los tres navíos, desembarcaron entonces en Ribadeo. Casi 700 hombres en una villa cuya población total —entre hombres, mujeres, niños y ancianos— debía rondar el millar, y en la que había poco más de veinte soldados profesionales para tratar de man-

tener el orden. Los repatriados desvalijaron cuanto pudieron en los navíos, vendiendo en la villa hasta las camas de los oficiales británicos para adquirir comida, bebida y llevarse mujeres a bordo. Es muy probable que se apoderaran también de parte del cargamento de los navíos para venderla o simplemente cambiarla. No en vano, se transportaban en la fragata "*Aid*" casi 400 uniformes completos de soldado —casacas, chalecos y pantalones—, 500 pares de botines, 375 pares de zapatos, 400 camisas, y una gran cantidad de piezas de tela de lana y material de confección —hilo, agujas, dedales, corchetes…—; en el bergantín "*Oporto*" 150 uniformes completos de soldado, 48 de sargento, 500 pares de botines, 250 pares de zapatos y 200 camisas; y en el bergantín "*Jacob*" otros tantos zapatos y camisas.

Ante semejante desaguisado, al día siguiente se presenta ante la Junta de Ribadeo el teniente de la *Royal Navy*, Mr. Charles Smith Collins, en calidad de comisionado del gobierno británico para el envío de aquellos hombres y auxilios a Coruña. Acompañado por el capitán de la fragata "*Aid*", Mr. Richard Kneeshaw; por el representante de Inglaterra en el puerto de Ribadeo, don Antonio Prado; y con el auxilio de don Domingo Espinosa como intérprete; el teniente Smith Collins, después de explicar cómo se había producido la rebelión a bordo de los repatriados, solicita se haga cargo de ellos la Junta local, ante la imposibilidad de reembarcarlos y continuar viaje hacia A Coruña, y reclama además que sea reintegrado a los navíos todo lo que de ellos se había extraído, o en su defecto, le sea facilitado documento de exoneración de responsabilidades.

La Junta de Ribadeo traslada las solicitudes del teniente Smith Collins a la Junta del Reino de Galicia, anticipándole su imposibilidad de mantener el orden y control sobre tan crecido número de revoltosos, y sugiriéndole que exija a los británicos el estricto cumplimiento de su misión y entreguen a los repatriados en A Coruña. La Junta del Reino dispone entonces enviar desde el puerto de Ferrol al de Ribadeo, otros cuatro faluchos-cañoneros en apoyo del "*Murciélago*", para ayudar a los británicos a reembarcar a los repatriados. Los cañoneros disponibles en Ferrol son el "*Estrago*", que como capitana de la escuadra iría bajo el mando del teniente de navío don José García Jove; el "*Hurón*", mandado por don José de la Cajiga; el "*Trueno*", a las órdenes del teniente de fragata don Antonio Berraondo; y el "*Gamo*", mandado por el teniente don Domingo Matienzo. Pero cuando la orden llega a Ferrol, los mencionados mandos manifiestan no disponer de tripulación suficiente para cumplir la misión.

Mientras se llevan a cabo estas diligencias en Ferrol, en Ribadeo la situación no mejora: la Junta local se ve obligada a movilizar y armar a 160 paisanos de la villa y parroquias circundantes, con los que asombrosamente logra reembarcar por la fuerza a los casi 700 repatriados. Para su custodia, a la espera de la llegada de los cuatro cañoneros procedentes de Ferrol, se sitúa junto a los tres navíos británicos el "*Murciélago*", y una lancha con ocho marineros y veinte hombres armados.

No tardaron ni veinticuatro horas los repatriados en localizar en las bodegas de los navíos, armas y munición, con los que hacer frente a sus improvisados vigilantes, saltando de nuevo a tierra. Afortunadamente, en los últimos días de julio de 1808, llegó a Ribadeo la escuadra de cuatro cañoneros procedentes de Ferrol —cuyas dotaciones habían sido completadas con veinticuatro soldados de la fragata "*Prueba*", también anclada en Ferrol— que con la ayuda de la tripulación del "*Murciélago*", lograron reembarcar a los repatriados, y convoyar finalmente a los bergantines "*Oporto*" y "*Jacob*", y a la fragata "*Aid*", hasta el puerto de A Coruña.

La Junta de Ribadeo se había librado de aquella inesperada invasión, y aunque las crónicas oficiales nada dicen al respecto, me atrevería a aventurar que, como consecuencia de aquel episodio, más de un aguerrido marinero ribadense, salió a faenar en las siguientes semanas luciendo pantalón de soldado de infantería; que varios comerciantes de la villa pasearon por las principales calles y plazas calzando brillantes zapatos de magnífica manufactura británica; que a más de un labrego de las parroquias aledañas se le vio en el invierno de aquel año cavando en el monte resguardándose del pertinaz orvallo con una flamante casaca de sargento; y ¿por qué no?... alguna achacosa anciana de la burguesía ribadense acabó dictando testamento postrada en una cama que había sido de todo un capitán de la *Royal Navy*.

Una presa fácil pero efímera: La captura del "*Phoenix*"

Quizá uno de aquellos marinos ribadenses que se pudo permitir el lujo de salir a pescar ataviado con pantalón de soldado de infantería británica, fue el patrón de pesca Ramón Millares. En la mañana del 3 de septiembre de 1808, Millares y su exigua tripulación, salían de la Ría de Ribadeo en su pequeña embarcación, a la búsqueda y captura de atún. A media mañana, avistaron hacia el Oeste un velero navegando a todo trapo dirigiéndose hacia su posición, al que pronto pudieron identificar como un bergantín con dieciséis cañones "a la vista". Al ser descubierta la pequeña embarcación de pesca, los peores temores de Ramón Millares se hicieron realidad: una gran bandera francesa fue izada en lo más alto de aquel bergantín llamado "*Phoenix*".

Millares, sin perder la calma, y fiando su destino a la Fortuna, aguardó la llegada del bergantín francés hasta su posición, y situándose a su costado, subió a bordo a través de una escala lanzada desde la cubierta. Para su sorpresa, dos marineros de Luarca se mantenían junto al timón, y parecían dirigir el rumbo del bergantín francés, cuyo aspecto en general, así como el de su variopinta tripulación, delataba una prolongada singladura.

Los marinos luarqueses, en presencia del capitán francés *Monsieur* Jean Pierre Limousin, dieron cuenta de la situación a Millares: el "*Phoenix*" había zarpado hacía casi cuatro meses de Burdeos con destino a Cayenne, en la Guayana Francesa, y venía ahora de regreso de aquella travesía transoceánica con intención de hacer escala en el puerto de Pasajes, precisado de urgente avituallamiento. Habiendo avistado el día anterior frente al Cabo de Peñas una fragata inglesa, y temeroso el capitán Limousin de un ataque, había retrocedido hacia Poniente, donde se había topado a los luarqueses pescando, contratando entonces los servicios de dos de ellos como prácticos por doce duros, para que lo condujesen hasta el puerto de Ribadeo, todo en base a la cordialidad entre España y Francia como aliados que eran frente a los ingleses.

Ante aquella sorprendente última afirmación, las miradas de los dos luarqueses con Millares se cruzaron con complicidad, mientras éste rogaba para que los franceses no fijaran su atención en su arremangado pantalón británico. El engaño estaba claro. El patrón ribadense se ofreció entonces a dirigir las maniobras de entrada del "*Phoenix*" en la Ría y puerto de Ribadeo, previo aviso disimulado a la tripulación de su pesquero, para que se adelantasen velozmente a advertir a las autoridades ribadenses del engaño, y que no abrieran fuego sobre el bergantín al ver desplegada la enseña francesa.

Más que navegar, voló la pequeña embarcación de pesca hacia Ribadeo, mientras Millares hacía tiempo, dilatándose en maniobras que retardasen la entrada del bergantín en la Ría. Enterada la Junta local y el Comandante de Armas don Pedro Lamas, pasaron de inmediato la novedad al castillo de San Damián y al baluarte de la Atalaya para que no abriesen fuego con sus cañones, y en previsión de problemas, fueron estratégicamente distribuidos dieciséis hombres armados ocultos tras la capilla de San Miguel, bajo el mando de don José Rodríguez; otros tantos en el embarcadero de Porcillán bajo el mando del capitán retirado don Ignacio López de la Barrera; y otros tantos junto al consistorio, bajo el mando de don Juan Villaamil.

Entre las tres y cuatro del mediodía de aquel 3 de septiembre de 1808, bajo la atenta mirada del sargento mayor don José Novoa en el castillo de San Damián, y la del teniente de artillería Joaquín de Miguel en el baluarte de la Atalaya, el poderoso bergantín francés "*Phoenix*" de dieciséis cañones, entraba mansamente en la Ría de Ribadeo, saliendo a su encuentro como autoridad marítima competente, el teniente de navío Bartolomé de Oya, quien subiendo también a bordo, autorizó a que echara anclas hacia las cinco de la tarde en un estratégico lugar al alcance de los cañones del castillo de San Damián. A continuación, cumpliendo el protocolo establecido para esos casos, una comisión sanitaria subía a bordo del "*Phoenix*" para comprobar que no era portador de enfermedad infectocontagiosa alguna, y una vez confirmada su salubridad, el capitán Limousin y su piloto eran conminados a tomar tierra y presentarse con su documentación ante las autoridades ribadenses.

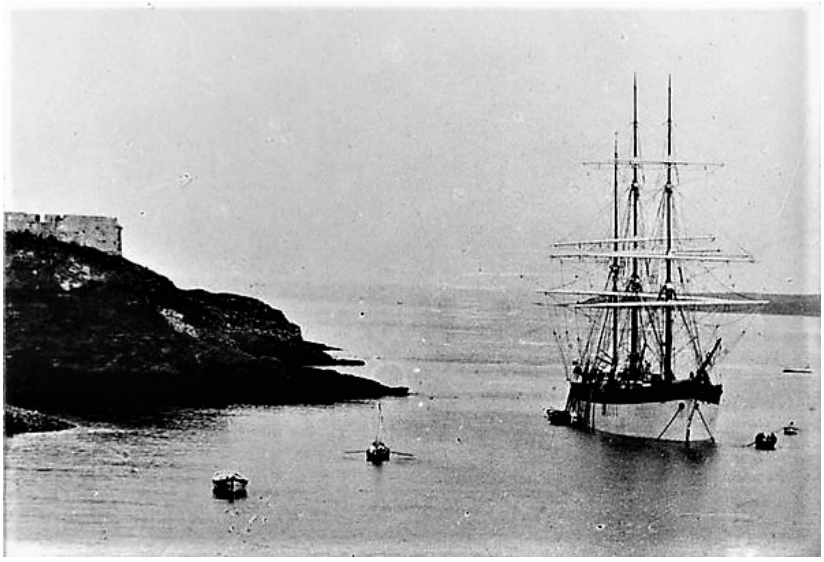

Antiguo velero transoceánico fondeado frente al castillo de San Damián a finales del XIX

En la Casa Consistorial, y con la ayuda como intérprete de don Diego María López de la Barrera, vice-cónsul de Francia en Ribadeo, el capitán francés relató con todo lujo de detalles su singladura a los miembros de la Junta local. El "*Phoenix*" pertenecía al armador *Monsieur* Jean Jacques Conte, de Burdeos, puerto del que había zarpado el 13 de mayo de 1808 con una tripulación de 45 hombres, con cargamento de vino, aguardiente, harina y fruta, con destino al puerto de Cayenne, en la Guayana Francesa. Entregada la carga en el puerto de Cayenne, cargó en retorno las bodegas del "*Phoenix*" con algodón, tinturas, cacao, café, azúcar, clavo, etc… destinado al puerto de Burdeos, así como dos pasajeros: un comerciante catalán, don Daniel Dresaire i Romeu, de Barcelona, con una pequeña carga de algodón y achiote; y al fraile franciscano Fray José Benito Gómez, natural de Ourense. Habían zarpado de Cayenne el 25 de julio, y las necesidades de víveres, y el fortuito encuentro con la fragata inglesa el día anterior frente al cabo de Peñas, habían provocado aquella escala en Ribadeo no programada. Por otra parte, informa el capitán que la consignataria del armador de Burdeos para los puertos de A Coruña y Ribadeo, es el coruñés "Ramón de la Barca e Hijos", a quien desea informar cuanto antes.

Llegados a ese punto, y con objeto de debilitar una posible resistencia, la Junta propuso al capitán que enviase orden a través de su piloto, para que desembarcasen diez hombres de la tripulación para ser también interrogados, como así se dispuso. Desembarcaron entonces el pasajero catalán, don Daniel Dresaire i Romeu; *Monsieur* Michael Marsandon, 2º de

abordo; Jean Baptiste Brochon, 3º de a bordo; el teniente *Monsieur* Pierre Casanove; y el franciscano ourensano Fray José Benito Gómez.

Mientras tanto, los miembros de la Junta continuaron preguntando al capitán por alguna otra carga de carácter oficial que transportase, detallando *Monsieur* Limousin, que portaba en el "*Phoenix*" una saca con correo, dos paquetes destinados al Ministro de Marina, y seis o siete cajas con "*pájaros desecados y plantas extrañas*", destinados según sus rótulos, nada menos que ¡a la emperatriz Josefina y al Museo Nacional de Historia Natural de París! Los miembros de la Junta de Ribadeo no daban crédito a lo que oían.

Terminada la declaración del capitán Limousin, las autoridades finalmente le desvelaron la situación real, y comunicaron al francés el estado de guerra entre sus respectivas naciones, y que tanto él, como toda su tripulación, quedaban de inmediato arrestados, y el bergantín y su carga inmovilizados. Al capitán debió cambiarle de inmediato la expresión, pasando a rogar benevolencia tanto para su tripulación como para él mismo, un simple marino que, luchando contra los mares embravecidos, se ganaba el pan para su mujer y sus cuatro hijas pequeñas que le aguardaban en Burdeos.

Entretanto, el teniente-comandante Pedro Lamas, el teniente de navío Bartolomé de Oya, y el teniente de artillería Joaquín de Miguel, al frente de doce hombres armados, subían a bordo del "*Phoenix*" y arrestaban a la tripulación que en él permanecía, trasladándolos a todos al embarcadero de Porcillán, donde les aguardaba el Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, avecindado en el inmediato Pazo de Guimarán, don Ramón María de Miranda y Mon, con una partida de milicianos, que condujeron a los prisioneros maniatados a un departamento del consistorio.

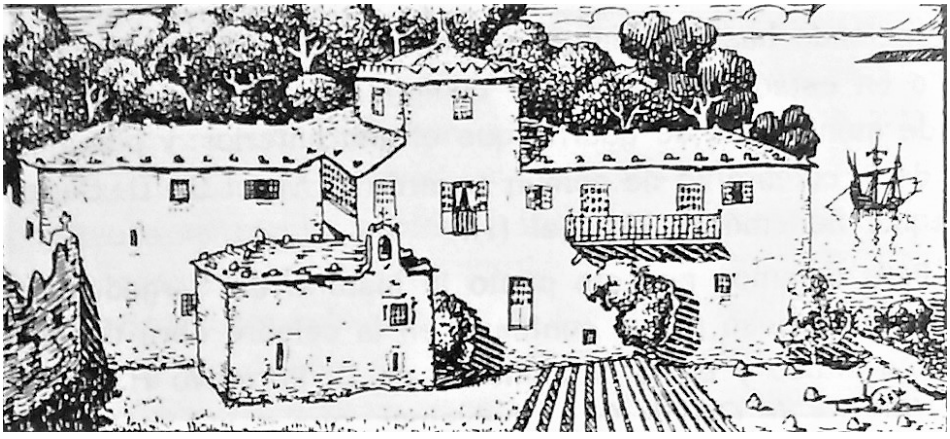

El Pazo de Guimarán, situado junto al embarcadero de Porcillán (Dibujo de A. Suárez Couto)

A continuación regresaban al "*Phoenix*" el teniente-comandante Lamas, acompañado por el presidente de la Junta, el propio capitán Limousin, el intérprete, y otras autoridades locales, procediendo a su desarme sellando sus escotillas, retirando de la santabárbara pólvora y cartuchos, que fueron trasladados al polvorín del castillo de San Damián, así como todo el velamen del bergantín, que fue almacenado para su inspección.

De la documentación encontrada a bordo, resultó que el "*Phoenix*" transportaba 183 barricas de tinte para tejidos, 142 sacas de algodón, 144 sacos de cacao, 42 barricas de clavo, 11 barriles y 4 sacos de café, 3 barriles de azúcar, un barril de confitura y una caja con 22 botellas de licor. En cuanto a la dotación del barco, además del capitán Limousin, formaban la Plana Mayor otros cinco bordeleses; y componían la tripulación, 20 franceses —18 de Burdeos, uno de París, y otro de Nantes—, cinco españoles —cuatro de ellos gallegos—, cuatro daneses, dos portugueses —de Puerto Rico—, un austríaco, un inglés —de Boston—, un italiano —de Trieste—, así como cinco militares franceses heridos con destino a la Casa de Inválidos de París. De ellos, diecisiete marineros franceses fueron enviados a Mondoñedo al día siguiente, escoltados por ocho milicianos bajo el mando de un sargento retirado, y los doce marineros españoles, daneses, portugueses y el austríaco, enviados a Coruña, para que dispusiera de ellos la Junta del Reino.

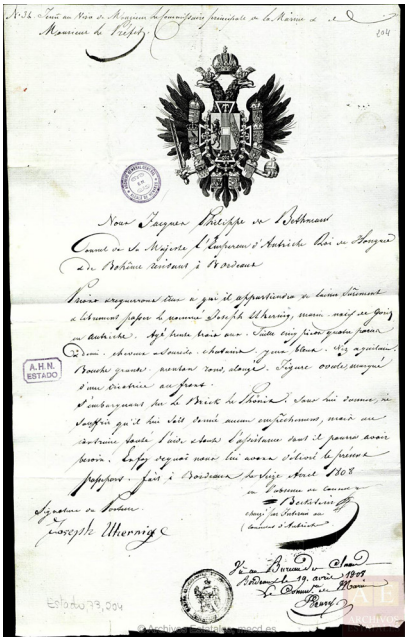

Pasaporte incautado al marinero austríaco del "Phoenix" Joseph Whernig, expedido en Burdeos por el cónsul de Austria y Hungría Jürguen Philippe de Bethmun (A.H.N. Madrid)

Permanecieron recluidos en el "*Phoenix*" los integrantes de su Plana Mayor y algunos marineros, bajo la vigilancia del comerciante ribadense don Pedro Miranda Villaamil, que se ofreció a asumir la responsabilidad de custodia del bergantín y su carga. De todo lo sucedido dieron oportuna cuenta a la Junta del Reino de Galicia, reunida en Lugo, tanto la Junta de Ribadeo como el teniente-comandante don Pedro Lamas, entregando asimismo la correspondencia incautada a través del Administrador de Correos de Ribadeo.

Pero resulta evidente que lo que más interesaba a todos, era la valiosa carga inmovilizada, que pronto iba a desatar codicias. El día 9 de septiembre ya comienzan a surgir diferencias entre la Junta de Ribadeo y el Administrador de Rentas, sobre quién y cómo debe elaborar el expediente sobre el apresamiento. También el teniente-comandante Lamas reclama su responsabilidad sobre la carga, por expreso mandato de la Junta del Reino, ordenando la retirada de toda la jarcia existente a bordo para su almacenaje, y su intención de hacer el inventario, lo que comunica a los efectos oportunos al Administrador de Rentas. Al día siguiente es el arrojado pescador de atún Ramón Millares, que parece olerse que los "peces gordos" no le dejarán ni las migajas, el que envía una misiva a la Junta del Reino, recordando —eso sí, humildemente— su heroico y arriesgado protagonismo en la captura de la presa.

Las misivas, ya abiertamente hostiles, comienzan a circular por medio de escribano, con acuse de recibo, y casi a título personal y no por el cargo que desempeñan, entre el presidente de la Junta local, el Caballero de la Real Maestranza de Granada don Fernando María Miranda; el Comandante de Armas de Ribadeo, don Pedro Lamas, que apela a legislación y jurisprudencia militar; y el Administrador de Rentas don Cayetano Mazorra de Ceballos. Incluso el escribano empieza a dar fe oficialmente de la gran cantidad de horas que está dedicando a todas las gestiones realizadas desde el apresamiento del "*Phoenix*".

La Junta local en pleno respalda a su presidente, y vuelve a advertir al Comandante de Armas que no está autorizado a realizar ninguna descarga, y solamente a hacer inventario. No se amilanó el teniente-comandante, y sacó del buque algunas armas para organizar una pequeña milicia bajo sus órdenes, insistiendo en ser la máxima autoridad responsable de la presa y su cargamento. La Junta local, eleva entonces una protesta formal a la Junta del Reino, en la que ya abiertamente critica las negligentes actuaciones del teniente Lamas desde su llegada a Ribadeo.

Por si fueran pocos los interesados en la carga del "*Phoenix*", el comerciante ribadense don Pedro Miranda Villaamil —el que se encarga de la custodia del bergantín y su carga—, hace llegar al consignatario coruñés "Ramón de la Barca e Hijos" una misiva del capitán Limousin, en la que le explica la situación en que se encuentra. Así, el día 12 de septiembre de 1808, la firma "Ramón de la Barca e Hijos" envía una carta a la Junta del

Reino, manifestando sus derechos preferentes sobre la carga del "*Phoenix*", y solicitando se les transfiera la custodia y conservación del bergantín y su carga hasta que se dictamine qué hacer con ellos.

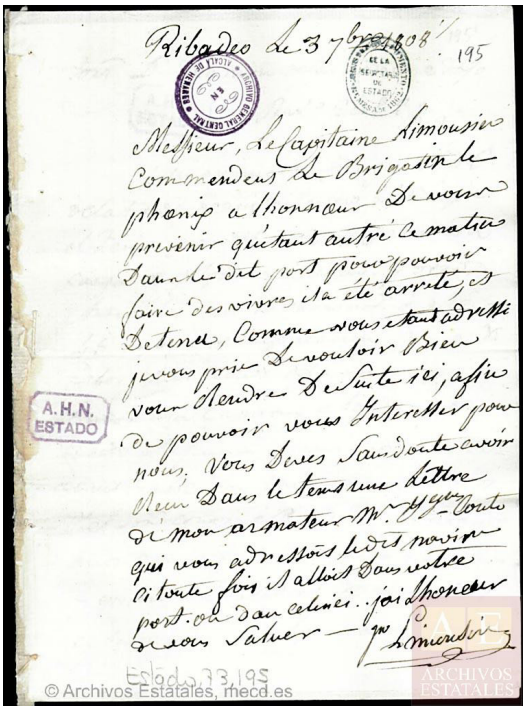
A.H.N. ESTADO
© Archivos Estatales, mecd.es

Carta manuscrita del capitán Limousin a la consignataria de A Coruña "Ramón de la Barca e Hijos", fechada en Ribadeo el mismo día de su captura (A.H.N. Madrid)

También a la Junta del Reino llegan misivas del propio capitán Limousin y su Plana Mayor, solicitando se autorice el traslado del "*Phoenix*" con su carga al puerto de A Coruña. Las presiones e intereses en la ciudad herculina parecen ser grandes, y finalmente, la Junta del Reino ordena el traslado reclamado, para ser vendida la carga en A Coruña en pública subasta.

La noticia cae como un jarro de agua fría en la Junta de Ribadeo, que responde por escrito a la del Reino el día 15 de septiembre, en un estilo que claramente delata a su redactor —el ilustre miembro de la Junta ribadense don Antonio Raymundo Ibáñez, popularmente conocido en la actualidad como Marqués de Sargadelos— quejándose amargamente de la decisión manifiestamente injusta e interesada procedente de A Coruña, y reclamando recapacite, y se lleve a cabo la

subasta en elpropio puerto de Ribadeo. Sorprendida antela contundencia y la carga de razones incuestionables que se desgranan en el alegato de la Junta de Ribadeo —o mejor dicho, de don Antonio Ibáñez— la Junta del Reino recurre a los consejos de sus letrados, quienes en un excepcionalmente clarificador escrito de fecha 17 de septiembre de 1808, vienen a decirle a la Junta del Reino que legalmente… pueden hacer lo que quieran.

El 19 de septiembre de 1808, la Junta del Reino de Galicia traslada orden a la Junta de Hacienda, para que ordene el inmediato traslado del "*Phoenix*" al puerto de A Coruña, y que allí sea subastada su carga. Notificada la Junta de Ribadeo, informa diplomáticamente el día 20, que gustosamente enviará al consignatario "Ramón de la Barca e Hijos" las minutas con todos los gastos ocasionados por la custodia, cargas, descargas y manutención de tripulantes del "*Phoenix*" durante esos últimos 17 días, así como los gastos que origine la custodia de los tripulantes franceses del "*Phoenix*" que la Junta del Reino ha solicitado permanezcan en Ribadeo, al no haber lugar en A Coruña en dónde encerrarlos.

Las rencillas internas y las presiones de los poderosos en A Coruña, dejaron a Ribadeo sin su jugosa presa, pero como recuerdo de aquel episodio, probablemente alguna vivienda burguesa de la villa pudo lucir desde entonces sobre sus aparadores, exóticos "*pájaros desecados*" de la Guayana Francesa, mientras un sospechoso suave aroma a café y chocolate envolvía la villa en los amaneceres del duro invierno de 1808…

Auxilios de la Junta del Reino de Galicia al Ejército de la Izquierda

El 28 de septiembre de 1808, a falta de mejores noticias, y quizá para elevar los decaídos ánimos, la Junta del Reino difunde la noticia de la "*gloriosa toma de Bilbao*" por parte del Ejército de Galicia, por entonces ya rebautizado, tras incorporarse otros Regimientos, como Ejército de la Izquierda. Pero lo cierto es que aquella versión de los hechos era un tanto optimista. La realidad era que los franceses habían abandonado la ciudad de Bilbao, para salir a hacer frente al avance desde el Sur del debilitado Ejército de la Izquierda —reorganizado a duras penas tras la terrible derrota en Medina de Rioseco dos meses atrás— que para entonces se encontraba en algún lugar entre las localidades burgalesas de Frías y Návagos, a más de doce leguas de Bilbao. Pretendían con ese movimiento los franceses no verse atrapados entre los gallegos y el avance desde el Oeste del Ejército de Asturias, a los que pronto se unirían las tropas del Marqués de la Romana, que procedentes de *Göteborg* (Suecia), navegaban embar-

cados en 37 buques británicos en dirección al puerto de A Coruña, aunque finalmente desembarcarían en Santander.

El choque entre franceses y gallegos no se produjo hasta el 24 de octubre, en las inmediaciones de *Zornotza* (Amorebieta-Echano) prolongándose los enfrentamientos hasta el 31 de octubre, bajo unas condiciones climatológicas infernales, con un resultado final de 738 bajas en el Ejército de la Izquierda —entre muertos, heridos y prisioneros— que finalmente, y en un estado deplorable, pudo agruparse en Bilbao y Balmaseda con los asturianos y los desembarcados en Santander procedentes de Suecia. Aquel hubiera sido el momento idóneo para que los hambrientos y harapientos hombres del Ejército de la Izquierda recibieran desde Galicia, a través del puerto de Bilbao, los tan necesarios avituallamientos y ropa de abrigo, pero la Junta del Reino de Galicia estuvo lenta e ineficaz.

La bisoñez del Ejército de Asturias y el lamentable estado en que se encontraba el Ejército de la Izquierda provocaron que —incluso con el apoyo de las tropas profesionales del Marqués de la Romana— desde aquel momento, se vieran implacablemente perseguidos y hostigados por un imponente ejército francés, que finalmente los aniquiló en Balmaseda y Espinosa de los Monteros, y puso en desordenada fuga, tras heroica resistencia, entre los días 8 y 11 de Noviembre de 1808.

Para entonces, la Junta del Reino de Galicia, apremiada por la Suprema, parecía haberse dado cuenta de que la carencia de equipamiento y abrigo —que por otra parte, se acumulaba en considerable cantidad almacenado en los Reales Almacenes de Artillería de la ciudad de A Coruña— podían acabar con sus soldados; y justificándose con la peregrina disculpa de que debido a lo lejos que habían llegado sus tropas, había sido imposible enviarles por tierra ropa de abrigo, ordena el 19 de noviembre de 1808 la salida del puerto de A Coruña con rumbo a Bilbao, de los navíos "*San Juan Bautista*" y "*Nuestra Señora del Carmen*", cargados nada menos que con 3.433 casacas, 4.324 pantalones, 3.790 chalecos, 1.578 camisas, 4.925 pares de zapatos, 2.835 sábanas, 1.262 almohadas, 300 mantas, etc... etc… Cuando los navíos zarparon de A Coruña recorriendo el Cantábrico para equipar al Ejército de la Izquierda, los mínimos restos de sus Regimientos ya se batían en retirada entre San Vicente de la Barquera y Oviedo, y otros muchos iban llegando en franca y desperdigada desbandada a… ¡León!

A resultas de aquel torpe, tardío e ineficaz envío de equipamiento por mar al ya inexistente Ejército de la Izquierda, el día 25 de noviembre de 1808, entraban en el puerto de Ribadeo tres pataches cuyos nombres no han trascendido a la Historia, cargados con equipamiento destinado a unos soldados que, en su mayoría, yacían muertos desde hacía dos semanas en los montes vascos. A bordo de los pataches, algunos oficiales y soldados, algunos de ellos heridos, recogidos de la debacle ocurrida quince días atrás.

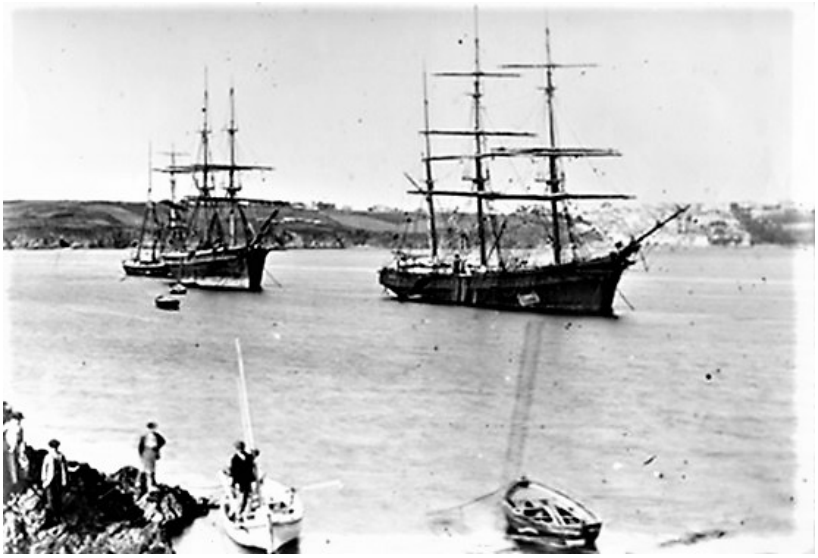

Antiguos veleros mercantes fondeados frente al embarcadero ribadense de Porcillán a finales del XIX

Los pataches habían tratado de recalar en el puerto de Gijón, con la intención de descargar en él los equipamientos que transportaban, para que fueran a continuación enviados por tierra a León, donde el Marqués de la Romana estaba tratando de recomponer lo mejor posible al destrozado Ejército de la Izquierda. Sin embargo, el gobernador de Gijón, el general de artillería don José Worster, declinó amablemente la responsabilidad de llevar a cabo aquel arriesgado transporte ante la proximidad del ejército enemigo, y dispuso que los pataches continuaran su periplo hasta el puerto de Ribadeo, donde se debería llevar a cabo la descarga y organización de su envío a León, bajo la supervisión de un comisionado al efecto que enviaría por tierra.

Seis días tardaría aun en llegar a Ribadeo el comisionado enviado por Worster, el capitán don Agustín Manuel Iglesias, acompañado por quince soldados, ¡dos mujeres, de las que decía ser sus criadas!, y un ayudante de cámara personal, para el cuidado de sus ¡tres caballos! Una vez acomodado convenientemente, al día siguiente, 2 de diciembre de 1808, el capitán Iglesias da orden de que se comiencen a descargar los pataches y depositar la carga en almacenes, para lo que reclama a la Junta de Ribadeo le facilite el dinero necesario para hacer frente a los gastos generados, recibiendo 35.000 reales.

Con la estiba completada de la práctica totalidad de la carga, el día 4 de diciembre, la Junta de Ribadeo recibe órdenes de las provinciales de Mondoñedo y Lugo, para que proceda a enviar de inmediato a Lugo dos cargamentos de material; pero cuando se empieza a

organizar el envío, se presenta el capitán Iglesias y ordena paralizar todo, manifestando que sólo él está autorizado a organizar los envíos. La Junta acata las órdenes, y se pone a su servicio para colaborar en lo que el capitán precise.

Ha de pasar casi otra semana hasta que el capitán Iglesias se decida a iniciar el transporte, tras recibir orden directa superior en ese sentido. Ordena que se vayan sacando los fardos de los almacenes, y da un plazo de veinticuatro horas a la Junta de Ribadeo para que ponga a su disposición 30 carros para el transporte hasta Mondoñedo, donde serán relevados. La Junta pone en marcha la búsqueda de carros, pero ante las reticencias de los labregos en ir con ellos hasta Mondoñedo —a siete leguas de distancia—, solicita al capitán Iglesias —del que no obtiene respuesta— sean relevados en el límite del municipio ribadense con el de Barreiros.

El día 12 de diciembre de 1808, 30 carros cargados aguardan para ponerse en marcha. Es casi mediodía, el capitán Iglesias no aparece, y el convoy no se mueve. La Junta de Ribadeo recibe misivas de las de Lugo y Mondoñedo, recriminando el injustificado retraso. Inmediatamente, la Junta de Ribadeo redacta un escrito —en el que incluso se especifica la hora, 12:00 del mediodía— que envía al capitán Iglesias, con copia a la Junta de Mondoñedo, informando que el convoy está preparado desde hace horas.

El capitán Iglesias, cuya actitud sólo logro entender como consecuencia de una "noche toledana", contesta airado a la Junta de Ribadeo, también por escrito, quejándose de la tardanza en facilitarle los 30 carros, reclama 40 más en las próximas veinticuatro horas, y pide soldados para su custodia. El convoy se pone en marcha, y la Junta contesta con algo de sarcasmo al capitán Iglesias, que pondrá a su disposición 40, 80, 100 o más carros si así lo desea, pero que de soldados para su custodia no dispone, estimando que con los quince que lo acompañan a él sería suficiente.

El capitán Iglesias no contesta a la Junta hasta las 18:30 hh. de la tarde. Se muestra abiertamente enfadado, quejándose de los escritos que le están enviando, distrayéndolo de sus obligaciones. Recoge el guante tirado por la Junta, y solicita tener a su disposición 80 carros al día siguiente a las 14:00 hh., reiterando su solicitud de soldados para su custodia, ya que los que le acompañan los precisa él.

Ya a la luz de las velas, a las 20:00 hh., la Junta de Ribadeo redacta nuevo escrito al capitán Iglesias, acusándolo de falta de previsión por pedir semejante número de carros en tan corto espacio de tiempo, a pesar de lo cual se comprometen a poner a su disposición los 80 carros en un plazo de treinta y seis horas. Ruegan, además, que en el futuro haga sus peticiones con mayor antelación, y por escrito.

A las ocho de la mañana del día siguiente, el capitán Iglesias contesta a la Junta diciéndoles no poder perder el tiempo con ellos, ya que está atendiendo directamente las

solicitudes del Marqués de la Romana, pero reiterando su solicitud de carros y soldados. La Junta responde que no podrá reunir más de 40 carros para ese día, y que como mucho, podrá poner a su disposición algunos paisanos armados, pero soldados no. El capitán Iglesias acepta los 40 carros, pero no quiere paisanos armados, sino soldados; pide además le detallen cuál es la mejor ruta a seguir, y advierte a la Junta de que no se meta en sus asuntos.

Es mediodía del día 13 de diciembre de 1808. El intercambio de misivas continúa. La Junta pide al capitán que especifique cuántos soldados quiere, se niega a que los carros vayan más allá de Lourenzá, y se queja de lo engorroso que está resultando que las comunicaciones sean por escrito. No tarda ni una hora en contestar el capitán. Quiere doce soldados y doce paisanos armados, y reprocha a la Junta haberse dirigido a él desde un primer momento por escrito y "*en tono de mandar*".

Durante esa tarde son cargados los 40 carros, bajo la supervisión del capitán Iglesias, que insulta, zarandea y golpea a los carreteros. A la vista de la situación, la Junta de Ribadeo eleva a las autoridades superiores una protesta formal, y pide a su secretario que copie y ponga a buen recaudo todas las misivas que se han venido cruzando.

Al día siguiente, el convoy con los 40 carros está preparado para ponerse en marcha, pero el capitán Iglesias solicita que los 30 primeros carros, que finalmente sí han ido hasta Mondoñedo, regresen únicamente hasta el límite del municipio ribadense, donde deberán esperar para dar relevo de nuevo hasta Mondoñedo a los que en ese día salgan de Ribadeo. También reclama más dinero, solicitud a la que la Junta se niega mientras no firme un recibo de las cantidades ya entregadas. Finalmente, entre protestas, el capitán firma el recibo de los 35.000 reales y le son entregados 5.000 más.

Cuando todo parecía dispuesto, surge de nuevo el problema de los soldados para la custodia del convoy. Los veteranos comandantes García, Sapeña y Caballero, de los Regimientos de Zamora, Princesa y Voluntarios de Cataluña, respectivamente, curtidos en duras batallas en Alemania y Dinamarca, y convalecientes en Ribadeo tras el desastre en Balmaseda, no deben dar crédito a lo que está sucediendo, y trasladan a la Junta de Ribadeo estar deseosos de colaborar, pero que con ellos sólo se encuentran en Ribadeo algunos soldados —prácticamente niños—, un par de tambores, un músico, y varios soldados veteranos heridos en el hospital.

Al amanecer del día 15 de diciembre de 1808, para alivio de los ribadenses, se pone en marcha un convoy que ha reunido nada menos que ¡108 carros!, custodiado por los soldados del capitán Iglesias y varios paisanos armados. Antes de que se marche, algún

estibador le reclama al capitán que le pague lo acordado, y éste hace amago de sacar el sable. No pagó a nadie, llevándose los 40.000 reales.

Considerando ya suficientemente lejos al capitán Iglesias, la Junta de Ribadeo envió dos días más tarde una durísima queja formal a las autoridades —incluido el Marqués de la Romana—. La Junta del reino contestó que se daría el castigo oportuno al capitán Iglesias, pero que no había sido necesario molestar con aquellos intrascendentes asuntos al Marqués de la Romana.

Pero, ¿qué fue del capitán Iglesias y de los carros con equipamiento? Pues bien, en los primeros días de enero de 1809, el convoy destinado al Marqués de la Romana, se topó en medio de las montañas nevadas de los Ancares, con el ejército inglés de Sir John Moore, batiéndose en franca retirada hacia A Coruña, con los franceses pisándoles los talones. Después de que sus soldados se apoderaran apresuradamente de lo que pudieron, Moore ordenó destruir el cargamento para que no cayese en manos de los franceses, y arrojó en un barranco en As Nogais 120.000 pesos fuertes que se encontraron entre los bagajes.

Un soldado británico presente en aquel episodio, escribiría a su regreso a Inglaterra: "*La Compañía Ligera del 28º Regimiento se hallaba en Los Nogales (Lugo). Nos apropiamos de algunas prendas de vestuario que transportaban los carros españoles. Una vez vestida con las prendas objeto del expolio, aunque estaba muy bien equipada, aparecía, sin embargo, mucho más diversificada que las demás Compañías del mismo Cuerpo, al vestir los soldados pantalones o calzones de color pardo, gris, azul, blanco, etc. Expuestos como estábamos a la vista del enemigo francés, debieron de pensar que éramos una mezcla de británicos y dispersos del ejército del Marqués de la Romana…*"[1]

FUENTES:

Actas, correspondencia y expedientes formados por la Junta de Ribadeo y la Junta del Reino de Galicia (Archivo Histórico Nacional - Madrid)

BIBLIOGRAFÍA:

QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARAVIA, José María - Conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Librería Europea de Baudry, París, 1838.

BLAKE Y ORBANEJA, Joaquín – Capitán del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército: *Apuntes históricos sobre las operaciones del Ejército de Galicia desde su organizaciónen*

1 BLAKENEY, Robert: *A boy in the Peninsular War*. Ed. J. Sturgis, London, 1899.

Junio de 1808 hasta noviembre del mismo año. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1858.

MÉNDEZ SANJULIÁN, Fernando: *Apuntes sobre Rivadeo*. Imprenta J.M. Páez e hijos de Cascante, Ribadeo, 1884.

LANZA ÁLVAREZ, Francisco: *Ribadeo Antiguo*. Imprenta Mercurio, Madrid, 1931.

El conde Gómez González de Traba y sus vínculos con el movimiento trovadoresco Gallego-Portugués.

Pablo Varela Cajide

RESUMEN

El conde Gómez González fue el principal representante de la familia Traba en la segunda mitad del siglo XII (1165-1211). Este artículo plantea la hipótesis de que su corte nobiliaria pudiese haber constituído un incipiente centro vinculado a la actividad lírica trovadoresca. Con tal premisa, se estudia la trayectoria de este magnate y trata de reconstruirse el ambiente sociocultural en que se habría desarrollado, intentando establecer conexiones entre el conde y algunos de los considerados primeros trovadores de la lírica gallego-portuguesa.

Palabras Clave: Edad Media; siglo XII; nobleza; Traba; conde Gómez González; lírica gallego-portuguesa

ABSTRACT

Count Gómez González was the head of the Traba family during the second half of the 12th century (1165-1211). This article presents the hypothesis that his noble court could have founded an incipient centre associated with Troubadourean lyric arts. In

line with such a premise, the life of this magnate is more closely examined, recreating the socio-cultural environment in which his career evolved and attempting to establish connections between the Count and some of those considered to be the first troubadours of Galician-Portuguese lyric.

Keywords: Middle Ages; 12th century; Aristocracy; Count Gómez González; Galician-Portuguese troubadour poetry

Introducción.

En los últimos años se ha venido desarrollando una labor de reevaluación del papel de la nobleza castellano-leonesa en procesos históricos de gran relevancia acontecidos a lo largo de los siglos XII y XIII. Se ha incrementado de forma notable nuestro conocimiento sobre estos grupos familiares[1], y se ha ponderando adecuadamente su papel en fenómenos tan relevantes como la implantación de la Orden del Císter en territorio hispánico[2], fenómeno sobre el cual, tradicionalmente, se había pecado de una visión excesivamente "regicéntrica".

Esta misma visión era la que advertía Yara Frateschi Vieira en la introducción de su excelente estudio sobre el papel de la corte señorial de Rodrigo Gómez de Trastámara (o Traba) en el desarrollo de la lírica gallego-portuguesa[3]. Este estudio supuso un hito importante dentro una corriente de revalorización del papel del estamento señorial en lo referido al movimiento trovadoresco, corriente iniciada por António Rosende de Oliveira[4], y que en tiempos recientes ha conocido un

1 Sobre la familia Traba es de referencia: LÓPEZ SANGIL, J. L.: *A nobreza altomedieval galega. A familia Froilaz- Traba*, Noia: Toxosoutos, 2005.

2 Víd. ALONSO ÁLVAREZ, R.: "Los promotores de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles", *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 37/2, 2007, pp. 653-710; CALDERÓN MEDINA, I.: "El impulso nobiliario a la expansión del Císter en el Reino de León. La parentela de Ponce de Cabrera en los monasterios de Santa María de Moreruela y San Esteban de Nogales", *Medievalismo*, n. 18, 2008, pp. 341-374.

3 VIEIRA, Y.F.: *En cas dona Maior: os trovadores e a corte senhorial galega no século XIII*, Santiago de Compostela: Laiovento, 1999.

4 OLIVEIRA, A.R.: *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, Lisboa: Colibri, 1994.

gran impulso gracias a las aportaciones de Henrique Monteagudo[5] o José António Souto Cabo[6].

Sus trabajos han venido a poner de manifiesto el peso crucial de las familias aristocráticas en la implantación del fenómeno lírico trovadoresco en el noroeste peninsular. Entre esas familias, una parece tener un papel protagonista en los orígenes de este movimiento cultural: se trata de los Traba, el grupo nobiliario de mayor peso político en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media. Tal y como han advertido los investigadores citados, a través de la extensa red de relaciones y enlaces matrimoniales que caracterizó la política familiar de este grupo, se detectan un cierto número de trovadores de los primeros compases de la lírica gallego-portuguesa vinculados a los Traba por algún tipo de lazo familiar[7].

Siguiendo la senda marcada por estos estudiosos, en este artículo pretendemos poner el foco sobre una figura concreta, el conde Gómez González, cabeza de la familia Traba y uno de los magnates más prominentes del reino leonés entre la última década del reinado de Fernando II y la primera del de Alfonso IX. Un personaje sobre el que parecen confluir una serie de circunstancias que apuntarían a una posible implicación de su corte señorial en la fase inicial del movimiento trovadoresco gallego-portugués.

Nuestro estudio viene condicionado por la consabida escasez y parquedad de las fuentes de esta época para el noroccidente peninsular, siendo el mayor volumen de lo conservado actos notariales, como donaciones o compraventas, que han llegado hasta nosotros gracias a su conservación en los archivos monásticos o catedralicios, pero que aportan muy poca información, y por tanto hacen tremendamente complejo, el intentar aproximarse a las formas de vida y las mentalidades de la élites nobiliares de este periodo.

No obstante, tratará de reconstruirse en la medida de nuestras posibilidades la trayectoria y el ambiente sociocultural en que se habría movido este noble, analizando fundamentalmente sus relaciones familiares, y apuntando hacia algunos trovadores que por vínculos familiares o conexiones territoriales pudieron haber entrado en contacto con la corte señorial de este magnate.

---

5 MONTEAGUDO ROMERO, H.: *Letras primeiras. O foral do Burgo de Caldelas, os primordios da lírica trobadoresca e a emerxencia do galego escrito*, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008; MONTEAGUDO ROMERO, H.: "Nas orixes da lírica trobadoresca galego-portuguesa", *O século de Xelmírez*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2013, pp. 387-437.

6 SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros que fizeram as cantigas: aproximação às origens socioculturais da lírica galego-portuguesa*, Niterói (Brasil): EdUFF, 2012.

7 Véase a este respecto, de forma gráfica, los árboles genealógicos incluidos en: SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* pp. 247-249; o MONTEAGUDO ROMERO, H.: "Nas orixes...", p. 416.

1. Antecedentes familiares.

La familia de los Fróilaz o Traba fue el más importante grupo aristocrático en la Galicia de los siglos pleno-medievales (siglo XII-1ª mitad del XIII). Su protagonismo se inicia con la figura de Pedro Fróilaz (doc. 1086-1126), conde de Traba, quien se desposó en primeras nupcias con doña Urraca Fróilaz en un enlace que representó por ambas partes la conjunción de la nobleza más representativa de la Alta Edad Media[8].

Las posesiones y la jurisdicción del conde de Traba comprendían el territorio situado al norte del Tambre, entre este río y el Océano Atlántico, un territorio conocido por ello como Trastámara.[9] A partir de 1107, año de la muerte del conde de Galicia Raimundo de Borgoña, Pedro Fróilaz empieza a constar sistemáticamente en la documentación como "conde de/en Galicia"[10], título que si bien no debió implicar un poder efectivo sobre todo el territorio gallego, aludiría a un papel de preeminencia entre sus nobles[11]. La posición de Pedro Fróilaz y su parentela se vio reforza mediante una hábil política matrimonial por la que vino a establecer vínculos de parentesco con los principales magnates de Galicia: así, casó a su hija Lupa Pérez con Munio Peláez, conde de Monterroso; a Toda Pérez con el conde de Montenegro Gutierre Vermúdez, de la familia Vélaz; o a Elvira Pérez con el tenente de Toroño Gómez Núñez de Pombeiro o Celanova[12].

El conde desempeñó un papel trascendental durante el convulso y conflictivo reinado de doña Urraca (1109-1126), erigiéndose en defensor en todo momento de los derechos al trono castellano-leonés de su hijo Alfonso Raimúndez, cuya tutela le había sido confiada por Raimundo de Borgoña[13]. Esta lealtad al futuro rey Alfonso VII (1126-1157) resultará ser una maniobra política muy provechosa para su parentela, ya que le granjeará una posición de privilegio en el círculo de poder del reino castellano-leonés, convirtiéndose los Traba en verdaderos regidores de los destinos de ese reino sin rey que fue Galicia en la Edad Media.

---

8 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, pp. 21-22.

9 *Ibíd*., p. 22.

10 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 26. Así le refiere también Guillermo IX, duque de Aquitania, en una carta dirigida a Diego Gelmírez que recoge la *Historia Compostelana*: "*et de hoc ipso cum Petro Galliciensi Comite et omnibus praedicti pueri amicis, loquimini*". FALQUÉ REY, E.: *Historia compostellana*, Turnholti: Brepols, 1988, p. 24

11 Un documento del monasterio de Xuvia de 1121 resulta clarificador de esta situación: "*Regina Domina Urraca filia eius Rex Adefonsus tente et possindente suo Regno, valente usque Comitibus, Maior inter eos Comes Dominus Petrus Froylat (...)"*. MONTERO DÍAZ, S.: *La Colección diplomática de San Martín de Jubia (977-1199)*, Santiago: El Eco Franciscano, 1935, doc. 26.

12 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, pp. 97, 111 y 118.

13 Así consta en la *Historia Compostelana: "consul* [Pedro Fróilaz], *cuius custodie puerum uiuens pater attibuit*" FALQUÉ REY, E.: *Historia...,* p. 47.

Desaparecido Pedro Fróilaz, su hijo Fernando Pérez (doc. 1104-1154) hereda su posición política en el reino castellano-leonés, recibiendo también el título de "conde de Galicia", como reiteradamente figura en la documentación de la época[14]. Mantuvo la estrecha alianza con la monarquía forjada en tiempos del conde don Pedro, siendo la prueba más explícita al respecto el hecho de que Alfonso VII le confiara la educación de su hijo, el futuro rey de León Fernando II[15]. Fernando Pérez expandió también las alianzas familiares a través de los matrimonios de sus hijas: María Fernández con el magnate catalán Ponce de Cabrera; Sancha Fernández con el conde de Sarria Álvaro Rodríguez, de la familia Vélaz; o de Teresa Fernández con Nuño Pérez de Lara.[16]

Debe hacerse notar también la importancia del conde Fernando Pérez no sólo en el plano político, sino también en el religioso-cultural, puesto que su figura es clave en la introducción del Císter tanto en Galicia como en el conjunto del reino castellano-leonés, al efectuar donación a la Orden bernarda de su propiedad de Sobrado en 1142[17]. Este hecho encuentra su explicación en el profundo vínculo que don Fernando estableció con la figura y los postulados de Bernardo de Claraval; no acaso, fue el introductor en los años 20 de la Orden del Temple en territorio portugués[18] y acudió a la llamada de la II Cruzada, puesto que en 1147 efectuó, junto a su hermano Bermudo, viaje a Jerusalén[19].

Su peso en la corte de Alfonso VII alcanzó tal envergadura que varios textos cronísticos le refieren como pieza clave en la toma de decisión del emperador de dividir los reinos de León y Castilla entre sus dos hijos[20] Beneficiaba así al infante Fernando, a quien él mismo había educado, situando en el trono a un monarca con una estrecha relación con su parentela, al tiempo que, en un movimiento de índole geopolítica, Galicia pasaba a ocupar una posición de centralidad en el nuevo tablero político.

---

14 Víd. PORTELA SILVA, E.; PALLARES MÉNDEZ, M.C.: "Aristocracia y sistema de parentesco en los siglos centrales de la Edad Media: el grupo de los Traba", *De Galicia en la Edad Media. Sociedad, espacio y poder*, Santiago de Compostela: Consellería de Relacións Institucionais e Portavoz do Goberno, 1993, p. 287, n. 27. También LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 88.

15 RECUERO ASTRAY, M.: *Alfonso VII (1126- 1157)*, Burgos: La Olmeda, 2003, p. 255.

16 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, pp. 121, 130 y 138.

17 Santa María de Sobrado habría sido la primera fundación cisterciense en territorio hispánico. Víd. VALLE PÉREZ, J.C.: "La introducción de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León. Estado de la cuestión", *La introducción del Císter en España y Portugal*, Burgos: La Olmeda, 1991, p. 151.

18 FERREIRO ALEMPARTE, J.: "Temple, Santo Sepulcro y Císter en su fase inicial gallega", *II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal: actas*, 1999, vol. I, pp. 343-344.

19 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 94.

20 Así consta en *De Rebus Hispaniae* y en la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*. Véase RECUERO ASTRAY, M.: *Alfonso VII...,* p. 295.

Hermano del anterior, Bermudo (o Vermudo) Pérez de Traba (doc. 1104-1168) no alcanzó el título condal, pero fue no obstante un noble de relevancia en la Galicia del momento, señor, entre otras tenencias, de Faro (A Coruña) y de Calamouco (Caamouco, Ares)[21], y junto a su hermano Fernando el otro gran representante de la familia Traba en la generación de los hijos de Pedro Fróilaz.

Bermudo Pérez fue, al igual que su hermano, decidido promotor de la orden del Císter, entregando su parte de la propiedad de Sobrado a los monjes blancos en 1142 a través de su hija Urraca Bermúdez, otra benefactora de la nueva orden[22]. Gran protector del monasterio de Sobrado, al que efectuó múltiples donaciones, hacia 1160 adopta una decisión inusual para un alto magnate al retirarse al monasterio, ingresando como monje. Fue esta, además, una decisión adoptada en vida de su esposa, la infanta portuguesa Urraca Henriques, que habría de seguir sus pasos, ingresando como monja en Santa María de Nogueirosa (Pontedeume)[23]. Bermudo falleció hacia 1168 como humilde monje cisterciense, habiendo sido enterrado en el claustro del monasterio de Sobrado[24], lugar de privilegio para quien había sido uno de sus fundadores.

Hermanastro de los anteriores, por ser hijo de un segundo matrimonio de Pedro Fróilaz, mención también debe hacerse a Rodrigo Pérez (doc. 1111-1158), apodado "el Velloso". Desposado con Fronilde Fernández, hija de Fernando Núñez[25], detentó el título condal y fue un importante magnate en territorio gallego, que tuvo en su poder los castillos de San Jorge, Traba y Ferreira según nos informa la *Historia Compostelana*[26]. Se rebeló contra Alfonso VII, apoyando una invasión portuguesa de Galicia hacia 1137, pero recibiría el perdón regio, sin duda por intermediación de su parentela, pudiendo reintegrarse a la corte castellano-leonesa[27].

21 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 53.

22 Doña Urraca se consagró a la vida religiosa en el monasterio de San Paio de Xenroso, refundado por su padre en 1138 con el nombre de Santa María das Donas. Víd. DAVIÑA SÁINZ, S.: "El monasterio de las Cascas (Betanzos) (I)", *Anuario Brigantino*, 21, 1998, pp. 77-102. Este cambio de advocación puede ser considerado uno de los primeros indicios de la afinidad de la familia Traba con la nueva orden. Véase VARELA CAJIDE, P.: "El grupo aristocrático de los Fróilaz-Traba y su papel en la implantación de la orden del Císter en Galicia", *Nalgures*, T. XII, 2016, pp. 584-585.

23 Este monasterio podría ser considerado uno de los primeros centros femeninos cistercienses del reino castellano-leonés. Víd. VARELA CAJIDE, P.: "El grupo...", pp. 591-592.

24 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 60.

25 BARTON, S.: *The Aristocracy in twelfth-century León and Castile*, Cambridge: Cambridge University Press, 1997, p. 297.

26 SUÁREZ, M.; CAMPELO, J.: *Historia Compostelana o sea Hechos de D. Diego Gelmírez: Primer Arzobispo de Santiago*, Santiago de Compostela: Ed. Porto, 1950, pp. 441-442.

27 BARTON, S.: "Sobre el conde Rodrigo Pérez "el Velloso", *Estudios mindonienses*, N.5, 1989, pp. 653-661.

Desaparecidos Fernando y Rodrigo Pérez, y entrado Bermudo en religión, la línea principal de los Traba continuará con el hijo del primero, Gonzalo Fernández (doc. 1140-1160), que recoge el testigo de su padre. Señalan Portela y Pallares que desde el comienzo del reinado de Fernando II -1157- los sucesores de Pedro Fróilaz ya no aparecen designados con el título de "conde de Galicia"[28], lo que parece que pudo responder a una reformulación político-territorial derivada de la separación de los reinos de Castilla y León. De esta manera, Gonzalo Fernández dispondrá como su padre de la dignidad condal pero ésta será aplicada a otros marcos territoriales, principalmente al territorio de Trastámara, que constituía el espacio de implantación jurisdiccional natural de los Traba.

Por lo que respecta a la política matrimonial, el conde Gonzalo Fernández se desposó en dos ocasiones, con doña Berenguela[29] y con Elvira Rodríguez[30]. Existen dudas a cerca de la filiación de ambas damas así como de la adscripción de la descendencia del conde Gonzalo a cada una de ellas. No obstante, por lo que respecta a Gómez González sabemos que su abuelo fue el conde de Sarria Rodrigo Vélaz (1092-1144)[31], lo que implica por tanto que su madre, fuere Berenguela o Elvira, era hija de éste. Debe hacerse notar lo continuo y sistemático de los enlaces entre los Velas o Vélaz y los Traba[32] hasta el punto de dar lugar a una práctica fusión entre ambas parentelas.

El fallecimiento del conde Gonzalo Fernández se produjo de forma prematura, en 1160, tal y como se indica en la documentación de Sobrado[33]. Poco tiempo después, hacia 1165, parece que el mismo infausto destino habría de correr su hijo el conde Fernando González[34], a priori el primogénito o cuanto menos quien heredó el título condal. Esta

28 PORTELA SILVA, E.; PALLARES MÉNDEZ, M.C.: "Aristocracia...", p. 287.

29 Así consta en diploma del monasterio de Sobrado de 1156: "*Comes Gundisaluus filius comitis Fernandi dominans Trastamar, comitissa eius Berengarie"*. LOSCERTALES, P.: *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Archivo Histórico Nacional, 1976, Tomo II, doc. 341.

30 BARTON, S.: *The aristocracy*..., p. 257.

31 Revela esta filiación en una donación al monasterio de Lourenzá de 1201: "*ego Gomecius, comes de Trestama, hoc scriptum facio imperpetum ualiturum de donatione medietatis ecclesie Sancti Thome de Laurenzana cum totis suis directuris et cuiusdam seruicialie que est cum ipsa ecclesia que mihi atinent de parte mei aui, comitis domni Roderici Uele"*. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: "Tumbo de Lorenzana: abadologio de Lorenzana según los diplomas de este tumbo", *Estudios mindonienses*, N. 8 (1992), Doc. 22.

32 Ya hemos aludido a dos enlaces capitales entre ambos grupos familiares, el de Toda Pérez con el conde de Montenegro Gutierre Vermúdez, y el de Sancha Fernández con el conde de Sarria Álvaro Rodríguez (vid. supra)

33 "*(...) tempore quo mortus est comes domnus Gundisaluus"*. LOSCERTALES, P.: *Tumbos...,* T. I, doc. 155, pp. 197-198.

34 BARTON, S.: *The Aristocracy...*, p. 238.

circunstancia posicionaba desde esa fecha como principal representante varón de la parentela de los Traba al segundo de sus vástagos: Gómez González.

2. Sustrato socio-cultural. Los vínculos entre los Traba y los Cabrera, una parentela de origen catalano-provenzal.

El noble catalán Ponce Giraldo de Cabrera (1105-1162) se había asentado en el reino castellano-leonés, concretamente en el área zamorana, como consecuencia del matrimonio entre Alfonso VII y Berenguela de Barcelona, la hija de Ramón Berenguer III[35]. En lo que debió constituír una estrategia política de afianzamiento de su posición, este magnate va a establecer una alianza matrimonial con los Traba, lo que suponía entroncar con representantes de la aristocracia consolidada en el reino. Así pues, se concertó matrimonio entre el noble catalán y una de las hija del conde Fernando Pérez, María Fernández (doc. 1141-1169), enlace que tuvo lugar antes de 1142[36]. La política matrimonial se reveló sin duda existosa, pues sería precisamente a partir de su matrimonio con María cuando Ponce de Cabrera alcance sus mayores dignidades, siendo nombrado conde en 1142, y tres años después, mayordomo real, cargo que ocuparía hasta el final del reinado de Alfonso VII en 1157[37].

La alianza familiar entre los Traba y los Cabrera establecida por el matrimonio entre Ponce y María Fernández vendría a consolidarse en la siguiente generación. Por una parte, a través de un vástago común de ambos, Fernando Ponce "el Menor" (1163-1200). Por otra, a través del concierto de nuevos matrimonios entre ambas parentelas. Don Ponce tenía ya cuatro hijos de un matrimonio anterior: Beatriz, Giraldo III, Sancha y Fernando Ponce "el Mayor"[38]. Dos de ellos vendrán a reforzar la alianza con los Traba. Sancha Ponce concertó matrimonio con Vela Gutiérrez, que era hijo de Gutierre Vermúdez, antiguo conde de Montenegro (1086-1130), y de Toda Pérez de Traba, hermana del conde Fernando Pérez[39]. Es posible que este matrimonio fuese concertado por intermediación de la madrastra de Sancha, María Fernández, que era prima de Vela Gutiérrez.

Asimismo, Fernando Ponce "el Mayor" se casó con Guiomar Rodríguez, hija de Rodrigo Pérez "el Velloso" y Fronilde Fernández, matrimonio éste que no obstante habría de ser

35 Este casamiento tuvo lugar entre finales de 1127 y comienzos del año 1128. RECUERO ASTRAY, M.: *Alfonso VII...*, p. 94.

36 Ese año ambos cónyuges realizan una donación conjunta al monasterio de Toxosoutos. LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 121.

37 CALDERÓN MEDINA, I.: "El impulso...", p. 355.

38 BARTON, S.: *The aristocracy...*, p. 284.

39 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 111, 114.

revocado antes de 1173, debido al parecer a la existencia de consanguinidad entre los cónyuges[40].

La relación familiar entre los Traba y los Cabrera se hubo de traducir en influencias recíprocas. Así pareció ocurrir en lo tocante a la política de promoción religiosa. Como se ha señalado, los Traba fueron importantes promotores de la Orden del Císter, siendo responsables de la instauración de la primera casa de la Orden en el reino castellano-leonés en su propiedad de Sobrado el año 1142. Debieron influir en este comportamiento a los Cabrera, puesto que don Ponce, ya casado con María Fernández, promovió el asentamiento de los monjes bernardos en Moreruela (Zamora) hacia 1158-1162[41]. También su hija Sancha Ponce, que había sido responsable de la fundación del monasterio de Nogales (León) junto a su esposo Vela Gutiérrez[42], promovería a su vez el asentamiento de los monjes bernardos en este cenobio al afiliarlo al de Moreruela en 1163[43].

Y esta influencia recíproca debió fluir en sentido contrario en la cuestión del trovadorismo. Ha sido puesta de manifiesto la implicación de los Cabrera, oriundos del área en la cual se generó la lírica occitana, en el movimiento trovadoresco. Parecen demostrados los contactos de los Cabrera con trovadores provenzales como Marcabrú (doc. 1130-1149), quien también estuvo ligado a la corte de Alfonso VII, y su relación con este movimiento cultural parece que no se quedó sólo en el mecenazgo, sino que existen indicios que apuntarían a Giraldo III, hijo de Ponce de Cabrera e hijastro de María Fernández, como posible partícipe en la actividad lírica, siendo el autor de la conocida composición *Cabra Juglar*[44]. Este Giraldo de Cabrera falleció prestando algún tipo de servicio al rey Fernando II, tal y como indica en documento regio por el que amplía el coto del monasterio de Samos, donde este fue enterrado: "*quia ibidem domnus Gueraldus dilectus uasallus meus qui in seruitio meo decessit tumulatus est"*.[45].

---

40 El posible parentesco se basaría en la hipótesis de que la primera mujer de Ponce de Cabrera, y madre de Fernando Ponce "el Mayor", hubiese sido Sancha Núñez, dama perteneciente a la parentela conocida como Pombeiro o Celanova, grupo al que también pertenecería la madre de Guiomar, Fronilde Fernández. Lo apunta SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* p. 42.

41 CALDERÓN MEDINA, I.: "El impulso...", pp. 358-360.

42 Vela Gutiérrez había estado en contacto con los monasterios cistercienses promovidos por su familia pues en 1142 aparece como confirmante de la entrega de Sobrado a la Orden del Císter y, en 1149 y 1154, efectuó donaciones de bienes al mismo monasterio junto a su madre, Toda, y su tío Rodrigo Pérez de Traba. LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...,* p. 115.

43 CALDERÓN MEDINA, I.: "El impulso...", pp. 358-360.

44 Para un estado de la cuestión sobre los Cabreras y el trovadorismo véase SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* pp. 25-31.

45 RECUERO ASTRAY, M.; ROMERO PORTILLA, P.; RODRÍGUEZ PRIETO, A. (eds.): *Documentos medievales del Reino de Galicia: Fernando II (1155-1188)*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 2000, doc. 32, p. 41.

Los Cabrera aparecen pues, en buena medida, como catalizadores de la implantación del movimiento lírico occitano en el territorio galaico-leonés, entre cuya nobleza, por los estrechos vínculos de parentesco que les unían, los Traba se situaban como privilegiados receptores de este fenómeno cultural.

3. La figura del Conde Gómez González.

La trayectoria política

El fallecimiento del conde Fernando González debió producirse hacia finales de 1164. En documento regio de octubre de ese año le identificamos como el "*comes Fernandus"* que consta en el elenco de confirmantes[46]. Dos meses después, en diciembre, en un nuevo diploma por el que Fernando II concedía a la catedral de Lugo privilegio de coto para el monasterio de Atán, ha desaparecido. En su lugar, hace su primera aparición documentada en la corte, entre la nómina de confirmantes, "*Gomez Gonzaluz"*[47]. Al año siguiente, en 1165, es ya mencionado en la documentación de la cancillería real como "*domnus de Trava"* y *"dominans in Trastamar"*[48]*,* quedando convertido por tanto en cabeza de la familia Traba.

Desde entonces habría de forjarse una larga carrera en la corte. Su trayectoria política está claramente marcada por una dinámica ascendente, manifiesta en un paulatino proceso de acumulación de tenencias que acabarán por convertirle en el noble más prominente del reino de Galicia a finales del siglo XII. Las cotas de poder alcanzadas parecen determinadas, además de por una lógica fidelidad al monarca y un buen desempeño de sus cargos, por la hábil política matrimonial que venía practicando su parentela desde los tiempos de su bisabuelo Pedro Fróilaz. De este modo, el hecho de pertenecer a la familia Vélaz por parte materna debió permitirle disponer de patrimonio en tierras lucenses vinculadas a este grupo nobiliario, y ello posicionarle políticamente para recibir el encargo de tenencias en este área, como las de Montenegro, Monterroso o Sarria.

Podemos definir una primera fase en la trayectoria de Gómez González cuyo primer hito fue la adquisición del título condal, la más alta dignidad del reino, con la que empieza a

46 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 60, p. 75.

47 *Ibíd*., doc. 61, pp. 75-77.

48 *Ibíd*., docs. 64 y 73.

constar en 1169[49], año en que, como se nos indica en la documentación real, Fernando II derrotó a Alfonso Enríquez en Badajoz, campaña en la que es posible que participase nuestro conde. En este primer periodo referido Gómez ejerce su dominio político-territorial de forma ininterrumpida sobre Trastámara, territorio de principal implantación patrimonial de los Traba y cuya tenencia venía siendo tradicionalmente administrada por miembros de esta familia. Puntualmente parece que se le encomendó el encargo de algunas otras tenencias, como la de Cervantes en 1173[50] o la de Montenegro en 1174[51]. El peso del conde Gómez en la corte debía ser ya por estos años importante, como parece intuirse por ejemplo de la concesión al monasterio de San Xulián de Moraime de la villa de Merejo, que se efectúa por "*rogatu dilecti mei comiti Gomiz"*[52].

La posición de proximidad con respecto al poder regio de la que gozaba la familia Traba en este periodo se pone claramente de manifiesto a través de un diploma real de 1170 por el que Fernando II donaba a Urraca González, una hermana del conde Gómez, el monasterio de Morás[53]. En el mismo, el monarca recordaba la figura del abuelo de Gómez, Fernando Pérez, que había sido su ayo, así como la de su padre Gonzalo Fernández, que le había servido con fidelidad: "*Sic do uobis atque concedo propter amorem uestrum et propter amore auu uestri comitis domni Fernandi qui me creauit e propter seruicium fidelem quem accepi a patre uestro comite domno Gundisaluo...".* Y los lazos de la familia Traba con el monarca aún habrían de estrecharse más. Hacia el año 1173 consta que Fernando II había confiado la crianza del infante Alfonso a Juan Arias y a su esposa Urraca Fernández, tía del conde Gómez[54]. Proseguía así una tradición que había unido al grupo Traba con la monarquía leonesa durante tres generaciones, desde que el conde Pedro Fróilaz asumió la crianza del joven Alfonso VII[55], y que fue continuada por el padre de Urraca, don Fernando Pérez, que instruyó al propio Fernando II. Como apunta Calderón Medina

49 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, docs. 99 (1169.06) y 100 (1169.07). Con anterioridad a esa fecha figura bajo una variedad de fórmulas. En un privilegio de Sobrado de 1165 se le designa como "*Gomez Gundisalvi Gallecie prínceps".* AHN [Archivo Histórico Nacional], Clero, Sobrado, carp. 528, 11. Citado por PORTELA SILVA, E.; PALLARES MÉNDEZ, M.C.: "Aristocracia...", p. 287, n. 29.

50 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 155.

51 *"Comes domnus Gomez, senior in Montenigro et in Transtamar et confirma".* DOMÍNGUEZ CASAL, Mª M.: *El monasterio de Santa María de Meira y su colección diplomática*, Tese de doutoramento inédita, Universidad Central de Madrid, 1952, doc. 60.

52 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 147 (1175.12)

53 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 118.

54 Un documento de 1173 testimonia este hecho: "*Iohannes Arie, tenente rege domno Alfonso*". LOSCERTALES, P.: *Tumbos...,* T. II, nº 27.

55 Ya con anterioridad el propio Pedro Fróilaz había sido criado a su vez en la corte de Alfonso VI. PORTELA SILVA, E.; PALLARES MÉNDEZ, M.C.: "Aristocracia...", p. 290.

"sólo las grandes familias fieles a la monarquía eran las elegidas para desempeñar esta importante función"[56].

Pero el hecho de mayor relevancia para el estatus social y político de la familia Traba tendría lugar unos años después, en 1178, cuando Teresa Fernández, otra tía de don Gómez, contraía matrimonio con el rey Fernando II. Esta dama, hija del conde Fernando Pérez, era viuda del conde Nuño Pérez de Lara, con quien se había casado en primeras nupcias (véase nota 16). Es posible, como han apuntado algunos autores, que sus relaciones con el rey viniesen de antes de la consumación del enlace, pues en un documento de Fernando II de 1174, cuando ya se había producido la anulación de su matrimonio con Urraca de Portugal, se dirigía a doña Teresa con la fórmula "*dilectissime mee comitisse domna Tarasie"*[57]. Teresa Fernández sería reina consorte únicamente dos años, pues en 1180 se produjo su fallecimiento, siendo inhumada en el panteón real de San Isidoro[58].

El matrimonio del rey con su tía, por el que los Traba pasaron a entablar parentesco directo con el monarca, debió traer aparejadas positivas repercusiones para la posición política del conde de Traba. No acaso, ese mismo año de 1178 Fernando II con la reina Teresa concedía al conde Gómez el derecho que tenía en el realengo de Guitiriz[59]. Lo cierto es que el peso político de Gómez González parece incrementarse desde estas fechas y a lo largo de la década de los ochenta. Entre los años 1182 y 1184 ocupó además de la de Trastámara la tenencia de Toroño[60], y en los años finales del reinado de Fernando II consta en los documentos de la cancillería real con hasta tres tenencias: Trastámara, Montenegro y Monterroso[61].

En 1188 fallecía Fernando II y subía al trono el nuevo monarca, Alfonso IX. Con una trayectoria de ya más de veinte años al servicio de su padre, el conde Gómez era en este

56 CALDERÓN MEDINA, I.: *Cum magnatibus regni mei: la nobleza y la monarquía leonesa durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, p. 127.

57 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 139.

58 ÁLVAREZ PALENZUELA, A.V.: "La nobleza del reino de León en la Alta Edad Media", *El Reino de León en la Alta Edad Media*, VII, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1995, pp. 267-268.

59 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 161.

60 En 1182 confirma en un documento de Fernando II como "*Comes gomez dnans. in transtamar et toronio"*. LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago: Seminario Conciliar Central, 1901, vol. IV, ap. 155. Nuevamente, en 1183, en documento regio a favor de la iglesia de Santiago, consta como "*Comes Gumez in Trastamaer et Toronio"*. LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 158.

61 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, docs. 228 (1185.09), 231 (1186.05), 235 y 236 (1187.06)

momento, como nos dice Barton, "el más distinguido entre los magnates de la aristocracia leonesa"[62]. Precisamente en este año de la coronación el magnate de los Traba consta acumulando hasta cuatro tenencias, como "*Comes Gumez tenens Trastamaram, Monterosum, Limiam et Lemus"*[63].

Durante la década que transcurre entre 1189 y 1200 el conde estará al frente sistemáticamente de las cuatro tenencias de Trastámara, Monterroso, Montenegro y Sarria[64], por lo que su poder efectivo comprendía buena parte del centro y norte del reino de Galicia. Como observa Barton, otra muestra de su relevancia durante este periodo es el hecho de que se le incluyese habitualmente encabezando la lista de confirmantes de los documentos reales[65]. Asimismo, debe hacerse notar que era por entonces uno de los contados representantes de la élite aristocrática del reino que mantenía el título condal, dentro de la tendencia generalizada a la desaparición de tal dignidad desde finales del siglo XII y a lo largo de las primeras décadas del XIII, como resultado de una programada política de fortalecimiento de la potestad regia y cada vez más firme sujeción de las élites aristocráticas a la misma[66].

En el apogeo de su poder e influencia, su carrera política se verá súbitamente truncada. Hacia el año 1200, alguna circunstancia que no es posible determinar con exactitud pero que sin duda debió suponer una grave fricción con la autoridad regia, propicia que el conde Gómez pierda el favor del monarca, y por consiguiente, deba partir al exilio. Así consta en un documento del Tumbo de Sobrado, datado en 1200, en el que se dice: "*in*

62 BARTON, S.: "Alfonso IX e a nobreza do reino de León", *Alfonso IX e a súa época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña-Madrid: Concello da Coruña-Ministerio de Cultura, 2008, p. 73.

63 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 160.

64 GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1944, docs. 23 (1189.05), 34 (1190.05), 52 (1192.04), 67 (1193.04), 72 (1193.10), 82 (1194.06), 95 (1195.08), 101 (1196.10), 105 (1197.07), 114 (1198.08), 129 (1199.07). Véase también cuadro de tenencias gallegas incluido en CALDERÓN MEDINA, I.: *Cum magnatibus...,* pp. 316-317. Se ausenta de la corte en 1191 puesto que no consta en la documentación regia de ese año. Unicamente aparece en un privilegio de coto que Julio González consideraba "sospechoso" de falsificación. Además algunas de las tenenecias que había detentado el año anterior, concretamente las de Montenegro y Sarria aparecen en manos de *Gonzalvo Nuni*, a quien identificamos como el hijo de Teresa Fernández (vid. nota 73). Es posible que abandonara el reino. No parece no obstante que esa ausencia de la corte fuese forzada pues al año siguiente le encontramos nuevamente ocupando su posición de privilegio, por lo que pudo tratarse de un viaje, quizá una peregrinación a Tierra Santa, como la realizada en su momento por su abuelo Fernando Pérez.

65 BARTON, S.: "Alfonso IX...", p. 73.

66 Véase GAUTIER-DALCHÉ, J.: «Note sur le titre comptal et sa disparition en Castille et en León (1158-1224)», *Societa, istituzioni, spiritualita. Studi in onore di Cinzio Violante*, Spoleto, 1994, pp. 423-432.

tempore scilicet quando Comes domnus Gomez fuit expulsus"[67]. Es probable que este documento esté mal datado, puesto que a lo largo del año 1200 el conde Gómez sigue figurando entre los confirmantes de los diplomas de la cancillería real y manteniendo sus títulos. En la propia documentación de Sobrado aún consta en un documento posterior a aquel de julio de 1200 como "*Comite Gomecio tenente Galletiam"*[68]*,* y en 1201 efectúa una donación al monasterio de Lourenzá[69] que permite suponer que por entonces aun seguía en el reino.

Como consecuencia de su forzado exilio el conde Gómez pierde las potestades que tenía por delegación regia, lo que se traduce en que las tenencias que hasta entonces había ocupado son entregadas a otros nobles, aunque parece que el rey las mantuvo dentro del ámbito de la parentela[70]. La ira regia se manifiesta igualmente en una donación que Alfonso IX dirige en 1202 a la Catedral de Mondoñedo, en que incluye el castillo de Portela y el coto de Villarente, aludiendo a su anterior posesión por el tenente Gómez[71]. Obsérvese como la coyuntura es aprovechada por Alfonso IX para reforzar el señorío eclesiástico en detrimento del aristocrático, lo que nos lleva a pensar que el conde había acumulado un poder excesivo hasta el punto de suponer un desafío a la autoridad regia.

El conde Gómez González recibiría el perdón real pudiendo regresar al reino hacia 1204, cuando vuelve a figurar en la corte, pero ya no recuperará la posición política de privilegio que había ocupado hasta 1200. Recibe ahora únicamente la tenencia de Trastámara, y no completa, pues figura en ocasiones solo con la mitad, lo que parece denotar claramente la pérdida de la confianza regia de la que tantos años había gozado[72]. El resto de sus antiguas tenencias son ahora entregadas por el rey a su

67 LOSCERTALES, P.: *Tumbos...,* T. 1, doc. 551, p. 483.

68 LOSCERTALES, P.: *Tumbos...,* T. I, doc. 561.

69 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: "Tumbo...", doc. 22.

70 Así, en 1203 consta como tenente de Trastámara y Monterroso Xoán Fernández, hijo de Fernando González, hermano del conde Gómez. LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...*, p. 162. Anotamos la posibilidad de que este Juan Fernández fuese en realidad hijo de Fernando Arias y Teresa Bermúdez (véase n. 108).

71 CAL PARDO, E.: *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Lugo: Diputación Provincial, 1990, Pergaminos sueltos, n° 25.

72 *"Comes Gomitius tenens medium de Transtamar"* [1205]. LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 229.

primo Gonzalo Núñez, hijo de la reina Teresa Fernández[73], y a su hermano Rodrigo González[74].

La ultima mencion documental del conde Gómez se registra en documento del Tumbo de Caaveiro de 1211[75] por lo que suponemos que debió fallecer ese año. Su hijo, Rodrigo Gómez, entrará en la escena política hacia 1214, cuando registramos una primera mención documental que le sitúa a cargo de las tenencias de Trastámara y Monterroso[76]. En los años siguientes alcanzará una posición política de privilegio similar a la que había gozado su padre, convirtiéndose en uno de los grandes magnates gallegos de la primera mitad del siglo XIII.

Otros aspectos de la biografía del conde. La corte señorial

Pocas son las fuentes de información de que disponemos para conocer otros aspectos sobre la vida del conde Gómez al margen de las estructuras de poder público. A través de las donaciones piadosas se nos revelan los centros religiosos a los que favoreció, entre los que se encuentran instituciones tradicionalmente vinculadas a su parentela, como el monasterio de San Xoán de Caaveiro[77], el monasterio de Santa María de Meira, fundado

73 Su filiación se explicita en un mandato que le dirige Fernando II en 1181 en donde alude a "*domne Terasie regine bone memorie matri uestre"*. RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 187.

74 1206: *"Roderico Gunzalui tenente Sarriam et Monte Nigro. Et comite Gumet medium de Tran(s) tamar. Et Gundisalus Nununit (sic) Monte Roso et medium de T(r)astamar"*. 1208: *"Comite Gomet tenente medium de Transtamar, et Roderico Gundisalui aliam medietatem et Montenigro et Sarria"*. LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. II, doc. 481 y T. I, doc. 225.

75 *«Pricipis Gallecie comes G(omez)»*. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I.; GONZÁLEZ BALASCH, M.T. (eds.): *El Monasterio de San Juan de Caaveiro*, A Coruña: Deputacion Provincial de A Coruña, 1999, doc. 171.

76 *"Roderico Gomecii tenente Transtamar et Montemrosum"*. LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, n° 347.

77 En 1196 el conde Gómez dona a Caaveiro, por el mucho mal que hizo, la mitad de la vila de Silva, feligresía de Santa María de Neda, en Bezoucos, con un hombre y una mujer. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I.; GONZÁLEZ BALASCH, M.T. (eds.): *El Monasterio...*, doc. 120.

por sus tíos Sancha Fernández y Álvaro Rodríguez[78], y por supuesto el monasterio de Santa María de Sobrado, fundado por su abuelo Fernando Pérez[79].

A través del análisis de la documentación también es posible realizar una reconstrucción parcial del carácter y la distribución patrimonial del conde Gómez. Por salirse del objeto de este estudio tan sólo anotaremos que por regla general pueden asociarse las posesiones ubicadas en la actual provincia de A Coruña a los Traba[80], en tanto las ubicadas en la provincia de Lugo habría que asociarlas a su entronque a los Vélaz por parte materna.

Más interés nos suscita aquí la cuestión de la corte señorial o nobiliaria, para en primer lugar avalar su existencia, y en segundo lugar, tratar de acercarnos a su composición. A través de la lectura de los escatócolos de algunos diplomas de los que Gómez es titular, o bien consta entre los confirmantes, puede detectarse la existencia de una serie de personajes vinculados al magnate y que conformarían el círculo de su estructura de poder.

Por un lado, se registra la existencia de una serie de personajes a cargo de la administración de circunscripciones territoriales menores dentro de las grandes unidades que eran las tenencias condales. Así, por ejemplo, en 1175 registramos "*In Trasanquis"*, esto es, en la terra de Trasancos, dentro del condado de Trastámara, a un "*prestameiro Nuno Pelagii"*[81]. Estos "prestameiros" serían probablemente cargos designados por el conde Gómez, quien delegaría en ellos el gobierno de estos territorios, estando por tanto subordinados a éste, como parece quedar acreditado por la mención contenida en documento de 1179 del Tumbo de Sobrado: "*Comite domno G[omez] tenente terra Vicarius eius Petrus Oueci"*[82].

78 En 1184 el conde don Gómez dona al monasterio de Meira y a su abad don Nicolás la heredad eclesiástica y laica que tiene en Santalla de Piquín. DOMÍNGUEZ CASAL, Mª M.: *El monasterio...,* doc. 109.

79 La primera relación documental entre Gómez y el monasterio de Sobrado se registra ya en 1165 con motivo de la donación que efectúa su pariente Suero Menéndez de heredades en Trasancos y en Nendos, y en la que el conde Gomez aportaba la parte que le correspondía en el lugar de Priorio. LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 490. En 1186 el conde Gómez interviene en un contencioso entre el monasterio de Sobrado y el prior "*dompnus Petrus de Hospitali"*, logrando que se alcanzase una concordia entre ambas instituciones: *"Comes dompnus Gomet tenente principatu in Monteroso, in Transtamar et in Montenigro, qui hoc factum multum laudauit et etiam iussit fieri propter pacem et concordiam utriusque ordinis"*. LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 209.

80 Sería el caso de las las iglesias de *Texidi et de Regula* en la tierra de Cedeira, identificables como Santo André de Teixido y Santa María de Régoa, que en 1171 dona a *Petro Pelagii*. LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 543. Por este mismo documento sabemos también que tenía parte de la propiedad del monasterio de San Paio de Ortigueira, que da a su hermana Urraca González

81 FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I.; GONZÁLEZ BALASCH, M.T. (eds.): *El Monasterio...*, doc. 135.

82 LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 568.

Por lo que respecta al estatus social de estos prestameiros, se nos clarifica en un documento del cartulario de Sobrado donde podemos leer "*presente comite domno Gomez Gundisalui et aliis multis militibus"*[83] Se trata por lo que parece de *milites* o caballeros, miembros por tanto de peldaños inferiores de la nobleza. Encontramos incluso entre ellos a parientes del propio conde, como es el caso de su hermano Rodrigo González, a quien registramos en una mención de la documentación de Caaveiro en 1190 como "*Prestamarius in valle de Sillovre donnus Rudericus Gundisalvi"*[84].

Estos cargos debían permanecer dentro del ámbito de determinadas parentelas, probablemente asociadas patrimonialmente con los respectivos territorios. Así se colige del hecho de que a aquel Nuño Peláez, "prestameiro" de Trasancos ya mencionado, le encontremos efectuando una donación a Caaveiro en 1192 con su hijo ahora asociado al cargo: "*Prestamarios in Trasancos ego Nuno Pelagii cum filio meo Lupus Nuniz"*[85].

Pero junto a estos *milites,* que ejercerían el poder por su delegación en determinados territorios, otras menciones nos hablan de la existencia de merinos del conde, "*comite Gomez Gondisalviz et suo maiorino Petrus Naraio"*[86], probablemente encargados de la administración de la justicia en sus territorios. Un documento de 1171, del que Gómez es titular[87], nos revela a través de la nómina de confirmantes la existencia de nuevos cargos vinculados al conde. En el escatócolo del documento figura una amplia nómina de personajes entre los que se menciona a un "*Pelagius Roderici maior domus comitis",* a *"Iohannes Munionis signifer comitis",* o "*Munio Martini notarius comitis notuit".*

Se nos presenta así con claridad la existencia de una compleja estructura de poder y de una verdadera corte señorial o nobiliaria de cierta sofisticación, que emula en su funcionamiento, por la presencia de cargos como mayordomo, alférez o notario, la composición de la propia corte real.

83 LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 491.

84 FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I.; GONZÁLEZ BALASCH, M.T. (eds.): *El Monasterio...*, doc.106

85 FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I.; GONZÁLEZ BALASCH, M.T. (eds.): *El Monasterio...*, doc.142

86 *Ibíd*., doc. 135.

87 LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 543.

4. El ambiente sociocultural.

Las relaciones con los Cabrera

Como referimos en el segundo apartado, a través los vínculos familiares establecidos con los Cabrera, probados promotores del trovadorismo, la familia Traba debió tener un contacto directo con la lírica occitana. El proceso de adaptación de este fenómeno cultural de origen provenzal al contexto galaico-leonés no tardó mucho en producirse, dando lugar como resultado la aparición de un primer trovador en gallego-portugués conocido, de nombre Joan o João Vélaz (doc.1158-1181)[88]. Prácticamente inexistentes eran las informaciones biográficas que se tenían sobre este trovador, pero en fechas recientes ha podido establecerse su filiación, siendo identificado como un hijo de Vela Gutiérrez y Sancha Ponce[89]. Aparece por tanto ubicado precisamente dentro de ese grupo familiar resultado de la confluencia de Trabas y Cabreras.

Entre los hijos del matrimonio entre Vela Gutiérrez y Sancha Ponce destacan como los que tuvieron mayor proyección pública Pedro Vélaz, que fue canciller real de la corte, recompensando Alfonso IX sus servicios mediante una donación[90]; y Poncio Vélaz, que fue alférez real. A ambos los encontramos entre los confirmantes de un documento real de Fernando II de 1186 compartiendo espacio en la corte junto al conde Gómez, de quien eran primos segundos[91]. Sobre Pedro Vélaz debe decirse además que en 1174 consta como "*Petrus Vele archidiaconus in Nendos*"[92], un territorio que se encuentra dentro de Trastámara, por lo que es posible aventurar la existencia de contactos con este personaje por parte del conde Gómez.

Por lo que respecta a la figura de João Vélaz, existen una serie de vínculos entre el trovador y el magnate de los Traba que, sumados al parentesco, permitirían poner en relación a ambos personajes. Por un lado, apunta a ello la existencia de relaciones entre el conde y el núcleo familiar más próximo de João Vélaz, documentadas, en primer lugar, a través

88 De este trovador, del que se tenía únicamente constancia a través del probable índice del Cancionero B, la llamada *Tavola Colocciana,* no se ha conservado ninguna de sus composiciones, que habrían sido todas ellas cantigas de amor. MONTEAGUDO ROMERO, H.: "Nas orixes...", pp. 413-414.

89 SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* pp. 20-21.

90 GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, doc. 76.

91 ROMANÍ MARTÍNEZ, M.: *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)*, Santiago de Compostela: Tórculo, 1989, vol I: 1025-1310, doc. 72.

92 LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. I, doc. 436.

del testamento de María Fernández realizado en 1169[93]. Téngase presente que esta dama era al tiempo abuela de Joan Velaz, por ser madrasta de Sancha Ponce, como también su tía al ser prima de Vela Gutierrez, padre del trovador. Pues bien, según la información que nos aporta este documento, sabemos que esta señora disponía de parte de un inmueble en Santiago, junto a la catedral, que le había sido cedido por su *"sobrino meo domno Gomez Gundisalui"*.

Como confirmante del testamento de su madre aparece Fernando Ponce "el Menor", tío de João Velaz, cuyas relaciones con el conde Gómez, del que era primo, debieron ser frecuentes en la corte a tenor de los numerosas comparecencias conjuntas de ambos en la documentación regia[94]. Asimismo, están acreditadas a nivel particular, mediante una donación de 1175 efectuada por Fernando Ponce al monasterio de Santa María de Sar, en la que el magnate de los Traba figura encabezando la nómina de conformantes: "*Comes Gomitius de Trastamar affuit et confirmat"*[95].

A estas relaciones familares habría que sumar la existencia de conexiones territoriales entre magnate y trovador. Este último disponía de posesiones en Vioño y en Faro (A Coruña), herencia de su abuela Toda Pérez de Traba[96], lo que le pone en vinculación con el condado de Trastámara gobernado por el conde Gómez González. Fue precisamente Gómez señor de Faro[97], y disponía además de importante patrimonio en esa localización, parte del cual habría entregado al monasterio de Sobrado[98].

---

93 ACS [Archivo Catedral de Santiago], pergaminos, carp. 13, nº 1. Ed.: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, X.: *Estudio histórico y transcripción de la carpeta nº 13 de documentos del Archivo Catedralicio de Santiago*, Tesina (inédita), Santiago: Universidade de Santiago, 2000, nº 1; SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...*, doc. 7, pp. 264-265.

94 Fernando Ponce "el Menor", que recibió la dignidad condal en 1178, estuvo políticamente vinculado de forma preferente al área zamorana y Tierra de Campos, pero en Galicia ocupó tenencias en numerosas ocasiones, contándose entre ellas la de Limia, Lemos y Toroño. BARTON, S.: *The aristocracy...*, p. 243.

95 AHDS [Archivo Histórico Diocesano Santiago], Priorato de Sar, mazo 54, nº 8. Ed.: SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* doc. 9, pp. 267-270.

96 Por el testamento de Joan Vélaz realizado en 1181, sus hermanos, en cumplimiento de sus últimas voluntades, donaban al monasterio de Santa María de Moreruela (Zamora), donde dispuso su enterramiento, sus posesiones en estos dos lugares. AHN [Archivo Histórico Nacional], Monasterio de Moreruela, mazo 3549, nº 9. Ed. SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* doc. 16, pp. 278-279.

97 *"Gomez Gundisalui dominante in Trastamar et in Faro"* (año 1169); "*Gomez Gundissaui senior in Traua et in Faro"* (año 1168). LOSCERTALES, P. *Tumbos...,* T. I, docs. 147, 174.

98 En 1186 Fernando II concede al monasterio de Sobrado las aceñas que construyó el abad "*iuxta Burgum de Faro, in riuulo qui discurrit iuxta Uillam Bonam per illos terminos quos domnus comes Gomecius posuit uobis*". RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 231.

La alianza familiar entre los Traba y los Arias

En uno de los múltiples movimientos de su política de alianzas matrimoniales, los Traba establecieron vínculos con un emergente linaje de la zona sur de Galicia, oriundo concretamente del área del Ribeiro ourensano: los Arias[99]. Se concertaron dos matrimonios entre dos hijos de Arias Calvo, genearca de la parentela, y dos damas de la familia Traba, ambas tías del conde Gómez. Antes de 1165, año en el cual el matrimonio ya estaba constituido[100], tuvo lugar el casamiento entre Juan Arias (doc. 1152-1180) y Urraca Fernández, hija de Fernando Pérez. Probablemente por las mismas fechas, Teresa Bermúdez, hija de Bermudo Pérez[101], vino a desposarse con el hermano de Juan, Fernando Arias (doc. 1153-1204).

Su vinculación a la familia Traba debió suponer para los Arias un refuerzo en su estatus nobiliario, labrándose una notable carrera política en la corte de Fernando II, especialmente en el caso de Juan Arias. Éste, además de detentar distintas tenencias en la región de la que era oriundo (Nóvoa, Castrelo, Ribadavia, Búval, Toroño), llegaría a ser alférez real (1173-1174)[102]. Las relaciones de Gómez González con ambos hermanos Arias debieron ser frecuentes en la corte a tenor de los múltiples documentos de la cancillería real en los que los tres personajes constan entre la nómina de confirmantes. En el caso de Juan Arias los contactos presenciales con el conde Gómez están demostrados a través de la donación de Fernando Ponce "el Menor" al monasterio de Sar ya citada (nota 95), en la que ambos constan como presentes en el elenco de confirmantes.

La confianza debió caracterizar la relación de Juan Arias con Fernando II, quien en 1170 le encomendaría la misión de restituir la villa y coto de Tuy a su obispo[103]. Ello, sumado a su matrimonio con una dama de la familia Traba como doña Urraca Fernández[104], explican la decisión del monarca de encomendarle a la pareja la crianza del sucesor al trono, el infante Alfonso (vid. supra, n. 54). En "casa" de doña Urraca se hubo de criar, por tanto, el futuro

99 Sobre este grupo nobiliario véase GARCÍA ÁLVAREZ, M. R.: "Los Arias de Galicia y sus relaciones familiares con Fernando II de León y Alfonso I de Portugal", *Brácara Augusta*, vol. 20, 1966.

100 Ese año efectuaban una donación conjunta al monasterio de Armenteira de una heredad llamada Paraíso. LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...,* pp. 144-145. Ed. SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...*, p. 263.

101 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...,* pp. 65-66.

102 CALDERÓN MEDINA, I.: *Cum magnatibus...,* p. 145.

103 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 116

104 Esta tía del conde Gómez fue una dama de la más alta aristocracia del momento, revelándose el calibre de su estatus socio-económico de forma explícita a través de su testamento, realizado en 1199, y que ha sido calificado por García Álvarez como "más propio de reyes que de persona particular". En él favoreció a prácticamente todas las instituciones religiosas de Galicia, destacándose la catedral compostelana. Ed. PICHEL GOTÉRREZ, R.: *Fundación e primeiros séculos do mosteiro bieito de Santo Estevo de Chouzán: (sécs. IX-XIII)*, Noia (A Coruña): Toxosoutos, 2009, doc. 15, pp. 112-119.

Alfonso IX, probablemente en convivencia con los propios hijos del matrimonio. Entre ellos, el que alcanzará mayor proyección política será Gonzalo Eanes (*Gundisalvo Iohannis),* pero el que mas interesa aquí a nuestros intereses es Osório Eanes (doc. 1175-1217), quien ha sido identificado en tiempos recientes como el trovador homónimo documentado por la Tavola Colocciana del que se han conservado ocho cantigas de amor[105].

La filiación de este *milite,* a quien en 1193 registramos como tenente de Alba de Búbal[106], al norte de la provincia de Ourense, le hace primo de nuestro conde Gómez González. El parentesco, unido a la correlación temporal entre ambos personajes, podría ser ya un indicio para apuntar hacia la existencia de posible contacto con la corte nobiliaria del magnate de los Traba. A ello se suma una conexión clave que tiene que ver con la localización espacial, pues, como referiremos, ambos personajes estuvieron ligados a la ciudad de Compostela.

Por lo que se refiere a las relaciones entre los Arias y el conde Gómez González, además de los vínculos familiares establecidos por los matrimonios de sus tías, éstas adoptaron también un carácter político. Tal y como reseñamos al trazar la trayectoria política de nuestro conde, Gómez González tuvo encomendada la tenencia de Toroño en un periodo entre 1182 y 1184 (vid. supra n. 60). La terra de Toroño era un distrito político-administrativo cuya franja territorial se extendía desde A Guarda hasta Ribadavia, y se subdividía en una serie de terras menores entre la que se encontraba la terra de Nóvoa[107]. De esta última eran oriundos los Arias, y su tenencia, así como la de su gran centro neurálgico, la villa de Ribadavia, la ejercieron con frecuencia miembros de esta parentela, como el propio Juan Arias.

Cinco años después, en 1188, año de la coronación de Alfonso IX, don Gómez consta al frente de cuatro tenencias, entre ellas la de Limia (n. 63), jurisdicción colindante con Toroño y la terra de Nóvoa, y vinculada también a los Arias, concretamente a la rama derivada del casamiento de Fernando Arias y Teresa Bermúdez, conocida como Baticela. De hecho, la tenencia de Limia sería detentada desde el año siguiente de 1189, y hasta 1194 por Juan Fernández, hijo de Fernando Arias y Teresa Bermúdez[108], y primo por tanto de Gómez González.

---

105 Fue opinión tradicional desde López Ferreiro identificar a este trovador con la figura histórica del canónigo compostelano Osoiro Anes Mariño. Este constructo ha sido refutado en fechas recientes por Monteagudo Romero y Souto Cabo, ubicando al personaje en la realidad histórica que le corresponde, como hijo de Juan Arias y Urraca Fernández de Traba. Véase SOUTO CABO, J.A.: "A emergência da lírica galego portuguesa e os primeiros trovadores", *A Trabe de Ouro*, 87, 2011, pp. 367-392.

106 *"Osorio Iohannis, Albam de Buval"*. GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, doc. 66

107 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: *Toronium: aproximación a la historia de una tierra medieval*, Santiago de Compostela: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 2004, p. 134.

108 CALDERÓN MEDINA, I.: *Cum magnatibus...,* p. 316. Revela su filiación en documento de Alfonso IX de 1188: "*Fernandus Arie, Castrellum de Veiga, conf. Filius eius Iohannes Fernandi, regis signifer, conf."* GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX,* doc. 9.

Se constata así la existencia de una conexión de índole política y territorial entre Gómez González y la familia Arias, que viene a unirse a las relaciones familiares. Es en este contexto en el que cabría apuntar al posible contacto con la corte señorial de Gómez González de otro trovador perteneciente a la parentela de los Arias. Se trata de Airas Oarez (doc. 1187-1208), un trovador de obra perdida al que le son atribuidas tres cantigas en el índice del Cancionero B[109], y que, según la identificación propuesta por el profesor Souto Cabo, habría sido probablemente hijo de un hermano de Juan y Fernando Arias de nombre Oeiro[110]. Conforme a ello, Airas Oarez sería primo de Osoiro Anes.

Compostela como contexto

Estuvo la familia Traba muy vinculada a la sede apostólica y a la ciudad de Santiago. En Compostela tuvieron residencia y propiedades los abuelos de Gómez, el conde Fernando Pérez y doña Sancha González[111]. También parece haber sido Santiago, según apuntó López Sangil, la residencia habitual del tío abuelo de Gómez, don Bermudo Pérez[112]. Siguiendo esta tónica familiar, Gómez González disponía de propiedades en Compostela, como ratifica donando a San Martín Pinario en 1172 parte del solar que poseía ubicado entre el monasterio y la catedral[113]. De este modo, es altamente probable que el contexto vital del magnate se desarrollase en parte en este espacio urbano.

Estudios recientes están poniendo de manifiesto la importancia de Compostela en el movimiento lírico trovadoresco[114], y los Traba, como principales representantes de la nobleza laica en la ciudad, no pudieron dejar de estar implicados en dicho proceso. Ya hemos aludido a que en Compostela disponía de parte de un inmuble, cedido precisamente por su sobrino el conde Gómez, María Fernández, dama con gran cercanía familiar a la figura del trovador Joan Velaz. Entre las posesiones que esta señora dona al Cabildo compostelano en su testamento (vid. nota 93) se alude a una *"copam meam argenteam et unam citharam perobtimam"*, dato este último que resulta revelador a cerca del ambiente cultural en que

109 MONTEAGUDO ROMERO, H.: "Nas orixes...", p. 414.

110 SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* p. 123.

111 Así lo demuestra un documento de donación de esta última, fechado en 1161, por el que otorga al Cabildo compostelano, en sufragio por el alma de su esposo Fernando Pérez y de su hijo Gonzalo Fenández, tres marcos de plata anuales hipotecados sobre la mitad de un inmueble frente a la catedral. ACS, *Tumbo C,* fól. 82r. Ed. SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* pp. 260-261.

112 LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...,* p. 57.

113 LUCAS ÁLVAREZ, M.: *El archivo del monasterio de San Martiño de Fóra o Pinario de Santiago*, Sada (A Coruña): Ediciós do Castro 1999, doc. 95, p. 317.

114 VIEIRA, Y. F.; MORÁN CABANAS, M. I.; SOUTO CABO, J.A.: *O Caminho Poético de Santiago. Lírica Galego-Portuguesa*, Brasil: Cosacnaify, 2015.

se movería, probablemente vinculado a la actividad lírica que, téngase presente, estaba por entonces indisociablemente unida a la música.

Cabe suponer que este ambiente cultural refinado rodearía también a su círculo próximo, entre el que se encontraba su sobrino Gómez González. En este sentido, es muy posible que el conde y su primo el trovador Osoiro Eanes convivieran en este mismo espacio urbano, teniendo en cuenta que el trovador disponía de residencia en la Praza do Campo -hoy Cervantes- como acredita al donar al Cabildo en 1217 una casa en este enclave[115], la cual, según indica, había sido del conde don Froila, el padre del conde Pedro Fróilaz y tatarabuelo de Gómez.

Dentro de este mismo contexto urbano, cabría también relacionar con la corte del magnate de los Traba a otro trovador ligado a Compostela conocido como D. Juano ou D. Juião, para el que recientemente ha sido postulado por Souto Cabo su identificación como hijo de D. Cotalaya, relevante figura de la ciudad del Apóstol en la segunda mitad del siglo XII, definido por López Ferreiro como "burgués compostelano"[116]. D. Cotalaya consta al lado del conde Gómez en la nómina de confirmantes de la restitución de Fernando Ponce "el Menor" al monasterio de Sar (vid. supra n. 95), lo que permite conjeturar la existencia de un contacto entre ambos personajes. Una hipótesis que se refuerza por el hecho de haber sido D. Cotalaya vecino de los Traba, puesto que poseía una casa situada en frente de la portada principal de la catedral de Santiago contigua a otra que había sido propiedad de Fernando Pérez[117]. Parece por lo tanto plenamente factible que D. Juano pudiese haber entrado en contacto con el magnate de los Traba.

Conde de Monterroso

Como referimos al trazar la trayectoria política del conde Gómez, éste va a detentar durante un largo periodo la tenencia de Monterroso, con cuyo encargo consta desde mediados de los años 80 del siglo XII, siendo una de las cuatro que ocupa sistemáticamente durante toda la década de los 90. (Vid. supra n. 61 y 64)

El distrito medieval de Monterroso, en el centro geográfico de Galicia y al oeste de la provincia de Lugo, comprendía un área cuyos límites son difíciles de fijar con precisión, pero que cuanto menos abarcaba la actual comarca de A Ulloa -a la que pertenecen los municipios de Antas de Ulla, Monterroso y Palas de Rey- llegando hasta las Terras de

115 ACS, *Tumbo* C, fóls. 61v-62r. Ed. SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* pp. 298-299.

116 LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago: Seminario Conciliar Central, Vol. V, 1902, p. 110.

117 Se conoce este dato gracias a un documento de 1202 de compraventa de parte de este inmueble por parte de la hija Maria Perez. ACS, *Tumbo C,* fóls. 105v-106r. Citado por SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* p. 195, n. 24.

Melide, tal y como se deduce de una confirmación de Alfonso IX a favor del monasterio de Sobrado en la que se menciona "*et in monte Roso burgum de Leboreiro"*[118]. También estaban comprendidas dentro del condado de Monterroso, como corroboraremos, la tierra de Camba, en lo que hoy es el municipio de Rodeiro, y la tierra de Asma, en el extremo sudoeste de la actual provincia de Lugo, marcando ésta última el límite sur del condado de Monterroso haciendo contacto con otros distritos medievales ubicados ya dentro de la actual provincia de Ourense, como eran los de Castela, Búval y Aguiar.

La existencia de este distrito teritorial está documentado ya en la primera mitad del siglo XII: un documento del monasterio de Oseira de 1112 nos dice que su señorío era ejercido por Munio Peláez: "*Monio pelagiz dominans in Monterroso"*[119]. Como señalamos anteriormente la familia Traba estableció una alianza matrimonial con este Munio Peláez mediante un matrimonio con una de las hijas del conde Pedro Fróilaz, Lupa Pérez (nota 12).

En el ejercicio de las funciones como tenente de Monterroso el conde Gómez debió establecer a su alrededor una estructura administrativa y de poder que le llevaría a entablar relaciones políticas y sociales con miembros de parentelas nobiliarias oriundas de la zona. Así lo demuestran menciones documentales como la registrada en un diploma de Oseira, fechable entre 1181-1188[120], en el que consta "*Comes Gomiz tenente Montem Rosum"* acompañado por "*Munio Fernandit tenente Camba"*. El mismo personaje figura igualmente junto a Gómez entre los confirmantes de dos donaciones de la condesa Fronilde al monasterio de Ferreira de Pallares de 1187[121].

Este Munio Fernández era un destacado miembro del linaje que será conocido como Rodeiro, hijo de Fernando Oarez y de Teresa Moniz[122], dama a su vez hija del antiguo conde de Monterroso Munio Peláez y de Lupa Pérez de Traba, por lo que Munio y el conde Gómez estaban emparentados. Pocos años después, en 1192, aparece un nuevo tenente de Camba que por el patronímico se corresponde sin duda con el hijo del anterior:

---

118 LOSCERTALES, P.: *Tumbos...*, T. II, doc. 54.

119 ROMANÍ MARTÍNEZ, M.: *Colección...*, vol. I, nº 10

120 ROMANÍ MARTÍNEZ, M.: *Colección...*, vol. I, doc. 48 La fecha del documento se corresponde con 1169, pero esta datación, como indica Romaní Martínez, está errada dado que los personajes expresados en la data histórica encajan dentro de un mismo periodo cronológico que no coincide con la fecha expresada

121 *"Comes Gomez, ts. Munio Fernando, ts."*. REY CAÍÑA, J.A.: *Colección diplomática de Ferreira de Pallares*, Granada: Universidad de Granada (Tesis), 1985, docs. 19 y 20, pp. 305-308

122 En 1164 Fernando II donaba al matrimonio el monasterio de San Paio de Diomonde con la iglesia de Pedro de Baestarios. RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, doc. 55, pp. 67-68. En 1168 "*Terasia Muniiz, una cum uiro meo, Fernando Odoariz"* efectúan una donación al monasterio de Ferreira de Pallares. REY CAÍÑA, J.A.: *Colección...*, doc. 17, p. 303.

"*Comes Gomecii tenente Monteroso. Pelagius Munioni tenente Kamba"*[123]. Se deduce de la mención que Munio Fernández debía haber fallecido por entonces, pero que las relaciones políticas de Gómez con esta parentela prosiguieron en la siguiente generación.

En un diploma de Oseira de 1191 se registra a un nuevo personaje ejerciendo un cargo político dentro del condado de Monterroso, en este caso la tenencia de Asma, por delegación o nombramiento del conde Gómez como explícitamente se consigna: "*comite domno Gomecio tenente Monte Rosum et Trastamarem, domno Gomecio Petri tenente Asma de sua manu"*[124]. Este *domno Gomecio Petri* (Gómez Pérez) era miembro de la parentela de los Bazaco, un personaje que alcanzó un cierto brillo político viendo sus servicios recompensados por Fernando II con la entrega del realengo de Santa Eulalia de Aguada (concello de Carballedo), en el extremo septentrional de la tierra de Búval[125] y proximo a las tierras de Asma donde ejerció sus funciones como tenente.

Se nos presentan por tanto tres miembros de parentelas oriundas del área, Bazacos y Rodeiros, ligados políticamente a la figura del conde Gómez González. Debe señalarse además que ambas estaban emparentadas entre sí, puesto que el tenente de Camba, Munio Fernández, casó con Mayor Pérez Bazaco, hermana de Gómez Pérez. A través del testamento de esta señora, realizado en 1200[126], se nos revela además un dato de sumo interés, tanto desde el punto de vista de las relaciones sociales como del ambiente cultural, como es que Osoiro Eanes, el trovador primo del conde Gómez, se crió en casa de dona Maior Pérez: "*Mando ad Osorium Iohannis, quem ego nutrivi,..."*. Ello nos habla de la existencia de relaciones entre los Arias y los Bazaco.

En el contexto de estas conexiones sociales es en el que traemos a colación la figura del trovador Pedro Pais Bazaco. Se sabe que este trovador estaba activo en la década de los 90 del XII, cuando se estima que fue elaborado el testamento de su padre en el que consta, y con alta probabilidad estaría documentado ya en los años 80[127]. Teniendo en cuenta la cercanía al conde Gómez de tres de sus parientes, su tio Gómez Pérez, su tío (político) Munio Fernández y su primo *Pelagius Munioni,* quienes ejercieron funciones políticas por su delegación, apuntamos la hipótesis de la posible relación de este trovador con la corte nobiliaria de Gómez González. Además, el hecho de que Osoiro Eanes, trovador a quien hemos vinculado a Gómez, fuese criado en casa de su tía Maior Perez, sugiere la existencia de posibles relaciones entre ambos personajes, siendo ésta otra vía de contacto con el séquito del magnate.

123 FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I. (ed.): *Colección diplomática do Mosteiro de San Pedro de Vilanova de Dozón*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2009, doc. 33.

124 ROMANÍ MARTÍNEZ, M.: *Colección...*, vol. I, nº 79

125 ROMANÍ MARTÍNEZ, M.: *Colección...*, vol. I, nº 72 [1186].

126 FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I. (ed.): *Colección...,* doc. 37 p.60

127 SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* pp. 127-133.

El matrimonio con Miracle Armengol de Urgell

El conde Gómez González se desposó en primeras nupcias con doña Elvira Pérez, una dama perteneciente a otra rama de la familia Vélaz[128]. Disuelto este primer enlace, bien por fallecimiento de doña Elvira o bien por anulación, el conde contraería un segundo matrimonio en 1182 con una hija de Armengol VII de Urgell, magnate que durante largos años había servido como *maiordomus regis* de Fernando II. Una escritura de ese mismo año testimonia el casamiento, aunque no indica el nombre de la esposa: "*...anno quo comes domnus Gomez Gundisalviz accepit in coniugium filiam comitis domni Ermengaudi Urgelensis*"[129]. Un posterior diploma de 1195, confirmado por los dos cónyuges, nos revela ahora sí la identidad de la dama: "*Comes Gomez confirmat. Domna Miracla comitissa confirmat*"[130].

Este matrimonio venía a expandir aún más la intensa política matrimonial que caracterizó al grupo Traba, estableciendo un vínculo familiar con los Urgell, linaje que, aunque ya largo tiempo asentado en el reino leonés, era de origen catalano-provenzal, al igual que los Cabrera. Precisamente con los Cabrera tenían a su vez relaciones familiares, estando una hermana de Miracle, de nombre Marquesa, casada con Poncio III Giraldo (1165-1198), nieto de Ponce de Cabrera y nietastro de María Fernández de Traba.

La importancia de este matrimonio para nuestro tema estriba en los importantes lazos de los Urgell con el mundo trovadoresco. Sin ir más lejos, la propia hermana de Miracle, Marquesa de Urgell, es aludida en la obra de trovadores occitanos como Guilhem de Berguedà o Ponç de la Guardia[131]. Con estos referentes familiares en lo tocante al ámbito cultural no es arriesgado presuponer que doña Miracle Armengol sintiese aprecio por la poesía trovadoresca.

---

128 El matrimonio entre don Gómez y doña Elvira está testimoniado a través de un documento del cartulario de Sobrado en el que su hija Urraca Gómez revela su filiación: "*Orraca Gomezii comitis filia domni Gomez comitisseque domne Elvire Petri...".* LOSCERTALES, P.: *Tumbos...,* T. II, doc. 35. Existe una cierta discrepancia historiográfica sobre la filiación de esta dama. López Sangil considera que era hija de Pedro Muñiz alias "Corna", hijo a su vez de Lupa Pérez de Traba y Munio Peláez, tomando como base a Ángel del Castillo. No obstante, Salazar Acha dice que Elvira Pérez era hija de Pedro Alfonso, conde de Asturias y de la condesa María Fróilaz, hipótesis esta en la que le sigue Barton, y por la que nosotros aquí nos decantamos. Cfr. LÓPEZ SANGIL, J.L.: *A nobreza...,* p. 153; SALAZAR ACHA, J.: "Una familia de la Alta Edad Media: los Velas y su realidad histórica", *Estudios Genealógicos y* Heráldicos, I, 1985, p. 49; BARTON, S.: *The aristocracy...*, p. 254, n. 3.

129 Ed. GARCÍA TATO, I.: *Las Encomiendas gallegas de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén: estudio y edición documental*, Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", 2004, T. 1: Época medieval, nº 40.

130 AHN, *Tumbo de Juvia*, fól. 13v. Ed. MONTERO DÍAZ, S.: *La Colección...,* nº 115.

131 BELTRÁN, V.: "Los trovadores en las cortes de Castilla y León: Gui d' Usell y Paay Soarez de Taveyros", *Atti del Secondo Congresso Internazionale della Association Internationale d'Etudes Occitanes*, Turín: Dipartimento di Scienze Letterarie e Filologiche-Università di Torino, 1993, pp. 63-64.

Fruto del matrimonio entre el conde Gómez y Miracle sería Rodrigo Gómez, nacido c. 1185-1190[132], el cual habría de suceder a su padre teniendo una destacada trayectoria política ya entrado el siglo XIII. Merced al ya aludido estudio de Yara Frateschi hace tiempo que Rodrigo Gómez viene siendo considerado como un mecenas del movimiento trovadoresco, hecho avalado, entre otros indicios, por la rúbrica explicativa de la *tençó* entre los trovadores Pedro Velho y Paio Soarez de Taveirós que los sitúa en el pazo de Mayor Afonso, la esposa de Rodrigo Gómez[133].

Resulta cuanto menos sugerente pensar en la existencia de un sustrato familiar que tanto en el nivel de las relaciones sociales como del ambiente cultural hubiese influido o predeterminado la conducta de Rodrigo Gómez como promotor del trovadorismo. Por lo que se refiere a lo primero, al ámbito las relaciones sociales, debe decirse que precisamente dos familiares de estos dos hermanos trovadores relacionados con don Rodrigo, "Arias Fernandi de Taveriolis" y "Petrus Muninz de Taveriolis", comparten presencia con el conde Gómez González en el elenco de confirmantes de la donación de Fernando Ponce "el Menor" al monasterio de Sar (vid., n. 95), lo que sugiere la existencia de posibles contactos de miembros de esta parentela con el conde.

Pariente del señor de Cameros

Uno de los matrimonios destinado a reforzar la alianza familiar entre los Traba y los Cabrera fue el de Guiomar Rodríguez -hija de Rodrigo Pérez "el Velloso" y Fronilde Fernández- con Fernando Ponce "el Mayor". Tal y como referimos, este matrimonio tuvo que ser anulado, habiendo de buscarse entonces un nuevo casamiento para Guiomar. Éste se concertaría con el noble castellano Diego Jiménez, señor de Cameros, territorio localizado entre el sur de la Rioja y el norte de la provincia de Soria[134]. Aunque preferentemente ligado al reino de Castilla, Diego Jimenez también estuvo relacionado políticamente con el reino de León, estando documentada su presencia en la corte de Fernando II entre 1179 y 1180 ejerciendo el cargo de tenente de la ciudad de León.[135] Precisamente esta presencia en la corte leonesa tiene lugar en los años en los que Teresa Fernández, prima de Guiomar, era reina.

El matrimonio, que favoreció la presencia de la orden del Císter en el monasterio de Montelaturce[136], tendría un vástago que se convertiría en el heredero de la casa: Rodrigo Díaz de Cameros (doc. 1182-1230). Este magnate, que desempeñó un papel político de

132 VIEIRA, Y.F.: *En cas dona Maior...*, p. 36.

133 *Ibíd.,* p. 131.

134 Véase CANAL SANCHEZ-PAGÍN, J.M.: "La casa de Cameros en Castilla y León durante el siglo XII", *Archivos Leoneses*, 49, 1995, p. 156.

135 RECUERO ASTRAY, M. et al.: *Documentos...*, docs. 171, 175-178, 180, 182, 183.

136 ALONSO ÁLVAREZ, R.: "Los promotores...", p. 667.

relevancia en Castilla bajo el reinado de Alfonso VIII, fue así mismo trovador, de obra desafortunadamente perdida, pero al que le son atribuidas tres cantigas de amor en el índice del Cancionero B[137].

Nos hallamos por tanto ante un noble, emparentado con el conde Gómez, con una corte nobiliaria que habría estado indudablemente vinculada a la actividad lírica. Si bien la trayectoria de Rodrigo Díaz se desarrollaría principalmente en las tierras castellanas, no hay que descartar la existencia de posibles contactos entre ambos personajes, teniendo en cuenta que el de Cameros mantuvo vínculos con Galicia, la tierra de su madre.

Guiomar Rodríguez heredó el título de *domina* o "administradora" del monasterio de Ferreira de Pantón, monasterio cisterciense femenino que había sido fundado bajo la promoción de su madre, la condesa Fronilde Fernández, en 1175[138]. La presencia de D. Rodrigo en Galicia está probada precisamente junto a su madre, en 1199, cuando Dª Guiomar se comprometía a cumplir las mandas testamentarias de la abuela del poeta concernientes al monasterio de Meira[139]. Este monasterio estaba enclavado en las tierras gobernadas entonces por su primo segundo el conde Gómez, en su condición de conde de Sarria y Montenegro, lo que hace factible el contacto entre ambos personajes. Asimismo, parece que Rodrigo Díaz ejerció funciones institucionales en Galicia, si lo identificamos como el personaje homónimo que en 1201 aparece como tenente de Sarria y Montenegro[140], distritos que hasta el año anterior habían estado en manos del conde Gómez, lo que parece avalado por la constatada voluntad del monarca de mantener estas tenencias dentro del ámbito de la parentela. Indicios tan sólo, pero que apuntarían a un posible contacto entre el señor de Cameros y el magnate de los Traba.

CONCLUSIÓN

Hoy se sabe con notable certeza que los orígenes de la lírica trovadoresca gallego-portuguesa se sitúan con anterioridad al siglo XIII, cuanto menos en el último cuarto del siglo XII (ca.

137 MONTEAGUDO ROMERO, H.: "Nas orixes...", p. 414.

138 La restauración de la vida monástica en el monasterio de Ferreira tuvo lugar en 1175 bajo la promoción de la condesa Fronilde Fernández quien lo colocó bajo la custodia del abad Vidal de Meira. En 1196 Doña Guiomar ratificaría todas las disposiciones de su madre, la condesa doña Fronilde, sobre el monasterio de Ferreira confirmando a la orden del Císter la propiedad del monasterio. FERNÁNDEZ DE VIANA, J.I.: *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Ferreira de Pantón*, Lugo: Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones, 1994, docs. 7 y 10.

139 AHN, *Tumbo del Monasterio de* Meira, fól. 232r. Ed. SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...*, doc. 25, pp. 294-295.

140 JULAR PÉREZ-ALFARO, C.: *Los adelantados y merinos mayores de León (siglos XIII-XV)*, León: Universidad de León, 1990, p. 84; CALDERÓN MEDINA, I.: *Cum magnatibus...*, p. 317.

1175)[141]. A lo largo de nuestro recorrido expositivo hemos podido constatar la consabida implicación del grupo Traba en el proceso de implantación de tal movimiento cultural en el noroccidente peninsular, a través de los vínculos familiares que ligan a esta familia con varios de los primeros trovadores de nuestra lírica.

Por lo que respecta a la premisa que articulaba este trabajo, que la corte nobiliaria del conde Gómez González (doc. 1165-1211) pudiese haber estado vinculada a la actividad trovadoresca, creemos que existen argumentos, basados en los datos e informaciones que hemos ido exponiendo a lo largo de nuestro estudio, que permiten sustentar tal hipótesis. Estos serían los más importantes:

1. Los vínculos de parentesco y el contacto probado de Gómez González con miembros del grupo familiar Traba-Cabrera ponen en contacto al conde con ese primer foco de actividad lírica representado por João Vélaz, primo segundo del magnate, y con conexiones con el condado de Trastámara por él gobernado.

2. Los estrechos vínculos familiares entre Trabas y Arias a través de los enlaces Urraca Fernández-Juan Arias y Teresa Bermúdez-Fernando Arias, unido a los cargos políticos que el conde Gómez ejerció en el área de que era natural esta parentela, permiten poner en relación con el conde a trovadores surgidos dentro este núcleo, como su primo Osoiro Eanes o también Airas Oarez.

3. Las conexiones políticas y sociales establecidas en el ejercicio de sus funciones como conde de Monterroso con miembros de las familias Rodeiro y Bazaco podrían acercar a su corte a un trovador perteneciente a estos grupos como Pedro Pais Bazaco.

4. Su vinculación a la ciudad de Compostela, epicentro no sólo religioso sino también cultural, en donde pudieron haber entrado en contacto con su corte trovadores como el propio Osoiro Eanes, que disponía de residencia en esta ciudad, o D. Juano, el presunto hijo de D. Cotalaya

5. El establecimiento de relaciones familiares con el grupo aristocrático de los Urgell, de origen catalano-provenzal y con importantes lazos con el mundo trovadoresco. De su matrimonio con Miracle Armengol habría de nacer Rodrigo Gómez, quien es reconocido como promotor del trovadorismo ya en el siglo XIII.

6. Su parentesco con el magnate y trovador Rodrigo Díaz de Cameros (doc. 1182-1230), con cuya corte o séquito, indudablemente vinculado a la actividad lírica, pudieron existir contactos, pues sabemos que el noble castellano mantuvo vínculos con Galicia, tierra de su madre Guiomar Rodríguez.

A la luz de estas informaciones los vínculos del conde Gómez González con el movimiento trovadoresco gallego-portugués resultan nítidos, y la posible implicación de su

141 SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros...,* pp. 10-11; MONTEAGUDO ROMERO, H.: "Nas orixes...", p. 389.

corte nobiliaria en este fenómeno cultural parece plenamente factible. A la espera de que la aparición de nuevos datos e informaciones pueda arrojar nueva luz sobre esta cuestión, y en general sobre los orígenes socioculturales de la lírica gallego portuguesa, tema candente, es nuestro deseo que este artículo pueda contribuir a perfilar el alcance del papel de los Traba como copartícipes en la eclosión de este movimiento cultural.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO ÁLVAREZ, R.: "Los promotores de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles", *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 37/2, 2007, pp. 653-710.

ÁLVAREZ PALENZUELA, A.V.: "La nobleza del reino de León en la Alta Edad Media", *El Reino de León en la Alta Edad Media*, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, vol. VII, 1995.

BARTON, S.: "Sobre el conde Rodrigo Pérez "el Velloso", *Estudios mindonienses*, N.5, 1989, pp. 653-661.

BARTON, S.: *The Aristocracy in twelfth-century León and Castile*, Cambridge: Cambridge University Press, 1997.

BARTON, S.: "Alfonso IX e a nobreza do reino de León", *Alfonso IX e a súa época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña-Madrid: Concello da Coruña-Ministerio de Cultura, 2008, pp. 71-87.

BELTRÁN, V.: "Los trovadores en las cortes de Castilla y León: Gui d' Usell y Paay Soarez de Taveyros", *Atti del Secondo Congresso Internazionale della Association Internationale d' Etudes Occitanes*, Turín: Dipartimento di Scienze Letterarie e Filologiche-Università di Torino, 1993, pp. 45-64.

CAL PARDO, E.: *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Lugo: Diputación Provincial, 1990.

CALDERÓN MEDINA, I.: "El impulso nobiliario a la expansión del Císter en el Reino de León. La parentela de Ponce de Cabrera en los monasterios de Santa María de Moreruela y San Esteban de Nogales", *Medievalismo*, n. 18, 2008, pp. 341-374.

CALDERÓN MEDINA, I.: *Cum magnatibus regni mei: la nobleza y la monarquía leonesa durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.

CANAL SANCHEZ-PAGÍN, J.M.: "La casa de Cameros en Castilla y León durante el siglo XII", *Archivos Leoneses*, 49, 1995.

DAVIÑA SÁINZ, S.: "El monasterio de las Cascas (Betanzos) (I)", *Anuario Brigantino*, 21, 1998.

DOMÍNGUEZ CASAL, Mª M.: *El monasterio de Santa María de Meira y su colección diplomática*, Tese de doutoramento inédita, Universidad Central de Madrid, 1952 (Disponible online: http://corpus.cirp.es/codolga/index.html)

FALQUÉ REY, E.: *Historia compostellana*, Turnholti: Brepols, 1988.

FERNÁNDEZ DE VIANA, J.I.: *Colección diplomática del monasterio de Sata María de Ferreira de Pantón*, Lugo: Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones, 1994.

FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I.; GONZÁLEZ BALASCH, M.T. (eds.): *El Monasterio de San Juan de Caaveiro*, A Coruña: Deputacion Provincial de A Coruña, 1999

FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I. (ed.): *Colección diplomática do Mosteiro de San Pedro de Vilanova de Dozón*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2009.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: *Toronium: aproximación a la historia de una tierra medieval*, Santiago de Compostela: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 2004.

FERREIRO ALEMPARTE, J.: "Temple, Santo Sepulcro y Císter en su fase inicial gallega", *II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal: actas*, vol. I, 1999, pp. 341-368

GAUTIER-DALCHÉ, J.: «Note sur le titre comptal et sa disparition en Castille et en León (1158-1224)», *Societa, istituzioni, spiritualita. Studi in onore di Cinzio Violante*, Spoleto, 1994, pp. 423-432.

GARCÍA ÁLVAREZ, M. R.: "Los Arias de Galicia y sus relaciones familiares con Fernando II de León y Alfonso I de Portugal", *Brácara Augusta*, vol. 20, 1966.

GARCÍA TATO, I.: *Las Encomiendas gallegas de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén: estudio y edición documental*, Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», T. 1: Época medieval, 2004.

GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1944.

JULAR PÉREZ-ALFARO, C.: *Los adelantados y merinos mayores de León (siglos XIII-XV)*, León: Universidad de León, 1990.

LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago: Seminario Conciliar Central, vol. IV-V, 1901-1902.

LÓPEZ SANGIL, J. L.: *A nobreza altomedieval galega. A familia Froilaz- Traba*, Noia: Toxosoutos, 2005.

LOSCERTALES, P.: *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Archivo Histórico Nacional, 1976.

LUCAS ÁLVAREZ, M.: *El archivo del monasterio de San Martiño de Fóra o Pinario de Santiago*, Sada (A Coruña): Ediciós do Castro, 1999.

MONTEAGUDO ROMERO, H.: *Letras primeiras. O foral do Burgo de Caldelas, os primordios da lírica trobadoresca e a emerxencia do galego escrito*, A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008.

MONTEAGUDO ROMERO, H.: "Nas orixes da lírica trobadoresca galego-portuguesa", *O século de Xelmírez*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2013, pp. 387-437.

MONTERO DÍAZ, S.: *La Colección diplomática de San Martín de Jubia (977-1199)*, Santiago: El Eco Franciscano, 1935.

OLIVEIRA, A.R.: *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, Lisboa: Colibri, 1994.

PICHEL GOTÉRREZ, R.: *Fundación e primeiros séculos do mosteiro bieito de Santo Estevo de Chouzán: (sécs. IX-XIII)*, Noia (A Coruña): Toxosoutos, 2009.

PORTELA SILVA, E.; PALLARES MÉNDEZ, M.C.: "Aristocracia y sistema de parentesco en los siglos centrales de la Edad Media: el grupo de los Traba", *De Galicia en la Edad Media. Sociedad, espacio y poder*, Santiago de Compostela: Consellería de Relacións Institucionais e Portavoz do Goberno, 1993.

RECUERO ASTRAY, M.; ROMERO PORTILLA, P.; RODRÍGUEZ PRIETO, A. (eds.): *Documentos medievales del Reino de Galicia: Fernando II (1155-1188)*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 2000.

RECUERO ASTRAY, M.: *Alfonso VII (1126- 1157)*, Burgos: La Olmeda, 2003.

REY CAÍÑA, J.A.: *Colección diplomática de Ferreira de Pallares*, Granada: Universidad de Granada (Tesis), 1985 (Disponible online: http://hdl.handle.net/10481/14308)

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: "Tumbo de Lorenzana: abadologio de Lorenzana según los diplomas de este tumbo", *Estudios mindonienses*, N. 8, 1992, pp. 11-324.

ROMANÍ MARTÍNEZ, M.: *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)*, Santiago de Compostela: Tórculo, vol I: 1025-1310, 1989.

SALAZAR ACHA, J.: "Una familia de la Alta Edad Media: los Velas y su realidad histórica", *Estudios Genealógicos y Heráldico*s, I, 1985.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, X.: *Estudio histórico y transcripción de la carpeta nº 13 de documentos del Archivo Catedralicio de Santiago*, Tesina (inédita), Santiago: Universidade de Santiago, 2000.

SOUTO CABO, J.A.: "A emergência da lírica galego portuguesa e os primeiros trovadores", *A Trabe de Ouro*, 87, 2011, pp. 367-392.

SOUTO CABO, J.A.: *Os cavaleiros que fizeram as cantigas: aproximação às origens socioculturais da lírica galego-portuguesa*, Niterói (Brasil): EdUFF, 2012.

SUÁREZ, M.; CAMPELO, J.: *Historia Compostelana o sea Hechos de D. Diego Gelmírez: Primer Arzobispo de Santiago*, Santiago de Compostela: Ed. Porto, 1950.

VALLE PÉREZ, J.C.: "La introducción de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León. Estado de la cuestión", *La introducción del Císter en España y Portugal*, Burgos: La Olmeda, 1991, pp. 133-162.

VARELA CAJIDE, P.: "El grupo aristocrático de los Fróilaz-Traba y su papel en la implantación de la orden del Císter en Galicia", *Nalgures*, T. XII, 2016, pp. 579-596.

VIEIRA, Y. F.: *En cas dona Maior: os trovadores e a corte senhorial galega no século XIII*, Santiago de Compostela: Laiovento, 1999.

VIEIRA, Y. F.; MORÁN CABANAS, M. I.; SOUTO CABO, J.A.: *O Caminho Poético de Santiago. Lírica Galego-Portuguesa*, Brasil: Cosacnaify, 2015.

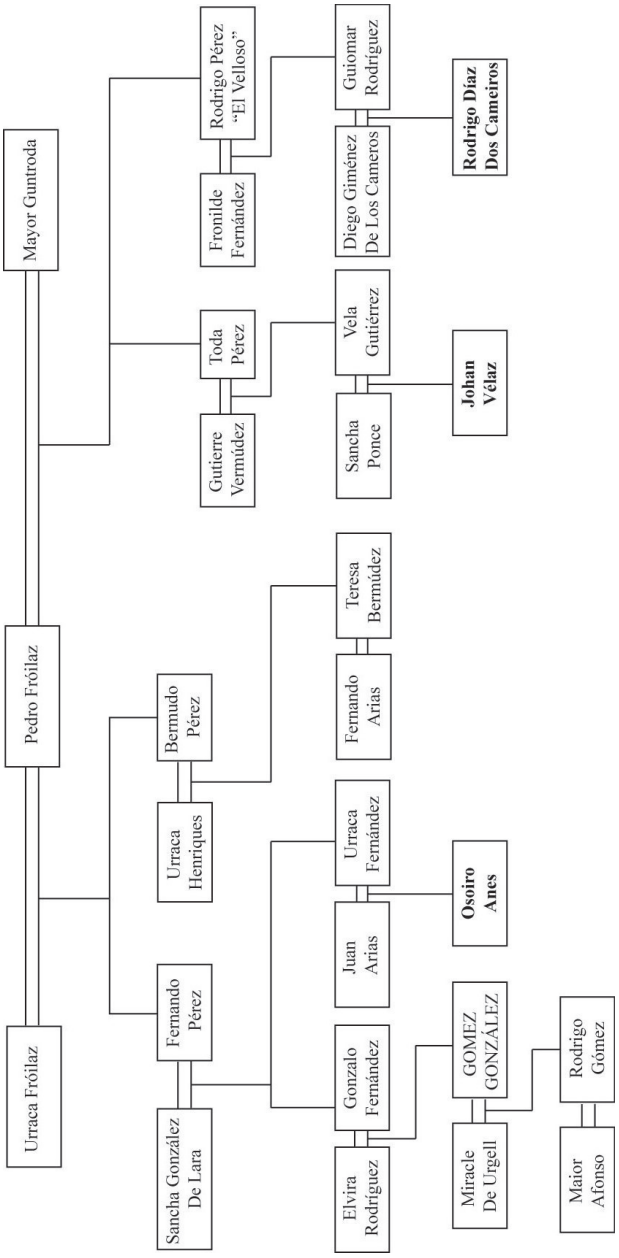

Árbol Genealógico. Familia Traba: trovadores vinculados por parentesco a Gómez González

ACTIVIDADES DA ASOCIACIÓN EN 2017

O día 25 de febreiro tivo lugar a visita de membros da nosa Asociación ao Arquivo Municipal de A Coruña, podendo admirar diversos documentos de organismos públicos, como do Concello, Capitanía Xeneral, Notarías, Goberno Militar, Real Audiencia, etc.; de fondos privados, como os da familia Bermúdez de Castro, de Bugallal y Marchesi, Rey Escariz, ou de empresas como os da Compañía Arrendataria de Fósforos, etc.. Belísimas son as coleccións de fotografías, postais e carteis, que tanto xogo poden dar para as nosas investigacións. O noso agradecemento á arquiveira e compañeira María de la O Suárez.

O día 25 de abril **foi presentado o número XII da revista** *Nalgures*. José M. Bértolo subliñou ao numeroso público que esta revista foi concibida como **homenaxe ao seu presidente e fundador don José Luís López Sangil**, e José Enrique Benlloch dirixiu unhas sentidas palabras en honor do homenaxeado, antes de comentar mediante

gráficos a gran aportación que fixeron os membros da *Asociación de Estudios Históricos de Galicia* á historiografía de Galicia e invitou aos socios a proseguir esta singradura que se iniciou hai años.

A continuación Xosé Alfeirán ofreceu unha amena síntese do seu artigo "*Una nueva imagen de la Torre de Hércules (1086-1684)",* que foi moi aplaudida polo público e gabada polo arqueólogo José María Bello Diéguez, que estaba presente.

O 21 de outubro varios membros da Asociación realizaron unha visita á Torre de Hércules, tendo por guía a Xosé Alfeirán. Da súa man puidemos descubrir os segredos que encerran as súas pedras. A continuación tivemos unha agradable comida no marco do Club del Mar en Durmideiras.

Dª Ana Romero Masiá, membro da Xunta Directiva da nosa Asociación, foi recibida como Membro de Número do *Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses* en sesión celebrada solemnemente o 3 de maio no salón capitular do pazo municipal de A Coruña. Congratulámonos con ela, dámoslle a nosa máis sincera noraboa, e pedímoslle que siga colaborando activamente na nosa Asociación.

Dª María de la O Suárez Rodríguez, membro da Xunta Directiva da nosa Asociación, foi recibida como Membro de Número do *Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses* en sesión celebrada solemnemente o 22 de xuño no salón capitular do pazo municipal de A Coruña. Congratulámonos con ela, dámoslle a nosa máis sincera nora boa e pedímoslle que siga colaborando activamente na nosa Asociación.

Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos……

Dirección……

Ciudad…….. Distrito Postal……...

Correo e-mail…….

Teléfono……Teléfono móvil…….

Dirección y teléfono de trabajo……..

Número cuenta bancaria…….

Especialidad histórica (si la hay)……

desea pertenecer a la Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia

Cuota anual: 30 euros (por domiciliación bancaria)

Enviar este Boletín a:
Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia
Apartado 840
15080 LA CORUÑA.

Firma y fecha

NORMAS DE COLABORACIÓN

1.- El Consejo de Redacción recogerá los artículos originales e inéditos referidos a Historia y Arte de Galicia hasta el 1 de octubre de cada año. Podrán presentarse en castellano o gallego.

2.-Vendrán acompañados de un resumen de cinco a diez líneas en el idioma del trabajo y en inglés y/o francés, que se pondrá tras el título del artículo y el nombre del autor o autores. A continuación del nombre se puede poner el email del autor. Y a continuación del resumen se pondrán las palabras clave (de cuatro a ocho términos) relacionadas con el contenido del artículo.

3.-Los trabajos recibidos serán evaluados por miembros del Comité Científico. La aceptación de los trabajos se comunicará a los autores con la mayor brevedad posible.

4.- Para los artículos de investigación se recomienda una extensión MÁXIMA de 50 folios de unas 35 líneas. El texto se escribirá con el tipo de letra Times New Roman, en cuerpo 12. En estos folios se incluyen las notas, gráficos, figuras o fotografías que acompañen al texto, que deben tener una resolución aproximada de 300 ppi.

5.- Todo documento ha de remitirse en formato digital DIN A4 y en Microsoft Word.

6.- Se enviarán los documentos en 2 carpetas diferentes, en una primera el documento y en una segunda carpeta las imágenes. En el documento de Word se indicará en rojo donde deben ir colocadas las imágenes y su pie de foto. (Ejemplo “imagen 01”: La torre de Hércules)

7.-Toda anotación a pie de página ha de enviarse colocada como corresponda, es decir, insertada en la propia página donde se está redactando el artículo, NUNCA al final del artículo o en un documento aparte.

8. Las siglas y abreviaturas utilizadas en los artículos se especificarán claramente en una nota al final. Se utilizarán las universalmente conocidas o las más frecuentes en la especialidad sobre la que verse el trabajo.

9.- Con el propósito de unificar el sistema de citas bibliográficas, se sugiere: autor en mayúsculas, título en cursiva, lugar de publicación, editor, año y en su caso, la página o intervalo de páginas. Por ejemplo:

Libro

HERRÁN GASCÓN, Agustín, *La muerte y su didáctica. Manual para educación infantil, primaria y secundaria*. Madrid: Universitas, 2006.

Capítulo de libro

BERROU, Claude, GLAVIEUX, Alain. "Near optimun error correcting coding and decoding: turbo-codes". En: William H. Tranter (ed.) … [et al.]. *The best of the best : fifty years of communications and networking research.* Piscataway (New Jersey) : IEEE Communications Society, cop. 2007. pp. 45-55.

En el caso de las signaturas archivísticas comenzarán por las siglas del archivo, en mayúsculas, a las que seguirán el fondo, sección o serie. Ejemplo: A.R.G. [Archivo del Reino de Galicia], Familia Aperribay Pita da Veiga, leg. 196.

En el caso de citas de internet: http://www.normasapa.com/plantilla-normas-apa-microsoft-word [25/10/2016] (*La fecha es la de la toma de datos)*

10.- Corrección de galeradas:

Sobre el mismo archivo en pdf que se remite desde la imprenta, se insertará una nota que el mismo programa Acrobat permite haciendo click con el botón derecho del ratón, y a continuación "agregar nota", ahí se hará mención a lo que se quiera indicar.

Para agilizar lo máximo posible el tiempo en la demora de las correcciones, únicamente se admitirán correcciones relacionadas con la maquetación o la posición de párrafos, imágenes, o gráficos, NO se permitirá la anulación, supresión, ampliación o modificación de los contenidos referentes al artículo.

Rogamos, pues, que se revise con el máximo esmero y cuidado el artículo en lo referente a datos, fechas y nomenclaturas antes de remitirlo para su maquetación, ya que una vez enviado, este no podrá verse alterado o modificado salvo muy puntuales excepciones.

11.- El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de los artículos, reseñas y notas de la revista, así como de las autorizaciones legales, si son precisas, que son responsabilidad en exclusiva de sus autores.

12.- El autor o autores autorizan implícitamente a la Asociación a poner en la web su artículo, que como es tradición, se cuelga al editar un nuevo número de *Nalgures*.

13..-El envío de artículos deberá remitirse a: webmaster@estudioshistoricos.com